SARMIENTO, Martín (O.S.B.)

Demonstracion critico-apologetica del Theatro Critico Universal, que dio a luz el R.P.M.Fr. Benito Geronymo Feijoo, Benedictino... / hacela uno de los aprobantes, el P.Fr. Martin Sarmiento, Benedictino... ; tomo primero. -- En Madrid : Por la Viuda de Francisco del Hierro, 1732

[44], 482 p., @-5@4, 6@2, A-Z4, 2A-2Z4, 3A-3O4, 3P1 ; 4°

Port. con orla tip.

1. Feijoo, Benito Jerónimo (O.S.B.)-Crítica e interpretación 2. Feijoo, Benito Jerónimo (O.S.B.)-Kritika eta interpretazioa I. Título

R-5086 Enc. perg. -- Ex-libris del Conde del Carpio

DEMONSTRACION
CRITICO-APOLOGETICA
DEL
THEATRO CRITICO UNIVERSAL,
QUE DIO A LUZ
EL R. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEIJOO,
Benedictino:

CON LA QUAL SE HACE PATENTE

La { Evidencia, Certeza, Probabilidad, Verisimilitud, Eleccion, Exactitud, Harmonìa, Propriedad } de sus { Discursos, Noticias, Opiniones, Conjeturas, Autores, Citas, Expresiones, Palabras; }

QUE

En los Tomos I. II. III. en algunas partes del IV. y en la *Ilustracion Apologetica*, pretendiò contradecir el Vulgo, con diferentes papelones; por no haver entendido hasta ahora la conexion, y obvia significacion de las voces.

ADJUNTA

Una Defensa de las Aprobaciones de la dicha Ilustracion.

HACELA UNO DE LOS APROBANTES,

El P. Fr. MARTIN SARMIENTO, *Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.*

Non ego ventosæ Plebis suffragia venor.

TOMO PRIMERO.

CON PRIVILEGIO. En Madrid: Por la Viuda de Francisco del Hierro. Año de 1732.

CARTEL DE MONOMAQUIA, que se imprimiò contra el P. M. Feijoo: y contra el Escritor desta Obra.

HAga el P. lo que fuere servido, pero directamente por mano del P. SARMIENTO, ò bien unidos entrambos, **LOS RETO, Y LOS DESAFIO** à la tela Literaria, donde los espero de pié firme, para mantenerles lo que he escrito, lo que escribo, y lo que escribiré. (*Vease desde el n.* 778. *en el Tomo II. de esta Demonstracion Critica.*)

S. GERONYMO:

LOngum est, si velim totum librum tuum huic operi inserere: & propositis capitulis ad singula respondere, quid in his vitiorum sermo habeat, quid mendaciorum assertio, quid inconsequens textus ipse verborum. Unde lacinioſæ Disputationis fastidia fugiens, & in arctum verba compingens, tantum sensibus respondebo.

(Contra Rufin. lib. 2.)

A N.RO R.MO P.DRE

EL M. FR. FRANCISCO DE BERGANZA, General de la Congregacion de San Benito de Eſpaña, Inglaterra, &c.

R.MO P.DRE N.TRO

Cuſado, calumniado, è impugnado, por el Dictamen que dí, firmé, y ſe imprimiò con la *Iluſtracion Apologetica*: me preſento ante V.Rma. Provocado à la *Tela Literaria*, con cartel expreſſo de deſafio, tomè la pluma, para defender lo que he firmado. Para que V.Rma. ſentencie ſi excedì, ò no, de ſu comiſsion, le ofrezco eſtos dos Volumenes, que contienen la juſtificacion de mi proceder. Son un prolixo Manifieſto del Dictamen, en que he eſtado ſiempre; que ſolo ſe entremetieron à impugnar el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle. Eſte ſentir apuntè en mi Aprobacion: y ahora es la concluſion fundamental de eſtos dos Tomos.

No debo diſsimular el reparo, que han pueſto los pretendidos Opoſitores del P.M. Feijoo; quando acuſan mi ineptitud, para ſer Cenſor de la *Iluſtracion Apologetica*. Eſte reparo no habla conmigo. Seguramen-

te cargaria con el V.Rma. à no ſaber todos, los heroicos motivos que ſe proponen los Prelados, para exercitar la Obediencia de ſus Subditos. Repreſentè à V.Rma. la miſma inſuficiencia de que me acuſan. Previne, que me notarian de *Novicio aun en las Aprobaciones.* Nada alcanzò. Quiſo V.Rma. experimentar, por caminos encontrados, la prompta, y obſequioſa obediencia del P.M. Feijoo, y mia. A èl ſe le intimò paſſaſſe por el ſonrojo de verſe cenſurado de un Diſcipulo; y à mi, que me puſieſſe en el vergonzoſo lance de cenſurar obra de tal Maeſtro. No sé quien de los dos ha merecido mas.

De lo que eſtoi cierto es, que ſolo el imperio de V.Rma. me animò à dàr ſemejante Cenſura. Acaſo Auſonio no procederia con tanta ſinceridad, hablando con Theodoſio.

Non habeo ingenium: Cæſar ſe juſsit: habebo.
Cur me poſſe negem, poſſe quod ille putat?
Invalidas vires ipſe excitat: & juvat idem,
Qui jubet: obſequium ſufficit eſſe meum.

Eſta diſculpa ſolamente la podràn dàr los que eſtàn debaxo de obediencia; para evadirſe de la nota de entremetidos. Aſsi pues, de aquellos defectos que tal vez ſe cometen en la que es materia de una obediencia prompta, ſolo el que manda es reſponſable. *A te enim ratio exigetur* (dixo Plinio) *nos excuſabit obſequium.* O para no dexar de proſeguir con Auſonio.

Tu modo te juſsiſſe, Pater Romane, memento:
In que meis culpis da tibi tu veniam.

Todas las demàs acuſaciones ſon injuſtas. Claro eſtà, que quanto las obras del P.M. Feijoo eſtàn mas elevadas, para que à ellas no alcance mi Cenſura; con tanta mas ſeguridad procederà eſta; aunque ſolo ſe explique con Elogios, y Aprobaciones. Nada podrè decir en eſte punto, para lo qual no tenga exemplares en los primeros Heroes del Orbe Literario.

Teſtigo es V. Rma. del aplauſo univerſal, que el P.M. Feijoo, uno de ſus mas iluſtres Subditos, ha ſabi-

bido merecer por ſus Eſcritos. Por mi mano han paſſado diferentes Cartas, que varios Perſonages Eruditos, y de diverſas Naciones eſcribieron al P.M. Feijoo, celebrando en ellas el utiliſsimo aſſumpto de ſu *Theatro*; y aplaudiendo ſus elevadas prendas, y vaſta Literatura. De Roma: de Francia: de Portugal: y de los Lugares mas populoſos, y cultos de Eſpaña, cada dia ſalen aquellos teſtimonios. En eſtos dos Volumenes podrà leer V.Rma. los que no pude menos de citar, para deſvanecer groſſeras impoſturas.

Tan claro, y tan bien fundado ſe halla lo que el P.M. Feijoo puſo en ſu Theatro, que qualquiera podria tomar la pluma, para *Demonſtrar*, que ſolo ſe impugnaba; porque no ſe entendia. *Inepcias*, *Convicios*, *è Impoſturas*, ſon las tres cabezas de aquella cynica Impugnacion. Hize poco caſo de las dos primeras. Solo entre Idiotas paſſaràn por argumentos las *inepcias*; pero los *convicios*, ni aun entre Idiotas paſſan por argumentos. Lo que principalmente he tomado à mi cargo es, demonſtrar que las horrendas falſedades, è impoſturas contra el Theatro, ſe han llamado errores de ſu Autor. Què dirà V.Rma. al vèr que huvo valor en el deſenfrenado Vulgo, para imprimir que el P.M. Feijoo havia cometido 998. Errores; no ſiendo eſtos otra coſa, que *inepcias*, *convicios*, *è impoſturas* de ſus falſos impugnantes? No admiro la oſſadia; extraño la tolerancia.

Acusò Jacob Perizonio en un libelo famoſo, à Ulrico Hubero, de que en ſu Hiſtoria havia cometido cerca de mil errores. Sembróſe la acuſacion con mas de mil dicterios. Quexòſe Hubero à los Magiſtrados. Eſtos puſieron freno à Perizonio, intimandole la publica palinodia; y multandole con pena pecuniaria, por los convicios que havia impreſſo. *Cum Perizonius illius Hiſtoriam Civilem paulò attentius conſideraſſet*, & propè mille errorum *reum egiſſet Authorem*; (dice Menkenio) *tum Huberus, cum eſſet præterea liberioribus verbis ſubinde laceſsitus, rem deduxit in Forum, eoque ut*

erat

erat in agendis cauſis exercitatiſsimus, adegit adverſarium, ut culpam deprecari, ac pro illatis injurijs mulctam Fiſco inferre juberetur.

Muchas reflexiones ſe ofrecen ſobre eſte lance. Perizonio era Erudito; y es mui creible notaſſe con verdad algunos *Deſcuidos*, aunque no tantos, à Hubero. No obſtante eſta igualdad de Coopoſitores, ſe tomò aquella ſatisfaccion publica de Perizonio, yà por ſu libertad, yà por ſu oſadia. Qué paciencia havrà para vér que corre impunemente la libertad que ſe han tomado los que ſe fingen impugnadores del P.M. Feijoo, con el qual no pueden compararſe por titulo alguno?

Mas. Aquella ſatisfaccion ſe ha dado al Publico ofendido, y eſcandalizado, en Holanda; en donde tiene mas cabida el libertinage de la Republica Literaria. Quien tan deſcocado, que no ſe eſcandalize; viendo que, para imponer al P.M. Feijoo cerca de mil errores; y vilipendiarle con mas de mil dicterios, hai en Madrid Licencia, y Aprobacion; y ſe tolera ſemejante habilantéz?

A mi no me toca remediarla; pero es de mi obligacion *Demonſtrar*, que es digna de remedio. V.Rma. ſentenciarà, ſi es juſto el que ſe pida otra ſatisfaccion; que la de ponerſe à preguntas, y reſpueſtas con quienes tienen la ventaja de tener alquilada la pluma para impoſturas; y la lengua para dicterios. Muchos, y grandes ſon los titulos, por los quales debia ofrecer à V. Rma. los primeros frutos de mis tareas. En eſta ocaſion no debo valerme de alguno de ellos. Deſde el año de 1710. en el qual tuve la dicha de que V.Rma. me puſieſſe en las manos los primeros libros, deſpues de los Grammaticales, ſiempre le he venerado como à Maeſtro, y primer Director de mis Eſtudios. Experimentè en lo adelante, que V. Rma. ſe havia conſtituido mi Protector, y Mecenas para proſeguirlos. Aun hai mas.

Entre los muchos que reverencian à V. Rma. como

mo à ſu digniſsimo Prelado General: me liſonjeo con la conſideracion, de que aunque yo le reſpete como à Prelado; ſiempre me ha favorecido como Padre. Grandes ſon los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maeſtro*. Cada uno era ſobrado, para que ſin libertad alguna ofrecieſſe à V.Rma. obra de mayor valor. El caſo es, que ni aun todos alcanzan, para ofrecerle eſte corto trabajo. Parecerà Paradoxa; y no es aſsi.

No es eſte Eſcrito otra coſa que un Manifieſto de que he procedido juſtamente en la *Aprobacion* que dí, y firmè. Ofrezcole como reo, y acuſado: y me preſento ante V.Rma. como quien es mi *Juez* competente. Aſsi pues, no es razon, que el imperito vulgo tenga el menor reſquicio por donde pueda introducir nuevas calumnias. Claro eſtà, diria, que yo ſolicitaba la favorable ſentencia; ſi me valieſſe de aquellos favorables titulos.

Eſta es aſsimiſmo la razon porque me veo impoſſibilitado, para repreſentar aqui las excelentes prendas de V.Rma. Juzgarian los Sycophantas, que ſolo miraba en referirlas, à captar la gracia con anticipados elogios, aunque mui debidos. Tampoco les darè guſto en eſto. Quiero que V.Rma. deponga, antes de leer eſte Eſcrito, aquel afecto particular, que indiſpenſablemente excitan los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maeſtro*; y ſe reviſta de toda la integridad de *Juez*; yà que como *Juez* me diò la comiſsion, para que dixeſſe mi Dictamen.

Pero es indiſpenſable que todos eſtén advertidos de que V.Rma. poſſee en excelente grado las dos fundamentales prendas de un *Juez* Recto, y Prudente. Eſtas ſon, una Literatùra univerſal, acompañada de un exacto juicio, para diſcernir; y una ſaniſsima intencion, para obrar. El repreſentar las dichas prendas, igualmente favorece à los Actores, y al reo. Qualquiera debe aquietarſe con la ſentencia del que ſabrà juzgar, y no podrà menos de querer juzgar aſsi. No ſe toca punto alguno en eſta Obra, del qual no tenga

V.Rma.

V. Rma. una total comprehenſion, como adorno de otra literatura mas ſublime.

La Critica, Eſcritura, Sagrados Concilios, y Canones, la Hiſtoria Eccleſiaſtica, las Antiguedades Eccleſiaſticas, y Seculares de varias Naciones, y en eſpecial de nueſtra Eſpaña; y la Geografia, y Chronologia, como guias principales para la cabal inteligencia de todo, ſiempre ſe han llevado la continua aplicacion de V. Rma. No ſe quiſo contentar con libros impreſſos, para enterarſe de los puntos mas dificiles. Tambien ha ſabido recurrir à conſultar los preciosos Manuſcritos de la antiguedad, que ſe conſervan en los Venerables Archivos de nueſtra Peninſula. Sin eſte fundamental recurſo, como eſtán oy las Letras, ninguno debiera tomar la pluma, para tratar los puntos que V. Rma. deſenredò en ſus Eruditas Obras.

Poco alegára yo conque, adornado V. Rma. de aquella Encyclopedia, no neceſsitaſſe abrir muchos libros, para poder ſentenciar con rectitud en mi cauſa; à no conſtar que ſentenciará con rectitud. Para eſto ultimo no alcanzan los libros; y en genios cavilloſos, y falaces ſuelen ſervir de fomento para lo contrario. Las juſtas providencias, que V. Rma. ha tomado, para que en nueſtra Congregacion florezcan con alguna particularidad las Letras; las veneramos todos fundamentadas ſobre el ardiente zelo que ha explicado, para reintegrar la obſervancia Monaſtica. Aqui dudaba yo, ſi ſon mas las prendas que iluſtran el entendimiento de V. Rma. ò las que inflaman ſu voluntad. Bien sè que no ſon mejores aquellas; dudo ſi ſon mas, y mayores.

No podrá ſer, que el verdaderamente virtuoſo no ſe encienda en el ardiente zelo de que otros lo ſean; y es deſſazon para los ſolidamente ſabios expetimentar que otros no les imiten. Los virtuoſos, y Sabios Apatentes, ſiguen opueſtos rumbos. Eſtos ſe irritan ſi ſe les deſcubren ſus nulidades: y es caracter de los otros, cenſurar todo lo que ſuena à virtud

deſ-

desinteressada. Para conocer que V. Rma. tiene unidas la Virtud, y Sabiduria verdaderas: son testigos los efectos.

Assegurado pues, de que ni la Envidia, ni la Calumnia podrá poner alguna excepcion à Juez tan recto, como es V. Rma: le ofrezco este Manifiesto en dos Tomos; con tan rendida, y gustosa resignacion, que siempre serà de mi gusto qualquiera sentencia. Hable por mi Sidonio:

I Liber, hic nostrum tutatur, crede, pudorem.
Hoc Censore etiam displicuisse placet.

Dios nuestro Señor guarde à V. Rma. felices años, como deseo. San Martin de Madrid, y Noviembre 20. de 1732.

B. L. M. de V. Rma.

su mas humilde Subdito, y rendido Siervo,

Fr. Martin Sarmiento.

CENSURA DEL R. P. Fr. DIEGO Mecolaeta, del Orden de San Benito, Predicador Mayor en San Martin de Madrid, &c.

R.MO P. N.

OBedeciendo el orden de V.Rma. he leido con la mas atenta circunſpeccion la *Demonſtracion Critico-Apologetica*, que deſea dàr à luz el P. M. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theologia en eſte Monaſterio de San Martin de Madrid, y no he encontrado en ella clauſula, ni palabra alguna, que ſe oponga à los Sagrados Dogmas, y buenas coſtumbres, ni aun ſe roze con la civil corteſania, y urbanidad Chriſtiana: pues aunque el methodo debia ſer acre, por Apologetico, de tal manera lo dulcifica ſu eſtudio, que no deberà ofenderſe el genio mas melindroſo. Tal vez prorrumpe en algunas clauſulas, que acaſo pareceràn demaſiadamente vivas: pero deben reputarſe por puras quexas; pues al vèr que una arrogante ignorancia con la mas torpe groſſeria pretende triunfar de la verdad, abuſando impunemente de la publica fé, para imponer al vulgo errores craſiſsimos; como es poſsible contener los juſtos ſentimientos?

Dirigeſe pues ſu aſſumpto à deshacer las denſas nubes de los ojos de unos ciegos voluntarios, que pretenden ſer guias de otros ciegos: mas para no darles que ſentir, uſa, como manda Hippocrates, de unos lienzos mui delicados, y ſuaves, y los maneja con tal deſtreza, y ſuavidad, que apenas pienſo ſentiràn dolor. Obſerva en eſte punto el methodo de curacion, que preſcribiò San Raphael à Tobias el mozo, para que curaſſe de la ceguera à ſu padre anciano. Mandòle uſar de un poco de hiel como remedio eſpecifico; pero le advirtiò, que la aplicaſſe con tal delicadeza, y tal modo, que para que el dolien-

liente no fintieſſe la acrimonia de la hiel, preparaſſe el animo del enfermo con los dulces lenientes del amor. *Oſculare eum, ſtatimque lini ſuper oculos ejus ex feile iſto.* Contempla el M. Sarmiento laſtimoſamente obſcurecidos los ojos intelectuales de los emulos, ò enemigos del Theatro: y ſiendo indiſpenſable aplicarles el remedio eficaciſſimo de la hiel, para aclararles los ojos de la razon, templa ſu grande acrimonia con tal arte, y tal eſtudio, que aunque hayan de ſentir preciſamente algun dolorcillo interno, pienſo que le den las gracias por tan grande beneficio. *Tobiæ* 11. 6.

Viendo eſtos, que el P.M. Feijoo ocupado en mas nobles tareas, y mas utiles, deſpues que publicò ſu *Iluſtracion*, los abandonaba como à ciegos incurables, y que como generoſo Elefante deſpedia de sì las ſatyras que le fiechan, ſin otra diligencia, que la de ſacudirſe, *Mota cute diſcutit haſtas*: ò como Leon brioſo oìa los ladridos de los gozques con deſprecio; eſparcieron irritados contra ſu Medico un abultado eſcrito dividido en dos Tomos, parto monſtruoſo de muchos: pero aunque monſtruoſo, y abultado, no merece el titulo de libro, ſino de *libelo*, el qual ha ſido como Eco ruidoſo del Theatro, digno de deſcribirſe con los marizes de Auſonio: *Lucan.*

Aëris & linguæ ſum filia: mater inanis
Judicij, vocem quæ ſine mente gero.
Extremos pereunte modos à fine reducens
Ludificata ſequor verba aliena meis.

En aquel libelo ſe fixò un *Cartel de deſafio*, retando al M. Sarmiento: el qual preciſado del honor, pide àV.Rma. licencia para ſalir á la lid à defender la verdad. Seguro es ſu deſempeño: porque es tan dieſtro en el manejo de las letras, que ſon ſus unicas armas, que deſde luego ſe le pueden conceder las victorias, y laureles, porque ſon ſus contrarios mui desiguales; y aunque pudiera facilmente hacerlos piezas, ſe contenta ſu corteſana modeſtia con apuntar el golpe, ò la herida, imitando en eſto la urbana diſcrecion de Tertuliano: *Oſtendam* (decia à un emulo ſuyo) *ſed non imprimam vulnera. Si ridebitur alicubi,* *Tertul. contr. Valentin.*

materijs ipſis ſatis eſt. Multa ſunt ſic digna revinci, nè majeſtate adorentur. El honor, y la verdad ſon los padrinos que le ſacan à la paleſtra del Orbe literario, à deſſimpreſsionar al vulgo de las graviſsimas inſufribles impoſturas, falſas acuſaciones, y calumnias, que ha forxado la envidia, ò la ignorancia de ſus procuradores contra el Autor del Theatro, porque no ſe hagan creibles con la tolerancia, y el ſilencio. No dudo, que los han creido muchos; y por eſſo dice nueſtro Autor, que ſe eſtamparon *para imponer, ò embobar à Lectores mentecatos*: aquellos, quiere decir, que ſin contrapeſar las prendas relevantes, y las demàs circunſtancias, que por ſu literatura, por ſu eſtado, y por ſu merito hacen digno de toda veneracion, y reſpeto al ſabio, y religioſo Autor del Theatro Critico, dàn mas credito à un ſugeto incognito, y tan deſarmado de toda literatura, que aun no ha eſtudiado Gramatica: aquellos que ſe meten à Juezes, ſin hacer juicio, ni poder hacerlo, de lo que dicen las partes, ſolo porque en uno vèn una inimitable modeſtia, y el otro los atruena con ſu fanfarrona arrogancia. Para dàr la ſentencia debia preſentarſe à los ojos el Autor, ò la clauſula que ſe cita; pero querer decidir ſin abrir los libros, ni los ojos, es querer acreditarſe de mentecatos.

En eſta Obra ſe dàn regiſtrados todos los libros, y Autores, ſobre que ſe ha movido la diſputa: para que el Lector mas apaſsionado no pueda alegar eſcuſa, ò ignorancia, y para que no ſe canſe en ir à regiſtrarlos à alguna Bibliotheca. De eſte modo formarà juicio, de quien debe ſer creido: ſi el procurador del vulgo, ò el que deſtierra ſus errores en el Theatro. De eſte modo formarà juicio tambien del modo juſtificado, conque procede el P. M. Sarmiento; porque deſpues que convence con ſus demonſtrativos, y palmarios argumentos, que los impugnadores del Theatro ſon torpemente ignorantes, ò envidioſos, y groſſeros, diſcurriò el ingenio de ſu piedad no tomar ſus nombres en boca, aunque han dado al mundo tanta materia de riſa; ò porque no queden gravados en la memoria de la poſteridad para eterno padron de ſu ignominia, ò porque no los uſurpe el mundo para fabula.

Al

Al Eſpin celebra Claudiano por animal impenetrable, aunque pequeño; porque armado ſiempre de si miſmo, no buſca, ni neceſsita ageno ſocorro: pero advierte, que à nadie provoca al duelo, porque no es temerario, intrepido, ni ofenſivo, y que ſolo ſe ſirve de ſus puntas para ſu reſguardo; y para que ſi alguno quiſiere echarle incautamente la mano, aprenda en ſus heridas el eſcarmiento:

Externam non quærit opem: fert omnia ſecum.
Se pharetrâ, ſeſe jaculo, ſeſe utitur arcu.
Unum animal cunctas bellorum poſsidet artes.

Claudian. in Hyſtric.

Parece puntual emblema del ſabio Autor de eſta Obra, en la qual ſe demueſtra copioſamente armado de tan univerſal, y exquiſita erudicion, que apenas toca Arte, Ciencia, ò Hiſtoria, de que no dè tan abundante, y tan puntual noticia, como ſi toda ſu vida ſe huviera exercitado en cada una. Eſtà bien pertrechado de gran viveza de eſpiritu, de una memoria tan rara, que es viviente, y copioſa libreria: de un juicio mui ſolido, de una exacta Critica, de una mas que mediana noticia de varias Lenguas, como demueſtra eſta Obra en cada plana; todo lo qual ha adquirido con ſu infatigable aplicacion, y eſtudio, de que es V.Rma. fiel teſtigo. Y aſsi no admiro tan hermoſa variedad de eſpecies, como nos dà à manos llenas en cada Diſcurſo, ni la puntualidad de las citas, y clauſulas de diferentes Autores, las que certifico en lo que puedo, que correſponden fielmente à ſus lugares, y me conſta que las ha bebido todas en ſus fuentes. Tal vez cita algun Autor, ſin ſeñalar el lugar, ò el libro: pero bien sè, que no es deſcuido, ſino ſobra de cuidado; para que, pues lo llaman ſus emulos à la Bibliotheca Real, en que hai tanta abundancia de libros; vean ellos, y ſepa el mundo, que ſin el ſocorro extraordinario de una Libreria tan copioſa, es capaz de fatigarlos con ſolos los que tiene en ſu religioſa Celda, y ofrece preſentar regiſtrados en nueſtra Libreria.

Eſta es la Obra, y el primer fruto de eſte Sarmiento feliz, que ofrece en dos Tomos: porque no ſabe dàr los fru-

frutos ſino a racimos: pero por tanta variedad de ſabores, como propone de eſpecies, es parecido al Phenix de los arboles; no al fabuloſo Til de la Isla del Hierro, ſino al otro que celebraba Plinio por ſingular en el mundo, porque era de eſtructura tan rara, que en èl ſolo ſe veìan todas las riquezas de Pomona. Uno es, y unico eſte Sarmiento: y ſi baſta para triunfar de tantos èl ſolo; què ſerà ſi el P. M. Feijoo ſe pone à ſu lado? *Nos duo turba ſumus.* Uno es, y ſolo el Sarmiento: pero de tal modo ſe transforma en toda ſuerte de letras, aunque ſean las mas raras, y exquiſitas, que parece depoſito de todas; porque tiene tal primor en ſu manejo, que es digno de que le admiren por un milagro. En qualquiera punto de los que ſe ventilan en eſta Obra, ſea de eſtudio, ò por incidencia, ſobran pruebas patentes de lo que digo, y de la agudeza, perſpicacia, y extenſion grande de ſu ingenio; y no dudarè, que los que leyeren eſte Libro, celebren en eſte Sarmiento ſolo, lo que Propercio ponderaba de Vertumno:

Ovid.

Propert. lib. 4.

Opportuna mea eſt cunctis natura figuris:
In quamcumque voles, verte; decorus ero.

Sin embargo de que en quanto he dicho de eſta Obra, no he ponderado baſtantemente el ingenio de ſu Autor, y ſu gran literatura; no quiero omitir, porque viene como nacido para ſu elogio, aquel inſigne apologo, que eſcribiò Leonidas Tarentino, Poeta Griego, à que aludia la gran dulzura de Ovidio. Deſcribiò un animal mui colerico, que haviendoſe introducido en una viña, no por comer de ſu fruto (que fruto tan noble, y delicado no correſpondia à ſu paladar tan toſco) ſino por otro motivo mui perverſo, perdiendo el reſpeto à los fuertes muros, que la ſervian de defenſa, y de adorno; deſpues de apeſtar los confines todos con ſus peſtilentes halitos, deſpues de haver ajado malicioſa, y cruelmente quantas vides, flores, y hierbas tuvo delante, ſe enardeciò con nunca viſta fiereza contra un fecundo ſarmiento, deſeando ſu total deſtrozo, porque à puras dentelladas quiſiera acabar ſu rabia con todo el fruto que prometian ſus ye-

Faſt. 1. v. 357.

mas: pero quando mas lo maltrataba su enojo, quando mas dentelladas daba al innocente sarmiento, oyò una voz que le dixo: *Muerde, muerde esse sarmiento: pero advierte, que esse ha de dàr todo el vino necessario, para quando deshecho en menudas piezas, seas tu sacrificado en las aras.* Presento el Apologo, porque no se presuma que lo finjo:

Salax bene barbatus :::: aliquando in vineam
Vitis teneros omnes devorabat ramos.
Cui verbum ex terra tantum clamavit: Affige, pessime,
Maxillis nostrum Sarmentum frugiferum.
Radix enim firma existens dulce rursus nectar emittens
Quantum libando satis sit tibi ::: mactando.

Variar. Epigramm. lib. 1. c. 6. Epig. 2.

Esto ha sucedido puntualmente al colerico impugnador del Theatro Critico. Pretendiò assolar la hermosa viña, que havia plantado el P. M. Feijoo: y perdiendo el respeto con no vista arrogancia, y grosseria, à los doctos, y afamados Censores, que la adornan, y defienden como fuertes muros, apestando los oidos, y los ojos con satyras, calumnias, y dicterios, ultimamente se encarnizò su envidia contra un fecundo Sarmiento, y no por otro motivo, sino porque era especial adorno del Theatro, y porque conspiraba con su Autor à desterrar los errores del vulgo. Pero yà vemos en esta Obra el copioso, y exquisito licor, que su fecundidad destila para exemplar castigo de esta fiera, y para que otras escarmienten con su pena indecorosa. Supongo, que aunque hecho piezas presumirà desquitarse en el tono que suele, si quien puede impedirlo, no se lo impide: pero no teme el Sarmiento, que pueda hacerle algun daño. Y assi agavillense contra èl fieras rabiosas, soplen fanfarrones Austros, granizen nubes de amenazas, satyras, calumnias, y dicterios: todo el daño se reduce à que ajen algunas hojas; mas como tiene raizes tan firmes, y tan profundas, arrojarà con nuevo brio, y mas pujanza sus yemas.

..... *Nec metuit surgentes Pampinus Austros,*
Aut actum cælo magnis Aquilonibus imbrem:
Sed trudit gemmas, & frondes explicat omnes.

Virg. Georg. 3. v. 332.

Es-

Este es el dictamen que he formado de la Obra; salvo, &c. En San Martin de Madrid à veinte y quatro de Febrero de mil setecientos y treinta y dos.

Fr. Diego Mecolaeta.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS el Maestro Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de San Benito de España, é Inglaterra, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que pueda imprimirse un Libro, intitulado: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal: Y Defensa de las Aprobaciones*, Primera, y segunda Parte, que compuso el Padre Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theologia Moral en S. Martin de esta Corte: Atento à que haviendo remitido su examen à personas Doctas, somos informados no tener cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en nuestro Monasterio de S. Martin de Madrid à veinte y ocho de Febrero de mil setecientos y treinta y dos.

El General de San Benito.

Por su mandado;

M. Fr. Joseph de Colmenares.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA, Cura proprio de la Parroquial de S. Nicolàs de eſta Corte, Examinador Synodal del Arzobiſpado de Toledo, &c.

AQuellos Doctos, y famoſos Eſcritores, que mereciéron con ſus libros el aplauſo, y eſtimacion de los Sabios, ſe imponen una duriſsima ley en continuar ſus Ediciones, y dàr al publico ſus literarias tareas. No los baſta, para llenar la comun expectacion, proſeguirlas con la elegancia, y perfeccion que las empezaron: ſe ſujetan à adelantar mas el paſſo en las ultimas jornadas, no obſtante ſer tan largas, y continuas ſus fatigas; y à monſtrar que no los rinde el canſancio, aunque caminen ſin deſcanſar, ni interrumpir ſus trabajoſos eſtudios. Son mui diverſas las leyes que obſerva la naturaleza en lo racional; de las que eſtableciò en lo vegetable. En la amena Republica de las Plantas, no ſe extraña, que ſe eſterilizen, ò deterioren preſto las que llevan mas fruto en ſu principio; pero en el Penſil hermoſo de lo Racional, ſe reputa por poco menos que un tronco, el arbol que empezò con producciones ventajoſas, ſi no aumenta ſu fecundidad, y adelanta ſu perfeccion haſta las ultimas. Por eſte motivo ſe exponen los mas cèlebres Autores à los filos de la mordacidad mas ſevera, ſi deſdicen las ſegundas de las primeras producciones de ſu pluma. *Periti*, eſcribiò San Juan Chryſoſtomo) *niſi ſemper è penu ſua uberiora quædam, & quæ eloquentiæ opinione, quam vulgò jam conceptum habent, majora ſint, protulerint, omnium criminationibus obnoxij ſunt.. Cum horum ſermo*, proſigue el Doctor Santo, *niſi apprimè admirabilis, atque adeò ſtupendus fuerit, tam longè abeſt, ut laudatores inveniat, ut etiam accuſatores permultos conciliet.* *Lib. 5. de Sacerdotio.*

El Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijoo, incomparable Autor de nueſtro ſiglo, venciò, con los precioſos Libros de ſu *Theatro Critico Univerſal*, el impoſsible de exceder con los ſegundos à los primeros. Leyòlos à todos con admiracion el Orbe literario, viendolos por ſu

novedad exquiſitos, por ſu doctrina ſanos, por ſus razones ſolidos, por ſu erudicion amenos, y por ſu natural inimitable eloquencia clariſsimos, y puros. Ni ſe debiera eſtrañar, que eſte grande Hombre, extenuado con el rigor de ſu obſervancia, y ſu eſtudio, tuvieſſe en algun parage de ſus obras diſtraìdo, ò menos prompto el eſpiritu: porque todos ſomos hombres, y de los Homeros, y aun de los Argos, ſe dice, que tal vez duermen: pero ſalieron tan perfectos ſus doctiſsimos Eſcritos, que no hai en ellos propoſicion (bien entendida) que neceſsite de eſponja, ni clauſula que corregir con la lima. Eſta ſingular felicidad, y la aclamacion univerſal, conque los recibiò el Publico, excitò, para impugnarlos, la emulacion, y Envidia de los Ariſtarchos, y Zoilos: Pero proſiguiò el Theatro el Rmo. Feijoo: y con él, y con el brazo de ſu convincente ſabia Apologia, arrancò à aquel monſtruo la lengua. Mas como èl es Sierpe, que la tiene duplicada, y le abriò el Autor otras tantas bocas, como heridas, empezò una ſola lengua, que havia quedado, à hablar por todas, aunque las demàs eſtaban yà mudas.

A lidiar con eſta lengua ſale de nuevo à la paleſtra el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, y Lector de Theologia en ſu Monaſterio de San Martin de Madrid, con dos Tomos, que intenta dàr à la luz publica, y que remite à mi Cenſura el ſeñor Don Miguel Gomez de Eſcobar, Vicario de eſta Villa, è Inquiſidor Ordinario de Corte, &c. El titulo de ellos es, *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal, &c.* Y aunque eſta voz, *Demonſtracion*, en el rigor de ſu eſſencia, ſignifica un evidente convencimiento de ſu aſſumpto, el qual es mui dificil en tantos, y tan diverſos diſcurſos; deſempeña el Autor todo lo que promete en la inſcripcion de la fachada; porque tiene tanta alma lo interior de la Obra, que baſta para dàr mucha à los dos cuerpos de ella; y no sè ſi tambien à los que iluſtra ſu pluma. Lo cierto es, que ſi à una fabrica tan cabal, y primoroſa, como es el Theatro Critico, ſe la puede añadir

al-

algun pulimento, que la ſirva de gala (yà que és caſi impoſsible adelantar ſu hermoſura) es eſta *Demonſtracion*, que le retoca, y le adorna. Es (en mi dictamen) Demonſtracion tan patente la que el Rmo. Sarmiento manifieſta en todos los puntos que trata, que para conocerla ſobran los diſcurſos, y baſtan para comprehenderla los ojos. Examinen los mas linces, y Criticos en ſus originales, las citas que trahe eſta Obra de tantos Autores; y eſta curioſidad, aunque prolixa, ſerà claro teſtimonio, y reflexa demonſtracion de la evidencia.

Bien sè, que el Sol, y la verdad ſuelen padecer ſus infortunios, encontrando tal vez con ojos tan enfermizos, que cierran los parpados à la clara luz de ſus rayos, contentos con la ojeriza, y encono de no querer, ni aun poder verlos: *Cum perſpicua veritas aures, & corda hominum feriat*, decia San Auguſtin, *tanta quoſdam malæ conſuetudinis vorago ſubmerſit, ut omnibus authoritatibus, rationibuſque reſiſtere, quam conſentire mallint.* Pero ſeria yo mui temerario, ſi creyeſſe, que à aquellos à quienes impugna eſta Obra, les faltaba la docilidad diſcreta de convencer ſus entendimientos con la patente Demonſtracion de eſta docta Apologia: antes bien juzgo, que aunque para vencerſe à sì miſmos les dà las mayores armas nueſtro Autor, y ſu Impugnador ſabio, no querràn que ſe atribuya la victoria à la fuerza, y valentia de aquellos diſcurſos; y que triunfaràn de sì miſmos con ſus proprios ojos. No es tan poco precioſo un deſengaño, que no ſe compre bien barato, aun à coſta de algun no leve diſpendio. Conſidero mui corto el que padeceràn rindiendoſe à las invencibles armas de eſta Demonſtracion Apologetica; porque ſiempre les queda la vanidad honrada de haver batallado con un Gigante de proceridad mui deſmedida. *Epiſt. 167.*

El motivo que huvo para provocarle al campo de la lucha, ſe le ocultò à el Rmo. Feijoo ſu juicioſiſsima modeſtia. El que impugnò al Theatro Critico, no tuvo otro intento, que acalorar la pluma de ſu Autor, para que, agitada con el combate, deſcubrieſſe todo el fuego

de ſu eſpiritu. Sabìa mui bien, que al Rmo. Feijoo, que es un mar de erudicion, le havia de acontecer lo que à el Mar. El Mar quanto mas herido de los uracanes, y los vientos, tanto mas ſe remonta, y ſe avecina à los Aſtros; y aun entonces deſcubre, y ſaca à las orillas el theſoro, que ocultaba en ſus entrañas. El libro de los Opoſitores hiriò (ſin vulnerarle) al Rmo. Feijoo; y aunque el eſtilo picante de aquella pluma huvieſſe raſgado la precioſiſsima tela del Theatro, eſſos miſmos raſgos, y piques deſcubririan ſus profundiſsimos quilates: porque bien ſe sabe, que el que pica un dedo en el guante, y le rompe, mas que romperle, intenta deſcubrir el diamante para que brille. Si eſte fué el motivo (como yo ſoſpecho) de la impugnacion del Theatro Critico, no tendrè por mui juſto el ſentimiento conque el Rmo. Feijoo ſe lamenta de eſte pretendido agravio: porque la pequeña pluma, que hiriendo à ſus cuerdas, hace ſer tan harmonioſa à la Cythara, mas merece gracias, que quexas.

Lo miſmo digo de las que dà muchas veces el Autor de eſta Obra à los miſmos à quienes impugna: porque es cierto, como obſervò Venancio Fortunato, que ſi lloraſſe el ſarmiento, con aquella agua que deſtila, los tajos de la cuchilla, que le poda, ſe quexaria de los gozos de ſu miſma fecundidad, mas que de la mano del Podador:

Lib. 3. Carmin. 7.

Caudice deſecto lacrymat ſua gaudia Palmes;
Unde merum tribuat, dat modò vitis aquam.

A los que dieron motivo para eſta *Demonſtracion*, debe el Rmo. Sarmiento haverſe dado à conocer de el Publico; y puede eſtarles mas agradecido, que quexoſo: porque tambien les deberà, que juzguen muchos, à viſta de eſta ſu Erudita Apologia, que iguala à ſu Maeſtro en ſabiduria, y en alma. De Eliſeo, dice la Sagrada Hiſtoria, ſegun la inteligencia de Vatablo, que dividiendo mentalmente en tres partes el grande eſpiritu de ſu Maeſtro Elias, pidió las dos para sì, *Fiat in me duplex ſpiritus tuus*: reconociendo en eſte miſmo modo de pedir, que el que tuvo las tres partes le fuè mui ſuperior: *Da, ut duæ partes tui ſpiritus, diviſi in tres partes, ſint mecum.* Pero aunque la

4. Reg. cap. 2.

Vatabl. hìc. in Scholio.

mo-

modeſtia de Eliſeo confeſſaſſe con ingenuidad eſte exceſſo, ſe juzgò por igual con el de Elias el eſpiritu de ſu Diſcipulo: porque añadidas à eſte las dos partes del eſpiritu de ſu Maeſtro, quedaron aquellas almas tan acabaladas, que apenas ſe conociò la deſigualdad entre ellas.

El decantado thema de la tranſmigracion de las Almas (que no tiene mas verdad, que la de haver algunas entre ſi mui parecidas) le huviera perſuadido Pythagoras con mas razonable fundamento, ſi experimentaſſe en eſtos dos Ingenios Benedictinos, Maeſtro, y Diſcipulo, un eſpiritu tan uniforme, y ſymbolico. Lo que ſin exageracion dixo de Tertuliano el Lirinenſe, ſe puede ſin hyperbole afirmar de eſtos dos Monges. En cada uno de ellos halia la Grammatica reglas, la Rhetorica elegancias, la Muſica accentos, numeros la Poeſia, demonſtraciones la Mathematica, argumentos la Logica, la Medicina aphoriſmos, la Ethica maximas, la Hiſtoria noticias, la Mythologia fabulas, la Philoſofia obſervaciones, la Juriſprudencia Leyes, la Theologia verdades, la Eſcritura commentos, y una Encyclopedia univerſal los Eruditos: *Omnem Philoſophiam, omnes Sectas, omnem Hiſtoriam, mira capacitate complexus eſt.* De uno, y otro Autor ſe puede decir ſin arrojo, lo que de aquel Monge ſu Hermano eſcribiò el Doctor Melifluo: *Nec in maximis tantum, ſed & in minimis maximus erat.* No ſolo regentan en tan altas facultades un magiſterio ſublime; tambien en el Mechaniſmo es cada uno grande: porque ſaben con eminencia lo que Vitruvio en la Arquitectura, lo que Fidias en la Eſtatuaria, lo que en el Campo Columela, lo que en el Huerto Pomona, y lo que ſupieron en el arte textriz las tres Hermanas: *Qui (inquam) vel in hoc rerum genere Gerardi ſubterfugit peritiam? Cæmentarijs, Fabris, Agricolis, Hortulanis, Sutoribus, atque Textoribus facilè Magiſter erat.* En fin ſoi de parecer, que no contiene eſta Obra coſa alguna contraria à las Chriſtianas coſtumbres, ni opueſta à las Catholicas verdades. Aſsi lo ſiento; ſalvo, &c. Madrid, y Agoſto 10. de 1732.

Cem. 1. cap. 24.

Bern. ſerm. 36. in Cant.

S. Bernardi ibid.

Doct. D. Pedro Gonzalez Garcia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguel Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, por el Eminentiſsimo ſeñor Don Diego de Aſtorga, Presbytero Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, Arzobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, Chanciller Mayor de Caſtilla, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal: y Defenſa de ſus Aprobantes*, Primero, y ſegundo Tomo, compueſto por el R. P. Fr. Martin Sarmiento, del Orden de San Benito, Lector de Theologia Moral en ſu Monaſterio de San Martin de eſta Corte: Atento que de nueſtra orden, y comiſsion ſe ha viſto, y reconocido por el Doct. D. Pedro Gonzalez Garcia, Cura proprio de la Parroquial de San Nicolas de eſta Corte; y por ſu Cenſura à Nos remitida, conſta no contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fé Catholica, y buenas coſtumbres. Fecho en Madrid à catorce de Agoſto, año de mil ſetecientos y treinta y dos.

Lic. D. Miguel Gomez de Eſcobar.

Por ſu mandado,
Gregorio de Soto.

CEN.

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros, del Orden del Gran Padre San Agustin, y Regente de Estudios de el Colegio de la Señora Doña Maria de Aragon de esta Corte, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. leì la Obra, distribuida en dos Tomos, su titulo: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal, y Defensa de sus Aprobaciones.* Su Autor el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, de la Ilustre, y siempre Excelsa Religion de San Benito; y en medio de que professo al Autor una dulce amistad, me entreguè à leerla con la mas seria circunspeccion, para que el afecto, que siempre al Autor he tenido, no me syndicasse de Censor apassionado: y obedeciendo el orden de V. A. dirè ingenuamente mi sentir, en lo que alcanza mi capacidad. Para el Theatro de los Sabios no necessitaba el Rmo. P.M. Feijoò de que salieſſe alguno à la defensa de sus Escritos; tanta es la erudicion de que los llena, tal la solidèz sobre que los funda, tal la eloquècia de que los adorna; que yà las plumas de la Fama son su mas cabal Panegyrista. A este fin sudan, sin cessar, las Prensas en diferentes Idiomas, para que vuele su Theatro à todas las Naciones Estrangeras. El argumento mas de bulto, y que mas bien persuade esta verdad, es, que sentados mui de ceño los Estrangeros, y con vara rìgida en la mano, notando à los Escritores Espanoles de incultos; al llegar al Autor de el Theatro, el mayor elogio les parece estrecho. Baste para prueba, (1) lo que yà havràn leìdo los Curiosos, en el *Mercurio de Francia.* (1) Año de 1731.

Gran gloria es de este Sapientissimo Maestro, que los que

que haſta aqui notaban de inculto nueſtro Pais, confieſſen yà, que cria Plumas, que ſi echan à volar, enſeñaràn la Critica fundamental à todas las Naciones, como en todos ſiglos la profundidad de todas Facultades. Eſto dicen del Theatro del Reverendiſsimo Feijoò los Eſtrangeros: eſto publica à una voz toda la Republica de los Sabios: y eſto miſmo dirà qualquiera, que con ſincera intencion ſe entregue à leer ſu Obra; ſiendo dificil, que haya, quien una vez la lea, que no ſe le aficione, deſeando repetir la lectura nuevamente, y hallando en cada aſſumpto de ella una dulce goloſina, conque ſe recree el alma. Y à la verdad, aquella sùblime cultura ſin afectacion, aquella belliſsima delicadeza ſin melindre, aquella graviſsima ſeriedad ſin preſumpcion, aquel puriſsimo Idioma ſin impropriedad, y aquel rio de eloquencia en fin, prendas ſon, que ſi cupieſſe diferencia eſpecifica en las Almas, fuera la del Reverendiſsimo Feijoò eſpecie nobiliſsima entre todas.

Que hai ventaja en las Almas, afirmalo la mas probable Filoſofia, y ſe hizo tan cierto à los Doctores (2) Pariſienſes, que no dudaron condenar por error lo contrario. Nada han decidido Padres, y Concilios en eſte punto. Eſtablecen, que las almas racionales ſon todas de una eſpecie, pero la eſpecifica igualdad no eſtorva la ventaja en la perfeccion. Todos los diamantes ſon de una naturaleza, pero unos ſalen con mas fondos; no es igual la pureza del olor en todas las Roſas, ni el incendio de la purpura igualmente ſubido en los Claveles; rara es la eſpecie, que no admite individuos ventajoſos. Muchos Eſcritores, y eſpecialmente Eſtrangeros, han tratado, con gravedad, con primor, con erudicion, y con acierto los aſſumptos, que controvierte el Reverendiſsimo Feijoò en ſu Theatro; pero aquel methodo, aquella dulzura, aquella belleza, aquella elegancia, aquella viveza, y aquella energia, dotes ſon, que comunicò Dios con mano tan franca a eſta noble alma, que ſus potencias ſon tan ventajoſas para qualquiera intelectual Obra, como lo cantò el Poeta. (3)

(2) Hentic. quodlib. 3. q. 5. Durand. in 2. diſt. 32. q. 5.

(3) Virgilio. Eclog. 1.

Quantum lenta ſolent inter viburna cupreſſi.

Nunca me perſuadì, à que intentaſſe vulnerar Eſcritor Eſ-

Eſpañol eſta inſigne Obra, à viſta de que los Eſtrangeros la elogian en voz, y en pluma; pero acaſo permitiò Dios, que alguno ſalieſſe à contradecirla, para que el Reverendiſſimo P.M. Sarmiento tomaſſe à ſu cuidado defenderla, manifeſtando al Theatro de la fama los quilates de ſu ſabiduria, que recataba modeſto en el retiro de ſu Celda. Saliò ſu Reverendiſsima à la defenſa en eſta Obra, y en ella anda tan acompàs de el Autor del Theatro, que parece eſtudian los dos en una miſma Bibliotheca, eſcriben con una miſma pluma, y raciocinan con una miſma alma. Quanto dicta en ſus vindicias, lo peſa en la mas fiel balanza; lo cierto lo afirma con teſſon, lo probable lo eſfuerza con agudeza, y lo falſo lo impugna con eficacia. Para todo eſto bebiò los Syſtemas de las fuentes mas puras: tomò de los mas limpios Veneros las doctrinas, y inquiriò los aſſumptos, que trata, con examen tan eſcrupuloſo, que no dexa que dudar al Letor mas nimio: y aprovechandoſe del conocimiento que tiene de algunos Idiomas, dà con la mas exacta fidelidad, lo que dixo en tan diferentes puntos cada Autor. En todas Facultades habla como Maeſtro, y en todas, como ſi fueſſe Profeſſor ſolamente de cada una de ellas. Tal es la univerſalidad de ſus eſtudios, que en ninguna es foraſtero, ſiendo en todas tan peregrino. Solo eſte Sabio Maeſtro podia ponerſe al lado del Theatro, y cantar los dos en uno el Epinicio, (4) que es lo que dixo de San Juan Chryſoſtomo ſu Panegyriſta Proclo.

Una coſa no debo omitir en elogio, y no pequeño, de el Autor, y es la Religioſa modeſtia, conque en defenſa del Theatro toma la pluma. En tales controverſias, como eſta, en que eſtàn por el Autor la razon, y juſticia, es dificil llevar la pluma por tan reportada pauta, que no ſe deslize eſta, ò aquella palabra teñida en acrimonia: ò yà ſea con el ardor de la diſputa, ò yà con el dolor de vèr la Venerable Perſona del Reverendiſsimo Feijoò ofendida. Aqui es donde el P. M. Sarmiento ſe excede à ſi miſmo; procede en todo el diſcurſo de ſu Obra con tan prudente preciſion, que poniendo al Impugnador delante, lo que en cada Syſtema promete, ſolo ſe contenta con eſte deſpique;

(4) *Nullus enim dignè laudabit Joannẽ niſi eſſet alter Joannes. Apud Epinicium Sacr. pag. 27. §. 3.*

(5) *Diligite homines, interficite Errores ſine ſuperbia de veritate præſumite, ſine ſe-*

que; y ſe pone tan lexos de herirle, que ni aun permite à la pluma, que le nombre. Es verdad, que algunas veces hace memoria de lo que ſe dixo, con peſſado eſtilo, contra el Theatro, pero como ſi lo fiàra al olvido, buſca ſolo la ſatisfaccion en la remiſsion de el agravio. Què bien toma la leccion de mi Gran P. Aguſtino! (5) Tampoco canta con arrogancia la victoria, ni inſulta al Antagoniſta con la mas venial cantilena, ſiendo mui frequente eſte feo lunar en qualquiera Eſcritor, y mas quando llega à convencer: lexos và de eſta fealdad el Reverendiſsimo Sarmiento, porque ſe puſo baxo de la pluma de mi Aguſtino. (6)

Con eſtas nobles prendas venera mi reſpeto por sùblimes à ambos Eſcritores; al Reverendiſsimo Feijoò por lo que enſeña al mundo en ſu gran Theatro; al M. Sarmiento por la defenſa, que hace con tan diſcreto pulſo. Yà tiene eſtas dos Columnas mas la Sagrada Religion Benedictina; y eſta gloria mas nueſtra feliz Eſpaña, à peſar de los que la tuvieren por inculta. Ha tenido la Religion de San Benito tantos Eſcritores en todas facultades, que caſi deſconocen el guariſmo; aſsi de los Santos que diò à la Patria Celeſtial, lo diò à entender el Papa Juan XXII. (7) Pero no es eſta ſu mayor gloria: la mayor es, que ſus Eſcritores no ſe contentaron con poco, ni con lo moderado; ſiempre fueron Grandes, ſiempre Excelentes, y ſiempre Inſignes. Es lo que dixo de los Decios (8) Caſiodoro.

Quando eſta gloria la ignorara el mundo, la publicàra con ſu Obra el Reverendiſsimo Sarmiento. Sucede con la Obra del Autor, lo que à los Exploradores de la tierra de Promiſsion con ſu Caudillo Moyſes. Quiſieron informarle de lo fértil, y pingue de aquel terreno, y le puſieron un *Sarmiento ſolo*: (9) mira que abundante, le decian, es eſte Sarmiento, y de lo pingue de èl infiere lo fértil de el Pais. De mucho podian los Exploradores informar: Què terreno, què habitadores, què viviendas, y què perſonas: pero juzgaron diſcretos, que todo lo ponian preſente à ſu Caudillo, ſolo conque miraſſe à aquel Sarmiento. Mucho tenia yo que decir en elogio de eſta Sagrada Religion. Què ter-

ſævitia pro veritate certate. S. P. Aug. contr. litter. Petilian. c. 19.

(6) *Veritas cum inquiritur, arrogantia deponatur.* S. P. Aug. cap. 6 conf.

(7) Vide M. Yepes in Cronic. & Mag. Herediam in Prolog. SS. Ordinis S. Benedicti.

(8) *Neſcit inde naſci aliquid mediocre: tot probati, quot geniti, & quod difficile provenit, electa frequenter.* Caſiodor. citat Epinic. Sacr. f. 128.

(9) *Terra quæ fluit lacte & melle, ut ex his fructibus cognoſci poteſt.* Numer. cap. 13. v. 28. *Abſciderunt Palmitem cũ uva ſua.* Ibid. v. 24.

terreno tan fértil de Santos! (10) Què hijos tan glorioſos! Què Eſcritores tan inſignes! (11) Què Monaſterios! (12) Què Colegios! Y què eſtudios! A todo eſto me conduce el texto; pero el Indice de todo, ſolo es Sarmiento. Concluyo, con decir, que no contiene la Obra propoſicion alguna, que contradiga à las regalìas del Rey nueſtro Señor, ni à las buenas coſtumbres: toda ſu doctrina es ſana, y buena, y por tanto merece la licencia, que ſolicita para darla à la eſtampa. Aſsi lo juzgo en el Colegio de Doña Maria de Aragon à 25. de Abril de 1732.

Fr. Franciſco Antonio Balleſteros.

(10) *Hunus pinguis.* Ibid. v. 19. *Habitator ejus fortis.* Ibid.

(11) *Populus proceræ ſtaturæ eſt.* Verſ. 33.

(12) *Urbes grandes.* V. 29.

EL REY.

POR quanto por parte de Fr. Martin Sarmiento, del Orden de San Benito, Lector de Theologia Moral en el Monaſterio de San Martin de la Villa de Madrid, ſe repreſentò en el mi Conſejo tenia compueſto un Libro, en dos Tomos, intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal: y Defenſa de ſus Aprobaciones*; y para poderle imprimir, ſin incurrir en pena alguna, ſe me ſuplicò fueſſe ſervido concederle licencia, y Privilegio por tiempo de diez años para ſu impreſsion, remitiendole à la Cenſura en la forma acoſtumbrada: Y viſto por los del mi Conſejo, y como por ſu mandado ſe hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada ſobre la impreſsion de los Libros ſe diſpone, ſe acordò expedir eſta mi Cedula. Por la qual concedo licencia, y facultad al expreſſado Fr. Martin Sarmiento, para que, ſin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros ſiguientes, que han de correr, y contarſe deſde el dia de la fecha de ella, el ſuſo dicho, y la perſona que ſu poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro, en dos Tomos, intitulado: *Demonſtracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Univerſal: y Defenſa de ſus Aprobaciones*, por el original que en el mi Conſejo ſe viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguél Fernandez Munilla, mi Secretario, Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de govierno de èl, conque antes que ſe venda ſe traiga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que ſe vea ſi la impreſsion eſtà conforme á èl, trayendo aſsimiſmo fee en pulica forma, como por Corrector, por mi nombrado, ſe viò, y corrigiò dicha impreſsion, por el original, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender. Y mando al Impreſſor, que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primier pliego, ni entregue mas que uno ſolo con el original, al dicho Fr. Martin Sarmiento, à cuya

coſ-

coſta ſe imprime, para efecto de la dicha correccion, haſta que primero eſtè corregido, y taſſado el referido Libro por los del mi Conſejo; y eſtandolo aſsi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual ſeguidamente ſe ponga eſta Licencia, y la Aprobacion, Taſſa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas Pragmaticas, y Leyes de eſtos mis Reinos, que ſobre ello tratan, y diſponen. Y mando, que ninguna perſona, ſin licencia del expreſſado Fr. Martin Sarmiento, pueda imprimir, ni vender el citado Libro, pena, que el que le imprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualeſquier libros, moldes, y pertrechos, que dicho Libro tuviere, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis; y ſea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo ſentenciare, y la otra para el Denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido Fr. Martin Sarmiento, ni otra perſona en ſu nombre, quiero no uſe de eſta mi Cedula, ni proſiga en la impreſsion del mencionado Libro, ſin tener para ello nueva licencia mia, sò las penas en que incurren los Concejos, y perſonas que lo hacen ſin tenerla. Y mando à los de mi Conſejo, Preſidente, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Caſa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Aſsiſtente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Juſticias, Miniſtros, y perſonas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reinos, y Señoríos, y à cada uno, y à qualquier de ellos, en ſu Diſtrito, y Juriſdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenida; y contra ſu tenor, y forma, no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada, cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Sevilla à ſiete de Mayo de mil ſetecientos y treinta y dos. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor, Don Franciſco de Caſtejón.

ERRATAS DEL TOMO PRIMERO.

PAg. 41. lin. 2. *la representaba*, lee, *representaba*. Pag. 66. lin. 7. *preciso*, lee, *precisa*. Pag. 67. lin. 25. *Mormoris*, lee, *Marmoris*. Pag. 119. lin. 7. *Archimides*, lee, *Archimedes*. Pag. 180. lin. 31. *multiplacion*, lee, *multiplicacion*. Pag. 184. lin. 4. *quam majestas*, lee, *quanta*. Pag. 193. lin. 27. y 28. *adjutoriam: intelectus*; lee, *adjutorium: intellectus*. Pag. 220. lin. 1. *omitio*, lee, *omito*. Pag. 225. lin. ultima *Mainella*, lee, *Marinela*. Pag. 262. lin. 7. *entenderas*, lee, *entendederas*. Pag. 272. lin. 15. *perjuicio*, lee, *prejuicio*. Pag. 275. lin. 19. *pues dixo*, lee, *dixo*. Pag. 283. lin. 11. *reclama*, lee, *reclame*. Pag. 401. lin. 34. *ballaba*, lee, *ballaban*. Pag. 474. lin. 22. *à Cadiz*, lee, *à San Lucar*.

ERRATAS DEL SEGUNDO TOMO.

PAg. 22. lin. 15. *reperijt*, lee, *reperit*. Pag. 84. lin. 9. *debrian*, lee, *deberian*. Pag. 144. lin. 11. *de que no tenia*, lee, *de que tenia*. Pag. 201. lin. 25. *el folio*, lee, *y con el folio*. Pag. 272. lin. 30. *Catbecismo*, lee, *Catecismo*. Pag. 277. lin. 3 *del él*, lee, *de el*. Pag. 294. lin. ult. *flebles*, lee, *febles*. Pag. 309. lin. 3. *aplicar*, lee, *aplacar*. Pag. 326. lin. 13. *no be visto*, lee, *be visto*. Pag. 327. lin. 20. (*n.* 556. *en* 702.) lee, (*n.* 556.) *en* 702. Pag. 332. lin. 28. *copiole*, lee, *copio el*. Pag. 346. lin. ult. *lo demuestra*, lee, *lo demuestra*. Pag. 356. lin. 21. *preciso*, lee, *precisa*. Pag. 364. lin. 26. *ae*, lee, *ac*. Pag. 417. lin. 15. *Republida*, lee, *Republica*. Pag. 436. lin. 24. *ententes*, lee, *entes*. Pag. 400. lin. 7. 36. *Tricuentesimo*, lee, 360. *Triquentesimo*. Pag. 482. lin. 9. *Manaarines*, lee, *Mandarines*. Pag. 483. lin. 34. *adorára*, lee, *adorará*.

He visto los dos Tomos de la Obra intitulada: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal*, hecha por uno de los Aprobantes de este, el P. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monasterio de San Martin de esta Corte, y con estas Erratas corresponde à su original. Madrid, y Diciembre nueve de mil setecientos treinta y dos.

Lic. D. Manuel Garcia Alesson,
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla, primero, y segundo Tomo, intitulados: *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal: y Defensa de sus Aprobaciones*, compuestos por el R. P. Fr. Martin Sarmiento, Monge Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monasterio de San Martin de Madrid, à ocho maravedis cada pliego: Y dichos dos Tomos parece tienen ciento y veinte y quatro pliegos, sin principios, ni tablas, como mas largamente consta de la certificacion despachada en el Oficio de Don Miguèl Fernandez Munilla. Madrid, y Diciembre 12. de 1732.

TA-

TABLA DE LOS DISCURSOS COORDINADOS:

ORDEN, Y PAGINAS QUE TIENEN EN EL THEATRO CRITICO.

		En esta Obra. Tomo I.
Tomo I.		
1.	Voz del Pueblo	1.
2.	Virtud, y Vicio	19.
3.	Humilde, y alta Fortuna	49.
	Rueda de la Fortuna.	59.
	Phengites de Neron.	64.
4.	La Politica mas fina	77.
5.	Medicina	109.
6.	Règimen para conservar la salud	148.
7.	Desagravio de la Profesion Literaria	177.
8.	Astrologia Judiciaria, y Almanakes	189.
9.	Eclipses	216.
10.	Cometas	223.
11.	Años Climatericos	232.
12.	Senectud del Mundo	241.
	Gigantes	255.
13.	Confectario contra Philosofos	263.
	Philosofos del Indostan	271.
14.	Musica de los Templos	288.
15.	Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa	314.
16.	Defensa de las Mugeres	331.
Tomo II.	Amazonas, ò Mugeres belicosas	210.
	Rio Marañon, ò de las Amazonas	226.
1.	Guerras Philosoficas	1.
	Digresion al Tomo IV.	281.
2.	Historia Natural	28
	Camaleon	291.
	Pygmeos	293.
	Unicornio	309.
	Basilisco	344.
	Leon	347.
	Sangre Menstrua	355.
	Piedra de la Serpiente	357.
	Brachmanes	363.
	Ballena	380.
	Torpedo	403.
	Arbol de la Isla del Hierro	420.
	Esmeraldas del Oriente	441.
	Pobladores de la America	462.
	Philipinas	472.

3 ..... Artes Divinatorias ——— 55.
4 ..... Profecias ſupueſtas ——— 77.
Impoſturas de los Oraculos ———
Oraculo de Delfos ———
Adagio Eſpañol explicado ———
Clima de la Noruega ———
5. ..... Uſo de la Magica ——— 87.
Incubos ———
Coſtillo Ancyrano ———
Grifos ———
Hueſte ———
6. ..... Modas ——— 139.
7. ..... Senectud Moral del Mundo ——— 158.
Antioquia ———
8. ..... Sabiduria Aparente ——— 179.
9. ..... Antipathia de Franceſes, y Eſpañoles ——— 193.
10 ..... Dias Criticos ——— 200.
11. ..... Peſo del Ayre ——— 212.
12. ..... Eſfera del Fuego ——— 222.
13. ..... Antiperiſtaſis ——— 230.
14. ..... Paradoxas Phyſicas ——— 238.
Bala de Artilleria ———
15. ..... Mapa Intelectual, y Cotejo de Naciones ——— 269.
Proverbio Chino ———
Egypcios ———
Americanos... ———
Veritas Vindicata ——— 353.

TOMO III. Prologo Apologetico del Tomo III. del Theatro.....
1. ..... Saludadores ——— 1.
2. ..... Secretos de Naturaleza ——— 18.
3. ..... Sympathia, y Antipathia ——— 42.
4. ..... Duendes, y Eſpiritus Familiares ——— 68.
5. ..... Vara Divinatoria, y Zahories ——— 83.
6. ..... Milagros ſupueſtos ——— 97.
7. ..... Paradoxas Mathemathicas ——— 127.
Retina.....
Methodo para medir la Tierra...
8. ..... Piedra Philoſofal... ——— 157.
9. ..... Racionalidad de los Brutos..... ——— 179.
10. ..... Amor à la Patria..... ——— 212.
Murciegalos...
11. ..... Balanza de Aſtrea..... ——— 236.
12. ..... Ambicion en el Solio.... ——— 257.
13. ..... Scepticiſmo Philoſofico.. ——— 278.
Defenſa de las Aprobaciones de la Iluſtracion Apologetica.....
Falſedades contra Galicia... ———
Elefante Blanco. ———

19 ..... ——— 1.
20..... ——— 11.
..... ——— 16.
..... ——— 40.
..... ——— 62.
..... ——— 68.
21... ——— 87.
..... ——— 105.
..... ——— 126.
..... ——— 130.
..... ——— 146.
22. ——— 154.
23. ——— 156.
..... ——— 168.
24. ——— 176.
25. ——— 178.
26. ——— 186.
27. ——— 187.
28. ——— 188.
29. ——— 188.
30. ——— 189.
..... ——— 222.
31. ——— 236.
..... ——— 238.
..... ——— 251.
..... ——— 260.
..... ——— 269.
..... ——— 277.
32. ——— 288.
33. ——— 291.
34. ——— 299.
35. ——— 301.
36. ——— 325.
37. ——— 335.
38. ——— 347.
..... ——— 360.
..... ——— 384.
39. ——— 412.
40. ——— 417.
41. ——— 419.
..... ——— 422.
42. ——— 428.
43. ——— 431.
44. ——— 435.
..... ——— 443.
..... ——— 467.
..... ——— 481.

PRO-

PROLOGO.

Bien conſidero, Diſcreto Lector, y deſapaſsionado, que aun antes de haver doblado la primer hoja de eſte Eſcrito, havràs extrañado el *Titulo*, el *Aſſumpto*, y el *Eſcritor*. Confieſſo que pides juſticia en que te dè ſatisfaccion; como no me niegues, que tambien yo la pido, en que no olvides las advertencias, que te hiciere. Haì Letores, y aun Impugnadores, de Libros, que hacen eſtudio de no leer, ò de olvidar lo que en los Prologos advierten los Eſcritores. Temiendo pues, que con eſte Prologo ſuceda lo miſmo; introduxe en la Obra diferentes advertencias, que aqui veràs recopiladas. Y con el ſeguro de que no ſeràs de aquellos deſidioſos, atiende.

A principios de Septiembre de 1726. ſaliò à luz el Tomo I. del *Theatro Critico Univerſal*, del P. M. Fr. Benito Feijoo, Benedictino. Por la Primavera de 1728. ſaliò el II. Y el III. por la de 1729. Eſcuſo acordarte la univerſal aceptacion, que eſta excelente Obra tiene entre los Sabios, Eruditos, y Diſcretos, aſsi de nueſtra Peninſula, como de otros Paiſes Extrangeros. Ojalà pudieſſe eſcuſar darte noticia de la barbara, è iniqua opoſicion que contra ella ſe inventò entre los Idiotas, verdaderos, ò afectados. Si dixere que los Papelones Anonymos, y Pſeudonymos, que abortò la Mordacidad, y la Ignorancia, para deprimirla, paſſaron de 100; no dirè mucho. Es verdad que à todos les ſucediò, y ſucede, lo que à aquellos fantaſticos combatientes, que, ſegun la Mythologia, nacieron de los dientes del Dragon, que ſembrò Cadmo: *Exemploque pari furit omnis Turba; ſuoque Marte cadunt.*

Por la miſma Primavera de 1729. ſe enquadernaron algunos de aquellos Papelones, con ſola la novedad de haverlos desfigurado: y con el fin de que, mirados deſde lexos, hicieſſen perſpectiva de libro. En la realidad, y mirados deſde el punto de viſion, ſolo eran un farrago de borrones con pergamino. Advirtiò el P. M. Feijoo, que apiñados como langoſtas ſus Zoilos nocturnos, querian for-

mar una craſſa nube, y pretendian ofuſcar la claridad de ſus Obras. Tomò la pluma; y deshaciendo en trozos aquella nube toſca, y deſterrando ſus lobreguezes, *Iluſtrò* nuevamente, como Sol, lo que yà havia dicho en ſu Theatro. Eſta *Iluſtracion Apologetica* ſaliò en el Diciembre del miſmo año. En prueba de que proſeguia ſu curſo, ſin hacer caſo de vapores terreſtres; al Diciembre proximo de 1730. diò al Publico ſu IV. Tomo.

Al preſente de 1732. yà eſtà debaxo de la Prenſa el Tomo V: y, queriendo Dios, no tardarà mucho en ſalir el Tomo VI; pues me conſta, que le eſtà trabajando. De manera, que haviendoſe impreſſo yà quatro veces el Tomo 1. Tres el 2. y el 3. Dos la *Iluſtracion Apologetica*: y una el 4. yà ſon 13. las Ediciones. Aun no alcanzan para ſatisfacer al Publico. Del Tomo 4. ſe tiraron 2250. Exemplares: y no obſtante eſta ſumma, es preciſo que en la miſma Oficina, en donde ſe imprime de primera vez el Tomo 5. ſe reimprima al miſmo tiempo el 4. y vuelva à la Prenſa la quinta vez el 1. Es mui oportuna eſta advertencia, para que veas, Letor mio, que los papelones, que yà ſueltos, yà mal enquadernados ſacaron diferentes Grajos, y Lechuzas, ni ſiquiera han podido arribar à ſervir de eſpantajos, contra la aceptacion del *Theatro Critico*.

No quiero negar haya tambien excelentes libros, que no dexan de ſerlo, aunque no tengan tantas Ediciones. *Habent ſua Fata libelli*, no ſolo es cierto, *pro captu Lectoris*; ſino tambien por otras cauſas ocultas. Pero es innegable, que la multitud de Ediciones, es una recomendacion extrinſeca, y de mucho peſo, para los que no tienen voto en la calidad de las Obras. Los Tomos del Theatro tienen eſta recomendacion con alguna ſingularidad, ademàs de la eſtimacion que les han dado los Doctos. No ha ſido neceſſario haſta ahora, que, à titulo del imaginado lucro, ſe juntaſſen algunos Libreros, para coſtearlos, y repartirlos por centenares, y à otros Libreros correſponſales ſuyos, à trueque de otros libros, para que ſe deſapareciеſſen las Ediciones.

Su-

Sucede que en Venecia, v.g. ſe acaba la Edicion de algun libro, que coſtearon los Libreros; y el caſo es, que muchos de los Exemplares eſtàn eſtancados en las Librerias de Colonia, Leon, Ginebra, y Francfort. Echaſe la voz de nueva impreſsion; y en la realidad apenas han comenzado los Letores la primera. Eſto es, à no ſuceder que, con ſolo mudar algunas hojas, no ſe quiera engañar à los Incautos. Cada dia ſe experimentan eſtas falacias. Los Tomos del P.M. Feijoo eſtàn mui diſtantes de eſſos artificios. Los que eſcriben *non Famæ, ſed Fami*, no podràn tal vez eſcuſarlos. En breve. Algunos Libros neceſsitan peregrinar, à coſta de ſus Eſcritores, por todo el Mundo, en buſca de Letores, y compradores; pero eſtos vienen à la Porteria de San Martin, en buſca del Theatro Critico, para comprarlo, y aprovechar en ſu letura.

No obſtante. Aun la aceptacion del Theatro Critico ſe comprueba por el camino encontrado de la contumaz opoſicion del Vulgo. Por el Agoſto de 1731. ſe aparecieron, como Phantaſmas, dòs Mamotretos rollizos, que ni querian parecer folletos, ni ſe les permitia que uſurpaſſen el nombre de libros. No eran otra coſa que una faſtidioſa repeticion del primer farrago de borrones; los quales ſobreſalian mas en ſus ſombras, con las varias clauſulas de la *Iluſtracion Apologetica*, que le inſertaron. Lo que tenian de nuevo, eran nuevas inepcias, futilidades, ignorancias, è impoſturas; y nuevos modos de conviciar, è inſultar al P.M. Feijoo. No ſe contentaron con eſto ſus Zoilos. Hurtaron, ò fingieron algunas cartas ocultas, y familiares del P.M. y, ſin venir à la Diſputa, las imprimieron como tales.

Dixe, *ò fingieron*; pues ſiendo evidente, que las eſtamparon como interceptadas, creo que menor delito ſeria fingirlas; que hurtarlas, leerlas, è imprimirlas contra todo el Derecho de las Gentes, Fee publica; y la voluntad de los Magiſtrados. Yo no sè ſi ſon hurtadas, ò fingidas. Sè que à qualquier extremo que me incline, tropezarè con una de las mayores inſolencias, que haſta ahora he oido. Diſcurre, Letor mio, quienes ſeràn los Zoilos, en viſta de eſtas habilidades. Aun falta el entremès. Imprimieron en

aquella confuſa maſſa de Impoſturas ; por medio de ſu Fecial, el Cartel de Monomachia, que eſtà copiado en la primer hoja de eſte Tomo : y el qual podràs vér con mas extenſion en mi Tomo II. deſde el numero 788.

Eſte fantaſtico Deſafio contra el P.M. deſpues que diò palabra al Publico de que no ſe diſtraheria de ſus tareas, para lidiar con fantaſmas : *No me canſarè en mas reſpueſtas* : es riſible , y ridiculo por extremo. Si el P. M. dixo: *He reſuelto no reſponder à mas Papelones* ; què eſperaban ſus fabricantes, ſino el merecido deſprecio, que han logrado ? Bien prevenido tenian eſto ; quando , para ſolicitar reſpueſta, me expreſſaron tambien en el Cartel de Mogiganga. Es el caſo, que haviendo pueſto yo mi Aprobacion en la *Iluſtracion Apologetica* ; padeciò aquella las miſmas calumnias que el Theatro. Y por ſi no baſtaba injuriar à dos Benedictinos;extendieron ſu mordacidad contra otros Aprobantes. El fin de toda eſta tramoya, era en unos explicar ſu envidioſa ignorancia ; y en los que coſtearon la Edicion, tentar ſalir del deſempeño; ſolicitando con ambicioſos ardides, que duraſſe la Scena con preguntas, y reſpueſtas.

Conſtame que el P.M. Feijoo , ni ha leido , ni ha viſto aquellos dos rollos de Eſtrazones : pues sè que yà huviera reſpondido en una hoja de papel , baſtante para repreſentar ſus juſtas quexas à quien pudieſſe remediar tantos inſultos. Creo que el no haverlos leido perſona alguna racional, y temeroſa, ocaſionò el que aun ſe eſcuden con la tolerancia. Pero, no ſiendo juſto que eſta tolerancia ſe interprete aprobacion, me ha ſido neceſſario tomar la pluma, para demonſtrar què es lo que ſe tolera. Yà no debes extrañar, Letor mio, el nombre del *Eſcritor* de eſta Obra. Paſſa los ojos por los numeros 784. &c. del ſegundo Tomo, y ſabràs que tomè la pluma vilipendiado, impugnado, provocado, y deſafiado.

Preguntado Ippalo Pythagorico,què hacia? *Nada*,reſpondiò. *Nondum nihil.* Es aguda la razon , que de èl refiere Celio Aureliano. *Aun no tengo envidioſos*, dixo. *Nondum quidem mihi invidetur.* Que el P.M. Feijoo, por ſus

ſo-

ſobreſalientes prendas, no pueda evitar los deſacatos de una mordaz Envidia, es conſiguiente. *Proficientium teſtis eſt Invidia.* Pero que eſta pretenda teſtificar en falſo, contra el que no ſe halla en eſtado de hacer coſa alguna digna de la emulacion; *Nondum nihil*: me hace creer, que tambien hai Envidias famelicas, y de groſſero guſto, que, ò muerden lo primero que encuentran; ò adolecen de la enfermedad, que llaman *Pica.* Eſtoi mui diſtante de poſſeer prenda alguna de aquellas, que en el P. M. Feijoo ſon el blanco de la Envidia. *Nondum quidem mihi invidetur.* No obſtante eſto, parece que ſus Zoilos, ſegun me deſafian, quieren repreſentarme con privilegios de lo contrario.

Lo cierto es, que yo no havia dado palabra de que no defenderia lo que dixe en mi Aprobacion; y para defenderlo, tampoco neceſsito imaginar, que harè coſa, que no pueda hacer otro qualquiera, que ſepa leer, y no eſtè negado à la racionalidad. Reducido à breves palabras lo que dixe en la Aprobacion, es; que ſolo impugnaban el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle: y todo el aſſumpto de eſta Obra ſe reduce à probar por extenſo aquel Dictamen. Eſto es, hacer patente, aun à los mas rudos, que las coſas mas inconcuſas, y claras, que ſe hallan en el Theatro, han ſido las que unicamente han pretendido impugnar ſus falſos opoſitores. No te admires yà, Lector mio, que, entrando con eſtas ventajas, haya emprehendido eſte *Aſſumpto.* S. Auguſtin me diſculparà. *Fit neceſſitas copioſius dicendi RES CLARAS, velut eas non ſpectantibus intuendas, ſed quodammodo tangendas, palpantibus, & conniventibus offeramus.*

Yà no debes extrañar ahora el titulo, *Demonſtracion Critico-Apologetica, &c.* No es eſta obra, *Demonſtracion* de lo que dixo el P. M. Feijoo. Eſſo ſeria Demonſtrar, que el Sol lucìa. Tampoco es reſpueſta a los inſulſos raciocinios, y reparos de ſus Zoilos. Eſſo ſeria dàr à entender, que no eran inſulſos, y deſpreciables: ò que podian imponer con ellos à racional alguno. No es nada de eſto. Es Demonſtracion palmaria, en el ſentido de que es capaz la materia, de que todo quanto ſe impugnò en el Theatro, ſe

ſe impugnò porque haſta ahora no ſe ha entendido. Con reflexion, pues, añadì en el titulo aquella diviſion analytica; para que de un golpe ſe advierta, que no quiero confundir demonſtraciones.

En eſta Obra hai Demonſtraciones Mathematicas, Phyſicas, y Metaphyſicas. Hailas Geograficas, Hiſtoricas, Chronologicas, Criticas, Grammaticales, &c. No ſiempre ſe puede demonſtrar la verdad de la coſa; pero sì la verdad del ſentido, ſegun el qual ſe puſo la Eſpecie. Si eſta ſe puſo como probable, ſe demueſtra que es probable; y aſsi de los demàs grados de certeza. No ſe neceſsita de Euclides, para convencer al que falſamente dice, que tal, y tal Autor dice, ò niega tal eſpecie. Para eſto baſtan los ojos. Si quiſieres vèr exemplos de todo lo dicho; regiſtra eſtos dos Tomos. En ellos veràs, que los Zoilos del Theatro eſtàn mui remotos para diſcernir entre Demonſtracion, Argumento, Inſtancia, Opinion, Noticia, Autoridad, Locuciones, Palabras, &c. Veràs como de continuo confunden lo *abſoluto*, con lo *reſpectivo*: y con lo cathegorico, lo hypothetico. Con eſta advertencia quedo ſeguro, que no pondràs tropiezo en el *Titulo*. Solo falta que te dè noticia de la *Idea*, *Methodo*, y *Reſultas* de la Obra.

Deſpues de haver leido *de verbo ad verbum*, y con atencion, todos los Tomos del Theatro Critico, y los de ſus Impugnadores; y deſpues de haverlos cotejado entre sì, y con los Autores que ſe alegan de una, y otra parte, tomè la pluma. Proteſto que no tropezè con coſa digna de reſpueſta; pero no por eſſo quiſe omitir los reparos, aunque inſulſos; pues ſe acompañaban con Impoſturas de marca mayor. Propuſeme ſeguir el orden natural de los Diſcurſos de los tres Tomos del Theatro, y de la *Iluſtracion Apologetica*. Entro en ellos dando una breve noticia de los Aſſuntos; y para ſus pruebas me remito al Theatro. Siguiendo deſpues los numeros marginales, entreſaco aquellas clauſulas que ſe impugnaron; y demueſtro que no ſe entendieron en el ſentido obvio, y natural, ſegun el qual las puſo el P.M. Feijoo. De paſſo ſeñalo con el dedo las enormes ilegalidades que uſaron los Impugnantes, truncando, quitan-

tando, añadiendo, y traſtornando, no ſolo en los Periodos del Theatro; ſinò tambien en los Autores, que contra èl ſe alegan.

Quando haì alguna eſpecie, la qual, aun deſpues de la *Iluſtracion Apologetica*, ſe quiſo enredar mas, por haverſe entendido menos, pongo titulo ſeparado, para explicarme con alguna extenſion. Aſsi veràs, Letor mio, que hai titulos eſteriles, ridiculos, y extravagantes. En nada he tenido eleccion: pero el pié que ha dado la Impericia, hizo que, contra mi genio, empleaſſe el tiempo en ſemejantes bagatelas. Y la reflexion de que no eran otra coſa, concurriò para que no te moleſtaſſe con citas individuales. Lo que afirmò el P.M. lo hallaràs en 300. libros: y no era razon que te citaſſe paginas de ſus Impugnantes, para advertirte en donde eſtaban las pruebas de ſu ignorancia. Baſte ſaber, que eſtàn en el miſmo Diſcurſo de que ſe trata. Por lo miſmo no quiſe ocupar mi Indice con Errores agenos. Solo apuntè algunos, en las dos palabras, *Autores*, è *Impugnantes*.

Si tienes los Tomos del Theatro eſcuſas leer los Farragos de ſus Zoilos; y eſta *Demonſtracion Critica* de que lo ſon. Pero ſi quiſieres ſaber con alguna extenſion varios puntos, que el P.M. tocò por incidencia, he diſpueſto con tal legalidad eſte Eſcrito, que no te expuſieſſes à embarrar tu memoria, leyendo aquellos Farragos. En las coſas de conjetura, ò puramente opinables, ſobre las quales no explicò ſu dictamen el P.M. no quiero que te apliques à mi ſentir. Dixe lo que juzguè diria acaſo el P. M. pueſto en las miſmas circunſtancias. No eſtoi en eſtado de paſſar por Eſcritor; pues para eſta Obra, ni ſe neceſsita mucho Diſcurſo, ni mucha Literatura. Aſsi, ni quiero que ſe me atribuya lo que conjeturo, para que ſirva de Inſtancia contra el P.M.

En quanto à las libertades, y deſverguenzas, que en cada hoja vomitan los Impugnantes, no hize mucho caſo. Tal vez copio algunas, à fin de que veas las razones que me aſſiſten para quexarme, viendo tan groſſeramente infamado el Habito que viſto. No las copio para que las remedies; pues

sè

sè proceden de una paſsion incurable. Solo sì, para que nò me acuſes; al vér que ſolo las cenſuro por via de recriminacion, por no parecer inſenſato: ni tal, qual me repreſentan en el Tomo II. (n.788.) Las otras coſas que ſe oponen, y ſon viſibles deſpropoſitos, ò las omito por no avultar; ò las apunto, para que te compadezcas. Lo principaliſsimo que tomo à mi cargo, es deſvanecer las impoſturas contra la legalidad, y credito del P. M. Feijoo. Son tan notorias, que qualquiera es capaz de tomar la pluma para deſvanecerlas.

Por la miſma notoriedad no quiſe nombrar perſona alguna. No tropezè con coſa, que no me cauſaſſe verguenza haverla de atribuir à perſona determinada. Aſsi pues, hablo mui en general, y de muchos en peloton; que me explique en plural, ò en ſingular. Conſtame, en virtud de las monſtruoſas contradicciones que he notado, que las impugnaciones ſalieron de muchas manos: y no quiero atribuir la impoſtura à uno, haviendola cometido otro. Aſsimiſmo puſe particular eſtudio en no tocar en eſta Obra hechos perſonales de los Impugnadores; pues me pareciò mal ſu deſpropoſitada conducta en eſto. Es prueba que faltan razones, quando ſe ſolicita buſcar que decir contra las perſonas. No creas que los Zoilos entren jamàs en eſtas corteſanas condiciones. Saben, que ſi no hai noticia del *Theatro Critico*: y no ſe nombra el *P. M. Feijoo* en los Papelones para calumniarle, no alcanzan las Gazetas para el reclamo; y vàn perdidos los concurrentes. Solamente me valgo de los hechos, que ellos miſmos eſtamparon; y atiendo à lo que preciſamente ſe imprimiò; que lo diga eſte, ò el otro. Creo, que el que tiene menos parte, es el que mas habla, y mas lo afirma. Solo, pues, el que ſe diere por aviſado, tendrà la culpa de ſu miſma quexa, como previno Ciceròn. *Ego autem nomino neminem, quare iraſci mihi nemo poterit, niſi qui ante de ſe voluerit confiteri.*

El *Methodo* que ſigo en alegar los Autores, es mui opueſto al que ſiguieron los Impugnantes. Eſtos ſe contentan con arrancar de las margenes de los libros algunas citas; y deſpues pretenden hacer creer al vulgo que han

han leido lo que alegan. En esta Obra verás demonstrada la vanidad de aquella pretension. Otros dos defectos tienen, que he procurado evitar. El primero es, quando imaginan que un Autor niega todo lo que omite; ò no lo dice en la primera hoja que registran, ò no está sacado al Indice. De todo hallarás exemplos; y no podrás contener la risa, viendo que sobre aquella falsa Imaginacion se fundan muchísimos de los que se llaman *Descuidos, y Errores* del P.M. Feijoo.

El segundo consiste en que, como necesitan recurrir à Compilaciones, Diccionarios, y Polyantheas, para hallar literatura de socorro, conque de la noche à la mañana puedan fingir el Papel de Escritores sobre lo que jamás han estudiado; creen que esto basta para engañar à los Eruditos. En aquel genero de Escritos hablan diferentes Autores; pero por lo comun mui desfigurados. El que no tuviere otra noticia de ellos, se expondrá à lo que se expusieron los Impugnantes; quando se quexaron que no se les respondiò à unas palabras de San Geronymo, que jamás ha dicho.

Semejantes confusiones palparás, quando vieres que alegan à Moreri, y à las *Memorias de Trevoux*. En aquel hai casi tantas especies encontradas como articulos: y en estas tantas como Autores extractados. Los Padres de Trevoux advierten en el Prologo, y en otras partes, que (prescindiendo de la Religion) ni toman partido, ni son responsables de lo que extractan. No obstante se alegan contra el Theatro; aun quando solo ponen Cartas Anonymas. De manera que se pretende hacer creer à Idiotas, que, para impugnar el Theatro Critico, basta copiar lo primero que se hallare, en el charco que estuviere mas à mano; y tratar de *Error* todo lo que no estuviere en donde el Acaso abriò el libro del Compilante.

Tiempo hace tengo advertido, que para evitar estos absurdos es preciso recurrir à las fuentes. Assi lo hize en esta ocasion. Cerca de 800. Autores, y mas de mil citas diversas vàn en esta Obra. Antes de hacer una protesta te advierto, que, prescindiendo de seis citas; y de aquellos pocos Autores, que expressamente advierto, lei citados en otros, he tenido presentes todos los demàs. Lo que protesto es (y juraré en caso necessario) que no solo he tenido

preſentes todos los Autores, y citas que alego; ſino que tambien los he viſto, leido, y regiſtrado por mis ojos en ſus originales: y que de ellos he copiado por mis manos las palabras que cito: y aun las que omitì citar, por no hacer mas Tomos. Con tanta nimiedad; que, aun para poner algun verſo trivial de la Eſcritura, ò de Poetas, no me quiſe fiar en la memoria.

Aſsi pues, ſi hai equivocaciones, ſolo ſeràn mias. No eſperes que me diſculpe conque aſsi lo leì en el Indice de un Romanciſta, como reſpondieron los Impugnantes, preguntados por un texto de San Auguſtin. Con eſta experiencia, y la de que no ſaben buſcar lo que ſe cita; y fingen que no ſe ha citado, ſi lo hallan, no quiſe cargar de tantas citas individuales eſta Obra. Para ti ſervirian de moleſtia, para mi de embarazo, y para ellos de nueva confuſion. Si dudares de algo ofrezco darte regiſtrado todo quanto dixe, en nueſtra Libreria; ò cita individual para que lo veas en la Real Bibliotheca. Si, no obſtante eſta prevencion, me notaren de ilegal; ſabrè que ſon los que no ſaben manejar un libro; ò los que no quieren viſta de ojos, para imponer à Idiotas mas de ſeguro.

Con el recurſo que he tenido à las fuentes, procurè diſtinguir de Autores, y aprovecharme de la Critica para eligirlos, y citarlos. Para exemplo, y por no moleſtarte con catalogos confuſos de Autores, he procurado ſeguir algun methodo, ſiempre que me fuè preciſo citar muchos para probar eſpecie, que ſe notò de novedad. Regiſtra los titulos ſiguientes. En el *Proverbio Chino*, los pongo por Siglos. En el *Marañon*, por Años. En las *Amazonas*, cito los Originales. En la *Retina* los Claſsicos. En los *Brachmanes*, los de varias Naciones. En las *Eſmeraldas del Oriente*, los Orientales. En *Antioquia*, los Coetaneos. En los *Murciegalos*, los coordino por todo genero de claſſes. Y aſsi de otros puntos. Finalmente al llegar à la Eſpecie del *Elefante blanco*, yà no diſcurrì otro methodo, ſino el del orden Alphabetico. Por no ocupar mucho omitì ſeguirlo; pero te advierto, que alli hai apellidos baſtantes para que tu te entretengas en coordinarlos.

En quanto al *Eſtilo* no tengo que decirte. Soi mui no-

vi-

vicio en eſte oficio de eſcribir : y como ſolo tomè la pluma para defenderme, y no para hacer papel de Eſcritor ; no extrañes el que la Obra ſalga deſaliñada. *Orationi enim , & Carmini eſt parva gratia, niſi eloquentia ſit ſumma* (dice Plinio) *Hiſtoria quoquomodo ſcripta delectat.* Aqui hallaràs una Hiſtoria de los modos, que hai de impugnar lo que no ſe entiende : Y ſiendo tantos, y tan diferentes los que ſe cuentan en cada piana, no es facil ſeguir con regularidad Methodo, ni Eſtilo. A eſto ſe añade , el que haviendo leido el Theatro, y las falſas Impugnaciones , me hallè entre el primoroſo eſtilo del P.M. Feijoo , y el chabacano , y chanflon de ſus Impugnantes. Ni pude evitar ſe me pegaſſe algo de eſte ; ni conſeguir el imitar algo del otro. Como haya logrado el fin de explicarme; concederè todos los demàs defectos, que no tienen conexion con mi principal Aſſumpto.

No neceſsito ſer Profeta para ſaber las *reſultas* de eſta Obra. Sé que con el inaudito modo que ſe inventò, para impugnar el Theatro, ſin Literatura, ſin Critica, y con inepcias impoſturas, y dicterios; con el miſmo ſe podrà impugnar eſta *Demonſtracion*: y aun todo quanto hai eſcrito en el Mundo. Yà ſe hizo la experiencia con mi *Aprobacion.* Regiſtra los numeros 825. y 826. del ſegundo Tomo; y alli veràs el alto grado haſta donde pudo ſubir la Impoſtura. Para reſponder à ſemejantes Papeloniſtas, es indiſpenſable tener algo de fatuidad; y mucho de atrevimiento. No eſtoi en eſſe eſtado: ni es razon abuſe tan mal de el tiempo , y de mi paciencia, en mas Eſcritos de eſte tenor. *Quis diſceptandi finis erit, & loquendi modus , ſi reſpondendum eſſe reſpondentibus ſemper exiſtimemus?*

Eſto dice San Auguſtin; pero habla de aquellos Papeloniſtas, los quales, *vel non poſſunt intelligere quod dicitur; vel tam duri ſunt adverſitate mentis, ut etiam ſi intelligerint non obediant.* Para ſeñal de que ſupe lo que dixe en mi *Aprobacion,* baſta lo Eſcrito. Yà hago patente en eſta *Demonſtracion,* que no podràn evadirſe los Zoilos de que eſcriben con ignorancia, ò con malicia ; ò de que afectan eſcribir aſsi. Eſcojan lo que quiſieren. Si perſiſten en ſu Manìa ; y no alcanzaren las quexas à quien pudiere curarlos ; no por eſſo gaſtarè mas papel en ſatisfacciones eſcuſadas. *Habent hunc fi-*

finem aſsiduæ querelæ (dice Plinio) *quod queri pudet.* De los que no ſe contentan, ſi no vèn à cada paſſo reſpueſtas, para divertir ſu ocioſidad, aun haré menor aprecio. *Nec:::: tales meorum ſcriptorum velim Judices, qui reſponſionem ſemper deſiderent.*

Iban à una Feria un padre, y un hijo, y llevaban una caballeria ſola. No havia mas combinaciones que quatro. O caminando los dos à piè, y deſcargada la caballeria. O montados los dos en ella. O ſolo el padre. O ſolo el hijo. De todas eſtas combinaciones ſe valiò el padre; y de todas mormuraban los que en Tropa venian de la Feria. El Conde Lucanor ſe vale de el exemplo para perſuadir el poco aprecio que ſe ha de hacer del Vulgo. El ſeñor Caramuel, para animar à los Eſcritores; y que no hagan caſo de las cenſuras de Ignorantes. Yo lo trahigo para advertir el deſprecio que debes hacer, Letor mio, de todo quanto pueden eſcribir los Zoilos del Theatro; pues eſtàn en poſſeſsion de cenſurar todo lo que ignoran: y diſpueſtos à impugnar falſamente qualquiera coſa que ſe eſcriba. *Erant Senex, Puer, & Equus: ſi neuter equitat rident homines: ſi uterque acclamant: ſi Puer ſolus, Patris imprudentiam; ſi Senex ſolus, Patris inclementiam accuſant: & incriminantur quidquid fieret.*

Creo, que yà quedas advertido del *Eſcritor*, y ſus motivos. De el *Aſſumpto, Titulo, Idea, Methodo, Eſtilo*, y *Reſultas* de eſta Obra. Ojalà vieſſes cumplidos los votos del Padre Poree, contra la peſte de la Republica Literaria, y huviera eſcuſado darte eſta moleſtia! Parece, Letor mio, que eſte Orador Jeſuita te advierte, de la calidad de los inſulſos Farragos, que ſalieron, y ſaldràn contra el Theatro; ſegun la claridad conque ſe explica. *Videant Critici ne res Literaria creſcendo minuatur: ne libris obruatur argumento putidis, titulo inficetis, rerum vacuis, ineptiarum plenis; quos parit Fames, vendit Avaritia, emit Stoliditas, legit Deſidia, admiratur Fatuitas; Sapientia reprobat, & indignatur.* VALE.

VOZ

VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

1 NO fin reflexion particular diò principio el Padre Maeſtro Fr. Benito Feijoo à la excelente obra de ſu Theatro, por eſte Diſcurſo. Es ſu intento llamar al Tribunal de una juicioſa Critica varias opiniones comunes, para que examinadas de la probabilidad que uſurpan, ò de la vana creencia que ſe concilian, ſalgan al Theatro las que ſe convencieren de falſas, y en èl ſe les intime la pena de deſtierro. *Primus autem ſapientiæ gradus eſt, falſa intelligere* (advirtiò Lactancio) *ſecundus, vera cognoſcere.*

No ha havido haſta ahora facinoroſo alguno, que no ſolicitaſſe patrocinio à ſu maldad. Los Romanos ſabian por experiencia haſta donde ſe eſtendia el tyranico dominio de la plebe deſenfrenada, y nunca los malhechores ſe creìan mas ſeguramente indultados, que quando el Pueblo los tomaba en ſu patrocinio. Eſto, que en la Republica Romana ſucedia con la maldad, ſucede en la Republica de las Letras con la mentira. El mayor patrocinio que logra el error, ò el embuſte dimana de la poca ò ninguna reflexion con que los particulares dàn aſſenſo à alguna propoſicion vaga, y de eſta obſequioſa deferencia de unos à otros, y de cada uno à la multitud ſe originò aquella tan vulgarizada, como falaz maxima: *Vox Populi, vox Dei.*

2 Prevenia el Padre Maeſtro, que la mayor parte de los argumentos que ſe havian de hacer contra ſu Theatro, no tendrian otro fundamento mas ſeguro, que ò la ſola *Voz del Pueblo*, ò la poſſeſsion, que de tiempo immemorial goza el engaño. Por eſto ſe impugna en primer lugar la autoridad que ſe pretende deducir de la multitud y de la immemorial, para deſembarazarſe deſde el principio, de dos argumentos, que aunque por ſu tranſcendencia, ſe reſpeten como fundamentales, ſon mui ſuperficiales en el fondo. Titulos mui colorados ſon el *tiempo*, y la *multitud* para que ſe deba preſcribir contra la verdad. Contra la verdad Evangelica oponian los Gentiles eſtos dos trampantojos.

Sentenciaban para no admitirla, que era novedad, y contra el ſentir comun. Pero no reflexionaban que el ſentir comun patrocinaba à la Idolatria, y que la immemorial poſſeſsion de eſta ceguera, nunca pudo ſer poſſeſsion pacifica, ſino una tyranica uſurpacion del error. Por los primeros Defenſores del Chriſtianiſmo ſe conocen las impias y blasfemas ſatyras que los Paganos vomitaban contra la Ley Evangelica. A poca reflexion ſe conocerà que era la *Voz del Pueblo* Romano quien definia contra la verdad Chriſtiana: acaſo por no reconocerſe inferior à la *Voz del Pueblo* Judaico, que yà havia conſeguido con los ecos de ſu *Tolle, Tolle,* ſe ſentenciaſſe à muerte la miſma Verdad Chriſto.

3 El aſſumpto pues del Padre Maeſtro en eſte Diſcurſo, es deſterrar el error comun, que ſe comete en regular lo verdadero y lo falſo, lo malo y lo bueno, por la voz ò dictamen del comun. Eſte error es uno de los eſtorvos que padece el adelantamiento de las Sciencias, y no es el menor eſcollo en que tropieza la virtud. Imagina el relaxado, que eſtando cierto cometen muchos el miſmo vicio que le domina, y que yà hace tiempo reina en la mayor parte del Pueblo, tiene deſpachado ſu ſalvoconducto. Juzga el de corto alcance, que teniendo de memoria lo que eſcribieron muchos por una larga ſerie de años, logrò llegar al termino de la verdad. De manera, que para eſtos las co-

lum-

lumnas del *Non plus ultra* de las Sciencias, tienen eſtas inſcripciones: *Aſsi lo dicen muchos: Aſsi lo han dicho ſiempre.* Y para aquellos tienen las columnas del *Non plus ultra* de la Ethica, eſtas otras: *Aſsi lo hacen muchos: Siempre ſe ha hecho aſsi.*

4 Eſtas, que ſe fingen columnas, no ſon ſino padraſtros, que el Padre Maeſtro pretende echar por tierra. Bien ſabe, que para los Eruditos, y para los verdaderamente virtuoſos no ſon columnas. Ni eſtos, que aſpiran à la conquiſta de otro mejor Mundo, ſe han parado jamàs en aquellos terminos, ni los Sabios, que ſolicitan hacer nuevos deſcubrimientos en el nuevo Mundo de las Sciencias, ſe han detenido jamàs en lo que dicen muchos, ſino en lo que deben decir todos. No obſtante, como la claſſe de los verdaderamente Virtuoſos, y la de los perfectamente Sabios, ſon claſſes en que no ſe aliſtan los muchos, y el Padre Maeſtro eſcribe para muchos ſu Theatro, por eſſo ſe detiene en impugnar aquella maxima recibida, que ſupone en la *Voz del Pueblo* autoridad incontraſtable.

5 Para demonſtrar que una propoſicion univerſal es falſa, baſta que de una particular contenida en ella ſe demueſtre. Un ſolo exemplar en que la *Voz del Pueblo* huvieſſe errado enormemente, baſtaba para que la *Voz del Pueblo* no ſe debieſſe llamar *Vox Dei.* No quiere el Padre Maeſtro uſar de todo el rigor Metaphyſico. Supone que la univerſalidad de aquella propoſicion ſe ha de entender moralmente hablando. No que ſiempre acierte con lo juſto la Voz del Pueblo, ſino que acierta por lo regular. Puеſta en eſte eſtado la diſputa, entra el Padre Maeſtro probando, que la Voz del Pueblo no acierta con coſa, por lo regular. Para exornar las pruebas de eſta concluſion, es indiſpenſable tocar diverſos caſos en que Pueblos enteros han errado. Eſtos con todas las demàs pruebas del Diſcurſo, ſe podràn vèr en el Theatro Critico; pues mi intento ſolo es demonſtrar en aquel grado que pidiere la materia, que las clauſulas que ſe han cenſurado haſta ahora, han ſido haſta ahora mal entendidas.

§. II.

6 ENtre los muchos papelones que ſalieron contra el Theatro, ninguno tomò por aſſumpto defender la Voz del Pueblo, ſi bien ſalieron baſtantes que ſolo eran partos de entendimientos vulgares : tambien las voluntades dañadas tuvieron ſus abortos. Eſto conſiſtiò en que la faccion de los que ſe havian de agabillar contra la perſona del Padre Maeſtro Feijoo , aun eſtaba en mantillas. Cada qual hacia vulgo à parte. Por eſta razon ſe reconociò que no ſe doblaron las ſatyras , haſta que algunos ocioſos ſe juntaron en *Tertulia*. Con eſte titulo de Corral ſaliò aquel infame libelo, cuyas horrendas impoſturas deſvaneciò el *Prologo Apologetico* del tercer Tomo del Theatro. Es evidente , que ſe deſvanecieron las impoſturas. Pero con el vulgaracho auxiliar con que ſe fuè encraſando la Tertulia, tambien ſe deſvanecieron los impoſtores. Antes acometieron Anonymos con un folleto. Deſpues reflexionando que aun para taco era poco papel, alquilaron una teſtaferrea, que firmaſſe de ſu nombre lo miſmo que ni ſu entendimiento debia conceder , ni ſu voluntad pudiera aprobar.

7 Tambien eſte Librejo ſe deſvaneciò con la *Iluſtracion Apologetica* que diò à luz el Padre Maeſtro.Con eſta ſe deſcubriò quan biſoñoseſtaban los que concurrian à la gabilla, en materias literarias. Hizo la *Iluſtracion* lo que hace la mucha luz con las lechuzas , y lo que eſtas hacen con la luz,hicieron los Anonymos con la Iluſtracion. Cegaron de el todo, y aſsi buſcaron lazarillo,no para que dirigieſſe ſus paſſos, ſino para dirigir por ſu conducta las negras ſatyras que ſe imprimieron contra la perſona , eſtado , dignidad y profeſsion del Padre Maeſtro Feijoo. Menos daño harian ſi fueſſen materiales palos de ciego. Lo mas gracioſo conſiſte en que el que preſtò ſu nombre para que ſe imprimieſſe ſegunda vez el *Librejo*, avultado tan ſolamente con dicterios, eſcurrilidades y otras zarandajas de meſon, y con la miſma *Iluſtracion* desfigurada , ſe quexa

por-

porque el Padre Maeſtro atribuyò la fabrica del Librejo à la multitud.

8 Para que eſta quexa tuvieſſe fundamento era preciſo ſe borraſſen de èl las innumerables contradicciones y halucinaciones, que por hallarſe à cada paſſo, demueſtran que es obra de muchas manos. Aun en eſto procediò el Padre Maeſtro con urbanidad, pues diſsimulò atribuir à una fantasia ſola tantas imaginaciones. Yo ſeguirè el miſmo ſentir en eſta obra, para lo qual ni me muevo de la certeza que tienen todos, de los que ſe adocenan en el Conciliabulo, ni me muevo de las inauditas contradicciones que avultan el famoſo Librote. Solo me mueve la charidad. Viendo aquel aborto de las Prenſas tan entretexido de ſatyras, vilipendios, libertades, deſacatos y calumnias, no es charidad atribuirlo todo à una ſola paſſion ciega. Mucho errar es para un ſolo entendimiento, pero aun es incomparablemente mucho mas, tanto aborrecer para una voluntad ſola. Creo que el miſmo que firmò el *Librejo*, y el *Librote* vendrà en eſto, pues por lo que toca à la infamia de haver interceptado cartas familiares del Padre Maeſtro, yà echò la culpa à otro que eſtà en el otro mundo, como ſe lee en una carta volante impreſſa, firmada del miſmo que imprimiò las cartas ò interceptadas, ò fingidas.

9 No obſtante eſto, ſi quiſiere que ſe le atribuya toda la maniobra, bien sè que por derecho no merece ſer creìdo, *alleganti ſuam turpitudinem non creditur*. Yo no quiero ofender à perſona alguna, ni tampoco hablo con aquellos ſugetos que ſe quieren deſcartar de la Tertulia, pues aun en la excepcion los reconozco injuriados. Tampoco quiero ofender la perſona del que repreſenta el papel de *Replicante* contra la *Iluſtracion*, y el Theatro. Pero ſupueſto que expreſſamente me deſafia à que le reſponda, y que el cartel del deſafio tiene 18. hojas con que por extenſo me inſulta y vilipendia en el Librote famoſo, ſerà preciſo que como Chriſtiano le perdone las injurias, y como racional no dexe paſſar ſus halucinaciones.

10 Eſte pleito ſe compone con facilidad. Tenga en-

ho-

horabuena el Replicante por cosa suya todo lo que imaginare bien dicho y bien hablado, y permita que yo atribuya à Soplones anonymos,ò à Duendes materiales, todo lo que advirtiere de falso, de pesimo, y de impostura. El Letor sentenciarà si la Demonstracion,que hago de que quanto se ha dicho contra el Padre Maestro Feijoo pendiò de no haver entendido hasta ahora sus impugnantes el significado obvio de las voces, es demonstracion ò paralogismo. Como yo vivo en la aprehension que lo he demonstrado, ni aun en nombrarlos, quiero ofenderlos. Siempre citarè *Librete*, y *Librote*, para significar la satyra rebozada, y la repeticion cuyas margenes estàn rebosando entre errores y mas errores, calumnias y mas calumnias. Por *el Replicante*, se significarà el que pretendiò impugnar lo que no ha entendido, sea uno, sean muchos, ò sea en uno todo el vulgo literario.

§. III.

11 EN el Librete se opuso, que el Padre Maestro confundia la *Voz del Pueblo* con la *voz comun*, sentenciando que esta solo residia en el vulgo, y aquella comprehendia à todas classes de personas. Respondiò la Ilustracion que la voz comun promiscuamente significaba el consentimiento de la plebe,ò el de todos los que componen una Republica, lo qual se debe restringir segun la materia en que se habla. Esto no es solucion,pues no hai argumento, solo es explicacion de las voces que no se han entendido. De lo que se olvidò el Replicante es de probar, que *Vox Populi* aun en el sentido de voz comun es *Vox Dei*. Este olvido se continuò en el Librote. Y para la plebe, como se gaste hojarasca, importa poco que nò se pisen los umbrales del Discurso.

12 La Regla 18. de la Critica, que Eusebio Amort deduce de el sentir de los Santos Padres es esta: *Nec opinionis universalitas, nec ejus antiquitas, aut opinantium sanctitas certum est veritatis argumentum.* Discurra el Replicante què caso se harà de su distincion. La voz del Pue-

Pueblo, que ſe componga de ſolo el vulgo, ò de otras gerarquias, es un antecedente mui falible, del qual no puede inferirſe ilacion derecha. *Quis autem neſciat plus eſſe momenti in paucioribus Doctis, quam in pluribus imperitis*? Pregunta Lactancio, ſi hai alguno que ignore deben hacer mas fuerza pocos Doctos, que muchos imperitos. Con que mientras no ſe compone la Voz del Pueblo ſolo de Doctos, la voz del Pueblo ſolo ſerà voz. Mas peſo tienen quatro charlatanes para que en un Pueblo ſe introduzca una voz falſa, que quatro Doctos para deſterrarla yà introducida.

Lo mas notable es, que aun los miſmos Doctos ſe dexan llevar tal vez de la miſma plebe para no perder los aplauſos que concilia la condeſcendencia. Lope de Vega ſabia mui bien lo que debia hacer como Poeta Comico, y tal vez hacìa ſus comedias à devocion de la plebe, quando dixo: *Como las paga el vulgo es juſto, hablarle en necio para darle guſto.* De Monſieur Moliere ſe eſcribe que primero leìa ſus Comedias à una criada, para regular por ſu voto què aplauſos tendria en el vulgo de Paris. Y es cierto que el auditorio no ſe compondria unicamente de Plebeyos. *Vulgus autem tam chlamydatos quam coronatos voco*, dice Seneca de aquel vulgo, que es peſsimo interprete para la verdad.

13 Advirtiò el Padre Maeſtro la equivocacion que padecia el Replicante, en referir caſos en que algun Pueblo no havìa errado, pues no es eſte el eſtado de la diſputa, ſino ſi regularmente acierta. Y aun ſe debia probar que nunca erraba, ſi la maxima *Vox Populi, Vox Dei*, no fueſſe falàz. Yo no admiro ſucedan equivocaciones, pero es de admirar no ſe perciban las advertencias. En el Librote ſe repite todo lo dicho, que es lo miſmo que haver reimpreſſo todo lo que no tiene conexion alguna con el Theatro. Todo dimana de no entender la diſtincion que ſaben los Summuliſtas hai entre propoſiciones univerſales afirmativas y negativas. Para que ſea falſa una afirmativa univerſal, baſta que una particular contenida en ella ſea falſa, hablando en rigor Metaphyſico: y ſiguiendo la Logi-

gica Moral, baſta que algunas particulares ſean falſas. Al contrario, que algunas ſean verdaderas es nada para lo Metaphyſico, y corta coſa para la univerſalidad Moral. Lo que dice el Padre Maeſtro es, que ſi ſe cotejan las veces que la voz del Pueblo errò, con las que dixo verdad, ſon mas los yerros ſin duda que los aciertos, con la prevencion que aun los miſmos aciertos muchas veces ſerìan acaſos.

14 Aun concedidos todos los exemplares que ſe oponen, no hai coſa contra el aſſumpto. Pero el Replicante tan infelizmente eſcribe en lo que amontona, como diſcurre en lo que pretende. La eſpecie de Savonarola, ſobre que ſe inculca, ſe tocarà en el Prologo Apologetico del tomo tercero del Theatro. Yo me alegràra mucho que la huvieſſe echado en donde echò las advertencias que le hizo la *Iluſtracion*. Pues haſta ahora no nos conſta tenga poderes para ſuſcitar ſediciones entre quienes eſtàn de immemorial las amiſtades. El dilemma que, para probar el acierto en el Pueblo Florentin, ſe forma de eſte modo: *O acertò teniendo à aquel ſugeto por bueno; ò acertò teniendole por malo?* no obliga à conceder extremo alguno.

15 El Pueblo en ſus errores ſiempre es extremado. Errò en tenerle por Profeta ſin ſerlo, y deſpues errò tambien en juzgarle mas delinquente que havia ſido. El odio que Amnon cogiò à Thamar, fuè mas intenſo que el amor que havia precedido. *Ita ut majus eſſet odium, quo oderat eam, amore quo ante dilexerat.* No por eſſo Amnon acertò con el modo en el amar, ni con el modo en aborrecer. Demàs que el Padre Maeſtro no ſoñò eſcribir que el Pueblo yerra ſiempre, ſi eſto fueſſe aſsi, por lo contradictorio ò contrario à lo que afirmaſſe, yà tendriamos algun fundamento ſeguro para deſcubrir la verdad. A eſte modo ninguno engaña menos que aquel de quien ſe ſabe miente en todo. La falacia de la voz del Pueblo ſe origina de ſu indiferencia à la verdad y al error, y de ſu propenſion à creer ſin examen quanto oye.

16 No dudando el Padre Maeſtro que la Voz del Pueblo avrà acertado algunas veces en coſas profanas, tam-

poco dudarà de algunos aciertos en materias Ecleſiaſticas. En viſta de eſto, no gaſtò el tiempo en averiguar las Actas de San Fernando, Santa Tereſa, &c. El Replicante tiene de coſtumbre recogerſe al ſagrado de la Igleſia, quando ſe le coge en malos Latines de la razon. Dice, que en Cordova y en Granada deſcanſan en opinion de ſantidad dos Religioſos, que pocos años ha murieron; y que aquellos Pueblos eſtàn en eſſa piadoſa creencia. Eſto no es de la diſputa. El miſmo Replicante nos lo advierte: *Es error decir, que la voz de un Pueblo particular ſea ſuficiente para canonizar à un ſugeto por Santo.* Conque, ſuponiendo ſer cierto lo que ſe dice, digo que eſſa certeza no ſe infiere de que lo diga el Pueblo. Eſſo conſtarà de las Actas hechas con la exactitud que ſe acoſtumbra: y quando viniere de Roma la *Apotheoſis*, la creerèmos todos.

17 No ſolo es falible la Voz del Pueblo, tambien es mui indiferente à verdad, y à error la voz de muchos, que ſe colocan ſobre la plebe. En el rigor Dialectico nada ſe infiere de que un aſſerto ſea comun. Aſsi lo advirtiò el mayor de los Logicos el Iluſtriſsimo Caramuel (Theolog. inten. Epiſt. 2.) *Aſſero ſecundò, enthymema præmiſſum nil concludere; quoniam ex illo antecedenti.* Eſt doctrina communis: *Non benè infertur illa conſequentia.* Ergo eſt certa. Pues diſcurra el Letor què ſe deducirà de la Voz del Pueblo, quando, para efecto de la verdad, ò del error no ſe infiere certeza alguna de un ſentir comun entre Doctos.

18 Alegòſe contra eſte Diſcurſo la Bula de Canonizacion de Santo Thomàs, que expidiò Juan XXII. en la qual (como fingiò el Replicante) *diò por bien executado*, que los Monges de Foſſanova huvieſſen cantado Miſſa de Confeſſores à Santo Thomàs, ſiete meſes poſteriores à ſu feliz tranſito. Haviendo reconocido el Padre Maeſtro que no hai tal coſa en la dicha Bula, deſcubriò en ſu *Iluſtracion* la facilidad con que ſe levantan teſtimonios palmarios aun à las coſas mas ſagradas, ſolo para impugnarle. De nada ſe duele el Replicante en ſu *Librote*. Dice, que aunque aquello no conſte expreſſamente, implicitamente conſta, pues el Papa no lo reprueba.

Yo oì, y leì : *Qui tacet conſentire videtur.* Pero que en un Inſtrumento ſe apruebe con el profundo ſilencio eſpecie de que ni ſiquiera hai narrativa, es nuevo principio de Critica, y Axioma de nueva Logica. La Bula de Juan XXII. no reprueba que Santo Thomàs eſtuvieſſe en la Tartaria ; luego, à lo menos implicitamente, conſta de la Bula? Las Bulas de Canonizacion que oy ſe expiden, nada reprueban de lo que ſe propuſo para el examen ; luego tacitamente aprueban todo lo que ſe propuſo, ò todo lo que ſe propuſo, implicitamente conſta de las Bulas?

19 La diſputa yà no es ſobre la verdad del hecho, ſino ſobre la legalidad de la cita. No es ſobre ſi ſe cantò, ò no ſe cantò aquella Miſſa, ſino ſi conſta de la Bula que ſe huvieſſe cantado; eſto no conſta. Conque mientras el Replicante no diſcurre modo de ſalvar ſu inadvertencia, ſe la cohoneſtarè ſuponiendo que algun Tertulio le quiſo hacer eſta burla. Por lo que toca al hecho, yo no hallo dificultad en creerlo, y la devocion que tengo al Angelico Doctor, me obliga à hacerlo aſsi. Pero por què he de creer ilaciones de las quales el miſmo Santo Thomàs, como tan inſigne Dialectico, no haria caſo?

Aquel hecho concedido, ni otros ſemejantes, no ſon del caſo. Si de èl ſe probaſſe algo, ſeria que no ſolo la Voz del Pueblo, ſino tambien la voz de una Comunidad ſeria argumento de la verdad. Quando Santo Thomàs ſupo que San Buenaventura eſtaba eſcribiendo la Vida del Seraphico Patriarca, dixo: *Sinamus Sanctum pro Sancto laborare.* Yo creo que Santo Thomàs dixo la verdad ; y no creo que la voz de uno ſolo tenga conexion infalible con la verdad de que habla el Diſcurſo.

20 Quando la Igleſia inhibiò à los Obiſpos, y à los Pueblos ſobre determinar Canonizaciones, ſeñal evidente es que no aprueba que *Vox Populi* ſea *Vox Dei.* Por eſto miſmo es imaginada la Canonizacion que el Pueblo de Mompeller hizo de San Roque. En el miſmo Ribadeneira que ſe cita, ſe verà que la permiſion y tolerancia de la Sede Apoſtolica es quien autorizò el culto, y en particular el

Con-

Concilio de Conſtancia, ſegun dice Morery. Lo què en la Vida de San Roque hace al caſo es, que la Voz del Pueblo de Mompeller errò enormemente, teniendo al Santo por eſpia, y arreſtandole en la carcel. Los milagros que hacia deſcubrieron el error, y deſcubierta la ſantidad, ſe introduxo la devocion. Aqui, y en caſos ſemejantes ſe podrà decir, que *Vox Dei*, es *Vox Populi*. Primero habla Dios, quando quiere que el Pueblo ſepa lo que ha de hablar. Pero querer que, hablando primero el Pueblo, hable Dios lo que ſe le antojò al Pueblo decir, es querer impugnar eſte Diſcurſo.

21 En el Librete ſe forxò una inſtancia contra el Padre Maeſtro, arguyendole procedia con deſigualdad; pues queria fueſſe voz de Dios la voz del vulgo, quando le dà las gracias en el Prologo del ſegundo Tomo, por los aplauſos con que havia recibido el primero. No me paro en que el Replicante hable del *Vulgo*, hablando el Padre Maeſtro del *Publico*. Si los aplauſos fueſſen del *Vulgo*, no ſerian aplauſos, ſino infamias. Advierte el Padre Maeſtro, que ſe vuelva à leer ſu Prologo, en donde ſe verà no atribuye à *merito*, ſino à *fortuna* aquella favorable aceptacion. El Replicante parece que de apueſta ſe olvidò de eſta obligacion, pues dice en ſu Librote: *Apueſto con el Padre, que no ſe hallan tales palabras.* Poco tiene que perder quien apueſta con eſta ſatisfaccion. Yo apueſto con el Replicante, que no ha leìdo en el Prologo que ſe cita, eſtas formaliſsimas palabras del Padre Maeſtro: *No hago eſta memoria por compararme à aquellos por la parte del MERITO, ſino por la de la FORTUNA. Ellos merecieron la celebridad, yo la logrè ſin merecerla.* Vea el Letor en què manos anda el Theatro!

22 Si los Eruditos guſtaren que el Padre Maeſtro gaſte el tiempo en dàr mas ſatisfacciones, à los que, aun advertidos, apueſtan que no han de leer el Theatro para cenſurarle, aviſen. Yà que no quieren leer las clauſulas que ſe citan, los que en Eſpaña pretenden infamar al Padre Maeſtro Feijoo, demonſtrarè, que en el miſmo ſentido en que las profiriò, las leyeron y entendieron los que

le elogian en Francia. En el Mercurio Francès que el año passado de 1731. saliò en Paris, se pone un Extracto del primero y segundo Tomo del Theatro Critico, por direccion de Monsr. Boyer, Doctor-Regente de la Facultad Medica de aquella Corte. De este Extracto se dirà algo en otra parte.

23 Lo que hace al caso presente, es lo que se dice en el mes de Junio, pag. 1246. hablando del Prologo del segundo Tomo en que estamos. Dice el Extractador, que el primer intento del Padre Maestro es dàr las gracias al *PUBLICO. Remercier le PUBLIC du favorable accueil qu' il à fait au premier volume.* Refiere el caso de Monsr. Cornelio, y Monsr. Balzac, que el Padre Maestro se aplica, no porque pretenda comparacion con aquellos celebres hombres, sino tan solamente por la paridad de su Fortuna. *Mais rappellant seulement ce fameux exemple, à cause de la parité de situacion où la Fortune le met aujourd' hui.* No es bueno, que en Paris se lea *Publico*, y *Fortuna*, y en Madrid se lea *Vulgo*; y haga el Replicante sudar las Prensas, porque no ha hallado (*Fortuna*) en el Theatro? El Padre Maestro sabe mui bien, que quanto es mas falaz la Voz del Pueblo para justificar la verdad del merito, es de mayor peso para lograr los beneficios de la Fortuna. Esta imaginada Deidad solo tiene el entendimiento en su capricho:

Si Fortuna volet, fies de Rhetore Consul,
Si volet hæc eadem fies de Consule Rhetor.

§. IV.

24 EN el num. 19. del Discurso puso el Padre Maestro esta expresion: *En la Embaxada que bizo à la China el difunto Czar de Moskovvia.* El Librejo fingiò que havia en esta clausula descuido, pues sabiendose que el Czar visitò algunas Cortes, se podrà equivocar el que leyere, creyendo que el Czar estuvo en Pekin. Advirtiòle el Padre Maestro, que no es lo mismo visitar algunas Cortes disfrazado, que *hacer Embaxada*

en

in perſona à diverſas Cortes, como confundiò el Replicante. Aqui en el Librote confieſſa la equivocacion, pero añade que eſto no favorece al Padre Maeſtro; pues ni aun de Gentil-hombre paſsò el Czar à la China. Es ciertiſſimo que no paſsò. Aſsi pues la primera equivocacion del Librete, ſe transformò en otra equivocacion mas ridicula. Si no es lo miſmo viſitar oculto algunas Cortes, que hacer embaxada à ellas en perſona, por què Reglas de Logica ò de Critica hallarà fundamento en la clauſula del Padre Maeſtro, el que ſupiere que el Czar eſtuvo diſfrazado en varias Cortes de Europa, para diſcurrir que el Czar eſtuvo en Pekin ò disfrazado, ò manifieſto? El Padre Maeſtro concederà que algunos ſacaràn aquellas conſequencias, pero la inſcripcion de ſu Theatro dice: *Non canimus ſurdis.*

25 Aqui ſe toca la eſpecie del *Elefante blanco*, adorado en Siam. En la Aprobacion que dì à la *Iluſtracion Apologetica*, apuntè que no era falſa. En la *Defenſa de las Aprobaciones*, que ſe pondrà à lo ultimo del ſegundo Tomo de eſta *Demonſtracion*, demonſtrarè que es verdadera.

26 Dixo el Padre Maeſtro (num. 23.) que no havia viſto Dogmatico alguno, que para probar *concluyentemente* la evidente credibilidad de nueſtros Myſterios, ſe valga del argumento que ſe toma del conſentimiento de muchas Naciones, ſino de hombres *eminentiſsimos en ſantidad y ſabiduria*. Con eſta advertencia habla Pignatelli: (tom. 1. Conſult. noviſſ. 21.) *Sciendum eſt, nos non ſimplici Chriſtianorum multitudine niti, ſed*, &c. No pierda de viſta el Letor aquel adverbio *concluyentemente*, pues al Replicante ſe le paſſan por alto eſtas niñerias. En varias partes trunca eſtos adminiculos ſubſtanciales de la oracion para no entenderlos; aqui ſolo copia el *concluyentemente*, para hacerſe deſentendido. Para oponer que San Baſilio, San Aguſtin, Bozio, Gravina y otros uſaron de aquel argumento, ſupone que el Padre Maeſtro ſignificò en ſu clauſula, no havia alguno que lo uſaſſe. Sin eſtas ſupoſiciones voluntarias, no ha-

havia lugar para la impoſtura. Reſpondiò el P. Maeſtro, que no neceſsitaba vèr todos los Dogmaticos para ſaber que los que ha viſto no uſan de aquel argumento, *ſiendo impoſsible que nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por todo el Mundo, unicamente à eſſe intento.* Eſta clauſula ſe alterò aſsi en la impreſsion, *unicamente. A eſſe intento en el miſmo numero*, &c. En la correccion de Erratas, que eſtà en la impreſsion primera de la *Iluſtracion*, eſtà advertido eſto: *Unicamente. A eſſe*, lee *unicamente à eſſe intento. En &c.* y en la edicion ſegunda yà eſtà emendado.

27 El Replicante en ſu Librote, por no haver leìdo por las *Erratas*, la unica vez que debia, repara en ſi ha ſido ò no, *à eſſe intento* lo que alegò en el miſmo numero. Admiro, que haviendo impugnado no ſolo las Aprobaciones, ſino tambien haſta el miſmo titulo que ſe puſo en el aforro de la *Iluſtracion*, haya omitido leer las pocas erratas que alli ſe corrigen. Yo no le advertirè errata alguna que eſtè en la llana y media de letra metida, que ocupan las Erratas de ſu Impugnacion. Pero aun en ſu miſma correccion le ſeñalarè que tambien hai errata garrafal, que pedia correccion de correccion. No es menos que un texto de Verulamio, que tocarè en la primera Paradoxa Phyſica. Bacon le puſo en Latin, pero el Replicante le puſo en Vaſcuenze, y le corrigiò en Caldèo.

28 Al aſſumpto, digo, que ni el Padre Maeſtro ſignificò que algunos no uſaſſen del argumento tomado de la Voz del Pueblo, ni niega que muchos compiladores de argumentos floxos le uſaràn. Pero en aquella expreſsion ſuya, *no he viſto*, con el adverbio *concluyentemente* eſtà la eficacia de la negativa. No ſolo *no he viſto*, dirà, pero ni tampoco puedo vèr Dogmatico alguno, que *concluyentemente* pruebe nueſtros myſterios en ſu credibilidad con el argumento que ſe puede hacer con la multitud. Lo que el Replicante havia de hacer era ſeñalarnos Autor, que *concluyentemente* uſaſſe de aquel argumento. De eſta claſſe ni es San Baſilio, ni San Aguſtin, ni Bozio, ni Gravina, ni Sommier, ni Señeri, ni otro alguno que ſe cite. El argu-

gumento, que por sì es mui floxo, no puede ser concluyente. El argumento, que es indiferente à falsa, y verdadera Religion, no puede ser por sì solo concluyente de la verdadera.

29 No es lo mismo que se use de aquel argumento, ò que se use *concluyentemente*. Los que le usan le ponen, porque quieren probar la verdadera Religion por todo genero de capitulos: no tanto le usan para probarla, quanto para que sea solucion à los que intentassen deprimirla por el capitulo de ser cosa nueva, y particular de este, ò el otro Pueblo. En la Primitiva Iglesia se hacia el argumento tomado de la antiguedad del Gentilismo, y de la multitud de Gentiles, contra la verdadera Religion. Tan lexos de responder los Padres à este argumento como concluyente, le despreciaban como ridiculo. Como pues serà ahora argumento, que se deba usar *concluyentemente* contra Paganos? A este responderian oy los Romanos, ò responderàn oy los Infieles advertidos, con aquel chistoso argumento, que se hizo contra un *Physico Predeterminante*, que se havia vuelto *Scientia-media*, de este modo: La Physica Predeterminacion la misma es este año que era el passado: El año passado, *per te*, no quitaba la libertad: Luego tampoco este año la debe quitar.

30 La floxedad del argumento en question, se reconoce por el lugar en que le colocan los que le usan. El Padre Sommier le pone en ultimo lugar, y Bozio en la graduacion 82. San Basilio, y San Agustin, en los lugares que se citan, de ningun modo le usan. San Basilio, mal citado (Epist. 71.) (es 72.) en una clausula truncada, y aun alterada en lo que se copiò, no toma en boca semejante argumento, ni alli arguye, sino que se quexa de lo que le perseguian los Hereges, y aconseja à los Eusenos, que perseveren en la Fè de la Trinidad.

En el Tomo segundo de la Edicion Parisiense de 1598. les dice: *State in Fide, ipsum Orbem circunspicite, & videte quam modica sit ea portio quæ hoc morbo laborat*, Reliqua vero universa Ecclesia quæ ab orbis finibus usque ad fines Evangelium recipit, *sanam hanc, & incorruptam doctri-*

nam

nam ſectetur, à cujus communione ut ne excedatis peti-mus, &c. Lo que ſe citò contra el Theatro, es lo que no eſtà de baſtardilla, pero alterado el *recipit*, en *recepit*, como ſi no huvieſſe diſtincion entre *preſente*, y *preterito*. Nueva Logica ſe neceſsita para imprimir, que San Baſilio uſa del argumento tomado de la Voz del Pueblo, en eſta Epiſtola. Aconſejar à uno que abraze la verdadera doctrina que ſiguen muchos, y no ſe dexe llevar de los errores que ſiguen pocos, es conſejo ſantiſsimo.

31 El texto de San Aguſtin, ſobre que el Replicante eſtà obligado à conceder que no es del Santo, como luego veremos, es inconexo con el aſſumpto. Antes bien ſi en el Librote ſe huvieſſe pueſto todo el contexto, veria el Letor como es en favor del caſo preſente. Proſigue el Santo: *O Hæreſis Ariana: quid inſultas, quid exuſſlas, quid etiam ad tempus multa uſurpas?* Eſtaba en aquellos tiempos mui pujante la Heregia de Arrio, como advirtiò San Geronymo: *Ingemiſcens orbis terrarum, ſe Arianum eſſe miratus eſt*, por lo qual los Hereges inſultaban à los Orthodoxos. Toma San Aguſtin (ò el que es Autor de eſte texto) el exemplo de la Eſpoſa y la concubina, y ſuponiendo que eſta es la Heregia, y aquella la verdadera Igleſia, les arguye la uſurpacion. Dice, que el extenderſe por todo el Mundo eſtà prometido à la Igleſia, no à la Heregia. De lo qual ſe infiere, que no es verdadera Religion la que eſtà extendida en varias Naciones, ſino la que debe extenderſe por todo el Mundo; y que no es argumento de la verdad que lo digan muchos, ſino que lo deban decir todos. Eſto lo ſupone el Padre Maeſtro, pero es inconexo con la diſputa.

32 Notò la *Iluſtracion*, que al Padre Pablo Señeri ſe llamaſſe *Phelipe*; que la cita de San Baſilio venia truncada, y falſa; y que la de San Aguſtin tenia muchos defectos. Reſponde el Replicante, que lo primero ha ſido equivocacion, que en lo ſegundo citò à Gravina que cita aſsi, y para ſalvar lo tercero cita la edicion de San Aguſtin, que ſacaron nueſtros Monges Benedictinos de Francia. Si dixera, que todo procediò de la precipitacion con que de la no-

noche à la mañana ſe tomò la inveſtidura de Eſcritor contra el Theatro, reſpondia derechamente.

Facil es la equivocacion de uno ù otro nombre, no lo dudo. Pero ſiendo tan continuada, como ſe podrà ver en el Indice de eſta obra, funda ſoſpecha que los Autores que ſe han de citar contra el P. M. ſon los primeros que ſe ofrecen en la Bibliotheca Real, y los ultimos que ſe quedan bien en la memoria. Para demonſtracion de lo dicho, divierta ſe el Lector en paſſar los ojos por el Indice, en las palabras: *Fritz, Borelli, Mery, Hennepin, Laercio, Guttemberg, Gazeo, Gemiſto, Beſſarion, Scholario, Donato, Rodoman, Merklin, Plinio, Becano, &c.*

33 Yo no quiſe regiſtrar como cita Gravina, cite como quiſiere. El R. debia regiſtrar lo que havia de oponer, mayormente no teniendo diſculpa para lo contrario: yà porque no puede alegar falta de libros, eſcribiendo dentro de la numeroſa Bibliotheca Real: yà porque el punto que ſe ventilaba no era de los incidentes, ſino de los ſubſtanciales. Y finalmente, porque ſe cita para pretender que el P. M. padeciò deſcuido. Para eſto, todo lo que no fuere tener evidencia de lo que ſe dice, es exponerſe à la riſa de todos.

34 Contra los reparos que el P. M. puſo à la cita de San Aguſtin, diſpara algunas jaculatorias inſultantes, motejando que un Abad Benedictino no tenga la celebre Edicion de San Aguſtin de los Monges Benedictinos de San Mauro. Eſto es cenſurarle, porque no emplea 25. doblones en libros, que puede comprar por dos, ò tres. Ni el P. M. tiene aquella Edicion, ni la debe tener. Bien ſaben los que tienen algun conocimiento del gobierno Monaſtico, que los libros que tienen *ad uſum* los Monges, han de parar, en muriendo, en la Bibliotheca de la Caſa en donde profeſſaron. La Caſa de profeſsion del P. M. es San Julian de Samos, cuya Bibliotheca tiene yà aſſegurada la dicha Edicion de San Aguſtin. Lo mas del caſo es, que, aunque la tuvieſſe, no la debia citar; pues ſaldria el R. diciendo que no eſtaba obligado à citar la Edicion Benedictina.

35 El texto de S.Aguſtin que contra el Theatro ſe puſo en el Librejo, ſe citò de eſte modo: *En el Symb.Serm.3. ad Cathech. cap.* 13. Omitiendo que *Cathech.* no ſignifica coſa, pues no debe eſcribirſe *th* en *Catechumenos.* Reparò la *Iluſtracion* en que S.Aguſtin no procedia por *Sermones*, ſino por *Libros*: que el texto no eſtaba en el tercero, ſino en el quarto; y que el capitulo no era el 13. ſino el 10. A eſto dice ahora el R. que ſe vea la Edicion Benedictina, y en ella ſe hallarà eſta nota de los Monges: *Admonitio in Sermones.* Peor eſtà que eſtaba. Antes pudo haver equivocacion en los numeros, y deſcuido en el que copiaba. Ahora yà no es equivocacion, ſino falta ſubſtancial en legalidad.

A eſte modo de citar, podrà buſcar el R. compañeros con quienes diſputar por eſcrito, pues acà no entendemos de juegos de manos. La Admonicion de los Monges es para advertir al Letor, que ſi no es el primer Libro, Sermon, ò Tratado del Symbolo, no es otro alguno de los tres ſiguientes obra genuina de San Aguſtin; y aſsi el ſegundo, tercero, y quarto ſe imprimieron en aquella Edicion con letra mas menuda, que la del primero. Conque venimos à deſcubrir, que el texto de San Aguſtin es eſpurio; y que la razon de citarnos el R. la Edicion Benedictina, no ha ſido otra, que la de ſeñalar una admonicion al Letor, que no hablaba con el Theatro.

36 Aun hai mas que admirar. Tampoco en la edicion Benedictina ſe halla el texto en el Libro ò Sermon tercero, como ſe recalca el R. ſino en el quarto. Que los Monges puſieſſen la nota, *Admonitio in Sermones*, no es del caſo. El Libro primero del Santo comienza alli aſsi: *Sermo, &c.* y la nota de los Monges es eſta: *Aliàs liber primus in ante editis.* Demanera, que las ediciones que precedièron à la Benedictina hablan de *Libros*; todas convienen en que ſean quatro; todas ponen el texto en el quarto; y ſolo hai variacion en la diviſion de cada libro en mas, ò menos capitulos. La Antuerpienſe de 1577. que cita el P. Labe, procede por *Libros.* La Pariſienſe de 1614. ſegun los Theologos Lovanienſes, procede por *Li-*

bros

bros tambien. La Edicion que uſa el P. M. es la Pariſienſe de 1555. procede por *Libros*; el texto eſtà en el quarto, y en el capitulo 10. pues ſegun aquella Edicion es el ultimo capitulo.

37 A viſta de eſto, podrà el Letor diſcurrir la ſinceridad que obſervan en citar contra el P. M. los que han ſoñado impugnarle. Aun quando la cita eſtuvieſſe conforme à la Edicion Benedictina, lo qual ſolo es cierto, por lo que mira al capitulo 13. ſe forma contra el R. eſte inevitable dilemma. O leyò el texto por la Edicion Benedictina, ò por las anteriores? Si por eſtas, como errò el titulo, y el numero? Si por aquella, como cita texto, que alli ſe nota de ſupoſiticio, en materia que ſe controvierte?

La regla que ſe debe obſervar en eſto es, que no ſiendo ſobre texto de varias lecciones la diſputa, ſe debe citar una Edicion de las mas comunes, para que todos ſe puedan certificar. Quando hai variedad, ò ſobre el texto, ò ſobre ſi es del Autor, ſe debe citar la Edicion mas correcta, pero con advertencia individual. Aſsi lo hacen oy los que citan las Ediciones Benedictinas de los Santos Padres Griegos, y Latinos; pues eſtàn coordinadas de otro modo que las antecedentes. En el Librejo no huvo tal advertencia; y el P. M. no debia advertir que uſaba la de 1555. No obſtante, para que el Letor conozca que el R. no ſe quiere canſar en buſcar en las fuentes lo que ha de imprimir, verà quando ſe trate de *Incubos*, como alli alega un texto de San Aguſtin, truncado, que no eſtà aſsi en Edicion alguna.

§. V.

38 EN el num. 4. propone los abſurdos que ſe ſiguieran, de atribuir tanta autoridad à la voz comun; y no ſeria el menor ſe infirieſſe que el Mahometiſmo era Religion verdadera, *ſiendo cierto que mas votos tiene à ſu favor en el Mundo el Alcoràn, que el Evangelio*. Dixo el R. que ſi el P. M. tuvieſſe noticia de los Chriſtianos que hai en la America, no diria ſemejante

propoſicion; pues de ſolos Eſpañoles ſe contaban el año de 1721. 76415. Igleſias. Comunmente ſe dice, que Eſpaña tiene 809. Pilas, y todas ellas no contendràn 10. millones de almas. Aqui hai equivocacion grande en querer regular el numero de almas Chriſtianas por la extenſion de la America. No es meneſter haver eſtado en la America para ſaber que tierra adentro hai infinitos deſpoblados, ò las poblaciones ſon de Idolatras. Las Colonias de Europeos, que eſtàn eſtablecidas en varias coſtas de una, y otra America, ſon cortiſsima coſa para el aſſumpto.

39 El P. Ricciolo, haciendo un calculo prudencial, reparte en todo el Orbe *mil millones* de almas: à Aſia 500. à America 300. à Africa 100. y 100. tambien à Europa. De manera, que la Aſia tiene tanto como todo lo reſtante, y Europa ſolo tiene la decima parte de todas las almas. Iſaac Voſsio, no ſolo rebaxa el numero capital à 500. millones ſolos, ſino que rebaxa muchiſsimo la parte proporcional para la Europa, pues ſolo le ſeñala 30. *millones*. Supueſto uno de eſtos calculos, ò otro ſemejante, ſe puede hacer el cotejo de varios modos.

Si ſe comparan almas Chriſtianas con las que no lo ſon, ſeria mucho ignorar de Geographia querer afirmar igualdad. Si ſe comparan Chriſtianos Catholicos con Chriſtianos Heterodoxos, no hallaria dificultad en admitir que ſon mas los Catholicos, ſi bien no eſtà eſto fuera de duda. Si ſe comparan ſolos Catholicos con ſolos Mahometanos, tampoco ſe puede dudar ſean mas eſtos en toda ſu latitud, que aquellos. No quiero que en eſto inſiſta la comparacion, para que el R. no ſe quexe. La comparacion pues ſe debe hacer entre los que ſiguen el Alcorán, aunque con diverſas ſectas, y los que admiten el Evangelio en general. Pueſta la comparacion aſsi, dice el P. M. que no tiene tantos votos el Evangelio como el Alcorán.

40 No ſerà razon que yo hable de mi propria obſervácion, haviendo Autor claſsico que magiſterialmente tratò eſte punto. Yà ſabràn los Eruditos, que no puedo hablar ſino del cèlebre Luis Marraccio. Eſte Eccleſiaſtico in-

insigne, precediendo el beneplacito de la Santa Inquisicion, y el consentimiento del Sumo Pontifice, tomò à su cargo demonstrar la falsedad del Mahometismo, refutando de raiz quanto se dice en el Alcoràn. En la *conclusion* de la obra (pag.836.) no prueba, sino que supone la clausula del P. M. y el assumpto para que se traxo: *At enim maxima Orbis terrarum pars in Alcoranum juravit.* Este es el argumento que se propone, que fue lo mismo que oponerse la *Voz del Pueblo.* Pero oigase la solucion, suponiendo ser cierto el antecedente: *Quid ni, si stultorum infinitus est numerus, & plerique mortalium semper ad pejora dilabuntur?* Y pone la instancia en la Idolatria.

41 El mismo Marraccio en la Prefacion que està en el *Prodromo*, para la refutacion del Alcoràn, (pag.2.) habla con mas individualidad de la extension que tiene la Secta Mahometana, con esta expresion: *Verùm norunt omnes::: Nullam etiam magis dilatatam fuisse; cum & Asiam, & Africam penè totam, & maximam nobilissimamque Europæ partem invaserit: & aliquot etiam novi Orbis Provincias infecerit: & majora in dies incrementa illam accipere videamus.* Yo no sè que haya Mahometanos en lo que propriamente se llama America; y assi no tropiece el Letor en las palabras *novi Orbis.* Pues el *Mundo nuevo*, tambien comprehende las nuevas Conquistas Portuguesas en Africa, y en el Oriente, como se explican algunos, y de intento el Padre Vieyra. Los que tienen alguna literatura Geographica, sabràn el conato que los Mahometanos ponen en extender su falsa Secta en las Islas adjacentes à la Asia, antiguamente incognitas. Dexo al Letor, que segun las clausulas de Marraccio, aplique el calculo arriba puesto. Pues no es razon detenernos mas en lo que, *norunt omnes.*

42 Como el argumento tomado de la multitud, quando mas es indiferente à falsa, y verdadera Religion, propone Marraccio los quatro lugares fundamentales de donde se deben tomar los argumentos, para probar el Christianismo, è impugnar la Secta de Mahoma: *Oracula Sacrarum Scripturarum: gloria miraculorum: Veritas Dogma-*

matum: *Sanctitas morum*, (Proemio à la 1. parte del Prodromo, pag. 4.) dexando antes advertido, que ninguno juzgue que la multitud de votos, ò la antiguedad ſean notas de la verdadera Religion: *Ne quis verò exiſtimet, veræ Religionis notas eſſe, vel magnitudinem imperij, atque ampla terrarum, quæ occupat, ſpatia: vel temporis, quo perſeveravit, diuturnitatem, &c.* La prueba ſe viene à los ojos, ſi no ſe quieren tragar los abſurdos de lo contrario, como el P. M. arguyò. Si el Padre Marraccio, que eſcribiò de intento contra el Alcoràn, ſupone la clauſula del P. M. y tambien el aſſumpto del Diſcurſo, como ſe llama eſto *Deſcuido* en el Librejo? El Padre Fournier, citado del Padre Zahno (*tom. 2. Mund. mirab. pag.* 13.) divide todo el genero humano en 30. partes: *Earum quinque obtinebunt Chriſtiani, ſex Mahometani; novemdecim Ethnici.* Como diximos arriba, no ſe duda que muchos uſaron del argumento fundado en la multitud, y que otros diràn que tiene mas votos el Evangelio que el Alcoràn. Pero decimos que eſtos hacen la cuenta ſin conocimiento Geographico; y repetimos, que ninguno de los otros le usò *conduyentemente.*

§. VI.

43 EN los numeros 25. y 26. propone el P. M. dos ſentidos, ſegun los quales es cierta la maxima, *Vox Populi, vox Dei.* El primero, quando ſe habla de todo el Pueblo de Dios, ò de la Igleſia univerſal. El ſegundo, quando ſe habla del comun conſentimiento de todo el genero humano acerca de una verdad. v. gr. de la Exiſtencia de Dios. Contra eſto ſe dixo en el Librete, que aquellos ſentidos eran *ambos arbitrarios, y ambos ſin tener otra coſa, que la apariencia de poder darſe.* Porque, dice, en el primero no hai Voz del Pueblo, ſino de la Cabeza; y en el ſegundo no hai tal comun conſentimiento, porque hai muchos Atheiſtas. No ſe parò la *Iluſtracion* en eſto que ſe llamò deſcuido 4. pues no puede haver racional alguno Catholico, que pueda llamar arbitrarias eſtas excepciones. El P. M. hablò del *Pueblo de Dios*, y el R. ſe ol-

olvidò *de Dios*, como si la questiõn fuesse del Pueblo de Ginebra. Quando se habla del Pueblo de Dios, no se habla de Pueblo *acephalo*, ò sin cabeza. Supone que tiene Cabeza, y que no es Pueblo de Dios el que no dice lo que viene articulado por aquella Cabeza de la Iglesia Catholica.

44 Tambien el R. copiò à su modo la clausula del P. M. en que habla del segundo sentido. Esto dixo el Theatro: *El consentimiento de toda la Tierra, en creer la existencia de Dios, se tiene entre los Doctos por una de las pruebas concluyentes de este Articulo.* La expresion *entre los Doctos*, no parece que habla con el R. Lo que immediatamente se havia de impugnar era, que no era *prueba concluyente entre los Doctos*; pero entonces no havia lugar al ripio que se tomò de lo que dicen los Missioneros. Tampoco el P. M. pone infalibilidad absoluta. *Es por lo menos moralmente imposible* (dixo) *que todas las Naciones del Mundo convengan en algun error.* Quando el consentimiento es unanime, y universalissimo, tiene lugar el dicho de Ciceron: *Consensus omnium. Naturæ vox est.* El consentir todo el genero humano en la creencia de Dios, no proviene de alguna Voz del Pueblo que hable, sino del mismo Dios, que lo inspirò, ò lo exarò en el mismo entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

45 A lo que se opone de que huvo, y habrà algunos Atheistas; y que los Missioneros no han reconocido Religion alguna en diversos Paises remotos; se dice, que aun concedido esto (que es falsissimo) nada se dice contra el Theatro. La proposicion afirmativa, que solo moralmente es universal, no se falsifica, con algunas particulares falsas, quando son casi infinitas las verdaderas. En todo es infeliz el R. Con la voz de algunos Pueblos, admitiendo que acertasse, quiso que la Voz del Pueblo fuesse voz de Dios; y ahora con la voz vaga de si algunos Pueblos tienen, ò no Religion, quiere dar por *arbitrio* en el P. M. lo que afirman no solo Theologos, y Philosofos, sino tambien los que no tienen apagada la luz de la razon natu-

tural. No puedo creer que fueſſe cuidado eſto, pero para deſcuido es peor.

46 Lo que ſe debe decir es, que es error comun de muchos, creer que hai Nacion que no tenga Religion alguna. Sè mui bien, que à una de las Sectas que eſtà extendida en el Oriente, atribuyen los Autores el mayor de los errores, que es el Atheiſmo. Eſto ſolo es por lo que mira al deſtino de las almas, no que nieguen alguna cauſa ſuperior aquellos Idolatras. El Padre Kircher ſabìa mui bien lo que havia en varias Naciones; y no obſtante, en el tom. 1. de ſu Edipo dixo de lo que el P. M. ſupone: *Certum itaque, & indubitatum eſt.* Lo que ſe añade de los Miſsioneros, eſtà diſuelto con lo que el P. M. dixo Tom. 2. Diſcurſo 15. num. 30. A mi me hace mas fuerza la razon natural, que las narrativas de algunos que hablan hyperbolicamente. Primero les creerè que encontraron hombres irracionales, que no el que los encontraron ſin Religion. El R. tuvo preſente la reſpueſta del P. M. pero no ſe quiere aquietar, porque, dice, ſerian advertidos los Miſsioneros. No dudo de eſſo, dudo el que no confundieſſen culto exterior, con el interior conocimiento de un Ente ſuperior.

47 Eſto ſe demoſtrarà con un exemplo. Segun ſe leè en Arnobio, y en otros Polemicos de la Primitiva, vulgarmente decian los Gentiles, que los Chriſtianos eran Atheiſtas. De los Judios dixo Juvenal: (Satyr. 14.) *Nil præter nubes, & Cœli Numen adorant.* Y Lucano: (lib. 2. *Dedita ſacris incerti Judæa Dei.* Nada de eſto era verdad; pero los Romanos tenian por Atheiſtas à los que ò no tenian Idolos, ò no ſe proporcionaban con ellos en el culto. Los Griegos infamaron con eſte titulo à Protagoras, Diagoras, y à otros Philoſophos, ſiendo cierto que eſtos negaban pudieſſe ſubſiſtir el Polytheiſmo.

Tambien de algunos Pueblos de Eſpaña ſe creìa, què porque no tenian Idolos, no reconocian Ente ſuperior. Error craſiſsimo. De unos dice Italico: (lib. 3.) *Sed nulla effigies ſimulacrave nota Derum.* De otros habla Eſtrabon en cabeza agena, (lib. 3.) quando dixo: *Deum nullum eſſe,*

esse, quidam ajunt. De todos discurro se diria esta infamia, porque acaso no tenian Simulacros de Dioses en los Templos. El negar aquellos Dioses fingidos no es infamia, sino honor, responde San Justino Martyr en la Apologia por los Christianos, segun la Version de Vossio: *Vocamur autem Athei, & sanè confitemur talium, qui habentur, Deorum nos esse expertes, & hac ratione Atheos.*

48 A este modo se debe discurrir de algunas Naciones remotissimas. Con la facilidad que se introduxo el error de tenerlas por Barbaras, porque en ellas no se reconoce toda aquella cultura que hai en otras; por no advertir en ellas algun culto comun à otros Idolatras, se escribiò que eran Atheistas. Como el Pais estè debaxo del Cielo, digo que en el Sol, Luna, y Estrellas se debe suponer estarà el objeto del culto, por mas idiotas que se quieran pintar aquellos Pueblos. De este sentir ha sido Maximo Tyrio, aunque Gentil. Su dissertacion 1. es sobre este mismo assumpto: *In eo* (dice) *Græcus cum Barbaro, mediterraneus cum insulano, sapiens consentit cum stulto.*

49 En el sentido propuesto se debe entender lo que los Missioneros refieren de los Pueblos de la America, que en cabeza del Padre Luis Hennopin Jesuita, opuso el Librejo. Pero advierta el Letor, que no huvo tal Jesuita en el Mundo. Aquel Escritor cuyo viage en suma se halla en Medrano, es el Padre Luis Hennepin, Religioso Franciscano. En el capitulo 31. dice Medrano: *Son tan ignorantes, que viven sin Religion.* Pero tambien dice: *Creen la immortalidad del alma, como todos aquellos Americanos.* Y en esto hallo yo contradiccion; si bien concedo que assi esta creencia, como aquel conocimiento de un superior ente, estè todo lleno de infinitos errores. Assimismo hablando con el Padre Rhodes (*Rhode*, dixo el Librejo) de los Tunquineses, se debe decir, que yerran en suponer corporea la Divinidad. Esto no es del caso. Lo mejor es, que tomando el R. à su cargo defender à los de Siam de la adoracion del *Elefante blanco*, ahora haya passado à Tunquin en busca del Atheismo. Los de Tunquin, y Siam en lo general tienen una misma creencia, aunque los nom-

bres ſean diverſos, como dirè por extenſo en la defenſa de mi Aprobacion.

50 El argumento que contra la clauſula del P. M. ſe puede tomar de algun Atheiſta en particular, es mas ridiculo: yà porque de muchos ſolo ſe dice, porque aſsi lo dixeron ſus enemigos: yà porque reſpecto de otros ſe confundiò lo pèſsimo de la vida, con lo falſiſsimo de la creencia. De eſtos yà hace tiempo, dixo San Pablo: *Confitentur ſe noſſe Deum, factis autem negant.* En eſte ſentido no procede la diſputa. Aun admitiendo que la extravagancia de algunos llegaſſe à tal extremo, que con boca, hechos, y corazon teſtificaſſen aquella blasfemia, no quita el que *Vox Populi*, ſea *vox Dei* en la creencia de un Dios.

51 Supongo lo que dixo David: *Dixit inſipiens in corde ſuo, non eſt Deus.* De eſta miſma claſſe de monſtruos, *irrationale, ſterile, atque inutile hominum genus*, como los llama Maximo Tyrio, ſe verifica que no niegan la exiſtencia de cauſa ſuperior: *Nam & inviti hoc ſciunt, & inviti dicunt. Manent ſemper reliquiæ aliquæ*; Por mas que con Leucippo, Democrito, Eſtraton, Epicuro, Diagoras, y Protagoras quieran decir, ò penſar lo contrario. La nota infame de eſtos Philoſophos và ſobre el ſentir de Maximo Tyrio, citado arriba. El error eſtà en que pienſan aquellos monſtruos, que con decir en ſu corazon que no hai quien caſtigue ſus maldades, borraràn por eſſo de la razon natural la idèa, que les vocea à gritos lo contrario. En una palabra, no niegan la Exiſtencia de Dios, ſino que quiſieran huir de ella; y en el miſmo conato à la fuga, teſtifican que hai Ente Supremo, de quien quiſieran huir. Hai tanto eſcrito ſobre la evidente verdad de la clauſula, que puſo el P. M. que ſeria ocioſo detenerme en citar los teſtimonios de todo el genero humano. Leanſe Philoſophos, Theologos, y en Tournely (ò en otro) eſta concluſion: *Dico nullos eſſe, aut fuiſſe unquam Atheos ſpeculativè, directè, expreſsè, & internè; ſed tantum practicè, indirectè, vel externè.*

52 En el num. 13. de la *Iluſtracion* rechazò, como ridicula, y quimerica, la noticia que à la ſombra del ſeñor Mar-

Marquès de Abrantes quiſo introducir el R. ſobre *veneracion*, y *Capilla* que Savonarola tiene en Florencia. Ahora en el Librote yà ſe explica, afirmando, que aſsi lo oyò à quien lo havia oìdo al ſeñor Marquès. No neceſsitamos de exemplo mas reciente para conocer las fuentes que tiene una voz vulgar. Quien obſervare la ſatisfaccion conque ſe imprimiò aquella patraña, y la facilidad conque ſe deſcubriò ſer un *falſo dixome, dixome*, verà comprobado eſte Diſcurſo con los miſmos materiales de que echa mano el R. para defender ſu parte, y ſu partido.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

§. I.

53 NO ſolo tomò el P. M. por aſſumpto de ſu Theatro deſterrar errores del entendimiento; tambien pretende deſarraigar cegueras de la voluntad. Eſto ſe podrà reconocer por los varios diſcurſos Ethicos que propone, y por las ſolidas reflexiones morales que introduce. En el Diſcurſo antecedente deſcubriò la inconſtancia de la *Voz del Pueblo*, que el vulgo imagina ſer ſagrada ancora de entendimientos errantes. En eſte Diſcurſo 2. propone arruinar el comun aſylo à que ſe quiere refugiar una voluntad delinquente, para hallar patrocinio à ſus maldades. Eſte aſylo le fabricò la nimia indulgencia, como apuntò Arnobio: *Facile itur ad culpas, ubi eſt venalis ignoſcentium gratia.* Le mantiene la multitud, y le conſerva lo envejecido del abuſo. Otros edificios ſe deſmoronan con los ſiglos; eſte ſe conſerva mejor con las Edades. Para que la multitud, y el tiempo, ni ſir-

va de norma para diſcernir entre bueno, y malo, ni el final exemplo de muchos ſirva de vano conſuelo à malhechores, yà ſe tocò algo en la *Voz del Pueblo*.

54 Aun removido eſte obſtaculo, que ſe esfuerza con la tyrana autoridad, tiene la virtud otro mayor en el miſmo vicio que ſe protege. La vana aprehenſion de que la pràctica de la virtud es mas auſtera, deſabrida, y violenta, que la pràctica del vicio, es, ſobre ſer el mas perniciofo de los errores, la mas ciega paſsion de la voluntad. Contra eſte ciego error eſcribe el P. M. eſte Diſcurſo. Si quiſieſſe probar ſu intento con textos de Eſcritura, Doctrinas de Santos Padres, Sentencias de Philoſophos, y Exemplos de la antiguedad, ſeria forzoſo reimprimir volumenes enteros. Eſto lo ſupone, y ſolo ſe esfuerza à probar con razones naturales, à las quales ni los mas viciofos podràn diſentir, que la pràctica de la virtud, en ſi miſma, es mas guſtoſa, commoda, y deleitable, que la pràctica del mas deleitable vicio. Para conocer que lo contrario, aunque comun, no por eſſo dexa de ſer error, me remito à lo que el P. M. dixo en el Diſcurſo.

55 Contra el aſſumpto tan bien probado, muchos podràn arguir con los hechos: pero para arguir tambien por eſcrito, es preciſo haver eſtudiado en la Eſcuela de Petronio, ò juſtificarſe de que ſolo han eſcrito por juguete. En eſte ultimo ſentido opuſo el R. la *Hiſtoria ſecreta* del Serrallo, que ſe imprimiò en Holanda el año de 1722. Verdaderamente, que para muestra de erudicion, ha ſido eſta cita de las ſuperfluas, y para impugnar eſte Diſcurſo de las inſuficientes. Para ſaber que el Sultàn, y los demàs Potentados Orientales ſe abandonan à todo genero de vicios, no ſe neceſsita de *Hiſtoria ſecreta*, pues es Hiſtoria publica. Tampoco ſe neceſsita paſſar al Oriente, para ſaber que los vicios eſtàn en pràctica. No eſtà en eſto la diſputa. Por eſſo deſpreciò la *Iluſtracion* aquella Hiſtoria, mientras el R. no oponia otra Hiſtoria mas pura, de la qual conſtaſſe, que los guſtos de aquellos Soberanos no andaban contrapeſados con mayores deſazones.

56 Aunque el Librote ſaliò avultado, no por eſſo reſponde-

pondiò à cosa de lo que pedia la *ilustracion*. De manera, que los impugnadores del Theatro, solo hacen en el Theatro los papeles del *Entremès de los sordos*. Sin salir de Constantinopla, se verà evidenciado quanto dixo el P.M. Si tuviessemos Historia secreta de lo que passa interiormente al Sultàn, que pocos años hace usurpò el Cetro Othomano, reconoceriamos que son mas las desazones que le causa la notoria injusticia, que los placeres que le submininistra el Serrallo. Por ella veriamos, que las inteligencias de la Rusia, la inconstancia de los Genizaros, las pretensiones de la Persia, la propension de la plebe à tumultuarse; y finalmente la venganza, que no puede menos de solicitar el hijo del Sultàn depuesto, son otros tantos contrapesos, que ni le dexaràn dormir con reposo, ni comer con gusto. Aun en la mesa sospecharà un enemigo en cada plato. No importa que no haya leìdo en Juveval, *nulla aconita bibuntur fictilibus*, su mismo temor se lo harà saber, y la experiencia repetida en su mismo Solio le oprimirà con este otro contrapeso:

Ad generum Cereris sine cæde, & vulnere pauci
Descendunt Reges, & sicca morte Tyranni.

57 Dice el R. que estando el vulgo en la possession de que la pràctica del vicio es mas suave que la pràctica de la virtud; solo al P. M. incumbe probar aquellas incommodidades, y desazones. Esto tendria lugar, si el P. M. tan solamente pusiesse la conclusion, y omitiesse probarla. Si el R. no leyò el Discurso, convengo en que se contente con la possession. No por esso debo convenir en que prosiga con la possession de no entrar derechamente à impugnar los Discursos del P. M. y nos molestе con repetir lo que se supone.

En varios Discursos supone el P. M. que hai muchos Autores que afirman una cosa, pero prueba que es error de muchos. La impugnacion se reduce à citar los muchos Autores que han estampado el error. En este supone el P. M. que muchos estàn en que el vicio causa mas gustos que la virtud, y prueba que es error. La impugnacion consiste en afirmar que muchos estàn en aquel error. Es esto impug-

pugnar? Tan lejos de ſer impugnacion, no tendria el P. M. error que deſterrar, ſi no fueſſe cierta la ſupoſicion de que eſtà en muchos.

58 Inſiſte el R. en el Librote, ſobre que los Moraliſtas llaman *Molicie* à una eſpecie de luxuria, y ſe quexa de que la *Iluſtracion* no reſpondiò à eſte argumento. Con decir que à otra llaman *Beſtialidad*, y que con eſte nombre ſe debe llamar la importuna repeticion de ſemejantes eſpecies impuras, quedaràn ſatisfechos los oìdos que ſe ofendieron. Los Moraliſtas hablan de las acciones en quanto pecaminoſas, preſcindiendo de las reſultas naturales que ocaſionan. En eſte ſegundo ſentido tienen mas voto los Medicos, y hallan poca diſtincion entre aquellas acciones, y los accidentes convulſivos. En Sinnibaldo trat. 2. lib. 9. de ſu *Geneanthropeya*, ſe ponen por extenſo aquellas pernicioſas reſultas. Y para que el R. entienda mejor la etymologia de la voz que opuſo, cuente las commodidades en eſte adagial Dyſtico, que ſe halla en el capitulo 5. (pag. 755.)

Crebra Venus nervos, animum, vim, lumina, corpus
Debilitat, MOLLIT, ſurripit, orbat, edit.

§. II.

59 COmo el P. M. propuſo probar ſu intento, ſin ſalir de las razones naturales, y apunta de quando en quando algun Texto de la Eſcritura, por eſto colige el R. que el P. M. deſampara la ſupoſicion. Yo infiero del reparo, que el R. deſamparò la inteligencia. Sin ſalir de la Eſcritura, ſe puede probar tambien eſte Diſcurſo con razones naturales. Las acciones buenas, ò malas que ſe refieren en la Biblia, tienen varias conſideraciones. En quanto à la verdad Hiſtorica ſon de Fè Divina, y aſsi es de Fè que Salomòn ha ſido vicioſo. En quanto à lo Moral, ſe prohiben las malas, con la comminacion de la pena, y ſe aconſejan las virtuoſas con el atractivo del premio. De ninguno de eſtos reſpectos ſe vale el P. M. en el Diſcurſo. Otro hai mas de ſu intento; y es aquella conexion

xion natural que tienen los vicios, y las virtudes con las conſequencias inſeparables de ſu práctica. Eſtas igualmente acompañan à los vicios, y à las virtudes: Que la verdad del hecho ſea de Fè Divina, ò de fè humana. Supueſta la verdad Hiſtorica de la exceſsiva vicioſidad de Salomòn, aun preſcindiendo de pena, y de premio, ſe ſigue que tendria las miſmas deſazones que otro qualquiera vicioſo, cuya Hiſtoria no conſte de la Eſcritura.

60 A eſte aſſumpto, mudando delito, puſo el P. M. el horrendo fratricidio que executò Caìn, cuya memoria le fuè ſin comparacion de mas inquietud, que el gozo que pudo haver tenido en vengarſe del hermano. A eſto dixo el Librete, que aquella memoria era caſtigo del Cielo, y que aſsi no era del caſo, pues extrahia el Diſcurſo de la ſupoſicion. Para convencer à otro que no fueſſe el R. baſtaba la advertencia que puſo la *Iluſtracion Apologetica*: pero parece tiempo perdido iluſtrar à quien no quiere abrir los ojos. Inſiſte en el Librote, que aquella inquietud de Caìn ſolo era caſtigo del Cielo; pues ſe dice en la Eſcritura: *Poſuitque Dominus Cain ſignum.* Es à quanto puede llegar la extravagancia!

Peca Caìn; acuſale Dios: reconoce Caìn el delito; y viendoſe con la pena del deſtierro, coadyuvò tanto la natural memoria del fratricidio al ſentimiento, que èl miſmo ſe ſentenciaba digno de que qualquiera que le encuentre le mate. Entra Dios eſtorvando los efectos de eſta deſeſperacion; y aſsi puſo à Caìn una ſeñal, para que ninguno le mataſſe. No ſe ſabe que ſeñal ha ſido eſta: pero del contexto ſe ſigue, que à mayor extremo queria precipitarſe Caìn, por la memoria del delito, que ſe queria extender el caſtigo del Cielo. En lo natural, ſucediò con Caìn lo que con otros Homicidas. Oreſtes ſe volviò furioſo con la memoria del matricidio.

61 Tan lejos de probarſe por el texto *Poſuit, &c.* que la inquietud de Caìn era ſolo caſtigo del Cielo, ſe prueba que Dios miraba à que Caìn no deſeſperaſſe en el hecho, pues yà lo tenia intentado, quando dixo: *Major eſt iniquitas mea, quam ut veniam merear.* El caſtigo del Cielo

lo ſe expreſſa en aquellas palabras: *Maledictus eris ſuper terram*: Y aſsi aquella ſeñal que Dios puſo à Caìn, fuè para que aunque anduvieſſe profugo, y vago, no temieſſe que alguno le mataſſe, como la memoria del fratricidio ſe lo repreſentaba. Refiere Heſychio, que Tiberio diò à Potamon, que peregrinaba, eſte ſalvo conducto: *Potamonem Lesbonactis filium ſiquis offenderit, aut incommodare auſus fuerit, conſideret ſecum ille an mecum ſuſcipere bellum valeat.* A eſte modo havia tomado Dios à ſu diſpoſicion precaver que Caìn fueſſe ofendido, porque eſte no tocaſſe en los terminos de deſeſperado.

62 A viſta de eſta explicacion obvia en el contexto del Geneſis, ſe acomoda mui bien la doctrina que el P. M. ſupone con los Theologos, que una miſma coſa ſuele ſer efecto natural, y pena. La privacion de la Gracia es efecto natural del pecado, y aſsimiſmo pena tambien. La muerte es pena del pecado original, ſin que por eſſo dexe de ſer efecto natural. Aſsi ſe vè, que Maria Santiſsima padeciò la muerte como efecto natural, y ſiempre ha eſtado mui diſtante de padecerla como pena. Las inquietudes que padecia Caìn, y otros muchos malhechores, eran ocaſionadas del delito, ſin que eſto obſte para que Dios no las pueda intimar tambien como penas. Eſto miſmo ſe dice de la inquietud de Lamech, y de la imaginacion de Apolodoro, para que el R. no nos moleſte con que no ſe le reſponde.

63 Para ponderar el P. M. la continua deſazon de un vicioſo, usò de aquel Texto conque Dios, en el Deuteronomio, intimò à ſu Pueblo delinquente eſta maldicion: *Et erit vita tua quaſi pendens ante te. Timebis nocte & die, & non credes vitæ tuæ.* Dixo el Librete, que eſtos, y ſemejantes temores ſe pueden aplicar *à todo aquel que buviere agraviado à otro*; y porque el P. M. no hizo caſo de eſto, hai quexa en el Librote, porque ſe omitiò la reſpueſta. Yo admiro el chorillo que el R. ha tomado en eſtas quexas. Si huvieſſe reflexionado en las dos equivocaciones capitales que en el num. 7. de la *Iluſtracion* le advirtiò el P. M. ſe correria de ſignificar con ſus quexas frivolas,

que

que ni quiſo entender el Theatro, ni percibir la *Iluſtracion.*

Si aquellos temores ſe aplican al que agraviò à otro, confirma lo que dixo el P. M. pues no es el menor vicio de los hombres agraviar à otros. Si no ſe deben conſiderar aquellos ſobreſaltos, no es contra lo que dice el P. M. pues dice: *Yo propongo disjunctivamente las moleſtias que padecen los luxurioſos.* Con que ſi dentro de un miſmo vicio ninguno las padece en cumulo, ſino unos unas, y otros otras, mejor ſucederà eſto, ſi ſe habla de diverſos vicios. Por no haver entrado en el Diſcurſo el R. con eſte conocimiento, amontonò ripio, y mas ripio, que con un papirote và por el ſuelo.

64 La maldicion arriba pueſta, tambien es conſequencia natural. Los virtuoſos miran la inconſtancia de la vida como freno à ſus apetitos. Los vicioſos la horrorizan como à un tormento, por ſus delitos, que no ſaben deſterrar de la memoria. Que la vida pende de un hilo, y por conſiguiente los mas ſuaves placeres, lo dixo el que eſcribiò el Arte de Amar: *Omnia ſunt hominum tenui pendentia filo.* La ficcion mejor fundamentada entre los Gentiles, ha ſido la de poner tres Parcas. El vulgarizado exemplo de Dionyſio, quando hizo vèr à Damocles eſta verdad: *Et magis auratis pendens laquearibus enſis purpureas ſubter cervices terruit*, mueſtra que no ſe neceſsita de tanta autoridad, como es la de la Eſcritura, para que el continuo ſobreſalto de la muerte ſea un contrapeſo mas intolerable para los vicioſos, que para los que practican la virtud. El miſmo Perſio, de quien ſon las palabras dichas, halla que tambien los vicioſos tienen continuo tormento en la conſideracion de haver deſamparado la virtud: *Videant virtutem intabeſcantque relicta.* Ni Perſio era Eſcriturario, ni tampoco ſe eſcuſa para decir eſto con la reflexion à pena, ò premio. Pues por què el P. M. no podrà valerſe de eſte penſamiento, aunque tambien ſe expreſſe en la Eſcritura?

65 Hablando el R. de los luxurioſos, dice: *A ninguno he viſto haſta ahora que haya perdido ſu honra por efec-*

to de eſte vicio. Si el vicio eſtà oculto, no hace al caſo, ni puede haver *he viſto* en el R. Si es notorio que una perſona es vicioſa, importa poco que el R. diga que *no ha viſto*, pues lo vemos todos cada dia. Aqui padece dos equivocaciones. La primera en la expreſsion: *A ninguno he viſto*, pues la hace univerſal. Si dixeſſe, *A alguno he viſto que no perdiò ſu honra por eſte vicio*, facil me ſeria conceder, pues tambien yo veo otras monſtruoſidades. Pero decir, *A ninguno he viſto*, digo que es verdadera halucinacion no vèr lo que eſtà delante de los ojos. La ſegunda equivocacion ſe funda en que infiera que ninguno pierde la honra, porque no ſe vè de continuo que por eſte vicio ſe pierda nobleza, ò Mayorazgo. Aqui ſe debe hablar de la honra perſonal. Eſta ſe pierde quando hai notoriedad del delito, y tanto mas infamada queda la perſona, quanto mas nobleza tenia que perder. Vaya un Gentil, que enſeñe lo que no ha viſto un Catholico. Juvenal (*Satyr.*8.)

Omne animi vitium tantò conſpectius in ſe
Crimen habet, quantò major, qui peccat habetur.

66 Dixo el P. M. en la *Iluſtracion*, que era fabula lo que con autoridad de Pellizer quiſo introducir el R. Eſta es, que en Congo ſe toman à prueba por tres años las que deſpues han de ſer eſpoſas. Como el R. no pudo comprobar lo que citò, gaſtò en ſu Librote mucho papel en referir varios abuſos, que en eſta materia tienen varias Naciones, y en citar el Elogio que de Pellizer pone ſu amigo, y apaſsionado Don Nicolàs Antonio. Eſto es deſamparar la concluſion. El P. M. no niega que hai hombres brutales en eſte vicio, ni para eſto neceſsita ſaber la pràctica de los Mahometanos. Eſta diſta infinito de la que ſe fingiò en Congo. El verſiculo (17. *del cap.* 22.) del Deuteronomio: *Expandent veſtimentum coram ſenioribus Civitatis, &c.* mueſtra que la pràctica de los Mahometanos diſta poco de los antiguos Hebreos, y ninguno dixo que eſtos tomaban primero las eſpoſas à prueba. Entre Catholicos ſucede cada dia lo que el R. fuè à buſcar à la Tartaria Moſcovitica. Deſcubierta la impotencia de algun conſorte, ſe anula el Matrimonio, ſin que por eſſo ſe verifique aquella fabula.

Yo

67 Yo no diſputo la erudicion de Pellizer, ni los Elogios de ſus Amigos, aunque vengan truncados, y con Latin que no eſcribiò Don Nicolàs Antonio. Supongo eſto. Tambien ſupongo, que los Griegos han ſido mui eruditos, y que de ellos hai eſparcidos varios Elogios; pero la Critica: *Quidquid Græcia mendax audet in Hiſtoria*, no ſe dixo por los de Congo, ò Manicongo. Lo que el P. M. afirmò, ha ſido con autoridad incontraſtable, y de la qual ſe olvidò el R. El modo de reſponder era citar Autor claſsico que lo dixeſſe, y dexarſe de multiplicar ripio fuera del aſſumpto.

Yo creerè que como de Lucano dicen algunos, que mas ha ſido Hiſtoriador, que Poeta; de algunos Hiſtoriadores ſe podrà decir, que mas han ſido Poetas, que Hiſtoriadores. Aun falta lo mejor. Concedida toda la patraña de Congo, no es contra el Theatro, ſino contra la poca reflexion que ſe hace en las advertencias capitales que el P. M. pone. Aquellos de Congo no tendràn las deſazones que ſe pueden originar de las penas civiles. Y quien podrà afirmar, que no padeceràn las inevitables, ſegun las leyes naturales, en la pràctica de aquel vicio? En què parte del Orbe evitarà el luxurioſo los cinco verbos del Pentamentro citado: *Debilitat, mollit, ſurripit, orbat, edit*?

§. III.

68 EN el num. 13. del Theatro puſo el P. M. una Confeſsion de San Aguſtin, cuyo voto debe ſer de mucho peſo, yà porque de intento tocò eſte punto, yà porque ſupo de todo. Las palabras deciſivas ſon: *Patiebar in ijs cupiditatibus amariſſimas difficultates.* Reſpondiò el R. que aqui hablò el Santo *eſpiritualizando* el hecho. En eſta eſcapatoria hai una contradiccion manifieſta. Es evidente, que quando San Aguſtin ſe confeſſaba no padecia aquellas amarguras, pues habla de lo paſſado: *Patiebar.* Es evidente, que quando las padecia, ni ſe confeſſaba, ni penſaba en Eſpiritualizacion. No ſe eſpante el Letor de que el R. haya confundido aqui el

predicamento *Quando*; mas abaxo le verà confundir tambien el predicamento *Ubi*. Propuſo el P. M. la confeſsion de los miſmos vicioſos, que ſegun la Eſcritura hacen en el Infierno: *Laſſati ſumus in via iniquitatis, &c.* A eſto ſe reſpondiò, que no era del caſo, pues ſe ſupone que el vicioſo merece el Infierno: y aſsi ſe debe preſcindir eſta circunſtancia. Eſto es confundir el termino con el camino. No dicen los condenados que eſtàn canſados en el Infierno, aunque ello ſea aſsi; ſino que ſe canſaban en el camino, ò en eſte Mundo. Aun los miſmos condenados preſcinden en aquella confeſsion de la pena, ò premio, y ſolo hablan de las deſazones que padecieron en la pràctica del vicio en eſte Mundo, aunque en eſte Mundo no lo querian conocer; y aſsi ſacan por conſequencia la concluſion del P. M. *Ergo erravimus.*

69 Al texto *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, &c.* con que el P. M. confirmò en ſu *Iluſtracion* (num. 14.) la confeſsion de los condenados, en el ſentido de la diſputa, tambien hallò que oponer el R. en ſu Librote. Dice que Lorino, y el comun de los Expoſitores entienden aquellas palabras *activè*, y no *paſsivè*. El Incognito, y otros le entienden *paſsivè*, y no *activè*. Eſtas ſon las palabras: *Vijs eorum, id eſt, operibus correſpondet contritio pœnæ temporalis, & infelicitas æternæ damnationis.*

Pero para que el Letor vea confirmado eſte texto con el otro, y en el miſmo ſentido en que hablò el P. M. oiga lo que dice ſobre el Pſalmo 13. el Eruditiſsimo Expoſitor Calmet. Pone la expoſicion en el ſentido de *activè*, y proſigue: *Aliter. Semper laborant, agitantur, inquieti, ſoliciti, nulla unquam pace, nulla tranquilitate fruuntur.* Viam pacis non cognoverunt. *Talis eſt impiorum via, moleſta, laboribus referta, ſolicitudinibus prapedita.* Laſſati ſumus in via iniquitatis, &c. Aqui ſe enlazan los textos *Contritio, &c.* y *Laſſati, &c.* Aqui ſe entienden *paſsivè*, y ſin reſpeto à pena, ò premio. Y finalmente, aqui ſe halla cifrado todo el Diſcurſo del P. M.

70 Lo mejor del caſo conſiſte en que es pura materialidad el que algunos entiendan aquel texto *activè*. El

pene

penſamiento del P. M. es, que quanto mas ſe aumentare el *activè* en la pràctica del vicio, tanto mas inſeparable es el *paſsivè* en los vicios. Aſsi, pues, hablando de eſtos, proſigue el Pſalmo: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.* Aun los vicioſos hallan ſobreſaltos, quando no hai que temer, pues la memoria de ſus vicios les avulta los objetos. Del codicioſo adinerado dixo Juvenal: *Et motæ ad Lunam trepidabis arundinis umbram.* Eſto es, que teme, como ſe dice, del ruido que mete la hoja de un arbol: ſiendo cierto, que los que no adolecen de aquella enfermedad, aun en las obſcuridades de la noche gozan de una tranquilidad inexplicable: *Cantabit vacuus coram latrone viator.*

71 En prueba de que aun los mas vicioſos tuvieron en eſte Mundo mayores las amarguras que los placeres, puſo el P. M. los exemplares en Auguſto, Tiberio, Neròn, Caligula, Dionyſio, y Alexandro, ſegun el vicio mas dominante de cada uno. La tergiverſacion que opuſo el Librete, para unos es eſpiritualizada, para otros ridicula, y para todos falſa. Es coſa de riſa vèr como el R. ſe queja de que el P. M. no ſe haya pueſto de intento à deſvanecer tantas confuſiones. Repite, que la triſteza de Neròn dimanaba de ſu tyrania. Eſto eſtaria bien dicho, ſi el P. M. huvieſſe eſtampado que dimanaba de ſus ſabañones. La triſteza en Neròn procedia del cumulo de ſus maldades.

Aun concedido que ſolo procedieſſe de ſu tyrania, procederia del vicio. Era la tyrania el vicio caracteriſtico de caſi todos los Emperadores Romanos; conque que dimanaſſe de eſte, ù otro vicio, ſiempre confirman el Diſcurſo. Dionyſio vivia tan deſconfiado, que aun de ſus miſmas hijas no ſe fiaba. Què hombre virtuoſo llegò à eſtado tan deplorable? Eſto miſmo ſe podrà adaptar à Caligula, y otros Tyranos tìmidos por lo comun de sì miſmos, por querer ſer temidos de los otros. Alexandro, y Auguſto padecian las deſazones como dimanantes de ſu inſaciable ambicion, que es lo miſmo que padecerlas en el vicio que mas les dominaba.

72 Tiberio pudo traherſe, ò por ſus crueldades, ò por ſus torpezas. Puſole el P. M. por el primer capitulo. El R. cometiò dos defectos. Primero, no haciendo caſo de las crueldades. Segundo, eſtampando de Tiberio: *A quien ſobreſaliendo en lo inhumano, no ſe le notò lo laſcivo.* Debia impugnar, que la *inhumanidad* no era capitulo baſtante para que Tiberio padecieſſe ſus amargores, y no ſantificar las impurezas que refieren los Hiſtoriadores Romanos. Ha ſido tan extravagante defecto en el R. eſta ultima parte, que yà en el Librote reconoce el error. Yo no quiero inſultar al que ſe retrata: pero advierta el Lector lo que ſe infiere de ſemejante errar. El juicio que ſe debe hacer es, que los impugnantes del Theatro andan mui alcanzados de Hiſtoria Romana, aun de aquellos Autores, conque ſe inſtruyen los Gramaticos principiantes, como es Suetonio, y otros. Seria perder mucho tiempo gaſtarle en deſcubrir las equivocaciones que en eſte Diſcurſo tuvo el R.

§. IV.

73 AL principio de eſte Diſcurſo propuſo el P. M. la proſopopeya que usò Philòn Judio en la pintura del vicio, y la virtud. Sabia que San Ambroſio havia copiado caſi à la letra aquella pintura de Philòn. El aſſumpto era perſuadir, que no era la pintura conforme à la verdad, ſino à la falſa imaginacion del vulgo. Por eſta cauſa, para evadirſe de la autoridad de San Ambroſio, usò en la cita de eſta expreſsion: *Decia Philòn, citado por San Ambroſio, &c.* Contra eſto opuſo el Librete, que Philòn no trahia ſemejante pintura, y para autorizar mas la deciſion, ſe advirtiò al publico, que ſe havia buſcado: *El que Philòn no lo diga, ſe aſſegura en que aviendoſe buſcado en èl, no ſe ha hallado tal eſpecie.*

Quien à viſta de eſta ſatisfaccion dudaria que havia ſido verdadero deſcuido del P. M. la cita de Philòn Judio? Yo tampoco dudo que de eſte genero ſon los deſcuidos que ſe imponen al Theatro. Avisò la *Iluſtracion*, que

que el R. y compañia volvieſſen à regiſtrar à Philòn, y hallarian la eſpecie à los principios. En concluſion, yà confieſſa el R. que la hallò: *Yo confieſſo al Padre, que haviendo vuelto à regiſtrar à Philòn he hallado lo miſmo que nos dice.* Tampoco quiero inculcarme en exagerar la precipitacion conque el R. nota de deſcuido lo que, aun citado, no encuentra: haga el Letor la juſticia que debe.

73 No obſtante eſta palinodia, aun inſiſte en que el P. M. no tuvo razon para haver eſcrito *citado*, porque ni San Ambroſio uſa citar, ni en eſpecial cita à Philòn: y aſsi dice, que el Padre tiene la culpa de no haverſe hallado al primer regiſtro la eſpecie. De eſtas culpas concedo que el P. M. ha cometido muchiſsimas. Yà no falta ſino decir, que el P. M. tiene la culpa de que algunos ſe hayan entremetido à ſer Eſcritores de la noche à la mañana, ſin haver ſaludado las materias que han de cenſurar, ni haver manejado los libros que las ventilan.

No es meneſter ſer mui Erudito para ſaber que Philòn eſcribiò de los ſacrificios *de Abèl*, y *Caìn*, y que San Ambroſio le imitò en lo que eſcribiò de *Caìn*, y *Abèl*. Es verdad que San Ambroſio no cita à Philòn como ſe cita oy, pero le cita como ſe citaba entonces. Eſte modo de citar era imitar el aſſumpto que otro havia tratado, y copiar muchas clauſulas à la letra: Lo miſmo que San Ambroſio hizo con Philòn en el punto de la pintura de la *Virtud*, y *Vicio*.

74 A viſta de eſto, ha ſido prudente reflexion citar à San Ambroſio como le citò el P. M. Si ſolo huvieſſe citado à Philòn, ſaldria algun Critico aprendiz de aquellos que ſe enjuagan à menudo con *aſsi lo dicen los Santos Padres*, para imponer al vulgaracho; y diria que San Ambroſio trahìa la pintura, y que el impugnarla era impugnar à San Ambroſio. Si ſolo huvieſſe citado à San Ambroſio, como ſe havia de impugnar derechamente la pintura, ſaldria otro Critico con el ſobre-todo de una indiſcreta piedad, gritando que el P. M. ſe oponia derechamente à un Doctor de la Igleſia. Solo citando, como ſe citò, ſe podian evitar los dos embarazos. Eſtos los evitò

el

el P. M. significando, que la pintura que ponia San Ambrosio era tomada de Philòn: y puesta yà en cabeza de este Judio, entrò libremente à impugnarla, pues la imagina mas conforme al capricho del vulgo, que à las reglas de la razon.

75 Yà veo que esta cortesana critica, aun quando se ha de impugnar à otro, no es para todos los que impugnan. Cada qual impugna à su modo, y segun el idioma de su crianza. En varias partes ha hecho vèr el P. M. que la urbanidad, y cortesia para apartarse del dictamen de otros, no estàn reñidas con la razon que imagina eficaz para apartarse. Con esta Critica respetuosa tratò à Alberto Magno, al Padre Saguens, y à otro qualquiera, quando se ofreze. Con esta respondiò al Doctor Martinez en la respuesta à la *Carta defensiva*. No entienda el Letor que aquì juega la passion. Darè testimonio autentico de lo que digo, estampado por un Erudito estraño, è indiferente.

Monsr. Boyer, en el Mercurio Francès que citè en el num. 22. al poner el extracto de la *Carta defensiva*, y su respuesta, despues de haver elogiado con muchissima razon al Doctor Don Martin Martinez, dice de la respuesta del P. M. estas palabras: *Cette Réponse est sage, & accompagnée de tous les égards, & de tous les menagemens qui ne se rencontrent guéres ordinairement entre des Scavans qui écrivent l' un contre l' autre pour soutenir des opinions differentes.* No todos los Eruditos han usado de la cortesania en las impugnaciones; pero de las que el P. M. ha estampado, se puede dudar si es mayor la discrecion, ò la urbanidad.

76 La pintura que usò Philòn en proponer la *Virtud*, y el *Vicio*, yà era vulgarizada en su tiempo; pero el que primero la discurriò no la imaginò sino para el discurso del P. M. Prodico celèbre Sophista antiguo, que floreciò mas de 300. años antes de Philòn, ha sido el que primero publicò el pensamiento. Ideò, que siendo Hercules joven, se hallò en un camino, que como Y se partia en dos sendas. En una se le representò una muger, que en todo lo exterior significaba el *Vicio*, ò el deleite, segun que

el vulgo le considera. En otra estaba otra muger, que asimismo la representaba en lo exterior à la *Virtud*, segun que el vulgo la imagina. Cada una de estas mugeres queria que Hercules la siguiesse. Prodico afirma, que abandonando Hercules los deleites, solo se propuso seguir la vereda que le señalaba la *Virtud*.

Ciceròn dà noticia de esta bien fingida fabula: pero ninguno mejor que Maximo Tyrio hizo la aplicacion, en su dissertacion 4. que comienza: *Fabulam quandam conscripsit Prodicus, in qua Herculem jam puberem, &c. Quare Voluptati res suas sibi habere jubet, ducemque sequitur Virtutem.* Verdad es, que en la Dissertacion 15. dice este Platonico: *Nec enim omnino assentiri possum Prodico.* La causa de no asentir, es el mejor realze del assumpto del P. M. que pudiera discurrir un Christiano; pues dice, que tambien Hercules tuvo sus delicias en la misma pràctica de la Virtud.

77 No hace en contra que esta Historia sea imaginada. La proporcion, y conexion que en ella se propone es mui verdadera. Lactancio con la elegancia que suele, christianizò esta pintura. (*lib. 6. cap. 3. y 4.*) Sin que esto obste tampoco, para que la verdad del Discurso presente sea innegable, aun prescindiendo de premio, y de castigo. Hercules solo fuè Hercules mientras siguiò el primer camino que escogiò. Luego que Iole, Omphale, Deianira, y otras le hicieron torcer el camino, descubriò en el huso, y rueca la mala hilaza de los deleites, y experimentò en la molesta tunica de Nesso las deplorables resultas de su exercicio. Con agudeza respondiò Demosthenes à la famosa Lais, que le pedia un talento por un instantaneo gozo: *No compro yo tan caro el haver de arrepentirme.* Pongo las palabras que trahe Gellio: *Ego pœnitere tanti non emo.* En verdad que Demosthenes no dixo aquello por motivos que propone la Ley Evangelica.

78 Entendido yà el Discurso del P. M. es superfluo detenernos en otras cosas inconexas que repite el R. pero serà bueno advertirle el modo como se deben citar los Psalmos. Dos veces cita: *Psalm. 1. Duæ sunt viæ*, y en

cabeza de David. Yà ningun Erudito afirma que el Pſalmo 1. ſea de David. No ſoi eſcrupuloſo en eſto; admito que eſtè bien aplicado al Real Profeta. Pero que ſe cite el *Pſalm.* 1. *Duæ ſunt viæ*, no lo puedo aprobar. Los Pſalmos ſe deben citar, ò ſegun el numero, ò ſegun las palabras iniciales. V. gr. *El Pſalmo* 30. 40. 28. *&c.* ò el *Pſalmo Miſerere*, *Dixit Dominus*, *De profundis*, *&c.* El Pſalmo que citò el R. eſtaria bien citado: *Pſalm.* 1. ò el *Pſalmo Beatus vir qui non abijt.*

Es cierto que en dicho Pſalmo 1. ſe deſcriben los dos caminos, y tambien es cierto que en èl ſe eſpiritualiza el Diſcurſo del P.M. Eſto no es del caſo para introducir inſolito modo de citar Pſalmos. Tampoco ſe halla ſemejante epigraphe en la Vulgata: LXX, ò texto Hebreo. Antes bien ſe llama eſte Pſalmo 1. *Anepigrapho*, porque ni aun titulo tiene en el Hebreo, como advierten Calmet, y otros Expoſitores. No sè que eſtas menudencias, aunque ſabidas, arguyan mucha literatura; pero es viſible que ignoradas arguyen un *no sè que.*

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

§. I.

79 LA diferencia que hai entre eſte Diſcurſo, y el antecedente, aunque parecen ſemejantes, es viſible. Alli ſolo ſe hablò de los vicios que en el errado concepto del vulgo querian conſtituir conveniencia. Aqui ſolo ſe habla de la fortuna, que, aun preſcindiendo de vicio alguno, parece conſtituye felices à los que la poſſeen. Las pruebas que el P. M. exhibiò en eſte, y en el

otro

otro Diſcurſo ſe dàn la mano. Las inquietudes que cauſa el *vicio* ſon mui parecidas à las que ocaſiona la fortuna, que vulgarmente ſe imagina *alta*. Al contrario: Las tranquilidades que en lo natural ocaſiona la *virtud*, ſon mui ſemejantes à las que cauſa aquella fortuna, que el vulgo deſprecia como *humilde*.

80 Tampoco el P. M. neceſsita refugiarſe al ſagrado de la Eſcritura para probar ſu Diſcurſo. Eſte habla con todo el genero humano, y aſsi es preciſo que las pruebas ſean generaliſsimas. Lealas el Letor en el Theatro, pues yo no quiero moleſtarle con repeticiones. Solo añado, que Juvenal, ſiendo Gentil, apurò quanto hai que decir ſobre la materia preſente. Concuerdan los Criticos en que ſu Satyra X. excede à quanto eſcribieron de Ethica, Platon, Xenophonte, Seneca, Epicteto, &c. En toda aquella Satyra no uſa de mas razones Theologicas, que las de repreſentar las inevitables deſazones que ſuele ocaſionar la que los hombres fingen ſer Fortuna alta. Lo mas eſpecial conſiſte en que expreſſamente afirma, que creer lo contrario es un *error comun*, eſparcido por todo el Orbe, deſde Cadiz, haſta el Oriente. Eran eſtos los terminos que en ſu tiempo ſe ſeñalaban para la longitud del univerſo habitado. Aſsi comienza la Satyra, ò el Diſcurſo Ethico de Juvenal:

Omnibus in terris quæ ſunt à Gadibus uſque
Auroram & Gangem, pauci dignoſcere poſſunt
Vera bona, atque illis multum diverſa, REMOTA
ERRORIS NEBULA, &c.

81 Contra eſte Diſcurſo, nada ſe puede oponer derechamente. Torciendo la verdadera inteligencia de las clauſulas que el P. M. pone, y fingiendo nuevas hypotheſes, que no ſon del aſſumpto, ſe podrà oponer un Tomo entero. Dixo (*n.*4) que el Oraculo de Delphos havia reſpondido à Giges, Rey de Lydia, que Aglao era el hombre mas feliz del Mundo. Se opuſo en el Librete, que el Oraculo dixo *una mui grande ignorancia*, ò *una ſolemne quimera*. La razon ſe llama, porque ſi hablò el demonio, eſte es padre de la mentira: ſi intervino artificio hu-

mano, no podian ſaber los hombres quien era el mas feliz. No baſtò que la *Iluſtracion* advirtieſſe, que no ſe citaba el Oraculo de Delphos como Oraculo Divino: nitampoco alcanzò que el P. M. aviſaſſe que uſaba de aquella deciſion Delphica en el ſentido que ſe uſan otras, las quales, al tiempo que amenizan la letura, tienen tambien ſu autoridad. Inſiſte el R. que ſiendo falſa aquella eſpecie, no la debia uſar el P. M. para apoyar ſu Diſcurſo.

82 Yà habrà advertido el Letor, que el R. quiere que le creamos como à Oraculo en lo que eſcribe, ſolo porque èl lo dice. Aqui no hai mas argumento, que el decir es falſa la eſpecie. Reſpondiendo que es falſo haya argumento, eſtà reſpondido derechamente. Aqui confunde el R. la verdad del hecho, con la verdad de la eſpecie. Aqui confunde la diſputa ſobre quien mas de ordinario reſpondia en Delphos, ſi el artificio humano, ò el demonio, con la verdad objetiva de las reſpueſtas. Finalmente, aqui no quiere advertir que el P. M. no usò de la eſpecie como de prueba concluyente de ſu Diſcurſo. Mientras el R. no tuvieſſe preſente eſto, tenga preſente el Letor lo que dirè, y ſentencie lo que guſtare.

83 Las ſentencias de los Oraculos, que las profirieſſe el hombre, ò el demonio, no ſiempre eran falſas: antes bien ſerian de ordinario mas ciertas, en donde mas de ordinario ſe mezclaba la impoſtura. Es veriſimil, que intereſſados los hombres en la veracidad de ſus Oraculos, puſieſſen todo el cuidado poſsible en informarſe antes de lo que havian de reſponder. De los Oraculos ſalian reſpueſtas ſentencioſas; y otras profeticas. Para acertar en coſas de futuro, ſe neceſsitaba mas artificio, que para referir coſas de hecho, ò proferir ſentencias morales. La ſentencia *Noſce te ipſum*, que la diga Chilon, ò que la diga el Oraculo, ſiempre es ſentencia Divina. *E Cœlo deſcendit*, dixo Juvenal. Que Thales era el mas ſabio de ſu tiempo, no neceſsitamos ſaber ſi fuè por voto de los Mileſios, ò por equivoca ſignificacion de Apolo. Aſsi, pues, es natural, que el porte exterior de Aglao le conciliaſſe la fama de feliz en la Arcadia. Y aſsi informado del caſo

el

el que en Delphos havia de reſponder, diria una coſa cierta en la eſtimacion de los hombres, y para Gyges, que era eſtraño, le pareceria novedad, y profecia la reſpueſta.

84 Monſ. Tavernier refiere de un Mercader del Mogol, que aunque paſſaba yà de 70. años, eſtaba en la reputacion de que jamàs havia mentido. Solo por eſta voz deſeò tratarle el Gran Mogol. Quien dudarà que ſi el artifice de un Oraculo en Pais diſtante tuvieſſe oculta la noticia, y reſpondieſſe, que el hombre mas veraz del mundo era aquel Mercader, no reſponderia mui al caſo? Para Delphos, importa poco ſaber quien hablò entonces. Gyges eſperaba que à èl ſe le pondria por exemplo de la mayor felicidad, y aſsi ſe hallò burlado con la reſpueſta, pues eſtaba en el error vulgar de medir lo alto de la fortuna por las exterioridades. Al contrario: El Labrador de la Arcadia ſe reſpetaba como feliz, porque gozaba de las tranquilidades que deſpues pintò tan admirablemente Horacio en aquel canto primoroſo: *Beatus ille, qui procul negotijs, &c.* De las miſmas, ò ſemejantes gozaria Carcino Pobre padre de Agatocles, pues no pudo padecer los golpes, y reveſes de fortuna que padeciò ſu hijo. Y para decir el P. M. eſta natural conjetura con eſta expreſsion: *Con todo creo*, no neceſsita haver regiſtrado los Anales de Carcino, como quiere el R.

§. II.

85 PAra no canſar el P. M. à los Letores con exemplos de varios hombres reputados por felices, cuya felicidad ha ſido aparente, propuſo derechamente aquellos Romanos, que en ſentir de Plinio *experimentaron mas riſueña la fortuna.* De eſtos, ſiguiendo tambien à Plinio, dice que han tenido tales contrapeſos, que *queda en duda ſi la balanza de la ſuerte propendiò mas àzia la parte de la adverſidad.* Contra eſto opuſo el Librete una halucinacion palpable, y por no advertir el ſignificado de las voces, ſe repitiò la palpable halucinacion en el Librote. Eſta es fingir que el P. M. ſe vale de Plinio, quan-

quando eſte executò, lo que Valiſnieri, y otros Medicos hacen, ſegun la Critica del Theatro. Eſto es, ponen delante las curas de uno, ù otro enfermo, y omiten referir los muchiſsimos que no han curado. La paridad viene al reves. Si Plinio hablaſſe de los Romanos poco felices, y omitieſſe los de mayor felicidad, executaria lo que pretende el R. Pero ſi Plinio pone los que *experimentaron mas riſueña la fortuna*, y de eſtos ſe ſabe por las Hiſtorias, que la tuvieron con muchos contratiempos; què paridad ſerà oponer la pràctica de los que refieren las curas, y omiten los deſaciertos?

86 Lo mas gracioſo falta. Concede el Librote, que ſin *importar mucho*, puede *importar algo*, lo que el P. M ſiguiendo à Plinio, podia añadir; pues le advirtiò la *Iluſtracion*, que havia confundido las voces *mui*, y *poco*. Para confirmar eſta libertad del Librete: *Para què es gaſtar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caſo?* ſe explica: Que eſta decoroſa clauſula mira à lo que ſe dice en todo el Libro del P. M. Diſcurra el Letor, ſi ſerà razon que el P. M. gaſtaſſe mas tiempo en lidiar con quien no entendiò las voces *poco*, ò *mucho*, y reſponde eſtos corteſanos deſpropoſitos.

87 Hablando del ſentido del guſto, dixo el Librete, que ſi el rico no le tiene relaxado, guſtarà del plato mas ſabroſo, y aun el pobre tambien. El P. M. no hizo caſo de eſta bagatela, por no gaſtar el tiempo en llenar planas; y en el Librote para llenar planas, y ridiculizar margenes, ſe quexa el R. que no ſe le reſponde. Mientras el P. M. proſigue en la fundada quexa de que hayan penſado impugnarle, los que haſta ahora no le han entendido, dirè yo lo que ſe ſupone en el Theatro. El rico, ò no tiene gana de comer: *Divitibus cœnandi nulla voluptas*, ò ſi no tiene perdido el guſto, le tendrà mui inferior al de los pobres.

En qualquiera combinacion es el ſentido del guſto en los pobres mas feliz. Al pobre le ſabe bien el plato groſero, y mucho mejor el regalado: Al rico le ſabe mal el regalado, y mucho peor el groſero. El pobre tiene guſto

pa-

para todo, el rico ò para todo le tiene relaxado, ò para muchos platos le tiene perdido. No es razon detenernos en cosas que ninguno puede negar, y mas quando el *estomago de pobre* passò yà à proverbio.

88 En el n. 10. puso el P. M. un texto de Seneca. Dos excepciones voluntarias puso el R. Primera, que autoridades no vienen al caso, quando se piden congruencias. Segunda, que Seneca sentia lo contrario à lo que escribia, *possyendo innumerables riquezas, de que jamàs quiso desbacerse.* Con esta critica de capricho se podràn hacer muchos Tomos con el falso titulo de impugnacion. El texto de Seneca citado, es este: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet.* El contenido en esta clausula es palmario, y visible, para lo qual no se necesita de autoridad que lo diga, pero es mui oportuno confirmar con sentencias de Philosofos lo mismo que no se puede negar en una buena Ethica. Por esto la excepcion primera, ò es de las ridiculas, ò es contra quanto està escrito de Ethica en los Philosofos. La segunda excepcion es falsa en la especie, y mala en el raciocinio. Es mala ilacion, pues la possession, ò no possession de riquezas en Seneca, es un antecedente inconexo con la verdad, ò falsedad de la sentencia citada.

89 Es cierto que Seneca tenia muchos bienes, pero es falsissimo que de ellos *jamàs quiso deshacerse.* De pocos Gentiles se podrà decir la generosidad, y moderacion con que Seneca renunciò à riquezas, y à bienes de fortuna, y de Palacio. Tacito en el libro 14. de sus Anales trahe por extenso esta renuncia. Yà el P. M. advirtiò esto; pero el R. tiene la infelicidad en estas cosas tan à mano, que si le cogen en algun error, no sabe salir dèl, antes siempre dobla la partida. Ahora en el Librote cita contra Seneca la Satyra, que segun la fantasia de Bocalino se diò en el Parnaso, *con los quatro Hospitales que describe en el Reguallo* 15. Todo esto se dirige à una cavilacion contra el cèlebre Cordovès.

No pudiendo negar yà el R. que Seneca se *quiso deshacer* de las riquezas, cavila que esto no fuè por *moderacion*, sino obligado. Tacito, que no dexaba de averiguar in-

intenciones, dice lo contrario en la Oracion que Seneca dixo à Neròn: *Tantum honorum atque opum in me cumulaſti, ut nihil felicitati meæ deſit, niſi moderatio ejus.* Havia Neròn enriquecido à Seneca con exceſſo: à eſte favor ſe ſiguieron las envidias, y falſos teſtimonios de ſus enemigos: *Hi varijs criminationibus Senecam adoriuntur.* Reflexivo Seneca ſobre lo ridiculo, que es la que ſe llama Fortuna alta, quiſo poner por obra lo que decia por eſcrito. Eſcogiò la vida privada, y procurò dàr de mano à aquella fortuna, que yà queria jugar de ſus reveſes: *Inſtituta prioris potentiæ commutat.*

90 Aun falta lo mejor. No ſe contenta el R. con alterar la Hiſtoria de Tacito contra Seneca, tambien alterò el penſamiento de Bocalino contra Tacito. Mas. Tambien al Raguallo 15. levantò un teſtimonio contra Bocalino. En el Aviſo 15. (ò Raguallo) eſtà la Satyra que los enemigos de Seneca hicieron, ſegun Tacito, y que ſolo Bocalino refiere ſin aprobarla; pero ni en el original Italiano, ni en la Verſion Eſpañola hai memoria de los *quatro Hoſpitales*, ni ſiquiera la voz *Hoſpital* ſe encuentra en ſemejante Aviſo. La eſpecie de los quatro Hoſpitales eſtà en la Centuria 2. Raguallo 78. Edicion de Venecia 1630. El intento de Bocalino no tanto es ſatyrizar à Seneca, quanto es imaginar ſe hagan quatro Hoſpitales para curar à *Alchimiſtas, Zaborios, Aſtrologos, y Linajudos.*

91 No obſtante, para que el Letor advierta la floxedad de los raciocinios del R. admito todo quanto dixo de Seneca. Admito que Seneca haya ſido un bribon: Que hacia todo lo contrario à lo que eſcribia: Que predicaba pobreza para otros, y para sì ſolicitaba las riquezas. Y finalmente, que quando ſe viò mal ſatisfecho de la gracia de Neròn, hizo, como dicen, de la neceſsidad virtud en la eſpontanea que hizo de renunciar à la fortuna de Valido. Pregunto. Luego no dixo verdad en lo que eſcribiò: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet?* Luego no tiene razon en las ſentencias morales que dixo? En verdad que no es eſta la Logica que nos enſeñò Chriſto, quando nos propone el

el exemplo de Phariſeos, y Eſcribas, que hacian mal, y decian bien: *Omnia ergo quæcumque dixerint vobis ſervate, & facite: ſecundum opera verò eorum nolite facere: dicunt enim, & non faciunt.*

§. III.

92 PAra autorizar el P.M. la verdad del Diſcurſo, que ſe halla en varias partes de Seneca, y de otros Gentiles, puſo en el n. 11. la Confeſsion de San Aguſtin, quando de haver viſto à un pobre mendigo mui alegre, ſentenciò que era mas feliz: *Felicior erat.* Eſta miſma reflexion hizo Caramuel, paſſando à Roma ſobre una dependencia, al vèr que un Paſtor eſtaba deſcuidado, y mui alegre tocando una zampoña à la ſombra de un arbol; y al qual aplicò el verſo Virgiliano: *Tityre, tu patulæ, &c.* Contra la Confeſsion de San Aguſtin no hallò el R. que oponer; ſolo dixo que eſto probaba para *aquel caſo*, pero no para la generalidad de la diſputa.

Deſpreciò el P. M. eſte modo de impugnar en el que no repara en la coleccion de varios caſos particulares que ſe ponen en el Theatro. La enmienda en el R. ha ſido la mogiganga de reboſar quatro errores en la margen de ſu Librote. Si el P. M. cita à Plinio, que hablò de muchos, ſe le arguye que dexò otros. Si ſe cita à Seneca, que habla en general de todos, ſe arguye que Seneca era Eſtoico redomado. Si ſe cita à San Aguſtin, que hablando de uno, ſe debe entender de todos, por lo regular, ſe arguye que ſolo es un caſo.

93 Yo ſolo propondrè, para ſatisfaccion, aquel chiſte conque Caramuel comienza el Proemio de ſu *Mathefis biceps.* Eſtaba ſoñando un hombre: al entreoìr que un Relox daba las quatro, contaba aſsi: *Una, una, una, una.* Con aquel corto exercicio de la razon, que le permitia la dormitacion à medio ſueño, prorumpiò en eſta reflexion: *Eſte Relox, ò delira, ò eſtà borracho, pues ha dado quatro veces la una.* Las palabras Latinas que pone Caramuel ſon eſtas: *Delirat horologium iſtud, quater inſonuit horam*

primam. El aſſumpto para que trahe el chiſte, es para comprobar la reſpueſta, que Platòn diò à Neocles, preguntado por què el hombre era el mas ſabio de los animales? *Quia numerare ſcit.* El Contar *una, una, una, &c.* ſin ligar la coleccion, no es contar. O es defecto de irracionales, ò es delirio de racionales, que eſtàn ſoñando. El P. M. no puede poner todos los caſos de un golpe; pero el que los ha de contradecir los debe ſuponer, como ſi en cumulo, ò en coleccion ſe dixeſſen: eſto es, debe contar *uno, dos, tres, &c.* y no debe diſcurrir à medio ſueño, *uno, uno, uno, &c.*

94 Hablando el P. M. del avaro, dixo (*n.*13.) que à imitacion del azogue, le hacian temblar el oro, y la plata eſtando en la arca. Tratando en el Diſcurſo de la *Medicina* del oro potable (*n.*48.) dixo: *El oro alegra el corazon guardado en la arca, no metido en el eſtomago.* Porque el R. no advirtiò los diverſos ſentidos en que ſe habla, fingiò que aqui havia contradiccion; y porque el P. M. ſe burlò de contradicciones fingidas, ſe quexa el R. que no le reſponden. El oro que eſtà en la arca del que no es avaro, eſtà para el uſo, y aſsi mas alegra eſtando en ella, que eſtando en el eſtomago. El oro del avaro eſtà en el arca, no para el uſo, ſino para el cuidado: no para ſervir, ſino para ſer idolatrado: no para el ſuſtento, ſino para avivar la hambre: *Auri ſacra fames*: no de otro modo que allà fingieron los antiguos de Tantalo: *Semper eget liquidis, ſemper abundat aquis.* En eſte ſentido hace el oro temblar al avaro que le poſſee.

Aun hablando preciſamente del avariento, no hai contradiccion. En ſu aprehenſion imagina que le alegra; pero no advierte que en la realidad ſolo le ſirve para el tormento. Pondrè advertidas de buena mano eſtas dos conſideraciones, que al aſſumpto pone Horacio. (*lib.*1. *Satyr.*1.

I. ——— *Populus me ſibilat, at mihi plaudo*
Ipſe domi, ſimul ac nummos contemplor in ARCA.
II. ——— *Congeſtis undique ſaccis*
Indormis inbians, & tanquam parcere ſacris
Cogeris, aut pictis tanquam gaudere Tabellis.

§.IV.

§. IV.

95 HAviendo probado el P. M. ſu aſſumpto, con razon, ſentencia de Seneca, y Confeſsion de San Aguſtin, entra (en el *n.*19.) à confirmar con autoridad ſuperior. Citò lo que Salomòn dice en el Eccleſiaſtès; yà porque ſegun muchos, eſcribiò eſte libro quando ſe arrepentia de haverſe abandonado à todo genero de delicias; yà porque en el cap. 2. citado eſtà la Critica que hace de las que el vulgo llama felicidades: V. gr. *Deleites, riquezas, y edificios.* Puſo el verſiculo 10. porque allì ſe habla de los guſtos corporales; y como las deſazones que refiere Salomòn, ocaſionadas de ellos, eſtàn eſparcidas por todo el capitulo, fuè preciſo que el P. M. las entreſacaſſe para referirlas. Eſta legalidad, y diſcrecion en citar, ſe impugnò con llamarle juego, y voluntariedad con que el P. M. componia un texto de los deſtrozos de otros.

96 Deſcubriò la *Iluſtracion* las horrendas halucinaciones que padecia el R. advirtiendole que leyeſſe à Cornelio, ò que no ſe metieſſe à impugnar lo que no queria leer. **Advertencia en vano. Cornelio tiene mucho Latin,** y para llenar pliegos de confuſiones, y libertades, no ſe neceſsita ſaber lo que dice Cornelio, ſino imprimir lo que no dixera perſona que ſabe leer. Es tal la pepitoria que hizo en el Librote el R. que parece quimera deſenmarañar tanto enredo como tramò. A las libertades con que habla, es facil reſponder con la paciencia; pero no hai paciencia baſtante para deſenredar tantas halucinaciones como padece. Tampoco creo que ahora quiera entender lo que le dixeron. Para el Letor que quiſiere hacer el cotejo de lo que dice Salomòn, Cornelio, y P. M. Feijoo, me es preciſo poner con alguna extenſion, y methodo claro lo que hai en el aſſumpto.

97 El capitulo 2. del Eccleſiaſtès tiene eſta Rubrica: *In affluentia* deliciarum, divitiarum, ædificiorum, *& inborum labore eſt vanitas & afflictio ſpiritus; dicit etiam quanta ſit vanitatis congregare futuro hæredi, qui qualis*

futurus ſit ignoratur. En eſta rubrica eſtà extractado todo el cap. 2. y en ella eſtà viſiblemente cifrado todo el Diſcurſo del P. M. Como Salomòn havia hallado por experiencia, que en todo lo que el Mundo juzga felicidad, no havia hallado otra coſa, que vanidad, y afliccion, haſta el extremo de un aborrecimiento del vivir: habla indiferentemente en eſte capitulo, unas veces de *Delicias*, otras de *Riquezas*, y otras de *Edificios*; pero intercalando à menudo las deſazones que cada una de eſtas coſas, y todas juntas le havian ocaſionado. Tomò el P. M. el verſiculo 10. que eſpecialmente habla, ſegun la rubrica, de los deleites: *In affluentia deliciarum*; y ſin coſer con eſte verſiculo verſo alguno (como falſamente impuſo el R.) juntò el deſabrido efecto que à cada paſſo pone Salomòn: *Vidi in omnibus vanitatem, &c. Idcirco taeduit me vitæ meæ.* Solo quien no ha viſto la Biblia, ni en extracto, ni en abſtracto podria poner dolo en eſte modo de citar la Eſcritura.

98 Entra Cornelio à comentar eſte capitulo, zanjado ſiempre en la rubrica pueſta. Llega al verſiculo 10. en queſtion, y refiere dos expoſiciones, que no ſigue por que no ſon literales, y pone en tercer lugar ſu ſentencia, como la que es genuina, literal, y propria. La primera es la Paraphraſis Chaldea, y dice que no es la literal: *Tota Chaldæi verſio ſymbolica eſt, & myſtica, non literalis, & genuina.* La ſegunda es del Rabino Haccados, que ſegun Galatino, toma la voz *oculi*, por los ojos del entendimiento. Tambien la deſampara Cornelio, porque tampoco es la genuina: *Verum hic ſenſus pariter ſpiritualis eſt, & myſticus.* Quien dirà que Cornelio ſigue alguna de eſtas dos expoſiciones?

99 Pone finalmente Cornelio ſu expoſicion tomando el verſiculo en el ſentido literal en que le puſo el Theatro, y dice: *Tertiò ergo genuinè ad literam oculos corporis accipe, q. d. Quidquid oculis meis placuit, quidquid eis pulcrum, & gratum videbatur id eis indulſi, nil eis eripui, nil aſſervavi, ſed permiſi ut in res jucundas ad libitum plena poteſtate ſe effunderent, &c.* Habrà valor para imprimir

que

que es *claramente falso* que Cornelio entienda el verſiculo de los deleites corporales? Si, que el R. es en eſto mui valiente. Deſcubrirè el ſalto horroroſo que diò en el Tomo de Cornelio para imponer al vulgo.

Deſpues del parrafillo citado, eſtàn quatro columnas en folio, y de letra metida, en las quales và Cornelio exornando la expoſicion. Entra yà à exponer el verſiculo 11. del qual ni ſe acordò el P. M. ni es el de la diſputa. Aqui ſe explaya Cornelio con la diſcrecion que acoſtumbra, en explicar la parte que toca à *Edificios* de Salomòn: *In affluentia edificiorum.* Pone Palacios, jardines, piſcinas, teſoros, carrozas, &c. y refiere aſsimiſmo por teſtimonio de Salomòn deſengañado, que todo era vanidad.

100 Ahora ſentencie el Letor ſi es buen modo de entender à Cornelio, citar la expoſicion del verſo 11. por la expoſicion del verſo 10. mediando quatro columnas. Pues eſta es la conducta del R. El P. M. habla de Cornelio, en donde Cornelio habla del verſo 10. que ſe puſo en el Theatro, y el R. cita en contra à Cornelio, en donde ni eſte ſe acuerda del verſiculo que ſe diſputa, ni ſe diſputa de la expoſicion que alli pone Cornelio. No hallo por donde poder cohoneſtar eſta inaudita ilegalidad del R. Es verdad que yà conjeturè en què ſe fundò ſu halucinacion para confundir *edificios*, con *delicias corporales.* La expreſsion *labore meo*, que eſtà en el verſiculo 10. tomada materialmente, hizo que el R. confundieſſe las expoſiciones de Cornelio, y los contextos de Salomòn. Aſsi halucinado, yà no es mucho fingieſſe que el P. M. truncaba el dicho verſo.

101 Aquella expreſsion *labore meo*, ſe debe entender *paſsive*, pues hace relacion à los trabajos, y deſazones que ſe originan del abandono à las delicias. En eſte ſentido puſo el P. M. la paraphraſis de todo el verſo en Caſtellano. En el miſmo comentò Cornelio, ſin penſar confundir aquel *trabajo*, con el que interviene en la fabrica de edificios. Eſto ſe reconoce en el Apologo que cita de S. Cyrilo para el ornato. Ideò el Santo que un hambriento lobo

bo aconsejaba à un mastin del ganado, que dexasse aquel penoso oficio, y solicitasse passar una vida poltrona, y regalada. Hablando en nuestro assumpto, le aconsejaba que se sacudiesse de su fortuna humilde, y aspirasse à fortuna superior. Cierto es que el fin del lobo no era dàr consejo saludable à su enemigo, sino el de satisfacer à su hambre. Para disuadir San Cyrilo el assenso à aquella propuesta, pone delante estos exemplos: *Delicia fregerunt Samsonem virum fortissimum; subverterunt Davidem virum Sanctissimum, & deceperunt Salomonem virum sapientissimum.* Este pues es el trabajo que se padece, y de este habla Salomòn: *Labore meo.*

102 Explicado yà con suma legalidad, y exactitud lo que dixo el P. M. fundado en el Eclesiastès, y en la exposicion literal de Cornelio, no es razon detenerme en amontonar los desproposítos repetidos, que el R. imprimiò contra el Theatro. El Letor que estuviere ocioso, podrà contarlos, si puede. No se detenga en erratas Latinas; pues hai tantas en el Librete, y Librote, que me hicieron sospechar si acaso se pusieron de estudio. No se admire del salto de quatro columnas para imponer à Cornelio: en la defensa de mi aprobacion hallarà salto de columna, para imponer à Estrabon una falsedad. De estas impugnaciones *per saltum* hallarà mas que quiera. Cornelio Alapide ha sido infeliz con el R. No se contenta este con barajarle sus expoficiones. Tambien llegò à la extravagancia de imputarle un error de haver citado mal à Plinio. Lo mas gracioso consiste en que Plinio dice lo mismo, que dèl citò Cornelio, como se verà hablando de *Pygmeos.*

103 Solo quiero advertir una transformacion de un Autor que citò Cornelio, pues no todos la podràn advertir, y espero que el R. no echarà à mala parte la advertencia. Cornelio citò assi en la segunda expoficion: *R. Haccados.* Esta ha sido verdaderamente cita en Hebrèo para el R. Perplexo sobre si *R.* significaria *Ruperto*, *Ramiro*, ò *Romualdo*, y desauciado de hallar en los Indice *Haccados*, tomò el partido de poner desfigurado aques Autor, para halucinar tambien à los de corta literatura.

Qui-

Quitò la *R.* y omitiendo la *H*, ſolo eſcribiò en el Librote *Accados*, que no lo entenderà el que no eſtuviere en la advertencia general, de que el R. traſtorna los nombres proprios.

Aquel Autor que cita Cornelio, de que à menudo ſe vale Galatino, y con cuya autoridad ſuelen muchos Catholicos convencer à los Judios, es un Judio que entre ellos tiene mucha autoridad. Su nombre entero,es, *R. Judas ben Rabban Simeon.* Su epitheto es: *Rabbénu Hakkadòſc*, que à la letra ſignifica: *Maeſtro nueſtro el Santo.* Quando ſe cita eſte Rabino, ſe ſuele uſar de eſte compendiò: *R. Hakkadoſc.* Cornelio para ſuavizar la voz eſcribiò: *R. Haccados.* Pero el R. ſolo copiò *Accados*, que no ſignifica coſa alguna. El que guſtare ſaber la edad, autoridad, obras, y otras circunſtancias de eſte famoſo Rabino, lea la Bibliotheca de Bartoloccio, inſigne Ciſtercienſe. Yo no eſcribiera eſto, ſi el R. no ſe huvieſſe metido à cenſurar la orthographia del P.M. en algunas vozes.

§. V.

104 NO ſe contentan los impugnantes del Theatro con citar coſas que no dicen los Autores, imponiendo mil falſedades. Tambien eſte inaudito modo de eſcribir ſe extendiò haſta tocar en la perſona del P. M. Yà no hablo aqui de las libres expreſsiones conque ſe le trata. Hablo de un hecho particular. Como el P. M. esforzò las conveniencias de una vida privada, en contrapoſicion de la vida que tienen los Principes; pareciò al R. que tenia una inſtancia *ad hominem* contra el P. M. Suponiendo que al preſente es Abad de San Vicente de Oviedo, hace el R. la pregunta: Si por ventura dexaria la vida de Prelado, por la vida de un particular. Y como ſi la negativa fueſſe evidente, èl ſe pregunta, y èl ſe reſponde: *Diſcurro que no.* Si el R. huvieſſe diſcurrido eſto quando eſtaba en la America, era diſculpable. Pero diſcurrir tan en falſo, deſpues que ha ſolicitado ſaber vida, porte, empleos, y aun, *abhorrent aures*, las correſpondencias Epiſtolares del P. M. no admite diſculpa.

La

105 La reſpueſta à la inſtancia, es : *Yo diſcurro que sì.* Antes que el R. ſe bañaſſe de Eſcritor contra el Theatro, havia executado yà el P. M. lo que el R. diſcurre no executaria. El año de 1721. ſe eligiò por Abad de San Vicente de Oviedo. Apenas tomò la poſſeſsion, quando tomando tambien poſſeſsion del deſengaño, ſolicitò renunciar la Prelacia. Sin llegar à la mitad del quatrienio, llegò el caſo de que ſe acetò ſu renuncia, y ſe eligiò otro Prelado.

El motivo que tuvo, es el miſmo que inſinùa en eſte Diſcurſo. La mayor tranquilidad que ſe experimenta en una vida privada, es un genero de felicidad, que no ſe conoce haſta que las deſazones, inquietudes, y zozobras, que ſe padecen en la vida de Prelado, dàn aviſo. El año de 1729. volviò el Capitulo General à reeligirle por Abad, y aunque ahora quiſieſſe executar lo miſmo, no ſeria tan facil, pues en los que profeſſan obediencia, eſtà la voluntad propria ſin exercicio.

106 Para exemplos de hombres que han dexado vida de ſuperiores por vida de particulares, no neceſsitaba ſaber el R. que haria, ò no haria el P. M. Feijoo. Debia ſaber lo que han hecho infinitos hombres reflexivos. Debia ſaber lo que hizo San Pedro Celeſtino, y lo que en eſtos años, ſegun dixeron, quiſo hacer Benito XIII. Debia tener preſente lo que executò el Emperador Carlos V. y lo que el año de 24. hizo nueſtro Monarca. Debia advertir lo que hicieron muchos Reyes, y lo que en eſte ſiglo hizo el de Cerdeña. Debia acordarſe de lo que innumerables Obiſpos han executado; y yo pudiera añadir otros dos exemplos, que han dado dos Generales dignìſsimos de nueſtra Congregacion en eſte ſiglo.

107 El primero, D. Fr. Anſelmo de la Torre, Obiſpo de Tuy, quien, aunque governò aquella Silla por mas de 30. años, otro tanto tiempo viviò anſioſo de trocar por una pobre celda aquella imaginada *alta fortuna* de Prelado. Finalmente lo conſiguiò, por mas que las repetidas repulſas que venian de Roma, le preciſaban à deſiſtir. El ſegundo, D. Fr. Melchor de Morales, Obiſpo elec-

electo dos veces, yà de Ampurias en Cerdeña, yà de Jaca, quien renunciò à las fortunas de aquellas Prelacias, por vivir, como otro Monge particular, en la ſagrada Montaña de Valvanera. A eſte aſſumpto sè que ſe podrian eſcribir volumenes enteros; pero para los que afectan no entender las coſas, tan poca fuerza les harà un Tomo de exemplos, como un exemplo ſolo.

108 En eſta Demonſtracion Critica obſervarà el Lector, que no ſolo demueſtro la falſedad de los antecedentes, que toma el R. para ofuſcar el Theatro; ſino que tambien deſcubro las malas ilaciones conque los adapta. V. g. Demonſtrado que ſe engañò el R. en *diſcurrir que no* trocaria el P. M. la Prelacia por la vida privada; admito que diſcurrieſſe acertadamente en la conjetura; pero no es razon ſe le tolere la inconexion para el aſſumpto. Aunque pocos, ò ninguno reduxeſſen à prâctica eſcoger la fortuna que el vulgo llama humilde, por la que ſe imagina alta, nada ſe infiere contra el intento del Theatro. La verdad de las propoſiciones ſe toma de lo que las coſas tienen, ò no tienen en sì miſmas; no de que eſtas ſe hagan, ò no ſe hagan. Eſto, que paſſa en la linea intelectual, ſe debe tener preſente con mas razon en los Diſcurſos Ethicos.

109 No dudo que muchos diràn, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y por ſeguir à los infinitos, viviràn diſtantes de executar lo que aconſeja. Eſte argumento es el unico que con alguna apariencia ſe podrà hacer contra eſte Diſcurſo, el antecedente, y el que ſe ſigue de *la Politica*. Yà el P. M. ſe carga de eſto en varias partes. Son coſas mui diſtintas, y mui diſtantes, que el P. M. no vea practicado lo que aconſeja, ò que no tenga razon en lo que dice. Para impugnarle derechamente, ſe debe probar que no tiene razon en lo que diſcurre, prefcindiendo de que ſe haga, ò no ſe haga. A no ſer aſsi, igualmente ſe podrà impugnar el Decalogo, arguyendo que no ſe executa lo que preſcribe. Del miſmo modo ſe podrà impugnar quanto eſtà eſcrito de Philoſofia Moral, aſsi entre Infieles, como entre Chriſtianos. No conſidera el P. M. el error

comun en lo que no ſe hace, ſino en lo que el vulgo pienſa no debe hacerſe. No eſtà en que muchos aſpiren à *Fortuna alta*, ſino en que ſe conſidere *alta*, la que apenas merece nombre de Fortuna.

110 Los ſiete numeros primeros de la *Iluſtracion Apologetica*, en eſte Diſcurſo, ſe dirigieron à prevenir à los Letores de los infinitos defectos que en general cometiò el R. en ſu Librejo. El que menos aprovechò de la advertencia ha ſido el R. Yo no quiero copiar aquellos numeros, pero el Letor, que ſin tenerlos preſentes, quiſiere dàr ſu voto en eſta diſputa, ſe expondrà à no ſer creìdo. No me admiro que el R. ſe hicieſſe ſordo à los aviſos del P. M. y cerraſſe los ojos para no verſe *iluſtrado*, pues à ſer lo opueſto, yà huvieran ceſſado las Prenſas contra el Theatro Critico. Lo que debo extrañar, y havrà notado yà con faſtidio el mas ruſtico Letor, es aquella continua repeticion à la letra, de lo que eſtà impreſſo en el *Theatro, Librejo, è Iluſtracion*. Yo me carguè de evidenciar todo lo que los impugnadores del Theatro no han querido entender, y con tanta nimiedad, como ſe reconoce en eſta obra. Seguramente, que en eſto hice deſperdicio de mi paciencia; pero confieſſo que no he podido lograr de ella el que nos detuvieſſemos en coſas que yà eſtaban pleniſsimamente ſatisfechas, y cuya nueva impugnacion en el *Librote*, ſolo es una moleſta repiticion de no darſe por entendido.

111 A cada paſſo ſe tropieza con eſta induſtria de avultar libros, y de imponer al vulgo que ſe reſponde: *El Padre dixo: Yo le dixe: El me dixo: Lo que dixe es eſto, &c.* ſin añadir otra coſa que las libertades ſatyricas, con que haſta los miſmos eſtrazones ſe han reconocido manchados. De manera, que la novedad de la reſpueſta ſe reduce à reimprimir à la letra, no ſolo parrafos enteros del Librejo, ſino tambien llanas enteras, entretexidas de los parrafos de la *Iluſtracion* hechos pedazos. La verdadera reſpueſta à eſte modo de arguir, es reimprimir la *Iluſtracion Apologetica*. Yà hace baſtantes meſes que ſe acabaron los 1500. exemplares primeros; pero otro tanto tiempo

po hacè que ſe venden los de la ſegunda impreſsion. Por eſto no quiero hacer lo miſmo que cenſuro en otros.

122 Vulgarmente ſe cuenta de un Predicador de buen humor, que ſolicitado de repente para que predicaſſe à San Pedro, v. gr. ſe hallò tan apurado, que por no perder la fama de Orador extemporaneo, usò de eſta precaucion. Subiò al Pulpito: comenzò fingiendo quexas de que algunos del auditorio le havian cenſurado en un Sermon que havia predicado à San Juan, haver dicho algunas coſas mal ſonantes. Lo que dixo para ſatisfaccion, ha ſido eſto, ò ſu equivalente. Eſto, y eſto ſe dixo del Sermon que predicuè à San Juan. Es falſiſsimo todo. Lo que yo dixe, y predicuè, es eſto. Repitiò à la letra el Sermon que havia predicado à San Juan; y con ſolo añadir a lo ultimo un conſejo ſobre el octavo precepto, paſsò por nuevo Sermon de San Pedro el repetido Sermon de San Juan: *Mutato nomine de te fabula narratur.*

RUEDA DE LA FORTUNA.

§. VI.

113 PAra exornar el P. M. eſte Diſcurſo, ſe valiò de la *Rueda* con que los Gentiles pintaban à la *Fortuna*; y de la Hiſtoria Romana, ſegun la qual fabricò Neròn un Templo à eſta Deidad fingida. Eſto ultimo ſe tocarà deſpues. La aplicacion que ſe hizo en el Theatro de lo primero, eſtà tan proporcionada, que ſolo podrà controvertirla quien hizo eſtudio de cenſurarlo todo. En el num. 2. del Theatro, ſiguiendo la dicha metaphora de la *Rueda*, afirma el P. M. que *reſpecto de muchos*, que ſe celebran de felices en alto grado, no vemos en eſte Mundo ſino la mitad de la Rueda, en que la Fortuna los voltèa, à ſu antojo. Chriſtianizò el P. M. las voces *Fortuna, Hado, &c.* y aſsi paſſando de la ficcion Gentilica à la verdad Chriſtiana, pidiò ſe reflexionaſſe en que la *Providencia* no dà mas que media vuelta à la Rueda en eſte Mundo, y que en el otro ſe acaba el giro.

114 Las reſtricciones que admite la propueſta, eſtàn expreſſas en el Theatro; v. gr. *Reſpecto de muchos.* Y eſta otra: *Aunque no es regla ſin excepcion.* Por no haverlas leìdo el R. confundiò en el Librejo, *muchos*, con *todos*, *buenos*, con *malos*, y *regla ſin excepcion*, con la regla que con excepcion ſe puſo. Supueſta eſta confuſion triplicada, la impugnacion del Theatro ſe reduxo à fingir, que el P. M. decidia que era ſeñal de condenado ſer feliz en eſte Mundo, y al contrario.

Aviſa el P. M. que ſe adviertan las reſtricciones pueſtas. Convencido el R. de haver impugnado lo que no havia leìdo, ahora en el Librote explica la injuria deſcubierta, que antes havia dicho rebozada: *Eſto, aunque menos impìo, es temerario, como lo otro.* Caro le cueſtan al R. ſus inadvertencias, quando le hacen prorumpir en eſtos deſahogos! Diſcurra el Letor ſi havrà paciencia para vèr impreſſas, aprobadas, y protegidas eſtas, y ſemejantes cenſuras en el corazon del Catholiciſmo. En fin, es el R. quien ſolo puede decirlas.

115 Tan lexos de ſer *menos impìo*, y *temerario* lo que el P. M. ha dicho en el ſentido que lo entenderà el que ſupiere leer Caſtellano; que es el principal argumento, con el qual haſta los miſmos Paganos convencian à los impìos, blasfemos, y temerarios en orden à la Providencia Divina. Demueſtraſe. El argumento mas falaz que hacian los impìos, y en eſpecial los que negaban la Providencia, ſe fundaba en la viſible deſigualdad de fortuna, que obſervaban en eſte Mundo. Decian à ſu modo: Si huvieſſe Providencia ſuperior que repartieſſe los bienes à los mortales, ſeria ſu diſtribucion juſtiſsima. Eſta *mayor* es innegable: Vemos, ponian por *menor*, que la diſtribucion no puede ſer mas injuſta, pues cada dia ſe experimenta ſublimado el injuſto, ladron, tyrano, homicida, &c. y abatido el juſto, virtuoſo, y prudente: Luego, inferia ſu falſa Logica, no hai Providencia. Luego la diſtribucion pende de un arbitrio ciego, ò de un hado inevitable. Luego la deſigualdad que ſe nota entre buenos, y malos, es deſigualdad, que jamàs ſe podrà reducir à una juſtiſsima compenſacion.

Eſ-

Eſte mal formado ſylogiſmo era el Hector con que ſe eſcudaban aquellos caviloſos, y ſolo era el Achiles con que ſe les opugnaba, lo que el P. M. dice en eſte punto.

116 Enſeñe un Gentil lo que no quiere entender un Catholico. Ninguno con mas elegancia que Claudiano desbaratò aquel blasfemo ſylogiſmo, en la invectiva que contra el perverſo Rufino eſcribiò en el lib. 1. Sè mui bien quan vulgarizados eſtàn yà aquellos verſos para nueſtro aſſumpto; pero no todos hacen la Analyſis que ſe ſigue:

Sæpe mihi dubiam traxit ſententia mentem
Curarent ſuperi terras, &c. (Aqui eſtà la queſtion de la
Sed cum res hominũ tanta caligine volvi Providencia.)
Adſpicerem, Lætoſque diu florère Nocentes,
Vexarique Pios, &c. (Aqui ſe pone la *menor* del ſylogiſ-
..... Jam non ad culmina rerum mo.)
Injuſtos creviſſe queror. Tolluntur in altum
Ut lapſu graviore ruant. (Eſta es la ſolucion, y Rufino es el exemplo.)

De manera, que el principal argumento que tenian los Gentiles para creer que havia Providencia Divina, y para deſvanecer el trampantojo de la deſigualdad entre alta, y humilde fortuna conque ſe impugnaba, era afirmar lo que el P. M. dice, y à lo que el R. bautizò con el nombre de *impìo*, y *temerario*.

117 Dos coſas afirmaban los Gentiles defenſores de la Providencia. Primera: Que muchos de aquellos que en eſta vida ſubian à la cumbre de una licencioſa felicidad: *Quoties voluit Fortuna jocari*, ſolo ſubian para caer de mas alto en eſta vida. Segunda: Para deſatar la replica que ſe hacia con la experiencia de que muchos perverſos ſubian, ſin que por eſſo les ſucedieſſe caida en eſte Mundo; imaginaban, y bien, que eſſos miſmos daban en el otro Mundo ſu caìda. A imitacion de la *Rueda* de la fortuna: *Verſatur celeri fors levis Orbe rotæ*, que dixo Tibulo, ponian la rueda de Ixion en el Infierno. Y aunque eſta rueda ſe imaginò para caſtigo eſpecial de Ixion, no falta Autor claſsico que la conſidera en general, para equi-

equilibrar las felicidades. Cansaria molestia à los Letores, si me detuviesse en explanar este pensamiento de los Gentiles. En qualquiera Polyanthea se hallaràn hojas enteras sobre este assumpto.

118 Lo que debiera haver contenido al R. es lo que no podia ignorar como Christiano. Aquel pensamiento que en los Gentiles pudo ser chispazo de la razon natural, es entre todas las Sectas del Mundo general articulo de creencia, y entre nosotros una verdad Catholica innegable. Todo el Psalmo 36. es literal para el assumpto: *Vidi impium superexaltatum, &c.* Aqui solo se vè el hemisferio superior de la rueda: *Quæsivi eum, & non est inventus locus ejus.* Diò vuelta la rueda, y yà se desvaneciò aquella que el vulgo creyò felicidad. Igualmente se puede entender esto de la caìda en este Mundo, ò del precipicio en el Infierno. Con esta diferencia, que la rueda de la fortuna Gentilica se giraba à ciegas: La que gira la Providencia Divina, aun lo material de esta rueda (digase assi) està lleno de ojos para el acierto.

119 Siguiò el P. M. la metaphora de la rueda, para persuadir en su Discurso lo errado que anda el dictamen en medir las fortunas por las elevaciones. Esta mìsma consideracion hizo que muchos de fortuna alta se reconociessen engañados. Quien llegò à mas alto grado de felicidad que Sesostris, Rey de Egypto? Tenia à diversion, que Reyes Coronados tirassen de su carroza: *Qui Pharios currus Regum cervicibus egit*, dixo Lucano. Pero lo que hace al assumpto es, que en su mayor altura hallò el desengaño. Uno de aquellos Reyes Captivos le hizo vèr con la perpetua volubilidad de las ruedas, que ni el mismo Sesostris estaba assegurado de verse en la misma depresion. Esto solo bastò para que Sesostris usasse con mas moderacion de su fortuna. Si acaso esto, por antiquissimo, pareciere fabuloso, darè exemplo semejante, que consta de muchas Historias.

120 Estando Captivo en Capua un Soldàn de Egypto, por el Rey de Francia, llegò à tanto su tristeza, que ninguno observò se riese en dos años. Contristado por lo mis-

miſmo el vencedor, propuſo premio para aquel que hicieſſe reir al Soldàn. Todo fuè en vano. No obſtante, el premio prometido hizo que todos anduvieſſen con ſolicitud. No faltò quien obſervaſſe que el Soldàn havia reìdo. Paſsò la noticia al Rey; y haviendo preguntado al Soldàn la cauſa de ſu riſa, reſpondiò, con el exemplo de la rueda de una carroza: *Currum contemplabar, ejuſque rotas, ut earum aliæ partes in IMUM, aliæ in SUMMUM obverterentur: atque hanc ego incertæ, inconſtantiſque hominum felicitatis imaginem ſentiens*, RISI, &c. Eſtas palabras ſon de Cedreno. Las que pone Porphyro-genneta explican algo mas la cauſal: *Nam ego quoque aliquando caput fui, nunc autem infra omnes ſum: & poteſt me Deus rurſum exaltare.* Eſta reflexion moviò tanto al vencedor, que deſde entonces determinò que fueſſe mas ſuave el captiverio.

121 Infieles han ſido los dos que hicieron la reflexion de que en las ruedas de una carroza, los que en un inſtante parecen rayos de eſplendor en el Zenit, al punto paſſan à ſer en el hemiſferio inferior deſpreciables obſcuridades en el Nadir: *Tantùm conſtans in levitate ſua eſt*, dixo Ovidio de la Fortuna. Un Rey Chriſtianiſmo, y otro Idolatra aprovecharon de la reflexion; y porque el P. M. aludiò à eſte penſamiento, ſe llama *impìo*, y *temerario*? El aſſumpto del Theatro (hablo con los que no le leyeron haſta ahora) es eſte. Supone que muchos de los que ſe adoraron en eſte Mundo como primogenitos de la Fortuna, renunciaron prudentemente el mayorazgo, ò uſaron de la alta fortuna, como ſi fueſſe humilde, y moderada. Eſtos no ſon de la diſputa, pues yà vivieron deſengañados. Supone que otros à media vuelta de rueda paſſaron de primogenitos à eſpurios, y eſclavos de la fortuna ciega. Tampo eſtos ſirven à la diſputa; pues, aunque à coſta del caſtigo, yà deben vivir deſengañados, y deben ſervir para el exemplo. Finalmente afirma, que otros muchos que en eſta vida paſſaron plaza de felices, porque aun à viſta de ſus maldades, y antojos, no ſe les notò decadencia, vàn à dàr la caìda en el otro Mundo, y por eſſo ſon

los

los mas infelices de todos. El error vulgar està en decidir de Fortunas, sin contar las vueltas de su rueda.

122 A esto mismo aludia Christo, quando dixo, que era dificil que el rico entrasse en el Cielo: dando por mas facil que un camello, ò como entienden los de mejor Critica, que un cable de navio entre por una aguja: *Facilius est camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Cœlorum.* No pone Christo el exemplo en los que siendo ricos usan de las riquezas; sino en los que abusan. Para estas proposiciones universales no se necesita poner expressamente las restricciones, pues el que las quiere entender como se escribieron, las debe suponer. El R. tiene privilegio para ni suponerlas, ni leerlas, aunque se expressen; y assi salen sus impugnaciones rebosando *impiedades*, y *temeridades* contra el Theatro.

123 El exemplo que Christo propone del mendigo Lazaro, y del Rico avariento, es una viva representacion de la alta, y humilde fortuna, segun que el P. M. las colocò en los dos hemisferios de la rueda. Viviò el Mendigo en esta vida colocado en lo mas infimo de la rueda, y à los pies del Rico avariento. Este se respetaba como que posseìa el ultimo grado de alta fortuna. Aquel se despreciaba como que aun era indigno de la humilde que posseìa. Cumpliòse el giro de la rueda en el otro Mundo, y se trocaron las fortunas, ò se descubriò la verdadera. Colocòse Lazaro en el Zenith, y cayò el avariento hasta el Nadir del abysmo. Pues esto es lo que dice el P. M. y esto es lo que se censura de *impìo*, y *temerario*.

PHENGITES DE NERON.

§. VII.

124 ASsi como Neròn fabricò un Templo à la Fortuna, de piedras transparentes; assi la Naturaleza fabricò los hombres en tal disposicion, que su fortuna interior se transparentasse por las exterioridades de la cara, y de la lengua. Este simil no se pudo poner en el

el num. 10. con mas analoga expreſsion. Pudo el P. M. uſar del Palacio de Salomòn, hecho de vidros ſolidos, y criſtalinos, como fingen los Mahometanos. No quiſo fundar el ſimil en fabula, ſino en Hiſtoria. El R. reputò por fabuloſa la eſpecie. Aviſa el P. M. que la trahe Plinio. Nada alcanza. Si en el Librejo dixo, que era deſcuido del P. M. en el Librote perſiſte en *que fuè un deſcuido redondo*. Eſte modo de reſponder, à no reputarſe por ociosidad, ò juego de niños, ſe debe mirar con laſtima, y compaſsion. Si el P. M. no uſa de las eſpecies hiſtoricas que trahen los Hiſtoriadores Romanos, què Hiſtoria profana podrà citar? Si las puras fabulas ſe trahen para ſimiles, y para el ſimil del P. M. ſe pone una Hiſtoria Romana inconcuſa; quien ſi no el que hace eſtudio de abandonar ſu punto, imprimirà con letras unciales, que eſto es deſcuido, y reimprimirà que ha ſido *deſcuido redondo*?

125 Perdone el R. el que pararnos en eſto no ſea otra coſa, que deſcubrir, y demoſtrar ſu inſuficiencia. El vicio que tomò de quexarſe, que no le reſponden, aun quando ningun idiota podrà dudar de lo ridiculo de la quexa, llevò las coſas à eſte eſtado. Pondrè en ſuma todo lo que opuſo, que ſerà poner en breve todo lo que no debia oponer. Antes que el R. ſupieſſe que la eſpecie hiſtorica era de Plinio, dixo que era *inveriſimil*, por quatro razones. Deſpues que ſe viò cargado con el Autor mas claſsico de los Romanos en coſas de aquellos tiempos, dice que la *noticia es falſa*; *que en Plinio pudo no ſer deſcuido, ſino cuidado*. Y para que entre eſtos deſpropoſitos entraſſe tambien el de una inſtancia, inſta al P. M. que no debiò creer à Plinio, pues no quiſo creer à Pelitzer en la eſpecie de Congo, que queda pueſta en el num. 66. de eſta Demonſtracion. Añade, que ſi la eſpecie de Plinio ſe traxo por ſimil, tambien ſe puſo por ſimil la de Congo.

126 No es facil deſcubrir en compendio los errores, y deſcuidos que en lo propueſto comete el R. Tampoco es facil que quiera verſe iluſtrado, ſegun lo que afecta halucinarſe. Oiga el Letor indiferente lo que hai acerca

de la eſpecie de Plinio. Primeramente ſe debe advertir, què graduacion tiene entre los Sabios la Hiſtoria de Plinio. En coſas de que Plinio pudo ſer teſtigo coetaneo, de que pudo tener experiencia, y de las quales habla de mente propria, es la Hiſtoria de Plinio lo mas exacto que nos quedò de la antiguedad. En las coſas que èl dice de oìdas, y en cabeza de otros, es preciſo Critica particular para entenderle. Ni todo lo que dice citando à Autores antiguos es falſo, ni todo verdadero. Plinio tuvo ſu fortuna en quatro eſtados. Primero de una autoridad ſuma. A eſta autoridad ſe ſiguiò en la media edad caſi adoracion, pues los Autores (ò mejor dirè malos copiantes) de la media edad, copiaban ſin Critica quanto decia Plinio, y aun quanto impugnaba: y todo ſe creìa como Oraculo.

127 A eſta indiſcreta deferencia, ſe ſiguiò el tercer eſtado del deſprecio. Al principio de la reſtauracion de las Letras en Europa, aun no ſe leìa à Plinio en Plinio. Solo ſe leìa en los infinitos mamotretos que le copiaron. Como las copias no correſpondian al original, tampoco correſpondian las coſas à lo que ſe havìa impueſto à Plinio. En eſte eſtado padeciò el credito de Plinio, por el error de haverle atribuido aquello miſmo que expreſſamente impugnaba. Eſte error aun eſtà de poſſeſsion en los Paiſes, que à imitacion de los Chinos, no quieren admitir la Critica, y Buenas Letras, ſolo porque ſon Eſtrangeras.

En eſtos ultimos ſiglos ſe reſtituyò Plinio à ſu antiguo credito. Es yà tanta la autoridad que ſe le dà à ſu Hiſtoria, que no es menos que de *divina* el epitheto con que algunos la citan. El celeberrimo Jeſuita P. Juan Harduino la colocò en tan alto grado, que ſi no vuelve à conciliarſe adoraciones, ſerà porque eſte cèlebre Critico la manejò en los Comentos, que de ella hizo para el uſo del Señor Delphin, con aquella Critica juicioſa, que baſte à convencer el entendimiento, y refrene las precipitadas paſsiones de la voluntad. Tomò el P. Harduino por aſſumpto comprobar con Autores coetaneos quanto dixo Pli-

Plinio de mente propria, y demoſtrar la legalidad en lo que refiere de otros, ſeñalando las fuentes originales que lo dixeron. En eſte quarto eſtado ſe halla oy la Hiſtoria de Plinio, entre los Doctos.

128 Para el R. y compañeros aun padece los deſprecios, que el error vulgar ha ocaſionado. Habla el R. de Plinio, ſin haver leìdo à Plinio en el lugar que ſe le cita. Demueſtraſe. En la edicion primera de la *Iluſtracion* ſe citaba el cap. 22. del lib. 36. de Plinio. Por olvido ſolo ſe imprimiò *cap.* 2. Claro eſtà, que, andando el R. à caza de bagatelas contra el Theatro, ſi regiſtrando el cap. 2. no hallaſſe alli la eſpecie, con algun fundamento pudiera gritar que era cita falſa. No ſe diò por entendido. Conque es ſeñal que dexò deſcanſar à Plinio en los eſtantes. De paſſo copiò del P. M. *cap.* 1. ſiendo cierto que la cita es *cap.* 2. Solo es evidente, (y enmendado yà en la ſegunda edicion) que ni es 2. ni 1. ſino *cap.* 22. Es eſte chico pleito; pero es de grande conſideracion que no ſe lea lo que ſe ha de impugnar.

129 La eſpecie que el P. M. citò de Plinio, es de las que eſtàn comprobadas con Autores coetaneos. Eſto ſe podrà vèr en los Comentadores de Plinio. Y en ninguno ſe hallarà que dude ſiquiera de la noticia hiſtorica que el R. llamò *falſa. Nerone Principe in Cappadocia repertus eſt lapis duritia mormoris, candidus, atque translucens, &c.* Añade Plinio, que ſe llamaba *Phengites*, aludiendo à ſus propriedades. *Ex argumento* Phengites *appellatus.* De eſte material fabricò Neròn Templo, Capilla, ù Oratorio à la Fortuna: *Hoc conſtruxerat ædem Fortunæ, quam* Seiam *appellant.* Y para explicar la tranſparentacion de los objetos que havia en el Templo, uſa de las piedras Eſpeculares: *Haud alio quam* ſpecularium *modo.* Aunque ſe ſiga la varia leccion de eſto ultimo, no hace contra la tranſparencia, antes la enſalza. Diſcurra el Letor, ſi el haver uſado el P. M. de eſta noticia, para ſimil de que la fortuna interior de los hombres ſe trasluce por las exterioridades naturales, que no ſiempre puede prevenir el artificio, ſe debe llamar *Deſcuido*, y *Deſcuido redondo.* Mientras de-

moſtrarè yo, que el R. no acierta à impugnar el Theatro; ſino *mutat quadrata rotundis.*

130 No hai duda que muchos Autores confunden eſta piedra *Phengites*, con la *Eſpecular*. No quiero valerme de eſte dictamen, pues hai tanto eſcrito de las Eſpeculares, que haria Tomo entero, ſi quiſieſſe comprobar por eſte medio la eſpecie de que ſe habla. Lo innegable es, que aquella piedra *Phengites*, no ſolo ſe reduce à la claſſe de las Eſpeculares, ſino que era mas diafana, y mas ſolida que ellas. El miſmo Plinio habla de ellas en el capitulo de las Eſpeculares. Eſtas ſe hallaban en Eſpaña, Africa, Cappadocia, Chipre, Arabia, &c. Pero la *Phengites* ſolo ſe hallò en Capadocia. Eſtrabon, anterior à Plinio, apunta en el lib. 12. el ſitio de Capadocia, en donde ſe hallaron aquellas exquiſitas Eſpeculares, pues uſa de la voz *Dioptra* para explicar ſu tranſparencia. No ſolo ſe hallò en tiempo de Neròn. Tambien ſe hallaba en tiempo de Domiciano, y con abundancia. Vaya otro Autor claſſico, ſi qual otro para hiſtorias Romanas.

131 Suetonio en la vida de Domiciano refiere de aquel monſtruo, que temeroſo yà de padecer por inſtantes las reſultas de ſu tyrania, mandò embutir las paredes de las ſalas en que ſe paſſeaba, de eſtas piedras *Phengites*. El motivo era poder vèr en ellas como en eſpejo quanto à ſus eſpaldas pudiera maquinarſe contra ſu vida. (Eſta es diverſion, que ſolo gozan los que el vulgo aplaude de *alta fortuna.*) *Phengite lapide diſtinxit, è cujus ſplendore per imagines quidquid à tergo fieret provideret.* El miſmo Suetonio en la vida, que ſe le atribuye, de Horacio, refiere ſemejante prevencion, aunque à fin mas infame, dexandonos en duda de las calidades de aquellas piedras: *Speculato cubiculo.* San Iſidoro tratando de *Lapidibus inſignioribus*, (lib. 16. cap. 4.) pone la miſma Hiſtoria de Plinio: *Phengites, Cappadociæ lapis, duritia marmoris candidus, atque translucens, ex quo quondam Templum conſtructum eſt à quodam Rege, foribus aureis, quibus clauſis, claritas intus diurna erat.* Lo que San Iſidoro refiere por hiſtoria natural, ſerà deſcuido *redondo* del P. M. ponerlo por ſimil Rhetorico?

Si

132 Si quisiesse poner lo que acerca de estas piedras trahen Cesio, Casaubono, Vossio, Salmasio, Pitisco, &c. molestaria à los Letores. Pero no es razon que omitiendo lo que discurriò San Agustin (*de Verb. Dom.*) quando para registrar que el estomago de los ricos no es de mejor condicion que el de los pobres, pedia las Especulares: *Si Specularia in ventre haberemus, &c*: Y lo que Tertuliano dixo, (*Apolog.*) quando las deseaba para el pecho de los Christianos; omita lo que discurriò el P. Causino. Este ingenioso Jesuita (*en el Symb. 50. del lib. 11.*) juntò las dos especies de Neròn, y Domiciano. El epigraphe es: *Totus ex Phengite Mundus.* El pensamiento, dàr à entender que todo lo criado es una piedra *Phengites*, en la qual, como en crystalino espejo, resplandece la beneficencia Divina. Lo que hace al simil del P. M. es la glossa que puso à los rezelos de Domiciano: *Quid si corda per Phengitem videre potuisset?* No podia vèr Domiciano en la *Phengites* sino las exterioridades de sus enemigos; si hiciesse reflexion sobre las mismas exterioridades, en ellas hallaria mejor Phengites para penetrar los corazones. A lo menos sus precauciones en la *alta fortuna* servian de *Phengites* à sus emulos, para reconocer por ellas el falso titulo que posseìa de feliz en alto grado.

§. VIII.

133 LAS repugnancias que el R. imagina para persuadir la inverisimilitud de esta inconclusa Historia, solo tienen de sutiles, lo que tienen de fragiles. Primera, es el que no puede entender bastante consistencia para fabrica, con suficiente diafanidad para la vision. Pues añade, aunque en America se aplica la piedra *Tecali* en corte delgado para vidrieras de Templos, *à medida del grosor del corte và perdiendo la diafanidad.* Que el cuerpo diafano sea menos diafano quanto fuere mas grueso, es una verdad que no viene al caso, mientras el R. no probare que Plinio, ò el P. M. dixeron que las piedras de aquel edificio tenian mucho de grueso. Si huviesse leìdo, como tenia obligacion, la Historia Ro-

mana, entenderia el commodo significado de *Ædes*, y *Templum*. No se necesitaba que el Templo fuesse como el Escurial, para que fuesse verdadero edificio. Lo que hace al simil del P. M. solo es la *Fortuna transparentada*. Para esto no es preciso saber quanto tenia la fabrica de largo, alto, ancho, y macizo; pero se debe suponer tendria todo aquello que cupiesse en la calidad de las piedras, segun su consistencia, y diafanidad. Lo demàs es fingir para impugnar.

134 La segunda se reduce à decir, que la piedra mas transparente es la mas preciosa, y que de esta classe es el diamante el primero, y no es creible que Neròn tuviesse tantos diamantes. Quando Plinio, ò el P. M. dixeren que la fabrica era de diamantes, veremos si pudo tener, ò no tener bastántes. La transparencia sola no constituye preciosidad, es preciso acompañe la consistencia. Lo precioso del diamante se regula por la consistencia; y supuesta esta se gradua por los mas, ò menos brillos. El vidro, aunque mui diafano, es despreciable por su fragilidad. El pedernal, aunque consistente, es por su opacidad despreciable. El diamante por su diafanidad, y dureza, es el ente mas precioso; pero entre vidro, y pedernal, y entre pedernal, y diamante hai muchos entes medios, que tienen bastante consistencia para fabricas pequeñas, y suficiente diafanidad para lo precioso. De esta classe son las piedras Especulares. À esta se podrà reducir la Tecali, y otras semejantes; y entre estas tiene el primer orden la piedra *Phengites*.

135 Las piedras Especulares servian entre los Romanos para las ventanas. Yà Seneca dà noticia de este uso: *Specularíorum usum, perlucente testa clarum transmitentium lumen*. Tambien servian para otros usos, v.gr. para cenadores, baños, retretes, &c. Con ellas se defendian los arboles delicados de las inclemencias del tiempo:

Hibernis objecta Notis specularia puros
Admittunt soles, & sine fœce diem.

Esto dixo Marcial (*lib.8. Epig.14.*) cuyo chiste del Epigramma consiste en que un amigo suyo le havia hospeda-

do

do en una ſala, cuyas ventanas eſtaban ſin Eſpeculares. Viendo el Poeta que los arboles del jardin tenian aquel fuerte, y diafano defenſivo, concluye, que mejor quiſiera haver ſido hoſpedado de aquellos arboles: *Arboris ergo tuæ tutior hoſpes ero.*

136 Eſtas piedras tenian la dureza ſuficiente, y ſi eran buenas competian con el aire en la diafanidad. No dixera eſto, ſi no fueſſe expreſſo de San Baſilio. (*Homil. 3. in Hexaemer.*) Cito à eſte grande Doctor, porque ſiendo natural de Capadocia, en donde ſe hallaban las Eſpeculares, y la *Phengites*, eſcribiria de experiencia: *Eſt ſanè lapis hic tranſparens, ac pellucidus, & peculiari quadam ac puriſsima perſpicuitate prænitens, &c.* Añade el Santo, que ſi la piedra es perfecta: *Cum aere contendit eique ferè perſpicuitate ſimilis eſſe videtur.* Aunque el Original Griego dice, *Speclarion*, es naturaliſsimo que en el eſtado de perfeccion ſignifique por la *Phengites*, que era una Eſpecular mas perfecta. Conque ſupueſta eſta grande diaphanidad, y la dureza que refiere Plinio, y San Iſidoro, *duritia marmoris*, no falta coſa para la veriſimilitud de la eſpecie de Plinio. Sobre la ley *Quæſitum eſt*, 12. §. *Si domus, ff. de inſtructo*, ſe diſputa la condicion de las Eſpeculares en orden al adorno de las caſas; alli remito al curioſo.

137 La tercera, y quarta repugnancia las funda el R. en que oy no ſe hallan ſemejantes piedras, ni en la Capadocia, ni en los gavinetes de Principes. Con eſta abſoluta negarèmos todo quanto no nos quedò de los Romanos, Griegos, Hebrèos, &c. En donde eſtàn las doce piedras del Sumo Sacerdote? Lo mas preciſo es, que negado el antecedente no lo probarà el R. y concedido no probarà conexion alguna para la inveriſimilitud de la eſpecie.

Ninguno mas claſsico para hablar de lo que ſe halla en los gavinetes, que el Padre Montfaucon, quien en ſus quince Tomos recogiò lo mas precioſo de ellos. En ſu *Diario Italico* refiere la miſma eſpecie de la *Phengites* de Pli-

Plinio. Pero añade, que *nec ſine faſtidio narrantis*, oyò à alguno que la queria poner en duda. Afirma, que *quotidianis experimentis paria comprobantur*: que en Florencia hai unas vidrieras de alabaſtro de quince pies de alto; y que ſi ſe cortaſſe la columna de alabaſtro, que eſtà en la Bibliotheca Vaticana, no ſeria inferior à la del vidro ſu tranſparencia. Guido Pancirolo en el Tratado que eſcribiò de las coſas perdidas, y que comentò Henrico Salmuth, dà por perdidas yà las Eſpeculares: (*tit.6.*) *Specularis hodie non reperiuntur*: y en el miſmo lugar ſupone la eſpecie en queſtion: *Nero ſacellum, ſivè Templum Fortunæ ex Specularibus conſtruxit.* Pues què mucho ſe acabaſſe la cantera de la *Phengites*, que era una Eſpecular perfecta, ſi las Eſpeculares comunes que ſe hallaban en varias partes, ò no ſe hallan oy, ò ſon mui raras? Yo ſoi de ſentir, que no ſe han perdido, ſino que no ſe buſcan.

§. IX.

138 EL Licenciado Barba, en ſu *Arte de los metales*, (*lib.1.cap.16.*) es teſtigo de viſta de que la Pila Baptiſmal del Pueblo Yullama, *con ſer bien capaz, es toda de una piedra de eſtas, y aunque tiene mas de SEIS dedos de grueſſo, ſe vè por defuera la luz de una vela, que dentro de ella ſe enciende.* No me atreviera à dàr tanto de grueſſo à la *Phengites*. Aun hai mas. El miſmo Barba proſigue refiriendo, que en el Colegio de la compañia de Jeſus de la Ciudad de la Paz, *hai una bermoſa Pila de pie de aqueſta piedra, por cuyo medio ſe veìa ſubir el agua à la taza, como ſi fuera por un vidro tranſparente, y claro.* En verdad, que Barba es Autor, que en otra parte cita el R. contra el Theatro. Si en èl leyera que *ſeis dedos* no impiden la tranſparencia de la luz, ni lo grueſſo de una colunilla, ò pie de pila la tranſparencia del objeto, omitiria vendernos, por razones de inverifimilitud, ſus antojos.

139 Aun el miſmo Pancirolo refiere, que èl tenia un cryſtal como aquella piedra Eſpecular, de *dos* dedos de grueſ-

grueſſo: *Adeo translucens, ut aër quodammodo videretur*; y que dentro de ella ſe veìan dos ſabandijas. Veamos ahora ſi àzia la Capadocia hai alguna ſeñal de eſtas tranſparentes piedras. Doi teſtigo ocular. Refiere Monſ. Tavernier, (*tom.*1.*lib.*1. *pag.*77.) que en las cercanias de Tauris ſe halla un territorio, cuya tierra, que eſtà en la ſuperficie, ſirve para hacer cal. Lo que ſe ſigue es una piedra eſponjoſa, pero inutil. Lo que ſe halla mas profundo es una cantera de piedra blanca, y tranſparente, como una vidriera, y de la qual, cortada con arte, ſe hacen varios adornos para las caſas: *Eſt cette belle pierre blanchatre, & tranſparente, au travers de la quelle on voit le jour comme au travers d' une vitre, & qui etant bien taillée ſert d' ornement aux maiſons.* Tambien añade, que en la Provincia de Mazandran ſe hallan ſemejantes piedras cryſtalinas.

140 Lo que conjetura Tavernier de obſervacion propria, es, que aquellas piedras ſe forman de aguas congeladas. Regularmente ſe ſuelen hallar ſepultadas dentro de ellas petrificadas varias ſabandijas (oì que en Madrid havia una, en cuyo centro ſe vè un animalejo bien grande.) En una ſe hallò petrificado un lagarto de un pie de largo. Por eſta diò el Governador de la Provincia 300. eſcudos, para preſentarla al Rey de Perſia, y por la miſma llegò à ofrecer 1000. eſcudos Tavernier. Pero aunque no traxo à Europa aquella exquiſita piedra, traxo otras muchas de aquellas Eſpeculares à Marſella. Dexo al diſcurſo del Letor que ſupiere haſta donde antiguamente ſe extendia Capadocia, y la continuidad de ſus montes, determine, ſi acaſo eſtas piedras de que habla Tavernier ſeràn las Eſpeculares antiguas. Las propriedades, y aun los uſos ſon los miſmos. Si la materia es de agua petrificada, ſon propriſsimos aquellos Paiſes montañoſos, y frios para eſto. Y finalmente, en donde ſe hallan piedras que teniendo en ſu corazon un lagarto tan grande le hacen tranſparentar àzia fuera, ſe hallarian *Phengites*, que hicieſſen tranſparentar la Fortuna.

Mas dirè en prueba de la *Phengites*. Eſcribiendo Don Manuel Marti, Deàn de Alicante, al Marquès Maffei, ſo-

bre particularidades de Eſpaña, le dice ſe hallan oy en Eſpaña varios marmoles tranſparentes, y entre ellos uno mui ſemejante à la Phengites de Neròn: *Effoditur:::: illique ſimilimum ex quo Nero Fortunæ Sejæ Templum conſtruxit.* A viſta de que Plinio dice, que las Eſpeculares ſe hallaban 100. millas en circuito de Segorve, acaſo àzia eſte Pais ſe hallarà entre ellas la *Phengites.* El Autor citado es Valenciano. Su autoridad grande en eſtas coſas, conſta de los elogios, que le dà el P. Monfocon. La Carta ſe halla entre las Epiſtolas Latinas, que eſte año ſacò à luz el Eruditо Valenciano D. Gregorio Mayans. (*pag.* 55.) Veaſe continuada la noticia deſde Chriſto haſta el año de 1732. ſin valerme de Autores pedaneos.

141 Comprobada la Hiſtoria Romana, y deſvanecidas las que ſe llamaron repugnancias, ſolo reſta la Inſtancia. A eſta ſe reſponde con facilidad. Compruebe el R. la eſpecie de Pellizer con los teſtimonios que ſe comprobò la de Plinio, y deſpues verèmos lo que ſe ha de hacer: Mientras digo que la eſpecie que el P. M. puſo de Plinio, ſolo es un puro ſimil, que ni prueba, ni impugna el aſſumpto. La eſpecie de Congo, ſobre ſer falſa, la traxo el R. para impugnar al P. M. y lo que es peor, para probar que el vicio de la luxuria no cauſa temores, ni inquietudes; y que el luxurioſo *los tendrá mucho menos, ſi ſe và à vivir à Congo, en cuyo Pais, &c.* Eſto no es puro ſimil, ſino impura, y falſa prueba. A viſta de lo dicho, reparta el Letor el *Deſcuido redondo* como guſtare; y reflexione ſi eſtos ſon los *redondos*, quales ſeràn los demàs 998. que hacen la Mogiganga en el Librote, contra el Theatro.

LA'

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

§. I.

142 EL intento del P. M. en eſte Diſcurſo, es hacer Criſis de Politicas, ſeñalar la verdadera, y perſuadirla. Ningun Letor havrà que no ſe liſonjee, que tiene voto particular en eſto. El Diſcurſo eſtà clariſsimo; y ſupueſto que haſta ahora no ſe ha impugnado, no quiero confundirlo con titulo de aclararlo. Como las verdades que en èl ſe perſuaden coinciden mucho con las de los diſcurſos antecedentes, ſolo ſe pudiera oponer el argumento tranſcendental. Eſte es, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y que eſto lo ſaben muchos; pero que muchos le impugnan con la practica. Quando el R. llegò à eſte Diſcurſo, yà eſtaba canſado de trovar clauſulas del Theatro, y de torcer las inteligencias de ſus propoſiciones. Por eſto, ſin reparar en inconſequencias, ſe tragò la mas fatal de todas. Eſta fuè imprimir en el Librejo, que el P. M. tenia razon en lo que diſcurria, y decir, por eſto *merece muchos elogios.*

143 Al llegar el P. M. à eſte Diſcurſo en ſu *Ilu ſtracion*, no hace caſo de ſemejante panegyrico, y paſſa de largo à otro Diſcurſo. Eſta no aceptacion de elogios, hizo que el R. formaſſe quexas en el Librote. Predica un poquillo ſobre el vicio de la *ingratitud*; y finaliza, que ſiempre confeſſarà que aquellos elogios *los mereciò el Diſcurſo, aunque ſu Autor los deſmerezca.* Eſto parece coſa de entremès. Quexaſe el P. M. como es razon, de que el R. (à quien ni por penſamiento, ni por palabra, ni por

obra havia ofendido) le haya tratado con el deſprecio, que ſe eſtampò en el Librete, y la ſatisfaccion es multiplicar ſatyras, convicios, y dicterios; y ſe quexa el R. por què no ſe admite ſu panegyrico? Tratò el R. al P. M. en unas partes, que ſeguia doctrina de Luthero; en otras la de un Anabaptiſta Vandale; en otras, que yà podia entrar à ſer Interprete; en otras, que mezclaba farragos; en otras, que introducia digreſsiones moleſtas; en otras, que daba dentelladas: Y finalmente en caſi todas, que no hablaba al caſo; que andaba por las ramas; que huìa de la dificultad, &c. Y ſe quexa ahora, por què deſprecia ſus elogios? Quiere el R. que baſte para corteſia repetir la voz *Reverendiſsima*, à cada paſſo, y pueſta por extenſo ſolo para avultar, y ſe quexa por què el P. M. no aprueba los elogios, quando eſtà ocupado en los ſentimientos? La voz *Reverendiſsima* es corteſia de ſobreſcrito, y que aun los Legos la desfrutan. Mas eſtimàran los Letores huvieſſe tratado al P. M. Feijoo con una *Reverencia*, que con *dos mil Reverendiſsimas.*

144 El P. M. no apetece elogios de ſu obra, ſino inteligencia de ſus clauſulas. Tampoco ſe ofende de que le adviertan ſus equivocaciones; pero ſe debe ofender de que, los que ò no quieren, ò no pueden entenderle, ſe entremetan à impugnarle. Se debe quexar, que ſe haga la plataforma de elogiarle, para hacer mas ſenſible el inhumano vilipendio conque ſe le ha de tratar. De eſte modo de proceder en Domiciano, con razon abomina Suetonio. Tenia de coſtumbre aquel aborto de la naturaleza racional feſtejar, acariciar, y alabar à los miſmos à quienes yà eſtaba determinado à mandar ſe les quitaſſe la vida. Eſto era abuſar, y con deſprecio de la paciencia de los hombres: *Quò contemptiùs abuteretur patientia hominum, nunquam triſtiorem ſententiam, ſine præfatione clementiæ pronuntiavit.* De manera, que yà ſe ſabia no havia ſeñal mas cierta de que queria executar Domiciano alguna inaudita crueldad con alguno, que quando le elogiaba, y trataba con mayor blandura: *Ut non aliud jam certius atrocis exitus ſignum eſſet, quam principij lenitas.* Eſta quexa

la

la significò el P. M. en su *Ilustracion*, y la satisfaccion que se le ha dado, ha sido un libelo satyrico, y famoso, dividido en dos Tomos corpulentos, pero sin alma alguna.

145 Celebraban los de Lindo, en la Isla de Rhodas, à Hercules, con una ceremonia, que ni sè si llamarla ridicula, ò blasphema. Las causas, y motivos pone por extenso Lactancio. (*lib.* 1. *cap.* 21.) La particularidad consiste en que los sacrificios no se hacian, como los demàs, con hymnos, y elogios de la Deidad; sino con maldiciones, dicterios, y execraciones: *Non Euphemia (ut Græci appellant) sed maledictis, & execratione celebrantur.* A tanta extravagancia subia esta fiesta, que si por accidente decian alguna palabra buena de Hercules, à quien sacrificaban, aquellos Lindios, se reputaban por profanados los sacrificios: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* A este estado llegaron yà los ociosos emulos del P. M. cuyo ceremonial es el Librote del R. No pueden tolerar que qual Hercules, con la clava de su Critica, destierre monstruosos errores comunes el P. M. y prorumpe su venenosa envidia en desacatos.

§. II.

146 De Suetonio, Plinio, Marcial, Apiano, y otros, consta la costumbre que havia en los Triunfos Romanos. Quando el que caminaba en triunfo al Capitolio se veneraba como el mas feliz de los hombres, era permitido que en el passeo que se hacia le dixessen mil convicios, dicterios, y satyras. Vulgares son las que se dixeron à Julio Cesar, por esso se omiten. Sobre el motivo de aquella tolerancia discurren los Criticos, y aun los Padres. El que comunmente se dice es, que con esto se le representaba al vencedor, que aunque triunfante, debia reconocerse mortal. A este intento se introducia uno del vulgo en el mismo Carro Triunfal, y lle-

llevaba en las manos la Corona del que triunfaba, no como corona, sino como peso. De intento Juvenal. (*Satyr.* 10.)

Quippe tenet sudans hanc publicus, & sibi Consul
Ne placeat, curru servus portatur eodem.

No puedo creer que el R. y compañeros no miraffen à esto, quando tan de intento se han atrevido à publicar tantos desahogos contra el P. M. que yà triunfaba, por haver vencido varios errores obstinados. Ni puedo sospechar otra cosa de la inaccion del publico, viendo impresso, y firmado con aprobaciones lo que horrorizàra, aun Anonymo, en Ginebra: pero *Fas audire jocos*, dixo al assumpto Marcial.

147 Prosiga, pues, el R. en escribir quanto gustare, y no pierda la ocasion de la publica indulgencia. Capte en horabuena la celebridad de quatro idiotas, à costa del honor, y credito del P. M. Feijoo, y su Cogulla. Repita, y reimprima como estrivillo, que el Padre se halla *vestido de punta en blanco de todo genero de ignorancia*; pero con la condicion, que no se ha de quexar, porque el P. M. no hace caso de sus elogios. Debe despreciar los vituperios, pero con mas razon debe mirar como fascinaciones algunas alabanzas, ò las alabanzas de algunos. Yà sabe el P. M. que en Plinio, y Gelio se dà noticia de algunas personas Africanas, que, como el Basiliseo, se fingiò, mataba con la vista, mataban, y fascinaban à los que elogiaban con exceso. Prosiguirà el P. M. su tarea, hasta que *Invidia rumpantur, ut ilia Codro*, y se armarà de paciencia, y conformidad Christiana, para que ni los vituperios le inquieten, ni los fascinantes elogios le dañen. Tambien contra estas dos pestes iba prevenido el que triunfaba. Pero diga Virgilio lo que parecerà paradoxa:

Aut si ultra placitum laudarit, baccare frontem
Cingite, ne vati noceat mala lingua futuro.

148 La inconsequencia que padece el R. es visible. Todo quanto opuso contra los dos Discursos antecedentes, debia oponer contra este, ò remitirse à lo dicho. La Politica verdadera, la humilde fortuna, y la practica de la virtud, aunque parecen tres cosas, que se pueden persua-

ſuadir por diferentes caminos, no ſon en la realidad otra coſa, que la pràctica de lo bueno. Como ſe citò la *Hiſtoria ſecreta*, y la pràctica de Congo contra la continencia, no ſe ſeguia citar las Politicas engañoſas contra la Politica mas fina? Si en favor del vicio ſe opuſo, que el vulgo eſtaba en poſſeſsion de que era mas ſuave, y que al P. M. incumbia probar lo contrario, no eſtà el vulgo en poſſeſsion de que la trampa, y la ſimulacion es la mas fructuoſa Politica? Como ſe omitiò eſte cèlebre argumento? No nos detengamos. La realidad es, que canſado el R. de barajar los contextos del Theatro, atropellò por la inconſequencia, y creyò que un elogio de perſpectiva, ofuſcaria la Logica natural de los Letores. Yo digo, que ò los tres Diſcurſos merecen elogios de quien pueda elogiar, ò los tres debian padecer el deſprecio de quienes tienen eſte modo de impugnar, por la Politica mas fina.

MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

§. I.

149 NO ha ſido otro el fin del P. M. en eſte Diſcurſo, que el de proponer la falibilidad à que eſtà expueſta la Medicina, para deſterrar la nimia confianza que algunos enfermos ponen en los Medicos, y las vanas promeſſas que algunos Medicos hacen à los enfermos. Claro eſtà que eſta afirmativa tiene en sì miſma las reſtricciones. Ni todos los enfermos eſtàn en el error de nimia confianza, ni todos los Medicos ſe jactan de Eſculapios. Acaſo havrà otros dos errores en eſte extremo: La nimia deſconfianza, y la nimia irreſolucion.

Con

Con lo que el P. M. dixo en el Diſcurſo, ſe deſvanecen los extremos vicioſos, y ſe hace lugar al medio juſto, que ſe debe conſiderar en la materia.

Ni la falibilidad de la Medicina eſtorva que muchos Medicos cumplan con ſu obligacion en quanto cabe. Pero ni tampoco debe ſervir de aſylo à los Pſeudo-Medicos en ſus errores. Son coſas diſtintiſsimas, falibilidad de la Medicina, y falencia del falſo Medico: como aſsimiſmo lo ſon, el humano error de un ſabio, y piadoſo Medico, y la incertidumbre de aquella facultad. No ſe nota la falibilidad de la Medicina, ni los inevitables errores que acaſo cometeràn los Medicos, que cumplen con ſu obligacion. Solo ſe acuſa la falſa ſeguridad de la Medicina, que los Pſeudo-Medicos han introducido, para abuſar de la nimia confianza de ſus enfermos.

150 Eſta juſta Critica debiera indemnizar al P. M. Pues ningun Medico ſe harà tan poca merced, que ſe crea del partido de los falſos Medicos, y Charlatanes. A la verdad las impugnaciones que ſe imprimieron contra el Theatro, ſalieron contrapueſtas. Los Anonymos Pſeudo-Medicos debian esforzar la falibilidad de la Medicina, para cohoneſtar mejor ſus deſaciertos. No fuè aſsi. Tomaron por intento hacer à la Medicina caſi Ciencia Mathematica. Eſto ſolo ſirviò para hacer demonſtracion de ſus errores. Al contrario: Los Doctos Medicos que debieran concurrir con el P. M. à deſterrar de la Republica Medica, zanganos, ocioſos, entremetidos, y charlatanes, para que en ella no perdieſſen Doctos, por Indoctos, ſe moſtraron ofendidos, porque ſe deſcubria en el Theatro, que tambien havia vulgo en la Medicina. Queixa verdaderamente injuſta. La falibilidad de la Medicina repreſentada en el Theatro para todo el Mundo, favorece à los Medicos, que cumplen con ſu obligacion. Pero de haver omitido deſcubrir los artificios que uſan los Pſeudo-Medicos, ſe continuàra la mayor afrenta para los Doctos, y ſe confundiera la falibilidad del Arte, con los engaños de falſos Profeſſores.

151 No juzgue el Letor que eſta reflexion eſtè deſti-

tuì-

tuida de autoridad. Monſ. Boyer, Doctor Medico de Mompeller, Medico actual del Rey Chriſtianiſsimo, y Doctor-Regente de la Facultad Medica de Paris, deſempeñarà la reflexion. En el Extracto de los dos Tomos del Theatro (de que ſe hablò n.75.) ſupone que los Medicos ſe moſtraron ofendidos. Pero explica admirablemente què Medicos ſon aquellos de quienes el P. M. hablò, pintando ſus engañoſos artificios. En una carta que eſcribiò al P. M. le dice Monſ. Boyer en idioma Francès, lo que ſe ſigue traducido en Caſtellano: *Bien veis mi R^do Padre, que aunque Medico, en ninguna manera ſoi del mal humor de los Medicos Eſpañoles, que ſe han reſentido de que hayais dicho, que hai muchos de aquellos, à quienes haveis pintado tan bellamente. Lo que les convendria, ſeria corregirſe.* Bien dà à entender eſte Erudito Medico, que ſolo ſe notaron en el Theatro los Medicos que merecen correccion, no los que ſon dignos de premio, y alabanzas. Aſsi en el num. citado arriba, aplaude los elogios que el P. M. diò al inſigne Medico Eſpañol Don Martin Martinez.

152 Acerca de eſte Diſcurſo yà ſe imprimiò baſtante. Yo no quiero prolongar diſputas. Haſta ahora, à Dios gracias, no neceſsitè de Medico. Ni he padecido ſus errores, ni he experimentado ſus aciertos. Tampoco creo que, en caſo de neceſsitar aſsiſtencia de Medicos, caerè en alguno de los extremos de confianza nimia, ò nimia deſconfianza. Eſto debiera tener preſente el R. y nos eſcuſaria deſenredar lo que ſe puſo claro en el Theatro. En prueba de que quanto ſe dixo en èl, acerca de Medicos, y Medicina, no ha ſido voluntariedad, citò el P.M. en ſu *Iluſtracion* el libro del Doct. Gazola, cuyo titulo es: *El Mundo engañado por los falſos Medicos.*

Eſte Medico eſcribiò en eſte ſiglo; pero mas hace de dos mil años que Hippotrates ſe havia quexado de lo miſmo. Comparaba el buen viejo à Farſantes los Pſeudo-Medicos que vivian en ſu ſiglo. Havia muchos Medicos, y repreſentaban mucho en lo exterior, pero havia pocos, y hacian poco en la realidad: *Sic, & Medici nomine quidem*

dem multi, reipſa perpauci. En ſu Tratado *Lex*, edicion de Anutio Foeſio. De aqui ſe colige, que la quexa de que la Medicina pierde mucho de ſu eſtimacion, por la tolerancia que hai de algunos entremetidos, es mui antigua, y mui reciente en boca de los Medicos celebrados.

153 A eſte eſcrito del Doct. Gazola, reſponde con deſprecio el R. Dice que dèl ſe infiere, que las Univerſidades dèn *de pie à las Cathedras de Medicina.* Que las Cortes expelan los Proto-Medicatos, y que los Lugares deſtierren à ſus Medicos. Para autorizar la falſa, ò mala ilacion, ſe mete à critiquizar el libro, como ſi fueſſe de algun Eſcritor pedaneo. Se podrà dàr modo mas ridiculo de diſcurrir? Eſtas paſmarotas, ſin advertir al titulo de lo que ſe ha de impugnar, ni reſpetar la perſona que, aun en el titulo, pone claro ſu ſentir, ſon mui frequentes en el R. Volvamos al titulo de Gazola: *El Mundo engañado por los FALSOS Medicos.*

Quiſiera ſaber quien, à no ſer el R. ſacaria por abſurdo lo que ſe opone, contra el que intenta que Cortes, Univerſidades, Protomedicatos, Lugares, y aun los Medicos Eruditos dèn *de pie* à los *falſos Medicos*, y purguen la Medicina de ſus engaños. Yà hace tiempo jurò Plinio, que ſolo en la Medicina ſucede, que ſe crea à qualquiera que dixere es Medico; y que no hai mas pernicioſo engaño. *Itaque hercule in hac artium ſola evenit, ut cuicunque Medicum ſe profeſſo ſtatim credatur, cum ſit periculum in nullo mendacio majus.* El Doct. Gazola es voto de juſticia, por haver ſido un Excelente Medico, y haver hecho en Madrid cèlebres curas, quando eſtaba por Medico del Embaxador de Venecia, como conſta de ſu vida, que eſcribiò el P. Niceron, y cuyo librito yà el año de 1716. eſtaba impreſſo en Praga.

§. II.

154 OPuſo el R. en el Librejo, que era quimerica la diviſion que el P. M. havia ſeñalado de la Medicina, en *Perfecta, Imperfecta*, y *Corrupta*, pues

pues el P. M. no admitia Medicina *perfecta*. Advertido en la *Iluſtracion*, que el reparo procedia de falta de reflexion à la Logica natural, confieſſa yà en el Librote ſu inadvertencia. *Confieſſo que dice bien, y que reſponde ajuſtado.* Si eſta confeſsion ſe huvieſſe dado por reſpueſta à la *Iluſtracion*, ſe podria llamar ſynceridad. Pero decir un par de verdades para imponer con capa de ſyncero 998. falſedades viſibles, es proprio de no sè quien: ni tampoco paſſa entre los que yà diſtinguen, *quantum diſtant ærа lupinis.* Tampoco es inſtancia contra el P. M. arguirle conque los Chinos exceden à los Europeos en el uſo de la Medicina. Los Medicos de las Cortes ſerán mas perfectos, que los que curan en las Aldeas. No por eſſo ſe dà en ellos la Medicina ſegun el eſtado de *perfeccion.* Los adverbios *abſolutè*, y *reſpectivè*, no ſon tan reconditos, que no los deba tener preſentes el R.

155 Dixo el P. M. (*n.*8.) en perſona de Sydenhan, que quando *pensò conſeguir un methodo ſeguro para curar todo genero de fiebres, hallò que ſolo havia abierto los ojos para llenarlos de polvo.* Facil es decir que Sydenhan ſe engaña; pero dificultoſo el impugnarle, ſeñalando methodo para curar *todo genero de fiebres.* El R. como quien no havia de probar, tomò à ſu cargo lo ultimo. Afirmò, que un Medico de Cordoba *ſana todo genero de fiebres intermitentes*, y en caſo que el P. M. no quiera creer la noticia, dice que ſolo le queda el recurſo à que *ſu Reverendiſsima mande enſillar la mula, y que le ponga en donde lo experimente.* Eſta baja expreſsion es de quien ſe quexa, porque el P. M. no admite ſus elogios. Reſponde la *Iluſtracion*, que *todo genero de fiebres intermitentes*, no es *todo genero de fiebres*, como ha eſcrito Sydenhan. Por lo qual dada de corteſia aquella cura en Cordoba, no ſe debe extender la urbanidad à tolerar un monſtruoſo ſolecismo Logico, qual es el de confundir *eſpecie* con *genero*, ò *genero* con *predicamento*: y para que lo entiendan los niños, confundir la *parte* con el *todo.*

156 Advertido el R. de ſu halucinacion, dice en el Librote, que no hablò de todo genero de fiebres, ſino

ſolo de las *intermitentes*. Eſto es confirmar la confuſion. Por eſſo miſmo digo yo, que no hablò al caſo de Sydenham, que no habla de las intermitentes ſolas, ſino abſolutamente de *todo genero de fiebres*. Conque mientras el R. no ſeñalare un *methodo ſeguro para curar todo genero de fiebres*, podrà buſcar methodo mas ſeguro para impugnar lo que ſe dixo en el Theatro. No quiero moleſtar à los Letores con demoſtrar ſemejantes halucinaciones del R. pues el Letor que no fuere inſenſato yà las havrà advertido. Tambien omito reſponder à varias chanzonetas conque el R. ſembrò ſu Librete, y de las quales no hizo caſo el P. M. y por cuyo deſprecio ſe quexa el R. Quando el P. M. eſcribiere Entremeſes, gaſtarà el tiempo en trovar clauſulas à lo burleſco. Pondrè exemplo de la quexa, para que el Letor tenga motivo de la riſa.

157 Para exornar el P. M. ſu opinion, de que todo es contradiccion en la Medicina, usò (*n.* 14.) de la ficcion de los Antiguos, que ponian al Centauro Chiròn por padre de Eſculapio, y primer Padre de la Medicina. Saben los niños, que Centauros, è Hircocervos ſon entes fabuloſos; que el Centauro es compoſicion de *hombre*, y *caballo*, y que los Aſtrologos colocan àzia el Polo Antarctico la conſtelacion que repreſenta el Centauro Chiròn. La aluſion del P. M. ſe funda en que la contradiccion de naturalezas en Chiròn, primer Padre de la Medicina, influyò contradicciones deſde el principio, para lo qual tambien le imaginaron conſtelacion. Què coſa mas oportuna para el ſimil?

Por no perder el R. los equivocos de *naturaleza*, y *figura*, y uſar de las voces facultativas del juego, infiriò en el Librete, que ſegun lo que dixo el P. M. ſabràn yà los Aſtrologos, *que influyen las conſtelaciones, no conforme ſus poſituras, ſino como pintan*. Havrà equivoco mas violento, ridiculo, y deſpropoſitado? Si. El repetirlo, y decir que el P. M. *reconociò que no podia ſoslayar el deſatino*, porque no gaſtò papel en eſta patarata.

158 Las conſtelaciones, ni como pintan, ni como ſe figuran, ni conforme à ſus poſituras influyen otra coſa, que

que lo que sueñan los Astrologos. Si influyessen algo, seria segun sus naturalezas, entrando solo la positura como modificacion del influxo. Las naturalezas de las constelaciones observadas bien, ò mal de los Antiguos, las acomodaron estos à las naturalezas sublunares. V.gr. Las humedas à Pezes, las calidas al Leon, &c. y assi de otras. Cada constelacion es fabulosa en la aplicacion; pero la del Centauro aun en si misma es quimerica. Pues què influirà? Contradiciones. Assi pues, siendo el Centauro Padre de la Medicina, siendo su naturaleza una composicion quimerica, y haviendole colocado los Antiguos en el Cielo para el influxo, influirà segun sus dos naturalezas encontradas, encontradas opiniones en la Medicina. Yà se sabe que todo esto es metaphorico; pero el R. no hace reflexion en esto, y assi para introducir un insulso equivoco llena planas de monstruosas equivocaciones.

159 Dixo el P. M. con la comun, que el Hippopotamo havia dado la idèa de la sangria. Añade, que de Gesnero no se puede saber què animal es el Hippopotamo, por la variedad que los Antiguos nos dexaron en su descripcion. En el (*n.*87.) del Disc. 14. del Tom. 4. repite, que la sangria se debe al Hippopotamo, entre otros muchos remedios, cuya invencion debemos à los brutos. Entre estos dos lugares halla el R. contradiccion. Yo no admiro que la halle, pues mui de continuo se le ofrecen à mano las contradicciones.

Aqui es preciso volver à leer las tres cosas que dixo el P. M. Primera: *Si creemos à Plinio, y Solino*, el Hippopotamo es inventor de la sangria. Plinio (*lib.*8. *cap.*25. *y* 26.) y Solino (*cap.*35.) trahen la descripcion del Hippopotamo, y el modo como se sangra à sì mismo. Segunda: Si leemos en Gesnero, no se puede venir en conocimiento seguro de aquel animal. La razon es, porque Gesnero pone las descripciones que dexaron los Antiguos, estas son encontradas, porque antiguamente no era animal mui conocido. Aristoteles (*lib. 2. Hist. anim. cap.* 7.) le describe de un modo, y otros de otro. Esta observacion tambien es de Monf. Dapper: *Aristote, Elien, & les autres*

tres anciens Auteurs ſont des deſcriptions fort differentes de cet animal.

160 La tercera coſa que dixo el P. M. es, que muchos remedios ſe deben à los animales, y entre ellos la ſangria. Eſta reflexion es comuniſsima. Pues en què eſtà la contradiccion? Si infiere el R. que el P. M. niega la exiſtencia de aquel animal, no infiere bien. No duda del animal que oy ſe conoce con el nombre de Caballo marino, ò Hippopotamo. Duda del animal como en Geſnero le pintan los Antiguos. Los que oy deſcriben de viſta el Hippopotamo del Nilo, ò los otros Caballos marinos, hacen evidencia que no tiene ſimilitud alguna con el caballo. Aun ſe le pone en duda el nombre. Vulgarizado eſtaba que *Hippo-potamo* ſe havia pueſto para ſignificar *Caballo-de rio*. No obſtante, Monſ. Dapper deſampara la etymologia, y la origina de *Hippos*, palabra *aumentativa* en el Griego, y de *potamos*; como ſi dixeſſe, animal monſtruoſo de *rio*. Eſte monſtruo aquatil, y amphibio, à quien los Ethiopes llaman *Bibat*, es mui frequente en el Nilo: Si eſte inventò, ò no la ſangria, importa poco, pero para uſar de la eſpecie baſta que lo digan los Naturaliſtas.

§. III.

161 NO quiere el P. M. creer las prodigioſas curas que ſe cuentan de Theophraſto Paracelſo. El motivo es, porque ſolo Oporino, diſcipulo de Paracelſo, con quien obraba de mohatra, dà noticia de ellas. A eſte modo tampoco quiere creer los milagros del impoſtor Apolonio Tyaneo, porque ſolo Philoſtrato, Eſcritor de novelas, dà noticia de ellos. Las coſas prodigioſas piden mayores teſtimonios. Hermanno Conringio (*cap.24.pag.341.*) nos aviſa del credito que merece Paracelſo: *Ne quidem ipſi Paracelſo licet tuto fidere, quum mendaciſsimus ſit.* No ſolo lo dice, tambien lo prueba.

Quando Guido Patin ſupo que las obras de Paracelſo ſe reimprimian, dixo, ſegun Capaſſo, que menos peligro-

groſo ſeria imprimir el Alcorân : *Mallem Alcoranum impreſſum fuiſſe, qui non eſt æquè periculoſus, & qui ſaltem homines non æquè ſeduceret.* Seductor, Embuſtero, y Charlatan ſon los epithetos conque ſe llama Paracelſo, por todos aquellos que no ſe dexaron cegar de ſus impoſturas; y quiere el R. que el P. M. crea las prodigioſas curas que nos cuenta ſu compañero Oporino?

162 No ſolo el R. pretende eſto; tambien inſiſtiò en que ò el P. M. no ha de creer à Terencio, que dà noticia de Diogenes, ni à Q. Curcio, que dà noticia de Alexandro, ò debe creer à Oporino. Quando yo leì eſta inſtancia, no tanto me causò riſa ſu inconexion, quanto la cita de Terencio para la exiſtencia de Diogenes Cynico. Eſto miſmo ſucederia al P. M. Paſſò de largo por la errata, y ſolo impugnò la pretendida conexion de la paridad. Aviſa en la *Iluſtracion*, que de Alexandro Magno hai infinitos Autores, que teſtifican ſu exiſtencia, y lo que es mas tambien hai texto de la Eſcritura en los Machabeos: *Alexander Philippi Macedo.* Que aſsimiſmo hai infinitos Autores que teſtifican la exiſtencia de Diogenes, y pone por exemplo, *Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo.* Por conſiguiente afirma, que eſtà mui novicio en la Hiſtoria, quien trahe à Terencio para Diogenes.

163 Ahora entra un paſſo de Comedia: *Riſum teneatis amici.* Dice el R. en ſu Librote, que el Impreſſor puſo *Terencio*, en lugar de *Laercio.* Repone contra el P. M. que no advirtiò aquella errata, pues no hai tal noticia de Diogenes en Terencio; y finalmente, que los demàs Autores que el P. M. cita con Diogenes Laercio, *ſe fueron eſlabonando deſde Laercio*, y ſaca à la margen *error 9.* Havrà modo mas inſulſo de imponer aun à Idiotas? Eſtamos en Madrid, ò en la California? Si el P. M. no hace caſo de las infinitas erratas que ſe hallan en el Librete, eſcribe el R: *En el proprio deſcuido que yo tuve por equivocacion, cayò el P. por ignorancia.* Si el P. M. nota de paſſo tal qual, eſcribe que ſe detiene en bagatelas. Detengamonos un poco, y verà el Letor, yà que aſsi lo quiere el R. que ſi en el Librete ſe moſtrò mui novicio en la Hiſto-

toria, demueſtra en el Librote, que ni ſiquiera merece el nombre de novicio. Demueſtraſe.

164 La confuſion de *Terencio*, por *Laercio*, no ſe debe atribuir al Impreſſor. Los Impreſſores no ponen un Autor por otro; omiten, ò alteran el nombre que eſtà en el original. Eſto ſucede à menudo, y en eſpecial quando yà los Eſcritores han traſtornado la mitad, por no ſaber copiar de primera. No hai mejor exemplo que el que dàn los libros del R. en los quales hai poquiſsimos Autores, y nombres proprios que no eſtèn traſtornados. En el Indice de eſta Demonſtracion ſe pondràn algunos, pues es ocioſidad recogerlos todos. Aunque *Terencio* es aſonante de *Laercio*, es mas natural la confuſion en quien hace coplas, que en los Impreſſores. Lo que yo diſcurro es, que algun Tertulio avisò al R. del deſatino, pero no previno los que havia de multiplicar. Le avisò, que Terencio era un Poeta, que no hablaba de Diogenes; pero no le avisò que Diogenes Laercio es Autor, con el qual, à no ſer en profecia, no ſe pudieron *eſtabonar* los Autores que cita el P. M. ni otros muchos que pudiera citar. Veaſe aqui la demonſtracion de que el que en un Librete ſe mueſtra novicio en la Hiſtoria, ſe demueſtra en un Librote foraſtero en la Chronologia mas comun.

165 Diogenes Laercio viviò, ſegun unos, en tiempo de Antonino Pio; ſegun otros, en tiempos mas adelante. Tomo la Epocha mas antigua, y aſsi ſe colocarà en el medio del ſiglo II. Eſte Autor cita yà à Plutarco, à Sexto Empirico, Saturnino, y otros. Phocio refiere, que Sopater tomò algo de Laercio, pero Sopater muriò en tiempo de Conſtantino. El primer Autor que diò noticia de Laercio en obra que haya quedado, es Eſtefano Byzantino, y eſte floreciò en tiempo de Juſtiniano en el ſiglo VI. Todo conſta de Voſsio, claſsico Autor en eſtas materias. *Valerio Maximo*, *Eliano*, *Juvenal*, y *Plutarco*, que citò el P. M. ſon ſin comparacion mas antiguos que Laercio. De *Luciano* varian los Autores. Muchos le hacen florecer en tiempo de Plutarco; pero los que mas ſe extienden le colocan tambien en la mitad del ſiglo II.

Pues

Pues como el R. fingiò eslabones en profecia? Tendria la culpa el Impreſſor de eſte monſtruoſo parachroniſmo? Conoceràn yà los Letores con què literatura entra el R. en el Theatro? Sonroxo me cauſa hayan dexado paſſar eſtas, y otras monſtruoſidades Aprobantes que profeſſan Letras.

166 Son tantos los Autores que dieron noticia de Diogenes Cynico, antes que nacieſſe Diogenes Laercio, que ſeria forzoſo hacer Bibliotheca à parte. Para que el R. ſe divierta, regiſtre à *Ciceròn*, *Seneca*, *Eſtrabon*, *Plinio*, *Solino*, *Eliano*, *Empirico*, *&c.* y aviſe ſi ſe *eslabonaron deſde Laercio*. Regiſtre à *Philoſtrato*, *Gelio*, *Apuleyo*, *Cenſorino*, *&c.* y aunque ſuponga que todos ſon coetaneos de Laercio, aviſarà por donde *Laercio* no tomaria de eſtos miſmos quanto recopilò del Cynico. Si los tres ultimos, por haver eſcrito en Latin, no pudieron ſer original para Laercio, eſte eſcribiò en Griego: conque ſe ſigue del miſmo modo, que ſi Laercio no fuè mero copiante, ninguno de aquellos tiempos le mirò como original. Finalmente, ſi el R. huvieſſe leìdo la vida de Diogenes Cynico, que pone Laercio, alli hallaria noticia de baſtantes Autores antiquiſsimos, con los quales ſe *eslabona* el miſmo Laercio, y no tomaria las coſas al revès. Lo miſmo ſe puede demonſtrar de la exiſtencia de Alexandro, aunque nunca exiſtieſſe Quinto Curcio.

§. IV.

167 EN el *n.* 31. dice el P. M. que de afirmar muchos Medicos que *ſiempre* es dañoſa la ſangria, ſe infiere, que *es probable que la ſangria ſiempre es dañoſa*. Deſpues *n.* 34. para ponerſe en el medio, explica ſu ſentir de eſte modo: *Convengo yà en que ſea verdadera la opinion comun, de que en varios caſos es conveniente ſangrar*. En eſto hallò tambien el R. deſcuidos, y contradicciones. Reſpondiò el P. M. lo que yà debiera un corto Sumuliſta. Para el R. ha ſido Arabiga la reſpueſta. Si en el Librete moſtrò que no havia ſaludado la Lo-

gica artificial, èl mismo demuestra en su Librote, que tiene la Logica natural mui diminuta.

Espero no obstante, que con un exemplo entrarà en lo que dixo el P. M. Atendiendo à la autoridad, y multitud de los Autores que estàn por el *Anti-probabilismo*, se debe afirmar, que siempre es dañoso seguir la opinion menos probable. Esta afirmacion es *mui probable*, sin disputa. Pero por no seguir tanto rigor, convengo yà en que en varios casos sea cierta la opinion que afirma se puede seguir la sentencia menos probable. Què contradiccion hai en esto?

168 Para evitar el enredo de probabilidad directa, y reflexa, vaya un exemplo mas perceptible para el R. Segun la infinidad de errores que el R. ha cometido en las que llamò impugnaciones del Theatro: Es probable, que *siempre yerra*; pero convengo yà en que *en algunos casos acierta*. Entre estas afirmaciones no hai contradiccion alguna. Lo primero: Porque el contradictorio de *siempre*, es *nunca*. Lo segundo: Porque el que profiere las dos, no las afirma juntas: refiere una, y se acomoda con otra. Lo tercero: Porque aunque las dos no se puedan juntar en un mismo dictamen, ellas en si son probables, aunque fuessen mucho mas opuestas. La razon es la que señalò el P. M. *La probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria*. Esta razon ni la supo copiar el R. ni la ha podido entender hasta ahora; pues ninguno otro que el R. pudiera deducir de esta clausula; que el P. M. afirma, que contra evidencias hai probabilidades.

169 Para el Letor. Dos opiniones opuestas entre sì, sea por contrariedad, ò contradiccion, no por esso dexan de ser probabilisimas. Los exemplos son las mismas questiones que se ventilan entre Thomistas, Scotistas, y Jesuitas. Si alguna sentencia llegasse à tocar en el grado de evidenciarse, yà passaban à erroneas las que antes, aunque contrarias, ò contradictorias, eran probables, ò mas probables. Retrocediendo siglos, era probabilisimo que no havia Antipodas, y poco probable el

que

que los havia. Descubriòse el nuevo Mundo, passò à ser falsissimo, y aun erroneo entre los que no creen Antipodas, lo que antes era mui probable; y passò à ser evidente, lo que antes se despreciaba por casi improbable entre los Doctos.

Dice pues el P.M. y saben los niños que escriben Sumulas: La probabilidad de una sentencia no es incompatible con la verdad, ò certeza de probable, que tiene su opuesta: Esto es, son las dos probables. Solo pugnarà su probabilidad, con la evidencia de la contraria, si llegò à este grado de certeza, porque *probabilidad*, y *evidencia* cerca de una misma cosa, es una quimera. Esto no es decir que la *probabilidad* pugna *contra la evidencia*, como lo entiende el R. à lo militar, al modo que Hector pugnò contra Achiles. La *pugna* en estilo Logico, es la misma incompatibilidad, repugnancia, y contradiccion. Assi pues, la probabilidad de una sentencia, ni vence, ni es vencida de sola probabilidad, mientras no se descubre la evidencia.

170 A este modo, porque en la materia de sangrias hai pocas evidencias, solo refiere el P. M. probabilidades. Dice ser probable que la sangria *siempre* es dañosa, atendiendo à la autoridad de los que patrocinan este asserto. Dice que tambien tiene por probable la sentencia de los que afirman que *algunas veces es conveniente*. Estas dos sentencias probables en sì mismas, son *incomprobables* en un mismo dictamen. El P. M. no asiente à las dos. Refiere una, y se acomoda con otra: pues para probar lo falible que es la aplicacion de la sangria (que es su assumpto) no necesita de escudarse con la primera, tambien se puede probar, aun acomodandose à la segunda. Por no estàr el R. en estos terminos, prosiguiò con su confusion, en la tema de sacar inconsequencias contra el Theatro.

171 Dice el P. M. que no hai cosa *segura* en la Medicina. Leyò el R. que aqui admite *probabilidades*. Luego hai inconsequencia. Yo noto consequencia en el R. Antes confundiò *evidencia* con *probabilidad*: y aqui confunde lo *probable* con lo *seguro*. Aunque el P. M. conce-

dieſſe que quanto eſtaba eſcrito de Medicina era *probable*, ſiempre ſeria cierto que nada havia de *ſeguro*. Concedo que todo ſeria *ſeguro* para la Cathedra, pero para la cabecera de la cama, mientras no huviere *evidencia*, no hai certeza de la *ſeguridad* de que habla el P. M. Si en caſo particular no es evidente que la ſangria es provechoſa, aunque el afirmar infinitos que es provechoſa haga probabiliſsima la opinion, no por eſſo alcanzarà para que la aplicacion ſea ſegura.

En otras materias, v. gr. Moral, Juriſprudencia, &c. quanto mayor probabilidad huviere de parte de una ſentencia, que determina à poner una accion, tanto mas ſegura ſaldrà la accion en la practica. Eſto es porque hai quien ſupla ſeguridades. En la Medicina ſucede lo contrario. No ſuple en ella la naturaleza lo que no acierta el Medico. Por eſto es minorar ſeguridades, quanto mas ſe cargare la Medicina de probables opiniones. Ojalà ſe imprimieſſe menos en Medicina con capa de probabilidades, yo aſſeguro, que ſerian menos ſeguros los errores en la practica.

§. V.

172 PAra que la confianza que el enfermo puede poner en el Medico no ſea totalmente ciega, pone el Theatro (*n.*68.) algunas *circunſtancias*, que deben aſsiſtir al Medico. Entre las eſcritas hai eſta: *Sea buen Chriſtiano*. Contra las circunſtancias ſeñaladas ſe arguyò que ſe havia omitido la Principal, que es *ſer Docto*. Reſpondiò la *Iluſtracion*, que eſſo ſe debe ſuponer: y ahora repone el R. *que sì*, y *que no*, y otras coſas, que ſolo èl las entenderà. Lo que yo digo es, que confundiò lo que es *circunſtancia*, con lo que es *principal*. La Ciencia, y Doctrina no ſon circunſtancias de Medico, ſino conſtitutivo principal: pues à faltar eſto, no ſerà Medico, ſino Pſeudo-Medico, y para ſemejantes entremetidos no ſeñala el Theatro circunſtancias. Lo que no admite duda es, que ſi el P. M. puſieſſe la advertencia de *ſer Docto*, ſal-

ſaldria una hoja de farrago, acuſando de farrago la advertencia. No ſe hace coſa conque el Medico ſea Docto, ſi no tiene las circunſtancias que ſe neceſsitan para exercer la Medicina.

173 Sobre eſte aſſumpto reconvenido del P.M. el R. con Leyes, y Bulas Pontificias, ſobre que los Medicos ſean Chriſtianos, para que ſe corrija aquella perjudicial propoſicion del Librejo, que afirma no ſe neceſsita que *ſea Chriſtiano*: Ahora en el Librote trahe deſde la China el apoyo à ſu inadvertencia. Repone que el P. M. hablò de la Medicina en general, y que los Papas hablan entre Chriſtianos. Eſto es inferir del Theatro que el P. M. quiere que el Medico del Gran Mogol ſea buen Chriſtiano. Para entender aſsi los libros, mas conveniente ſeria no leerlos. Aqui confunde el R. la incertidumbre de la Medicina, que ſe debe conſiderar en todo el Mundo, con la eleccion de Medico, que ſe debe atemperar al Pais de que ſe hablare. El P. M. ſe halla entre Chriſtianos, por eſſo individualizò la circunſtancia. Eſta ſe debe acomodar tambien à los Medicos de todo el Mundo, que ſean Chriſtianos, Judios, Hereges, Mahometanos, ò Idolatras.

174 En eſta generalidad ſe debe ampliar lo que dixo el P. M. de eſte modo: El Medico *ſea piadoſo*, y *temeroſo de Dios*. Si es Judio, que ſea temeroſo de Dios el que ha de curar Judios. Si es Mahometano, que ſea temeroſo de Dios el que huviere de curar Mahometanos. Si es Idolatra, que ſea temeroſo de ſus Dioſes el que ha de curar Idolatras. Hai algo contra eſto en la China? Vulgarmente ſe dice: *De mal Moro, nunca buen Chriſtiano*. El P. M. dirà: De mal Moro, nunca buen Medico entre Moros; ni de mal Chriſtiano, buen Medico entre Chriſtianos, &c. Pero aunque ſea buen Moro, y buen Medico entre Moros, ſerà buen Moro, y mal Medico entre Chriſtianos. Aſsi de otras combinaciones. Solo el buen Medico, y buen Chriſtiano entre Chriſtianos, ſerà buen Medico en todo el Orbe. La razon de eſta eſpecialidad conſiſte en la pureza del Chriſtianiſmo, que no tolera

ren-

rencores contra sus enemigos. A este modo se hallan en las Historias muchos buenos Christianos, que tambien han sido buenos Medicos de Principes Infieles.

175 Hippocrates era Gentil, y con todo esso requiere por circunstancia, que el Medico suplique à los Dioses para lograr el acierto en la prâctica. Del Medico Menecrates se escribe, que llegò à tanto su impiedad, que èl mismo se hacia Jupiter. Quando escribiò à Phelipe de Macedonia (otros dicen Agesilao) usò de esta loca inurbanidad: *Philippo Menecrates Jupiter salutem.* No se quedò sin agudissima respuesta, con la qual se le declaraba Loco de atar. Puso Phelipe este sobrescrito, cuyo original Griego es mui emphatico: *Philippus Menecrati sanitatem. Consulo ut ad Anticyram te conferas.*

Què seguridad se podria tener de la cura, quando el Medico necesitaba del Heleboro para purgar su mania? Què temor de los Dioses se esperaria en la assistencia de los enfermos, de aquel Medico, que, atrueque de su doctrina, se imaginaba Dios? La circunstancia que el P. M. puso la autorizò con el versiculo 14. del cap. 38. del Eclesiastico. Este texto es literalissimo. Dice en conclusion, que el enfermo se prepare primeramente con acciones piadosas: Que despues llame al Medico corporal: y que este ruegue, y suplique à Dios, que le dè acierto en la cura. Esto hacen oy muchissimos Medicos Doctos, y piadosos, y esto desea el P. M. por circunstancia.

176 Contra esto opone el R. que Lyra, y Cornelio explican el citado verso del Medico espiritual. Yà sabrà el Letor, que citando à Cornelio el R. ha de haver impostura visible. No obstante, demuestrase. Es verdad que Lyra entiende el texto del Medico espiritual, pero es desamparado de todos, y en especial de Cornelio; sobre lo qual dice: *Verùm clarum est intuenti, hæc omnia* (lo que Lyra entendiò en sentido alegorico) *ad literam pertinere ad Medicum corporalem.* Pudo explicarse con mas claridad Cornelio? Veamos la aplicacion à la *circunstancia* que señalò el Theatro. Llega al verso 14. citado, y despues de referir varias explicaciones, pone la suya, por

es-

eſtas palabras: *Quare aptiùs hæc referas ad Medicos, quam ad Sacerdotes. Ad Medicos enim totus hic locus ſpectat.* Finalmente, à lo ultimo califica por oficio, lo que el P. M. pide por circunſtancia: *Nota hic officium Medicorum eſſe non tantum Medica Arte, ſed & precibus ſanctaque vita ægris impetrare requiem, & ſanitatem.* Eſto lo confirma con el exemplo de varios Medicos, que aſsi lo executaron. Eſte es el ſentido literal de la Eſcritura, y eſte es el ſentir del doctiſsimo Cornelio.

177 Vea el Letor haſta que grado de impoſtura llegò la legalidad del R. contra Cornelio. Deſeando yo hallar el origen de ſemejante halucinacion, creo que le deſcubrì. Explicarème con un exemplo. Siempre que Santo Thomàs excita una queſtion, lo primero que pone en el articulo es lo primero, que ha de impugnar. Su ſentir comienza deſde *Reſpondeo dicendum, &c.* Eſte methodo ſiguen muchiſsimos; eſte ſiguen los Expoſitores, y eſte ſigue con eſpecialidad Cornelio. Comienza refiriendo las explicaciones de algun texto, que ò no ha de ſeguir, ò ha de impugnar, y à lo ultimo explica ſu dictamen.

Cornelio ſe extiende columnas enteras ſobre algun verſiculo. El R. no tiene preſentes eſtas advertencias. Abre un Tomo de Cornelio, lee lo que ſe halla en Cornelio à primera viſta, y juzgando erroneamente que lo que ſe halla en Cornelio es dictamen de Cornelio, atribuye à Cornelio el dictamen que Cornelio impugna. Paſſa con eſta ſatisfaccion à impugnar el Theatro; y en la realidad no ſon otra coſa ſus impugnaciones, que una palmaria demonſtracion de lo peregrino que ſe halla en manejar los miſmos libros que cita. De eſte modo ſalen las citas, como ſi citaſſe à Santo Thomàs en confirmacion del Atheiſmo, porque dice el Santo art. 3. *Videtur quod Deus non ſit.*

178 Haſta aqui por lo que toca à Cornelio. Que Lyra tome el texto en ſentido alegorico, es pura materialidad para el aſſumpto. Ninguno duda, que ſupueſto el ſentido literal de un texto, ſe pueda aplicar deſpues, como ſe dice, *pro animabus Purgatorij.* Para probar ſeriamente un aſſumpto con la Eſcritura, ſe debe fundar

dar la prueba ſobre el ſentido literal. Si ſe quiſieſſe exornar, ſe podrà uſar de otro ſentido. Pero es coſa digna de laſtima, que el Autor que probò ſu intento con el ſentido literal de un texto, ſe impugne con el ſentido aplicatició del texto miſmo. Ni el que prueba un aſſumpto con el ſentido literal ſe debe impugnar con el ſentido metaphorico: Ni el que ſolo mira à exornar ſu aſſumpto, valiendoſe del ſentido alegorico, ſe debe impugnar con el ſentido literal, y obvio. El R. todo lo traſtorna; y lo mas ridiculo es, que quiera paſſar por impugnador del Theatro.

179 No es razon moleſte con la cita de infinitos Autores claſsicos, que concuerdan en que el ſentido literal del verſiculo habla del Medico corporal: Yo no inſtituyo aqui diſſertaciones Biblicas, ſolo es mi intento demonſtrar lo que eſtampò el P. M. Tampoco es razon moleſte con la cita de varios Autores Catholicos, Hereges, Judios, Mahometanos, y Gentiles, que piden en el Medico la circunſtancia que el P. M. ſeñalò. Aun hablando del Medico Doctiſsimo pide Sennerto aquella circunſtancia, en ſus *Inſtituciones*, à lo ultimo: *Prudens & pius Medicus quàm accuratè etiam Artis præcepta cognita habeat, cauſam ſupremam D. O. M. à quo omnium rerum eventus felix, non excludet, ſed auxilium, & unà operantis actionem ſperabit, & implorabit.*

180 Porque el P. M. dice que el Medico haga obſervaciones, y el Doct. Martinez dice, que las de Riverio ſon defectuoſas, eſcribe el R. que hai oposicion. Yo no la hallo. Por eſſo miſmo ſe deben hacer obſervaciones nuevas, porque las que hai, ò ſon pocas, ò defectuoſas, ò diminutas. Bacon combida à los Philoſophos à que hagan nuevas obſervaciones, con lo qual ſe compone que haya yà algunas buenas, aunque pocas. En eſte ſentir no ſe opone el Doct. Martinez al P. M. però el R. hallò nueva obſervacion para oponerſe à todos en lo que eſcribe.

RE-

REGIMEN PARA CONSERVAR la ſalud.

DISCURSO SEXTO.

§. I.

182 NO pretende el P.M. en eſte Diſcurſo determinar un Regimen para conſervar la ſalud, que ſe pueda acomodar bien à todos. Eſte es impoſsible. La viſible variedad de complexiones, climas, coſtumbres, temperamentos, y eſtomagos, es una cauſa inevitable, para que el que ſe pudiera mirar como regimen para conſervar la ſalud de uno, ſea contra-regimen para quebrantarla en otro. No obſtante eſto, ſe ponen en el Theatro algunas reglas generaliſsimas, que, aunque padezcan ſus excepciones, podràn aprovecharſe de ellas los que no tienen facilidad de conſultar à Medicos, ò no guſtan medicinarſe à menudo.

En el quarto Diſcurſo, *El Medico de sì miſmo*, del Tomo quarto, trata el P. M. eſte aſſumpto mas por extenſo. En eſte principalmente habla del *Regimen*, por lo que pertenece à comida, y bebida. En eſte particular no hai regimen mas ſeguro, que el que cada uno ſe puede preſcribir ſegun las proprias obſervaciones que ha hecho en sì miſmo, y que ningun otro puede ſaber. Con agudeza ſe explicò al aſſumpto Juan Ovven:

Si tardè cupis eſſe ſenex, utaris oportet
Vel modico medicè, vel Medico modicè.
Sumpta, cibus tamquam, ladit medicina ſalutem;
At ſumptus prodeſt, ut medicina cibus.

182 Aprobò à ſu modo el R. lo que ſe perſuade en

el Diſcurſo; pero notò de falſa la propoſicion que el P. M. pone (n.3.) *Ningun manjar ſe puede decir abſolutamente que es nocivo. No es doctrina mia, ſino de Hippocrates.* Quien creyera que haviendo advertido la *Iluſtracion*, que el Replicante ſe halucinaba, por no leer el adverbio *abſolutamente*, ſe repetiria la inadvertencia en el Librote? Crea el Letor, que ſi el R. no hizo caſo del adverbio de primera impreſsion, hizo eſtudio de no entenderle de ſegunda. Tampoco creo yo que ſe dè por entendido à la tercera. Para el Letor. Por no perder la maña el R. de fingir deſcuido en el Theatro, cometiò una contradiccion monſtruoſa. Si la propoſicion del P. M. no fueſſe evidente, todo el Diſcurſo quedaba ſin prueba fundamental. La impoſsibilidad de que ſe dè un Regimen en materia de alimentos, que ſe ajuſte con todos, ſe origina de que no hai manjar que *abſolutamente* ſea nocivo, ò provechoſo para todos los individuos de la naturaleza humana. Conque ſi el R. aprueba el Diſcurſo, y niega ſu prueba incontraſtable, no es menor la contradiccion, que la de conceder el efecto, y negar ſu propria cauſa. De eſto ſupo poco Ariſtoteles.

183 Opuſo el Librete dos extravagancias en materia de alimentos, y en el Librote ſe añadiò otra. El fin era impugnar la clauſula del P. M. En la realidad ſon tres confirmaciones evidentes de que es ciertiſsima la dicha clauſula. No es eſte buen modo de arguir, y replicar contra el Theatro? Demueſtraſe. La primera extravagancia que ſe opuſo, es de unos Ingleſes que en la America tomaron chocolate, uſando de agua ardiente para hacerlo. La ſegunda es de los Indios Guamos, que en Venezuela *ſolo ſe mantienen de tierra hecha panes.* La tercera que ſe añadiò es, que en Bengala ſe comen los vaſos de tierra, deſpues de haver bebido por ellos. De la primera no hizo caſo la *Iluſtracion*, de la ſegunda hizo menos, y de la tercera nos reirèmos todos deſpues que ſe demueſtre la inconexion.

184 Inſiſte el R. en que el P. M. no hizo caſo de la primera, *porque no huvo que reſponder.* Que la ſegunda

ſe

ſe puede comprobar con los Miſsioneros, y Guipuzcoanos que eſtuvieron en Venezuela. De ellas deduce, que aunque à los Ingleſes no hizo daño el chocolate, no por eſſo ſe inferirà que aquella pocion no ſea nociva, y que aunque los Guamos ſe alimenten de tierra, no por eſſo ſe ha de inferir que el ſuſtentarſe con tierra *no es abſolutamente nocivo*. Lo que un niño, que ſupiere leer, inferirà de lo alegado es, que ni el R. entendiò la clauſula del P. M. ni entendiò el adverbio *abſolutamente*. Lo que ſignifica la clauſula es, que de *Ningun manjar ſe puede decir abſolutamente que es nocivo*. La impugnacion havia de ſer, ſeñalar manjar que ſea nocivo *abſolutamente*, reſpecto de todos los hombres.

185 El P. M. hablò de manjares, y el R. opuſo extravagancias del guſto. Paſsèmos por el deſpropoſito. Las extravagancias que ſe oponen tan lejos de ſer *abſolutamente* nocivas, ſegun el teſtimonio del que las opone, ni aun *reſpectivè* à los que las uſaron han ſido dañoſas. A los Ingleſes no hizo daño el chocolate: y los Guamos *ſolo ſe mantienen de tierra*. Y los de Bengala comen el barro deſpues de haver bebido, y le comen por regalo. Pues en donde eſtà la impugnacion de la clauſula del Theatro? En fin, conſueleſe el R. que aunque no impugnò la propoſicion, fuè à buſcar ſu confirmacion à Paiſes remotos. Si aun las extravagancias en materia de manjares no ſon *abſolutamente* nocivas, claro eſtà que no havrà manjar propriamente tal, que *abſolutamente* ſea nocivo à todos. Por conſiguiente, tampoco havrà manjar que ſea *abſolutamente* provechoſo, reſpecto de todos los hombres. Eſto es lo que dice el P. M. y con eſto ſe hace evidente, que es impoſsible ſeñalar un *Regimen*, ſegun el qual ſe puedan regular todos los hombres, en materia de comer, y beber.

186 Eſta reflexion yà la hizo el P. M. Pero el R. tampoco ſe diò por entendido. Inſiſte en que no ha dicho que los Guamos *ſe alimentan bien*; porque ſupone que con ſemejante alimento ſe opilan, y cuyo remedio es tomar azeyte de Caimanes. Añade, que eſtos Guamos

ſe vendian para eſclavos por ſolos 10. peſos, ſiendo 60. lo que coſtaban otros Indios; y todo porque el Guamo vivia poco tiempo. Si para toda eſta narrativa huvieſſe citado el R. algun Autor claſsico, en eſte vieramos lo que haviamos de creer. No me detengo en que toda ella viene *in fide dicentis*. Es tan infeliz el R. en los racioci-nios conque, dice, impugna el Theatro, que aunque ſe le concedieſſe que la verdad de todos los antecedentes pen-dieſſe del arbitrio de ſu fantaſia, ſeguro era que, ò las ilaciones ſe havian de volver contra èl, ò havian de ſalir mil leguas diſtantes del Theatro. Concedo quanto dice en eſte punto. Digo que ò no viene al caſo, ò es contra el que lo produce.

187 No hai coſa mas comun en Eſpaña, que el que los gatos ſe opilan, y ahitan de comer muchos ratones, y que el remedio mas uſual es darles azeyte de olivas. Luego el comer ratones es abſolutamente nocivo para los gatos? Que los Guamos vivan poco en la eſclavitud, no ſe originarà del alimento que ſuponemos ſer tierra, pues ſi *ſolo* ſe mantienen de aquel alimento, eſte les ſerà el mas connatural. Acaſo el faltarles eſte, la diverſidad de clima, la averſion à la eſclavitud, y otras circunſtancias le acortaràn la vida. A imitacion de eſto ſe vèn exemplos en Lapones, Groelandeſes, y otras Naciones, que viven ſanos con ſu clima, y alimentos, y enferman traſplanta-dos. Una encina en un jardin no ſeria encina; ni un li-mon en una montaña fria darà limones. De todo lo quad ſe infiere, que no hai manjar abſolutamente nocivo, por ridiculo que ſe repreſente.

§. II.

188 EN confirmacion ſe pudiera hacer un volu-men de las extravagancias de manjares que ſe uſan en varias Naciones. Algunas cauſaràn horror ſolo oidas, y con todo no ſon extravagancias abſoluta-mente, ſino reſpecto de aquellas Naciones que no las uſan. Diſcurra el Letor Caſtellano, ſi podrà contener ſu eſto-ma-

mago al oìr que unos hombres han tenido por mas delicia beber azeyte de Ballena, que vino. Pues es hecho. En la Relacion de Goenlandia, que ſe atribuye à Monſ. la Peyrere, y eſtà en los Viages del Norte, ſe dice, como unos Groelandeſes traìdos à Dinamarca, guſtaban por extremo beber azeyte de Ballena, y deſpreciaban el vino.

Gonzalo de Oviedo en la Hiſtoria de Indias refiere, que unos Pueblos comian ſapos, pero que una criada ſuya, por querer hacer lo miſmo fuera de ſu Patria, havia pagado el guſto. En el Mogol havia un muchacho *Ophiophago*, à quien ſolo era nutrimento regalado todo genero de ſabandija ponzoñoſa: *Tanta aviditate in cibum ſectabatur venenoſa animalia, Araneos, ſcorpiones, ſerpentes omnis generis ut ijs vix ſatiari poſſe videretur.* Es largo el texto que refiere la experiencia que ſobre eſto ſe hizo. Veaſe en la China del P. Kircher, ò en el P. Zahno. Tavernier refiere el voto que hacen unas Idolatras del Mogol, de comer eſtiercol de caballo.

189 Haſta aqui lo que es baſtante para commover el eſtomago. Tambien hai para commover la riſa. En Islanda, y en otros paiſes ſe hace pan de pezes ſecos. En otros paiſes de harina de arboles. En Moſcau, Señorio de la Lutzacia, quando hai años de hambre ſe mezcla con harina una tierra particular, y blanca, y ſe hace pan de aquella mezcla: Y à veces ſe hacen panes de ſola aquella tierra, y ſirve de alimento. Eſto lo digo para que el R. conozca, que ſin ir à la America, ni citar Miſsioneros à vulto, pudiera confirmar la eſpecie de ſus Guamos. Paiſes hai en la Noruega en que el pan ſe guarda 30. ò 40. años, y el mas delicioſo es el mas duro, y mas añejo. Con el pan hecho de harina, y ſalvados, partes iguales, ſe alimentan ſanos, y robuſtiſsimos los de Vveſtphalia.

190 Mas admiracion cauſarà à los que leyeren que en el Oriente ſe come el material concue una ave hace ſu nido, y ſe llama en los Autores que eſtuvieron allà, *Nido de golondrina.* Es compueſto aquel *nido* de varios materiales Aromaticos, y es el bocado mas regalado de aquellos Paiſes. Tavernier es teſtigo de viſta, y de boca.

Kir-

Kircher tenia uno en su Museo: y no hai Escritor que haya tratado de aquellas Regiones en que se comen, que no suponga cierta la especie. Los vasos de Bengala, ò los Bucaros de Patna son mui delgados; despues de bebido el liquor se suelen comer los mismos vasos. No que esto sea *solo alimento* de algunos Pueblos, como era preciso, para que fuesse confirmacion de la especie de los Guamos, quienes, segun el R. *solo se mantienen de tierra.* En Bengala para unos es golosina, y para otros antojo. En donde el R. leyò la especie, pudo advertir que alli se dice, que quando las mugeres estàn en cinta, es quando mas se les antoja comer de aquel oloroso barro. En este sentido no era menester ir à Bengala a buscar antojos extravagantes, ni golosinas ridiculas; y mas aquellas, que ni aun *respectivè* son dañosas, ni vienen al caso de los Indios Guamos.

191 Sin salir de España hai antojos de comer barro, y golosinas extravagantes. En algunas Provincias se nota un apetito extremo à comer caracoles, y en otras à comer ostras crudas como salen del Mar. Y los estomagos respectivos, à no alterarse por la novedad, se miran como extravagantes: pero si se hace reflexion, ni los caracoles son *absolutamente* nocivos, ni las ostras crudas son *absolutamente* dañosas.

Ahora conocerà el R. en què estuvo su halucinacion. El adverbio *absolutamente* puede apelar sobre el *absoluto daño* que causa un manjar nocivo, ò sobre la generalidad conque le debe causar respecto de todos. Es evidente, que el manjar que para Pedro le ha sido mortal, ò nocivo, *absolutamente* ha sido nocivo, y mortal à Pedro, pues no hai muertes respectivas. Quien negarà esto? Tambien es evidente, que aquel mismo manjar que absolutamente matò à Pedro, daria la vida, ò seria provechoso à Juan, ò à otro hombre, como lo dice la experiencia, aun en las Medicinas. Quien pondrà esto en duda? Pues por esto que es innegable, propone como innegable el P. M. que no hai manjar que sea nocivo, ò provechoso *absolutamente*, y respecto de todos. (Aun del

man-

manjar ſuperior ſe canta *mors eſt malis, vita bonis*) ſobre eſto ſe funda el Diſcurſo, que aprueba el R. pero fundòſe en el ayre ſu impugnacion.

§. III.

192 PAra deſterrar el P. M. algunos errores que hai acerca de varios alimentos en particular, propone la probabiliſsima ſentencia de que los peſcados ſon mejor alimento que las carnes. No ſe determina à ſeguir alguna de las opiniones, pues no es facil averiguar qual es la cierta: pero ſe determina à que es error afirmar como indiſputable alguna de las dos. No hai coſa mas recibida, que la que eſtà en favor de las carnes. El R. no eſtà en eſtas diſtinciones. Deſpues que, ni aun advertido, quiſo entender lo que el P. M. dixo del vario nutrimento que dà la comida de carnero, ſegun que ſe nutre con eſtas, ò con otras hierbas, inſiſte en que el P. M. ſe determinò en favor del peſcado. No hai tal coſa. Se determinò contra la ſatisfaccion pacifica conque ſe cree innegable la Sentencia comun, no contra ſu probabilidad.

193 No obſtante, para que haya ſobre que detenernos, admito que el P. M. ſuponiendo probables las dos opiniones, afirmaſſe que era mas probable la que favorece à los peſcados. Què hai contra eſto? Autores, y mas Autores, que dicen lo contrario. Eſto no ſe duda. Tambien hai Autores, razones, y experiencias, que aſſeguran ſer los peſcados mejor alimento para la ſalud. Ludovico Nonnio hizo un Tomo *De re cibaria*, en donde prueba eruditamente eſte ſentir, con autoridad de Hippocrates, Galeno, Tralliano, Setlii, y otros antiguos, y modernos. No es razon que le copie aqui. En el lib. 3. cap. 10. trata de bagatelas quanto ſe dice contra los pezes: *Nugantur ergo qui piſces craſſos, & viſcidos humores in noſtris corporibus ajunt gignere, & mille alias noxas illis affingunt, ut imperitos ab illorum eſſu deterreant.* Vigneul-Marville, comienza ſus *Melanges* por los Protectores de eſ-

eſta ſentencia. Alli refiere, que el cèlebre Medico moderno Monſ. Andry tiene como dogma eſſe ſentir; y que en ſu tratado de los *Alimentos de Quareſma* hace vèr la importancia de ſeguirle, y en donde, *prouve par une infinitè de raiſons, & d' experiences le ſentiment de Nonnius.*

194 El R. introducido à Theologo, dice, que la Igleſia es de ſentir, que el comer peſcado es mortificacion. Eſte argumento procede de no ſaber lo que manda la Igleſia, ni advertir que coſa es mortificacion. En ninguna parte manda la Igleſia que ſe coma peſcado. Lo que manda es la abſtinencia de carnes. *Non enim præcipit Eccleſia, ut comedamus piſces*, dice el ſeñor Caramuel en ſu Theolog. fundament. (n.668.) *ſed ut abſtineamus à carnibus, quod eſt toto Cœlo diverſum.* Eſto, dice, ſe debe reſponder al que dixeſſe, que tenia mortificacion en comer carnes, y ſentia inconvenientes morales en comer peſcado, por lo ſalitroſo que es todo alimento marino. Eſte tal deberà abſtenerſe de carnes por precepto Eccleſiaſtico; y de peſcados, por el peligro que le amenaza: y eſcoger otros alimentos.

195 No hai duda que la Igleſia intenta la mortificacion, quando prohibe las carnes: pero la mortificacion no ſiempre conſiſte en privarſe de lo mejor, tambien la hai en privarſe por algun tiempo de alguna coſa, à la qual ſe hizo coſtumbre. Mayor mortificacion ſin duda intimaria la Igleſia, ſi prohibieſſe tomar tabaco en el tiempo Quadrageſimal; ſin que por eſſo ſe infiera que la Igleſia es del ſentir que el tabaco es coſa mas provechoſa que ſu carencia. Supongamos que en un Concilio ſe decidieſſe que los pezes eran de mejor alimento, y mas ſanos que las carnes. Aun en aquel caſo ſeria el intento de la Igleſia la mortificacion de los Fieles, en prohibir la comida de carne, en ſuposicion que ſu uſo eſtuvieſſe tan introducido, como eſtà oy.

196 A eſte tenor ſeria mortificacion para los Guamos abſtenerſe de comer tierra. Y con todo eſſo afirma el R. que la tierra les es dañoſa. Exemplo mas cercano. A las per-

perſonas que, ò por *Pica*, ò por depravado antojo, ò por imitar lo que vèn en otras, cumplen ſu apetito, comiendo cal, barro, carbon, &c. no ſolo le es moleſtiſsima la abſtinencia de ſemejantes drogas, ſino que aun los Confeſſores tienen que vencer baſtante, ſi han de conſeguir el que ſe abſtengan. Lo que aqui ſe debe tener por cierto es, que ni los peſcados, ni las carnes ſon *abſolutamente nocivos*, ò *provechoſas*.

Si ſe obſerva la poblacion del Univerſo, ſon infinitos Pueblos los que viven de ſolo peſcado. Si ſe advierte el tranſito que hai, entre Catholicos, deſde el Carnal à Quareſma, ò deſde Quareſma al Carnal, en eſte ſe halla que el eſtomago, y la ſalud lo ſienten mas que en el otro. Conque mientras Dios no hiciere que los eſtomagos, y complexiones de los hombres no ſean tan diferentes como voz, cara, &c. ſe debe ſuponer que no puede haver *Regimen* que ſea general para todos, ni aun para uno ſolo en toda edad, y circunſtancias. La cita que el R. puſo de Plauto *in Tuſcul.* podrà enmendarla quando viniere al caſo. Las *Tuſculanas* ſon de Ciceron. El Mamotreto de donde ſe tomò diria *in Trucul.* Comedia que Plauto intitulò, *Truculentus.*

DESAGRAVIO DE LA PROFESSION Literaria.

DISCURSO SEPTIMO.

§. I.

197 EL error que el P. M. pretende deſterrar en eſte Diſcurſo, tiene Protectores, no ſolo en los vulgares, ſino tambien en los Eruditos. Impugna el P. M. la propoſicion comunmente recibida de infinitos, que *el eſtudio abrevia la vida.* Los vulgares

eſtàn en el error, porque no tienen voto en eſto. De los Literatos unos eſtaràn en el miſmo error por falta de advertencia: otros por ſobra de artificio. Se puede crer, que como ſe introduxo el error de que los peſcados eran dañoſos à la ſalud, para cohoneſtar la inobſervancia del tiempo Quadrageſimal, ſe introduciria tambien el de que los eſtudios abrevian la vida, para colorear la ocioſidad, è ignorancia. Eſte error es pernicioſiſsimo. En fuerza de èl, los que quiſieran ſaber ſe aterran, y los que no quieren eſtudiar ſe diſculpan. Para eſtos es aſylo; para aquellos fantaſma.

198 Eſtando yà de poſſeſsion eſte error entre los miſmos que debieran deſterrarle, principiò el P. M. ſu Diſcurſo, proponiendo los abſurdos laſtimoſos que ſe ſiguieran, ſi fueſſe verdadera la opinion comun. Para hacer la expreſsion mas energica, dixo, y repitiò: *Penſion terrible, ſi es verdadera.* De eſta expreſsion infiriò el R. que el P. M. dudaba, alomenos, ſi ſeria cierto lo que decia. No alcanzò que eſta expreſsion ſe *Iluſtraſſe* de nuevo. El R. no repara en que ſus impugnaciones miſmas demueſtren lo peregrino que ſe halla en la inteligencia de propoſiciones hypotheticas.

Veamos ſi con un exemplo entiende mejor. Dice San Pablo: *Si autem Chriſtus non reſurrexit, inanis eſt ergo prædicatio noſtra, inanis eſt & fides veſtra. Penſion terrible, ſi es verdadera* la opinion de algunos Corinthios, que afirmaban que Chriſto no havia reſucitado. Dirà el R. que San Pablo dudò de la Reſureccion de Chriſto? No. Antes aquel modo de arguir de San Pablo miraba à comprobarla. Aquel modo de arguir es el que llaman *ab abſurdo.* Si de que una propoſicion ſea verdadera ſe ſigue algun graviſsimo abſurdo, el modo de impugnar eficazmente la propoſicion, es proponer el abſurdo que ſe ſiguiera.

199 Ahora conocerà el R. que el que dixeſſe, *Grande mal nos eſpera, ſi la guerra es cierta*, diria una propoſicion evidente en quanto à la conexiòn del *mal*, y la *guerra.* Para eſto es pura materialidad, que exiſta, ò no exiſ-

ta

ta la guerra ; que dude, ò no dude ſi la havrà. El mal que ſe ſigue de la guerra no es abſurdo que ſe oponga à ſu exiſtencia, antes es propriedad ſuya. Eſto ha ſido confundir lo *malo*, con lo *abſurdo*. Los abſurdos que ſe hacen quando hai guerras, no ſon abſurdos Logicos, ſino Morales. Robos, homicidios, crueldades no ſon abſurdos Logicos, que concedidos ſe infiera la carencia de la guerra ; antes ſon males, y abſurdos Morales, que ſiempre ſe ſiguen à la guerra miſma.

Para poner exemplo ſemejante à la expreſsion del P. M. havia de ſer de eſte modo : *Penſion terrible, ſi es verdadera* la opinion del que dixeſſe que ſiempre, y de continuo havia de haver guerra viva en todo el Mundo. De eſta ſentencia ſe deduxera, que era conveniente que ſiempre, y de continuo huvieſſe robos, muertes, crueldades, rencores, &c. Eſto es un abſurdo intolerable, y una penſion terrible : Luego es abſurdiſsima la opinion, ò el antecedente de donde ſe deduce. Si tampoco ahora no lo entiende el R. importa poco. Quedo ſeguro que lo entenderà quien ſupiere los ſignificados de las voces.

200 Para probar el P. M. ſu Diſcurſo con la experiencia, inſtituyò un cotejo de Literatos Septuagenarios, con otros Iliteratos. Quien creyera que los impugnadores havian de olvidar la clauſula tranſcendental *cæteris paribus*, que ſe ſupone en todo genero de analogia? De hecho ſe olvidò. Por eſto ſe fuè el R. à San Juan del Poyo à buſcar Iliteratos Centenarios para contraponerlos à los Eſtudioſos Septuagenarios, que ſe vèn en las Univerſidades. Eſta inconexion para el aſſumpto, me obligò à proponer el cotejo, individualizando lo que yà ſe ſuponia en el Theatro. Supongamos que en un miſmo lugar nacen en una ſemana 100. niños. De eſtos ſigilenſe 50. para ſeguir las Letras. A los 50. reſtantes permitaſeles que eſcoxan oficio, y aun admito que tomen el de ocioſos, y vagabundos. Dice el P. M. y creo yo firmemente, que mayor parte de Literatos llegàran à edad avanzada.

Por no idear el calculo de eſte modo, ſe confunde la proporcion con la proporcionalidad. En un Pueblo que

tenga 119. *almas*, baſtante conceder es que 500. ſigan las Letras. Quien ſaludò la Arithmetica, que no ſepa evidentemente que à cinco eſtudioſos Septuagenarios correſponde haver para la analogia 105. Septuagenarios entre los de otros oficios? Conque aunque haya los 105. ſi entre los eſtudioſos hai ſeis, ò ſiete, yà ſe verifica que ſon mas ſiete eſtudioſos Septuagenarios en el dicho Pueblo, que 105. Iliteratos. Si ſe varìa eſte cotejo por clima, numero, immoderacion en el eſtudio, &c. ſe varìa la ſuposicion, y ſe baraja la inteligencia del Theatro.

§. II.

201 DEſpues de eſte calculo puſo el P. M. el exemplo de algunos Literatos, que vivieron mucho tiempo. Contra eſto dixo el Librete, que muchos murieron con la pluma en la mano. Eſto es confundirlo todo. Lo primero, porque es innegable que millones de Iliteratos han muerto en ſu oficio antes de la ſenectud. Lo ſegundo, porque falta probar que la acelerada muerte ha ſido cauſada del eſtudio, y no de la immoderacion, de las Medicinas, ò de otro accidente yà natural, yà violento comun à Literatos, è Iliteratos. En los que ſe trahen para exemplo, ſe prueba evidentemente, que el eſtudio no les acortò la vida.

Monſ. Menage, eruditiſsimo Francès, refiere de sì miſmo, que eſtando en una ocaſion enfermo, ſe hallò con trece Medicos de aſsiſtencia. Todos eſtos atribuian la enfermedad al eſtudio, y aſsi le recetaron, ò, como èl dice, *le condenaron* à que dexaſſe el eſtudio. No hizo aprecio de ſemejantes aprehenſiones. Dice, que deſpues que volviò en sì eſtudiaba mas, è imprimia muchos mas libros que antes. La reſulta fuè vivir haſta 79. años, que acaſo no viviera, ſi huvieſſe tomado otro exercicio.

202 Entre los Literatos que murieron de corta edad, ſeñalò à Eſcaligero el padre de Joſeph, y dèl eſcribiò el Librete, que havia muerto de 20. años. Advirtiò la *Iluſtracion* el craſiſsimo error de quitar mas de 50.

años

años de vida à Eſcaligero. En el Librote concede el R. redondamente ſu deſcuido. Quedemos en eſto. Dà por diſculpa, que *para apuntar la noticia de eſto, buſcaba el fin de cada capitulo*, en los Tomos de Monſ. Bailet. Yo creo lo miſmo, y tambien creo, que en eſto ha ſeñalado la fuente de todos ſus errores, y contradicciones intolerables. Deſcuido tolerable ſeria ſi huvieſſe pueſto un año por otro, ò la equivocacion fueſſe con otro Autor incognito. Pero con Julio Ceſar Eſcaligero? Lo que ſe infiere es, que quando el R. andaba regiſtrando los Necrologios de los Eruditos, tanta noticia tenia de Eſcaligero, como de Laercio, y de todos los demàs que cita contra el Theatro.

203 Eſto ſe confirma con la ſegunda diſculpa que pone, quando para probar que no obrò de malicia, aviſa *que, ò no citàra el lugar, ò lo diſsimulàra, citandolo en otra parte, &c.* Mal ſe quiere el R. pues de eſta confeſsion ſe ſiguiera, que muchas veces obrò de malicia. Yo no ſoi de eſſe dictamen. Supongo que no obra de malicia ni aqui, ni en otra parte. Los Letores que vieren demoſtradas en eſte eſcrito tantas impoſturas, falſedades, contradicciones, falſas citas, y malas inteligencias que ſe eſtamparon contra el P. M. ſentenciaràn ſi es mucho para malicia, ò ſi es poco para ignorancia. Lo que digo es, que la halucinacion con la edad de Eſcaligero no prueba malicia, pero tampoco ſe debe llamar deſcuido, ſino falta de conocimiento de las coſas mas comunes, que ſabe qualquiera que ha manejado algunos libros.

204 Deſcuido llamarè otro que el R. padeciò aqui hablando de Morery, y el qual no quiſo advertir el P. M. por no ocupar planas. Cita los Autores del Diccionario el R. en prueba de que Morery *imprimiò en folio un volumen de la gran obra de ſu Diccionario, y cerca de ſu muerte ſe acabò de imprimir toda, lo que tambien acabò con ſu muerte.* Eſto es confundir las dos ediciones primeras de Morery, y el deſcuido conſiſte en haver leìdo de prieſſa. Del miſmo Diccionario conſta en dos partes, que la primera edicion que ſaliò completa en un ſolo volumen,

la viò Morery acabada. Deſpues quiſo ſacar de ſegunda edicion ſu Diccionario añadido, y en dos volumenes: Eſtando en eſta ſegunda edicion, muriò Morery antes que ſe acabaſſe de imprimir el ſegundo Tomo. En eſte deſcuido qualquiera que eſcribieſſe apreſurado caeria, aunque no debiera eſcribir apreſurado el que havia de impugnar à otro. En eſcribir que Eſcaligero muriò de 20. años, ninguno que ſe pueda llamar Eſcritor.

205 Advirtiò el P. M. en la *Iluſtracion*, que era farrago ridiculo amontonar contra ſu Diſcurſo Autores que han dicho lo contrario. Lo primero que ſe ſupone es, que hai millares que lo dicen. La dificultad conſiſte en ſi lo prueban. El R. en ſu Librote, por no perder de repetido lo que ſe dice en el Diccionario de Morery, y en las Memorias de Trevoux, ſe recalca en moleſtarnos con que eſtos, y otros Autores dicen que el eſtudio acorta la vida. Eſto ſolo prueba que el error que el P. M. impugna es comuniſsimo à Literatos, y vulgares. Eſto ſupueſto, entra averiguar ſi lo prueban, ò ſi ſolo lo dicen por falta de reflexion. El P. M. en eſte Diſcurſo preſcinde de autoridad, y ſe vale de razones, y de experiencias.

Aun ſi quiſieſſe probar ſu Diſcurſo con autoridades, podria citar Autores que tuvieron voto en la diſputa. Vaya uno, que vale por muchos. Del Iluſtriſsimo Obiſpo Pedro Daniel Huet, ninguno puede dudar que leyò muchiſsimo, y que eſcribiò à proporcion. Su vida paſsò de 90. años. Eſte inſigne Prelado expreſſamente dice en la *Huetiana*, que es un grande error la ſentencia opueſta; y que las Hiſtorias dàn infinidad de exemplos à favor del *Diſcurſo. Es un grande error el creer que el eſtudio ſea contrario à la ſalud.* En verdad que Huecio bien ſabia lo que decian los Autores. En el Comentario de ſu vida explica el miſmo ſentir, y afirma que leyò 24. veces toda la Biblia Hebrea. A eſte aſſumpto ſe pudieran hacer muchos Tomos, ſi quiſieſſemos contraponer Autores.

***

§. III.

§. III.

206 DEſpues que el R. ſe esforzò para dàr ſatisfaccion à la advertencia que el P. M. le hizo, por haverſe dilatado dos hojas en referir los placeres del vicio, y haver torcido à ſentido impuro una honeſta expreſsion del Theatro; proſigue con ſu quexa acoſtumbrada. Eſta es, que el P. M. no le reſponde *al texto del Eccleſiaſtico, cap.* 1. que dice: *Qui addit ſcientiam, addit & laborem.* No reparo en que una vez cite el *Eccleſiaſtès*, y otra el *Eccleſiaſtico*. Eſta confuſion es propria de quien ſolo tiene noticia de los Libros Sagrados por las citas de las margenes. En eſtas es facil la equivocacion. Quedemos en que es el *Eccleſiaſtès*; y que la reſpueſta ſe halla en los Comentadores, ſegun el dictamen que antes tenian en eſta diſputa. Cornelio pone algunos que eſtàn por la opinion vulgar. Lo que hace al propoſito es, que haviendo eſcrito Cornelio tanto, como ſaben todos, y haviendo vivido 71. años, expone eſte texto, no de los trabajos que imagina el R. ſino de otros inconexos con abreviar, ò prolongar la vida.

207 Con baſtante repugnancia pongo en eſte eſcrito Latines largos, pues preveo que para los Eruditos ſon ſuperfluos, y para los Analphabetos ſon largos Latines. No obſtante hizo yà tal vicio el R. à atribuir à Cornelio lo que eſte impugna, que ſi no le cito el parrafo, en que *poſitivamente* explica Cornelio ſu ſentir, creerà que lo que Cornelio impugna, ò no ſigue, en primer lugar, es lo miſmo que Cornelio ſiente ſobre el verſiculo. Concluye aſsi Cornelio para el ſentido literal: *Denique* maximè & potiſsimè *intendit hic Eccleſiaſtes ſignificare ſtudium Sapientiæ, & Scientiæ, tum ſpeculativæ, tum practicæ eſſe vanum*, laborioſum, *& afflictum, dum in ſola ſpeculatione, & cognitione rerum naturalium, & Ethicarum, putà virtutum, & vitiorum conſiſtit, nec ad ipſam virtutum operationem, & exercitationem tranſit, ut fiat pra-*

practicè practicum. Para lo mismo se pudieran citar otros muchos Expositores.

208 El trabajo de que habla aqui Salomòn no tiene conexion alguna, con el que se considera en que à los Estudiosos se les abrevie la vida, ò se les debilite la salud. Los trabajos que padecen los Estudiosos son muchos, pero ninguno es el que aqui se questiona. Padecen por su culpa los trabajos, è infelicidades que se consiguen à su poco recto uso de lo que saben; y padecen innocentemente los trabajos, y desazones que se ocasionan de las emulaciones, è invidias que padecen. Tambien hai libros, *de infelicitate literatorum*.

Què mayor desgracia de un hombre sabio, que el no poder remediar que le muerdan chinches, tabanos, cinifes, y moscardones, pestiferas sabandijas de la Republica Literaria? Què mayor infelicidad para los Estudiosos, que el verse desatendidos solo porque son mas racionales que los demàs? Aqui no se habla de estos trabajos. Estos siempre los huvo, y siempre los havrà. Si estos acortassen la vida en algun caso, lo mismo harian con otros que no professan Letras. Tambien hai abundancia de literatos, que se juzgan desatendidos en sus empleos, y havrà pocos de fortuna superior, que no sean el objeto de la envidia, murmuracion, y mordacidad.

209 Hecho cargo el P. M. de lo que se le pudiera oponer con la experiencia de algunas indisposiciones continuas, que suelen padecer los Literatos: y con los remedios que algunos han escrito, para prevenirles, ò curarles de semejantes indisposiciones, responde, yà explicando el antecedente, yà negando la ilacion. Es experiencia, que de las indisposiciones que se quexan los Literatos, se quexan tambien los que no lo son. Destilaciones, xaquecas, obstrucciones, catarros, y rheumatismos mas de ordinario se oyen en las plazas, que en los patios de las Universidades. Pero suponiendo que fuessen caracteristicas de los Literatos aquellas indisposiciones, nada se sigue contra el Discurso. Una salud algo quebrantada, es mas propria para prolongar la vida, que otra que llegò al au-

auge de su robustez. Las indisposiciones dichas son por lo comun intentadas de la misma naturaleza, y esta se conserva mejor con aquellas prevenciones. Aunque el P. M. no propuso para exemplo lo que dice Hippocrates en el Aforismo 3. del primer libro, lo trahe para confirmacion, de que no siempre la mucha salud es lo mejor para prolongar la vida.

210 Opuso el R. en el Librete, que Hippocrates no pudo decir un Aforismo *tan barbaro*. Citò la *Ilustracion* el lugar de Hippocrates. Ahora es de admirar la serenidad de animo conque en el Librote se recalca: *Doilo por visto* (dice) *y retirandolo de la duda, me ratifico en lo de lo barbaro*. No me paro en esta indigna, y vergonzosa palinodia. Ni tampoco en que desenfrenasse su pluma contra el P. M. para meter à bulla sus halucinaciones. Al caso. La question no se excitò de parte del R. si el aforismo era barbaro, ò no era barbaro; sino, si *un hombre tan sabio* como Hippocrates havia dicho aquel Aforismo. Demostròse que sì. Conque de la respuesta que dà el R. se deduce que Hippocrates es *Sabio*, y *Barbaro*, segun que es preciso para defender contradiciones. Supuesto pues que el R. se ratifica *en lo de lo barbaro*, por mi quede ratificado enhorabuena, y hablemos con quien lo quisiere entender.

211 Para los Letores. Digo que el Aforismo de Hippocrates no tiene nada de barbaro. Aun quando rebaxemos mucho al elogio que Macrobio diò à Hippocrates: *Qui tam fallere, quam falli nescit*, es cierto que en sus escritos havrà algunos defectos; pero ninguna barbaridad tocante à Medicina. Serà no obstante mui peligroso, si cae en manos barbaras este Aforismo. Es dificultoso saber quando un hombre està en el mas alto grado de sanidad, y por esso hablò el P. M. con cautela acerca de la aplicacion. El exemplo que Hippocrates pone en el Aforismo es de los Atletas, que con el continuo exercicio corporal llegaban à tocar en el auge de la sanidad, que era lo mismo que llegar à la ocasion de su mayor peligro: *Atletarum Evexia, quae ad summum (distentionis) evasit,*

periculosa: (natura) enim suo statu manere non potest, neque otiosa quiescere.

Sigo aqui la Verſion de Heurnio, porque tengo ſus Comentarios ſobre eſte cèlebre Aforiſmo. El que los leyere conocerà que tan lejos de tenerſe por *barbaro*, ſe confirma con Cornelio Celſo, y otros. En verdad que lo que oy ſe llama *Medicinarſe à prevencion*, tan uſado entre Literatos, è Idiotas, ſe debiera mirar con aire de mayor barbaridad, ſi algo tiene de barbaro el Aforiſmo de Hippocrates. El exemplo que uſa Heurnio para explicar el Aforiſmo, es trivial. Si à un candil ſe le echa mucha cantidad de azeyte ſe ahoga la luz, y ſi poca no luce. Como en la luz no es impedimento purgar ſus deſtilaciones mucoſas, para lograr el medio: lo miſmo ſucede en la ſalud de los Literatos.

§. IV.

212 EN comprobacion de que el eſtudio deleita, y no fatiga, pudo el P. M. llenar un Tomo de varios exemplos, que ſe hallan en la Hiſtoria de los hombres Sabios. Omitiò dàr eſta moleſtia à ſus Letores. Juzgò ſuficiente poner delante el decantado embeleſo de Archimedes, y el que ſe refiere en la vida del Archimedes Francès Franciſco Vieta. Eſte ſolia eſtàr divertido por *tres dias* en ſus eſpeculaciones Mathematicas, ſin penſar en comer, ò dormir. El R. es fecundo de impugnaciones, ſin ſaber mas que un modo de impugnar. Con decir que *es falſo*, que *es increìble*, que no lo *cree*, *&c.* eſtà hecha la impugnacion, aunque ſea de las coſas mas inconcuſas. Contra el embeleſo que por *tres* dias tenia Vieta, opone à Hippocrates, que es de ſentir que no ſe puede paſſar mas de *una ſemana* ſin alimento. Yà no faltaba ſino que el R. confundieſſe *tres* dias, con *ſiete*. Un hombre no puede paſſar ſin alimento mas de ſiete dias: Luego ni tampoco podrà paſſar *tres*? Se ſacàran eſtas conſequencias, ni aun contra irracionales?

213 Yo no tengo privilegio para acuſar de *barbaro*,

lo

lo que dice Hippocrates. Tampoco sè le haya para traherle desproposìtadamente contra el Theatro. Lo que dice Hippocrates es ciertìsimo ; pero esto se debe entender hablando *regularmente*. A no ser asi, seria forzoso desterrar todas las Historias fidedignas. De ellas constàn inedias portentosas, no solo de dias, sino tambien de semanas, meses, y años enteros. A tres classes se podràn reducir estas abstinencias. Unas, que acaso havràn logrado proteccion del Cielo, estas se pueden vèr en la Escritura, y en los libros que escriben Vidas de Santos. Otras, que acaso havràn passado à la sombra del artificio diabolico. Para estas basta leer las que se escriben de los Santones Mahometanos, y Gentiles.

En Tavernier, y en otros que escribieron del Oriente, hai de estos exemplares à cada passo. De uno dice el mismo Tavernier que estuvo 30. dias sin alimento alguno. Finalmente hai otras inedias en las Historias, cuya causa señalan los Medicos por natural. Columnas enteras tengo presentes sobre este assumpto. No es razon passe à ser Polyanthea esta *Demonstracion Critica*. Veasse à Juan Schenckio, *de Asitis*. A Francisco de Fogerolles, en la Prefacion al *libro de abstinentia* de Porphyrio, y à vuelta de estos dos Medicos, todos los demàs que trataron el punto, que son infinitos, sin que por esso se opongan à Hippocrates.

214 No obstante pondrè dos exemplos; uno, que pudiera poner en duda lo que dixo Hippocrates; y otro, que confirmarà con superabundancia lo que sucediò à Vieta. Monsr. Ferrand, Francès, y Medico del Kan de los Tartaros, assegura, que los Tartaros Nogayos pueden sufrir, y sufren con frequencia la hambre por espacio de *cinco*, ò *seis dias*. Esta misma tolerancia refiere de sus caballos. Al assumpto cuenta un chiste. Queriendo embarcarse un Tartaro en Guzlo, Puerto de la Krimea, para ir à Constantinopla, preguntò al Capitan del Navio, quantos dias se gastarian en la navegacion. Este respondiò que solos *cinco*. Hizo el Tartaro su prevencion, pero solo la depositò en su estomago. Haviendo sucedido que el

temporal prolongaſſe la navegacion, reconvino el Tartaro al Capitan para que le dieſſe de comer; pues ſolo havia comido en Guzlo para los *cinco dias* pactados. Parece que ſiendo regular entre eſtos Tartaros paſſar cinco dias ſin alimento, podràn paſſar ſiete, ù ocho, ſin quebranto, ò ſin pèrdida de la vida.

215 Monſ. de la Motraye, cèlebre Viagero en eſte ſiglo, refiere, que una Sueca viviò *ſiete años* ſin comer. No me detengo en indagar la cauſa. Llegò eſta noticia al Rey Carlos XII. de Suecia. Procurò vèr aquella muger, y deſpues de informado de todo, el miſmo Rey quiſo hacer experiencia en sì proprio, para ſaber haſta quando podria tolerar la inedia. El hecho es, que ſe paſsò ſin comer por eſpacio de *ſiete dias*. No apruebo la curioſidad, pero eſta miſma comprueba que en lo que ſe eſcribe de Vieta no hai mas inveriſimilitud, que la que fingiò el R. para imponer ridiculos deſcuidos al Theatro. De todo ſe colige, que el embeleſo que Vieta tenia en ſus meditaciones Mathematicas, no ſe puede redarguir de falſo, por el capitulo de impoſsibilidad, ò inveriſimilitud. Verèmos tambien que no ſe debe redarguir de falſo, por el capitulo de hecho falſo en la Hiſtoria.

216 Los hechos hiſtoricos ſolo ſe pueden probar con la autoridad de Hiſtoriadores claſsicos, y fidedignos. Eſto hizo el P. M. Citò en la *Iluſtracion* la vida de Vieta, que eſtà al principio de ſus obras, citò al cèlebre Thuano, y à Morery. El R. ſe olvidò de la grande autoridad del Thuano. No quiſo entender lo que dice Morery, y para que aun en eſto no huvieſſe legalidad, copiò en ſu Librote, *No comiò, ni bebiò*. Ni Thuano, ni Morery, ni el P. M. han eſcrito, *ni bebiò*. Lo que Morery dice en Francès, es lo que el Thuano havia dicho antes en Latin. Hablando eſte Hiſtoriador al año 1603. de Vieta, dice eſtas palabras: *Tam profunda autem meditatione fuit, ut ſæpiùs viſus ſit totum triduum continuum*, ſine cibo, & ſomno, *niſi quem cubito innixus, nec ſe loco movens ad refocillandam per intervalla naturam, capiebat*. Morery explica: *Par quelques momens de ſommeil.*

Co-

Coteje el Letor indiferente eſte paſſage del Thuano con lo que dice Morery, y con el aſſumpto para que lo traxo el P. M. y paſſo por lo que ſentenciare, pues yà me canſo de notar puerilidades.

217 Mal avenido el R. con ſus impugnaciones propueſtas, opuſo otras dos coſillas, no de entendimiento, ſino de voluntad. Soſpecha que todo ſeria artificio de Vieta para hacerſe famoſo, y en prueba de que lo haria aſsi, dice que Clemente VIII. prohibiò ſu Kalendario Gregoriano. A viſta de eſtos deſpropoſitos, tambien ſoſpecharà el Letor, que el R. afirma eſta inconexion para hacerſe mas ridiculo. El embeleſo de Vieta no ſe trahe para canonizarle, ſino para probar la ſuavidad, y dulzura que cauſa el eſtudio. Y como las Mathematicas divierten mas, ſe puſo exemplo en Vieta, y Archimedes.

Poco verſado ſe mueſtra el R. en las obras de Vieta, y en ſu Kalendario, quando de que eſte no ſe admitieſſe ſoſpecha que no ſe embeleſaria con el eſtudio. Deſpues de hecha la Correccion Gregoriana, juzgò Vieta que aun havia que enmendar. Diſpuſo una correccion, que èl creìa ſer mas ajuſtada, y preſentòla à Clemente VIII. el año de 1600. No tuvo feliz ſuceſſo, ò porque los defectos no eran evidentes, ò porque eran de poca conſideracion, ò porque la diſpoſicion era totalmente nueva, ò porque ſe havia propaſſado contra el Padre Clavio; ò finalmente por todo junto. De hecho no ſe admitiò la planta, y ſe confirmò la Correccion primera. Eſto es antecedente para inferir que Vieta no ſe embeleſaba por extremo en las Mathematicas?

218 Es verdad que los Proteſtantes no admitieron la Correccion Gregoriana. Eſto ſolo fuè capricho de ſu Politica, por no conformarſe en coſa alguna con Roma; no porque no tuvieſſen evidencia que el eſtilo Juliano eſtaba errado enormemente. Contra el abſurdo teſtificaban Cielo, Sol, Luna, y Eſtrellas. Al fin yà los Proteſtantes de Alemania ſe cantaron de ſeguir el error; aunque ſiempre buſcando evaſiones ridiculas, para hacer creer à ſus ſequaces, que no ſe conforman con las determinaciones Romanas.

Al finalizar el siglo passado, determinaron para la correccion, que el mes de Febrero solo tuviesse 18. dias; para el año de 1700. En lo qual siguieron la Correccion Gregoriana, que tambien havia quitado los 10. dias al mes de Octubre: los mismos que desde el Concilio Niceno havian alterado los Equinoccios. Concordaron en que el dia primero de Marzo de 1700. se contasse como contaban los Catholicos. Y para que no se verificasse que concordaban en todo, determinaron que el Equinoccio de Marzo, por el qual se regula la Pasqua, no se buscasse en Cyclos, ni en Kalendarios, sino immediatamente en el Cielo por actual calculo Astronomico, que por entonces encomendaron al Baron de Leibnitz. Esto se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, año de 1700. pag. 128. y prueba que los Heterodoxos restantes tambien dexarán su capricho.

219 No necesitaba Vieta de haverse metido contra Clavio sobre la Correccion Gregoriana, para ser celebrado en las Mathematicas, ni necesitaba fingir embelesos para ser famoso en aquellas Ciencias. *Gallicanæ Mathesèos insigne decus*, le llama el P. Ricciolo en el mismo lugar en que no aprueba su conducta contra Clavio. Ninguno entiende por el *Apolonio Francès* à otro que à Francisco Vieta. Sus obras mismas dàn à entender que no estudiaba por indices, ò libros Gazetales, sino con profundas especulaciones en lo mas abstracto de las Mathematicas. El ha sido el Inventor de la *Algebra Especiosa*, que oy hace el primer papel en aquellos Estudios abstractos. El descubriò el mysterio Trigonometrico en las Secciones angulares. Para descubrir estas, y otras verdades Mathematicas, que estàn en sus obras, tan lejos de fingir embeleso, le seria inevitable. El que negare esto, significarà que ha empleado pocas horas en estas meditaciones. Oì al Excelentissimo Señor Duque de Jovenazo, que era tan aficionado el padre de su Excelencia à las Especulaciones Algebraicas de la *Especiosa*, que solia estàr dias enteros sin levantarse de la mesa. Què haria el Inventor?

§. V.

§. V.

220 CON la miſma voluntariedad ſe atreve el R. à dàr por fabula el embeleſo que inconcuſamente ſe dice de Archimedes. Mientras no probare la impoſsibilidad, ò la inveriſimilitud, ò no ſeñalare Autor que pueda decir lo contrario, no hai obligacion de creerle ſobre ſu palabra. O no hemos de creer que exiſtiò Archimides, ò hemos de confeſſar que es el miſmo que con ſus meditaciones Mathematicas ſe embeleſaba en la ſilla: ſe abſtrahìa aun en el baño: ſaliò de sì, como dice Vitruvio, quando hallò lo que buſcaba en la Corona de Heron; y ſe divertia en hacer figuras Mathematicas, aun quando Marcelo ſe apoderaba de ſu Patria Syracuſa. Para eſto citò el P. M. à Plutarco, y à Valerio Maximo. Eſte eſtà clariſsimo. No es razon cite ſus palabras, que cada dia conſtruyen los niños que eſtudian Gramatica. Riciolo refiere eſte miſmo embeleſo. Los que no guſtan beber en las fuentes, regiſtren à Morery, mientras yo añado dos Autores claſsicos, porque no quiero moleſtar con Autores Romanciſtas.

221 Ciceron (*lib.* 5. *de Fin.*) no deduce del eſtudio de Archimedes ſu embeleſo; infiere de ſu embeleſo en la toma de Syracuſa ſu ardor en el eſtudio: *Quem enim ardorem ſtudij cenſetis fuiſſe in* Archimede, *qui dum in pulvere quadam deſcribit attentiùs, ne Patriam quidem captam eſſe ſenſerit?* Ciceron pone eſto para probar el miſmo aſſumpto del Theatro, yo pongo ſus palabras para que las pondere el Letor. Tito Livio (*lib.*25.) refiere el miſmo embeleſo de Archimedes: *In tanto tumultu, quantum capta urbs in diſcurſu diripientium militum ciere poterat, intentum formis quas in pulvere deſcripſerat, ab ignaro milite quis eſſet, interfectum.* Con la ſeguridad que ha viſto el Letor, eſcribe el P. M. ſu Theatro; y con la ſatisfaccion que havrà notado en el R. eſcriben los impugnantes que ſe vale de fabulas. No hai que admirar. No iria conſiguiente el vulgo en ſus errores, ſi admitiendo como verdades las que ſe demueſtran ſer fabulas quimericas; no deſpreciaſſe, como quimeras, las que ſon verdades inconcuſas.

222 A vista de los embelesos mencionados, vuelve la pregunta del P. M. *Si hai algun otro placer en el Mundo capaz de embelesar tanto?* No tengo presente en donde lei que un Erudito estaba tan embelesado con sus libros, que aun en el mismo dia que se havia casado, fuè preciso se le avisasse de parte de noche, que se havia casado aquel dia. Finalmente, yà passò à modo comun de hablar, que esto de embelesarse, y abstraherse de sì mismo, es proprio de ingenios. Pero es preciso distinguir entre embeleso, y embobamiento: entre Eruditos, y entre Estudiantes. Concederà el P. M. de buena gana, que para algunos serà trabajoso el estudio, y que no solo les acortarà los plazos de la vida, sino que tambien les trastornarà los sentidos externos, è internos. Si algunos, à quienes Minerva no sigilò para las Letras, se entremeten à manejarlas, quien duda serà à estos trabajoso el estudio? No sin reflexion hablò el P. M. del estudio, *siendo conforme al genio, y no excediendo en el modo.*

223 Cada dia se experimenta que hai entendimientos sigilados unicamente para una facultad, otros para dos, &c. y tal qual mui raro para todas. Tambien se observa, que hai otros que no estàn sigilados para alguna. Si estos, como debieran aprehender otro oficio corporal para ganar de comer, se ponen al estudio, creyendo que tambien es oficio *de pane lucrando*, multiplicaràn trabajos en su estudio, que les es violento. Quanto mas se esforzaren à querer hacer papel en la Republica Literaria, tanto se consumiràn la vida. A estos, quando el vulgo los juzga divertidos en revolver libros grandes, los consideran los Eruditos, inutilmente, embobados. Ni de estos, ni de sus estudios procede el Discurso del P. M. Antes se lastimarà que, forzejando contra la corriente de su inclinacion, y acortandose la vida, sin servir mas que de corma à la Republica Literaria, no aprehendan otro oficio, y sean utiles à la Republica Civil. A este assumpto Horacio:

Optat ephippia bos piger, optat arare caballus,
Quam scit uterque libens censebo, exerceat Artem.

AS-

ASTROLOGIA JUDICIARIA, y Almanàkes.

DISCURSO OCTAVO.

§. I.

124 EL error de creer à la Aſtrologia Judiciaria, yà no reſide ſino entre gente, ò ninniamente credula, ò tercamente ſuperſticioſa. No obſtante, es mui util deſengañar à algunos inadvertidos, que no ſe atreven à emprender obra alguna, ſi antes no conſultan los Almanàkes. Eſte es el intento del P. M. en el Diſcurſo. El que firmò el Librete, havia de antemano impugnado la Aſtrologia, por eſſo al llegar à eſte punto, como aun no havia hecho las pazes con los Aſtrologos, dice que no ſe detiene. *Haviendo declarado eſte proprio ſentimiento el año proximo paſſado en mi Repaſſo general.* Tampoco ſe detuvo el P.M. por lo miſmo. Yà no hai coſa de lo dicho expreſſamente. Como el R. ſe halla yà en ſu Librote con la voluntad mudada, viendoſe cogido entre puertas, yà de los Aſtrologos, à quienes impugnò; yà del P. M. à quien yà no debiera impugnar, reſponde como Murciegalo: *No dixe tal, aunque es cierto que ſe infiere.* Coteje el Letor las dos clauſulas del R. y aviſe què ſe ha de hacer en eſte caſo. Yo conjeturo que los dichos del R. ſe deben mirar como los Pronoſticos. *O Laertiade, quicquid dicam, aut erit, aut non.*

225 Uno de los argumentos con que el P. M. prueba ſu aſſumpto, tiene particular eficacia. No ſolo prueba la nulidad de la Aſtrologia por el capitulo de incertidumbre, ſino tambien por la infalible certeza de algu-

nas predicciones Aſtrologicas. Aſsi que tan futil es la Aſtrologia en lo que yerra, como ridicula en lo que dice verdad. Contra eſto opone el R. en el Librete, y repite en el Librote, que las predicciones no ſon tan univerſales como el P. M. dice, pues por lo regular ſe hacen los Almanakes ſegun el Meridiano de un Lugar, y los naufragios ſe ciñen à los Mares de Europa. Eſto es huir de una dificultad, y caer en otra. Los Prognoſticos que ſe ponen en el *n.* 2. del Theatro, tambien ſon infalibles en Europa. Italia darà Principes para diez Kalendarios, Alemania Soberanos à eſcoger, y las Coſtas de Europa promontorios, eſcollos, y tempeſtades, para verificar naufragios infinitos.

226 El argumento fuertiſsimo no ſe ha de conſiderar ſino de eſte modo. O los Almanakes hablan del Meridiano, y ſu Vertical correſpondiente para Madrid, v.gr. ò hablan de ſolo el Vertical, ò de ſolo el Meridiano? Si dicen los Aſtrologos que hablan de Meridiano, y Vertical, ſegun que ſus interſecciones ſon Zenith, y Nadir, reſpecto de eſta Corte, ſe arguyen por falſos los Prognoſticos, pues no ſucede en Madrid el efecto, y ſolo en Madrid, y ſus cercanias, y no en otra parte, debia acontecer. Si hablan de ſolo el Meridiano de Madrid, eſte tiene en nueſtro hemiſferio 180. grados, debaxo de los quales hai infinitos Lugares ſituados, y es moralmente impoſsible que no ſe verifiquen las predicciones. Si ſe habla de ſolo el Vertical, como eſte es tambien circulo maximo, ſe ſigue el inconveniente que del Meridiano queda dicho. De nada de eſto ſe hizo cargo el R. y ſe contenta con ſaltar fuera del aſſumpto. El argumento ſe puede cifrar en breve. Si ſe amplian las predicciones, ſe aumenta la infalibilidad. Si ſe reſtringen crece la falibilidad viſiblemente, y de qualquiera modo ſale vana la Aſtrologia.

227 Contra eſte Pronoſtico: Pedro, v. gr. *morirà en la guerra*, arguyò el P. M. que ſegun los medios de què ſe valen los Aſtrologos, ſiempre ſerà falible, ò falſo. Eſtos ſolo erigen thema Celeſte para Pedro: y el Horoſco-

po

po de Pedro no tiene conexion conque haya batalla, ni tampoco los Horoſcopos de los que han de concurrir à darla libremente. Eſto alude al vulgar adagio: *Si uno no quiere, dos no riñen.* Si Juan no tiene Horoſcopo de homicida, tampoco Pedro le tendrà para ſer muerto por Juan. Por eſta razon, ò es preciſo obſervar los Horoſcopos de muchos, que no ſe hace, ò el Prognoſtico de que *Pedro morirà en la guerra*, es falaz. El argumento à no recurrir con los Gentiles à la ſerie de cauſas neceſſarias, al *Fato*, ò à otra ceguedad equivalente, es incontraſtable. Eſto baſta para que al R. no le haya hecho fuerza. Opone, y repite una *tan fuerte materialidad*, que cauſarà riſa, ſi ſe pone aqui. Cauſe lo que cauſare, para que deſpues no ſe finjan quexas, vaya de puerilidades.

228 Opuſo el R. que puede morir uno en la *guerra*, ſin que muera en la *batalla*. Eſte es el primer deſpropoſito contra el ſentido del Theatro. Advierte la *Iluſtracion*, que el R. aun para decir el deſpropoſito, confundia en uno dos prognoſticos: pues en el n. 5. ſe habla de *guerra abſolutè*, y en el n. 6. determinadamente de *batalla*. Reſponde el Librote: *No hai tal coſa*. Lo que antes ſolo fuè deſpropoſito, yà es ahora una impoſtura deſpropoſitada. Si citando el P. M. lo miſmo que expreſſamente eſcribiò, ſe le arguye *No hai tal coſa*: No reſta otra cita, que la de remitir à un Maeſtro de niños, y el R. yà no es niño para eſto.

Para el Letor. En el n. 6. citado habla el P. M. de eſte prognoſtico: *Que un hombre por tal tiempo ha de morir en la batalla, &c.* veaſe ſi hai tal caſo, y *ſi hai tal coſa*. Que el hombre muera en la batalla, brecha, aſſalto, eſcaramuza, &c. ſiempre eſtà bien dicho que muriò en la *guerra*. Si militando muriò de muerte natural, no es eſſe caſo del prognoſtico. Lo que ſe expreſſa en el Theatro es, que con ſola la inſpeccion de un Horoſcopo particular, es quimera prognoſticar que Pedro morirà en guerra, batalla, brecha, aſſalto, &c. ò en otra funcion cuya exiſtencia pende de infinitas voluntades, para cuyas inclinaciones no ſe obſervò Horoſcopo alguno.

§. II.

229 DEsde el *n.* 30. propone el P. M. las divisiones que los Astrologos hacen del Cielo, y las significaciones que atribuyen. Basta referirlas, para que queden impugnadas. El R. pretende que no hai voluntariedad alguna en esto, en especial hablando de la division del Cielo en doce casas. La prueba que pone es, que los Astronomos hacen semejantes divisiones, sin que por esso se les arguya voluntariedad. Por estas, y otras equivocaciones semejantes confunden los vulgares la *Astronomia*, Ciencia util, y nobilissima, con la Astrologia Judiciaria, que ni es Ciencia, ni Arte. Esto es confundir *movimiento* con *influxo*. Tambien es querer distribuir calidades, y grados de influxos inaveriguables, entre espacios de lugar, que solo para el calculo del movimiento se imaginan regularmente divididos.

Es innegable que los Astronomos voluntuariamente han hecho sus divisiones, ò demarcaciones en el Cielo. Assimismo eligieron el numero 360. para graduar qualquiera circulo, ò porque este numero tiene muchas partes aliquotas, con lo que el calculo se facilita, ò porque es medio Arithmetico entre los dias del año Solar, y los del Lunar. Por consiguiente las divisiones en 12. 15. 60. &c. no tienen otro fundamento, que la facilidad del computo, y esta debe suponer que los Astronomos concuerden en alguna division, sea la que hai, ù otra que pudieron escoger, sin que esto se oponga à las Demonstraciones Astronomicas.

230 Todo lo contrario havia de suceder en la Astrologia, y no sucede. Las calidades de los influxos no se deben, ni pueden regular por las divisiones Astronomicas, ni por las Astrologicas. Antes al contrario, las divisiones Astrologicas se debieran fundar sobre las observadas calidades de los influxos. Esto se funda en que las divisiones Astrologicas son iguales, y regularissimas, como si se hiciessen en cuerpo homogeneo; y los influxos, aun-

aunque los huvieſſe, ni ſerian regulares, ni correſponderian à partes iguales del eſpacio. Qualquiera ſe reiria de un medidor de tierras, que queriendo diſtribuir unas heredades heterogeneas, ò de feracidad diverſa, las dividieſſe en partes regulares, è igualiſsimas. La diviſion Geodetica, y por lo que miraba al eſpacio, aunque voluntaria por brazas, cañas, ò varas, eſtaria admirable. Por lo que pertenecia à la fertilidad, feracidad, ò influxo de aquellas tierras, ſeria mas que ridicula. Eſta no ſeria diviſion, ſino antojo.

En ſuma, entre Aſtronomos toda irregularidad es embarazoſa, y aſsi todo ſu eſtudio es reducir todo lo irregular, ò anomalo à *equacion*, y à diviſiones iguales, pues el *movimiento*, que es ſu objeto, pide eſtas condiciones. Al contrario. Entre los Aſtrologos toda regularidad en las diviſiones ſe debe mirar como ſoſpechoſa, pues ſiendo ſu objeto el *influxo*; por ſu miſma irregularidad obſervada, debieran inſtituirſe las diviſiones. Quando los Aſtrologos ajuſtaren eſto, hablarèmos de otro modo.

231 En el miſmo *n.*30. hablando el P.M. de las doce Caſas Celeſtes, que por otro nombre ſe llaman *Domicilios*, puſo eſta propoſicion: *Las ſignificaciones de eſſas Caſas, y de los Planetas en ellos* (Domicilios) *ſon puras ſignificaciones ad placitum.* El no tener el R. conocimiento de las voces facultativas Aſtrologicas, ha ſido cauſa de que no entendieſſe la expreſsion: y eſto de que imaginaſſe que el P.M. impugnaba à los Aſtrologos ſin ſaber en què *Caſas* eſtaban. Dixo de reſulta, que era *exponerſe à que le rechacen el choque con mucha riſa*, y que aſsi eſte era el *Deſcuido* 3. Haſta aqui no hai myſterio alguno; pues no ſe debe hacer de que el R. ſe haya metido à eſcribir ſobre materias que no ha eſtudiado, ſi no queremos un myſterio continuo.

Señalò la *Iluſtracion* à los Padres Dechales, y Toſca, para que el R. leyeſſe en ellos lo que no havia entendido, pues en ſu Theatro no abriò Eſcuela para enſeñar los rudimentos Aſtrologicos, ſino para promover la Critica. Yà es tarde para ſemejantes remiſsiones. Diò el R.

por

por no regiſtrados aquellos Autores dichos, y en el Librote ſe quexa que el P. M. tragò el deſcuido, y no reſponde. Yo digo, que ni San Pablo podrà reſponder à quien, ſeñalandole con el dedo la reſpueſta, hace eſtudio de no leerla. Tampoco yo puedo reſponder de otro modo, que ſeñalando las fuentes, y los originales en la materia, para los que, ò no dudan de lo que eſcribe el P. M. ò, dudando, quiſieren certificarſe.

232 Para los Letores. Demonſtrarè que el R. no entendiò la clauſula del Theatro: Que advertido no quiſo regiſtrar lo que ſe le citò para entenderla: Que tan lejos de contener deſcuido la dicha clauſula, no hai Autor Aſtrologico alguno, que ſiquiera dude de ſu expreſsion, ò contenido en el identico ſentido, y obvio que ſe halla en el Theatro. Y finalmente, que el R. ſe halla tan en ayunas para impugnar à Aſtrologos, como à Criticos. Para proceder con claridad, ſupongo que la admiracion del R. no eſtà en que dixeſſe el P. M. que las ſignificaciones ſolo eran tales *ad placitum*. Supongo que tampoco eſtà en que unas veces ſe llamen *Caſas*, y otras *Domicilios*. Supongo, finalmente, no eſtà en que hai *Caſas Planetarias*, que ſe colocan en el Zodiaco, y *Caſas Celeſtes*, que reſultan de la diviſion de la Equinoccial, ſegun Regiomonte, ò de otro circulo maximo, ſegun otros. Si Preguntare alguno, en què, pues, eſtà la quexa del R. repetida, ò ſu halucinacion inculcada? Dirèlo. Como el R. leyò pocos libros de Aſtrologia, ò para entenderla, ò para invadirla, juzgò que los Planetas no tenian ſus *ſignificaciones* en las doce *Caſas Celeſtes*, ſino tan ſolamente en las que ſe nombran *Planetarias*. De eſte falſo juicio reſultò ſu falſa quexa. Demueſtraſe.

233 Es inconcuſo entre todos los Aſtrologos, que los Planetas tienen varias ſignificaciones, è influencias, ſegun que eſtàn colocados, ò en las Caſas *Planetarias*, ò en las *Caſas Celeſtes*. Pero hai eſta diſtincion. Las Caſas *Planetarias* ſirven de albergue en ſus jornadas *annuales*. Las Caſas *Celeſtes* en ſus jornadas *diurnas*. Jupiter, v. gr. cada dia ſe và hoſpedando por todas las doce Caſas Celeſ-

leſtes. Pero para hoſpedarſe en ſus dos Caſas *Planetarias*, de las quales una ſe llama *diurna*, y otra *nocturna*, neceſſita gaſtar todo el tiempo de ſu revolucion annua, que, en numero redondo, podrèmos ſuponer que gaſta doce años. Mientras Jupiter no eſtà, ò en *Sagitario*, ò en *Piſces*, no tiene Caſa alguna *Planetaria*, y jamàs ſe puede conſiderar à Jupiter que no tenga Caſa alguna *Celeſte*, pues, como ſe dixo, en 24. horas ſe hoſpeda, y ſe coloca en todas ellas. A proporcion ſe dice de todos los demàs Planetas. Ninguno duda de eſto, *Omnibus, & lippis notum, & tonſoribus eſſe.*

§. III.

334 QUando los Aſtrologos diſtribuyeron influxos, y *ſignificaciones*, diſtinguieron las que convenian à los Planetas, ſegun que ſe hallaban en las Caſas *Planetarias*; las que tenian ſegun que ſe hallaban en eſta, ò en la otra Caſa *Celeſte*; y las que tenian las Caſas *Celeſtes* por sì miſmas. Las ſignificaciones que cada una de las doce Caſas Celeſtes tiene de ſituado, ſe comprehenden en eſte diſticho, para ayudar la memoria:

1. 2. 3. 4. 5. 6.
Vita, Lucrum, Fratres, Genitor, Nati, Valetudo,
7. 8. 9. 10. 11. 12.
Uxor, Mors, Pietas, Regnum, Benefactaque, Carcer:

Si al tiempo que nace un niño, y ſe levanta figura Celeſte quiſieſſe un Aſtrologo pronoſticar de ſu *vida*, en general, es regla (falſa) que ſegun la *ſignificacion* de eſtas doce Caſas Celeſtes, y de los Aſtros que en ellas ſe hallaren al miſmo tiempo ſe haga el *Juicio Aſtrologico.* Obſervando con eſpecialidad lo que hai en la primera, por la qual ſe entiende regularmente el *Horoſcopo.*

Toda eſta diſtribucion es antojadiza, y aſsi comenzò el P. M. ſu propoſicion: *Las ſignificaciones de eſſas Caſas, &c.* Segun que los Planetas ſe combinan con una de eſtas Caſas, tienen eſta, ò la otra *ſignificacion*; y quando ha-

hallandose en alguna de ellas, se contemperan con la *significacion* de la Casa, se suelen llamar *Consignificadores*. Como todo esto se dice tambien con voluntariedad, completò el P. M. su clausula: *Y de los Planetas en ellas, son puras significaciones ad placitum.* Vease demonstrada, y aun construìda toda la proposicion que se llamò *Descuido.*

235 Todas estas significaciones de las doce *Casas*, y las que los Planetas tienen quando estàn en ellas, se hallan reducidas à tablas en varios libros Astrologicos, y en el Padre Kircher demonstrado el futil, y vano principio de todas ellas en la superstticion de los antiguos Gitanos. La clausula, (ò contenido en ella) que puso el Theatro, se halla en quantos trataron este punto, ò para impugnarlo, ò para persuadirlo. Veanse, ò darè registrados, Manilio, Ptolomeo, Firmico, Albumasar, Juntino, Origano, Sempilio, Alstedio, Argolo, Antonio de Naxera, Dechales, Flaminio Mezzavacca, &c. No cito mas, por no citarlos todos, ni señalo el lugar en donde lo dicen, pues es aquel en donde lo deben decir. No obstante, porque Tosca es mui trivial, y està en Castellano, pondrè sus palabras, con las quales quedarà demonstrado que el R. no hace caso de lo que se le citò en respuesta, para fingir quexas sin substancia.

236 El Padre Vicente Tosca tom. 9. de su Compendio Mathematico, 2. edicion, trat. 28. de la Astrologia, lib. 3. del Prognostico Genethliaco, pag. 435. comienza el capitulo 2. con este titulo: *De los significados de los Planetas en las doce Casas Celestes, segun los Astrologos.* Pone las *significaciones* de las dichas Casas, y de los Planetas en ellas, y dice assi: *Casa primera. La Casa primera, llamada tambien* Horoscopo, *significa tambien la vida del nacido, el temperamento, &c. La significacion de los Planetas en esta Casa, es la siguiente. Saturno en la Casa primera hace melancolicos, y con alguna deformidad. Jupiter coadyuva à que sea larga la vida, hace el cuerpo sano, bermoso, &c.* Assi prosigue discurriendo por las doce Casas, y por las significaciones de los Planetas, estando en ellas.

A

A viſta de lo que ha leìdo el Letor, infiera què Literatura gaſtan los que ſe fingen impugnadores del Theatro. De las otras ſignificaciones, que ſe atribuyen à los Planetas, quando ſiguiendo ſus particulares orbitas, ſe hallan en ſus Caſas, ò Domicilios, ſean *diurnos*, ò *nocturnos*, hablò tambien el P. M. al acabar el miſmo *n.*30. ibi: *De los dos Domicilios diurno, y nocturno, que les ſeñalan, &c.* veaſe ſi el P. M. ſabia en què Caſas eſtaban los Aſtrologos, para *atacarlos*; en lo que ſe fundò el inſulſo gracejo del Librete. Que eſtèn en unas, ò en otras, como todas eſtàn fundadas en el aire, ſobra ſeñalarlas con el dedo, para arruinarlas con un papirote.

237 Yà es ſuperfluo demonſtrar los cortos principios con que el R. entrò, no digo à impugnar, para leer el Theatro Critico. No es el menor error del *ſemi-vulgo* juzgar, que el Theatro Critico eſtando en Caſtellano, es para todos ſu inteligencia. El Theatro Critico es para todos; no todo ſu contenido, ſino eſte, ò el otro numero. Eſto es, no havrà Letor que no halle en el Theatro alguna coſa que entienda; pero ſeràn pocos los que no hallaren muchas coſas que no tienen obligacion de entender. El R. ſegun lo que ſe explica en ſus Librachos, ni es de los pocos, ni aun parece de los muchos; hace claſſe ſeparada.

No neceſsito averiguar ſi la conſtituye por malicia, ò ignorancia, por juego, ò de eſtudio. Yo no averiguo intenciones, ni motivos, ni perſonas. Solamente hablo de lo que ſe eſtampò contra el Theatro. Segun aquel confuſo chaos, digo, que el que hace papel de R. ni ſiquiera ſupo leer el Caſtellano del Theatro Critico. En varias partes ſe irà demonſtrando. Aqui ſe palpa. Ni leyò el *n.*30. ni le entendiò, ſi le ha leìdo. Ni leyò la *Iluſtracion*, ni la entendiò, ſi la tuvo preſente. De manera, que lo principal que el P. M. tenia que reſponder, era ponerſe de propoſito à enſeñar las ſignificaciones de las voces. Eſto pareceria algo para el que no ſabe leer, pero ſeria trabajo vituperable en quien eſtà atareado à eſtudios ſuperiores.

238 Demonſtrado que el P. M. hablò ſegun todos

los Aſtrologos, ſin confundir *Caſas*, ni traſtornar voces facultativas: Con la miſma facilidad demonſtraria que el R. traſtornò unas, y confundiò otras. Pero eſto ſeria moleſtar al Lector con la explicacion de rudimentos Aſtrologicos, la qual no juzgo nada util. Dice que las doce Caſas *Celeſtes* ſon los *Dodecatemorios*, que vàn cortando la Equinoccial; y que las *Planetarias* vàn cortando el *Zodiaco*. Que eſtos albergues ſon diverſos. Que no hai mas conexion que el tener las *Celeſtes* ſus *Cuſpides* en una porcion de grados de las planetarias. Eſta es mala xerga Aſtrologica. Que ſon diſtintos albergues, ſe ſupone. *Cortar Zodiaco*, y *cortar Equinoccial*, es confuſion, ſi ſe quiere tomar por diſtintivo. Tambien las *Celeſtes* cortan el Zodiaco, y las *Planetarias* la Equinoccial. Eſto es por reduccion. Que las Celeſtes tengan ſus *Cuſpides* en grados de las Planetarias, en el ſentido que las tuvieren, tambien las tienen, y con mas propriedad en la Equinoccial. En eſte ſentido no ſolo tienen ſus *Cuſpides*, ſino tambien todo lo reſtante de la caſa. No ſiendo por reduccion, no hai tal coſa. El R. no ſe debe valer de la *reduccion*, pues como verèmos hablando de los *Caniculares*, impugnò que de la *Canicula* ſe dixeſſe eſtàr en el Zodiaco. La horrible voz *Dodecatemorio*, no tiene mas myſterio que el que ſignifica *Duodecima-parte* del Cielo dividido, del miſmo modo que los melones, de Polo à Polo. Aſsi, pues, partido un melon en doce tajadas, tambien tiene ſus *Dodecatemorios*.

239 Antes de finalizar eſte Diſcurſo, juzgo advertir à los Letores de una enſalada en materia de legalidad, que el R. hace à cada paſſo. Quando el R. pretende impugnar al P.M. altera, trunca, y traſtorna las palabras que, dice, copia del Theatro, eſcriviendolas con letra baſtardilla, como que ſon las miſmas palabras formales. Quando el P. M. queria convencer al R. ò de error, ò de contradiccion, unas veces referia el ſentido del Librejo, ſin uſar de baſtardilla; otras ponia de letra baſtardilla la miſma clauſula formal que ſe impugnaba. Entra el R. en el Librote à dàr mueſtras de lo que ſabe: y para imponer à qua-

quatro ſencillos, uſa de eſta ilegalidad inaudita. Si el P. M. no uſa de letra baſtardilla, y refiere con redonda, que el R. dixo eſto, ù lo otro; pone el R. en ſu Librote de baſtardilla las palabras del P. M. quexandoſe que no hai tales palabras formales en el Librete.

240 Con el exemplo que ſe puſo al principio de eſte Diſcurſo me explicarè mejor. Dixo el R. en el Librejo, que la impugnacion de la Aſtrologia eſtaba bien hecha, y aunque no eſtuvieſſe: *No pudieramos invadirla, por no caer en inconſequente, haviendo declarado eſte proprio ſentimiento el año paſſado.* Vino la *Iluſtracion*, y tomando el ſentido de eſta clauſula, no la letra, pone eſtas palabras: *Dice que es de mi ſentir en quanto à la vanidad de la Aſtrologia Judiciaria*: ſin uſar de letra baſtardilla. Entra el R. en el Librote ſuponiendo en falſo que el P. M. puſo ſu clauſula, como que formalmente eſtaba en el Librete, y dice: *No dixe tal coſa, aunque es cierto que ſe infiere.* Dexemos à la riſa que quiera perſuadir, que no ha dicho lo que confieſſa ſer cierto que ſe infiere de lo que dixo. Al caſo. Si el P. M. ſaca en ſentido, que el R. dixo coſa que, de cierto, ſe infiere de lo que eſcribiò, y por eſſo no uſa de baſtardilla; à què ſerà la materialidad *No dixe tal coſa*?

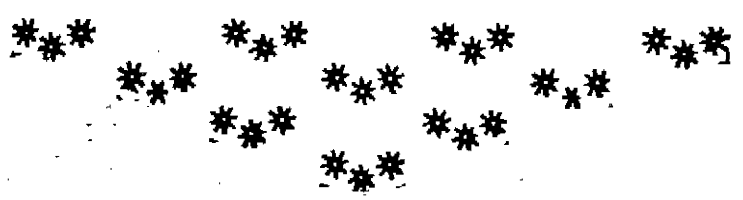
241 Vaya otro exemplo, ſin ſalir del Diſcurſo. Hablando el Librete de la extenſion de los Prognoſticos, dice que los Aſtrologos *ſolo los ciñen à las Coſtas del Mediterraneo, y Occeano ſobre nueſtra Europa.* Vino la *Iluſtracion*, y tomando eſto por concedido, ſaca el ſentido, y eſcribe ſin letra baſtardilla, que los Prognoſticos, ſegun el R. *ſe alargan à toda Europa.* Entra el R. en el Librote, ſuponiendo en falſo, que el P. M. puſo eſta clauſula de baſtardilla, y como literal del Librete, y repone: *Es falſo que yo haya dicho que ſe alargan ſus predicciones à toda Europa.* Materialmente, ò literalmente es verdad que no dixo tales palabras, ni el P. M. las puſo como tales; pero es falſiſsimo que el ſentido de las que puſo no ſignifiquen lo miſmo. *Si los ciñen à las Coſtas del Mediterraneo, y Occeano ſobre nueſtra Europa*, qual es la otra

Europa que falta? Eſto no es reſponder; Es no hallar modo decoroſo de cantar la palinodia, y deſcubrir un nuevo modo de ilegalidad.

242 Si el que leyere Librete, ò Librote no tuviere preſente eſta maraña, ſe confundirà à sì miſmo. El modo de evitarla es ſuponer firmemente, que quando una clauſula del P. M. no ſe leyere en el Theatro, no es clauſula del Theatro, ſino de la fantaſia de ſus pretendidos opoſitores. En las impugnaciones ſe debe reflexionar ſobre la diverſidad de letra *baſtardilla*, y letura. Se debe diſtinguir entre lo que ſe refiere en ſentido, y lo que ſe copia à la letra. El R. con ſolo mudar de *letra* en ſu Librote, unas veces impugna materialmente las palabras formales del P. M. otras pretende defender ſus miſmas materialidades, fingiendo que ſon las formalidades del caſo. Y ſiempre cien leguas del aſſumpto que ſe diſputa.

A nueſtro primer aſſumpto. Que las lluvias ſe pronoſtiquen para toda Europa, ò para ſola nueſtra Eſpaña, ſiempre las predicciones eſtàn ſujetas, ò à ſer ridiculas por infalibles, ò à ſer deſpreciables por falſas. En lo alto de Guadarrama ſe obſerva en un miſmo inſtante agua àzia Labajos, y Sol àzia Torrelodones. Como ſe pronoſticarà eſto? En general con evidencia. En particular es quimera, aunque pronoſticada. Segura eſtaria la Judiciaria, ſi no tuvieſſe otro opoſitor, que el R. Tambien quedarà incontraſtable el Theatro, ſi no ſalen à luz otras impugnaciones, que las que en Libretes, y Librotes han pueſto ocioſos entremetidos.

***



ECLIP-

ECLIPSES.

DISCURSO NONO.

§. I.

243 SUpone el P. M. en eſte Diſcurſo la pericia de los Aſtronomos en prevenir el *quando*, y el *quanto tiempo* de los Eclipſes. La Aſtronomia ſolo mira à los movimientos, y diſtancias de los Aſtros. Para eſto hai principios ciertos, aunque en la aplicacion ſean inevitables algunos errores. Quando los Aſtrologos ſe contienen en eſto, no hai diſputa. La Ciencia es nobiliſsima, y ſus calculos mui utiles para la Republica. Paſſando de los *movimientos* à los *influxos*, ſe paſſa de la verdad à la impoſtura. Conſiguiente el P. M. à lo que dixo en el Diſcurſo paſſado, y à lo que dirà en el que ſe figue de *Cometas*, dice en eſte, que aquellos tremendos daños que ſe atribuyen à los Eclipſes ſon terrores panicos. Las pruebas eſtàn clariſsimas en el Theatro, y aſsi omito amontonar confirmaciones.

244 Contra eſte Diſcurſo no ha hecho otra coſa el R. que poner en el Librete, y amontonar en el Librote algunas obſervaciones de varios daños, que ſe vieron en tiempo de Eclipſes. No ſeñalò haſta ahora alguna que no haya ſucedido tambien quando no havia Eclipſe. De eſto ſe infiere, que el Eclipſe ha ſido en aquellos caſos Phenomeno concomitante, no cauſa *per ſe* de los daños que ſucedieron. Yà advirtiò el P. M. que no era la fuente menos caudaloſa de errores comunes el atribuir por falta de Critica, ò ſobra de inadvertencia, à una cauſa accidentalmente concomitante, los efectos que proceden de otra verdadera. En eſta ſupoſicion, no es del ca-

ſo

ſo diſputar la verdad de los Phenomenos que ſe oponen. Lo que havia de probar el R. era, que fueron cauſados del Eclipſe, y no de otra cauſa. Lo demàs es ſalirſe del Theatro.

245 Es cierto que en el Eclipſe de Sol nos faltarà ſu luz, y en el de Luna le faltarà à ella. Admiteſe que del primero ſe ſiga que la Atmosfera ſe refreſque un poco, y que del ſegundo ſe ſiga alguna falta de humedad en lo ſublunar. Luego ſe ſigue algun daño ſenſible? Lo primero tiene inſtancia en la *noche*, y lo ſegundo en el *Verano*. *Haud minus incommodum ab aliqua craſſa nube, quam Eclipſi verendum nobis eſſet*, dixo Jonſton (*Naturæ conſtantia*) y eſto miſmo dice el P. M. Eſta tal qual alteracion ſerà muchas veces provechoſa; pero yo creo que no hai tal alteracion. El Agoſto de 31. huvo mucho calor, y mucho freſco, y no huvo Eclipſe. No niega el P. M. que el tranſito inſtantaneo de calor à frio, que ſuele ſuceder en Verano, ſea mui dañoſo. Las Parroquias teſtifican que sì. Niega que aquel tranſito ſea efecto del Eclipſe. La rázon ſe funda en que quando hai Eclipſe de Sol ſe ha obſervado exceſsivo bochorno, y ſegun el error comun debiera obſervarſe ſenſible freſco. Para eſta obſervacion hablò el P. M. de experiencia propria.

246 Como eſta experiencia incomodaba al R. reſponde con la corteſia que ſuele, que el P. M. la pone *ſobre ſu palabra*. Es verdad que el Phenomeno que el R. citò havia ſucedido en Venezuela, ſe le admitiò en el hecho, como ſi vinieſſe autorizado, no trayendo otra autoridad, que la del R; Y ſolo ſe le diſputò la cauſa. Conque parece quiere el R. que le creamos en coſas de America, ſobre ſu palabra, y no ſe crea al P. M. Feijoo en lo que cada dia ſe experimenta en Eſpaña. Eſto es mucho pedir. Yo eſtaba en la Ciudad de Oviedo, quando ſucediò un Eclipſe ſemejante al que refiere el P. M. (ſi acaſo no fuè el miſmo) A la hora miſma del Eclipſe ſe experimentò un bochorno intolerable, conque mientras el R. no exhibe teſtimonios de ſu autoridad Pytagorica, no neceſsito citar textos, para dàr mas fè à mi experiencia, que à ſus in-

incredulidades. Quando ſe diſputan las cauſas, es huir de la diſputa controvertir los hechos.

247 El R. hace à todo. Unas veces niega con corteſia los hechos, quando ſe diſputan las cauſas: otras determina à ſu arbitrio las cauſas, quando ſe ſuponen los hechos. Aqui añadiò mas ſu ilegalidad, pues impone al P. M. que afirmò haver procedido aquel bochorno del Eclipſe que ſucediò en aquel dia. No hai tal coſa. Aquel bochorno tuvo por cauſas las miſmas que tienen otros bochornos que en Oviedo ſon frequentes, ſin que haya Eclipſe. Si en aquel dia ſe ſintieſſe el ambiente freſco, ò frio, tendria aquella frialdad por cauſa verdadera la miſma que tiene la que ſe experimenta en otros dias. Eſta es, ò la eſtacion del año, ò un aire frio, ò la cercania de montes nevados, ò algun vapor terreſtre, &c. Por lo contrario digo lo miſmo del bochorno. El P. M. puſo el *bochorno* que acompañò al Eclipſe, para probar con evidencia que el Eclipſe no influye ſenſible frialdad en la Atmoſfera. De eſto no ſe ſigue que puſo el *bochorno* para probar que el Eclipſe inducia en el ambiente calor ſenſible. Lo que ſe ſigue atendiendo al contenido en el Diſcurſo, es, que el Eclipſe es un Phenomeno indiferente, à ſer concomitante con las cauſas que inducen frio, ò calor, ſequedad, ò humedad, buenos, ò malos ſuceſſos, ſin tener mas influxo que el que ſoñò la vana credulidad.

COMETAS.

DISCURSO DECIMO.

§. I.

248 DOS errores comunes pretende el P. M. deſterrar en eſte Diſcurſo. El primero que ſe introduxo, por la poca aplicacion à la Aſtronomia. El ſegundo, por la nimia aplicacion à la Judiciaria. Eſte perniciоſo, ſi no ſe deſ-

deſtierra: aquel vergonzoſo, ſi aun en eſtos tiempos ſe continùa en Paiſes que profeſſan de cultos. El error primero conſiſte en que aun ſe crea que los verdaderos Cometas ſon exalaciones, ò Phenomenos ſublunares. Plauſible era eſta opinion, quando la Aſtronomia ſe eſtudiaba ſin levantar los ojos al Cielo. Oy yà eſtà totalmente convencida de falſa, no con diſcurſos ſyſtematicos, ſino con Demonſtracion Geometrico-Aſtronomica.

249 El argumento ſe funda en el cèlebre principio de las Paralaxes. En virtud de èl han obſervado los Aſtronomos, que la mayor parte de los Cometas no tienen paralaxe ſenſible, que es lo miſmo que haver obſervado que à lo menos ſon Phenomenos ſupraſolares. Explicada la paralaxe al capto de todos, ſe reduce à eſto. Si un objeto eſtà tan diſtante de la tierra, que lo miſmo ſea mirarle deſde la ſuperficie, que ſi ſe miraſſe deſde el centro, ſin que la diſtancia de un ſemidiametro de la tierra induzca en el objeto diverſidad de aſpecto, ſe dice que el tal objeto no tiene Paralaxe. Deſde el Sol abaxo todos los objetos tienen Paralaxe ſenſible. Del Sol ſe afirma, que, ò no la tiene, ò es inſenſible; pero convienen todos en que los objetos ſupraſolares no la tienen.

250 Colocados los Cometas à diſtancia de la tierra, tanta, que no ſe les obſerve paralaxe, no por eſſo ſe averiguò en donde determinadamente eſtàn colocados. Se ſabe con evidencia en donde no eſtàn; no en donde, ni como giran. Para referir varios ſyſtemas, era forzoſo referir muchos. Que eſtèn ſobre el orbe de Saturno, mas arriba, ò mas abaxo; que giren en circulos excentricos en lineas conicas, ò en eſpirales, no es del caſo para nueſtro aſſumpto. Eſte ſiſte en deſterrar el perjuicio de que los Cometas ſon entes ſublunares. Tampoco eſto impide, para que tal qual vez que ſe hallaren en el *Perigeo* de ſu orbita no ſe les note paralaxe. El Autor Principe en la materia, es Juan Hevelio. En ſu *Cometographia* afirma, y cita por ſu ſentir à Keplero, que algunas veces podrà baxar un Cometa, ſiguiendo ſu curſo, à colocarſe de-

debaxo de la Luna, y aun à tocar en nueſtra Atmosfera, ſin que en eſto haya paradoxa, ni contradicion: *Aliud eſt Cometas ex alto Æthere adventantes Aerem noſtrum trajicere, iterumque Æthera petere* (dice pag. 319.) *aliud profectò Cometas in Aere prorſus generari, & corrumpi, inque eodem toto durationis tempore ſubſiſtere, vel curſum ſuum abſolvere.*

251 El ſegundo error viene de la Aſtrologia, y ſe colorea con los malos influxos de los Eclipſes. Demonſtrado que es panico el terror à eſtos, y que es ridiculo el credito que ſe dà à aquella, havrà poco que hacer en reirſe de los funeſtos accidentes que falſamente ſe atribuyeron à los Cometas, como à cauſa. Las obſervaciones que ſe alegan en contra, eſtàn ſujetas à las nulidades que ſe deſcubrieron en las que ſe alegaron para hacer eſpantoſos los Eclipſes, y aun tienen otra mas viſible. Aparece un Cometa. Dice el vulgo: lance funeſto nos eſpera eſte año. Dàſe una batalla, y queda en ella totalmente arruinado uno de los partidos. Sea v. gr. el Turco, reſpecto del Perſa: Què ſucederà en eſte caſo? Facil es la reſpueſta. El vulgo de Conſtantinopla dirà, que el Cometa ha ſido funeſto para Turquia; y al contrario vocearà el vulgo de Hiſpahan, que el miſmo Cometa ha ſido feliz para la Perſia. Al miſmo aſſumpto uſa Caramuel de eſte exemplo, para reirſe de gente credula, tìmida, y ſupерſticioſa: *Si delebuntur Turcæ, Cometa Perſis feliciſſima adnuntiat: Et ſi rumpentur Perſæ, victoriam indipiſcentur Turcæ, & dicent illorum triumphum gloriamque cœlitus ſignificari.*

252 Acaſo ſe pudiera conjeturar que los miedos, y temores à los Cometas tambien tuvieron en el temor à los hombres ſu origen. Los Soldados que de miedo, ò cobardia no pudieron mantener el combate con honra, y valentia, ſi por accidente concurriò en el Cielo algun Cometa, ò particular meteoro, harian creer à los vulgares que el Cielo no quiſo favorecerlos, ò que el Cielo ſe moſtraba por ſeñales mui enojado. Eſta capa del Cielo cubria por entonces la cobardia: y de eſte temor artificio-

ſo à los Aſtros, ſe ſiguiò el ſuperſticioſo temor à ſus influxos.

No ſolo el temor à los hombres induxo aquel error; tambien la jactancia le promoviò haſta el grado de Idolatria. El Capitan, que por hallarſe con fuerzas ſuperiores, ò por otra razon ganò la batalla, y triunfò de ſu enemigo, para dàr un aire de divina à ſu victoria, haria creer al vulgo que el miſmo Cielo ſe havia intereſſado en el patrocinio. Para los dos extremos hai mil exempleres en las Hiſtorias profanas. Solo Tito Livio darà tantos, que faſtidien. El miſmo Caramuel ſe vale de eſte dicho vulgar Caſtellano: *No hai bien ſin ageno daño, ni mal ſin provecho ageno*, en prueba de que, aunque haya ſucedido en tiempo de Cometas quanto refieren los defenſores de ſus influxos, no hai mas razon para que ſe tengan por funeſtos, que por felices. La verdad es, que ni ſon felices, ni funeſtos, ſino indiferentes à concurrir con qualquiera ſuceſſo.

253 No hai coſa tan facil, como hacer una larga, y erudita diſſertacion, que ſe llame impugnacion del Theatro en eſta parte. Hevelio pone por orden chronologico todos los Cometas, que conſtan de las Hiſtorias haverſe aparecido haſta el año de 1665. Con regiſtrar los Anales Hiſtoricos, ſe hallaràn para cada Cometa 300. lances funeſtos. Coordinados eſtos en correſpondencia, ſeria facil imponer à los que no leyendo mas que por un libro, ſe entremeten à hacer criſis, *ultra crepidam*, del Theatro. Es verdad que para 300. lances funeſtos correſponderàn 3ß. felices: pero mientras no ſe tomaſſe el moleſto trabajo de contraponerlos, correria el farrago por impugnacion. El R. eſtaba declarado yà contra los Aſtrologos, y aſsi dexò paſſar à ſalvo eſte *Diſcurſo*, para dàr paſſo de camino à una inconſequencia. Si las Hiſtorias comprueban que los *Eclipſes* ſon dañoſos; quien duda que debia comprobar que eran funeſtos los Cometas, atendiendo à las Hiſtorias?

254 No me olvido de lo que añade en ſu Librote. Dice, que à ſaber que el P. M. havia de afirmar que las

Ro-

Romerias ſon como los Cometas, *oy lucimiento*, y *mañana eſtrago*, no huviera alabado el Diſcurſo. A ſaber el P. M. que la luz de ſu *Iluſtracion*, tan lejos de iluſtrar à ſus impugnantes, los havia de cegar mas en ſus errores, y que aſsi ciegos, y atolondrados ſe havian de refugiar à los charcos, y lodazales, para vibrar contra èl ſus viperinas execraciones, huviera omitido ſu *Iluſtracion*. A un miſmo tiempo los huviera dexado en las tinieblas de ſu error, y en la ignominia del olvido. Pero no todo ſe puede prevenir: y, como dicen, la primera qualquiera la yerra.

Sabia el P. M. que ſolo entre Negros ſe uſaba conviciar, y llenar de improperios al Sol, quando comenzaba à iluſtrar el Hemiſferio: ò porque incomodaba à ſus ſuperficialidades tenebroſas, ò, lo que es mas veriſimil, ſegun Eſtrabon, porque experimentaban ardor intolerable, en lo que los demàs hombres una iluſtracion apacible: *SOLI dicunt infenſos eſſe, & deteſtari cum eum exoriri vident, propterea quod eos urat, & oppugnet, atque ob id in paludes fugere.* Eſto que Eſtrabon dice de los Ethiopes, ſabrà yà el P. M. que tambien ſe puede temer entre blancos.

255 Vendrà guſtoſo el P. M. en que el R. no deſperdicie ſus Panegyricos, como no eche en olvido las advertencias que le hicieron. Repetidas veces le han advertido la diſtincion que hai entre hablar, y ſentir. Se debe hablar con todos, y no ſe debe ſentir con la multitud. Las eſpecies que ſirven de adorno retorico, tan lejos de buſcarlas en la Critica, ſe deben tomar de lo mas comun, y recibido. El P. M. no probò los inconvenientes de las *Romerias*, por que es cierto, ò falſo, que los Cometas *oy lucimiento, y mañana eſtrago*. Qualquiera extremo que ſe afirme, es ridiculo para prueba; y qualquiera que ſe ſuponga, como ſea cierto que ſe dice el afirmativo, es admirable para la comparacion, y ſimil. El P. M. uſarà de aquella expreſsion ſiempre que ſe ofrezca. Del miſmo modo uſarà de las proporciones que en la Retorica ſe pudieren tomar de las fabulas que corren del Phenix, Baſi-

liſco, Sirenas, Centauros, Cyclopes, Unicornio, Pygmeos, Batuecas, Gigantones, Remoras, Duendes, Saludadores, Zahories, Salamandras, Carbunclos, y de otros entes recibidos comunmente del vulgo, y ſeñalados entre los Eruditos por fabuloſos.

256 Tambien añade el R. en ſu Librote una particular noticia. Dice que yà tiene hechas las amiſtades con Don Diego de Torres, à quien havia impugnado en no sè què papelon, con titulo de *Repaſſo general.* Sea mil veces enhorabuena. Alabo que las diſputas no ſalgan de los limites del entendimiento, y que ſi la voluntad quiſo entremeterſe en algo, ſe modere quanto antes la paſsion, que la hizo entremetida. Yà no puede dudar el publico, que ſi el P. M. no logrò deſterrar las tinieblas del entendimiento del R. ha ſido por lo menos cauſa ocaſionante de que ſe deſterraſſe de ſu voluntad tal qual paſsioncilla leve. El P. M. ſe darà el parabien.

El Theatro, como dixe en el Diſcurſo *Virtud, y Vicio*, mira à todo. No importa que la amiſtad ſe haya ſenſibilizado con coplas contra el P. M. Eſto es chico pleito, como haya logrado ſu fin. Tampoco extrañe el Letor, que no queriendo el R. dàr antes de ahora ſu ſalvo conducto para que paſſe la Aſtrologia de Don Diego de Torres, ahora ofrezca al P. M. que tambien darà paſſo à una heregia. *Y para conmigo ſiempre que de èl lo traxere* (ſalvo conducto) *tambien le darè ſu paſſo, aunque traiga una heregia.* Eſto no es otra coſa, que un gracejo, con que ſe ratifica la amiſtad, *uſque ad aras.*

AÑOS

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

§. I.

257 ESte Diſcurſo, y el otro en que ſe impugnan los *Dias Criticos*, tienen baſtante conexion. La voluntariedad en la diſtribucion, y la falencia en la práctica, igualmente ſe hallan en los dos. Pero el R. atrueque de contradecirſe, todo lo compone. Dexa paſſar los *Dias Criticos*, *porque*, dice, *nada entendemos de ſu contenido, con aquel fundamento que ſe neceſsita, para decir ſobre el aſſumpto.* Y aqui no ſolo defiende los *Años Climatericos*, ſino que en la repeticion de ſu Librete nos faſtidia con ſuperſticiones numerales. El P. M. impugna los *Climatericos*, porque ni el numero tiene virtud alguna, ni la experiencia favorece. Porque la experiencia no favorece, y el numero no tiene virtud alguna, ſe impugnan los *Dias Criticos.* Pues como paſſa un Diſcurſo, y ſe imgugna otro? Los trampantojos que ſe alegan para probar *Climatericos*, ſe deben alegar para probar *Dias Criticos.* Pues como tan viſible inconſequencia? Yo creo que el que no percibe lo que ſe diſputa en un Diſcurſo, tampoco debe percibir ſi tiene, ò no conexion con otro.

258 El P. M. ſupone que ſe puede hacer un volumen de los myſterios que ſe atribuyen à los numeros. En el *Theatro de la vida humana* hai myſterios, no ſolo para el num. 7. y 9. que juegan en los Climatericos, ſino tambien para 1. 2. 3. 4. 5. 6. 8. 10. &c. Luego, ò por myſterioſos todos ſon Climatericos, ò por ſer myſterioſos ninguno viene al caſo de la diſputa. El R. no repara en eſto. Con el Theatro de Beyerlink juzga que tiene lo baſ-

tan-

tante para impugnar el Theatro del P. M. Feijoo. Juzga que passarà por argumento entre sencillos, amontonar ripio para confirmar la suposicion conque entra la disputa. Imagina que el haver llamado Macrobio al numero 7. *Nodus omnium rerum*, ò es bastante para llamar de propria version *Artejo*, ò es alegar otra cosa que un sueño Platonico.

259 De no haver hecho reflexion los hombres en el conducto por donde se comunicaron los mysterios de los numeros, se originò tanto mysterio. Y de haverse multiplicado tanto mysterio se originò que no hai mysterio alguno en los numeros en quanto tales, à no ser sus propriedades Arithmeticas. Ausonio apurò las cosas *tres*, para ensalzar el numero *ternario*. El Rey Don Alonso apurò los *siete*, para elevar las *siete partidas*. Pedro Bungo hizo tomo à parte de los mysterios de muchos numeros, para engrandecer à muchos. Los Arithmeticos para dàr al *senario* nombre de *perfecto*, porque sus partes aliquotas sumadas hacen el mismo numero 6. dicen que esta propriedad no es mui comun, y que solo entre mil hai tres, 6. 28. y 496. Mas raros son los que llaman *numeros amigables*, llamados assi, porque las aliquotas de 220. v. gr. sumadas hacen 284. y las aliquotas de 284. componen el numero *amigo* de 220. Què sacarèmos de estos, y otros mysterios para el assumpto? Mucho de mysterio, y nada de substancia.

206 Vaya un chiste precioso, que nos ofrece el R. y verà el Letor si puede contener la risa. Para autorizar el Librejo al numero *septenario*, dixo que San Geronymo (en el lib. 2. sobre Amòs, cap. 5.) decia de èl estas palabras: *Hujus autem numeri excellentiam, & varias prærogativas apud Scriptores tum Ecclesiasticos, tum Seculares reperire est.* El contenido en esta clausula, es lo mismo que se entra suponiendo en el Theatro. A no estàr llenos los libros, no havria error comun que desterrar. Por causa de esto no se embarazò la *Ilustracion* con esta autoridad. El R. por no dexar de quexarse que no le responden, se quexa en el Librote, que el P. M. se echò en

la

la *bolsa* la autoridad de San Geronymo, y que la dexò sin reſpueſta. Quando el R. hallare en San Geronymo aquellas palabras, ſe le darà el hallazgo. Mientras prevengo al Letor, no ſe canſe en buſcarlas en el lugar citado, pues no hai tal coſa. El R. juzga que en haviendo cita de San Geronymo deſpues de palabras Latinas, ſon del miſmo Santo las palabras. Eſto ſe origina de querer meter bulla con Santos Padres, con ſolo leer por charcos, y indices indigeſtos.

261 El Autor del *Theatro de la vida humana*, verbo *Numerus, en el 7.* pone varias coſas del numero *ſeptenario*. Y para no decir quanto hai, ſe remite à varios Autores, aſsi Eccleſiaſticos, como Profanos, en quienes ſe halla mucho del dicho numero 7. *Hujus autem numeri excellentiam, &c.* y en eſpecial cita à San Geronymo (lib. 2. ſobre Amòs, cap. 5.) El R. ò el que ſubminiſtrò la autoridad, juntò la cita con lo citado, confundiò las palabras del citante, con las que jamàs regiſtrò en el citado San Geronymo. En breve, prohijò una clauſula *formal* de Beyerlink à San Geronymo; y viendo que el P. M. no hizo caſo, ſe quexa en el Librote que ſe embolſa la autoridad. No es buen modo eſte de leer Santos Padres, y entender el Theatro de Beyerlink? Pues à eſte modo ſe lee el Theatro Critico. Vean los incautos que leen las que ſe llaman impugnaciones del P. M. Feijoo à què eſtà expueſta ſu credulidad. Vean los que concurren à forjar Librotes por ſolos indices, y mamotretos, à què ſe expuſo ſu mal fundada quexa.

262 Haſta aqui por lo que mira à la ridicula, è ilegal quexa del R. No dudo que San Geronymoen el lugar que cita Beyerlink, trahe muchas coſas del ſeptenario, pero no trahe las palabras que falſamente le atribuyò el R. No obſtante ſe debe advertir, que el Santo diſtingue en los textos el ſentido *literal* del *tropologico*, y que ſolo ſe vale de las calidades de los *numeros*, quando explica la *tropologia*. Deſpues que el Santo explicò literalmente el ſentido de un verſiculo de Amòs, que habla de numeros, para entrar con el tropologico, dice: *Ut ne omninò haerentes*

tes littera, ſacramenta numerorum relinquamus intacta: Septenarium numerum eſſe ſanctum etiam Sabbathum probat, &c. Conque yà podriamos inferir, que ſi el *ſeptenario* es myſterioſo por ſer *ſanto*, por ſer *ſanto* no ſe debe tener por *Climaterico*, ſino por *feliz*, contra lo que dice la opinion comun.

263 Proſigue San Geronymo refiriendo varias obſervaciones del *ſeptenario*, aſsi ſagradas, como profanas. Entre ellas pone los *Dias Criticos*, ſegun Hippocrates, y Galeno. Si el R. huvieſſe leìdo lo que cita de San Geronymo, con mas razon debiera no dexar paſſar el Diſcurſo de los *Dias Criticos*. Pone el ſeptenario de Planetas, y de los dias de la ſemana, &c. y para abreviar cita el *ſueño de Scipion*, y el *Timeo* de *Platon*. Pero todo eſto, afirma el miſmo Santo, que lo pone para explicar *tropologicamente* el verſiculo del Profeta: *Hæc breviter ſum loquutus: ne omninò in hoc capitulo propter numerorum difficultatem fugiſſe viderer tropologiam.* Eſto que dice el Santo, no ſe opone al Theatro Critico, en donde no ſe impugnan las propriedades del *ſeptenario*, ſino ſu influxo, ò conexion para coſas Phyſicas. Advirtiò el P. M. que el R. tomaba à vulto del *Theatro de la vida humana*. Tambien ſe fundò quexa de eſto. Pero demonſtrado yà que no ſolo à vulto, ſino tambien à ciegas, ſe manejò aquella confuſa Polyanthea, ſe eſpera que el R. borre lo que inconſideradamente adoptò à San Geronymo, ſiendo ſolo de Beyerlink.

§. II.

264 PAra redarguir el P. M. de falſa la obſervacion de los Climatericos, advierte la ſuma inconſtancia que ſe obſerva en los *ſeptenarios* mas recibidos de la vida humana. El R. confundiendo lo *Phyſico* con lo *Ethico*, opone, y repite, que para los Sacramentos de *Penitencia*, y *Matrimonio*, y para el *Ayuno*, ſeñalò la Igleſia los tres primeros ſeptenarios 7. 14. y 21. Si los Climatericos ſe huvieſſen de regular por leyes Civiles,

les, ò Eclesiasticas, no havria numero que no fuesse Climaterico. El 10. 25. 30. 40. 60. &c. estàn determinados por las Leyes para varios exercicios, y à ninguno de ellos mide el 7. ò el 9. Para el Matrimonio se determinan 12. años en la muger, y 14. en el hombre. Conque, ò hemos de inventar Climatericos femeninos de 6. en 6. ò nos debemos reir de los que se fingieron de 7. en 7. Mas: los Tartaros Nogayos no tienen otros Climatericos, que los que proceden por 13. v. gr. 13. 26. 39. 52. 65. &c. Los quales temen con tanta nimiedad, que exceden en esto à la superstician Griega, y Romana. Notese, que ni el 7. ni el 9. es medida de aquellos numeros. Conque, ò cada Pais tiene distintos Climatericos, ò solo hai Climatericos en los Paises imaginarios.

265 El septenario se tenia entre los Antiguos por numero *virgen*: tanto, que, como dice Macrobio, se llamaba *Palas*, ò Minerva: *Adeò opinio virginitatis inolevit, ut* Pallas *quoque vocitetur.* Ajustese este mysterio con el Matrimonio. Es perder tiempo gastarle en contradistinguir lo Physico de lo Moral. La observacion de los Climatericos se funda, bien, ò mal, en las alteraciones sensibles, que realmente suceden à tiempos determinados en la vida humana. Gellio en cabeza de Varron: *Pericula quoque vitæ fortunarumque hominum, quæ Climacteras Chaldæi appellant, gravissima quæque fieri affirmat septenarijs.* La disputa està en si los periodos de aquellas alteraciones son constantes, y regulares: y, aun siendolo, si son los mismos en todos los hombres: y si se arreglan à las leyes Pythagoricas, ò à las leyes de la Naturaleza.

No niega el P. M. ni debe negar que la vida de un hombre tiene varias mutaciones sensibles. Esto lo dice la experiencia, y esto se supone. Lo que niega en virtud de la experiencia misma es, que estas alteraciones se arreglen à las voluntariedades conque se distribuyeron los Climatericos, segun los Philosofos: y para que sirva de respuesta al R. se rie que se pretenda arreglarlas à la distribucion que se halla en varios Philosofos Morales. Solo explique el titulo para que se vea tiene à diversion el R. no entenderle.

266 El error en materia de Climatericos se originò de querer los hombres arreglar el curso de la naturaleza à las proporciones Arithmeticas. Acaso seria menor si en las Geometricas se le estableciessen las leyes. Quiero decir, que la Analogia en la cantidad continua, era mas propria para reducir à ella las proporciones con que la naturaleza procede, que la Analogia, que solo se observa entre cantidades discretas. Esta es mas facil, aquella mui dificil. Conque el haver estatuìdo por regla lo que solo ha sido capricho, causò en lo futuro tanta superstician. Dexando à los Eruditos averiguen si los primeros inventores de estas patrañas fueron los Egypcios, ò los Chaldeos, es cierto que Pythagoras fomentò mucho el desproposito. Platon le autorizò por extremo.

De aqui ha dimanado quanto dixeron Varron, Ciceron, Macrobio, y otros infinitos Romanos. De aqui procedieron los errores de Valentinianos, Gnosticos, Manicheos, &c. De aqui se originaron las ficciones Kabalisticas de los Rabinos, y los Talismanes, y Grisgrises de los Mahometanos. Sobre esto està fundada la Rueda de Petosiris, y otros desatinos Onomomanticos, y Arithmomanticos. En suma, de haver atribuìdo assi à *Numeros*, como à *Caracteres* alguna eficacia Physica, vino de fantasia en fantasia hasta nosotros todo el farrago que hai escrito, assi de Artes Divinatorias, como de observaciones supersticiosas. Entre estas se deben contar (como se cuentan) *Dias Criticos*, y *Años Climatericos*.

§. III.

267 PAra derribar el P. M. el dèbil fundamento del *septenario*, afirma, que ni los Planetas, ni los Metales son *siete*. Los Planetas son 16. como los cuenta el Padre Regnault, siete grandes, y 9. pequeños; estos son los 4. satelites de Jupiter, y los 5. de Saturno. Los Metales, ò son mas, ò son menos, segun la variedad de opiniones. A este assumpto afirmò el P. M. que algunos excluìan del nombre de los Metales al Estaño, porque

le

le conſideraban *compueſto*, pero no citó Autores. Por eſto afirmò el R. *que bizo mui bien* (el P. M.) *en no decirnos quienes ſon los Autores de tal deſatino.*

Señalò la *Iluſtracion* los Autores claſsicos que lo afirmaban: y la reſpueſta del Librote es eſta: *Doilo tambien por viſto, y repito lo miſmo que tengo dicho.* Note el Letor, que el R. es quien defiende que en ſu Librejo no tratò de *deſpropoſito* lo que decia el Theatro, porque le pareciò mas urbana la expreſsion *deſatino.* A viſta de la facilidad conque à cada paſſo canta la palinodia, ſe conocerà lo que tiene que perder en la Republica Literaria. Con Hippocrates ſe ratificò *en lo de lo barbaro*, y aqui ſe ratifica en el *deſatino.* El Letor ſe ratificarà en lo que quiſiere.

268 Demonſtrada la precipitada ſatisfaccion conque eſcribe el R. dando por *deſatino* lo que no ſe le dà citado, demonſtrarè que no es menor la halucinacion conque diſcurre. La razon que ſe alegò para que el *Eſtaño* no ponga en numero de Metales, es, porque ſolo es un compueſto de *Plata*, y *Plomo.* El R. arguye, que eſta razon es ridicula, porque de ella ſe ſeguiria el abſurdo que tampoco la Plata es metal, reſpecto de que en la Nueva Eſpaña *viene ligada con el Oro*, y en otras partes *mixturada con el Plomo.* Lo que ſe infiere del argumento es, que el R. no entiende, ò no quiere entender los ſignificados de las voces. Si eſto es abſurdo, ò no, digalo otro. El P. M. niega titulo de metal eſpecial à un *compueſto*, y el R. quiere hacer creer que es eſpecial, porque ſon metales eſpeciales las *partes* que le componen. Lo que ſe infiere es, que aquella maſſa metalica que ſe compone de *Plata*, y *Oro* (que podrà llamarſe *Chryſargyros*) no es metal que ponga en numero. Eſto es evidentiſsimo. Pues ſe ſupone que no es metal *ſimple*, ſino *compueſto.*

269 A eſte modo no niega el P. M. que la *Plata* mezclada con el *Plomo*, ſea un metal ſimple, mezclado con otro ſimple metal. Dice que el compueſto que de ellos reſulta, que ſe podrà llamar *Plata-plomo*, ò con voz propria, *Eſtaño*, no es metal ſimple, ſino *compueſto.* Y por conſiguiente, que el Eſtaño no hace numero de

Metales. Dice Zahn, en cabeza de esta opinion: *Eo quod decernat ipsum esse indiscretam ab alijs speciem duorum scilicet metallorum Argenti, & Plumbi.* Quando la mixtion de dos Metales simples es sensible, sea por arte, ò por naturaleza, no resultarà metal especificamente distinto, sino una massa metalica heterogenea: y como las combinaciones para estas mezclas son infinitas, ò los Metales no son solo siete, ò son infinitos. Unos Autores quitan del numero al Estaño, otros al Azogue: otros añaden el *Electro*, y otros el *Bisamuto*, ò el *Bismut*. Cada uno los numera segun se le antoja. El P. M. no señala numero, solo advierte que es voluntariedad determinar *siete*: del mismo modo que ha sido haver señalado *siete* Planetas. Esta designacion solo se inventò para componer systemas Pythagoricos, ò para establecer Monarquias Astrologicas. Darè Autor.

270 El Licenciado Alvaro Alonso Barba es Autor, que no debe rechazar el R. En el cap. 22. del lib. 1. de su *Arte de los Metales* trata de su numero, y del de los Planetas, y de la *septenaria* correspondencia que entre ellos establecieron algunos. De todo duda: *Ni esta subordinacion, ò aplicacion es cierta, ni tampoco lo es que los Metales no sean mas de siete. Antes se puede presumir probablemente que haya en lo interior de la tierra mas diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos.* Dà noticia del Electro, y del Bisamuto de Bohemia; y prosigue para los Planetas: *Ni el ser solamente siete los Planetas (quando queramos atribuir algo à la subordinacion, y concordancia que entre ellos, y los Metales se imagina) es cosa cierta oy, pues con los instrumentos visorios, ò de larga vista se observan otros mas, &c.* Cita à Galileo para que en èl se vea lo que hai acerca de los Satelites de Jupiter: y yo quise citar à Barba, para que se sepa que yà harà luego un siglo que estaba impressa en Castellano, la duda que el P. M. puso del recibido septenario de Metales, y Planetas.

271 De todo lo dicho en este Discurso se coligen dos cosas. Primera, que el P. M. no pretende desterrar, ni cor-

corregir los modos comunes que hai de hablar en esta, y en otras materias. Tan lejos de esto, juzga conveniente hablar con muchos, y habla tambien assi. Lo que intenta desterrar, es el vulgar modo de entender, y la tenacidad en afirmar lo que, à bien librar, serà mui dudoso. No impide que se diga, *siete Planetas*, *siete Metales*, *quatro Elementos*, *quatro Qualidades*, &c. Pero desea que estas afirmativas no passen de un tal modo comun de hablar. Segunda es, que el P. M. ni se opone à que segun las varias propriedades de algunos numeros se hagan algunas aplicaciones alegoricas, ni contradice à muchos Padres, que las han usado en este sentido. Tampoco niega que la vida humana padezca à plazos inaveriguables sus mutaciones, en cuyo sentido concederà de buena gana que hai Climatericos, que solo Dios podrà saber; no que el hombre los pueda prevenir, ò los haya de regular por sus calculos redondos.

272 Atendiendo, pues, à la suma variedad que hai en contar *Criticos*, y *Climatericos*, y à la imprevisa decadencia que, à qualquiera instante dado, padece la vida humana, podrèmos afirmar con seguridad, que los Climatericos del hombre no se deben contar de 7. en 7. años, sino de momento en momento. Augusto, segun Gelio, celebrò, y diò gracias à los Dioses, quando saliò de el terrible *Climaterico* 63. Costumbre que siguieron otros, porque juzgaban aquel año peligroso, como que, resultando de la multiplicacion de 9. por 7. era Climaterico de Climatericos.

Los que estàn assistidos de la verdadera luz, no por años, sino por instantes deben celebrar, y gratificar à Dios la conservacion de la salud perfecta. Esta designacion de periodos Climatericos es la unica que viene bien con todos los individuos de la naturaleza humana. La que està esparcida en los libros, aunque admitamos que se pudiesse adaptar à algunos, es evidente que no sabriamos à quienes, y evidentissimo que no se adaptaria à infinitos. Pues, como dixo Virgilio: *Quisque suos patimur manes.*

SE-

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

§. I.

273 DOS errores conſerva en el Mundo la inadvertencia, que ſon en la realidad dos falſos teſtimonios contra el Mundo. Comunmente ſe dice del Mundo, que al paſſo que và creciendo en edad, ſe và deteriorando en lo Phyſico, y que quanto ſe deteriora en lo Phyſico, tanto ſe empeora en lo Moral. Aqui ſe hallan encadenados los dos errores. En los que aſienten à los dos, tambien advierto una ilacion no mui buena. Para perſuadir que el Mundo ſe halla mas vigoroſo para los vicios, quanto mas dèbil, y decrepito ſe halla en la naturaleza, era preciſa prueba eſpecial, que no ſe exhibe. En el Microcoſmo, ò *Mundo menor*, que es el hombre, ſucede lo contrario. El P. M. eſcribe ſeparadamente contra eſtos errores. En el Diſcurſo, *Senectud Moral del Mundo*, opugnarà el error de los que imponen al Mundo mas, y mayores vicios que los que tiene. Aqui ſolo atiende à deſterrar la falſa creencia de los que juzgan que el Mundo en quanto à ſus partes Phyſicas, ſi no tocò yà en el eſtado de decrepito, ſe halla, por lo menos, en el de una ſenectud mui abanzada.

274 No falta Autor que acuſe à los que tenazmente aſienten à aquellos errores, que en eſto injurian à la Mageſtad Divina, y oponen un terrible eſtorvo à los laudables conatos de los hombres: *Et Divinæ Majeſtati inuri injuriam, & laudabilibus hominum conatibus injici remoram, video.* Eſte es Juan Jonſton Polaco, Autor, que ſegun el conſejo del R. hablando à otro aſſumpto, debia comprar

prar el P. M. y deshacerse de Gesnero. Escribiò Jonston una obrilla, intitulada, *Naturæ constantia.* En la qual eruditamente, y mui por extenso impugna los dos errores referidos. Facil me seria hacer medio volumen sobre este Discurso, si quisiesse valerme de lo mucho que trahe aquel Naturalista.

Nunca es mi intento amontonar confirmaciones de los assumptos capitales del Theatro, sino poner las que basten à hacer palmarias las clausulas, ò expresiones, que por ser repetidamente mal entendidas, han sido repetidamente mal impugnadas. Ni el Theatro necesita de comprobaciones, ni sus impugnantes de respuesta. Pero es tanta la rudeza del vulgo, y la necia satisfaccion de los Arlequines, y Saltimbancos que le mueven, y pretenden commover, que es indispensable demonstrar al publico, que si no quieren quedar advertidos de su insuficiencia, deben reputarse entre Eruditos por abortos informes de la confusion.

275 Por dos capitulos en general impugna el P. M. el error de los que creen deteriorado el Mundo. Por el de que oy se vive tanto, como retrocediendo 30. ò 40. siglos: y por el de que las estaturas que à los mixtos correspondian en aquellos tiempos, tambien corresponden en estos siglos. Para todo se vale de Historias Sagradas, y de las Profanas inconcusas. Exceptùa el tiempo antediluviano, en el qual por particulares juicios de Dios era la vida del hombre de larga duracion; y la estatura de algunos individuos excessiva sobre la regular. La disputa se instituye desde la dispersion de las Gentes en los tiempos postdiluvianos, hasta nuestros tiempos.

Afirma el P. M. que en esta larga serie de siglos, ni se observò decadencia alguna en la *magnitud*, ni alguna rebaxa sensible en los terminos de la *vida.* Esto, que particularmente se dice de la naturaleza humana, se debe adaptar proporcionalmente à las naturalezas de los otros mixtos. Ni eran mas grandes, ni vivian mas los caballos v.gr. en tiempos que se fabricaba la Torre de Babèl, que los que oy viven. Aun sin dàr mas corpulencia à los brutos,

que

que la que oy les correſponde, es preciſo recurrir à la Geometria para acomodarlos todos en el Arca de Noè. Mal ſe pudieran acomodar en ella, ſi huvieſſe havido en la corpulencia de los animales alguna decadencia ſenſible.

§. II.

276 EN prueba de que, regularmente hablando, viven oy los hombres tanto como en aquellos tiempos remotiſsimos, pone varios exemplos de hombres macrobios, ò de larga vida. Veanſe en el Theatro, y con mas extenſion en el Chanciller Bacon. En el cenſo, ò recenſion del Imperio Romano, que ſe hizo en tiempo de Veſpaſiano, afirma Plinio, teſtigo de viſta, que en una porcion de Italia ſe hallaron 124. perſonas, que paſſaban de cien años. Eſta obſervacion conſiderada en aquel ſiglo primero de Chriſto, ſe debe contraponer con otras vidas largas, que retrocediendo ſiglos, ſe hallan en la Eſcritura, ò en Hiſtorias fidedignas.

Para contraponer à la obſervacion que pone Plinio otra equivalente en nueſtros tiempos, dirè lo que ſe halla en la vida del Venerable San Vitores, Jeſuita, Martyr, y Apoſtol de las Islas que oy llaman *Marianas*. Dice alli el Padre Garcia, que ſacò la vida, (pag. 197.) hablando de aquellos Isleños: *Perſeveran ſanos haſta la edad decrepita, y es mui comun vivir haſta los noventa, y cien años; pues ſolo entre los que ſe bautizaron el primer año de la Miſsion ſe hallaron mas de* 120. *que paſſaban de cien años.* Entre las dos noticias mediaron 16. ſiglos. Conque parece claro que las dos confirman el aſſumpto. La de Plinio contrapueſta à las edades anteriores, y la de las Marianas à la de Plinio.

277 En la Hiſtoria de la Academia de las Ciencias al año 1710. ſe dice ſobre la Relacion del Obiſpo de Sèes, que un hombre de ſu Obiſpado, de edad de 94. años, ſe havia caſado con una muger que tenia 83. de cuyo matrimonio havian tenido un hijo. La reflexion que

alli

allí se hace sobre esto es, que ò el siglo de los Patriarcas longevos se havia restituido, ò aun no havia passado: *Le temps des Patriarches est revenu, ou plutot n' est pas tout à fait passé.* Con este, y otros exemplos tan recientes que omito, pues no havrà Letor que no pueda deponer de alguno, se ratifican dos cosas. Que ni la naturaleza humana està tan dèbil, que aun en abanzada edad no pueda concurrir à la propagacion: ni està tan destituida de su fecundidad, que no se observen cada dia prolificaciones numerosas. El vulgar distico, que trahe Jonston para explicar las muchas generaciones que puede tener presentes una misma persona, es este:

Mater ait natæ, dic natæ filia, natam
Ut moneat natæ plangere filiolam.

278 No necesito retroceder à tiempos passados para verificarle con alguna particularidad. Desde el año de 1715. en adelante diò una vuelta à todo el Orbe Monsr. de la Barbinais. En el Tomo 3. de su Viage, pag. 91. refiere, que en la Isla de Mascarin (Mascarenha) ò de Borbon, que poseen los Franceses, y està en el Oriente, viò la cosa curiosa que dirè. Viò que en la Iglesia de San Pablo estaban oyendo Missa *seis* mugeres, y todas juntas. La mas anciana de todas tenia 108. años. Hasta aqui no hai que admirar. Lo prodigioso consiste en que la muger centenaria era tronco ascendiente de todas las cinco que la assistian. De calidad, que en aquel espectaculo curioso se veìan, quarta, tercera, segunda, primera abuela, madre, y hija. Aun hai mas. La quarta abuela era *negra*, como un azabache, y la niña *blanca*, como una Inglesa: los demàs colores intermedios entre el negro, y el blanco, segun mas, ò menos intension, estaban repartidos en las demàs generaciones intermedias. Acaso viviràn oy todas, pues la fecha de los Viages està mui reciente.

279 Para confirmar el P.M. la cèlebre danza de *Hereford*, puso en el *n.* 7. certificada la noticia de los 13. hombres feligreses de la Abadia de San Juan del Poyo en Galicia, que componian 1499. años, sumadas sus edades. Porque puso esta admiracion, *en este siglo es cosa prodi-*

giosa, dixo, y repitiò el R. que en esto havia *descuido*; porque se significaba que en otros siglos se vivia mas, pues à no ser esto, no causaria admiracion. Advirtiò el P. M. que se distinguiesse de siglos, pero el R. no quiere entrar en advertencias. Añado, que tambien confunde lo *prodigioso* con lo *regular*; y las pruebas de superabundancia, con las eficaces. El prodigio està en que, creyendo el vulgo que oy se vive menos que antes; y probando el P. M. con las Historias que esto es falsissimo, haya en nuestros dias, y fin salir de Galicia, observacion certificada para probar que no solo no se vive menos, sino que oy se vive mas. Esta prueba và en supoficion que de uno, ù otro exemplar se quisiesse hacer argumento. Yà se vè, que para que sea eficaz no debe ser assi; pero para prueba superabundante de que oy no se vive menos, es fuerte el prodigio, aunque particular, que persuade se vive mas.

280 Nunca el P. M. asiente à que oy se vive mas. La conclusion es, que oy no se vive menos. Las pruebas eficaces son las Historias de vidas regulares, contrapuestas à las Historias de vidas regulares de los antiquissimos tiempos. Las pruebas de superabundancia son las observaciones prodigiosas, aunque particulares, con las que persuadiendo el exceso, se evidencia el medio que se intenta. Las 13. vidas longevas que havia en un rincon de Galicia, que apenas llega à ser Lugar, es prodigio de este siglo: y que no solo se notaria en tiempo de Vespasiano, sino tambien poco despues de la dispersion de las Gentes. Ni este solo prodigio en aquellos tiempos probaria que oy se vive menos: ni aunque sea solo en este siglo probarà que oy se vive mas. Siempre seria prodigio particular para persuadir los excessos; pero nunca prueba eficaz para evidenciarlos.

***

GIGANTES.

§. III.

281 CONtra la ſegunda parte del Diſcurſo en que el P. M. defiende, que la naturaleza humana no ſe diſminuyò en robuſtez, ni en eſtatura, ſe opone lo que eſtà vulgarizado de Gigantes. El R. concede la concluſion, y ſignifica que los Gigantes no ſon argumento en contra. Por eſta razon ſaca el Diſcurſo de ſus quicios, y entabla queſtion de Gigantes. En todo dà à entender que concede el Diſcurſo, ſin haverſe hecho cargo del contenido, y que con titulo de Deſcuidos agenos, ſe deſcuidò de leer las ſuposiciones conque entra el Diſcurſo. El P. M. ſupone Gigantes Antediluvianos. El R. llama deſcuido haverſe olvidado de ellos. El P. M. ſupone, que aſsi en tiempos antiguos, como en los proximos ha havido uno, ù otro hombre monſtruoſo, y agigantado. El R. opone hueſſos, y mas hueſſos, los quales ni ſe prueba ſer de hombres, ni probado ſe inferia otra coſa, que confirmar la ſuposicion. El P. M. ſupone que ſi huvieſſe havido Provincia, ò Nacion de Gigantes, ſe probaria decadencia en el Mundo, pues oy no exiſten. El R. confundiendo eſtatura procera, con la de Gigante tal, y uno, ù otro Gigante particular, con Nacion de Gigantes, juzga que lo que el P. M. ſe opone por argumento no es argumento. En fin, todo lo juzga en falſo. Penſò darnos una *Gigantologia*, y ſaliò *Gigantomachia*.

282 En ningun Diſcurſo ſe pudiera oponer algo con fundamento, ſino en eſte particular de Gigantes, pues hai infinitas Hiſtorias. No hai Hiſtoria que compruebe Provincia de Gigantes, lo que era preciſo para probar derechamente contra el P. M. Pero hai muchas que comprueban havernos precedido hombres de eſtatura diſforme. Yo no quiero moleſtar con Hiſtorias. En el Doctiſsimo Padre Calmet eſtà una Diſſertacion ſobre Gigantes, en la qual hai quanto ſe puede decir en *pro*, ò en *con-*

tra. Alli remito al Letor. Mientras, verà demonſtrado, que en lo que el R. opuſo, no hai ſino inconexiones, y falſedades: ò confirmacion de lo que expreſſamente ſe ſupone.

283 Dexo por coſa inſuficiente el teſtimonio de Vivaldo, y Valdecebro, que hablan de *rodillas*, y *dedos* que han viſto, y creyeron ſer de hombres, ſin mas prueba que ſu dicho; quando cada dia ſe encuentran hueſſos grandes, que ſe pueden atribuir à otros animales, ò à pezes. Dexo lo que ſe cita de Surio, en prueba de que uno comia muchiſsimo. No ſe neceſsita ſer Gigante para eſto. Dexo la muela de San Chriſtoval, pues ſi de ella ſe infiere que el Santo tenia 30. varas de eſtatura, facil ſe ofrece la reſpueſta. Concedo que *ex ungue* ſe ſaca el Leon, y que de un hueſſo particular ſe ſaca por ſymetria, toda la eſtatura. Niego que de un hueſſo, que puede ſer de varios animales, haya ſymetria para inferir la eſtatura del hombre. Veamos, pues, una cita poſitiva que el R. hace de Monſ. Spon, cèlebre Critico, Medico, y Antiquario; y demonſtrarè que el R. levantò un horrendo, y falſo teſtimonio à eſte cèlebre Eſcritor.

284 Dice el R. en el Librote, que Monſ. Spon dà noticia en ſus Viages de un cadaver giganteſco, *que fuè hallado de la otra parte del Rhin*, y que los hueſſos eran de un grandor prodigioſo. La cita viene en general al Tomo 1. de ſus Viages. Eſto no impide. En la edicion de 724. de la Haya eſtà la eſpecie, tom. 1. pag. 2. Antes de paſſar adelante, noteſe el original Francès, que no ſupo traducir el R. *Dé l' autre côté du Rhône dans le Vivarets.* La traduccion ha ſido *de la otra parte del Rhin.* Quien ſino el que ſe enſaya ahora en leer libros, confundiera el Rio *Rhin*, con el Rio *Rhodano*? Serà eſto error de Imprenta? No por cierto. Serà deſcuido del R? Tampoco.

Es ſatisfaccion inſufrible, querer imponer al vulgo, que, citando libros Franceſes en prueba que ſe lee por ellos, ſe crea que tambien ſe ſabe Geografia, ò ſe entiende ſu contenido. No es deſcuido; pues eſte ſupone obligacion al cuidado. No es otra coſa, que andar à lo que ſal-

falta en los libros, para amontonar inconexiones contra el Theatro. De eſto ſe hace evidencia. Si el R. leyeſſe aquel ſolo parrafo, veria como Spon proſigue ſu Viage deſde Leon de Francia: hallaria alli que hablaba de *Valencia*, que eſtà en el Delfinado: veria que hablaba del *Vivarets*, por donde ni paſſa, ni puede paſſar el *Rhin*. De todo ſe deduce, que ſiendo increible tan horrenda halucinacion, algun Tertulio puſo al R. en eſte eſtado.

285 Por lo que mira al pretendido Gigante, no hai mas myſterio ſino que Spon ſe burla de todo. No niega que ſe enſeñan hueſſos de grande magnitud, y que le querian hacer creer que eran de Gigante. De eſte Gigante, aunque no lo dice Spon, dice Cornelio que ſe llamaba *Buard*; que tenia 15. codos de alto, y que los Paiſanos le mataron en las montañas del Vivarès. Todo es fabula de 15. codos de largo. El Canonigo que enſeñò à Monſ. Spon un diente, creia que era de Gigante. Monſ. Spon no creyò tal coſa: *Mais j' oſe aſſurer qu' c' eſt une dent d' Elefant*. En eſta ſupoſicion proſigue Spon, y dice, que los Paiſanos de *Soyons*, y *Charmes*, Aldeas de Valencia, aun eſtàn mas *infatuados* de que ſon hueſſos de Gigantes los que ſe deſcubren alli: *On eſt encore plus infatué de ces os de Geans à Soyons, & à Charmes*.

La fatuidad conſiſte en que, hallandoſe en aquellos parages ruedas de molino naturales, y con ſu agujero, es tradicion vulgar que aquellas piedras havian ſervido de adorno, y rodete à los huſos conque hilaban las mugeres de los Gigantes. Spon ſabria mui bien que no ſolo en aquellos Paiſes ſe hallan ruedas de molino naturalmente labradas; ſabria que en varias partes ſe hallan hueſſos foſſiles, ò hueſſos de Elefantes, y de otros animales monſtruoſos; y aſsi, como ſe burlò de aquella vulgar creencia, ſe burlaria, ſi vivieſſe, de verſe tan mal citado.

§. IV.

286 PAra probar el P. M. que oy hai eſtaturas tan grandes como las antiguas, eſcogiò de las grandes que conſtan de la Eſcritura, las dos mas grandes.

des. En este supuesto dixo, que de solos dos Og, y Goliath se determinaba la estatura. Pero el R. sin reparar a la conexion de las proposiciones, dislocò la clausula, miròla en general; y despues creyò que era impugnarla referir otras estaturas, cuya medida consta de la Escritura. Si como los Escritores sacan Privilegio para que sin su consentimiento no se impriman sus obras, sacassen prohibicion Real para que no las leyessen sino los que las pudiessen entender, no se ocuparian las prensas con farragos inutiles. La *Ilustracion* descubriò el despropòsito del Librete, pero sus Manufatores no quieren atender à esto de *Ilustracion*. En el Librote repiten por activa, y por passiva que no se dàn por entendidos. Yo no quiero repetir la *Ilustracion*.

287 Demonstrarè, no obstante, que todo lo alegado, y repetido dista *codo, y palmo* del Theatro. El P. M. no debia citar las estaturas grandes que se hallan en la Escritura, sino tan solamente aquellas, que por su proceridad no tuviessen correspondientes en nuestros tiempos. A no ser con esta restriccion, no seria poner argumento, sino trampantojo. Puso la de *Og*, regulandola à 7. codos; y la de Goliath, que era de *6. codos, y palmo*. El R. notò de descuido haverse olvidado de una estatura, à la qual la Escritura señala 5. *codos*, y de Jesbi-benob, que se celebra por *robusto*.

Tan lejos de ser esto descuido, debiò ser cuidado. De hecho ha sido, y serà siempre en el P. M. no tomar en sus escritos lo que es inutil para su assumpto, ò lo que es insuficiente para ser argumento contra èl. Si el P. M. huviesse escogido la estatura de 5. codos, y dexasse la de 6. y 7. ò seria descuido, ò falta de sinceridad, pues se oponia estaturas que no tienen nada de prodigioso. Pero si su intento es poner las que deban hacerle fuerza por grandes; y de estas solo hai dos en la Escritura, la de Og, y Goliat, què viene al caso oponerle las que debiò omitir? Es esto argumento?

288 Quando los concurrentes à la mogiganga de impugnar el Theatro, señalaren otra estatura en la Biblia

que

que ſea mayor, ò à lo menos igual à *6. codos, y un palmo*, que es la menor de las dos mas grandes que ſeñala la Eſcritura, veremos ſi huvo deſcuido. Al contrario el R. tomò el medio de proponer los de eſtatura mas que la regular. En eſte ſentido omitiò muchas. Si eſta omiſsion eſtuvieſſe de parte del P. M. ſe llamaria deſcuido. De Saùl conſta, que llevaba mucho exceſſo à los demàs Iſraelitas. De un Philiſteo que tenia 24. dedos ſe dice, que era *vir excelſus*, y aſsi de otros. Todo es poco para probar Gigantes.

En concurſo de Porciuncula he viſto à un Tranſylvano en San Franciſco de eſta Corte, que llevaba la cabeza de exceſſo à todos los que llenaban la Igleſia. En San Bartholomè, Colegio Mayor de Salamanca, havia un Colegial, con cuya eſtatura no havia comparacion en los concurſos. En Villaverde, cercanias de Madrid, vì à un mozo, que ganaba de comer haciendo oſtentacion de lo mucho que alcanzaba con la mano. Vì que pueſta una varita ſobre un texado regular en caſas de campo, la alcanzò, ſin levantar las plantas de los pies. A eſte modo muchos depondràn en eſtos tiempos de ſemejantes eſtaturas.

289 Lo que ſe infiere de la Eſcritura es, que ni aun los Gigantes antediluvianos, que el P. M. ſupone, eran de la altura que cree el vulgo. No me quiero valer de la autoridad del Padre Bolduc, que vierte las voces Hebreas originales *Nephilim*, *Raphaim*, *Zuzim*, *Enacim*, *Zomzomim*, de otro modo mui diſtinto, que lo que noſotros aprehendemos por la voz *Gigantes*. Tampoco me valgo de la Autoridad de muchos Autores graviſsimos, que entienden la expreſsion de Gigantes, por el exceſſo en depravadas coſtumbres.

Suene como quiſiere la voz *Gigantes*. Es evidente, que quando la Eſcritura llega à determinar eſtatura de 6. à 7. codos, yà la tiene por eſtatura de *Gigante*. Es cierto que de los Gigantes antediluvianos no conſta ſu eſtatura en la Biblia. Con que ſi por lo cierto debemos raſtrear lo incognito, es mui conforme creer que los Gigantes ante-

di-

diluvianos ſerian de eſtatura correſpondiente à los poſt-diluvianos que conſtan de la Eſcritura. Eſtos no eſpantan, pues oy ſe vèn ſemejantes hombres de eſtatura procera. Conque ſe deduce en concluſion, que el capitulo de menor robuſtez, y corpulencia conque ſe quiere perſuadir la Senectud del Mundo, es argumento de poca conſiſtencia, y robuſtez.

290 La relacion que hicieron los Exploradores de la Tierra de Promiſsion, por ningun capitulo hace al caſo. Dixo el P. M. con los Expoſitores, que fuè relacion ſinieſtra. El R. divide la relacion, dice que en parte fuè hyperbolica, no en el todo. Lo que dice el Texto es, que aquellos Exploradores *detraxerunt terræ quam inſpexerant*; en los frutos no, pues confeſſaron la fertilidad. Pero, temiendo perecer en la conquiſta, hicieron lo que ſe viò en varias conquiſtas. Fingieron que havia monſtruos, y Gigantes para encubrir ſu cobardia, è intimidar à los valeroſos.

La imaginacion de los Patagones àzia el eſtrecho de Magallanes es exemplo claro. Ni eſtos ſe han hallado haſta ahora, ni en la Tierra de Promiſsion ſe encontraron otros hombres diſtintos de los demàs. Finalmente digo, que la relacion dicha en la parte que podia probar Gigantes ha ſido mentiroſa, y en la que no es mentiroſa no viene al caſo de Gigantes; pues eſta expreſsion, *proceræ ſtaturæ eſt*, es expreſsion que oy ſe podrà aplicar à Suecos, Polacos, y Armenios. De Sehon Amorreo dice Amòs: *Cujus altitudo Cedrorum altitudo ejus*; ſin que por eſto ſe haya de tomar como ſuena. Conque mientras no ſe ſeñale en la Eſcritura medida determinada de una agigantada eſtatura, lo demàs es confundir Poetas con la Biblia.

§. V.

291 EL P. M. ſe opuſo à sì miſmo un lugar de San Aguſtin, y reſpondiò à èl, afirmando que hablaba con duda del hueſſo que viò en Africa, y que por

por lo que mira à *cuerpos de tan enorme grandeza*, và ſobre la fè de Virgilio. El R. confundiendo en el Librete lo que dice San Aguſtin, con lo que refiere de Virgilio, Plinio, y Homero, hizo à ſu modo la enſalada. El P. M. paſsò adelante; y ahora entra la quexa en el Librote, diciendo, que no ſe le ſatisface, y que eſto procede de *no haver entendido à San Aguſtin.* No puede eſtàr mas clara la quexa. Tampoco puede eſtàr mas viſible la halucinacion del R. en haver atribuìdo à San Aguſtin lo que el Santo refiere de Plinio. Leyò en San Aguſtin, *Non hæc velut poetica figmenta deridens, &c.* y creyò que el Santo no tenia por ficciones poeticas las eſtaturas enormes. La voz *deridens* concierta con *Plinius.* El contenido de la clauſula, yà no es ſobre Gigantes, ſino ſobre ſi el Mundo ſe iba deteriorando en lo Phyſico, ò no.

292 Plinio claramente eſtà por la afirmativa. Eſte para ſu ſentencia refiere, lib. 7. cap. 16. varias eſtaturas, y entre ellas una de 46. codos. Cita à Homero, que yà ſe quexaba en ſu tiempo iba à menos el Mundo. Y à eſte modo pone otras razones: demanera, que con toda ſeriedad aſintiò Plinio à la decadencia del Mundo. Entra San Aguſtin, y refiere, que Plinio afirma, y cita à Homero: *Non hæc velut poetica figmenta deridens, &c.* Eſto es ciertiſsimo. Luego San Aguſtin creyò eſtatura de 46. *codos*, que pone Plinio en eſte lugar: y lo que era preciſo para que San Aguſtin eſtuvieſſe contra el Theatro? Eſta conſequencia ſe infiere de *no haver entendido à San Aguſtin.*

293 Si el que ha de citar à un Santo Padre ſe contenta con copiar de algun Florilegio una clauſula, cometerà mil errores. Es preciſo tener preſente el aſſumpto de la obra, el titulo del capitulo, los ſujetos con quienes diſputa, y lo que eſtos afirman, ò niegan. San Aguſtin eſcribiò ſus libros *de Civitate Dei*, contra los Romanos. En el libro 15. cap. 9. tiene por aſſumpto comprobar las largas vidas, y largas eſtaturas antediluvianas, que no querian creer los Romanos. Eſtaba yà eſcrita la Critica de Gelio, en la qual ſe llama à Herodoto *Homo fabula-*

tor, porque escribiò que se havia hallado el sepulcro de Orestes, y que el cadaver tenia 7. codos. De los 300. años de Nestor se burlaban los mas; solo entraba aquella noticia para adorno. San Agustin queria convencer à estos, y otros semejantes, comprobando que los años de los Patriarcas, y las estaturas antediluvianas eran mui creìbles.

294 La Escritura no era prueba para los Gentiles. Pues què hizo el Santo? Valiòse de la *Instancia*, y arguyò à los Gentiles con el sentir mismo de algunos Gentiles doctisimos, que en los siglos remotos suponian en los hombres mas larga vida, y mas corpulenta estatura. Para esto cita à Plinio, cita à Virgilio, y supone que Plinio cita à Homero: y pudiera San Agustin citar tambien à Juvenal, y à otros. No solo hizo el Santo esto para estaturas: tambien citò à Plinio, que refiere que en Paises se vive 200. años, para comprobar la diuturnidad de la vida antediluviana. Claro està que el que insta, no por esso afirma. San Agustin no necesitaba creer fabulas para asentir à la Escritura; pero se veia obligado à citar noticias fabulosas, que sus contrarios tenian como ciertas, para hacer contra ellos una instante prueba de que la Ley Christiana no afirma cosa alguna inverisimil. Ni San Agustin creìa estaturas de 46. codos, ò *cuerpos de tan enorme grandeza*, ni creìa que en la Etolia se viviesse vida de 200. años.

295 Aqui prescindo si el Santo era del sentir que el Mundo iba en decadencia, ò no; pues ningun extremo favorece al R. Si era del sentir que sì, es San Agustin contra el R. quien concede el assumpto del Theatro: si era de sentir que no, favorece San Agustin al Theatro. A mi me parece que el Santo està dudoso. En el mismo libro 15. cap. 23. llama *fabula* à la opinion, que afirmaba haver procedido la estatura agigantada antediluviana del congresso de Angeles con mugeres. Para que nazcan hombres de prodigiosa estatura, ni se necesita que los padres sean Demonios, ni que los padres sean Gigantes.

Refiere el Santo, que pocos años havia, se enseñaba en

en Roma à una muger de eſtatura prodigioſa, *corpore quodammodo giganteo*, cuyos padres eran de eſtatura mui inferior. Eſto prueba que en tiempo de San Aguſtin aun tenia robuſtez la naturaleza humana para producir eſtaturas antediluvianas, y por conſequencia que no eſtaba decadente. Notò la *Iluſtracion*, que el R. llamaſſe à Plinio, *el ſegundo*, aludiendo à *numero*, ſiendo cierto que es *apellido*. Reſponde el Librote echando la culpa al Impreſſor. Infeliz Impreſſor, que no ſolo carga con los defectos proprios, ſino tambien con las halucinaciones agenas!

296 Opuſo, y repitiò el R. que los Gigantes, aunque los huvieſſe havido, no probaban decadencia en el Mundo. Adàn, dice, no fuè Gigante, ſin que por eſſo ſe infiera que en èl eſtuvo deteriorada la Naturaleza. Eſto yà deshace quanto ſe alegò de San Aguſtin. No nos detengamos en eſto. Si los Gigantes ſon como ſe pintan viſiblemente, prueban decadencia: ſi ſon como ſe debe entender, no prueban decadencia alguna, pues oy tambien ſe vèn de eſſos Gigantes. Adàn tendria una eſtatura regular: pero como los Rabinos ſe deleitan en fingir fabulas enormes, tambien fingieron para conſequencia de ſus fabuloſos Gigantes, que Adàn ha ſido Gigante de Gigantes.

Veaſe el tom. 1. de la Bibliotheca Rabbinica, que diò à luz el Inſigne Ciſtercienſe Don Julio Bartoloccio. Alli ſe lee que los Judios creen que Dios criò à Adàn de eſtatura tan diſforme, que llegaba al Cielo: Que Dios la rebajò deſpues à ſolos *mil codos*. Aun en eſto varìan, y deſvarìan los Rabinos; unos quieren que la rebaxa ſe hicieſſe dexando ſolo la eſtatura de 900. codos, otros de 300. otros de 100. Eſto es lo miſmo que mentir por centenares de codos. De todo ſe colige, que para eſtaturas tal qual de 6. à 7. codos no ſe neceſsita que Adàn fueſſe Gigante: pero para creer huvo eſtaturas de 20. 30. 40. codos en alguna Nacion, es indiſpenſable caer en las ficciones Rabbinicas, ò aſentir à las fantaſias poeticas.

297 Para que el Letor eſtè prevenido contra Hiſtorias de hueſſos grandes, que por falta de reflexion paſſa-

ron por hueſſos de hombres, pondrè algunas ſupoſiciones ciertas, que dèn luz para la Critica. Primera, que en varios Paiſes ſe ſaca un mineral, ò foſsil mui parecido al hueſſo, y al cuerno, no ſolo en la contextura, ſino tambien en la figura de tal, ò tal hueſſo de animal. El diſtintivo ſe debe buſcar en el peſo, ò en ſi la materia es oſſea, ò lapidea. Segunda, que hai muchos hueſſos en los animales que tienen la miſma configuracion que en los hombres. En eſte caſo no ſe hace coſa con tener evidencia que es hueſſo, es preciſo averiguar ſi ſerà, ò podrà ſer de ballena, elefante, caballo, ò de hombre. Tercera, que muchos hueſſos de un miſmo animal ſe parecen entre sì. Si en eſte caſo no precede conocimiento de la Anatomia, ſe harà la cuenta de ſymetria errada. Si ſe toma para antecedente una *eſcama* de pez, por *uña* de hombre, no ſaldrà *ex ungue homo*, ſino de un error como una uña, un error como un Elefante.

298 Quarta, que muchos hueſſos verdaderos ſuelen petrificarſe con el tiempo, y pueſtos en eſte eſtado crecer enormemente. A eſte modo, ſi un craneo de hombre llega à petrificarſe, y eſtà en ſitio que abunde de eſpiritu lapidifico, de un craneo de un niño, reſultarà (como dicen *per juxta poſitionem*) un craneo como una tinaja: y deſpues por la ſymetria à vulto, ſe fingirà la exiſtencia de un Gigante mayor que Polyphemo. Quinta, que muchos ſepulcros enterrados ſuelen petrificarſe por la ſuperficie exterior, y crecer en la miſma forma de ſepulcro, pues ſirve, digaſe aſsi, de molde el ſepulcro primitivo. Tambien podrà ſuceder, que por la ſuperficie interior ſe deſmorone en virtud de los halitos cadavericos. Teniendo preſente eſta advertencia, ſe evitarà el error, de inferir de ſepulcros grandes, grandes cuerpos ſepultados. Ademàs, que muchos ſepulcros ſe hacian magnificos, como ſe vè en los Pyramides, &c. y en los Mauſoleos; y dentro havia poco que admirar. Los Cenotafios, que ſolo ſe fabricaban para oſtentacion, ſon mas proximos à inducir el error.

299 Finalmente, para no moleſtar con advertencias, ſe

ſe debe ſuponer como opinion baſtantemente recibida, que oy ſe encuentran varias coſas antediluvianas. Solo de plantas antediluvianas eſcribiò un libro Monſ. Scheuchzer. En Paiſes en que jamàs conſta de Hiſtoria haver havido Elefantes, ſe hallò un eſqueleto. A mas de cien pies de profundo ſe hallò en Inglaterra una encina entera caſi petrificada. En Paiſes que eſtàn remotiſsimos de la America ſe han hallado varias plantas, conchas, &c. que ſolo ſe producen en aquel Nuevo Mundo. En lo mas elevado de algunos montes ſe hallan cada dia varios mixtos marinos. En lo mas alto de los Alpes ſe halla oy un tronco, que ſe cree ſer maſtil de navio. Tambien en lo alto de otras montañas ſe hallan varios deſpojos de embarcaciones. En los Eſguizaros à 100. brazas de profundidad ſe hallò en 1542. una nave enterrada, con ſu ancora, y vela, y con 40. cadaveres.

Con eſtas, y otras obſervaciones experimentales prueban contra incredulos, muchos Eruditos que el Diluvio ha ſido general en todo el Orbe. Sienten que al diſminuirſe las aguas, y al confundirſe las tierras, quedaron ſepultados varios mixtos, y diverſos cadaveres en Paiſes, en que oy no ſe crian. À eſte modo ſe hallaràn acaſo aun oy algunos cadaveres de los Gigantes antediluvianos. De todo lo qual ſe debe colegir la reſpueſta à la duda de San Aguſtin, ſobre el hueſſo que viò en Africa. Y ſe podrà obviar à quantas hiſtorietas andan eſcritas, que perſuaden haver exiſtido Gigantes enormes, para introducir que yà eſtamos en la *Senectud del Mundo.*

CON-

CONSECTARIO A LA materia del Discurso antecedente, contra Philosophos modernos.

DISCURSO XIII.

§. I.

300 EL assumpto que el P.M. se propone en este Consectario, tiene mucha conexion con el Discurso antecedente. Alli se probò, que considerado el Mundo como le criò la Omnipotencia Divina, no ha padecido hasta ahora detrimento sensible. Aqui se prueba, que considerado el Mundo, como algunos Philosophos afirman haverse hecho, yà se huviera desmoronado del todo, ò reducido al informe chaos que imaginaron los Poetas. Para determinar el P. M. Philosophos, escogiò los dos systemas celebrados de Cartesianos, y Gassendistas. No los impugna en toda su latitud; solo los considera en quanto à la composicion del Universo. Explica con claridad el sentir de Cartesio, y de èl infiere el absurdo, que tan lejos de conservarse subsistente, yà no huviera en èl cosa con cosa. Explica assimismo el systema de Gassendo, y de èl deduce, que tan distante de conservarse el Mundo segun el systema Atomistico, yà se huvieran acabado, ò barajado muchos mixtos, que oy existen constantes. Todo lo puso el P.M. con tanta claridad, que serà agraviar à los Letores, poner nueva explicacion.

301 Contra el Discurso en general opuso el R. que el con-

confectario no venia al Theatro Critico. Esta objecion es de quien no entrò hasta ahora en el Theatro, ni percibiò la harmonia de las partes que le componen. Si el R. tuviesse presente, como era obligacion, què entiende el P. M. por la expresion *errores comunes*, escribiera menos. Los systemas dichos no residen en el vulgo, pero se jactan de possession entre muchos Doctos. El P. M. reflexionò que no era possession de buena fè, por esso la saca al Theatro para la Critica. Quando el P. M. escribiere otro Theatro para inteligencias vulgares, consultarà con el R. sobre lo que se ha de introducir en èl. Mientras descuide de lo que no le importa, que tambien el P. M. vivirà descuidado de hacer aprecio de reparos pueriles.

302 Despues que el P. M. propuso el absurdo que se siguiera, si fuesse verdad que el Mundo se compone, y se conserva segun Gassendo, y Descartes: averigua una opinion particular. Esta es aquella sentencia, que afirma, que en el primer mixto del Mundo estaban contenidos actual, y formalmente todos los mixtos. V. gr. que en la primer bellota, ò primer castaña estaban recogidas, y depositadas todas las bellotas que existiràn despues: ò mas breve, que al principio del Mundo yà existian todas las encinas, no con las medidas, y dimensiones grandes que oy las vemos, sino con menores dimensiones. Al modo que se dixo de plantas, tambien se dice de los animales. En el carnero primitivo v. gr. estaban contenidos, y depositados todos los carneros, y ovejas, formados del todo. De manera, que segun este sentir, quando nace un carnero, ò sale una bellota, no es porque de presente se produzcan, sino que tan solamente se extienden, ò crecen visiblemente las dimensiones del carnero, y bellota, ò arbol que yà estaban producidos desde el principio del Mundo.

303 Esta sentencia es bastantemente recibida. Es mui perceptible por lo que dice, y clarissima en lo que explica: pero toda su claridad se obscurece à pocos argumentos que se opongan contra ella. El impenetrable mysterio

Phy-

Phyſico de la propagacion de los mixtos, hizo dividir à los Philoſophos en varias opiniones. Ninguno le deſatò haſta ahora, ni deſatarà jamàs. De muchos ſe podrà decir que pretenden deſatarle: pero de los Philoſophos que patrocinan la actual, y formal continencia de todos los mixtos en el primer mixto de ſu eſpecie, ſe debe afirmar que le cortaron del todo. *Tanto monta cortar, como deſatar*, ſe podrà admitir en algunas reſoluciones Politicas, quando ſe ofrece algun ñudo Gordiano. Los ñudos Philoſophicos tienen otros lazos mas ocultos. Quanto mas ſe cortan, ſe enredan mas. A primera viſta de la dicha ſentencia parece que eſtà entendido el myſterio de la Generacion. Eſte falſo oropel es el que atraxo à muchos Sectarios que la abrazaſſen: pero en la realidad no ha ſido otra coſa, que haver negado la dificultad para tener menos en que tropezaſſe el diſcurſo.

304 Deſcubre el P. M. los graviſsimos, è intolerables abſurdos que ſe ſiguen de la ſentencia dicha. Primeramente, los que ſe ſiguen de ella en qualquiera de los dos ſyſtemas arriba pueſtos. Que la materia tenga infinita diviſibilidad, ò ſe componga de innumerables atomos, es inexplicable en la ſentencia de que hablamos la produccion de los mixtos. En eſſe caſo no haurìa verdadera produccion, ſino tan ſolamente una mera manifeſtacion de lo que yà eſtaba producido. Tambien ſerian impoſſibles naturalezas Hybridas, ò las que participan de dos eſpecies, v. gr. la mula. Pues ni eſta ſe criò al principio depoſitada en alguna eſpecie, ni ſe pudo depoſitar en dos diſtintas. La ſimilitud de un hijo à padre, y madre, tambien es ininteligible; yà porque el hijo depoſitado *in lumbis Adæ* eſtà formado del todo, y pueſto *extra cauſas*; yà porque aunque pudieſſe tener ſimilitud con otra perſona de las depoſitadas, ſe arguyera que la ſimilitud que oy tiene un hijo à ſus padres, no procede del Matrimonio, ſino del acaſo. O hemos de fingir preexiſtentes todos los Matrimonios.

305 Todos eſtos reparos conque ſe impugna la opinion dicha, proceden en general. Lo particulariſsimo

mo para el *Conſectario* del Diſcurſo *Senectud del Mundo*, ſe reduce à que ſi eſta opinion fueſſe verdadera, yà huviera padecido el Mundo detrimento ſenſible. Claro eſtà, que ſi los mixtos ſe contienen en el primero, como deſde el primero haſta ahora ſe han manifeſtado caſi infinitos, que jamàs volveràn à exiſtir, v. gr. hablando de todas las bellotas; no hai duda que la eſpecie de la Encina ſe havrà diſminuido ſenſiblemente. Aplicando à las otras eſpecies lo que ſe dice de la Encina, es conſiguiente que el Mundo eſtaria yà mui deteriorado en ſus partes, y que oy tendria menos que en otros tiempos. Bien sè que la infinita diviſibilidad de la materia es el eſcudo contra eſte argumento: pero de ella ſe infiere, quando mas, que el Mundo tenga mas, y mas que perder, no que no haya perdido mucho à la hora preſente.

§. II.

306 EL abſurdo que el P. M. deduce de la ſentencia en queſtion, aun ſupueſta la diviſibilidad infinita de la materia, ſe infiere con mas evidencia, ſupueſto que no haya tanta diviſibilidad. No ſolo es abſurdo que ſe ſiguiera de la tal opinion, ſino que tambien es abſurda la opinion dicha, ſi no ſe ſupone infinitud en la materia. Porque Don Gabriel Alvarez de Toledo afirmò la opinion de la continencia de las ſemillas todas en la primera: y por otra parte era ſequaz del ſyſtema Gaſſendiſta, que pone los Atomos finitos, ſacò el P. M. al Theatro eſte dictamen, para advertir una viſible inconſequencia. La *Hiſtoria* de Don Gabriel eſtà en Caſtellano, y por eſſo ha ſido juſto prevenir à los Letores, que en eſte punto no ſe dexen llevar de la autoridad que merecen ſus prendas, y erudicion. Eſtas, ni las niega el P. M. ni las diſputo tampoco: pero es mui diverſo que uno ſea erudito, ò que ſiempre uſe de ſu erudicion con felicidad. Es mui diſtinto que uno tenga eſtilo bueno, y elevado, ò que el eſtilo elevado ſea proprio para todo aſſumpto.

307 En virtud de eſto, que es innegable, refiriendo el P. M. que Don Gabriel havia exornado ſu Hiſtoria de la Igleſia con las nuevas opiniones Philoſophicas, y que havia uſado de un eſtilo nada proprio para el aſſumpto que ſeguia, puſo entre parentheſis. (*Aliños tan foraſteros de aquel aſſumpto, como el de ſu improprio, y afectado eſtilo.*) Eſta clauſula ha ſido el eſcollo en que repetidamente tropezò el R. Se eſperaba probaſſe que los aliños no eran foraſteros, y que el eſtilo no era improprio para el aſſumpto. Eſta prueba ſe olvidò. El tropiezo ſolo ha ſido por Politica, y aſsi no hai que admirar ſe olvidaſſe de la reſpueſta, y nos advirtieſſe de quien le movia. Afirma, que un ſugeto le havia dicho, que el Librete *neceſsitaba de mas pimienta* contra el P. M. en eſte punto. Con eſtos Conſejeros en lo Ethico, y con ſemejantes Aſsiſtentes para lo Racional, yà no me admiro ſalieſſen Librete, y Librote tan faltos de ſal, como rellenos de vinagre, azibar, y pimienta. Al fin, conſueleſe aquel ſugeto, que tiempo queda para que los libros del R. ſe llenen de pimienta, y otras drogas: *Et piper, & quicquid chartis amicètur ineptis.*

308 Para confirmacion de que el eſtilo no era proprio, citò el P. M. el libro, intitulado: *Maeſtro de niños.* El R. dice, que no leyò aquel libro; y como ſi la queſtion eſtuvieſſe ſobre ſi Don Gabriel era, ò no era erudito, cita varios elogios conque le honran las Memorias de Trevoux. Eſtàn mui bien dados los elogios, pero mal traìdos al aſſumpto del eſtilo. Para Critica de lengua Eſpañola, es de mas peſo el *Maeſtro de niños*, que otro qualquier Autor Francès. Con la advertencia, que ningun Autor Francès podrà aprobar el eſtilo de que ſe habla.

Los Franceſes tienen averſion al eſtilo Eſpañol en general; ò porque ellos no le uſan, ò porque le notan de eſtilo todo figurado, y Oriental, ò Arabeſco. De eſto infiera el Letor, què juicio haràn del eſtilo de Don Gabriel, que tanto excediò en aquel genero de locuciones figuradas: pero tampoco diſputo la ſublimidad del eſtilo.

Sea

Sea en horabuena optimo: No siempre lo optimo es lo mejor. Aqui se habla del estilo circunstanciado al assumpto, y lo mismo se dice de la erudicion en materia de nuevas opiniones Philosophicas. No dice el P. M. que son malos estos aliños, sino *forasteros de aquel assumpto, como el de su improprio, y afectado estilo.*

309 En el *n.* 12. de la *Ilustracion* se quexa el P. M. que no solo el R. le copiò una clausula en sentido absoluto, suprimiendo el adverbio *acaso*, sino que tambien torciò el sentido, que miraba à la sentencia, como si mirasse à la persona. La satisfaccion en el Librote se reduce à dàr satisfaccion à aquel sugeto que gustaba se multiplicasse la pimienta contra el P. M. Añade, que el Theatro Critico es un *Pygmeo* ridiculo, cotejado con la *Historia* de Don Gabriel. Todas estas respuestas vàn fundadas en cotejos fabulosos. Lo que debe hacer el R. es copiar legalmente la clausula del P. M. que ha de impugnar, y quiere imprimir de bastardilla, y entender el sentido obvio de las expresiones. Quando el R. diere muestras de que entiende el Theatro Critico, averiguarèmos si este es *Pygmeo*; y si los que le impugnan en Tertulia son fantasmas, ò gigantones. Soy enemigo de hacer cotejos. La Historia de Don Gabriel quede con la estimacion que le dieren los Doctos, y el Theatro Critico tambien.

PHILOSOPHOS DEL INDOSTAN.

§. III.

310 AL impugnar el P. M. la sentencia de Don Gabriel, dixo: *No sè quien fuè el primer Autor de esta opinion.* Despues pone los argumentos, y finaliza: *Estas dificultades hai contra la nueva opinion.* Supuso el Librete por argumento primero, lo que ni es primero, ni segundo, y dice que Monsr. Bernier, *al fol.* 125. *de sus Memorias del Imperio del Mogol, afirma, que es de los Philosophos antiguos del Indostan.* Como el P. M. viò el despropòsito de la respuesta, y que aun concedida la

noticia, ſolo ſe podria poner para quitarle de una duda inconexa, no para defender la opinion que ſe impugna; advirtiò al R. que diſtinguieſſe en la queſtion los *notables*, de los *argumentos*. Eſta advertencia tuvo menos efecto, que ſi ſe hicieſſe à Eſcritores del Indoſtan. Ahora en el Librote niega el R. lo que dixo, y afirma lo que no dixo el P. M. De eſtas combinaciones tiene muchas el R. no ſe admiren los Letores.

311 Demonſtrarè lo propueſto. Reſpondiò el Librete à la duda del P. M. como *à la primera* dificultad: y al Texto del Geneſis, como à *la ſegunda*. Ahora dice en el Librote, que no puſo la noticia como reſpueſta à la primera dificultad. Viſible contradiccion. Negò el P. M. en ſu *Iluſtracion* la eficacia de la noticia con eſta expreſſion: (*valga lo que valiere*) pero admitiò que aun ſiendo cierta, ſolo le quitaba de la duda; pero que ni era reſpueſta, ni argumento para el caſo de la queſtion. Entra el Librote, y ſin hacer caſo del parentheſis (*valga lo que valiere*) traſtorna ilegalmente la hypothetica en eſta falſiſſima cathegorica: *En fin, ello es cierto, que confieſſa que le ſaquè de aquella duda*. Veaſe fingida confeſsion que el P. M. no eſcribiò. A eſte modo de entender, citar, y cantar palinodias, no ſe neceſsita abrir libros para imprimir Librotes. Ni el R. nos ſacò de la duda, ni haſta ahora ſaliò de ſu error. Serà creible que ni Monſ. Bernier diga ſemejante noticia en el lugar citado, ni el R. ſe dieſſe por advertido con la expreſsion (*valga lo que valiere*) para ratificarſe en lo que havia impreſſo? Demonſtraràſe.

312 Para ſaber lo que afirmaban los antiguos Philoſophos del Indoſtan, no neceſsitabamos de Bernier, que paſsò à las Indias el ſiglo paſſado. En Autores Griegos, y Romanos hai muchas noticias. Generalmente convienen en que ò philoſofaban del miſmo modo que los Griegos, ò que los Griegos tomaron de ellos la Philoſophia. Eſtrabon eſtà clariſsimo (lib. 15.) *Partim cum Græcis ſentire, ut quod Mundus ſit creatus, &c. De ſemine, de Anima aliiſque compluribus ſimilia dicunt*. Capaſſo, que tra-

tratò la *Hiſtoria de la Philoſophia*, al hablar de las Sectas de los Philoſophos del Indoſtan, dice: *Eorum doctrina parum, aut nihil à Græcorum doctrina diſcrepat; Hi namque ab illis multa mutuati ſunt.*

En Carta Edificante, que eſcribiò deſde la India Oriental el Padre de la Lane, dice, que aun oy ſe vèn veſtigios de la Philoſophia de Pythagoras, y Democrito: y que hablan de Atomos, ſegun que Democrito los puſo. En confirmacion de eſto omito amontonar. Vamos adelante. Aun en caſo que Bernier dixeſſe lo que fingiò el R. no ſalia el P. M. de la duda. El P. M. duda del *primer Autor*. Y no ſeria lo miſmo que los del Indoſtan ſiguieſſen aquella opinion, ò que fueſſen ſus primeros inventores. Mas: Aun quando Bernier dixeſſe que eran inventores, no ſaldria el P. M. de la duda. Si el afirmar uno una coſa en diſputas de coſas antiquiſsimas baſtaſſe para que no huvieſſe duda, no havria duda en el Mundo. Lo que el P. M. deſeàra ſaber, era *quien fuè el primer Autor*, no quien decia, ò no decia que eſtos, ò los otros eran los Inventores.

§. IV.

313 HAſta aqui por lo que mira à la conexion de la eſpecie con lo que ſe dudò. Ahora verà el Letor la falſedad de la eſpecie. Ni Bernier dice que los Philoſophos del Indoſtan hayan ſido Autores primeros, ò ſegundos de la opinion dicha, ni toma en boca la dicha opinion. En carta que Bernier eſcribiò à Monſ. Chapelain, le dà noticia de todas las Sectas Philoſophicas del Indoſtan. Dice que hai ſeis Sectas mas famoſas de Philoſophos. Apuntarèlas en breve. Primera, de los que ponen por principios de las coſas unos cuerpecillos pequeños *Indiviſibles*, y à eſte modo otras coſas, que ſe acercan à las opiniones de Democrito, y Epicuro. Bernier hizo un compendio de las obras Phyſicas de Gaſſendo. Acaſo el ſer *Atomiſta* le haria poner en primer lugar eſta opinion. Segunda, de los que todo lo componen de

Ma-

Materia, y *Forma*. Tercera, de los que ponen por principios à los 4. *Elementos, y à la Nada*. Quarta, de los que ponen *la Luz, y las Tinieblas* por principios. Quinta, de los que ponen las *Privaciones* por principios de todas las cosas. Finalmente, la sexta es de otros que ponen los *Accidentes* por principios primeros. Estas son las principales Sectas que pone Bernier, Autor que estuvo por Medico del Gran Mogol mucho tiempo. Aqui no hai sombra de la opinion dicha, sino un bosquexo de lo que Laercio apunta de los Philosophos Griegos.

314 Yà conozco que aunque no estè la especie en esta pag. 100. de las Memorias del Mogol (tom.3.) estaria en la pag. 125. que citò el R. Pero tampoco aqui se halla otra cosa, que lo que diò origen à la halucinacion del R. Supuesto que hasta ahora no sacò al P. M. de la duda; sacarè al R. de su halucinacion. La opinion que aqui refiere Bernier, es distintissima de la que se questiona. Afirma, que algunos de aquellos Philosophos Indios son de sentir que todas las cosas estàn yà producidas, pero con tan pequeñas dimensiones, que no se distinguen. A estos mixtos pequeñuelos llaman generalmente *Langue-cherire*. Pero no afirman que todos los Leones, v.gr. estuviessen depositados en el primero, que es la opinion de que se habla, sino que todos los Leoncillos, ò *Langue-cherires* del Leon estàn esparcidos por todo el Mundo. Este sentir es diversissimo, quanto es diverso hablar del corto espacio que ocupa el centro de una bellota, ò del espacio que ocupa todo el expanso sublunar.

315 Dice Bernier en cabeza de aquellos Philosophos: *Que las semillas de las plantas, por exemplo, de arboles, y animales, no se producen de nuevo: Que ellas estàn todas, desde el primer nacimiento del Mundo, esparcidas por todas partes, y mezcladas con todas las cosas, y que ellas no son otra cosa, no solamente* in potentia, *como se dice, sino actual, y efectivamente, que plantas, arboles, y animales enteros, y perfectos; pero tan pequeños, que no se pueden distinguir sus partes, hasta que hallando lugar, ò matriz conveniente, se nutren, extienden, y toman*

man corpulencia viſible. Pongo el ſentido de las palabras Franceſas, por no moleſtar con el original, y por no faſtidiar con la traduccion ſervil. A viſta de lo dicho, ſe conoce que no era meneſter mucha tintura de Philoſophia, para no confundir lo que dice Bernier, con lo que el P. M. deſeaba ſaber. Tampoco ſe neceſsitaba mas que advertir à las voces de Bernier, y del Theatro, para no confundir la opinion que pone muchiſsimos mixtos en eſpacio immenſo, con la que los pone, caſi infinitos en eſpacio caſi inſenſible.

316 Para que el Letor haga reflexion ſobre lo que citò el R. y lo que debia citar, advierta los ſyſtemas que hacen al aſſumpto. En uno ſe afirma, que las ſemillas de las coſas eſtàn eſparcidas por todo el Mundo. Eſte ſyſtema por lo que mira à plantas, y animales imperfectos, ò inſectos, es mui recibido en Europa. A eſte parece ſe inclinò San Aguſtin (*quæſt.21. in Exod.*) quando dixo: *Inſunt enim corporeis rebus per omnia elementa mundi quædam occultæ ſeminariæ rationes quibus cum data fuerit opportunitas temporalis, atque cauſalis prorumpunt in ſpecies debitas ſuis modis, & finibus.* Uſa el Santo de eſte penſamiento para explicar como el Demonio no produxo *verdaderamente* culebras por medio de los Magos de Pharaon, aunque las culebras que ſe repreſentaron fueſſen verdaderas. Solo traxo las ſemillas proprias, y ſupliò con ſu induſtria los plazos requiſitos para la fermentacion. Eſte ſyſtema ò puede hablar de la continencia *formal*, ù de la *virtual.* En ningun ſentido ſe aplica à los animales perfectos, ni al hombre, pues eſtos tienen lugares ſigilados. Pero los Indios del Mogol abrazan el ſyſtema en toda ſu latitud.

317 A eſte ſyſtema, que ſe llama de la *Panſpermia*, ò de las ſemillas, ò huevecillos volitantes, ſe ſigue otro ſobre que ſe quiere eſtablecer la *palingeneſia*, ò reſurreccion de los mixtos. Eſte admite que cada parte de un mixto es verdadera ſemilla del miſmo mixto. De manera, que para la propagacion de una planta, lo miſmo ſea ſembrar ſus ſemillas, que ſembrar ſus cenizas, ò ſus polvos.

vos. El tercero, ſuponiendo que todo ſe podrà componer con la infinita diviſibilidad de la materia, afirma que todas las ſemillas de los mixtos, aunque entren animales, y el hombre, ò por mejor decir, que todos los mixtos de una eſpecie ſe criaron al principio del Mundo. No eſparcidos por los eſpacios ſublunares: no depoſitados en todo el cuerpo del primer mixto; ſino tan ſolamente recogidos, ò encogidos, en la primera, y ſola ſemilla. Al modo que en un ſolo marco de Platero ſe incluyen muchas peſillas actualmente.

De eſte ſyſtema que el P. M. impugna, dice que no ſabe *quien fuè el primer Autor*. Por eſte eſtàn muchos Modernos: pero los Philoſophos del *Indoſtan*, demàs que por ſeguir el ſyſtema de Democrito, y no admitir en general creacion del Mundo, no deben eſtàr; en el lugar que el R. citò de Bernier eſtàn immenſas leguas mui diſtantes de èl. Conque el P. M. ſe queda con ſu duda, y el R. quedarà yà ſin ſu halucinacion.

318 Son tantas las extravagancias que eſtàn eſparcidas entre los Philoſophos del Oriente, que no admirára ſe hallaſſe entre ellos alguna ſombra de la opinion que tenemos preſente. El Padre Kircher en ſu *China illuſtrata*, pone dos ſyſtemas de la creacion del Mundo, que tienen los Brachmanes en general. En el primero ſueñan, que de ſu Dios *Bruma* (acaſo *Brama*) y de todo ſu cuerpo ſe eduxeron 14. Mundos. En el ſegundo fingen que una *Araña* produxo, pruduce, y producirà todo lo viſible en eſte Mundo, con ſolo ir deſenvolviendo el capullo, ù ovillo de ſus entrañas. Al contrario, que ſe acabarà el Univerſo quando eſte Dios *Araña* volviere à recoger todo lo que ha hilado. Si eſte ſueño no es origen, ù originado de la fabula, que de las Parcas fingieron los Griegos, es à mi parecer, ſombra de la opinion en diſputa. Cada ſemilla es un ovillo, que poco à poco ſe và deſenvolviendo para la propagacion de la planta. De eſte modo ſe explican los que la defienden: pero, en mi dictamen, no es otra coſa eſta opinion, que un ovillo de dificultades.

§. V.

§. V.

319 PAra hacer que reſponde el R. al Texto del Geneſis, *Germinet terra*, &c. que puſo el P. M. cita à Calmet, y à Maluenda. Se conoce que haſta ahora no entrò en los terminos de la queſtion. Las diſputas ſobre eſte texto ſon dos. Primera, ſi Dios criò las ſemillas, ò ſi, mediante ſu concurſo, las produxo la tierra, como oy ſucede. Segunda, ſi Dios las produxo en eſtado perfecto, ò ſolo en eſtado de verdor. V. gr. ſi Dios criò las plantas como ſe hallan en la Primavera, ò como ſe obſervan en el Otoño. Nada de eſto es del caſo. La dificultad eſtà en ſi Dios, produciendo la primer Encina, depoſitò en ella, yà exiſtentes todas las Encinas *actual, y formalmente*; ò ſolo *virtualmente*, ò *in potentia*. Eſto ſegundo es el ſentir comun. Lo primero es la dificultad, que no ſe compone con la expreſsion, *facientem ſemen*, &c. Si el R. citaſſe à Calmet con toda ſinceridad, no echaria en olvido, que, hablando eſte Expoſitor de la continencia, la ſupone virtual: *Virtualiter fuiſſe contentas.*

320 No me olvidarè de eſte reparo. Si Dios criò la Encina yà con ſus bellotas: Luego, ò la expreſsion, *facientem ſemen*, &c. no ſe dirà con verdad de aquella Encina, contra lo que pretende el P. M: ò ſe podrà aplicar mui bien à las otras, aunque todas ſe depoſitaſſen en la primera, contra el abſurdo que deduce. Yà nos hemos entrado en ſi fuè primero el huevo, ò la Gallina. Digo que aun de la primer Encina criada con ſus bellotas ſe podrà decir ſin impropriedad que las produxo; y de ningun modo ſe podrà decir de la Encina que oy exiſte, que produce las ſuyas. La razon es clara en otra accion natural de una cauſa, que ſe criaſſe en diſpoſicion de obrar. Dios criò à Adàn en eſtado perfecto de vèr, y aſsi con propriedad ſe dice, que Adàn hizo ſu primer acto de viſion. Pero ſi Dios depoſitaſſe en Adàn los cuerpecillos de Caìn, y Abèl, con todas las dimenſiones actuales; ni Adàn ſe llamaria Padre, ni ellos hermanos. Por

esto usò con oportunidad el P. M. del exemplo del Saſtre. Si en un caxon de Saſtre depoſitaſſe yo muchos veſtidos hechos yà, aunque eſtuvieſſen todos en un emboltorio confuſo; del Saſtre, que los fueſſe deſenvolviendo, no ſe podria decir que hacia aquellos veſtidos.

321 Dice el R. que le reſponda el P. M. algo con que el *eſpiritu ſe aquiete*, ſobre el phenomeno de regiſtrarſe con el microſcopio una planta, ò animalillo en cada planta, ò animal de la miſma eſpecie; y cederà de lo que eſcribiò. Tambien el P. M. cederia à quanto dixo en el Theatro, como ſupieſſe aquietar el eſpiritu humano ſobre el myſterioſo phenomeno de la propagacion. Por eſſo miſmo que no hai hombre capaz de ſatisfacer à eſta pregunta, no debe ſoſſegarſe ſu eſpiritu con reſpueſtas, que, aun preſcindiendo del myſterio, añaden nuevas contradicciones. A la repreſentacion del Tulipan, yà reſpondiò el P. M. que no es lo miſmo que ſe regiſtre uno, ò que exiſtan en èl innumerables.

A los animalillos que ſe vèn en la genitura es mas facil la ſalida. Segun las obſervaciones que leì, parece no debe negarſe, que ſe obſervan muchos guſanillos vivientes. De eſto no ſe infiere que uno de aquellos guſanillos ſea el miſmo animal eſpecifico, aunque en menores dimenſiones. Los que ſe hallan en el hombre tienen la figura, y ſymetria de ranaquaxos; y no sè por donde ſe probarà ſimilitud. En la ſangre, agua, vino, y vinagre, y en otros licores ſe vèn con el microſcopio muchos guſanillos. O de eſto ſe debe inferir, que los guſanillos de la ſangre ſon hombrecillos inviſibles, ò nada ſe ſeguirà de que ſe vean en la genitura. No dudo que eſte ſyſtema eſtà mui recibido, dudo que con èl ſe aquiete el eſpiritu.

322 Al cargo que el P. M. hizo al R. que ſaltaba el argumento principaliſsimo, que ſolo militaba contra Don Gabriel Alvarez, reſponde el Librote: *No le diſcurrì mui importante.* Creo que no lo diſcurriria, pero debiera. No obſtante dice, que *acaſo* pudo proponer Don Gabriel aquella opinion, como defenſable, preſcin-

dien-

diendo del ſyſtema Gaſſendiſta à que eſtaba adicto. Eſte *acaſo* ſe enerva con otro *acaſo* Don Gabriel no haria reflexion ſobre la incomprobabilidad de la opinion, con ſu ſyſtema. Si aquel Eſcritor afirma, que la opinion no puede tener duda entre los que admiten en la materia diviſibilidad *in infinitum*, aun ſe deſcubre mas. Que no ſolo no ſe hizo cargo de la contradiccion entre ſu ſyſtema, y ſu ſentir, ſino tampoco de las graviſsimas dificultades que tiene la dicha opinion en qualquier ſyſtema, como las opuſo el P. M. en ſu Theatro.

323 Aun falta el chiſte. Reſponde el R. en ſegundo lugar, que no tiene jurado, *que havia de defender la opinion de las ſemillas dentro de la ſentencia de Don Gabriel.* Acabaramos yà de ſaber que el R. tomò à diverſion impugnar al P. M. en lo que dice contra Don Gabriel; pero ſin obligacion de defender lo que ſe impugna. A tener eſto preſente quando eſcribiò el Librejo, ſe eſcuſaria de echar en èl la pimienta contra el P. M. y de manchar ſu Librote con inſulſas ſatyras. En el Theatro ſe impugnan dos ſentencias. Una como falſa, por el abſurdo que ſe ſiguiera. Otra particular, por la contradiccion viſible. Eſta no ſolo es falſa, ſino tambien indefenſable en concurrencia del ſyſtema Atomiſtico. Aquella, ſin tocar en ſu probabilidad, ſe impugna *ab abſurdo*, como otra qualquiera. No duda el P. M. que la llevan Rohault, Malebranche, y otros muchos. Tampoco duda que eſtos ſon acerrimos defenſores de la infinita diviſibilidad de la materia. En eſte ſentido la citarà, como lo hace en el Tomo 4. para explicar como *es mas inventar*, *que añadir*; ſin que en eſto haya contradiccion. Dice el P. M. alli, que eſta ſentencia la defienden *Philoſophos Modernos.* Eſto es evidente, pero falſiſsimo el que el P. M. ſea de eſſa opinion.

§. VI.

324 COmo el P. M. impugnò la aparente ſolucion de que en eſta ſentencia, *reſplandece mas la ſabiduria del Altiſsimo*, pues eſto no es reſpueſta,

ſino pedir que ſe crea aquel dictamen por amor de Dios: Ahora en el Librote ſe repite la miſma paſmarota. Añade, que el Anonymo que ſacò las *obſervaciones Phyſicas* en Paris, es del ſentir que las plantas ſe formaron todas al principio; y pone ſus palabras: tambien pondrè las que hicieron fuerza al R. *Se vé la infinidad de infinidad* (infinis d' infinis, dice el original Francès, tom. 1. pag. 363.) *que nace de la ſupoſicion, que aſsi las plantas, como los animales, ſon todos formados de la primera creacion, y no hacen otra coſa, que deſembolverſe.* La traduccion es la miſma del R. Las palabras que ſe ſiguen ſon contra los que ſe eſpantan de eſte ſentir. De todo lo dicho ſolo ſe ſaca, que el Anonymo cita aquel ſyſtema en que cada parte de un arbol es otro arbol, y que con qualquiera parte ſe puede propagar, como exemplifica en la higuera de Indias. Eſte ſentir es medio entre el de los del Indoſtan, y el que aqui ſe impugna. No es buen modo de no querer entrar en la queſtion?

325 Pero admitamos que ſolo hablaſſe de la continencia de todos los arboles en la primer ſemilla. Què argumento es contra el P. M. que ſupone llevan muchos modernos eſte ſyſtema, agregar de nuevo un moderno que le propone? Dice el Anonymo, que *de la ſupoſicion* de eſte ſyſtema nace la *infinidad de infinidad*, y que eſto no debe eſpantar à los que ſaben que à poco que ſe profundice en Phyſica, ò Mathematica, ſe tropieza con el *infinito*. Eſtà mui bien. Acaſo el P. M. impugnò eſte ſyſtema por que la materia no es diviſible *in infinitum*?

El P. M. concede la infinita diviſibilidad. Concede la prodigioſa multiplicacion de las plantas. Niega que para multiplacion no ſolo prodigioſa, pero ni aun infinita, ſe neceſsite fingir exiſtentes yà todas las plantas. Entonces yà no ſeria infinita *diviſibilidad*, ſino infinita *diviſion actual* de la materia en infinitas partes heterogeneas; pues una planta eſtà contradiſtinta, y diviſa de otra. Para admitir eſto, es preciſo profundizar mucho en la phantaſia. En breve. La infinita diviſibilidad alcanza para componer quanto ſe dice de la multiplicacion de las plantas: y

es insuficiente efugio para evitar los absurdos de la preexistencia, que se notaron en el Theatro.

326 En fin, aunque lo que de nuevo alegò del Anonymo el R. no sea argumento contra el Theatro, es confirmacion de lo que el Theatro dixo contra Don Gabriel. Ni la prodigiosa multiplicacion de las plantas se puede componer con la *finita* divisibilidad de la materia, que supone el systema de Don Gabriel Alvarez: ni la preexistencia de todas las plantas en la primer semilla es defensable con la divisibilidad finita: pero en qualquiera suposicion de la preexistencia actual se sigue el consectario del P.M. Este es: Que perseverando constante el Mundo, por que Dios le criò como juzgò necesario para su constancia; yà se huviera arruinado, ò en el todo, ò en sus partes especificas, si Dios le haviera producido segun el capricho de muchos Philosophos modernos. Es evidente, que el que quisiere hablar en este mysterio de la propagacion de los mixtos, no podrà menos de estrellarse, ò en el escollo del *infinito actual*, ò en el de la confesion de nuestra grande ignorancia. Creo que lo segundo muchas veces no serà escollo, sino puerto.

327 A la equivocacion que el R. padeciò en confundir la significacion en general de la voz Francesa, *Tourbillon*, con la significacion en el Idioma facultativo de la Philosophia Cartesiana, yà satisfizo el P. M. En el Librote no hace otra cosa el R. que dàr vueltas como un *Tourbillon*. Cita al Diccionario de Sobrino, como si la question estuviesse en si *Vortex* Latino, y *Tourbillon* Francès correspondan, ò no al *remolino*, ò *torbellino* Español. No es esto lo que se disputa, hablando de las significaciones primitivas. Lo que se busca es, que corresponde en Español à aquella aplicacion que Cartesio hizo de la voz *Tourbillon*, para su systema celeste?

Digo que no hai correspondiente aplicacion en Castellano; y assi se viò el P. M. obligado à introducir de nuevo la misma aplicacion, ò à usar de la voz Francesa, ò à advertir lo que no havia. Sobrino sabria tanto de Turbillones Cartesianos, como de otras voces facultativas

que

que omitiò. Si el R. pregunta à un Caſtellano que no haya ſaludado la Philoſophia moderna, que quiere decir, *Remolino*, ò *Torbellino celeſte*, le reſponderà que ſignifica un viento celeſte agitado circularmente: pero ſerà reſpueſta al aire. La voz *Journal* (derivada del adjetivo *Diurnalis*) en Francia es adjetivo de *libro*, y en Eſpaña de *ſalario*. Por lo qual no ſe hace coſa con ſaber las ſignificaciones en general, ſi ſe ignoran las particulares aplicaciones en cada Idioma, y Facultad.

328 Propuſo el P. M. à favor de la opinion que impugnaba, el Tulipan que ſe vè en ſu ſemilla. Eſte phenomeno ſolo aſsi ſe halla en los libros. Opuſo el R. de ilegalidad contra el Theatro, porque Don Gabriel no habla de ſemilla, ſino de *las pintas negras* del Tulipan. Reſpondiò el P. M. que no hablando de la ſemilla, no es el Tulipan del caſo. Inſiſte el Librote: *Dale bola*, y que hai ilegalidad. Eſto ſolo es acuſar al P. M. porque no expreſsò que Don Gabriel havia copiado el phenomeno à ciegas en quanto al hecho, y ſin reflexion en quanto à la *comprobabilidad* con ſu ſyſtema. Lo mejor es, que quando el P. M. propone el phenomeno, no toma en boca à Don Gabriel. Supongo no obſtante que le tuvieſſe preſente. En què eſtà la ilegalidad? Es ilegalidad quando ſe propone la clauſula de un Autor, que padeciò viſible deſcuido, proponer el ſentido de lo que evidentemente quiſo, y debiò decir, y no lo que materialmente expreſsò.

329 Aſſeguro, que ſi el R. imitaſſe en eſtas ilegalidades al P. M. no ſudarian las prenſas tantas fruſlerias. Si no ſe diſtingue lo que es copiar el ſentido, y lo que es copiar à la letra, ſe confundirà todo. No ſe darà exemplar en que copiando el P. M. el ſentido, no lo haya propueſto favorable à ſu Autor: ni que copiando à la letra, y de baſtardilla haya omitido algo, ò traſtornado la clauſula. El R. goza de otros privilegios. A cada paſſo altera el ſentido de las clauſulas del P. M. y otros Autores. Confunde la baſtardilla con la letra de letura, y lo que es mas intolerable, al copiar à la letra una clauſula, traſtorna enunciaciones, olvida parentheſis, trunca adverbios, omi-

omite condicionales, y baraja las particulas reſtrictivas, ò ampliativas; finalmente transfigura una clauſula harmonioſa del Theatro, en monſtruoſa produccion de ſu fantaſia: *Rudis, indigeſtaque moles.*

MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

§. I.

330 EL error que el P. M. intenta deſterrar en eſte Diſcurſo, no tanto le conſidera en la Theorica de la Muſica, quanto en ſu Practica: no tanto en la erronea aplicacion de las reglas, quanto en la mala aplicacion de las compoſiciones à los aſſumptos. En breve: Intenta afear el mal guſto de los que guſtan de Muſica en eſte ſiglo, y la nimia condeſcendencia de los Muſicos con oìdos relaxados. Allà en la Medicina procurò deſterrar, por perniciosa, la nimia confianza que algunos enfermos ponen en qualquiera Medico. Aqui deſea reformar la introducida relaxacion del oìdo, que fomenta la contemperacion de los Compoſitores. Ni allà pensò ofender à Medicos: ni aqui pienſa agraviar à Muſicos. Si de poner patente la verdad reſultare alguna confuſion para falſos Medicos, y malos Muſicos, por eſſo miſmo reſultarà mas gloria para Muſicos, y Medicos que cumplen con ſu obligacion, como lo hacen muchiſsimos.

No es preciſo pecar de eſcrupuloſo para advertir que el Templo, y el Theatro trocaron Muſicas. Alguna culpa tendràn Muſicos inadvertidos, pero la mayor parte ſe debe cargar ſobre el eſtragado guſto de aquellos oyentes, que ſi en la fieſta mas grave no ſe les combida con algu-

na

na enſalada Italiana de Muſica, no prueban la devocion à la Igleſia. Eſte abuſo, prevenido yà con las prohibiciones Eccleſiaſticas, aſsi por la Muſica, como por la profana, Poeſia, aun entre Gentiles era inaudito: *Quam majeſtas putanda eſt*, (arguìa à los Gentiles Lactancio) *quæ adoratur in Templis, illuditur in Theatris*? No sè què expreſsiones uſaria, ſi vieſſe trocados los verbos.

331 Como el R. aſintiò en el Librete à que el P. M. tenia razon en eſte Diſcurſo, ni quiero detenerme en confirmarle, ni es razon me ocupe en referirle. Es verdad que la cauſal que el R. apuntò para la aprobacion, ſobre ſer extravagancia de ſu oìdo, no tiene conexion con el Theatro. Dice que mejor le ſuena una caxa Militar, que un Ruiſeñor. Concedo la extravagancia; pero no es la diſputa ſobre què voces, ò ſonidos ſuenan mejor, ſino ſobre què genero de Muſica ſerà mas propria para los Templos, y para ſoſtener en ellos la dèbil devocion de los Fieles. Unos miſmos inſtrumentos Muſicos, y unas miſmas voces humanas podràn edificar en el Theatro, y ocaſionar alguna ruina en el Templo; y al contrario. El diſcernir en eſte punto pertenece à los Compoſitores, y el que muchas veces no puedan diſcernir, lo cauſa el depravado guſto de los oyentes. A todos los reparos que ſe opuſieron reſpondiò el P. M. con ſuperabundancia.

332 No obſtante dixo el R. dos coſas, à las quales no quiſo reſponder el P. M. por no cargar ſu *Iluſtracion* con halucinaciones agenas. El R. eſtà mui radicado en el error de que todo aquello de que el P. M. no quiſo hacer caſo, ha ſido por faltarle ſolucion. Sobre eſta imaginacion ridicula, repite las dos coſas en el Librote, y creo repetirà haſta el dia del juicio. Verà el Letor como todo aquello de que la *Iluſtracion* no hizo caſo, ſolo ha ſido porque el P. M. lo juzgò mas digno de *abſolucion*, que de *ſolucion*. Lo primero que opuſo el R. es, que la digreſsion àzia la Poeſia no venia al aſſumpto; yà porque no ſe hablò de ella por la parte de ſi las cantadas del Templo *ſon ridiculas, ò ſerias*; yà porque el P. M. no volviò à coger el hilo de la Muſica. No es eſto? Si.

Abra-

333 Abraſe el Theatro, y en èl ſe hallarà lo que no leyò el R. En el *n.* 52. hai eſta clauſula: *Pero aun no he dicho lo peor, que hai en las cantadas à lo Divino, y es, que yà que no todas, muchiſsimas eſtàn compueſtas al genio* burleſco::: *Què concepto daràn del Inefable Myſterio de la Encarnacion*, mil diſparates *pueſtos en las bocas de Gil, y Paſqual? Dexolo aqui, porque me impaciento de conſiderarlo.* Yo lo dexo tambien, pues me canſo de vèr que el R. perdiendo el hilo en el Theatro, ſe metiò en un laberynto, de donde jamàs ſabrà ſalir. Advierta el Letor, ſi *mil diſparates* pueſtos en las bocas de bufones: y aſſonantados *al genio burleſco*, vendràn al Theatro por cantadas *ridiculas*, ò *ſerias.* Tiempo huvo en que un mal Poeta Francès hizo unas coplas chabacanas à la Paſsion de Chriſto; y para facilitar la venta, à coſta del guſto depravado, que dominaba, ſe publicaron de eſte modo: *La Paſſion de noſtre Seigneur en vers burleſques.* Eſte abuſo yà ſe deſterrò en Francia. Ojalà no ſe aplaudieſſen entre Catholicos ſemejantes Poeſias! Eſto pretende el P. M. y en eſte ultimo parrafo del Theatro liga la Poeſia burleſca con la Muſica Theatral en los Templos. Pero el R. tiene que oponer de prompto, atrueque de no leer ni el principio, ni el medio, ni el fin de los Diſcurſos que ha de impugnar. Y corra la quexa de que no le reſponden, aunque ſea entre Idiotas.

334 Lo ſegundo en que ſe halucinò el R. es increìble, ſi no ſe regiſtra lo que dirè. Antes que el P. M. tomaſſe en boca la Poeſia, hablando de la Muſica, dice de ella en el *n.* 14. eſtas palabras: *Oy ſalen à luz algunas compoſiciones excelentiſsimas.* Què hombre ſenſato dudarà que aqui ſe habla de *compoſiciones Muſicas*? Deſde el *n.* 14. haſta el 45. no ſale al Theatro la Poeſia. De eſta dice el P. M. en eſte numero: *La Poeſia en Eſpaña eſtà mucho mas perdida que la Muſica.* Entra la gran diſcrecion del R. ſuponiendo en falſo, que las *compoſiciones excelentiſſimas* del *n.* 14. vienen al caſo de la Poeſia, y comparando el *n.* 14. con lo que de la Poeſia ſe dice en el *n.* 45. opuſo en el Librete, y repite con quexa en el Librote, eſta

monſtruoſa halucinacion, con ſobreſcrito de inſtancia contra el P. M. *Conque por la proporcion del comparado, vendrà à eſtàr la Poeſia no mucho mas perdida, ſino mucho mas ganada.* Havrà paciencia para vèr reimpreſſos ſemejantes deſpropoſitos? De eſta claſſe ſon las quexas del R. No me detengo mas en eſto, pues sè que ni el R. dexarà de conocer ſu halucinacion.

PARALELO DE LAS LENGUAS Caſtellana, y Franceſa.

DISCURSO XV.

§. I.

335 MAS razones de que el P. M. ſe vale en eſte Diſcurſo para cotejar las dos Lenguas, Franceſa, y Caſtellana, ſon las miſmas que pudiera uſar, ſi cotejaſſe la Perſiana con la Griega. *Propriedad*, *Harmonia*, *y Copia*, ſon las coſas que ſe deben conſiderar para inſtituir el cotejo. Eſcogiò principalmente para el Paralelo Critico las Lenguas Caſtellana, y Franceſa; pero por incidencia tocò algo de otros Dialectos de la Latina. Los errores que procura deſterrar ſon dos, ò acaſo quatro. En Eſpaña el de aquellos que con exceſſo ſon adictos à la Lengua Franceſa, juzgando, en deſdoro de la Caſtellana, que ſolo aquella es la Lengua mas culta. Y el de otros que, vilipendiando la Lengua Franceſa, imaginan que ſolo hai cultura en la Lengua Caſtellana. En Francia es naturaliſsimo haya los dos miſmos errores reſpectivos. Al modo que en el Diſcurſo *Amor à la Patria*; ſe nota un amor delinquente, y un deſafecto culpable, ſe nota aqui lo miſmo, tomando el proprio Idioma por objeto. Las ra-

razones que se ponen en el Theatro ni pueden ser mas eficaces para combatir los extremos viciosos en este punto, ni mas energicas para persuadir el medio.

336 El R. opuso que las dos nimiedades eran errores particulares, y no errores comunes. No admiro confundiesse lo *universal*, con lo *comun*; pero se debe extrañar, que aun de segunda mano lo confundiesse; y nos fastidie con la pasmarota de que no le responden à su nervioso reparo. Vaya el desengaño para el que le necesitare. Para que un error sea *comun*, en alguna Nacion, Provincia, Ciudad, &c. no se requiere que *universalmente* resida en todos los individuos. Tampoco impide que haya algunos que estèn por el sentir medio, para que dos assertos encontrados, patrocinados de muchissimos, no sean dos errores comunes, si los assertos son erroneos.

En España hai muchissimos, que ni se apassionan por su Lengua, ni tampoco se les nota afecto à las extrañas. Aunque parece que estos possеen el medio, juzgo que ni medio, ni extremos possеen; pues prescinden, ò no piensan en estas menudencias. Demos que entre estos haya algunos que justissimamente se ponen en el medio con reflexion. Con estos no habla el Discurso del Theatro, antes quisiera el P. M. que todos se esforzassen à promover su Idioma, y que usufructuassen las utilidades que se subsiguen à la inteligencia de otros estraños.

337 Hai muchissimos que por una passion ciega à su Idioma, ò porque no tienen capacidad para mas, ò porque acordandose en su vejez de su descuido, no quieren parecer ignorantes de cosa alguna; miran con odio lo mismo que no possеen, y blasfeman de lo que ignoran. Juzgan, y quieren persuadir à los Mentecatos, que quanto hai escrito en Francès, Italiano, Griego, Hebreo, ò Arabigo, &c. ò es pura bagatela, ò es una heregia. Estos no podràn evitar que se les convenza, ò de satisfechos malicios, ò de una ignorancia envejecida. Hai otros muchos, aunque no tantos como los antecedentes, que apenas llegan à possеer quatro frases, ò quatro voces de un estraño Idioma, quando yà se hacen insufribles en

converſaciones, y eſcritos. Eſtos ſon vaſos que luego ſe llenan, y reboſan à poco licor que ſe les eche. En lo miſmo que juzgan à otros ignorantes, porque no tienen aquel oropel, ſe convencen ellos miſmos de mentecatos preſumidos. En breve. A eſtos les infla el poco aire de lo que ſaben: à aquellos les agovia lo que ſaben otros. Eſtos dos vicios ſon tranſcendentes, por eſſo *comunes*.

338 Oì contar, que eſtando un Eſpañol en Parìs, ſe havia admirado muchiſsimo, al vèr que los niños Pariſienſes hablaban con perfeccion la Lengua Franceſa, à la qual era adicto por extremo. Refiere el Padre Bluteau, que haviendo paſſado una Portugueſa à Parìs en aſsiſtencia del Embaxador de Portugal, ſe le ofreciò comprar leche à una ruſtica Franceſa. Como eſta no entendia palabra del Idioma Portuguès, y por eſte accidente no ſe podia celebrar la venta de la leche, exclamò la Portugueſa de eſte modo: *No hai tierra como Portugal, en donde la Lengua es tan clara, y corriente, que haſta los niños la entienden.* Sin violencia alguna ſe podràn entender en la muger Portugueſa los que juzgan altamente de ſu Idioma proprio: y en aquel Eſpañol Arranceſado, los que prodigioſamente ſe admiran del eſtraño à que ſon adictos. Gaſpar Barthio Alemàn, era tan afecto à la Lengua Caſtellana, que no hai Autor que no le note de apaſsionado ciego. Al contrario. Goropio Becano ſe apaſsionò tanto por ſu Teutonica, que llegò al deſpropoſito de eſcribir que era la primera del Mundo.

339 En quanto al afecto, y admiracion del nativo Idioma, creo que el extremado error comun, es mas comun en Francia, que en Eſpaña. En quanto à la averſion à otros Idiomas, juzgo que el error es mas comun en Eſpaña, que en Francia. Al fin, ambos errores, mas, ò menos comunes, pretende deſterrar el P. M. No pretende deſterrar la letura de libros Franceſes, Italianos, Portugueſes, &c. Para el que puede aſpirar à una vaſta erudicion, es indiſpenſable eſta letura. La averſion à ella hizo caer à muchos Eſpañoles Doctos, y agudos, en unos defectos vergonzoſos. Yà advirtiò el P. M. lo mucho que eſ-

està eſcrito en Francès, que no es facil hallarlo en otro Idioma. Eſto pende de que los Franceſes han tomado por aſſumpto traducir à ſu Idioma nativo quanto hai eſcrito de particular en otros Idiomas eſtraños, aſsi vivos, como muertos. Si en Eſpaña ſe tomaſſe con aplicacion eſta miſma empreſſa (ò ſe continuaſſe la antigua) ſe haria mas corriente el comercio con la Republica Literaria; y ſe aprovecharia en otros eſtudios el tiempo, que indiſpenſablemente ſe debe ocupar en eſtudiar Lenguas.

§. II.

340 POR modo de Corolario intenta el P. M. deſterrar otros dos errores. Primero, de los que juzgan ſer la Lengua Portugueſa Dialecto de la Caſtellana. Segundo, de los que pienſan que el Idioma Gallego es dimanado del Portuguès. Opuſo el R. que el Corolario era fuera del aſſumpto. En eſto và conſiguiente à la halucinacion que padeciò, quando ſe hablò del *Conſectario* contra Philoſophos. Ni alli percibiò què ſignifica *Conſectario*, ni aqui percibe què ſignifica *Corolario*. Yà dixe que en el Theatro no ſe abre Eſcuela para explicar los ſignificados de las voces. Para los que no ſe hallan con eſta prevencion, concedo redondamente que el *Corolario* no viene al Theatro; ni el Theatro ſe acomodarà à ſus modos de entender. El error que el P. M. procura deſterrar en ſu Diſcurſo, es de aquellos que por no haver oìdo mas campanas que las de ſu Parroquia, juzgan que ſu Lengua es matriz de las que no entienden, ò entienden que es mejor que las que nunca han eſtudiado. Lo que havia de probar el R. en defenſa de eſte error era, que la Portugueſa era Dialecto de la Caſtellana, y que la Gallega era Subdialecto ſuyo, mediante la Portugueſa.

341 El Padre Bluteau habla de las dos Lenguas Portugueſa, y Caſtellana, como de *dos hermanas*, no como de madre, è hija. Eſta es la realidad: como aſsimiſmo que la Gallega, Caſtellana, y Portugueſa ſon tres hermanas, è hijas todas tres de la Latina. Averiguar qual de las tres es mas antigua, no ſe puede hacer ſin exponerſe

à

à la cenſura. En concurrencia de Portugueſa, y Gallega, ſon fuertiſsimas las razones, q̃ pone el P. M. para prueba de que jamàs la Gallega pudo dimanar de la Portugueſa. Añadiò, que en caſo de haver dimanado una de otra, es mas veriſimil que la Portugueſa ſea extenſion de la Gallega. Los que ſe admiraren de eſta afirmativa, demonſtrarán en ſu miſma admiracion, que confunden la mayor extenſion de una Lengua dominante, con la mayor antiguedad de una Lengua dominada. A peſar de Varron, y otros Romanos, la Griega dominada de la Latina, era mas antigua, mejor, y aun caſi madre ſuya; pues ſi à la Latina ſe le ſepara lo que tiene de la Griega, quedarà un eſqueleto.

342 Acuerdome, que entre la multitud de papelones que ſalieron contra el Theatro, ſaliò un Anonymo, que queria hacer creer, que no era Lengua la Gallega, porque no havia en ella eſcritos algunos. El Anonymo confundiò la Lengua con la pluma. Apenas es coſa lo que hai eſcrito en Lengua Malaya, comparado con lo que eſtà eſcrito en Lengua Chineſa. No obſtante, concuerdan todos que la Lengua Malaya es la mas ſuave, clara, y curioſa del Oriente. En poco tiempo ſe podrà poner en el Idioma Gallego, no ſolo quanto eſtà eſcrito en Caſtellano, ſino tambien quanto hai eſcrito en Griego, y en Latin. Retrocediendo ſeis ſiglos, no havia coſa eſcrita en Caſtellano: Luego no havia Lengua Caſtellana entonces? En la America no ſe eſcribia coſa alguna: Luego no havia Lengua alguna en la America, quando la deſcubrieron los Europeos? A eſtos abſurdos ſe expone el que mide las coſas à ſu antojo.

343 Lo que à mi me parece es, que, como dice el P. M. la Lengua Gallega jamàs dimanò de la Portugueſa; y como lo podrà probar el cotejo, jamàs dimanò de la Caſtellana. Para eſto ultimo ſe debe notar, no lo que las dos tienen de comun, por ſer ambas Dialectos, ò corrupciones de la Latina, ſino lo que la Gallega tuvo ſiempre de particular. La pronunciacion que los Gallegos dàn à la *J*, *G*, *X*, (caſi al modo de los Franceſes) jamàs ſe hallò en la Caſtellana: y oy ſe burlan de ella los que ſolo tienen por Critica ſu Lengua. Es verdad

que

que ſon los que no abrieron el Arte de Nebrija. Los diphthongos *ou, ei, eu, &c.* ſon comuniſsimos en el Idioma Gallego, y foraſteros en el Caſtellano. La diſtincion de *E*, y *O*, cerradas, ò abiertas, no las percibe el oìdo Caſtellano, y naturalmente ſe diſtinguen en Galicia.

Es inaudito en la Lengua Caſtellana añadir *n* à las primeras perſonas de ſingular del preterito: en Galicia es mui frequente eſta adicion: propriedad, que en general uſaron los Poetas Griegos, para evitar ſynalephas. Las terminaciones, deducciones, y derivaciones de una raìz Latina, ſe hacen de un modo particular, que jamàs tuvo la Caſtellana antigua. Finalmente, la multitud de voces que tiene Latinas menos diſtantes del original, es prueba, que, aunque no ſea Lengua dominante, ni de mucha extenſion como es la Caſtellana, degenerò menos que ella del origen comun à las dos.

344 Cenſurò el P. M. la afectada introduccion de voces eſtrañas en el Idioma Caſtellano, en eſpecial Franceſas, quando hai voces que ſignifiquen lo miſmo. El R. recogiò algunas que usò el P.M. y con ellas le hizo la inſtancia. Añadiò, que en viſta de eſto havia ſido inconſequencia notar de afectado el eſtilo de Don Gabriel Alvarez. A todo reſpondiò la *Iluſtracion*. Si el R. diſtinguieſſe de aſſumptos, de eſtilos, y de voces, no ſe canſaria en repetir lo que no es del caſo. Con voces puras Caſtellanas podrà haver un eſtilo afectado, que guſte à los ruſticos, y diſuene à los Eruditos. Un miſmo eſtilo podrà ſer afectado para un aſſumpto, y no tanto para otro.

La introduccion de algunas voces eſtrañas ſerà inevitable al tratar algunos puntos facultativos; vituperable tratando de otros que no lo ſon; y ridiculiſsima en una converſacion familiar. Don Gabriel trataba ſu aſſumpto hiſtorialmente. En ſu Hiſtoria hacen el papel principal las voces nuevas, y ſirven de adorno las recibidas. El P. M. trata en ſu Theatro de todo genero de Facultades; y aſsi le ha ſido inevitable uſar de algunas voces facultativas, ò Eſpañolizando las Latinas, ò ſuavizando las Franceſas: pero con eſta advertencia, que eſ-

estas pocas sólo sirven de adorno, y las recibidas hacen el papel principal. Para esto yà diò facultad Horacio:

..... Licuit semperque licebit
Signatum præsente nota producere nomen.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

§. I.

345 EN ningun assumpto se hallan mas errores de Entendimiento, ni mas cegueras de Voluntad, que en el assumpto de Mugeres. Lo mas es, que no es facil decidir, si, siendo como son antiquissimos, y comunissimos, es mayor su antiguedad, ò su extension. Antes de averiguar los errores que en esta materia pudieron tener algun aparente fundamento, se deben despreciar dos mui extremados, que la fantasia Poetica, y la brutalidad de algunos han introducido. Aun excedieron en las ficciones los Poetas, ò enamorados que quisieron elogiar à las Mugeres. Rustico, y agreste en las expresiones se llama aquel Poeta, que al elogiar à su Heroina, no la pinta Deidad, por el capitulo de hermosa: y por las prendas de entendimiento decima Musa, quarta Gracia, y segunda Minerva. Si no se representa acreedora à la manzana de oro, que en concurrencia de Palas, Venus, y Juno pudiera repartir otro Pàris, ni ella se dà por servida, ni èl se aplaude de discreto. Como este error procede de una locura incurable, es error, que yà por incurable se tolera. En el estado de esta ciega pasion se nota de bastardia contenerse en el justo medio. *Verus amor nullum novit habere modum*, dixo Propercio, uno de los incurables.

El

346 El otro error es de aquellos que, afectando deprimir à las Mugeres hasta la extravagancia de excluirlas de la especie humana, se alistaron en la classe de los mas irracionales brutos. Este error comenzò en algunos Philosophos; se protege entre Mahometanos, y en otros Paises Orientales; y se quiso introducir en Europa por escrito. Refiere Monsr. Marville en el tom. 1. de sus *Melanges d' Histoire*, pag. 18. edicion de 1725. que havia dado à luz un Italiano moderno un extravagante libro, en el qual, decia, probaba con la Escritura, que las Mugeres no tenian alma racional, ni eran de la especie humana. Mientras anduvo Latino este escrito monstruoso, corriò algun tiempo. Assi que se traduxo al Idioma Italiano, tomò la Inquisicion à su cargo atajar semejante blasfemia. Censurò, prohibiò, y condenò aquel execrando libro; cuya condenacion no tanto se debe mirar como proteccion de las Mugeres, quanto como afrentosa ignominia de los hombres. De este Bruto, y sus sequaces con razon se podrà quexar, en cabeza de Dido, el piadoso sexo:

..... Duris genuit te cautibus horrens
Caucasus, Hyrcanæque admôrunt ubera Tigres.

347 El mismo Marville citado, (ò el que tomò este imaginado nombre) es de sentir, que aquel blasfemo error del Italiano es antiguo: y que yà el mismo Espiritu Santo le destierra en el Ecclesiastico, cap. 17. *Creavit ex ipso adjutorium simile sibi, consilium, & linguam, & aures, & cor dedit illis excogitandi; & disciplinâ intelectûs replevit illos.* En este capitulo se prosigue hablando de hombres, y Mugeres con mucha igualdad. Si se quisiesse averiguar de donde vendria semejante error, no seria facil, à no estàr oy visible su origen. De tiempo immemorial se observò, y observa oy generalmente en el Oriente, y en otros Paises remotos la Polygamia. Esta se introduxo para satisfacer à la passion brutal de los hombres; y al fastidio de esta passion ha sido consiguiente el total vilipendio de las Mugeres.

348 Con la estrechissima reclusion, y esclavitud que

ſe crian en aquellos Paiſes, conſiguieron aquellos Barbaros, que ellas miſmas ſean las que principalmente mantienen el error contra ſu dignidad. Yà no ſe contentan con ſuponer ſon ineptas para todo quanto puede hacer un agente racional en eſte Mundo. Ellas miſmas juzgan que ſu aptitud para las felicidades del otro Mundo, ſe havrà de regular por los meritos de los hombres. De eſto hai repetidas quexas en los Miſsioneros del Levante. Aun las Chriſtianas de aquellas Regiones participan algo de aquella ceguedad. Rariſsima vez ſalen à la Igleſia; de calidad, que el error que padecen, por ſer Mugeres, prepondera à la obligacion que les incumbe de Chriſtianas. Aſsi por eſto, como por el captiverio de recluſion en que viven, ſe hacen inacceſsibles à los fructuoſos trabajos de los Miſsioneros. Lo mas ridiculo es, que pretenden los hombres tanta carcel para evitar deſordenes, y diſſenſiones: y coloreando la Polygamia para conſeguir herederos; con dificultad ſe logra uno, y otro. Se obſerva, que en donde reinan aquellos abuſos hai menos fecundidad, y mas atrevimientos.

349 Ariſtoteles, y otros Philoſophos Griegos tomaron gran parte de ſu Phyſica, y Ethica de los Orientales. Los Arabes, y Mahometanos tomaron, por via de reſtitucion, ſu Phyſica, y Ethica de los Griegos: y el error que hai en eſte punto, aunque no del todo, ſe comunicò à la Europa por el miſmo conducto por donde ſe comunicaron otras peſtiferas aprehenſiones. De los dos errores extremados arriba pueſtos, el que ſe tolera en los Poetas es mas comun en Europa, y el que ſe debe abominar en aquel barbaro Eſcritor, mas extendido en el Oriente. Contra ninguno de eſtos ſe dirige el Diſcurſo del Theatro. El primero es mas digno de riſa, que de impugnacion: y el ſegundo mas digno del fuego, que de Medicina. El error que ſe intenta deſterrar, es el que, al parecer, tiene algun aparente fundamento; y es el de los que afirman que las Mugeres ſon inferiores à los hombres por muchos capitulos; aunque por ninguno ſe deban excluir de la eſpecie humana, ni de la linea de racionales.

Bien

350 Bien ſabia el P. M. que hai infinitos Eſcritores, y aun los que no lo ſon, que eſtàn en el dictamen de que hai deſigualdad notable. Tambien ſabe que muchos no han ſido de eſſe dictamen: y que algunos han querido perſuadir que no ſolo ſon iguales las Mugeres, ſino tambien ſuperiores. No aprueba el dictamen de eſtos, ſupone que los primeros ſon de aquel ſentir, y no neceſsita valerſe de los ſegundos. Creible es que el error popular de que las Mugeres ſon inferiores, llevaſſe al precipicio à aquel deſalmado Eſcritor, que negò alma racional à ſu Madre. Para deſterrar, pues, el error, y para que no lleve al precipicio del abſurdo, particularmente en tiempos que yà paſſan las maquinas de Carteſio, ſe inſtituyò el Diſcurſo. En el Theatro verà el Letor probada la igualdad de la Muger al hombre, particularmente en quanto à las prendas intelectuales, que es el principal intento. Si acaſo de la multitud de pruebas eficaces quiſiere inferir el Letor no ſolo que ſon iguales, ſino que tambien ſon ſuperiores, importa poco que lo infiera. *Pero mi empeño* (dice el P. M. n. 18.) *no es perſuadir la ventaja, ſino la igualdad.*

§. II.

351 EL Diſcurſo eſtà tan claro, y perceptible, que ſolo el R. pudiera confundirlo. Lo que ſe opuſo en el Librete quedò aclarado con la *Iluſtracion.* Para la confuſa maraña que ſe trama en el Librote, no creo alcance à deſenredarla Iluſtracion alguna. Harè lo poſsible para explicarme. Havia dicho el R. en el Librete, que para examinar la Reina Sabà ſi era Salomòn tan Sabio como decian, le havia propueſto 20. niños, y 20. niñas, veſtidos todos 40. uniformemente: Pero que Salomòn con ſolo apretar las manos à aquellas criaturas havia diſtinguido quienes eran varones, y quienes hembras, advirtiendo: quienes reſiſtian mas, ò ſe quexaban menos. Eſto ſe opuſo para probar que el varon es mas robuſto, y fuerte que la hembra. Si el P. M. no huvieſſe dicho en el *n.* 22. del Theatro, *doy mi voto à*

favor de la robuſtez, y no conſtaſſe de todo el contexto que ſe ſupone ſer el hombre mas robuſto que la Muger, podria tener lugar en el Librete el deſpropoſito del R. Pero quien tendrà paciencia para vèr que advirtiendo la *Iluſtracion* en los *num.* 4. y 7. la inconexion del cuento para el aſſumpto, nos martyrize el R. en ſu Librote con que el P. M. ſe olvidò de la reſpueſta? Raros modos de repetir halucinaciones!

352 La eſpecie de Salomòn es ridicula, ſu conexion con el Theatro riſible, y digno de toda laſtima quien no advierte la inconexion. Digo, y dirè mil veces, que la eſpecie es ridicula, ſi qual otra ficcion Rabbinica, ò acaſo Mahometana. Es ciertiſsimo que la Reina Sabà vino à Jeruſalèn, y propuſo à Salomòn varios enigmas, ò varias dudas: *Venit tentare eum in ænigmatibus.* Què enigmas hayan ſido, ni conſta de la Eſcritura, ni tenemos Autor que en eſto pueda determinar. La razon natural dicta, que los enigmas no ſerian puras bagatelas que hicieſſen mas ridiculo à Salomòn en reſponder, que indiſcreta à aquella Soberana en proponerlos. El R. dixo, y repitiò la eſpecie ſobre ſu palabra. Aun para incidencia es mucho; pero para introducirla por argumento es mucha ſatisfaccion. Apoſtarè que la leyò en algun mamotreto tan ridiculo, que ſe avergonzò de citarle. Por no advertir en los charcos en que ſe bebe, citò à San Aguſtin en el *Mapa intelectual*, para otra ficcion ſemejante; y preguntado por la cita, vino à parar en Indices de Romanciſtas, como ſi en Madrid no huvieſſe San Aguſtin. Si la *Iluſtracion* huvieſſe pedido Autor de la eſpecie, tendriamos de ſeguro algun mamotreto de *Papeles Varios.*

353 No pongo duda en que el cuento ſe halle en los libros: tampoco dudo que ſea cuento. En los Autores que leì es diverſo de como le puſo el R; proprio de la patraña veſtirſe de varios modos. El Padre Calmet cita para la eſpecie al Griego Michael Glycas. Pineda al otro Jorge Cedreno. Eſte viviò en el ſiglo XI. y en la pag. 95. de la Regia edicion de Parìs, tom. 1. ſe lee la eſpecie de eſ-

eſte modo. Para averiguar Salomòn quienes eran varones, ò hembras, mandò, que delante de èl ſe lavaſſen todas las criaturas (ſin decir ſi eran 30. ò 40.) y ſegun que unas ſe lavaban con mas brio, y valentia, y otras con mas timidez, y curioſidad, diſtinguiò los ſexos: *Rex omnes lavare faciem juſsit*, (dice Cedreno) *itaque diſcrimen ſexus deprehendit, cum mares fortiter, atque validè facies tergerent, fœmellæ teneriter, & timidè.*

Mas de dos mil años mediaron entre Salomòn, y Cedreno; y la eſpecie como la pone Cedreno diſta dos mil leguas de la que puſo el R.y acaſo otras tantas de como la pondràn otros. Si Cedreno no fingiò la eſpecie, la copiaria de otro Griego mas atrevido, ò lo que es peor de algun Rabino mentecato. Son tantas las fabulas que fingieron, aſsi Mahometanos, como Rabinos, de lo que ſucediò entre la Reina Sabà, y Salomòn, que lo menos malo es la ficcion. En breve. Fingieron que Salomòn ſeria ſapientiſsimo, y diſcretiſsima la Reina Sabà, ſi correſpondieſſen à la toſca idèa de ſus fantaſias.

354 De Ulyſſes ſe eſcribe, que para deſcubrir à Achiles, quien por no ir à la Guerra de Troya, ſe havia recogido al Palacio del Rey Lycomedes, y en donde vivia disfrazado, veſtido de muger entre las Damas de Palacio, usò de eſte ardid. Fingiòſe Buhonero, y haviendo puesto entre las chucherias varias armas Militares, ſe introduxo en Palacio con el pretexto de vender ſus mercancias mugeriles. Salieron las Damas à comprar, y aplicando todas ſu curioſidad à varios diges, ſolo Pyrrha (con eſte nombre paſſaba Achiles) echò la viſta, y la mano à arcos, y flechas. En fin, deſcubierto el anîmo varonil de Achiles, le intimò Ulyſſes la expedicion contra Troya. Sea cierta, ò fabuloſa eſta eſpecie, eſtà mejor imaginada que la de Cedreno. Aquella baſta para comprobar la ſagacidad de Ulyſſes: la otra tan lejos de probar, ò la diſcrecion de la Reina, ò la ſabiduria de un Salomòn, ſolo prueba el miſerable entendimiento de quienes la fingieron. Sobre todo: no determinando la Eſcritura què enigmas propuſo la Reina, es el ſuponer, ò creer que ſerian bagatelas ri-

ridiculas, mui indecoroso à la misma Escritura, à Salomòn, à la Reina Sabà, y à todos los que tienen sana la razon.

355 En recopilacion digo, que el enigma es fabuloso, y ridiculo. Que à no ser fabulosa la especie, se debia proponer como la pone Cedreno. Que aun puesta como la puso el R. no prueba la mayor robustez intentada; pues se suele decir, que las Mugeres son mas constantes que los hombres en el tormento. Que aun concedido que se probasse robustez, nada decia contra el que en el Theatro supone mayor robustez en los hombres. Que aunque por falta de reflexion pudiesse imponer, puesta en el Librete, à algunos sencillos, solo pudiera imponer à insensatos, despues que advirtiò la *Ilustracion* en què estuvo el desproposito. Finalmente digo, que no probando cosa contra el Theatro la visita que la Reina Sabà hizo à Salomòn, imaginense los enigmas que se quisieren, es una visible confirmacion del principal intento que el P. M. se propuso. Este es, que en prendas intelectuales son iguales, hombre, y muger. De Salomòn se sabe, que aunque fuè mui Sabio, tuvo Ciencia infusa. De la Reina Sabà no consta esto. No obstante consta de la Escritura, que ningun hombre se atreviò à medir las armas intelectuales con Salomòn. No se me oponga que seria cordura de los hombres, y bachilleria de aquella Heroina. Christo Señor nuestro se dignò desvanecer este efugio: *Regina Austri surget in judicio.*

§. III.

356 AUnque sea cierto que, generalmente hablando, son los hombres mas robustos que las Mugeres, la mayor robustez que se observa, no tanto procede del sexo, como del mayor exercicio, y aplicacion. Si las educaciones se trocassen serian los hombres afeminados, y las Mugeres varoniles. Los Laches, en el nuevo Reino de Granada, tenian esta ley. Si una muger tenia cinco hijos varones, y ninguna hija, podian elegir un varon de los cinco, y criarle desde su infancia, del mis-

mismo modo que educaban à las niñas. Llamaban à estos entes *Cusmos*, y salian tan afeminados, que aun en edad abanzada no se distinguian de Mugeres verdaderas.

Los Eclesiasticos, por falta de aplicacion à las armas, passan por timidos en la estimacion de los Militares; si desde la puericia huviessen seguido el exercicio de las armas, havria entre ellos muchissimos, que podrian manejarlas con mas valentia, que algunos mui preciados de valentones. Sin salir de España hai en las Aldeas Mugeres tan animosas, y robustas, que podràn hacer hastillas à muchos hombres criados con regalo. De este sentir es San Clemente Alexandrino: pero aconseja, que no es razon sean belicosas las Mugeres, quando es justo que sean pacificos los hombres.

357 Separado este falaz distintivo para vincular à solo el hombre la robustez, todos los demàs que se señalan son mas engañosos. Los Europeos que passan à la China, con dificultad distinguen al principio las Mugeres de los hombres. El ser todos lampiños, y usar de ropa talar induce la equivocacion. Muchas Mugeres han passado por hombres, con solo vestirse como ellos, en la Milicia, en las Universidades, y aun en los Asceterios antiguos. Igualmente falibles son las señales que Medicos, y Physicos determinan para conocer por el preñado, si es el feto varon, ò hembra. Atendiendo à sus aforismos, casi toda la Francia creia los años passados, que saldria à luz un Delfin Monarca: Pero en confirmacion de su falibilidad traxeron la noticia al Mundo dos Princesas.

Como el P. M. puso algunos exemplos de Mugeres varoniles, creyò el R. que havian faltado tres; uno de Isis fabuloso; otro de las antiguas Gallegas falsissimo, como dirè en la *defensa de las Aprobaciones*; y otro de las Japonas, que ni hace, ni padece, para los muchos que se omitieron. Pero admitidos los tres, prueban que el que tomò por assumpto advertir lo que se omitiò, està mui en ayunas de los que se pudieran referir. No gusto de digressiones en este punto, por no hacer volumenes en-

enteros. Solo dirè lo que dixo Claudiano, que dixò mucho en poco:

..... Medis, levibuſque Sabæis
Imperat hic ſexus, Reginarumque ſub armis
Barbariæ pars magna jacet, &c.

358 Al cotejar el P. M. la *docilidad* de las Mugeres, con la *conſtancia* de los hombres, ſe valiò de aquel genero de prueba, que ſolo ſe funda en deſatar los argumentos contrarios. Eſta noticia no ſe adquiere ſin piſar las aulas. El R. remoto de eſtas menudencias, ſe acogiò en el Librete al ſagrado de ſu urbanidad, è inſultò al P. M. con eſtas expreſsiones eruditas: *Salen los Theologos, cita à Santo Thomàs, y hace con el farrago cuerpo de Republica, por falta de Senadores.* Quexòſe el P. M. que un ſugeto à quien ni conocia, ni havia ofendido, ſe explicaſſe con eſta libertad. La ſatisfaccion en el Librote ſe reduce à decir, que llamò *farrago*, porque era *farrago*. Eſto es decirnos, que para que un dicterio tenga todos los primores de ſatyrico, es forzoſo reimprimirle con aprobaciones. Diſsimulaſe la oſſadia; pero no es razon diſsimular la falſa inteligencia.

359 Siempre que el P. M. coteja la *Conſtancia*, y *Prudencia*: con la *Docilidad*, y *Sencillez* advierte que ſolo habla de aquellas prendas en quanto à lo Phyſico, no en quanto à lo Moral. Eſto es, habla de la *Conſtancia*, y *Prudencia*, no en quanto virtudes, ſino en quanto la primera ſupone por *inflexibilidad*, y por *ſagacidad* la ſegunda. Tambien ſignifica, que para hablar al caſo del cotejo, ſe debe citar texto que hable, no de aquellas prendas como virtudes, ſino como prendas Phyſicas: y ademàs de eſſo, que no hable de cada una ſeparadamente, ſino de los dos terminos de la comparacion: y finalmente, que el texto dè preferencia à alguno. Eſtas advertencias eſcuſadas, aun para un entendimiento ruſtico, tambien las tuvo por eſcuſadas el R. Abriò por sì, ò por otro las Concordancias: buſcò verbo *Prudentia*, y ſin mas inteligencia de lo que leìa, que la que tenia de lo que ſe ventila-

ba,

ba, acumulò en ſu Librote dos hojas enteras de textos, de los quales ni uno ſiquiera habla de *Prudencia* en el ſentido del Theatro, ni medio de la *Prudencia*, en comparacion de la *Sencillez*. Llamarèmos à eſto *farrago*? En verdad que ſi no lo es, no havrà coſa à que atribuir aquella voz. Eſto procediò de no haverſe hecho capaz de lo que ſe diſputaba. Para los Lectores que quiſieren ſe les repita lo que dixo el P. M. darè un texto que hable de los dos terminos *Prudencia*, y *Sencillez*.

§. IV.

360 EN el conſejo que Chriſto diò à ſus Diſcipulos: *Eſtote ergo Prudentes ſicut ſerpentes, & Simplices ſicut columbæ*, aunque no ſe determine la preferencia, es claro que ſe habla de la *prudencia*, en quanto ſignifica *ſagacidad*, y de la *ſencillez*, que ſe explica por la ſimplicidad de la paloma. Si aqui ſe quiſieſſe buſcar preferencia, creo que aunque la *Prudencia* ſe intima en primer lugar, es la *Sencillez* la que ſe ſupone mas apreciable. Eran los Apoſtoles candidos, y ſencillos. Eſto, que baſtaba para ellos miſmos, no alcanzaba ſi huvieſſen de tratar, y comerciar con el Mundo: para eſto neceſsitaban de aquella ſagacidad, que con propriedad ſe llama Prudencia, quando ſe ordena à que otros no los engañen; no de la que ſe ſuele uſar para engañar à otros. Eſta no es Prudencia, ſino Aſtucia. En eſte ſentido procede el texto dicho: *Cavete autem ab hominibus*. Queria Chriſto que los Apoſtoles no engañaſſen à los hombres. Veaſe la candidez, ſencillez, y ſimplicidad. Tambien queria que no ſe dexaſſen engañar: aqui eſtà la ſagacidad, ò prudencia (preſcindiendo de que ſea virtud) Claro eſtà que eſta no tanto es prenda, quanto prevencion, ò arma defenſiva. Aquella es abſolutamente prenda natural.

361 No es tan pura la ſagacidad que generalmente ſe mira prenda de los hombres, como ha ſido aquella de los Apoſtoles. Pero ſiendo mas apreciable en los Apoſ-

toles ſu ſencillez, que ſu ſagacidad, con mas razon ſerá prenda mas eſtimable la ſencillez de las mugeres, que la ſagacidad, ò prudencia de los hombres. A eſte aſſumpto dixo con propriedad el P. M. que el Siglo de oro ſe havia imaginado, no compueſto de ſagaces, aſtutos, y prudentes, ſino de candidos, buenos, y ſencillos. Oyò el R. que la deſcripcion del Siglo de oro ſe hallaba en los Poetas, y ſin diſtinguir entre *exiſtencia* de coſas, y *conexion* neceſſaria de los terminos, opuſo que no debia echar mano el P. M. de *una fabuloſidad*. Tampoco baſtò que la *Iluſtracion* advirtieſſe que ni aun los Poetas pudieran fingir ſemejante reparo; pues dice el R. en ſu Librote, *ſea enhorabuena en eſte ſentido la inteligencia de lo alegado*: inſiſtiendo no obſtante, que debiendoſe recuſar los Poetas para teſtigos, es corta ſu autoridad para equilibrar la *Sencillez* con la *Prudencia*. Eſta repeticion de ſu inadvertencia no dexa lugar à la duda de que el R. no entra bien en eſto de entender con diſtincion.

362 La conexion del Siglo de oro con la candidez, tan lejos de ſer Poetica, es eſſencialiſsima. No ſolo eſſencialiſsima, ſino tambien conocida por la razon natural. Todas las Naciones han ideado àzia el principio del Mundo algun ſiglo de oro, y todas ſuponen bondad, ſencillez, y candor en los que le componian. Ovidio en nombre de Griegos, y Romanos:

Aurea prima ſata eſt ætas, quæ, vindice nullo,
Sponte ſua, ſine lege fidem, rectumque colebat.
Pœna metuſque aberant, &c.

Los Philoſophos Orientales fingen tambien ſu Siglo de oro, como eſcribe deſde aquellos Paiſes el Padre de la Lane en Carta edificante. Fingen que durò 1728000. años, y que entonces ſe formò el Dios Brama, y tuvo principio la Caſta, ò Tribu de los *Bramines*. Haſta aqui fabula. Que entonces vivian los hombres 400. años: eſto yà tiene veriſimilitud grande con el Siglo de oro. Añaden, que las coſtumbres de los hombres eran mui innocentes: *Leurs mœurs étoient fort innocentes*. Eſto eſtà conexo con el dicho Siglo, aunque jamàs exiſtieſſe.

Aun-

Aunque sea pura fabula quanto se fingiò de las Sirenas, no hai ficcion Poetica entre su canto, y el embeleso. En aquella ficcion persuadian la eficacia que tenia la Musica, particularmente, quando la manejan Sirenas humanas. Fabulas hai en que no solo se fingen los terminos, sino tambien la conexion. Estas solo se hallaràn en Poetas pedaneos, ò en Escritores de mal coordinadas novelas. Estos fingen sin saber fingir. Contra estos dirige su Arte Poetico Horacio, y pide que los oyentes contengan la risa: *Humano capiti cervicem pictor equinam jungere si velit, &c.*

363 Autorizemos el Siglo de oro, y quedarà autorizada la conexion. Es comun sentir, que la descripcion del siglo de oro, que à su modo han hecho varios Gentiles, es una desfiguracion del estado de la innocencia, que consta de la Escritura. Vease en la *Demonstracion Evangelica* del Ilustrissimo Huet, demonstrado esto. Lea el Letor el capitulo 2. del Genesis, y sabrà que el estado de la innocencia no se componia de prudencia, astucia, ò sagacidad, sino de innocencia, candor, y sencillez. Es verdad que de la sencillez de la Muger se ocasionaron las resultas que padecemos. Pero la causa ha sido aquella prudencia astuta, y sagaz que yà constituìa el siglo de hierro entre otras rebeldes criaturas. Esta se significa en aquella expresion, *Serpens erat callidior cunctis animantibus.* De manera, que no juzgaba el comun enemigo desbaratar el estado de la innocencia, ò el siglo de oro que envidiaba, si no desterraba primero la sencillez que le componia.

Sobra lo dicho, para probar que si la sencillez de el sexo devoto no es mas apreciable que la sagacidad de los hombres, que se llama Prudencia, à lo menos es igual para el empate. Pero yo me conformo con el corte que en este punto dà el P. M. *n.*32. Este es, que las prendas de las Mugeres hacen que las Mugeres sean mejores en sì mismas, y las de los hombres para hacerlos mas utiles para el comercio humano, segun estàn oy las cosas. Por esso se suele decir, que el que es *Sano, Sabio,*

bio, y *Santo* no es el mejor para superior; el qual se debe atemperar con muchos: *Omnibus omnia factus sum.*

§. V.

364 PAra persuadir el P. M. la excelencia de Homero sobre Virgilio, usò en otra parte de este argumento, que usan algunos. Todos los Griegos favorecen à Homero, y mucho numero de Latinos. Virgilio tiene entre los Latinos muchos votos, pero ninguno entre los Griegos. Luego Homero es mas que Virgilio. Este calculo le entendiò à vulto el R. y con èl hizo instancia, que lo mismo se seguiria entre Mugeres, y hombres, en la disputa de igualdad. A esto se llamò *argumento incontrastable*. Yo le llamo trampantojo ridiculo. Para que el calculo estuviesse correspondiente, era preciso que todos los hombres Eruditos afirmassen que las Mugeres eran inferiores, esto es falso. Era forzoso que la mitad de las mugeres eruditas fuessen del mismo sentir, esto es falsissimo. Pues en donde està la Analogia? Son muchissimos los hombres que estàn por la igualdad, y apenas huvo Muger erudita que expressa, ò implicitamente no afirmasse la misma igualdad à los hombres. Tan lejos de tener fuerza el argumento contra las Mugeres, seria argumento contra los hombres, si huviesse tantas Mugeres Escritoras, como hai hombres que escribieron. Entonces estarian todas las Mugeres à favor de la igualdad, y havria muchos hombres del mismo dictamen. Que absolutamente haya oy mas votos en contra, es pura materialidad.

365 Opone el R. que oyò à muchas Mugeres discretas confessar su inferioridad à los hombres. Tambien yo oì à muchos hombres eruditos confessar, que no se atrevian à hablar entre Mugeres discretas. Añade, que las Mugeres de Tripoli afectan parecer barbadas, para parecerse à los hombres. Sin salir de Paises cultos hai muchos hombres barbados, que, à puro afeitarse, afectan parecer lampiños,

para parecerse à las Mugeres. Uno, y otro abuso condena la Escritura: *Non induetur mulier veste virili, nec vir utetur veste fœminea.* Entre los Mexicanos, segun Torquemada, se castigaba con horca este abuso. El error que el P. M. descubre en el Discurso, reside no solo entre hombres, sino tambien entre Mugeres, que no han estudiado. En estas acaso procederà el error del abatimiento; en algunos de aquellos acaso procederà de la superioridad conque se crian.

Porque el P. M. dixo que la *verguenza es gracia caracterìstica del otro sexo*, tambien armò pendencia el R. Si la verguenza no es caracter de las Mugeres, no sè qual serà el caracter de quien lo duda. Respondiò el P. M. que aunque *la grandeza de alma* (como dixo el Padre Rapin) *es el caracter de los Romanos*, no se infiere que todos los Romanos, ò solos ellos tengan *grandeza de alma.* A este modo, ni todas las mugeres, ni solas ellas gozan de aquella gracia caracterìstica. De esto no hai memoria en el Librote, pues la gracia caracterìstica del R. es hacerse sordo à lo que le advierten, y desentendido à lo que està claro.

366 Vaya de bagatela. Dixo el R. en el Librete, citando à Sueyras, que los hombres nacian boca arriba, y boca abaxo las Mugeres. El P. M. no se embarazò con esta frusleria. Sentido de esta pura omision el R. buscò al Autor Morìseau, que dice lo contrario; y nota en el P. M. por error el que no le huviesse advertido aquel descuido. Havrà cosa mas insulsa, ni mas indigna de las prensas? Aquel que quiso tentar la veracidad de un Oraculo, llevaba un paxaro vivo, y oculto. El animo era preguntar si el paxaro estaba vivo, ò muerto. La perversa intencion era de echarle à volar, si el Oraculo respondia que estaba muerto, y apretarle el cuello, si respondia que estaba vivo. El Oraculo respondiò: *Està como quisieres.* Si el P. M. huviesse impugnado la especie, ò saldria Sueyras, ò Morìseau, para qualquier extremo que se escogiesse. Diga el R. Sueyras, y Morìseau lo que quisieren. Para saber que en aquella materia no hai co-

sa

ſa fixa, ſobra ſaber que hai *Agrippas*, *Ceſares*, *&c.* ò como dice el vulgar, que unos nacen de pies, otros de cabeza, y otros precediendo la operacion Ceſariana. Quando el R. impugnare à algun comadron, podrà deſcubrir los errores que huviere en eſſo. No tienen lugar en el Theatro Critico eſſos errores.

367 A la cantilena vulgar conque ſe culpan las Mugeres, por el lance de la Caba, reſponde el P. M. que ſolo ocaſionalmente fuè ruina de Eſpaña; y que del miſmo modo huviera ſido, aunque no fueſſen las Mugeres hermoſas, ſino menos feas. A eſto reſponde el R. en ſu Librote: *P. M. todo eſſo es paja.* Què le parece al Letor de eſte ſainete del R? Dexèmos que le celebren los de la *Plazuela de la Cebada.* La razon que ſe dà para que ſea *paja* la diſtincion del P. M. es, porque en terminos hiſtoricos es contradiccion ſer ruina, y no ſer ruina de Eſpaña. Si la ruina ſe toma en un miſmo ſentido, no ſolo en terminos hiſtoricos, ſino tambien en terminos logicos ſerà contradiccion. Si ſe diſtingue de cauſas, no ſolo no hai contradiccion en terminos hiſtoricos, pero ni tampoco en terminos racionales.

Què culpa tendrà el Theatro de que en Indices Gazetales no ſe explique el tratado de cauſas? El que leyere Hiſtoria ſin eſta previa noticia, confundirà vicios con virtudes, cauſas con efectos, y leerà coplas de ciego, aunque lea la Paſsion de Chriſto. Lo innegable es, que la culpa de haverſe perdido Eſpaña eſtà en duda à qual de dos hombres ſe debe atribuir principalmente, ſi à la luxuria del uno, ò à la venganza del otro. Con eſto ſe compone lo que en diſtintas partes dixo el P. M. de la Caba. Lo miſmo ſe dice de otras muchas deſgracias, que ſe atribuyen à las Mugeres, como à cauſa eficiente, no haviendo tenido ellas mas culpa, que el haver nacido mas agraciadas. *Si verum excutias* (dixo el Satyrico) *facies, non uxor amatur.*

§. VI.

368 DEſpues que el P. M. probò con eficaces razones la igualdad de la Muger al hombre, en quanto al temperamento para funciones intelectuales; pone una inſtancia en defenſa del temperamento humedo. En el *n.*95. coteja los irracionales que habitan las Regiones humedas, con los que habitan las mas puras. Eſto es pezes con aves. Dice que el Delphin tiene mas noble inſtinto que las aves, y ſobre la autoridad de Geſnero añade, que retiran *los cadaveres de ſu eſpecie, en el rieſgo de ſer devorados por otras beſtias marinas.* Eſta propriedad no la quiſo creer el R. Importa poco. No ſe eſcribiò el Theatro à contemplacion de ſus creederas, ò incredulidades.

Diò por razon una pregunta ridicula, como que el Delphin no tendrà adonde retirar ſus muertos. Reſpondiò el P. M. que hai varias cavernas en el Mar, en las quales podrà recogerſe un Delphin, y no podrà entrar otro pez mas grande. Tampoco alcanzan iluſtraciones para quien guſta de obſcuridades. Inſiſte el R. en ſu ridicula pregunta. Yà no hai mas reſpueſta que ſe acomode à ſu repeticion en el Librote, que lo que dice Horacio del Poeta, que penſando decir algo de nuevo, *Delphinum ſylvis appingit, fluctibus aprum.*

369 Refiere Abulſen en el libro de las Maravillas de Egypto, citado de Monſ. Gautier, en ſu Bibliotheca Philoſophica, que en Suez, Puerto del Mar Vermejo, ſe peſcò un Delphin vivo, en el año de 720. de la Hegira. Admirado Amed Abdalla Baxà, de vèr un Delphin tan eſpecioſo, hizo que ſe ataſſe al cuerpo una lamina de cobre, con eſta inſcripcion, traducida del Arabigo: *Amed Abdalla te ha concedido la vida, &c.* y le reſtituyeron al Mar. Coſa prodigioſa! A pocos meſes ſe hallò el miſmo Delphin en el Mar Mediterraneo àzia Damiatta. Los que ſaben la immenſa diſtancia que hai deſde Suez haſta Damiata, ſi ſe ha de coſtear por toda la Africa, aſsi el Occa-

ceano, como el Mediterraneo; y el corto Iſtmo que hai entre el Mediterraneo, y el Mar Vermejo, no dudarán que por cavernas ſubterraneas ſe comunican los dos Mares. A eſte aſſumpto pone la obſervacion Monſ. Gautier. Yo la pongo para que el R. ſepa que los Delphines ſaben las cavernas del Mar, para refugiarſe à si, y à los de ſu eſpecie, quando ſe vèn perſeguidos. Es natural, que el Delphin de Suez imaginaſſe que la lamina era amago de quien le perſeguia, y que por eſſo procuraria recogerſe, huyendo del enemigo imaginado.

370 Contra el inſtinto del Delphin opuſo el R. el del Elefante, Perro, &c. Eſto es ſalir fuera del aſſumpto. El P. M. cotejò al Delphin con las Aves. Pero quando la expreſsion del P. M. *no produxo la naturaleza brutos de tan noble inſtinto*, ſe quiſieſſe tomar con todo rigor, tampoco es contrareſto el inſtinto de otros animales. La diſparidad conſiſte en que el Delphin ſin educacion alguna, nace con el noble inſtinto, con amor à los hombres, con afecto particular à la muſica, y con otras infinitas propriedades prodigioſas, que ocupan libros enteros. Los demàs animales, ſi falta el artificio humano que los domeſtique, ſe quedan dos veces brutos. El Elefante ſylveſtre es fieriſsimo. Del perro ſe reconoce lo miſmo, pues haviendo los Holandeſes introducido algunos perros manſos en la Isla Mauricia, ſe han multiplicado tanto, y ſe han hecho tan indomitos, por falta de hombres que los domeſticaſſen, que ſegun Monſ. Barbinais, hicieron inhabitable aquella Isla. Permitaſe explicarme aſsi: Los Delphines ſon caſi racionales por naturaleza, los otros brutos por artificio.

371 Viendo el P. M. que haviendo citado à Geſnero para lo que decia del Delphin, y que el R. ſolo ſobre ſu palabra ſe oponia, alabò la ſatisfaccion en hablar, y pidiò autoridad que dixeſſe lo contrario. Reſponde: *No fuè, como dice, ſobre mi palabra, ſino ſobre mi congruencia.* La congruencia ſe reduce à que no lo viò, ni lo leyò. Eſtas ſon las razones que uſa à cada paſſo. Lea el R. mas de lo que ha leìdo, y eſcribirà menos.

nos. El Autor Principe en materia de pezes es Rondelecio. Verà en èl quanto dixo el P. M. y mucho mas que omitiò. Deſpues que refiere de los Antiguos el modo conque los hombres ſe valian de los Delphines para la peſca, dice: *Hac piſcandi ratione audio Hiſpanos aliquando uſos fuiſſe non procul ab urbe Palamos nuncupata.*

Creo que haſta ahora no diſtinguiò el R. al *Atun* del *Delfin.* Dice en el Librote: *Delfines, que los Eſpañoles llaman Toninas.* Eſſos Eſpañoles no tendràn razon. Del Griego *Thynnos*, ò *Tounnus* ſe originò à la Arabeſca, *Atun* en Caſtellano, *Thon* en Francès, y *Tonno* en Italiano. La voz *Tonnina* ſe toma por la carne del miſmo *Atun*; y quando que ſignifique Pez, no ſignifica *Delfin*, ſino unos Pezes parecidos al Atun, que ſe cogen àzia la Equinoccial, y de que hai dos diferencias. No es bueno que hemos de creer congruencias de quien confunde los objetos.

372 La confirmacion que el R. pone de ſu ridicula congruencia, es eſte conſejo: *Tome el Padre de memoria el Axioma de Nec centum Auctores chiliades contra unam rationem ſufficiunt.* Què bien entenderà à Geſnero, Rondelecio, y otros que trataron de Delphines, quien uſa de eſtos Latinajos! *Auctores chiliades*, què concordancia hace? Tzetzes es Autor de Chiliades Hiſtoricas, Eraſmo de Chiliades Proverbiales, *Chilias* ſignifica mil: Conque à no ſer los Hereges *millenarios* no sè què *Autores Chiliades* ſeràn eſſos.

Si el Tertulio que concurriò con los Latines ſabia que debia decir *Auctorum Chiliades*, no hizo bien en ſacar à la verguenza al R. El dicho ſe reduce en Caſtellano à que contra razon evidente no hacen fuerza Autores à millares. Tan lejos de negar eſto el P. M. es el mas proprio mote para ſu Theatro, como ſe vè en *Duendes, Pygmeos, Unicornios, &c.* Pero tambien paſſarà à proverbio deſde ahora; que mas vale un Autor, por malo que ſea, que millares de las que el R. llama ſus *Congruencias.* De paſſo ſirvaſe el R. tomar de memoria eſte otro Latin: *Nec centum veſpertilionum chiliades contra unam Aquilam ſufficiunt.*

AMAZONAS, ò MUGERES BELICOSAS.

§. VII.

373 HAblando el P. M. en el *n.*42. de la *Fortaleza*, concede que la naturaleza mejorò à los hombres en tercio, y quinto. Para probar no obſtante que tampoco las Mugeres eſtàn negadas à eſta prenda, pone varios exemplos de Mugeres valeroſas. Llega al *n.*45. y ſabiendo lo que hai eſcrito de cierto, y fabuloſo acerca de Amazonas, para traer lo cierto à ſu aſſumpto, hablò con tanta claridad, y diſtincion, que ſolo la ceguedad de ſus emulos pudiera tropezar en lo que eſcribiò. Separa el P. M. à un lado todo quanto puede tener aire de fabula en lo que hai eſcrito de Amazonas, y ſolo ſe vale de lo hiſtorico: *No puede negarſe contra la fè de tantos Eſcritores antiguos, que huvo un cuerpo formidable de Mugeres belicoſas en la Aſia, à quienes ſe diò el nombre de Amazonas.* En eſtos terminos ſe explican los Autores modernos, que diſtinguen lo fabuloſo de lo cierto.

374 Para precaver el P. M. que aun en el ſolo ſentido de *Mugeres belicoſas*, ſe le negaſſe la exiſtencia de Amazonas en ſiglos remotos, propuſo Amazonas en el miſmo ſentido, que exiſtieron, y exiſten àzia nueſtros tiempos. Aſsi en el n.46. *Y en caſo que tambien eſto ſe niegue, por las Amazonas que nos quitan en la Aſia, para gloria de las Mugeres pareceràn Amazonas en las otras tres partes del Mundo, America, Africa, y Europa. En la America las deſcubrieron los Eſpañoles, coſteando Armadas el mayor Rio del Mundo, que es el Marañon, à quien por eſto dieron el nombre que oy conſerva de Rio de las Amazonas.* Preciſo ſeria ſoñar deſpierto, para tropezar en las dos clauſulas pueſtas; pero en las Cortes hai de todo. Por no haver entendido el R. el ſignificado de las voces, excitò ſobre eſto dos diſputas; una ſobre el *Rio Marañon*, de que hablarè à parte; y otra ſobre las *Amazonas* fabu-

lo-

ſoſas, ò ſobre lo fabuloſo de las Amazonas de la America. La primera para ſignificarnos que no havia ſaludado la Geografia. La ſegunda para demonſtrar que no havia leìdo el Theatro. Demonſtraràſe.

375 A las dos hojas de halucinaciones que el R. puſo en el Librete, con ſola eſta remiſsion, *veanſe los num. 45. y 46. del Theatro* ſe reſpondia; ò con ſola aquella remiſsion ſe demonſtraba, que el R. no havia leìdo lo que havia de impugnar. Detuvoſe algo el P. M. en la *Iluſtracion.* El fruto que conſiguiò ha ſido ocho hojas de impoſturas en el Librote, en pena de haverſe detenido à deſhalucinar à principiantes. Al punto de las Amazonas reſpondiò el P. M. que ſolo havia hablado de ellas por la parte del *eſfuerzo, y eſpiritu Marcial*, no por lo que ſe contaba como fabuloſo.

Dice el Librote: *Buena ſalida! Dixera Mugeres guerreras, y no le huvieramos hablado palabra, pero no la falſedad de que eran Amazonas.* Buena palinodia! Huviera leìdo el R. los numeros 45. y 46. y entendido el contexto, y no nos moleſtàra con ſus eſpantajos de carton. Atienda el Letor: *Y en caſo que eſto ſe niegue.* Què temia el P. M. que ſe le negaſſe? *Amazonas* en la Aſia con las circunſtancias fabuloſas de vivir ſin varones, &c? No. El miſmo niega tambien aquello. Luego *Mugeres belicoſas* procurò dàr en la America, en caſo que ſe negaſſen en la Aſia. El R. tiene otras modales. No prueba lo que ſe le rechaza, y amontona ſobre lo que no ſe le niega, ò ſe ſupone.

376 Conociendo el P. M. que quanto alegaba el R. era diſtante mil leguas del Theatro, ſegun que alli ſe introduxeron las Amazonas; y que los Autores que citaba ni aun hacian fuerza contra las circunſtancias conque las pintò Orellana: Propone el viage del Padre Acuña, contra todo genero de Autores, que no eſtuvieron en aquel Rio Marañon, ò de Amazonas. El Librote no ſabe ſalir de ſus Diccionarios, y de otros Autores compiladores. Digo que todos juntos hacen à favor del aſſumpto del Theatro, pues ninguno niega que Orellana encontraſſe

Mugeres belicosas. Oviedo, Garcilaso, y Herrera, que han sido los que se detuvieron en lo material de la voz *Amazonas*, en quanto significa *Muger sin pechos*; extienden la significacion de *Mugeres belicosas* à varias partes de la America. Ninguno de estos es suficiente, por haver escrito antes de otras relaciones autenticas, para cõtrarestar los testimonios conque se puede persuadir, que aun oy hai verdaderas Amazonas. Otros Autores modernos, que ciegamente copiaron à Garcilaso, y à Herrera, se deben descartar por inutiles. Lo mas es, que, como verèmos despues, aun en el Diccionario de Morery hai testimonio positivo.

377 Advierto, que esta clausula, *Son todos tan salvages, crueles, y atrophagos, ò comedores de carne, como los Brasileños*, que el R. cita de Monsr. Noblot, hablando de los que habitan aquel Rio grande, prueban mas que se desea. Què mas valor, que el ser *anthropo-phagas* hasta las Mugeres? *Anthropo-phagos* significa, *comedor de carne humana*. El R. nos introduxo la voz *Atrophagos*, sin significado. Citò 362. por 562. y finge, lo que no dixo Noblot, que muchos Geographos *tienen por quimerico* lo de las *Amazonas*. No nos detengamos en esto.

En las Navegaciones de Americo Vespucio se dice, que en varias partes del Contiñente à quien diò su nombre, encontrò Mugeres diestrisimas en el manejo de arco, y flecha: *Nonnullisque in locis mulieres quoque optimæ sagitatrices extant*. En otra parte refiere el mismo Vespucio, como en presencia de su comitiva acometiò una Muger à un robusto Europeo, le diò con una maza, y despues de haverle muerto, concurrieron otras à assarle, y comerle, à vista, y tolerancia de sus compañeros, sin atreverse estos à impedirlo. Què mas Amazonas que estas Mugeres mas que varoniles?

§. VIII.

378 VEamos la relacion original del Padre Acuña, que citò el P. M. y despues veremos à quien se debe dàr mas credito. Por los años de 1638. se

ſe embarcò Pedro Teixeira con varios Portugueſes en aquella parte del Rio Marañon, ò de Amazonas, que correſponde al Parà. El aſſumpto era, navegando ſiempre Rio arriba, hallar el origen de aquel caudaloſo Rio; de cuyo curſo havian dado noticia dos Religioſos Franciſcos, que deſde Quito haſta el Braſil le havian coſteado. Haviendo navegado haſta las cercanias de Quito, dieron noticia de ſu viage, y deſcubrimiento. Como en aquel tiempo aun Portugal eſtaba debaxo de la dominacion de Caſtilla, tomò la Audiencia de Quito la determinacion de que algunos Caſtellanos, embarcandoſe con los Portugueſes, corrieſſen todo el Rio de arriba abaxo, y hicieſſen exacta deſcripcion de lo que vieſſen. Entre los nombrados para eſte fin, fuè el Padre Chriſtoval de Acuña, Jeſuita, ſugeto mui capaz para las obſervaciones. El hecho fuè, que el miſmo Teixeira con la nueva comitiva ſe volviò por el miſmo Rio haſta el Parà, en donde ſe havia embarcado. El Padre Acuña hizo individual deſcripcion de todo eſte viage, y haviendola autorizado con los teſtimonios de los que concurrieron, paſsò à Eſpaña à dàr relacion de todo: y en el año de 1641. imprimiò en Madrid la dicha relacion.

379 Como en aquella ſazon ſucediò que Portugal ſe apartaſſe de Caſtilla, ſea por las razones que en ſemejantes caſos ſe ofrecen, ò por otro motivo que ignoro, la dicha relacion del Padre Acuña no ſe hizo mui comun; tanto, que oy ſe halla con dificultad. En los años adelante ſe traduxo en Francès por Monſ. de Gomberville: y del Francès al Italiano, por el Conde Aurelio Anzi; ſi bien eſte ſolo pone extracto en ſu *Genio vagante*. La dicha Relacion original en Caſtellano eſtà en la Libreria de eſte Monaſterio de San Martin. Leìla con alguna atencion, y el que guſtare, podrà hacer lo miſmo, pues ſe le darà regiſtrada. Sabia el P. M. que era rara la Relacion del Padre Acuña, y para advertir à los que quiſieſſen leerla, dixo, que el Padre Manuel Rodriguez havia reimpreſſo aquel viage en ſu Tomo en folio, *Marañon y Amazonas*.

380 El R. ha estado fecundo de halucinaciones en este punto. Ni ha visto el original del Padre Acuña, ni le leyò en el Padre Rodriguez, ni le quiso entender en Gomberville. Demuestrase. El Padre Acuña, no procede por libros, ni capitulos, sino por numeros Romanos. El R. cita capitulos. La rubrica que en el n. 2. pone el Padre Acuña, solo dice: *Descubre Francisco Orellana este Rio.* La que se cita de Gomberville està añadida. Dice que el P. Rodriguez no reimprimiò el viage del Padre Acuña. Es falso. Dice el P. Rodriguez en la pag. 143. estas palabras: *Hemos referido en 7. capitulos de este libro todo el viage del Padre Christobal de Acuña.* Què significa esto en Castellano? No crea el Letor que solo se refiere el sentido; al pie de la letra, y de bastardilla està inserto. Solo hai diversidad en la division. Cita el R. el folio 135. para una clausula, que està pag. 9. Finalmente, si viò el Tomo del Padre Rodrigez, en todo procediò con ilegalidad. Lo mismo digo si viò à Gomberville, pues en qualquiera de los dos hallaria la clausula del P. Acuña, que comprueba la existencia de las Amazonas: y aun en el mismo folio 135. del P. Rodriguez.

381 Dexemos que el R. lea lo que quisiere, y veamos la clausula original del Padre Acuña. En el numero LXXI. supone las *graves informaciones* que se havian hecho, assi en Quito por decreto de la Real Audiencia, como en Pasto por el nuevo Reino de Granada, en confirmacion de que havia Amazonas en las orillas del Rio en question. A esta concurrieron las deposiciones, assi de varios Indios, como de una India. Sobre si fuè, ò no fuè testigo de vista el Padre Acuña, excitò otra duda el R. El Padre Acuña anduvo todo aquel Pais. Las informaciones se hicieron en su tiempo, y aun concurriò su diligencia. Si hablò poco, ò mucho; si estuvo mucho, ò poco en este, ò en el otro lugar, no lo dice, ni es del caso, y assi escoja el R. lo que quisiere, mientras yo pongo la clausula substancial del dicho viage.

382 Al llegar el P. Acuña al Pais de los Tupinambas, dice assi: *Con el dicho tambien de estos Tupinambas con-*

confirmamos las largas noticias que por todo eſte Rio trahiamos de las afamadas Amazonas, de quienes èl tomò el nombre::: Los fundamentos que hai para aſſegurar Provincia de Amazonas en eſte Rio ſon tantos, y tan fuertes, que ſeria faltar à la fè humana el no darles credito. Profigue refiriendo lo que èl miſmo averiguò. Dice que à *36.* leguas de los *Tapinambas*, Rio abaxo, ſe entra por el lado del Norte en el Rio grande otro Rio llamado *Cunuris*, en cuya embocadura habitan los *Cunures*. Rio arriba del *Cunuris* habitan los *Apantos*, deſpues los *Taguaus*; y finalmente los *Guacaràs*, que comercian con las Amazonas. Què tendria que oponer el R. ſi huvieſſe reflexionado ſobre eſta clauſula incontraſtable?

383 En viſta de eſte teſtimonio, es ocioſo pararnos à concordar Autores, que, ò eſcribieron antes del Padre Acuña, ò aunque eſcribieſſen deſpues, copiaron à los que eſcribieron antes. A eſtas dos claſſes ſe reducen losque el R. ſin Critica alguna, amontonò. Todos eſcribieron, como dicen, à ſombra de tejado: ò ſi han peregrinado, no por aquel Rio. El Autor que entre los Eſtrangeros tiene mucha eſtimacion para coſas de America, es Juan Laet, Holandès. De eſte copiaron Morery, Cornelio, Coroneli, y otros Compiladores. Su Tomo en folio *Novus Orbis* ſe imprimiò el año de 1633. mucho antes que el viage del Padre Acuña. Eſte cèlebre Jeſuita yà havia viſto à Laet, pues le cita en ſu viage, y en verdad que no es para darle credito. Què autoridad, pues, merecen ſobre materias de hecho, Autores que ni ſalieron de ſu Pais, ni han eſtado en aquel Rio, contra el teſtimonio autentico de los que le navegaron de arriba abaxo, y de abaxo arriba? Yà veo que para citar Autores con Critica de la autoridad que merecen en algunos puntos que tratan, con diſtincion de tiempos, ſin confuſion de lugares, y con diſtincion de los que ſon originales, ò meros copiantes, y compiladores, ſe neceſsita mas que el tener à mano chiliadas de libros. *Debet enim vir Doctus non habere libros quos ſit lecturus, ſed quos legerit*, dixo Caramuel, en ſu Critica Philoſophica.

§. IX.

§. IX.

384 NO quiero citar para confirmacion, ſino Autores originales, que hayan eſtado àzia aquel Rio. Supongo lo que yà dixe de Americo Veſpucio en general. No me detengo en las muchas noticias que Hulderico Schmidel, Viagero original, diò de Amazonas al Sùr del Marañon, antes de Orellana. Supongo, por trivial, la relacion de Franciſco Orellana, que eſtà en qualquiera libro que trata de la America. Dexo las Amazonas, de las quales diò noticia Berrio, haviendo coſteado el Orinoco. Paſsèmos adelante. Por los años de 1595. ſaliò de Inglaterra Vvalter Raleigh, con animo de deſcubrir la Guayana. Dice que en ſus Viages, dudando de las Amazonas, procurò ſalir de la duda. Concluye, que un Cazique de aquellas Regiones le informò, que realmente exiſtian en la Provincia de Topango. Las circunſtancias ſon las miſmas que antes havia dicho Orellana, y deſpues confirmò el P. Acuña. Eſta relacion ſe cita en las obras del P. Euſebio. Yo la tengo leìda toda, y eſtà inſerta en el ſegundo Tomo de los Viages, que ſe rotularon con nombre de Franciſco de Coreal, y ſe imprimieron en Parìs año de 1722. La eſpecie eſtà en la pag. 25.

385 No quiero diſsimular una nota que à eſta eſpecie puſo el Editor. Dice que acaſo engañaria el Cazique à Raleigh, pues deſpues acà ninguna relacion habla de ſemejantes Amazonas; pero redondamente concede, que todas las Mugeres de la America ſe pueden conſiderar como verdaderas Amazonas, *comme de vraies Amazones*, pueſto que ellas no ſon menos belicoſas que ſus maridos. Con eſto que concede, ſe confirma la igualdad de las Mugeres à los hombres en el *eſfuerzo*, *y eſpiritu Marcial*. Nunca el P. M. pretendiò tanta igualdad. En lo que niega el Editor ſe reconoce que no tenia noticia de la relacion del Padre Acuña, poſterior à la de Raleigh. Lo que es mas de admirar, que ni tampoco havia hecho reflexion en los miſmos Viages que ſacaba à luz, pues, como

veremos, en ellos eſtà otra relacion mui reciente. Con eſta facilidad ſe niegan las coſas; y con la miſma ſe copian las negativas. Caſi todos los Eſtrangeros que niegan Amazonas, creen que deſpues de la relacion de Orellana no ha havido otras. Què culpa tendràn las Amazonas que los Geografos ſuperficiales ſe contenten con lo primero que leen, y nieguen todo lo que no han leido?

386 En el Tom. 10. de las Cartas Edificantes eſtà traducida en Francès una Relacion Eſpañola, compendio de los hechos, vida, y martyrio del Padre Cyprian Barazi Jeſuita, Miſsionero Apoſtolico, y Martyr en el Pais de los Moxos. La Relacion ſe havia impreſſo en Lima el año 1704. y en Madrid el año de 1711. En la pag. 241. ſe dice como el Venerable Padre havia penetrado haſta los *Tapacures*: Que alli ſe informò del Pais de las Amazonas, y que *todos* le dieron noticia de que àzia el Oriente havia Amazonas, con todas las circunſtancias que diò Orellana, Raleigh, Acuña, y otros: *Tous luy dirent que vers l' Orient il y avoit une Nation de Femmes belliqueuſes; qu' à certain temps de l' année elles recevoient des hommes chez elles, &c.* No proſigo con el texto por no faſtidiar. Su contenido es lo miſmo que comunmente ſe dice de las Amazonas Aſiaticas.

387 Eſta miſma Relacion Franceſa eſtà inſerta en los Viages arriba citados de Coreal. Lo mas preciſo es, que en ellos eſtà tambien la Carta que el Rmo. P. Nyel, oy digniſsimo Maeſtro de Mathematicas de los Sereniſsimos Infantes, eſcribiò deſde Lima al Padre Le-Gobien. Su fecha es de 1705. ſu aſſumpto remitirle la dicha Relacion Hiſtorica del eſtado de la Miſsion de los Moxos, y de la muerte del P. Barazi, ſu primer Fundador, que yà el año de 1702. havia paſſado à mejor vida. No podrà quejarſe el R. que no ſeñalo autoridad ſuperior.

Ahora entra la queja que el P. M. debe fundar, por haverſe citado al Diccionario de Morery contra el Theatro. Lo primero, porque los Autores del Diccionario, verbo *Amazones*, hablando de Mugeres, dicen que las Aſiaticas que *pretenden* negar algunos modernos, no ſe

pueden negar contra el teſtimonio de tantos Autores antiguos ; dando por inſuficientes las razones que diò Eſtrabon , à quien ſiguieron algunos. Lo ſegundo , que aunque en el Articulo del Rio *Amazonas* dice de paſſo , que ſon imaginadas , cita à Laet , y otra Relacion anterior à las que yo ſeñalo.

388 Finalmente , porque el miſmo Diccionario de Morery de 1725. verbo *Baraze* , pone un extracto de la Carta Edificante, y la cita al Tomo 10. Las palabras del Diccionario , ſupueſta yà la narrativa pueſta , ſon : *Tous lui dirent que vers l' Orient il y avoit une nation de Femmes belliqueuſes , telles que nous depeint les fameuſes Amazones.* Cartas Edificantes, y Morery ſon dos coſas que cita à cada paſſo el R. Como , pues, ſe uſa de eſtas ilegalidades contra el Theatro? Creo que no hai mucha ilegalidad , ſino mucha precipitacion. El Diccionario de Morery , para los que no ſe hallan prevenidos con la Letura, y Critica de los Autores originales , ſolo ſirve de confuſion. A cada paſſo ſe hallan en eſtas informes maſſas de noticias , contradicciones manifieſtas. Eſto conſiſte en que es obra de muchas manos. Concurrieron muchos à la fàbrica , pero cada uno ponia la noticia ſegun el Autor que regiſtraba. El que puſo el Articulo del Rio *Amazones* , no tenia preſente lo que havia de poner otro en el Articulo *Baraze*. Eſte ſe guiò por las memorias recientes , aquel ſe fuè ſobre el error vulgar. Pero el R. ſe contenta con qualquiera coſa , aunque eſtè en qualquiera Articulo.

389 La Relacion del Padre Cypriano Barazi es incontraſtable, contra Cornelios , Coronelis , y otros , que no creyeron Amazonas , porque aſsi lo copiaron de quienes no tuvieron fundamento para negarlas. Si ſe opone que los Tapacures engañarian al dicho Miſsionero , ſobre la inveriſimilitud de que el Venerable Varon quiſieſſe engañarnos , ò no pudieſſe deſengañarſe , haviendo vivido tanto tiempo en las cercanias , ò que todos mintieſſen; hai otra razon , à mi vèr , fuertiſsima para lo contrario. Los Tapacures vivian ſin comercio con Chriſtianos ;

hos, ſin noticia de las Amazonas Aſiaticas, y ſin conocimiento de la Relacion que Orellana havia hecho de las Amazonas. Luego es inveriſimil intervinieſſe engaño.

Confirmaſe con una ſolucion, que podrà darſe à un reparo. Eſte es, que las Amazonas del Padre Barazi ſe ſitùan al Sùr del caudaloſo Rio, y las de Orellana, y Padre Acuña ſe colocaron al Norte de èl. A eſto ſe dice, que las Amazonas ſe hallaràn de un lado, y de otro. En eſto no eſtà la diſputa; pero ſe infiere de la ſupoſicion, que las Amazonas de los Guacaràs ſe comprueban con la Relacion de los Tapacures, y que no pudiendo tener eſtos noticia de lo que ſe decia entre aquellos, no pudieron engañar de concierto al Padre Barazi, en coſa que coinciden las circunſtancias.

390 En el Tomo 12. de las Cartas Edificantes ſe halla el compendio de la Relacion Eſpañola, que por los años de 1707. remitiò el Padre Samuel Fritz à Europa. De eſta ſe hablarà abaxo. Lo que por ahora hace al intento es, que en ella ſe deſcribe todo el Rio Marañon, ò de las Amazonas; y ſe advierte, que el Padre Fritz anduvo todo aquel Rio, deſde ſu origen, haſta la embocadura. Eſta Relacion compendiada, y en Francès, comienza por la noticia de las Amazonas, ſegun que las pintò Orellana. Eſto, juntamente con lo yà referido, dà à entender baſtantemente, que ſi ſe conſultan Autores que pueden tener voto, hai Amazonas en la America: Si ſe regiſtran Eſcritores que ſolo con negar lo que ſe les antoja pienſan paſſar por Criticos, ni havrà Amazonas, ni havrà coſa alguna de las que no vieron, ò no leyeron en ſus libros viejos.

Noteſe. *Veſpucio*, *Schmidel*, *Orellana*, *Berrio*, *Raleigh*, *Acuña*, *Barazi*, *y Fritz*, ſon ocho teſtigos, con los quales ſe vè continuada haſta eſte ſiglo la noticia de Amazonas, deſde el deſcubrimiento de la America. Contra eſtos no hai argumento eficaz. Pero contra 30. ò 40. que ſin haver eſtado en aquellos Paiſes negaron ſu exiſtencia, citaria yo 300. ò 400. que la afirmaron, ſin haver eſtado tampoco allà. No guſto andar por las ramas. Eſta es la

cauſa por que omitiò citar compiladores, y no gaſto el tiempo en reſponder à los que citò el R. De eſtos, y otros ſemejantes Autores es indiſpenſable valernos muchas veces, ò quando no hai originales, ò no los tenemos à mano. Por ninguno de eſtos capitulos ſe puede cohoneſtar que eſcribiendo el R. dentro de la Real Bibliotheca, moleſte à los Letores con farrago inutil, ſolo porque ſe diga, que quiſo hacer papel en el Theatro.

391 No es razõ omitir varios teſtimonios autenticos, con los quales ſe ha juſtificado tambien en eſtos años ultimos la exiſtencia de las Amazonas, àzia el Pais en donde las encontrò Franciſco Orellana. Por lo miſmo que no eſtàn eſparcidos en los libros, ſe debe apuntar aqui ſu noticia. Don Diego Portales y Meneſſes, Governador, y Capitan General que ha ſido de la Provincia de Venezuela, Caballero bien conocido en eſta Corte, y en donde al preſente reſide, podrà deponer de todo lo que aqui digo ſobre eſte punto. No ſe contentò eſte Caballero con hacerme la honra de referirmelo todo boca à boca; tambien permitiò que por mis ojos vieſſe, leyeſſe, y regiſtraſſe varios inſtrumentos autorizados, ù originales, que pàran en ſu poder, ſobre la exiſtencia de Amazonas.

Siendo Governador actual ſe examinaron en ſu preſencia tres Indios Gentiles, de diſtintas Lenguas, y Naciones, que havian venido del Orinoco. Conteſtes todos tres afirmaron, que al Mediodia del dicho Rio havia ſemejantes Mugeres con caſi las miſmas circunſtancias conque ſe pintan las Amazonas Aſiaticas. Viven ſeparadas del comercio de los hombres, en Pueblos ſeparados. A ciertos tiempos del año admiten algunos hombres de los circunvecinos en ſu compañia, con el fin de fecundarſe; pero es condicion hayan de venir deſarmados. En ſymbolo de amor, ò recompenſa les regalan eſtas Mugeres unas conchitas, ò caracolillos. Son belicoſiſsimas, y ſus armas ſon unas ſaetillas, cuyas puntas eſtàn teñidas de tan activo veneno, que à pequeña herida matan. El inſtrumento con que las deſpiden es una cerbatana. Informò eſte Caballero à ſu Mageſtad de todo lo ſucedi-

do;

do; y en Cedula, deſpachada en Madrid à 15. de Julio de 1726. ſe le ordenò paſſaſſe à mas exacta averiguacion.

Mientras el informe llegaba à Madrid, por ofrecerſe hacer una informacion general tocante à las Poblaciones nuevas de las Miſsiones de los Padres Capuchinos en los Llanos de Caracas, y Riberas del Orinoco, mandò el Governador que de paſſo ſe averiguaſſe el punto de Amazonas. Hizoſe la informacion en San Sebaſtian de los Reyes, y examinados quatro ſugetos de diſtincion, declararon conteſtes haver oìdo todo lo que en eſte punto ſe preguntaba à diverſos Indios, yà Gentiles, yà Chriſtianos, que havian eſtado entre las Amazonas: y que ſe ofrecian guiar haſta el Pais en donde habitaban. Añadiò un Indio, que aquellas Mugeres vivian al Sùr del Orinoco, y que mataban à los hijos varones recien nacidos, por mitigar el dolor que tendrian ſi los mataban deſpues que con la edad creciеſſe el cariño, y el amor de madres. Todo conſta por extenſo de la dicha Informacion, y cuyo teſtimonio eſtà en la Secretaria del Conſejo de Indias.

392 El Padre Fr. Marcelino de San Vicente, Superior que fuè de aquellas Miſsiones de Padres Capuchinos, y Miſsionero continuo mas de 30. años, en carta eſcrita al referido Governador, confirma lo miſmo, comprobando la relacion pueſta con el dicho de un Indio, que eſtaba en ſu compañia. El Padre Fr. Salvador de Cadiz, Superior tambien de las dichas Miſsiones, en carta al miſmo Governador, ſu fecha 10. de Agoſto de 1728. le dice eſto: *Haviendo llegado à eſte Pueblo de vuelta para eſſa Ciudad, hallè una Cerbatana, y ſiete flechitas envenenadas, con que ſe defienden las Indias Amazonas, las que pedì al R. P. Prefecto remitieſſe à V. S. Lo que executo con el portador.*

Con eſtas flechas, y cerbatana ſe hizo en preſencia del Governador la experiencia de la mucha diſtancia que alcanzaba la flecha diſparada, y de la promptitud, y actividad del veneno, à coſta de la vida de un gallo, pueſto à ſuficiente diſtancia. Recibida la Cedula con el orden de ſu Mageſtad, mandò el dicho Go-

ver-

vernador à Don Francisco Clemente de Torralba Sotomayor, Alcalde Ordinario de la sobredicha Ciudad de San Sebastian de los Reyes, el mismo que havia recibido la primera informacion, passasse de la otra parte del Orinoco con gente armada, llevando en su compañia al Padre Fr. Thomàs Pons, Misionero Capuchino, con el fin de averiguar mas de raìz la existencia de las Amazonas.

En la expedicion que se hizo hallaron, que en todo convenian los Indios de diversas Naciones, y Lenguas por donde transitaban. Pero la falta de bastimentos, y el temor à las grandes avenidas que à tiempos señalados hacen impenetrables aquellos Paises, impidieron penetrar mas adentro con el viage. Por esta razon se restituyeron à San Sebastian de los Reyes, y alli se hizo exacta informacion de todo lo sucedido. Advierta el Letor, que Orellana encontrò las Amazonas al Norte del Marañon, y que este parage corresponde al Sùr del Orinoco. Con razon podrèmos yà repetir, en confirmacion de la Relacion del Padre Acuña, lo que en confirmacion de la Relacion de Orellana dixo el Padre Acuña en su viage: *Los fundamentos que hai para assegurar Provincia de Amazonas en este Rio, son tantos, y tan fuertes, que seria faltar à la fè humana el no darles credito.*

§. X.

393 PAssò el P. M. à la America en busca de Mugeres belicosas, y Amazonas, en caso que se le negassen las Asiaticas. Yà se confirmò su existencia àzia las Riberas del Rio Marañon. Colon tuvo noticia de ellas en un sentido, y en otro, en las Islas de los Canibales, por dos ocasiones. Su hijo Don Fernando refiere lo mismo. Fernando Cortès dà tambien noticia en sus Relaciones. Nuño Beltràn de Guzmàn en la suya, y otros en otras. Tambien se podrà decir, que en caso que se negassen las de la America, se podrà comprobar la existencia de ellas en otras partes. Si quisiesse citar testimonios de Autores, è Historias que afirman *Amazonas*, yà en quanto esta voz supone por Mu-

Mugeres que viven ſin varon, yà por Nacion de Mugeres belicoſiſsimas, haria Tomo ſeparado.

Omito los Autores Griegos, y Romanos, que las colocaron en varios Paiſes. Omito Autores, è Hiſtorias de la media edad, que ò ſiguieron à aquellos, ò comprobaron ſu veracidad. Omito Diccionarios, Theatro de la vida humana, y otros compiladores. Lelio Biſciola en Latin, el P. Sandoval Jeſuita en Caſtellano, Fr. Juan de los Santos en Portuges, el P. Menochio en Italiano, y Monſ. Petit en Francès, ſatisfaràn à la curioſidad de los Letores. Solo apuntarè algunas Relaciones modernas, que confirman el valor de las antiguas Amazonas, y de eſte modo ſe verà comprobado el intento del P. M. en ſu Diſcurſo.

394 El Padre Archangel Lamberti, Miſsionero por la Congregacion *de Propaganda Fide*, à la Mengrelia, al tratar de la Abaſsia, ò Abcaſsia, dice, que eſtando èl en aquellos Paiſes de Mengrelia huvo noticia de las Amazonas. Eſcribieron al Principe de eſta Provincia, que entre las perſonas muertas que havian hallado de unas tropas que havian ſalido de la Abaſsia con animo de talar el Pais, ſe havian encontrado muchas Mugeres armadas, y cuyas armas ſe havian traido à Dadian. Eſtas eran Morriones, Corazas, &c. hechas con particular artificio, y curioſidad. El citado Autor dà relacion individual de todo: y afirma, que aquellas belicoſas Mugeres viven en continua guerra con los Tartaros Calmukos. Al Cavallero Chardin le enſeñò el Principe de la Georgia otro veſtido militar de Amazonas, y le informò que àzia Caket havia unos Pueblos que vivian en guerra con los Calmukos. El ſentir de Chardin es, que ſeparado lo fabuloſo, que fingieron los Griegos, hai àzia aquellos Paiſes Mugeres belicoſas, del miſmo modo que ſon los hombres.

395 Monſ. de la Motraye, cèlebre Viagero de eſte ſiglo, refiere, que en la Circaſsia viò à muchas Mugeres manejar un caballo, armadas de arco, y flecha, como otro qualquier hombre; y hace la reflexion que con eſto ſe podrà comprobar la Hiſtoria de las Amazonas, que los An-

Antiguos colocaron àzia aquellas montañas. Gemelì, que en eſte ſiglo diò vuelta à todo el Orbe, tratando de las Philipinas, pone otra noticia de Amazonas ſemejante à la del Padre Barazi. Dice, que à la Coſta de Palapa ſuelen aportar embarcaciones de gente incognita. Que haviendo examinado à algunas perſonas, informaron, que en ſu Pais havia una Isla habitada ſolamente de Mugeres; y que vivian con todas las circunſtancias que ſe atribuyeron à las Amazonas de la Scythia. Cito eſta relacion, porque ſiendo gente incognita la que informò, no podia ſaber lo que ſe decia de las Amazonas, para acomodar la mentira, como dixe de los Tapacures de la America.

396 A viſta de lo que queda dicho, diſcurra el Lector quales ſon los que ſe llaman Deſcuidos del P. M. Feijoo. Solo neceſsitaba ſu Theatro de lo que hai de innegable en materia de Amazonas; y con todo eſſo havia mucho que citar, ſi quiſieſſe defender que en aquella Hiſtoria no hai coſa de fabuloſo. Para Amazonas de la America en toda ſu extenſion citè 12. Relaciones originales por orden chronologico. *Colon, Colon el hijo, Veſpucio, Cortès, Guzmàn, Schmidel, Orellana, Berrio, Raleigh, Acuña, Barazi, y Fritz*: y noviſsimamente al Real Conſejo de Indias. De manera, que, quando el P. M. eſcribia ſu Theatro, ſe eſtaba autorizando en la America aun aquello de que, por dudoſo, no quiſo valerſe en ſus eſcritos. Nada de eſto neceſsitaba para ſu Diſcurſo: ni para el valor, y eſpiritu Marcial de las Mugeres neceſsitò valerſe de Poetas.

Por ultimo ſe podrà decir en favor de las Mugeres, que ni aun la ficcion llegò à colocar en Pais, ò Nacion ſeparada, alguna Provincia compueſta ſolamente de hombres, que vivieſſen abſtraidos del comercio de Mugeres. Lo que Plinio cuenta de los Eſſenos no es del caſo, pues lo miſmo ſucede oy entre Regulares. Otras bagatelas mezcla el R. que aun en referirlas ſe deſperdiciaria el tiempo. Para los exemplos de Mugeres que no han correſpondido à las prendas que el P. M. ſupone, ſe podràn oponer millones de exemplos en que los hombres no ſolo no correſpondieron à las que imaginan tener, pero ni aun

à

à las que ciertamente poſſeen. De tìmidos, mèntecatos, y vicioſos hai abundancia para contraponer, à Mugeres dèbiles, ignorantes, y malas.

397 El cotejo para la diſputa de la igualdad, no ſe ha de inſtituir entre buenos, y malas, ni entre malos, y buenas. Tampoco entre necios, y diſcretas, ni entre diſcretos, y necias. Solo ſe debe inſtituir entre la alma racional del hombre, y la alma racional de la muger, para lo eſpeculativo. Con eſto ſe compone el que quede deſvanecido un reparo que ſe hizo, ſobre ſi el Diſcurſo del P. M. daba, ò no daba alas à las Mugeres. Los elogios que el P M. diò à aquel ſexo, ſolo ſe deben contraher à aquellas, que ò licitamente ſe aprovechan de ſus prerogativas, ò que no quieren abuſar de ellas. En eſte ſentido hablan los que las elogiaron. Pedro Gregorio tratò mui por extenſo de la aptitud de las Mugeres para todo, en el capitulo *De principatu, & imperio fœminarum*; pero diſtinguiendo ſiempre, como es razon.

398 Que en eſte ſentido haya eſcrito el P. M. y ſe haya deſempeñado en ſu Diſcurſo, dirálo Monſ. Boyer, hombre Docto, y deſapaſsionado, en la pag. 1244. del *Mercurio* citado en el n.75. *Les femmes, & ſurtout les Femmes Sçavantes, & vertueuſes, ſeront obligées, par reconnoiſſance, de prendre ſa deffenſe; car rien n' eſt plus recherché, plus obligeant, plus étendu dans le I. volume, que la XVI. & dernier Diſſertation, qui eſt toute employée à la deffenſe du beau Sexe.* Eſto baſta para ſatisfacer à algunos que repararon ſobre haverſe introducido eſte Diſcurſo en el Theatro. Unos procedieron ſencillamente por falta de noticias. Acaſo otros repararian por ſobra de malevolencia. Ni unos, ni otros hacen al caſo. La verdad que defendieron infinitos Eſcritores Eclesiaſticos, en todo tiempo ſe puede defender.

399 En prueba que huvo reparo, y aun por eſcrito, que procediò de falta de literatura, advertirè aqui por incidencia, un enorme error, que el año paſſado ſe imprimiò contra eſte Diſcurſo. Cita el P. M. en èl un libro, que ſacò Doña Lucrecia Mainella, en el qual defiende ſu

ſexo con varia erudicion. Al principio de 1731. ſaliò un Papelon, en el qual ſe decia, que el P. M. havia fingido aquel libro, ò el Padre Cartagena, pues el Theatro de la vida humana no hablaba de Lucrecia, ſino de Lucrecio. Verguenza me diò haverlo viſto. Pero no es razon tropiecen los incautos, viendo la ſatisfaccion con que ſe eſtampò aquella impoſtura.

400 El dicho libro de Lucrecia Marinella eſtà en la Bibliotheca Real, y ſe halla en infinitas Librerias particulares. El Padre Cartagena copiò gran parte de èl en ſu Homilia, en que elogia à las Mugeres. Beyerlink trasladò à ſu Theatro lo que havia pueſto Cartagena, citando Lucrecia Marinella varias veces. Una ſola vez que el Impreſſor puſo *Lucretius*, por error, baſtò para que ſin mas Critica ſe trataſſe al P. M. de falſario. Supongo que el Eſcritor lo haria para parecerſe al otro, que eſcribiò, que tambien el P. M. havia fingido el libro de Doña Oliva Sabuco, que oy anda en manos de todos. Con eſte modo de impugnar el Theatro, cada dia podràn ſalir Tomos en contra.

Otros dos puntos tocaba el dicho Papelon. Uno procediò de equivocacion, que el Eſcritor padeciò confundiendo *Ciencia Medalliſtica*, en que Don Antonio Aguſtin tiene la Primacia, como ſe dice en el Tomo 4. con el puro trabajo material de juntar monedas, è imprimirlas. Otro procediò de no ſaber que havia havido dos contratos diſtintos, ſobre libros Mozarabes, y ſobre Dialogos de Don Antonio Aguſtin. Por ofrecerſe eſta ocaſion hice la advertencia; no porque juzgue que aquel papel pueda imponer à otros, que à los del infimo vulgo.

RIO MARAÑON, O DE LAS AMAZONAS.

§. XI.

401 POrque el P. M. diò al mayor Rio del Mundo dos nombres, el de *Marañon*, y *Amazonas*, quiſo excitar el R. en el Librejo duda, y aun diò por

por Descuido lo contenido en la expresion. Yà basta lo referido para que el Letor infiera de quien serà el Descuido. Creerè, que no hallando el R. resquicio para introducirse à hablar de la America, quiso, à costa de una falsedad, y un desproposito, desquiciar el Theatro, y llevarle al otro Mundo. En fin, de la Defensa de Mugeres nos hemos entrado en Geographia. Por ser esta Digression que ocasionò el R. tan fuera del Theatro, la pongo al fin de este Discurso. En ella verà demonstrado el Letor, que tan en ayunas està el R. de Geographia, como de talentos para leer (no digo impugnar) el Theatro Critico.

402 Hizo el P. M. poco caso en la *Ilustracion* del Atlante Veneto, conque à cada instante se escudaba el R. en el Librete. Esto ha sido causa para que en el Librote se introduzca larga descripcion de quien fuè Coroneli, y de sus escritos. Como si esto fuesse del caso para probar que Coroneli no escribia como otro compilador, y que para cosas de America no hacia mas autoridad, que la que tenian los Autores que compilaba; hace el R. al P. M. esta ironica pregunta: *Si le tendrà por algun saltimbanqui de los de Italia?* Si importàra algo la afirmativa, no era preciso salir de Italia para hallar quien lo afirmasse. El Italiano que añadiò charlatanes à los que puso Menkenio, al hablar del immenso titulo que Coroneli puso à su Vocabulario universal, dice: *Audisti n Lector charlatanum Panaceam suam ampullosis verbis exagerantem?::: nil splendidum præter titulum.* Vea el R. transformada en Charlataneria su pregunta.

403 Desde luego digo, que no asiento à esta censura; ni creo asienta el P. M. Coroneli fuè sugeto de vasta erudicion, trabajò mucho, y escribiò mucho. Hasta aqui no hacemos cosa con esto. La disputa es sobre si su autoridad debe preferirse en cosas de Americà à los testigos de vista. Siendo cierto, que ningun fatuo podrà decir esto, entra la advertencia al R. que mire què Autores cita: y no atolondre à los Letores con compilaciones, en que està recogido todo lo bueno, y lo malo, lo

falso, y lo verdadero. Para componer este genero de libros no se necesita de otra cosa, que tener abundancia de libros à mano, pagar à muchos amanuenses, ò tenerlos prestados, y que haya quien costee las impresiones. Algunos de estos havràn tomado el trabajo con sana intencion; pero las resultas no corresponden. No es tanto el alivio que en estas obras lograron los Estudiosos, quanto es el daño que algunos ociosos hacen, metiendose à Escritores con la sola Letura de aquellas compilaciones. Errò uno compilando verdades, y patrañas para avultar; pero copiandole muchisimos hacen que circule el embuste.

404 La excepcion que se puso al Padre Coroneli para cosas que no ha visto, se pone tambien à todos los demas Autores que pone el R. y no han estado en el Rio Marañon, aunque entren los celebres Geografos Monf. De l' Isle, y Du Fer. De aquel se dice en la vida de Monf. Sanson, que solo añadiò à la Geografia el haver trastornado los Meridianos. Algo havrà de hyperbole, ò de pasion. Para que su autoridad no haga fuerza contra testigos oculares, no necesito poner la excepcion con aquella censura. Lo mismo digo de Monf. Du Fer. Ha sido Geografo del Rey; y sacò el Mapa grande de España, que se halla en qualquiera parte. Ningun Español havrà passado los ojos por èl, que no haya notado infinitos, y crasos errores: Los Rios de las cercanias de Oviedo los guia à Villavicioса, cosa ridicula por extremo. Como hablarà, pues, de los Rios de la America?

Dos cosas no obstante debo advertir en favor de este, y otros Geografos, que deben servir de disculpa à sus defectos. Primera, que no hai Facultad en que sean mas inevitables los errores que en la que describe todo el Mundo con particulares divisiones. Segunda, que no hai errores que se puedan encubrir menos. Llega un rustico à mirar el Mapa de su Pais, vè que el Rio de su Lugar no està bien puesto; que los nombres estan alterados, y que las dimensiones no corresponden, &c. Vease, pues, aqui à un Rustico critiquizando con razon las descripciones

Geo-

Geographicas, aunque ſean de Geografos eminentes. Ninguno ſe hace cargo de los aciertos, y cada uno tiene razon en lo que advierte. Si cada Provincia, ò Lugar procuraſſe hacer carta Chorographica, havria menos errores. Eſto baſte, para que el Letor advierta que con las excepciones que ſe ponen à los Geografos, que no eſtuvieron en el Rio de las Amazonas, no ſe vulnera, ni ſu reputacion, ni ſu autoridad.

§. XII.

405 DEſpues de todo lo dicho, nada hai en los Autores alegados que ſe oponga derechamente al P. M. y lo que dicen los teſtigos de viſta, dicen lo miſmo que el P. M. expreſsò. De manera, que lo que el P. M. dixo por incidencia, debiera afirmar tambien, ſi huvieſſe inſtituido ſeparadamente Diſſertacion Geographica. Procurarè explicarme con claridad. De un Rio, que ſe compara à un arbol, ſe podrà hablar, ò ſegun lo que ſe ramifica àzia el origen, ò ſegun que yà hace tronco de aguas caudaloſas, ò ſegun que por uno, ò muchos brazos deſagua en el Mar. Que los riachuelos que le componen en ſu principio, ò los brazos que le introducen en el Mar ſe llamen raìces, ò ramas, es queſtion de nombre, que no debe detenernos. Aunque al Rio de la queſtion le conſideremos arbol inverſo, cuyos Rios que le componen en ſus principios, ſe conſideren como ramas, no como raìces, ſolo es para que nos entendamos.

406 Es innegable que el Rio de las Amazonas tiene infinitas ramas en ſu origen, muchos brazos para ſu embocadura, y que en el tronco vàn unidas muchas aguas haciendo un ſolo Rio. Es inconcuſo que de las dos ramas principales que hacen al caſo preſente, nace una àzia Quito, y otra àzia Lima. Es ciertiſsimo, que quando Orellana puſo à aquel Rio el nombre de *Amazonas*, ni fuè eſtando en alguna de ſus ramas, ni en alguno de ſus brazos, ſino àzia el tronco, ò àzia el medio. Orellana las viò àzia donde el *Rio negro* tributa ſus aguas; y el Padre

Acu-

Acuña se informò que habitaban àzia el Rio *Cunuris*. Tambien es cierto, que aquel caudaloso Rio al qual Orellana puso nombre de Amazonas, le llamaron despues los Geografos *Orellana*, respecto de su descubridor. Assentado esto, dicta la razon natural, que aquel Rio que desde el medio hasta el Mar tomò los dos nombres de *Orellana*, y *Amazonas*, deba posseerlos tambien, retrocediendo hasta su principal origen. Ademàs de esto, debe llamarse todo èl con el nombre *de Marañon*, nombre que se le diò en su primer descubrimiento àzia la boca, mucho antes de Orellana, y de la conquista del Perù.

407 Hasta aqui todos concuerdan. La duda solo està en averiguar à qual de las dos ramas se debe la prerogativa principal, ò, como si dixessemos, qual es la principal guia de este Rio, ò Arbol; si la que baxa de àzia Lima, ò la que baxa de àzia Quito. Tambien estàn conformes las Historias, en que para baxar Orellana à costear el Rio grande, se embarcò en una de las dos ramas. Con el mismo intento algunos años despues Pedro Ursua se embarcò con su comitiva en otra rama, que baxa de àzia Lima. Poco despues mataron los Soldados à Ursua, y mediando otras maldades, nombraron à Lope de Aguirre. Haciendose este, tyrano, y rebelde, costeò gran trecho del Rio: pero temiendo, si navegaba en derechura, fuesse cogido; al llegar al sitio en que el *Rio negro* desagua en el de las Amazonas, subiò agua arriba, y continuando su curso por el Orinoco, saliò al Mar. Esto lo dicen algunos: pero de las cartas originales de Aguirre consta que navegò el mismo Rio que Orellana: y del Mapa novissimo del Padre Fritz consta, que no hai tal comunicacion del Marañon con el Orinoco.

El Padre Manuel Rodriguez afirma (no hai tal cosa) que ò por lo enmarañado que era el Rio por vueltas, y revueltas, ò por las marañas de Lope Aguirre, se diò el nombre de *Marañon* à aquel Rio, que corre desde Lima hasta la embocadura del Rio Cunuris: *Hasta esta boca del Rio de las Amazonas* (habla del *Cunuris*) *todo el Rio principal es el Marañon.* Yà havia dicho (*pag.* 137.) *No puede es-*

eſte Rio principal en lo alto ſer el de las Amazonas, ſino el verdadero Marañon. Habla en el ſupueſto que el nombre de Amazonas ſolo en el medio ſe le diò: ò, por decir mejor, que lo tomò de un Rio pequeño, que le entra àzia el medio.

408 La confuſion en eſte punto ſe originò de lo que dirè. Los Caſtellanos baxaban Rio corriente con el animo de deſcubrir ſu embocadura. Los Portugeſes navegaban Rio arriba con el fin de hallar ſu origen. Eſtos confundian ſu origen, por las muchas ramas que le componen en el principio. Aquellos confundian ſu embocadura, por los muchos brazos que le deſangran. Vinieron los Autores que copian de todo, y fingiendo à ſu modo diverſos nacimientos, y fines de aquel caudaloſo Rio, y coſiendo varias opiniones encontradas, hicieron univerſales ſus particulares confuſiones. Introduxeron dudas ſobre el principio, y el fin; no ſobre el medio. Conſiderado àzia el medio, los mas concuerdan en darle los tres nombres de *Orellana*, *Amazonas*, y *Marañon*. El Padre Rodriguez (*pag.*18.) *Quien dixere que es aquel el Marañon, ò el Rio de las Amazonas, ò el de Orellana, dice bien.* Coteje el Letor eſta clauſula con la que dexo pueſta (num. 374.) del P.M. notada de deſcuido por el R. y verà quien de los dos *dice bien.*

409 Ninguno de eſtos Autores, ni los muchos que citarè deſpues, hablan del Rio àzia ſu origen, ſino mui adelante, deſpues que yà vàn incorporadas todas las aguas vertientes, aſsi de las montañas de Quito, como de Lima. Eſto es, le llaman *Marañon* àzia donde Orellana, y otros tuvieron noticia de las Amazonas, y de cuyo parage hablò el P. M. Ni neceſsitaba para ſu aſſumpto decir en donde nacia, ni en donde deſaguaba. Lo que ſe debe ſaber es, què Rio coſteaba Orellana, quando encontrò Amazonas. Es evidente que entonces ni ſe llamaba *Orellana*, ni *Amazonas*. Eſtos nombres ſe ſubſiguieron al hecho. Por otra parte hai teſtimonios autenticos, que ſu nombre era *Marañon*. Luego en decir el P. M. que coſteando el *Marañon* ſe encontraron *Amazonas*, dixo admirablemente.

§. XIII.

§. XIII.

410 PAra que el Letor conozca que es pura materialidad que aquel Rio nazca aqui, ò alli, para los nombres que tiene en el tronco dirè lo que pone el Padre Acuña. Este Autor, como salia de Quito para el descubrimiento, por afecto à aquel Pais, concede que el origen sea àzia Quito, y con todo esso expressamente le llama con los tres nombres dichos. En el n.LXXIII. dice, que este caudaloso Rio es *el Phenix de los Rios, el verdadero Marañon, tan suspirado, y nunca acertado de los del Perù, el Orellana antiguo, y para decirlo de una vez el gran Rio de las Amazonas.* Havrà paciencia para que estando esta conclusion en el Padre Acuña, se cite al Padre Acuña contra la expresion del Theatro, solo porque crea el vulgo que lo mismo es aglomerar farragos, que leer, entender, è impugnar lo que escribiò el P. M?

411 Supuesto yà que este Phenix de los Rios (no tengamos pleito, *Phenix* le llamo, y no creo que hai tal ave) tiene en su medio los tres nombres de *Marañon, Orellana,* y *Amazonas,* apuntarè las confusiones que huvo sobre su embocadura en el Mar; y despues le considerarèmos en su origen para terminar esta esteril disputa Geographica. Supone se como inconcuso, que en el Brasil entra un Rio llamado *Meary*, el qual por passar por la Capitanìa Portuguesa del Marañan, (ò Marañon) se llamò tambien *Marañon*, ò *Marañoncillo*, como dice el P. Rodriguez, à distincion del grande. Este *Marañoncillo* no tiene comunicacion alguna con el *Marañon.* Tiene separadamente su origen, curso, y embocadura por sì solo.

412 Es cierto que el *Orinoco*, *Amazonas*, y *Meary*, ò *Marañoncillo*, son tres Rios distintissimos. Al lado del Sùr de las Amazonas, à bastante distancia, desagua en el Mar el *Meary*, al lado del Norte à muchissima el Orinoco. Este desagua por muchos brazos, y hace tambien sus Islas. Por esto le confundieron algunos con el Marañon. De manera, que todos los primeros Pilotos que aporta-

ban

bàn à la America por aquella coſta que hai deſde el *Meary* haſta el *Orinoco*, à qualquiera Rio, golfo, enſenada, ò brazo de agua que encontraſſen, creian que havian hallado la embocadura del Maraſion, ò de las Amazonas. Pinzon fuè el primero, que por los años de 1500. ſe hallò debaxo de la Equinoccial, y reconociò la boca del verdadero Marañon. Deſpues cada uno la ſituaba en donde podia.

De aqui ſe originaron eſtas confuſiones. Confundieron el Meary con el Marañon; ò juzgaron que era brazo ſuyo. Como el Rio Grande tiene muchiſsimos brazos, cada uno de ellos paſsò por unico, ò principal; y aſsi ſe dividia un miſmo Rio en muchos. Como el Orinoco ſe divide tambien en brazos diferentes, creìan otros que era el miſmo Marañon. A la confuſion de juntar los Rios que eran diverſos, y de hacer diverſos Rios los que ſolo eran brazos de uno ſolo, ſe ſiguiò la otra que hai en las dimenſiones de ſus bocas. Y à una, y à otra confuſion fuè conſiguiente confundir los nacimientos. Las diſſenſiones entre Caſtellanos, y Portugueſes, ſobre el Meridiano Alexandrino; y el Mapa en que Herrera puſo un Marañon mas al Sur, diſtinto del *Orellana*, concurrieron à la equivocacion. En eſte tiempo, yà hai certeza de las bocas de cada uno, y aſsi los Mapas modernos eſtàn baſtantemente concordes, ſi ſe habla de aquellas coſtas.

413 Separando los nacimientos del *Orinoco*, y *Meary*, que no ſon de la diſputa, reſta averiguar el origen del Rio Grande. En quanto à eſto aun hai muchas confuſiones en Eſcritores modernos, y acaſo en algunos ſeràn voluntariedades. Deſde que el Padre Acuña afirmò que el origen eſtaba àzia Quito, ſiguieron por aqui muchos Geografos. Pero el Padre Rodriguez, que eſcribiò mas bien informado, pone una nota à eſte ſentir del P. Acuña, y quiere que ſe deba colocar el origen verdadero mas âzia Lima. Generalmente ſe halla en los Mapas con nombre *de Amazonas* el Rio que baxa de Quito: y el que baxa de Lima con nombre *de Marañon*, concurriendo los dos mas abaxo de *Santiago de las Montañas*. No hai duda que

concurren. La dificultad yà vino à parar à eſtos terminos : ſi el Rio que baxa de Lima tributa ſus aguas al que baxa de Quito, ò ſi eſte tributa las ſuyas al que baxa de Lima.

414 El Padre Rodriguez es del ſentir que el de Quito ſe entra en el que baxa de àzia Lima. La razon es, porque quando concurren los dos, tiene el que baxa de Lima 150. leguas de mas curſo, que el que baxa de Quito. El Padre Acuña no traginò eſta rama principal, y aſsi ſu viage es original, mirando el Rio deſde ſu medio, haſta ſu embocadura, no aſsi hablando de ſu origen. Aunque el Padre Rodriguez dice bien en quanto coloca el origen de las Amazonas, ò Rio grande, mas àzia Lima, que no àzia Quito, ſiguiendo à Garcilaſo, que le pone en el origen del Rio *Apurimac*, aun no diò en lo juſto. Quiere que el origen del *Apurimac* ſea el origen del *Marañon*, y eſte la guia principal de aquel Phenix de los Rios. El origen del verdadero Marañon aun eſtà mas diſtante. Eſte ſe coloca en la laguna *Lauricocha* en la Provincia de Guanuco, à 40. ò 50. leguas de Lima, ſegun que yà eſtà averiguado.

415 Monſ. Sanſon dice, que el *Marañon* que nace en Guanuco lleva yà de curſo de 500. à 600. leguas, quando ſe junta con el de Amazonas, que baxa de Quito, que ſolo trahe 300. de curſo. Con lo que afirma Sanſon, ſe conoce evidentemente, que ni èl, ni otros Modernos tienen razon en decir que el Rio, que baxa de Lima ſe entra en el que baxa de Quito. Deben decir lo contrario. Coſa ridicula ſeria decir que el Tajo tiene ſu origen en donde le tiene el Rio Manzanares, ſiendo cierto que quando eſte, ò por sì, ò mediante otro, deſagua en el Tajo, yà el Tajo trahe andadas muchas leguas. El origen de qualquiera Rio ſe debe buſcar en la mayor diſtancia. Conque teniendo andadas yà 200. leguas mas, el Rio que nace àzia Lima, que el que baxa de Quito: y haciendo eſte Rio angulo con la corriente total deſde *Lauricocha*, haſta el Oceano, es derecho, y juſticia que, al juntarſe los dos Rios, ceda al caudaloſo, que deſde Guanuco trahe

he dilatada corriente, el que, baxando deſde Quito, apenas parece Rio, en comparacion ſuya.

416 A viſta de lo referido, y de los notables inconcuſos que quedan pueſtos, ſe infiere, que aquel Rio grande, que en ſu boca ſe llamò *Marañon*, por el Capitan que le deſcubriò: en ſu medio *Orellana* por el que le coſteò: *Amazonas* por las Mugeres belicoſas que en ſus orillas ſe encontraron; y *Gran Parà*, por las muchas aguas que derrama en el Oceano, es acreedor à todos eſtos nombres, retrocediendo haſta ſu origen; y que deſcubierto yà ſu verdadero origen en *Lauricocha*, deſde aqui debe poſſeer eſtos nombres haſta el Oceano. Aſſi le llama el Padre Vieira: *Gran Parà, ò Marañon*, àzia la embocadura. Primero lo havia dicho el ſeñor Solorzano, en ſu Politica: *Llamado Orellana, ò de las Amazonas, que tambien le ſuelen nombrar Marañon, ò Gran Parà.* Probado, pues, que es *Marañon* en el principio, medio, y fin, dirà el Padre Rodriguez (*pag.* 18.) lo que no quiſo leer el R. *Eſte Rio, pues, que entra al Mar con* 70. *leguas de boca, aunque otros le dàn* 84. *y otros dicen, que medidas por linea recta ſon ſolas* 50. *es el que llaman comunmente* el Marañon, *y algunos* el Rio Orellana, *y los Portugueſes del Parà*, las Amazonas: *Y aun por aquel ſu Pueblo, que tienen* 40. *leguas arriba de la boca, le llaman tambien* el Gran Parà.

§. XIV.

417 HAſta aqui ſolo me valì de las noticias que hai impreſſas haſta los principios de eſte Siglo. Yà ſe havrà notado que eran baſtantes para que el R. no nos huvieſſe moleſtado con Digreſsiones confuſas, y con el falſo titulo de que advertia deſcuidos del P. M. Yo no admiro que ſe halucinaſſe el R. en lo que eſcribia, pero es intolerable que havièndo apuntado en el Librete, que havia viſto el Tomo 12. de las Cartas Edificantes, en el qual ſe halla quanto ſe puede deſear, para no haver tropezado en la clauſula del P. M. inſiſtieſſe en vender-

nos por descuidos de otros, las que eran falsas inteligencias suyas.

Advirtiò la *Ilustracion* quanto bastaba para que entendiesse lo que havia en el caso. *Serò sapiunt Phryges.* Las resultas han sido contradecirse de nuevo el R. en el Librote, levantar mil imposturas à las Cartas Edificantes, violentar el significado de las voces Francesas, aglomerar en cabeza propria las confusiones agenas, y no entrar en el titulo de la disputa. Y à vuelta de quatro insulsas fruslerias contra un hecho historico, y autorizado, sazonar su famoso Librote con dicterios, libertades, y cortesias de Tertulia historica. Harè demonstracion palmaria de todo. No para explicar lo que dixo el P. M. esto seria aclarar la luz del Sol. No para responder à dificultad que se haya puesto; esto seria imaginar razones en donde la natural està ofuscada. Solo me detendrè en esto, para que si algun incauto Letor perdiò el tiempo en leer aquel farrago, sepa lo que debe borrar de su memoria.

418 Al fin del Siglo passado, ò à principios de este passaron dos Jesuitas à la America, el Padre Richler, y el Padre Samuel Fritz. Fixaron su assistencia en la Provincia de Quito, con animo de salir desde alli à sus Misiones, siguiendo, y costeando las orillas de aquel gran Rio Marañon, que atravieſſa infinitos Pueblos incultos. Havendo instituìdo su Misiòn, muriò en el viage el Padre Richler. Pero el Padre Fritz, haviendo penetrado mas tierra adentro, llegò con su derrota hasta las embocaduras del dicho Rio. Como estas corresponden àzia los Paises que Portugal posee en el Brasil, arrestaron los Portugueses al Padre Fritz, juzgando que era Espia, y le tuvieron dos años en la carcel. La dilatada ausencia del dicho Padre hizo que en Quito le reputassen por muerto, y de hecho, como à tal, se le aplicaron los sufragios correspondientes.

419 Evacuada la falsa sospecha en los Portugueses, se volviò el Padre Fritz à Quito, y diò cuenta de sus trabajos, y descubrimientos. Como havia traginado yà la mayor parte de aquel Rio grande, quiso continuarle hasta

ta ſu origen. Saliò de Quito con eſte animo, y coſteando Rio arriba aquel caudaloſo Rio, que baxa de àzia Lima, vino à dar conſigo en la Laguna *Lauricocha*. Juntò eſtas obſervaciones Geograficas à las que havia hecho quando viageò àzia el Braſil, y de todas ellas quiſo hacer nueva deſcripcion de aquel Phenix de los Rios. Paſsò à Lima, que eſtaba cerca: dibuxò alli el Mapa con muchiſsima amplitud, y penſando que, ofreciendolo al Virrey, ſe facilitaria abrir la lamina, no tuvo efecto: ò porque el Mapa era mui grande, ò porque el animo de los que debieran concurrir à los gaſtos era mui corto.

440 Volviòſe el Padre Fritz à Quito mui deſconſolado. Propuſo ſu intento à los Padres Superiores de la Provincia. Conociendo eſtos que era coſtoſiſsimo abrir lamina tan grande, determinaron que el P. Fritz contraxeſſe el Mapa à menores dimenſiones, y que entonces ſe podria coſtear. Eſto ſe pudo facilitar, porque reſidia à la ſazon en Quito el P. Juan de Narvaez, dieſtro en abrir laminas; y porque, ſiendo Erudito, y Miſsionero tambien en el miſmo Rio, abriria la lamina con conocimiento de lo que abria, y con exactitud en lo que menſuraba. Contraxola el Padre Fritz: abriò la lamina el Padre Narvaez; y ſiendo natural que, coſteando los gaſtos toda la Provincia, concurrieſſen tambien à ſu perfeccion las particulares obſervaciones de otros Padres Jeſuitas Miſsioneros, abriòſe, y eſtampòſe la lamina con todo primor material, y formal.

421 Deſpues de eſto ſe remitiò aquel Mapa, hecho en 1707. en Quito, para que en nombre de toda la Provincia ſe preſentaſſe à nueſtro Rey (que Dios guarde.) Hizoſe aſsi, concurriendo la Real Audiencia. Repartieronſe otros Mapas à varias partes. Algunos de eſtos vinieron al Colegio Imperial de eſta Corte, y de alli ſaliò uno, que el P. M. Feijoo tiene en ſu celda, y ſegun el qual iluſtrò la clauſula de ſu Theatro. Yo regiſtrè el miſmo Mapa de Quito, que eſtà en el Colegio Imperial en el apoſento del Rmo. Padre Gaſpar Rodero, Procurador General de Indias. Permitiò ſu Rma. que copiaſſe algunas

nas palabras, que se pondràn; y como quien havia estado tambien en aquellas Regiones, certificò la exactitud del dicho Mapa del Padre Fritz. Este mismo Mapa en Castellano, y tambien en Castellano la Relacion del Padre Fritz se remitiò à Francia. El assumpto de las *Cartas Edificantes*, que van dando à luz en este Siglo los Padres Jesuitas de Francia, se reduce à poner en Francès un extracto de las varias Relaciones, que embian los Missioneros que estàn esparcidos por todo el Orbe. Vengan en Francès, Castellano, Portugues, Italiano, &c. siempre el extracto sale en Francès, y en unos Tomitos en 12.

§. XV.

422 EN el Tomo 12. de estas *Cartas Edificantes* (*pag.* 212.) està el compendio en Francès, de la Relacion Castellana del Padre Fritz, y el Mapa; no el Mapa que se abriò en Quito. Este es incomodo para aquellos Tomitos. Es el mismo Mapa de Quito, pero diminuto, contrahido, ò estrechado à menores dimensiones: y abierto en Paris por uno de tantos buriladores que hai en aquel Lugar. Este Tomito tuvo presente en el Librete el R. pero no tuvo presente lo que era preciso para entenderle; y lo que causa verguenza es, que ni entendiò, ò no quiso, lo que tenia presente en èl, aun despues de advertido en la *Ilustracion*. Leyò lo que no hai, y omitiò lo que havia. Y para dàr el ultimo primor à su Literatura, à las mismas palabras Francesas que copiò, puso una traduccion monstruosa. Mas hai. Cita à la Real Bibliotheca, para que se crea su legalidad. Yo cito à su traduccion, para que se vea domonstrada, ò su insuficiencia, ò su ilegalidad.

423 El titulo del extracto Francès de la Relacion Española del Padre Fritz, dice assi en la dicha pagina del Tomito: *Description abregée du Fleuve Maragnon, & des Missions establies aux environs de ce Fleuve. Tirée d' un memoire Espagnol DU P. Samuel Fritz, Missionaire de la Compagnie de Jesus.* Esto tuvo presente el R. quando for-

xa-

xaba ſu Librete, y como era confirmacion de lo que dixo el P. M. para hacer lugar al *deſcuido*, dixo que eſta relacion eſtaba pueſta *ſobre el ſentir antiguo*. Advirtiò la *Iluſtracion* lo que havia. Pero el R. para recalcarſe en ſu inconſideracion, traduce las ultimas palabras de eſte modo: *Sacado de una Memoria Eſpañola POR el P. Samuel Fritz.* No es buena traduccion eſta? Cotejeſe el DU Francès con el POR Caſtellano, y ſe verà la diferencia ſubſtancial para el caſo.

424 No es lo miſmo que en Francia ſe hicieſſe extracto de una Memoria Eſpañola, que hizo, y embiò el Padre Fritz; ò que el Padre Fritz huvieſſe eſcrito ſu Relacion ſobre una memoria Eſpañola antigua. Aquello es evidente. Eſto es imaginacion del R. y violencia de los ſignificados Franceſes. Sin ſalir del dicho Tomo 12. verà el Letor exemplar. En la pag. 1. eſtà otra Relacion del eſtado de las Miſsiones de los *Chiquitos*, que otro Padre Jeſuita, Procurador General del Paraguay preſentò al Rey; y dice el titulo: *Tirée d' un Memoire Eſpagnol.* Diràſe que eſta Memoria es antigua? Solo lo dirà quien no ſabe el aſſumpto de las *Cartas Edificantes.* Eſtas no tienen compendios de Relaciones antiguas, ſino de las que en eſte Siglo ſe componen. En el Mapa original del Padre Fritz, que eſtà en el Colegio Imperial, y que tiene el P. M. ſe dice: *La Provincia de Quito de la Compañia de Jeſus, ofrece, y dedica en eterno reconocimiento eſte Mapa del gran Rio* Marañon, *con ſu Miſsion Apoſtolica, &c. por mano de ſu Real Audiencia de Quito.*

425 El año de 1729. en que ſaliò à luz la *Iluſtracion*, ſe reimprimiò añadido el *Origen de los Indios*, del Padre Fr. Gregorio Garcia. En la pag. 74. dice eſte Autor: *Mas hablando de Rios, con razon pone ſilencio à todos los demàs aquel gran Rio, que unos llaman de las Amazonas, otros Marañon, otros el Rio de Orellana.* El Erudito Adicionador, que oy vive en Madrid conſtituìdo en ſuperior claſſe, pone eſta cita marginal, para que los Letores ſe informen de eſte Rio: *Provincia Societatis Jeſu Quitenſis aliam Deſcriptionem, ſeu Mapam conſecravit Invictiſſimo Phi-*

Philippo V. Ann. 1707. *Littera Ædificativæ in Proœm. tom.* 12. Què diſculpa darà el R. viendo ſe le hace patente que no leyò el Tomo 12. de las Cartas Edificantes para entenderle, ſino para impugnar al P. M?

426 El titulo del Mapa Francès, que eſtà en las Cartas Edificantes, dice aſsi: *Cours du ſleuve Maragnon autrement dit des Amazones, par le P. Samuel Fritz, Miſsionaire de la Compagnie de Jeſus.* Cotejeſe eſte titulo con el que puſo el P. M. en el *n.* 28. de ſu *Iluſtracion*, y que tiene ſu Mapa abierto en Quito, y ſe verà conforme al original el extracto. En la Epiſtola dedicatoria ſe llama famoſo Rio *Marañon* aquel que eſtà al Norte del Pais, que habitan los *Moxos*. En el miſmo lugar ſe dice, que el Mapa ſe hizo en 1707. por el Padre Samuel Fritz, que anduvo eſte grande Rio, deſde ſu origen, haſta ſu embocadura: *Depuis ſa ſource juſqu' à ſon embouchure.* Vea el Letor ſi el Padre Fritz eſcribiria ſobre Memorias antiguas en lo que havia viſto por ſus ojos.

427 Lo miſmo ſe dice en la Relacion, que eſtà en el dicho Tom. 12. Eſte famoſo Rio, dice, cuyo Mapa diò à luz el año de 1707. el Padre Samuel Fritz, haviendole navegado deſde ſu origen, haſta ſu fin. (*Qui l' à navigée depuis ſa ſource juſqu' à ſon embouchure*) Es el mas grande que haſta ahora ſe deſcubriò. Unos le llaman *Orellana*, otros *Marañon*, y otros *de las Amazonas*, por cauſa de aquellas Mugeres, &c. Deſpues proſigue, diciendo, que eſte Rio tiene ſu origen en la Laguna *Lauricocha*, cerca de la Ciudad de Guanuco en el Perù: que ſu curſo es de 1800. leguas: que ſu anchura al entrar por muchas bocas en el Mar es de 84. leguas: que à 30. leguas Mar adentro ſe diſtinguen ſus aguas. A eſte modo pone otras coſas, afirmando, que todo ſe ſupo por el Padre Fritz, que ſiguiò el curſo del Rio *Marañon*, haſta el Braſil. Haſta aqui lo que conſta evidentemente de las Cartas Edificantes, cuyo Tom. 12. ſe imprimiò en Paris año de 1717. Lo que pone la coſa fuera de toda duda, es lo que ſe dice en el Mapa Caſtellano, que eſtà en el Colegio Imperial: *Eſte famoſo Rio el mayor de lo deſcubierto, que llaman-*

yà

yà de las Amazonas, *yà de Orellana*, es el proprio Marañon, *nombre que le dàn* los mejores Cosmographos, *desde su origen, y todas sus Provincias superiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad* de Guanuco *en el* Perù. El que registrare el Mapa, con solo verle se reirà de quanto dixo el R. y de quanto dicen los compiladores estrangeros que citò. El Napo, que baxa de Quito, apenas tiene figura de Rio. El Xauxa, tampoco hace otra cosa, que tributar sus aguas à aquel caudaloso Rio Marañon, y Amazonas.

§. XVI.

428 TOdos los Autores que han visto el Viage del Padre Acuña, concuerdan en que hasta su tiempo todo estaba confuso, acerca del Rio de la disputa. Conque todos los Autores, que escribieron antes del año 1641. ò los que los copiaron despues, no se pueden leer con seguridad, aunque entren Garcilaso, Herrera, y otros tan clasicos. La razon es, que entonces no estaba todo averiguado. Desde el Padre Acuña, hasta el Padre Fritz no huvo otra Relacion individual de aquel Rio fundada en vista de ojos, ni oy la tenemos tampoco. Por esto, todos los Autores que tuvieron presente al Padre Acuña, y no al Padre Fritz, se pueden leer con seguridad, hablando del Rio desde el medio, hasta su fin; no desde el medio, hasta su origen. Este trecho no le viò el Padre Acuña. Solo el Padre Fritz es el unico que anduvo todo el Rio, y le descubriò; y solo quien tuviere presente al Padre Acuña, y Fritz podrà hablar con fundamento en materia tan enredosa. A lo menos, mientras no salga otro, que, peregrinando todo el Rio de arriba abaxo, y de abaxo arriba, nos dè aviso.

429 Sin esta prevencion Critica podràn los que quieren impugnar el Theatro citar Autores, y mas Autores, que ni tuvieron presentes al Padre Acuña, ni al Padre Fritz, y serà lo mismo que amontonar errores, ò comunes, ò particulares. Morery, Cornelio, Coroneli, y otros

modernos generalmente dicen bien hablando del Rio, desde el medio, hasta el fin, porque original, ò en traduccion tuvieron presente al Padre Acuña. Pero generalmente se equivocan en haver escrito que el *Marañon*, que nace àzia Lima, no es el verdadero ramo principal del Rio grande; ò que tributa sus aguas al Rio *Napo*, ù à otro que baxe de Quito, imponiendole falsamente nombre de *Amazonas*.

Todo lo contrario se vè en el Mapa del Padre Fritz. Desde *Lauricocha*, hasta el Oceano, acercandose cada vez mas, y mas à la Equinoccial, camina aquel Phenix de los Rios, recibiendo de parte del Norte, y del Sur infinitos Rios grandes. En verdad que aquellos dos que entre Estrangeros tienen el nombre, falsamente, uno de *Amazonas*, y otro de *Marañon*, apenas parecen Rios. Todo procediò de que hasta el Padre Fritz no se sabia el verdadero origen del verdadero *Marañon*, nombre, que se le impuso en su embocadura en el Mar del Norte, y debaxo de la linea Equinoccial. Assi, pues, por retroceso, le debe gozar hasta su verdadero origen en la laguna *Lauricocha*. A este modo siempre el *Nilo* se debe llamar *Nilo*, hasta su origen verdadero, sin que obste haverse ignorado por muchos siglos el origen, ò haverse creido el falso origen por verdadero en muchos siglos.

430 El R. citò el Mapa de Monsr. De l' Isle, impresso en Holanda el año 1717. Pretende que este cèlebre Geographo tendria presente la Relacion del Padre Fritz. Lo unico que havia de apariencia (no para arguir de *descuido* la clausula del Theatro; para esto jamàs se hallarà prueba correspondiente) para cohonestar la precipitacion del R. era haver probado que *De l' Isle* havia visto el Mapa del Padre Fritz. Esto es falsissimo. No consta menos que de las mismas palabras que de èl cita el Librote. Dice De l' Isle, que tuvo presentes à Herrera, Laet (Laot dice el Librote) Acuña, P. Rodriguez, y otras Relaciones. Si huviesse visto al P. Fritz, siendo este el mas cèlebre, no le incluiria en el *&c.* El Mapa De l' Isle es con poca diferencia el mismo que trahe Medrano. Confunde el

el *Marañon* con el *Xauxa*: le introduce en el Apurimac. Pone el origen del de las Amazonas en el Rio *Coca*, junto à Quito, y otras que yà ſon vejeces.

431 No ſe contentò el R. con citarnos los errores que De l' Isle padeciò en el origen del Phenix de los Rios. Tambien le impuſo otros que no padeciò. Dice el R. que L' Isle pone el origen del Marañon en *Lauricocha*. Es falſo: le pone en el Lago *Bombon*. Le impone que llama *Paranamiri* al *Marañon*, que ſignifica *Rio-pequeño*, para contradiſtinguirlo del Amazonas, que ſe llama *Paranaguau*, ò *Rio-grande*. Impoſtura viſible. Jamàs De l' Isle llamò al Marañon *Paranamiri*. Eſta advertencia ſe pone mui al medio del Rio grande, comparando con eſte, otro Rio, *que toma ſu origen de las fronteras del Perù*. Eſte ni es, ni puede ſer el *Marañon*, ni lo ſoñò decir De l' Isle. Tampoco lo podràn decir los que ſaben que los Rios que nacen en las fronteras del Perù vierten ſus aguas àzia al Oriente, y deſaguan, ò mui àzia el medio del Rio grande, ò en el Braſil. El Lago *Bombon*, en donde fixa L' Isle el falſo *Marañon*, ò *Xauxa* (ò ſea la Laguna *Chinchacocha*) tan lejos de eſtàr en las *fronteras del Perù*, eſtà mas cerca del Mar del Sùr. Eſto ha ſido verdaderamente andar el R. por *Xauxa* para la diſputa, y paſſar à las fronteras del Perù à buſcar un deſpropoſito.

Yà ſe ſabe que quando el R. eſtà mas dormido en lo que opone, eſtà mas deſpierto para las libertades que vomita. *De donde ſacamos* (dice del P. M. Feijoo) *que nueſtro Eſcritor Geografo ignora, aun haſta lo que los indios Chontales ſaben*. Para que el Letor entienda mejor la energia de eſta liſonja, ſepa que la voz *Chontàl* ſignifica Nacion àzia Tabaſco, y Honduras, la qual ha ſido, y es la mas ruſtica, y Barbara de la America. Tomada en ſentido aplicaticio, ſe toma por el que es eſtupido, eſtolido, y mentecato. Pero advierta, que en eſte ſentido la uſan Negros, Mulatos, è Indios, quando ſe contrapuntean à pullas, y deſverguenzas. Si el Indio llama *Bozal* à un Negro, correſponde eſte con la aplicacion de *Chontàl*, aunque no ſea *Chontàl*, ſino Mexicano. En Herrera, y otros

ſe hallarà la voz en ſu ſignificacion primera. La ſegunda ſolo ſe hallarà en el Vocabulario de los Negros.

432 No obſtante, yà que el R. usò de ſu voz *Chontàl*, verà el Letor quien tiene derecho à ſu ſignificado. Solo los *Chontales* pudieran afirmar que los Rios *Paranamiri*, y *Paranaguau* (ò *Paranaguazu*) eran nombres que ſe daban en el Perù, en donde nace el *Marañon*, ò en donde ſe junta con el que baxa de Quito para hacer el de Amazonas mas caudaloſo. En el Braſil es inconcuſo que *Parà* ſignifica Rio, Mar, &c. ſegun el Padre Vieira. A eſte modo hai tantos Rios àzia el Braſil, que comienzan con *Parà*: *Paraguay*, *Paraiba*, *Paranaiba*, *Paraguacate*, *Paracabi*, *Parana*, *Parapitinga*, *&c.* Por ſer caudaloſiſsimo el Rio *Marañon*, le llaman tambien *Paranaguazu*: y *Paranaguazu* llaman al *de la Plata*, ò *Paraguay*, ſegun Herrera. Significa *Parà* en aquellas Regiones lo que el *Guada* Arabigo en Eſpaña; *Guadalete*, *Guadiana*, *Guadalerza*, *Guadalaviar*, *&c.* Y aſsi como al *Betis*, por ſer caudaloſo, ſe llamò *Guada-al-kebir*, ò *Rio-el-grande*; del miſmo modo ſe llama, entre Tupinambas, y Braſileños, *Paranaguazu* à todo Rio, que cotejado con otro es mui grande, y *Paranamiri* al pequeño.

En el Perù no hai tal voz *Parà*, en eſta ſignificacion; la equivalente à *Parà*, y *Guada* Arabigo, es *Mayu*, como advirtiò Garcilaſo en la Hiſtoria del Perù; y aſsi hai alli *Amarumayu*, *Angaſmayu*, *Capacmayu*, *Pillcumayu*, *Putumayu*, y otros Rios, en cuyo nombre entra *Mayu* por genero. Yà ſe podrà creer que los *Chontales*, ò en la primera, ò en la ſegunda ſignificacion ſabràn eſto, que, por haverlo ignorado el R. nos dixo tan buenas coſas. Què havrà yà que admirar no entienda el Theatro que quiere impugnar, ſi aun à los Autores que lee como Patronos les confunde la narrativa, y les impone lo que no dixeron? Yo no sè ſi en America eſtà en uſo la voz *Chontaliſmo*; pero sè que yà ſe debe introducir en Eſpaña, para explicar la ſatisfaccion de los que ſe entremeten en lo que jamàs podràn entender.

***

§. XVII.

§. XVII.

433 A Viſta de la claridad con que, à mi vèr, queda explicado quanto hai de ſubſtancial en eſte punto Geografico, juzgo ocioſo referir la infinidad de errores que el R. amontonò en Librejo, y Librote. Con ſolo leer lo que eſcribiò, eſtà leìdo quanto ſe ha halucinado. No obſtante dirè algo, para que haſta los *Chontales* puedan hacer Criſis de quienes ſon los que haſta ahora ſe llamaron impugnadores del Theatro Critico. Dixo el P. M. en la *Iluſtracion*, que el R. *no viò de ſus ojos el Mapa del Padre Fritz, y yo sì, que le tengo dentro de mi Celda.* La razon que tuvo para aſſegurar eſto, aunque el R. huvieſſe citado el Tom. 12. de las Cartas Edificantes, es haver reconocido la enſalada que ſe hacia en el Librejo.

Llega el R. à eſte punto, y ſobre ſi viò, ò no viò *de ſus ojos* el Mapa del Padre Fritz, cita en ſu Librote à la Bibliotheca Real. Què razon le aſsiſtiria en otras coſas, quando para ſemejantes halucinaciones cita à que vayan los Letores à regiſtrarlas en la Real Bibliotheca? Si el P. M. huvieſſe eſcrito, como debiera, que el R. havia viſto el Mapa para no entenderle, no huviera ſalido infructuoſa ſu urbanidad. El no vèr una coſa, no arguye defecto. No verla teniendola preſente, ni entenderla, ò alterarla, arguye mucho. En eſtos caſos leer, y no entender, es no leer. *Legere, & non intelligere*, dice el Adagio, *nec legere eſt.* Otros dicen *negligere eſt.*

No viò el R. el Mapa que el P. M. tiene en ſu Celda. Eſte es el grande, que ſe abriò en Quito original, y que eſtà en el Colegio Imperial de eſta Corte. El que viò el R. es el Mapìta que ſe copiò en Parìs, y ſe contraxo à menores medidas. Veaſe aqui el *Paranaguazu*, ò Rio caudaloſo de halucinaciones del R. que ſe desahogò por muchas bocas en el Theatro. Viò el que eſtà en las Cartas Edificantes, y ò no le entendiò, ò usò de mala fè. *Samuel* traſtornò en *Manuel*; chico pleito. Dixo que eſtaba ſobre

bre el ſentir antiguo, pues ſe ſituaba el origen del Rio en el Lago *Zurima*. Impoſtura viſible. Ni ſiquiera hai nombre de *Zurima*. El origen ſe ſeñala en *Lauricocha*.

Dixo que la Relacion eſtaba tambien ſobre el ſentir antiguo. Falſedad monſtruoſa, como ſe demonſtrò. Dixo que el Burilador de Paris fingiria otro Mapa en Quito. Que el P. Narvaez, ò no havia abierto la lamina, ò no hacia al caſo; ò que no ſe pudo abrir en Quito, en donde eſtan con el lauro de que alli nace el Phenix, &c. Todas eſtas voluntariedades no es razon repetirlas; pues haviendoſe preſentado el Mapa al Rey, en nombre de toda la Provincia de los Jeſuitas de Quito, concurriendo tambien la Real Audiencia, como ſe demonſtrò, ſolo ſe infiere que el R. hablò ſobre ſu palabra, contra un hecho autenticado. Antes del hecho innegable que ſe abriò en Quito, ſe infiere que el nombre de Amazonas que en los Mapas vulgares ſe pone al que baxa de Quito, es ridiculo, ò deſpreciado.

434 No viò el Tom. 12. de las Cartas Edificantes que cita, pues de èl conſta todo lo que dixe arriba, y ſi huvieſſe leido en èl, que el Rio *Marañon* es el miſmo que *Amazonas*, y que el Padre Fritz le havia traginado todo, ahorraria de verſe ahora como ſe verà. A Monſ. De l' Isle impone *Lauricocha*, que no tiene, y le hace hablar en Guanuco, hablando infinitas leguas de alli. Solo el Padre Fritz deſcubriò la Laguna *Lauricocha* para el origen. Los otros hablan de la Laguna *Chinchacocha*. Segun Garcilaſo, *Cocha*, ſignifica Laguna: por eſto el Mar ſe llamò en el Perù *Gran-Laguna*, ò *Mama-cocha*. Los Eſtrangeros confunden el nombre, y el R. las Lagunas diſtintas: Confunde el Idioma del Braſil con el del Perù: y ſus fronteras con las coſtas. En el Librete dice, que la baxada de los *Marañones* diò el nombre de *Marañon* al Rio *Xauxa*. Un par de errores. Jamàs el *Xauxa* ha ſido *Marañon*, aunque lo diga *Medrano*, y otros que hablan deſde lejos.

Los *Marañones* ſon aquellos bandidos del tiempo de Lope Aguirre. Eſtos no pudieron dàr nombre al Rio, ſino

tomarlo de èl; pues muchos años antes havia *Marañon*, como ſe demonſtrarà deſpues. No entendiò à ſu Coroneli, pues eſte habla de la *confluencia* que hacen el Rio que baxa de Quito, y el de Lima; y el R. traſtornò el nombre apelativo en proprio, quando dixo, *hace el lugar que llaman la confluencia.* Què incauto no creerà que eſte lugar *confluencia* no ſerà ſemejante al *Coblentz* de Alemania, al *Conflans* de Francia, y al *Conflent* del Roſſellon, y à otros muchos Lugares, que por eſtàr junto à dos Rios, que ſe juntan, tomaron el nombre? No hai nada de eſſo. Coroneli dixo bien, y el R. le entendiò mal.

En el Librote ſe inculca en confundir Autores que eſcribieron deſde lejos, con originales que vieron el Rio: y en confundir lo mas exacto que hai oy en eſta materia, deſpues del Padre Fritz, con lo que ſe halla copiado à toda broza en Morery, Cornelio, Coroneli. Tambien quiere que el Monſ. De l' Isle haya viſto la Relacion del Padre Fritz, porque el Mapa de eſte ſe imprimiò en 1707. y ſe compendiò en Francia el de 1717. y el de L' Isle ſaliò en Holanda 1717. Toda la ilacion es voluntaria. El Librote ſaliò en Madrid 1731. y el de 1729. Saliò en Madrid el *origen de los Indios*, que el R. ſolo tuvo preſente para otro error, que ſe pondrà tratando de *Eſmeraldas*; no para vèr que el Mapa de Quito ſe preſentò al Rey. Finalmente digo, que el R. en nada padece mas que un error, que es meterſe, ſin ſaber ſalir, en lo que no tiene obligacion à manejar.

§. XVIII.

435 YA es tiempo recopile algunos Autores, que, preſcindiendo del origen, y embocadura, dieron nombre de *Marañon*, à aquel caudaloſo Rio, en donde Orellana encontrò Mugeres belicoſas. De eſte modo quedarà demonſtrada la expreſsion del P. M. aun en lo material. Es tal la imperita ſatisfaccion conque el R. eſcribe en el Librejo contra el Theatro, y la ſatyrica libertad conque en ſu Librote ſe explica contra el P.

P. M. que juzgo indiſpenſable poner por ſerie chronologica lo que hai en eſte punto. Dixo el Librejo en tono Magiſtral: *Cuyo deſcuido en Eſcritor Eſpañol ſe debe tener por los que llaman de mas de marca, porque los Rios mencionados ſon diſtintos, y recibidos por tales ha mas de un Siglo entre los Geografos.*

Quien no eſperàra que à viſta de eſta ſatisfaccion ſe citaſſe alguna relacion Eſpañola autentica para cenſurar à Autor Eſpañol, que habla de coſas Eſpañolas? Nada de eſſo. Las dos Polyantheas, una Franceſa de Morery, y otra Italiana de Coroneli, ſon los farragos que ſolamente ſe citan. Deſpreciò la *Iluſtracion*, que, para coſas Eſpañolas, ſe citaſſen dos compilaciones indigeſtas, de quienes ni havian eſtado en la America, ni havian viſto las Relaciones modernas, que ſe citaban en la *Iluſtracion*. Quien dudàra, que advertido de eſte deſcuido de *marca mayor* el R. no citaria media docena de originales Eſpañoles? No hai nada de eſſo. Mas facil es eſte deſpropoſito que eſtampò en el Librote: *Pocos tiene regiſtrado el que eſto ignora. Pues mire, vaya contando, &c.* Cuenta à Moni. Noblot, Dubois, Dufer, De le Isle, y otras dos Polyantheas de Cornelio, y Dombes, y al Padre Rodriguez.

El Padre Rodriguez ſe cita con ilegalidad, como hemos viſto. Cornelio diminuto (y ſi no veaſe verbo *Orinoque*) y todos juntos fuera del Theatro. Eſtos hablan del origen, lo qual es materialidad para el aſſumpto. Supongamos que los Franceſes lo dixeſſen. Pregunto. Para coſas de Eſpaña, en que hai Autores Eſpañoles originales que bebieron, y navegaron el Rio queſtionado, què reſpueſta es acinar confuſsiones viſibles de Autores, que ademàs de ſer Eſtrangeros, recopilaron de todo? Pregunto. Eſcribir dentro de la Real Bibliotheca Eſpañola, en donde eſtàn todos los originales, y citar de ſegunda vez para nueſtras coſas de Eſpaña Eſtrangeros, que ò no leyeron nueſtros originales, ò ſolo copiaron ſus deſcuidos, es error *de mas de marca*, ò marca de una impericia ſatisfecha? Fuera farragos; y vaya de originales.

Deſ-

436 Desde el año 1500. hasta el de 1729. en que se diò al vulgo el Librejo, todos los Escritores Españoles originales (vuelvo à decir *originales*) y otros infinitos clasficos, asi Españoles, como Estrangeros, llaman Rio *Marañon* à aquel que Orellana diò el nombre de *Amazonas*. Vicente Pinzon ha sido el que primero (de los que he visto) descubriò la embocadura del verdadero *Marañon*, en 1500. estando debaxo de la linea Equinoccial. En carta que Pedro Martyr de Angleria escribe desde Valladolid (fecha 1513.) supone que el Rio que desagua en el Mar, debaxo de la linea, se llama *Marañon*. En 1516. y mas adelante, habla tambien del *Marañon*; aunque parece le confunde en otra parte con el Orinoco. En 1519. se imprimiò en Sevilla la obra de Martin Fernandez de Enciso, y yà llama *Marañon* al dicho Rio.

Hasta aqui ni hai noticia de Orellana, ni se havia conquistado el Perù. En 1541. saliò Orellana à descubrir el Pais de la Canela. Navegò por el tronco del Rio; y haviendo encontrado las Amazonas dia de San Juan, le nombrò *San Juan de las Amazonas*. Saliò al Mar: y passando por la Isla de Santo Domingo, para venir à España, comunicò en la dicha Isla al Historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo. Oviedo en carta escrita al Cardenal Bembo (*fecha* 1543.) llama *Marañon* al dicho Rio, que navegò Orellana. Pedro Cieza Coronista original del Perù, impresso 1553. llama al dicho Rio con los dos nombres de *Marañon*, y *Amazonas*. Agustin de Zarate, tambien Coronista original del Perù, y cuya edicion primera es de 1555. pone las Amazonas de Orellana: y dice, que aquel Rio se llamò *Marañon* de un Capitan llamado *Marañon*, que descubriò su boca, y le navegò Rio arriba. Cardano, y Escaligero, enemigos irreconciliables, concordaron en esto. La primera edicion de Cardano es de 1550. y la de Escaligero 1557. Uno, y otro, por haver leìdo por nuestros originales, llaman *Marañon* al dicho Rio.

En 1559. se embarcò Pedro Ursua en el Perù, con animo de descubrir los Paises de las Amazonas. Entre su comitiva llevaba à Lope de Aguirre. Amotinado este Sol-

dado orgulloso, y tomando el nombre de Tyrano, y rebelde, prosiguiò navegando el Rio grande: y haviendo salido al Oceano, y sorprendido à tiempo, pagò su deslealtad con la vida. En la Historia que Don Joseph de Oviedo diò à luz en 1723. de la Provincia de Venezuela, se ponen dos cartas originales del Tyrano. En la primera, escrita à Phelipe II. dice: *A la salida que hicimos del Rio de las Amazonas, que se llama Marañon.* En la segunda, escrita al Padre Provincial de Santo Domingo: *Salimos del Perù para el Rio Marañon.*

437 Vaya la demonstracion palmaria de un error *de mas de marca* del R. Dixo en el Librejo, que el nombre de Marañon tiene su origen de la baxada que por el Rio hicieron los Marañones. *Tomò el de Marañon desde la baxada que por èl hicieron los Marañones.* Llamaronse *Marañones* aquellos bandoleros sequaces de Lope Aguirre. La navegacion, y baxada por el Rio, se debe situar en el año 1560. Pregunto. Estando yà baptizado el Rio con el nombre de *Marañon* desde 1513. y esparcido este nombre en muchisimos libros impressos antes de 1560. tomaria el nombre de los *Marañones*; ò estos del Rio *Marañon*? El error del R. pendiò de copiar à ciegas. Tambien se engañan los que afirman tomò el nombre por las marañas de Aguirre; y mucho mas los que creen que es voz Indica. La voz *Marañon* es Espanola, y se halla en los libros, Siglos enteros antes de la noticia de la America. Vease el Nobiliario del Conde Don Pedro, que sacò Manuel Faria. Yà dixe que Zarate atribuye el nombre al Capitan *Marañon.*

El Padre Acosta original, y que comunicò con los que salieron con Ursua, dice (*de Natur. nov. Orb. edicion de* 1588.) *Ingens ille Amazonum* (fluvius) *ab alijs Maranonius dictus, ab alijs Orellana, ab Orellana, & Marañon Hispanis hominibus inventus, & navigatus.* En la edicion de 1590. de su Historia natural dà tambien los dos nombres al mismo Rio. En 1606. El Padre Fr. Gregorio Garcia original, en su *Origen de los Indios* (reimpresso en 1729.) tambien dà al *Marañon* el nombre de Orellana, y

Amazonas. En 1626. Fr. Pedro Simon llama al de las Amazonas, Marañon; y viendo que yà algunos Eſcritores le confundian con el Orinoco, tambien llama Marañon à eſte.

438 Omito lo que dicen Garcilaſo, Bernardo de Vargas Machuca, Herrera, y Torquemada; pues haciendo eſtos al Marañon, y Orellana, ò Amazonas dos Rios diverſiſsimos en origen, curſo, y embocadura en el Mar, ſe deſvaneciò eſte error con el viage del Padre Acuña. Error, que yà no ſe halla *ha mas de un ſiglo entre Geografos*, à no ſer Geografos ſuperficiales, que copiaron lo primero que les ocurriò. Averiguoſe, que, porque aquellos Eſcritores havian creìdo que los dos brazos del Rio grande eran bocas de diſtintos Rios, havian ideado diſtintos nacimientos. Eſte es el error de que el R. debia hablar; y por no eſtàr en la Geografia fingiò el error por lo contrario.

En 1641. llama el Padre Acuña, como hemos viſto, *el verdadero Marañon*, à eſte Rio de las Amazonas. Porque eſte Autor dixo, que ſe juntan el *Napo*, y el *Marañon*, dando tambien à aquel titulo de *Amazonas*, fingieron algunos Eſtrangeros, que en el verdadero *Amazonas* deſaguaba el Marañon. De no haver entendido eſte viage, ni el intento del dicho P. Acuña, procediò eſte error de los Eſtrangeros. Ni los Eſpañoles ſiguieron eſta fantaſia: y yà el Padre Fritz deſvaneciò el error. El ſeñor Solorzano, Oraculo de las coſas de Indias, llama antes del P. Acuña, *Marañon* al de *Amazonas*, en 1629. Y tambien en la Politica, citando yà al Padre Acuña, en 1648. le dà los quatro nombres, que quedan arriba pueſtos. Joſeph del Olmo, en 1681. El Padre Rodriguez, en 1684. Piedra Hita, en 1688. D. Pedro Hurtado de Mendoza, en 1691. y, como hemos viſto, el Padre Vieira, en 1697. tambien llaman *Marañon* al de las Amazonas. Aun Medrano, que eſcribiò vario, dà al miſmo Rio los tres nombres.

En 1707. ſe eſtampò el Mapa, y Relacion del P. Fritz, de que hemos hablado. En 1717. ſalieron las Cartas Edificantes aprobando dicha Relacion. En 1723. llama Don

Joſeph Oviedo *Marañon* al Amazonas. Y finalmente, en 1729. ſe reimprimiò en Madrid el *Origen de los Indios* del Padre Garcia, añadido. No ſe debe negar que el Eruditiſsimo Anonymo que le añadiò, leyò mas Eſcritores Eſpañoles de las coſas de America, que otro alguno. Su *Bibliotheca* ſobre eſte aſſumpto, que, en eſte de 1732. dà à la luz publica, es claro teſtimonio. Yà hemos viſto como tuvo preſente el Mapa del Padre Fritz, dedicado al Rey nueſtro ſeñor, y le citò.

439 Vuelvo à advertir, que en lo alegado preſcindo del verdadero nacimiento del Rio queſtionado, pues ninguno, excepto el Padre Fritz, acertò con el verdadero origen. Solo ſe alèga lo dicho para demonſtracion de que el tronco del Rio principal de Orellana, ò Amazonas, ſiempre ſe llamò *Marañon*, deſde 1500. haſta 1729. En eſto ſe fundò la expreſsion del P. M. Aqui ſe citan cerca de 20. Autores Eſpañoles, que han eſtado en la America. Con la miſma facilidad hiciera otro tanto, ſin citar mas que Eſtrangeros claſsicos, ſi quiſieſſe moleſtar. Solo quiſe valerme de nueſtros originales, para que el Letor pondere ſi la expreſsion del R. *cuyo deſcuido en Eſcritor Eſpañol, &c.* habla con el P.M. ò con quien reconvenido que no citaſſe compiladores Eſtrangeros para el aſſumpto preſente; no ha ſabido ſalir de ſemejantes charcos, eſcribiendo dentro de la Real Bibliotheca Eſpañola.

Tambien podrà ſervir lo dicho para confundir à Charlatanes, que, por vivir ſatisfechos con lo primero que oyen, ò leen, ſe dexan llevar de Libretes, y Librotes. Con eſto quedarà demonſtrado què caudal de letura, y literatura poſſeen los que ſe han agabillado, para imponer al vulgo de oreja en oreja, que el P. M. Feijoo eſcribe novedades. Verà el Letor, que ſi en puntos incidentes procede con fundamentos tan irrefragables: què fundamentos havrà echado para los principales aſſumptos de ſu obra? Sirva aſsimiſmo lo alegado de advertencia à muchos Eſcritores Eſtrangeros; que, ſi no han de leer por nueſtros originales, no nos confundan nueſtras Hiſtorias. Y baſte lo dicho para dar fin à la Demonſtracion de lo que no

ſe

se entendiò en el Tomo 1. del Theatro Critico del P. M. Feijoo.

Para finalizar la estèril Digresion Geographica en que nos metiò la impericia del R. repito las palabras del Mapa original, que sacò en Quitò el Padre Fritz: Que la Provincia de Quito ofreciò à nuestro Rey (que Dios guarde) por mano de la Real Audiencia: y el qual podràn vèr los Curiosos en el Colegio Imperial de esta Corte. Con la advertencia, que todo es error quanto no estuviere conforme à aquella original Descripcion del Rio, para la qual precediò haverle andado todo de arriba abaxo, y de abaxo arriba. *Este famoso Rio, el mayor de lo descubierto, que llaman yà de* Amazonas, *yà de* Orellana, *es el* proprio Marañon, *nombre que le dàn los* mejores Cosmografos, *desde su origen, y todas sus Provincias superiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad de* Guanuco *en el Reino del* Perù.

NOTA.

¶ *Al passar el P. M. en su* Ilustracion Apologetica *à ilustrar el Tomo* 2. *continuò el numero de los Discursos, contando* Discurso 17. *al que en el Tomo* 2. *es* Discurso 1. *y assi prosiguiendo. Harè lo mismo, sin hacer caso de como el R. los coordina. Al principio se halla una tabla de todos los Discursos, segun sus dos coordinaciones, para facilitar el manejo de las citas.*

GUER-

GUERRAS PHILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

§. I.

440 NO hai error que mas raìces haya echado en la Republica Literaria, que el que el P. M. deſea deſterrar en eſte Diſcurſo. Los errores propriamente vulgares, ſolo perſeveran en poſſeſsion, mientras no ſe deſcubre la verdad. Entre Philoſofos ſe ratifican mas los errores, quanto mas eſtos conocen la razon de los que no ſiguen ſu ſyſtema. De eſte pernicioſo origen dimanaron las *Guerras Philoſoficas*, que tanto han inquietado ſiempre al Orbe Literario. Apenas ſe quiere averiguar algun punto Philoſofico, que no ſe haga prevencion de ſatyras, dicterios, injurias, y otras armas vedadas, para opugnar al que contradixere à la ſecta, que ſe ha de ſeguir. Publicanſe conferencias de Minerva, y ſon los aparatos de Belona.

441 El error eſtà en que no ſe batalla por la verdad, ſino por la paſsion. Creo que eſto es mas pernicioſo, que todos los errores vulgares juntos. Siempre ſe debe opugnar el error por el eſtorvo que hace al conocimiento de la verdad. No eſtorvaria que los vulgares ſe eſtuvieſſen con ſus errores, ſi los Philoſofos, y Literatos concordaſſen pacificamente en buſcar la verdad, aunque ſe ſiguieſſen diſtintas ſendas. No es aſsi. Pretenden aquellos faccionarios que ſolo debe dominar ſu error à los errores de los demàs. De aquellos dice San Aguſtin, que, *ſuam Sapientiam buccis crepantibus ventilantes*, fixan en ſus banderas eſta inſcripcion: *Nos ſequimini, Sectam noſtram tenète, ſi vultis beatè vivere.* Buſcan ſequaces de ſu Secta, ſin re-

pa-

parar en que ſolo es eſto agabillar deſertores de la verdad.

442 De Agricola dixo Tacito, que en medio de ſu ſabiduria havia conſervado la moderacion: *Retinuitque, quod eſt difficillimum, ex Sapientia modum.* Eſta moderacion entre algunos Literatos, deſea introducir el P. M. Las razones que uſa para la perſuaſion, ſe reducen à proponer delante varios exemplos, en que las Guerras Philoſoficas han ſido mas ſangrientas que las Civiles. Eſtas ſe acaban con la victoria; aquellas ſe encienden mas con ella. Como entre Literatos no hai otra venganza, que la que ſe puede tomar de pluma, ò de lengua, quanto mas ſe enſobervecen los unos con la victoria, ſe enfurecen los vencidos con el abatimiento. Es verdad que no ſiempre corre ſangre: pero ſi ſe conſideran las reſultas, mas daño cauſan los cañones de pluma, que los cañones de batir. Contra eſte abuſo hai baſtante eſcrito; y eſtando tan claro, y eficàz quanto el P. M. dice en eſte Diſcurſo, veamos què ſe quiſo decir en contra.

443 Opuſo à ſu modo el R. que eſte Diſcurſo no venia al Theatro, pues los errores que en èl ſe notan *no eſtàn admitidos en el comun del vulgo.* No admiro que quien no leyò el Prologo del Tomo 1. del Theatro, puſieſſe eſta ridicula objeccion. Advirtiò el P. M. que le leyeſſe el R. y ſabria què es lo que ſe trata en el Theatro Critico. Yà no eſtà el R. para eſtas advertencias. Repite, y moleſta en el Librote, como acoſtumbra. Para el Letor. Una de las acepciones en que el P. M. toma los *Errores Comunes* que quiere combatir, es eſta: *O tengan entre los Literatos mas que mediano ſequito.* Ojalà no eſtuvieſſen radicadas entre los Literatos las Guerras Philoſoficas, con el eſpecioſo titulo de que ſe batalla por la verdad!

444 Porque el P. M. no tratò de las Guerras Philoſophicas *ab ovo*, quiſo el R. hacer demonſtracion de que jamàs havia oìdo nombrar à quatro Autores, que citò contra el Theatro, como que havia ſido deſcuido no haverlos ſacado el P. M. para la cenſura. Citò la *Hiſtoria de la Academia de las Inſcripciones*, Tomo 2. de las *Memorias*. De alli ſacò à *Schalario*, *Gemiſta*, *Beſſaron*, *y Bernardo*

Do-

Donato de Viena. No traſtornò mas nombres de Autores, porque no copio mas que eſtos quatro de aquellas Memorias; y creyendo que no havia mas en el caſo, ſolo los opuſo en el Librete para que el P. M. le advirtieſſe como ſe debian leer los libros. Advirtiò la *Iluſtracion*, que debia ſer *Scholario*, y *Beſſarion*. Yo añado que no hai tal *Gemiſta*, ſino Jorge *Gemiſto* Plethon; y que no hai tal *Bernardo*, ni tal *Viena*. El nombre que debia leer es, *Bernadino Donato de Verona*. Vea el Letor que manexo de libros, y como, aun para copiar, falta talento.

445 En viſta de eſtas, y otras transformaciones de Autores, eſcritos, y citas que à cada paſſo ſe hallan en el Librete, dixo bien el P. M. deſcubriendo la cauſa. Conjeturò que eſto procedia, ò de no percibir bien el oìdo lo que apuntan los Tertulios, ò de no haverſe bañado de otra letura, que de *aquella letura de ſocorro (como ſi fuera Bautiſmo) à que ſe aplican*, los que tomaron por oficio impugnar lo que no alcanzan. Poco hiciera el R. en traſtornar los Autores que ponen las Memorias de la Academia Franceſa. El primor eſtà en deſtrozar la conexion que tienen las clauſulas Caſtellanas, que quiere impugnar.

De algunos animales ſe dice, que no pueden beber, ſi no enturbian primero el agua clara, que tienen delante. Parece conſiguiente que quanto mas cryſtalina eſtuviere, havrà mas dificultad para enturbiarla. El R. tiene otra propriedad. Quanto las clauſulas del Theatro eſtàn mas claras, es mayor la facilidad con que las traſtorna, y confunde. No quede en ponderaciones. Lo primero que hizo el R. fuè copiar la clauſula ſin las ſeñales del parentheſis, y deſpues fingir que el P. M. havia querido decir que los parvulos ſe aplicaban al bautiſmo de ſocorro. Alabo la inteligencia.

La expreſsion del P. M. no puede ſer mejor. El verbo *Aplican*, ſe pone como proprio para la *letura*. El ſer eſtà de ſocorro, y no ſolemne, ſe proporcionaliza con el modo atropellado que ſe uſa al aplicar bautiſmo de ſocorro, ò à parvulos, ò à adultos. Para el bautiſmo baſta que le haya de ſocorro por lo menos. Para impugnar lo que jamàs

màs ſe ha eſtudiado, ni leido, no hai ſocorro, que alcance. La lectura de ſocorro, ò la aplicacion à ella, de la noche à la mañana, no ſirve ſino de confundir lo que ſe lee, con lo que no ſe entiende. Por eſto advirtiò el P. M. al R. que *oportet ſtuduiſſe.*

§. II.

446 HAviendo reparado el R. en que el P. M. havia andado corto en referir Guerras Philoſoficas; quien dudàra que el Librote no apuraria la materia? Nada de eſſo. Contentòſe con copiar (y mal) lo que dice Monſ. Boivin en las Memorias de la Academia de las Inſcripciones. Tan de prieſa, como vimos en los quatro Autores alterados: tan de ſuperficie, que ni ſiquiera leyò el titulo, pues en èl ſolo ſe propone diſſencion del Siglo XV. entre Philoſofos Griegos, Ariſtotelicos, y Platonicos. Finalmente tan à ciegas, que, pudiendo tomar de alli à Gaza, y Trapizonda, Autores cèlebres, tomò à Bernardino Donato, de quien ſe dice, que no hizo mas que poner en forma de Dialogo el libro de Plethon. Què prueba eſto? Que el R. como havia de tropezar con las Guerras Civiles de Granada, tropezò con el Tomo 2. de la Academia; y como eſte no ſe eſcribiò para los que no tienen principios; ſe citò como coſa nueva, è Hiſtoria completa contra el P. M. lo que, ademàs de ſer coſa vulgarizada, ſolo eſtà atado al Siglo XV.

447 En prueba de que era preciſo retroceder mas de catorce Siglos al ripio del Librete, ſi ſe huvieſſen de tratar de raiz las Guerras Philoſoficas, dixo el P. M. que las Guerras comenzaron poco deſpues de la Philoſofia. Añadiò: *Que por eſſo dixeron algunos, que la Philoſofia empezò à ſer deſvergonzada en Diogenes, bufona en Menippo, quiſquilloſa en Cleantes, è inquieta en Arceſilao.* El R. no havia leìdo eſto; y aſsi, en tono de quien lo niega, hace eſta pregunta: *Y quienes ſon eſſos algunos?* y en ſeñal de que es impropria la locucion, opone: *Eſto es tomar el concreto por el abſtracto.* La reſpueſta à lo primero es facil: *Oportet ſtuduiſſe.* El P.M. no tiene obligacion de decir en

donde lee las cosas, mientras no se las impugnen. El argumento, *quienes son essos algunos?* es argumento que se puede oponer à quanto hai escrito. Lea el R. mas, y preguntarà menos.

448 No necesito saber quien es el que dice aquello. Sè que lo podrà decir quien supiere que hai Diogenes Laercio en el Mundo. En este Autor estàn las vidas, y vicios de los Philosofos antiguos. Alli estàn las Guerras. Alli estàn los abusos. Alli se verà que ningun Philosofo creia instituir nueva Secta, sino aplicaba por insignia la practica de algun vicio, ò passion. La insignia de los Cynicos era la *Mordacidad.* (*Mordacem Cynicum*, dixo Horacio) Esta se hizo transcendente à toda Secta, y de esta tienen principio las Guerras Philosoficas. Si se lee à Luciano, no solo se hallaràn aquellos epithetos; sino tambien la irrision, y el desprecio de los que los solicitaban à costa de la Philosofia.

449 No obstante, para el Letor que no dudare de la legalidad del P. M. darè confirmacion. El año de 1676. saliò en Paris este libro: *Reflexiones sobre la Philosofia Antigua, y Moderna.* No tengo esta obra, pero lei su extracto en el *Diario de los Sabios.* Aqui se dice, que despues de Aristoteles degenerò la Philosofia de su noble origen; y que, como se levantaron tantas Sectas, se viciò, y corrompiò segun el depravado gusto de los que la professaban. Vaya de locuciones, que quiso impugnar el R. y se verà que impugnador tenemos. Dice assi: *La Philosofia se llenò de falsas virtudes en la Escuela de Zenon; y de verdaderos vicios en la de Epicuro. Llegò a ser Impia en Diagoras*, desvergonzada en Diogenes, *Intexessada en Demochares, Maldiciente en Lycon, Voluptuosa en Metrodoro, Phantastica en Crates*, Bufona en Menippo, *Libertina en Pyrrhon*, Quisquillosa en Cleantes, Inquieta en Arcesilao, y *Contencioſa en Lacydes.* Prosigue despues el Autor descubriendo otros vicios en los siglos siguientes, de Supersticiosa, Cabalistica, &c. hasta nuestros tiempos. Vea ahora el Letor, què importarà que el R. pregunte en tono de quien niega; ò que niegue en tono de quien ignora?

El

450 El reparo de que el P. M. toma aqui el concreto por el abſtracto, es de quien ſabe tanto de abſtractos, como de concretos. Aun ſiendo cierto que ſe tomaſſe, es el reparo inſulſo. Cada dia ſe toma en locuciones figuradas abſtracto, por concreto; y concreto por abſtracto. Eſtas locuciones: *Infinitos hombres eſtàn en el Cielo. Infinitas almas ſe bañan en el Manzanares*, no ſolo ſe uſan en Eſpaña, tambien ſe uſan ſus equivalentes en otro qualquier Idioma. Sin ſalir del Theatro pudo el R. notar en el texto de San Bernardo: *Sapientia mundi tumultuoſa eſt, non pacifica*, el modo de hablar que usò el P. M. y naturalmente uſan todos los racionales. Què mas tendrà para abſtractos, y concretos, llamar à la Philoſofia *tumultuoſa*; ò llamarla *deſvergonzada*? La Philoſofia por sì ni es *tumultuoſa*, ni *deſvergonzada*: pero los que la profeſſan podràn tener eſtos vicios, y comunicarſelos para la locucion.

451 Aun falta lo mejor. Aqui no ſe toma el concreto por el abſtracto. En eſta locucion, *la Philoſofia es deſvergonzada en los Cynicos*; ſe toma primeramente la forma, habito, facultad, ò abſtracto por el ſugeto que poſſee. Antes de paſſar adelante ſe entiende que media una proſopopeya viſible, con la qual ſe imagina ſer *Perſona* la Philoſofia. Deſpues como à tal ſe le aproprian los vicios, ò virtudes del ſugeto, Diogenes v.gr. Aſsi pues ſe dice bien de los Cynicos, que tienen una Philoſofia deſvergonzada, ò que es deſvergonzada la Philoſofia debaxo de la conducta de Diogenes. Por eſte modo de hablar no pierde coſa la Philoſofia. A eſte tenor, aunque la Critica ſea mordaz, ſatyrica, y maldiciente en algunos, no por eſſo dexarà de ſer Facultad, y Arte Corteſana la Critica, conſiderada en quien la ſupiere manejar.

452 Reparò el P. M. en la duda que pide Deſcartes, *baſta de la Exiſtencia de Dios*. Dice el R. que ſolo ſe pide aquello por modo de *Hypotheſis*, no de *Theſis*. No faltaba otra coſa, ſino que fueſſe *Theſis*, ò el P. M. creyeſſe tan mal de los Carteſianos. No hai nada de eſto. Si fueſſe *Theſis*, yà no havria Carteſiano en Paiſes Catholicos. La dificultad conſiſte en ſi es pura *Hypotheſis*, ò ſi es *Hypo-*

theſis con perniciosas resultas. Cree el P. M. que no abusaran entendimientos Catholicos de aquella Hypotheſis; duda que las pruebas con que se esfuerza no puedan precipitar à algunos en la seria duda de la Existencia de Dios.

453 El exemplo se vè en los que siguen el syſtema Copernicano, ò como *Theſis* prohibida, ò como *Hypotheſis* tolerada. Estos solo miran à la facilidad del calculo, sin hacer caso de prueba alguna, ni tienen la minima duda de que es falsisimo que la tierra se mueva. Lo que debia probar el R. es, que Carteſio solo propuso aquella duda, al modo que los Theologos proponen *Utrum ſit Deus*; mientras no se admire el Letor que el P. M. repare en lo que reparan los mas sublimes ingenios de la Europa, assi de Orthodoxos, como de Heterodoxos.

454 No solo se hacen guerra unos Philosofos à otros con cañones de pluma, y de lengua; tambien se mantiene con las del pincel, y buril. A este assumpto cita el P. M. una lamina de las obras del Padre Saguens, en la qual se representa, que la Philosofia moderna està triunfando de la antigua. Sobra vèr la lamina para regiſtrar la pasion. Quiso el R. cohonestar esta representacion ridicula con el exemplo de otras mas fantasticas. En vez de probar en el Librote, que no es ridicula la representacion, la ridiculiza mas. Dice, que provocado el Padre Saguens de la voz *Novatores*, que, por infamar à los Philosofos Corpusculiſtas, usaba un Aristotelico, puso aquella lamina. Con decir que assi la voz *Novatores*, como la *lamina*, prueban el Discurso del P. M. està respondido.

En varias partes afea el P. M. à los Aristotelicos el exceſso de su pasion contra los Modernos; y la satisfaccion de estos contra los Philosofos Antiguos. Conoce que tan falaz es el syſtema de unos, como el de los otros; sin dudar que cada uno tiene mucho de bueno. De esto infiere, que triunfos en fachadas de libros, y dicterios en Apologias de una, y otra parte son triunfos de mogiganga, y armas que debian vedarse en las lides Philosoficas. Este modo de batallar, y esta fantasia del triunfo, quedando vigorosos los dos partidos, prueba que solo se ba-

batalla por la pasion ; y que esta canta la victoria aun antes de ver la cara al enemigo. Si el R. huviesse tenido esto presente , no huviera llamado *fuerte materialidad* à lo que no alcanzaba su material inteligencia.

§. III.

455 EL P. M. no està adicto à systema alguno; porque no halla systema que satisfaga. El intento en este Discurso no es proponer systema , sino corregir la satisfaccion, y tenacidad sanguinolenta con que se defienden los que , quando mas , tienen apariencia de bien imaginados. Para ser de este dictamen , no necesita vilipendiar à los Autores , que los protegen. Probò esto su moderacion , y respeto , con que tratò al Padre Saguens. Afeò su lamina , y defendiò su persona. Yà sabrà el Letor el caso. Apuntarèlo no obstante. Encontrò el P. M. en las obras del Padre Saguens una proposicion , la qual proferida absolutamente , le pareciò opuesta al Concilio de Trento. Puesto en este parage , escogiò primero dudar si aquella obra era del Padre Saguens , antes que censurarla como suya.

Este es el modo mas decoroso que los Sabios deben usar hablando de Escritores graves. No es solo aqui en donde el P. M. usò de la urbanidad. La misma usò hablando de Alberto Magno , Campanela , San Ambrosio, Trithemio, &c. Advirtiò un Anonymo , que el dicho libro era realmente del Padre Saguens , y que la proposicion que en un lugar estaba sin la explicacion correspondiente , la tenia algunas paginas mas adelante. Diòse el P. M. por advertido , y en el Prologo de su Tomo 3. hizo publica su equivocacion, y manifestò su sinceridad. Esto , que debiera servir de exemplo à Escritores partidarios , se viciò por lo mismo que debiera alabarse. Sabida es la ingenuidad del P. Papebrokio , con el P. Mabillon, pero no es tan imitada , como sabida.

456 Ajustada yà esta diferencia , se entremetiò el R. à suscitarla de nuevo en su Librejo. Uso del verbo *Entre-*

trometer, pues afirmando el R. que no habla de *Musica*; *Medicina*, *Dias Criticos*, *&c.* porque no se hallaba con fundamentos para ello, causa risa vèr que se entremeta en puntos Theologicos. Dice en el Librote, que no havia visto la satisfaccion que el P. M. diò al Anonymo; pero se olvidò del cargo que se le hizo: porque repetia el reparo que yà estaba impresso, y que no era para sus enten-deras? Finalmente, este siempre queda en pie, y jamàs subsistirà la disculpa para lo otro.

El mismo R. se ha de sentenciar en su Librote. De varios lugares en los quales manchò el papel, con cartas hurtadas, y fingidas, con relaciones siniestras de cosas interiores, con noticias de lo que passaba, y no passaba en casa del Impressor, con los contratos que passaron, ò no passaron entre el P. M. y los Libreros, con las quexas fingidas, que imaginò contra el P. M. y con otras monstruosidades semejantes, discurrirà el Letor, que tan lejos de no tener presente el R. la sinceridad del P. M; acaso el haverla tenido presente le estimulò à meterse en donde no debiera. No quiero imitar aquellas modales. No pienso sacar à luz cosa que toque à su persona, ni à su conducta en lo moral, ni en lo politico. Solo insisto en quanto à su literatura poca, ò mucha: buena, ò mala: falsa, ò verdadera, por lo que mira al Theatro Critico, que quiso censurar.

Lo que consta de lo impresso es, que el Librejo se imprimiò en la misma casa en que se imprimiò el Tom. 3. del Theatro: Que al mismo tiempo se hacian las dos impresiones: Que el Tom. 3. se acabò primero que el Librete. Y finalmente, que el R. estaba cada dia sobre los componedores de la Imprenta. De estos antecedentes saque el Letor la consequencia que gustare. Importa poco que supiesse antes, ò despues el R. lo que el P. M. havia respondido. Lo que importa saber es, que para una buena causa buscò patrocinio en su halucinacion; y saliò, ò resultò un caos descompuesto de lo que yà estaba compuesto, y coordinado.

457 Dice el R. que el libro *Accidentia profligata*, es del

del Padre Saguens, porque le cita como ſuyo. No duda yà el P. M. (Acaſo ni antes dudaba) que el libro es del Padre Saguens, pero ſe reirà de la prueba. Guillelmo Einſeingrein ſacò un libro, *Catalogus teſtium veritatis*; y Mathias Flaco Illyrico, con el miſmo titulo de *Catalogus teſtium veritatis*, ſacò otro. El primero ha ſido un Catholico, Canonigo de Spira; y ſu aſſumpto elogiar à los que defendieron la Fè Catholica contra los Hereges. El ſegundo ha ſido un Herejazo, que en ſu obra elogia à todos los Hereges anteriores à Luthero. Seria buena prueba decir, que Einſeingrein era Herege, porque citaba el libro *Catalogus teſtium veritatis*, confundiendolo con el de Illyrico? De eſta eficacia es la prueba del R. Quales ſeràn las pruebas en lo dudoſo, quando para lo cierto ſe exhiben eſtas inconexiones?

§. IV.

458 EXplicada la propoſicion del Padre Saguens; yà no es derechamente de la diſputa. La diſputa es, ſi, pueſta ſin explicacion, atendiendo al ſyſtema de quien la eſcribiò, es opueſta, ò no al Concilio: ſi la explicacion con que ſe le quita la opoſicion carece, ò no carece de dificultad: y finalmente, ſi eſtos puntos Theologicos ſe hicieron, ò no, como dixo el P. M. *para Tertulias de corbata*. Serà bueno, que eſtando eſto tan claro en la *Iluſtracion Apologetica*, no ſe haya tenido preſente para reſponder en el Librote? No hai que admirar ſe deſcuidaſſe en eſto el R. pues no debia hacer exemplar en eſte punto; ni tampoco era eſte punto para que en èl dieſſe exemplar de no halucinarſe.

459 Lo que causò admiracion à los que havian leìdo la *Illuſtracion*, y *Theatro* con reflexion, es, que tomando à ſu cargo uno de los Clariſsimos, y Doctiſsimos Aprobantes impugnar al P. M. tambien ſe hicieſſe deſentendido. Lo que diſcurro es, que ſolo de oìdas ſe informò de lo que decia el P. M. y que ſolo en confianza leyò el Librote, ò ſe confiò en el R. para no leerlo. Eſte modo de aprobar

bar libros no es el mejor. Yà saben todos, que, generalmente hablando, passan los Aprobantes por lo que ha de escribir el Autor: en especial, quando este tiene assentados sus creditos de que sabrà lo que ha de decir, ò que la obra no està circunstanciada de la contencion. Poco importa esto, aunque seria mejor la practica de lo contrario. Lo que hasta estos tiempos no se havia visto, es lo que el Aprobante executò, ò llevado de su amigable passion, ò de su ciega confianza.

460 Quien podrà creer que un Caballero Aprobante, que se titula: *Maestro en Artes, y Doctor en Theologia, &c.* havia de aprobar el Librote, si lo huviesse leìdo de *verbo ad verbum*, como en las presentes circunstancias, tenia obligacion? Quien tan enemigo del Aprobante, que le atribuyesse haver leìdo aquella inepta, y satyrica massa, y haverla aprobado por escrito? Aunque no le conozco, bastame el sobrescrito que trahe la Aprobacion, para que no haga tan mal concepto. El que leyere la infinidad de errores, imposturas, ilegalidades, falsas citas, monstruosas traducciones, alteraciones de Autores, y escritos; omissiones de periodos substanciales, falsedades visibles, desproposìtos, aun dentro de la razon natural, insulsos raciocinios, contradiciones manifiestas, &c. que plenamente demuestro en este escrito haver cometido el R. conocerà que este concepto, aunque no de tanta amistad, procede de mas equidad con el doctissimo, y clarissimo Aprobante.

461 Ojalà, como en lo que toca à literatura puedo hacer concepto fixo de que ni leyò el Librote, ni quiso cargarse de lo que decia el P. M. pudiera hacer el mismo, por lo que toca à lo Moral! Tambien quisiera hacer el mismo dictamen; pero el ultimo parrafo de su Aprobacion, en que, para complemento de la amistad, aprueba *la pimienta que està derramada en varios passages*, me convencerà de nimiamente candido. Aun se podrà decir acaso, que aquella infernal pimienta se dulcificaba al tiempo que el R. le informaba de lo chistoso, y sazonado que havia de componer la podrida olla (permitase el

el termino de cocina) de peſtiferas, y mal combinadas eſpecies.

Doctor en Theologia leer impreſſas cartas familiares del P. M. interceptadas contra todo el derecho natural, y la fè publica, y dàr ſu Aprobacion por orden del ſeñor Vicario? En donde eſtamos? Yà sè que entre Lacedemonios ſe aplaudia el hurtar en la gente moza, como interviniesſe tal induſtria, que el ladron no fueſſe cogido en el hurto. Hurtar cartas familiares, ò fingirlas, ſolo entre Demonios ſe usàra. Pero aplaudir, y aprobar, que ſe impriman, ni aun entre Demonios ſe permitiera. Aqui no tanto ſaliò injuriado el P. M. quanto ha ſido violada la fè publica, y engañado enormemente el Superior. Pongo el caſo, para que lo juzgue la mas deſalmada conciencia, que quiera imaginarſe. Ninguno dudarà que eſta determinaria ſe dieſſe publica ſatisfaccion al Publico: y ſe caſtigaſſe la enorme impoſtura, que ſe cometiò contra la facultad de los Magiſtrados. La enormidad del atrevimiento hace inclinar la piedad à creer, que el Aprobante ſolo aprobò en relacion, pero ſinieſtra.

462 Para reſpueſta à lo unico que ſe debia ventilar en eſte punto, baſta poner preſente lo que otro Caballero en ſu Aprobacion dixo del R. *con armas agenas, como David, no ſabe andar, ni combatir.* Eſta es la concluſion del P. M. en ſu *Ilaſtracion.* Lo que de ella ſe deduce es, que las armas de cayado, y honda ſeràn proprias para acometer fantaſmas; pero mui agenas para batallar en lides Theologicas. No dice el P. M. que el eſtudio Theologico ſolo eſtà vinculado à lo Eccleſiaſtico, como falſamente ſe informò el clariſsimo Aprobante. En haver dicho què puntos Theologicos no ſon para *Tertulias de corbata,* bien ha dado à entender que no ſon para los que ni han piſado los umbrales de la Gramatica, ni han ſaludado los rudimentos de la Philoſofia, ni han guſtado de mas Theologia, ò Ciencias Sagradas, que de aquello poco, que la fatiga de ſu Parroco hizo baſtante en introducirlo en ſu memoria, ò de aquellos cortos rudimentos que para acomodarſe al capto de los mas ruſticos, inſinùa el Caton Chriſ-

tiano. Eſtas ſon las *corbatas* de las quales habla el P. M. pues en eſte ſentido introduxo primero el R. ſu *corbata*.

Es verdad que el P. M. ſin ſer Medico, habla de Medicina: y de Aſtrologia ſin ſer Aſtrologo. Eſto, que el Aprobante imaginò ſer inſtancia, no es otra coſa que una equivocacion. Las Ciencias naturales no ſon ſino ramas de la Philoſofia: y de la Theologia las Ciencias ſagradas. El que ſe preciare de Philoſofo, y Theologo, poſſeerà menos eſtos titulos, quanto mas remoto eſtuviere de ſaber aquellas diviſiones. Sabidos bien los fundamentos de aquellas dos Ciencias capitales, para ſaberlas en toda ſu latitud no ſe neceſsita de otra coſa, que aplicacion, y eſtudio. Faltando aquellos preſupueſtos, la aplicacion, y el eſtudio, ſeràn aplicacion infructuoſa, y eſtudio futil; y para cenſurar à quien los poſſee, aplicacion, ſobre inutil, mui pernicioſa entre Catholicos. Eſto ſe demueſtra en toda eſta *Demonſtracion Critico-Apologetica*.

§. V.

463 LO que el Aprobante debiera advertirnos, era ſeñalar en què Aulas eſtudiò Gramatica ſu Amigo *haſta las aras de la verdad*; en què Colegios, ò Univerſidades guſtò los rudimentos de la Philoſofia; què Preceptores tuvo en las Ciencias Sagradas; y en què tiempo ſe expidiò el privilegio para atreverſe à cenſurar à un Doctor Theologo con infame cenſura, quando eſta eſtà rigidamente prohibida por los Decretos Pontificios, aun entre Theologos. Peſimamente ha parecido que la paſsion del Clariſsimo Aprobante llegaſſe à la ciega extravagancia de querer imponer al vulgo, con la plataforma, y eſpantajo de *Calvino*, *Pedro Martyr*, *Anabaptiſta*, y otras libertades equivalentes, como ſi ſolo eſcribieſſe para Replicantes: ò como ſi los que han manejado mas papeles que los de cartapacio, no tuvieſſen certeza de que *Vviclef*, *Calvino*, *Pedro Martyr*, y otros Hereges, ſon lo primero con que impugnan los Ariſtotelicos al Padre Maignan, Saguens, y demàs corpuſculiſtas. Al fin ſe titu-

la

la *Doctor en Theologia*. Y aunque eſto no le exime de las cenſuras Pontificias, por ultimo ſe podrà cohoneſtar ſu temeridad, con ſu literatura.

464 El atrevimiento del R. quanto por no profeſſar Letras, ſe pueda evadir de algo del rigor de la prohibicion Pontificia, ſe hace mas eſcandaloſo, por ſer atrevimiento, como èl miſmo dice, *de corbata*. Quando la Igleſia prohibiò que las coſas ſagradas anduvieſſen en idioma vulgar, con mas razon prohibiria que los vulgares ſe entremetieſſen en diſputar ſobre coſas ſagradas, que no profeſſan. Pero que una vulgar Corbata cenſure opiniones de Theologos, no lo prohibiò la Igleſia, porque no previno pudieſſe llegar eſte caſo. En los Paiſes en que las coſas ſagradas ſe leen en idioma vulgar, haſta los mas ruſticos vulgares leen, y diſputan ſobre ellas; ſi bien ſe experimenta cada dia lo pernicioſo de eſta tolerancia. No obſtante eſte enorme abuſo, no he leìdo que alguna de aquellas Corbatas ſe atrevieſſe à dàr cenſura Theologica. Acaſo la Eſpañola vulgaridad gozarà mas privilegios en eſte punto, que los que, ſegun Decretos Pontificios, pueden obtener los Theologos.

465 Creo que el no haver paſſado los ojos por el Librote algun hombre de razon, harà que ſe tolere. Y el no haverlos paſſado tampoco el Aprobante, ſeria cauſa de que ſe imprimieſſe. Què Doctor en Theologia dexaria imprimir que no havia entrado el Chriſtianiſmo en Antioquia en el ſiglo quarto, contra texto palmario de la Eſcritura? Què Theologo Aprobaria que Chriſto no tiene mas que una naturaleza Phyſica? Què Theologo, preciado de buenas letras, daria paſſo à que ſe vieſſe eſtampada la confuſion del Triſagio, con las tres Perſonas de la Santiſsima Trinidad? Què Theologo no reflexionàra en que el R. confundia à Simon Mago, con Simon Cyreneo, y advertiria à la retractacion? Què Theologo, que quiere moſtrar ſu Literatura, con el ſonſonete de *Santos Padres* por activa, y *todos los Santos Padres* por paſsiva, aprobàra la quexa de ſu amigo, porque el P. M. Feijoo no reſponde à una autoridad de San Geronymo fingida?

Què Theologo dexàra paſſar una autoridad de San Agustin, alterada, y truncada ſubſtancialmente para un punto que ſe ventilaba? No gaſtemos tiempo en lo que ſe demonſtrarà en ſus lugares correſpondientes.

466 Sin ſalir del punto en que eſtamos, verà el Lector otra errata intolerable. Cita el R. al Concilio de Trento ſeſſ. 13. cap. 1. Aun de ſus falſas citas no ſe eſcapò el Concilio. El capitulo es el 3. Quiere poner en ſu proſa lo que el Tridentino determina, y dice de èl: *Solo incluye aqui la diviſion opueſta a la integridad de Chriſto in qualibet parte Hoſtiæ.* En llana, y media de erratas no huvo lugar para decir *incluye*, lee *excluye*? No ſeñor. Para el R. lo miſmo ſignifica en lo que no entiende *incluir*, que *excluir*. Para los que ſolo vieron el Tomo en relacion, no importa que eſtas erratas hayan de parar en manos de Idiotas, como la amiſtad ſe lleve *haſta las aras de la verdad*. El R. tiene derecho à que ſus amigos no reparen en eſtas materialidades abſurdas. Yà nos dixo en los *Cometas*, como dexamos notado n. 256. que tambien dexarà paſſar con ſobreſcrito de otro amigo ſuyo, *aunque ſea una heregia*. Yo me hago cargo que todos eſtos deſcuidos ſon materiales; pero en coſas ſagradas, ſon deſcuidos pernicioſos, y de verlos aprobados por Theologos ſe prueba un no sè què.

§. VI.

467 LA diſputa en que ſe entremetiò el R. y en la que el Aprobante ſe inculcò, eſtà 100. leguas del Theatro. Ninguno de los dos, ni los dos juntos han tenido preſente lo que el P. M. dixo. A la quexa de que el R. ſe metia en lo que no entiende, ni eſte, ni el Aprobante han dado ſatisfaccion. A que la propoſicion del Padre Saguens, tomada ſin explicacion alguna, es opueſta al Concilio, no ſe reſpondiò palabra: à que aun pueſta la explicacion, no carece eſta de dificultad, ſi bien ſe le quite la oppoſicion al Concilio, tampoco ſe dixo coſa. Pues què es lo que ſe imprimiò en el Librote? Dos coſas.

Pri-

Primera, amontonar parrafos en prueba de que la proposicion explicada no se opone al Concilio. Esto lo supuso el P. M. antes que el R. y Aprobante escribiessen. Segunda, querer engañar à los fatuos con la cantilena, que en la Physica, sobre si un cuerpo puede estar en dos lugares, se repite contra los Thomistas. Esta es, que el negar la bilocacion favorece à Calvino, Pedro Martyr, y demàs Hereges, que niegan la presencia verdadera, y real del Cuerpo de Christo en la Eucharistia.

Esto solo se pudo escribir para confirmar el Discurso *Guerras Philosoficas*, en el qual se impugna el error de los que por falta de razones se acogen al asylo de convicios, dicterios, injurias, pasmarotas, y censuras infames contra sus contrarios. No es bueno, que los impugnantes del P. M. en este Discurso prueben con lo que alegan lo que supone; y confirmen el Discurso aun con lo que injurian? No es razon imitarlos, quando el assumpto es vituperar tan perversa conducta. Facil me seria juntar varias censuras, que assi contra la proposicion del Padre Saguens, como contra todo el systema corpusculista, aplicado à la Eucharistia estàn esparcidas en varios libros. Y en verdad que havian de hacer mas impression que las que contra el P. M. puede forxar la maledicencia.

468 La razon es visible. Mientras el systema Cartesiano, y de otros Corpusculistas, que niegan accidentes distintos de la materia, se impugnò con razones Physicas, se hacia tablas la disputa. Assi que se representaron los absurdos que de la novedad se seguian, yà en la Eucharistia, yà en todo el orden de la Gracia, entrò la perplexidad en los inventores, y se esforzaron à buscar varios efugios sus sequaces. En este estado padecieron los Defensores del Systema corpuscular atroces censuras. El mismo Padre Saguens se queja con razon (system. Eucharist. pag. 461.) de esta conque uno notò al Padre Maignan: *Vidisti! ex Hereticorum sentina Maignanus, & supradicti Atomistæ in D. Thomam, & reliquos Doctores Theologos illud argumentum barserunt. Luthero igitur, Calvino, Vvicleffo Hereticis, Maignano, & reliquis Atomistis Catholicis respondeo, &c.*

El

El argumento que los Ariſtotelicos toman del Sacramento de la Euchariſtia contra los Corpuſculiſtas, para probar accidentes diſtintos, es barranco que no ſe falta con facilidad. Carteſio dixo al principio, que no queria reſponder por eſcrito, pero que ſe explicaria de palabra. El año 1680. ſaliò en Paris un libro, probando que el ſyſtema Carteſiano es *opueſto à la Doctrina de la Igleſia*, y conforme *à los errores de Calvino*. A eſte modo hai tanto eſcrito contra Carteſianos, y Gaſſendiſtas, aſsi riguroſos, como mitigados, que no ſe lee otra coſa con mas frequencia en las impugnaciones, que *Calvino*, *Pedro Martyr*, *Hus*, *Vviclef*, *&c.*

A què, pues, ſeria la patarata de impugnar al P. M. con aquellas cenſuras? Si los Corpuſculiſtas neceſsitan deſcargarſe de ellas: y el P. M. poniendoſe de parte de la moderacion, elogia à los Padres Maignan, y Saguens, y procura vindicarlos; què ſatisfaccion es à un reparo ſuyo con que quiſo apartar un tropiezo, inſultarle con infamias? Què mas le dixeran los enemigos del Padre Saguens? Al fin, en libros Romanciſtas un poco de pimienta de *Calvino* es la ultima razon de los que no la tienen.

469 He dicho arriba, que ſi recopilaſſe aquellas, y otras infinitas cenſuras, harian mas impreſsion en los oìdos Eſpañoles. Aun anda à ſombra de texado en eſtos Paiſes aquella Doctrina de Corpuſculiſtas; y por mas que quiera introducirſe rebozada con las expreſsiones de los Ariſtotelicos, ſe deſcubrirà el contrabando. Eſto no lo podràn negar algunos de los que impugnan el Theatro, por sì, ò por capa rota. No me meto en ſi hai motivo para ello, ò no; pero el hecho de la repugnancia es conſtante de todos modos.

§. VII.

470 LA propoſicion del Padre Saguens es: *Corpus Chriſti verè, & realiter dividitur, cum dividuntur, aut franguntur Species.* Si eſta propoſicion, tomada como ſuena, no es opueſta à la integridad del Cuer-

Cuerpo de Chriſto en el Sacramento, que debemos confeſſar ſegun el Tridentino, digo, que no hai expreſsion en la Lengua Latina, para ſeñalar propoſicion que diga lo contrario al Concilio. Finxaſe que uno dixeſſe lo contrario al Tridentino (en el Canon 3.) *Si quis negaverit in venerabili Sacramento Euchariſtiæ ſub unaquaque ſpecie, & ſub ſingulis cujuſque ſpeciei partibus*, ſeparatione facta, *totum Chriſtum contineri, anathema ſit.* Como havia de explicarſe? No tendria otro modo, que el de proferir la dicha propoſicion, ò ſu equivalente. Què expreſsion mas natural para explicar que un leño ſe divide en partes, que eſtà *lignum verè, & realiter dividitur*?

471 No eſtà la duda en ſi añadiendo adverbios, circunloquios, y explicaciones à la propoſicion, tendra eſta un ſentido que no ſe oponga al Dogma. Para ſatisfacer al reparo del P. M. ſiempre ſe debe conſiderar la propoſicion deſnuda de aquellos reſtrictivos. De eſſe modo podrà uno eſcribir deſnudamente eſta propoſicion: *Non datur Myſterium Trinitatis*, y à 37. paginas de diſtancia explicarſe: *Non datur Myſterium Trinitatis in ſenſu Arianorum.* A eſto ſe reſponde, que muchos Autores Catholicos uſaron de aquella expreſsion. Haga caſo el Letor, que à la prueba de eſto, que es una viſible inconexion para la diſputa, ſe reducen todos los interminables parrafos tomados de Ariſtotelicos, que R. y Aprobante acinaron en el Librote.

472 Yà dixe, que ni todos juntos, ni alguno de aquellos parrafos de por sì viene al caſo de la diſputa. Los Autores que ſe citan hablan explicando la multiplice preſencia Sacramental de todo el Cuerpo de Chriſto, que en ningun ſyſtema Catholico ſe debe negar. Pero ninguno uſa de la propoſicion dicha, y con los adverbios *verè, & realitèr*, deſnudamente. Doi que todos los citados profirieſſen la miſma propoſicion ſin reſtriccion alguna, digo, que en eſtos no ſeria reparable, ni ſeria peligroſa, y en el Padre Saguens sì. No ſolo ſeria peligroſa para los Letores, ſino tambien para el miſmo Padre Saguens. Probarè eſto, y verà el Letor ſi el P. M. hizo bien en hacer el re-

reparo, yà para vindicar al Padre Saguens, yà para apartar un tropiezo à los Letores.

473 No refiero por calumnia, ni admito por cenſura lo que eſtà eſparcido en varios Autores: pero es preciſo advertir, ò preſuponer, que los Philoſofos Corpuſculares ſea con razon, ò ſin ella, *malè audiunt*, en quanto al Sacramento de la Euchariſtia. Que haya eſta nota, no lo podràn negar los corpuſculiſtas Catholicos (los Corpuſculiſtas Hereges no hacen ſentimiento) pues en ſus miſmas quejas teſtifican que la hai. No ſolo ſe les imputa que favorecen à los Hereges; ſino que tambien es incomponible ſu ſyſtema con el todo del Venerable Myſterio.

Vamos al peligro. Toma un Letor el libro del Padre Saguens en la mano. Sabe que eſte Eſcritor es Corpuſculiſta. Entra con el perjuicio de que en aquel ſyſtema no ſe compone el Myſterio de la Euchariſtia, como ſe compone entre Ariſtotelicos Catholicos. Tropieza con la propoſicion, *Corpus Chriſti verè, & realiter dividitur*, pueſta deſnuda, y ſin explicacion alguna. Què juicio harà eſte Letor de la propoſicion, y de quien la afirmò? Qualquiera podrà reſponder à la pregunta. Sè ciertamente, que ninguno como el P. M. uſarà de mayor moderacion. Ninguno dudaria que el libro fueſſe del Padre Saguens, pero juzgarian los mas que el Padre Saguens no ſentia con los Catholicos en quanto al Dogma de la Euchariſtia.

474 Diràſe que aquel Letor debia ſuponer, que alli ſe hablaba de *Diviſion à ſe*, y no precipitar el juicio. Reſpueſta inſuficiente. Lo primero, porque eſta ſeria ſalida, ſi el libro fueſſe de Ariſtotelico. Segundo, porque *Diviſion à ſe verdadera, y real* de un miſmo Cuerpo, es en lo que ſuena, implicatoria. Tercero, porque aunque tuvieſſe noticia de la *diviſion à ſe*, que en eſte punto explican los Ariſtotelicos, no baſta. Eſtos la explican en virtud de los accidentes diſtintos realmente de la materia; ſabe que todo Corpuſculiſta niega ſemejante diſtincion real entitativa, y que caſi todos los Hereges ſon Corpuſculiſtas: con que, deſamparando la *diviſion à ſe* por inexplicable, juzgaria que el Padre Saguens hablaba de la *diviſion*

sion in se, en quanto opuesta à la integridad de Christo en la Eucharistia: ò que no creìa el Mysterio.

475 De esto se deduce, que el Clarissimo Aprobante desperdiciò toda aquella Erudicion que se registra en los parrafos de Gonet, Granados, Cano, Alano, Salmanticenses, y de otros Aristotelicos. Havia de proponer parrafo de alguno de estos, que aprobando el systema Corpuscular, aplicase la explicacion; y omitir las autoridades del Padre Maignan, Saguens, y Tosca. Los tres son reos en la disputa; y es corta su autoridad, para introducir nuevos modos de explicar el Sacramento de la Eucharistia. Procediò el Aprobante al modo que el R. escribiò en defensa de Don Gabriel Alvarez. Juzgò en el Librejo, que con amontonar Autores clasicos, que afirmassen que todos los mixtos estaban formalmente depositados en el primero, defendia el descuido de Don Gabriel; sin reparar que con el systema que este seguia eran inconsociables aquellos Autores. Mirò à la proposicion; y se olvidò de la incomprobabilidad visible.

476 A este assumpto debo prevenir, que es insuficiente una instancia, que los Corpusculistas hacen contra Aristotelicos. Arguyen estos, que el systema Corpuscular Atomistico favorece à Vviclef, Hus, Calvino, &c. Respondeseles, que estos Hereges no han sido Atomistas, sino Aristotelicos: y que su error procediò de su Systema. En esto se confunde seguir à Aristoteles en lo que dixo, con seguir à Aristoteles corregido yà por los Catholicos. Es cierto que ningun Herege anterior à Cartesio, y Gassendo ha sido Atomista, ò Corpuscular. Ninguno pensò en Democrito. Pero coinciden con èl, en quanto, siguiendo el error de Aristoteles, negaron que los Accidentes pudiessen existir separados, en virtud de potencia alguna superior.

A este modo, si un Catholico Aristotelico arguyesse que un systema que pusiesse el Mundo sin principio, coincidia con el error de Democrito, no seria respuesta citar Aristotelicos, que dixessen lo mismo. El error de Aristoteles, y Democrito en quanto à poner el Mundo *ab æter-*

no, es un mismo error. Los absurdos que de èl se infieren en la Fè Catholica, tan vituperables serán en unos, como en otros, aunque los discipulos de Aristoteles no fuessen de Democrito. Si los Hereges quisiessen percibir que, haviendo Accidentes distintos *entitativè*, pueden subsistir sin sugeto; acaso no dirian con los Judios, *Durus est hic sermo*. Conque el systema que, entre Catholicos, no distingue accidentes de la materia, ò, lo que es mas, que ni distintos, ni indistintos los admite; acaso tendrà mas inconvenientes que lo que se juzga. Tampoco hace al caso que uno, ù otro Aristotelico Catholico ponga indistinto de la materia este, ò el otro accidente particular. Lo primero, porque ninguno, como los Corpusculistas, los pone todos. Lo segundo, porque tampoco se miran como exemplo, para seguirlos.

§. VIII.

477 AHora se entenderà que el sylogismo que el P. M. puso en su *Ilustracion* (*n.* 11.) es ineluctable, segun las suposiciones en que procede. No era preciso fuesse tan fuerte para que fuesse ineluctable, respecto del sugeto para quien se propuso. En el *n.* 12. dice el P. M. que lo propone à fin de avisar al R. *que dexe las cosas á quien las entiende, y que los puntos de Theologia no se hicieron para Tertulias de Corbata.* Como el Clarissimo Aprobante solo en relacion se informò de lo que decia el P. M. Feijoo, no hai que admirar no tuviesse presente esta unica, y principal circunstancia, por la qual propuso el P. M. el sylogismo contra la *division real, y verdadera.* Yà previno que se podia indemnizar la afirmativa, y que tambien se podia impugnar la indemnizacion; con la calidad, que manejassen el punto los què han estudiado Theologia: no los que apenas tienen fundamentos para entender un libro Romancista.

478 La infame censura conque el Aprobante notò el sylogismo del P. M. afirmando que era de Calvino, y otros, si no causò escandalo à los Eruditos; sè que causò ri-

risa á los Estudiantejos de Physica. Quando en esta se disputa si un cuerpo puede estàr en dos lugares, se dividen Thomistas, y Scotistas. Estos afirman que sì. Aquellos que no. Aquellos proponen el silogismo del P. M. y despues que oyen la respuesta, suelen tambien oìr que el sylogismo favorece à los Hereges, que niegan la presencia real. Proponen los Scotistas sus razones, y despues que oyen la solucion, tambien suelen oìr que su sentencia induce el *Ubiquismo*, y la *immensidad*. Esto dicho de palabra, y puesto despues por escrito, confirma las *Guerras Philosoficas*. Si se observa el sucesso, cada partido desprecia con razon el absurdo que se le impone. Entre Estudiantejos principiantes se responde al absurdo con carcaxada; y suele parar la disputa como entremès.

479 Registrò el Aprobante en la Physica del Padre Tosca aquella question. Viò que Tosca respondia al argumento de los Thomistas, con la censura frivola de que favorecia à Calvino, &c. Copiese, pues, lo que dice Tosca, pues dixo que su dicho es incontrastable; y salga contra el Theatro, Calvino, y la demàs canalla heretica. Tosca es Atomista, y Anti-Thomista: y assi no hai que admirar se llevasse de aquella vulgaridad: pero si el Aprobante huviesse leìdo la misma question en algun Thomista, hallaria la disparidad visible, y risible su censura. Los PP. Salmanticenses excitan la question, si Christo se podrá bilocar *circunscriptivè*. Afirman q̃ ni aun de potencia absoluta puede suceder. Tan lejos de embarazarse con el espantajo de *Calvino*, revuelven contra sus contrarios (para el caso contra Tosca, y el que le copiò) que estos son los que favorecen à Calvino, y sus sequaces. La razon es, porque, haciendo conexion entre bilocacion circunscriptiva, y sacramental, como aquella es mui dudosa en la Physica, se hace passo para que en la Theologia sea opinable la otra.

480 Assi, pues, el argumento que los Thomistas hacen contra la bilocacion circunscriptiva, puesto en boca de Calvino, tambien estarà bien hecho contra semejante bilocacion. Hasta aqui dirà lo que dice la Escuela Thomistica. Si quiere passar à la aplicacion del mismo argu-

mento contra la preſencia verdadera, y real del Cuerpo de Chriſto, que de ningun modo ſe biloca *circunſcriptivè*, ſerà aplicacion como de Calvino; ridicula en el diſcurſo, y peſtifera en la intencion. Ni havrà argumento contra Eſcotiſtas, pues eſtos admiten poſsible ſemejante bilocacion, y hallan diferencia grande entre una, y otra. Ni tampoco contra Thomiſtas, pues aunque no admiten la bilocacion dicha, es de material negarla, ò concederla para la verdad de la preſencia real de Chriſto en el Sacramento. Conque Calvino, y ſus ſequaces arguyen inepta, y neciamente contra Ariſtotelicos Catholicos, que de comun acuerdo entienden admirablemente que los accidentes pueden realmente ſepararſe de ſu ſugeto. En eſto no quiere entrar Calvino, y à eſte error ſe ſiguen los demàs.

481 Lo que ſe debe reflexionar es, ſi aquel argumento pueſto en boca de Calviniſtas hace, ò no hace fuerza, aſsi contra Ariſtotelicos antiguos, que ſuponian inſeparabilidad eſſencial en los accidentes, como contra Corpuſculiſtas Catholicos, que los niegan indiſtintos, ò abſolutamente los niegan. *At Atomiſtæ*, dice el Padre Saguens (Syſtem. Euchar. pag. 281.) *talia accidentia neque diſtincta, neque non diſtincta, neque inhærentia, neque non inhærentia, neque ſeparabilia, neque non ſeparabilia admittunt: quandoquidem ex adverſo contendunt illa pro nullis, omninoque fictitijs eſſe habenda.* Eſto es, ſe debe reflexionar ſi el argumento de Calvino hace fuerza contra eſtos Atomiſtas.

Hablando de los Carteſianos Corpuſculiſtas, hallo que en la 3. parte de aquel libro arriba citado, impreſſo en Parìs 1680. ſe intenta probar, *que todos los Doctores Catholicos reconocerian que la concluſion de Calvino, y Calviniſtas ſeria buena, ſi ſus principios, que ſon los miſmos que aquellos de Carteſio, y Carteſianos, fueſſen verdaderos.* Eſtas palabras ſe hallan en el *Diario*, de 1680. pag. 50. Creo que el Autor es el Padre le Valois. No aſiento à eſtas cenſuras, que hablen con Carteſianos, ò con Atomiſtas; pues sè que hai infinitos Eſcritores Catholicos, y piadoſos que ſiguen aquellos ſyſtemas. Solo apun-

to lo que pudiera decir, si huviesse de imitar al Aprobante, en querer concitar al vulgo necio con otras pasmarotas futiles de *Calvino*, *Hus*, *Vviclef*, *Pedro Martyr*, y con la *Sentina Hæreticorum*.

482 Lo que oy es innegable es, que todos los Hereges modernos son Corpusculistas en general: y si hai algun Aristotelico, es de aquellos que no admiten separabilidad de los accidentes. Ninguno de estos puede hacer argumento fuerte contra Aristotelicos moderados por el Catholicismo; pues necesitaban primero derribar sus principios. Para esto son cortos Campeones los Hereges. Los Corpusculistas Catholicos tienen contra si dos partidos fuertes. Con los Aristotelicos deben evadirse de los absurdos que les atribuyen, por razon del systema que abrazaron. Con los Hereges, deben justificarse de la conexion con ellos, en quanto à la imposibilidad de la real presencia del Cuerpo de Christo, por la coincidencia con ellos en un mismo Systema Philosofico.

Concedo de buena gana que de todos se defienden, y justifican con las explicaciones que ponen de sus proposiciones. Luego estas explicaciones *carecen de dificultad* contra lo que el P. M. dixo? Luego la *division verdadera y real del Cuerpo de Christo, quando se parten las especies*, aunque se le añada la explicacion *à se*, tomada de los Aristotelicos, carece de dificultad, siguiendo el systema Corpuscular? Luego el argumento que el P. M. pone contra la explicacion en este Systema, aunque puesto en boca de Calvino sea falaz contra Aristotelicos, no serà fuerte contra Corpusculistas en general, puesto en boca de Calvino, y sus sequaces?

§. IX.

483 PAra confirmar la locucion del Padre Saguens, se alega la confesion de Berengario. Si se pusiesse toda la Historia, se reconoceria lo poco que hace al intento un texto entresacado. Tampoco es razon ponga todo el estado de la controversia en aquellos

llos ſiglos. En los Theologos ſe puede vèr por lo què toca al Dogma de la Euchariſtia, y en el Padre Mabillon por lo que mira à la Hiſtoria. Decia Berengario, quando no ſabia lo que decia, que hecha la conſagracion, no ſe diſtribuia el Cuerpo de Chriſto real, y verdaderamente; ſino tan ſolamente en figura: y que la fraccion, diviſion, &c. ſe hacia en la ſubſtancia de pan. Erraba en una, y en otra coſa enormemente.

484 En la Confeſsion de Fè dice, que el Cuerpo de Chriſto, *non ſolum Sacramento, ſed in veritate manibus Sacerdotum tractari, & frangi, & fidelium dentibus atteri.* Eſta miſma clauſula, que ſe opone para comprobar la locucion del Padre Saguens, ſe la oponian à sì miſmos los Ariſtotelicos antes que eſcribieſſen los Corpuſculiſtas, para arreglar las locuciones en materias tan ſublimes. Por eſta razon ſe halla en qualquiera Theologo, no para ſeguirla, como materialmente ſuena, ſino para explicarla, y componerla con las locuciones que oy uſan los Ariſtotelicos Catholicos. Parece juſto que à una clauſula tan autorizada ſe le explique ſu ſano ſentido: pero piden mucho los Corpuſculiſtas, ſi pienſan gozar de eſta prerogativa, quando eſtàn obligados à hablar como hablan los demàs Theologos.

485 Algunos Theologos afirman, que en aquella *fraccion* ſe debe entender expreſsion metaphorica. El Doctiſsimo Padre Vazquez, en la diſput. 193. num. 20. ſeñala dos razones para que, *Cum aliàs Eccleſia non conſueverit in abjuratione, aut damnatione hæreſis uti metaphoris, in hac Berengarij retractatione illis uti voluerit.* Sè que otros no ſiguen por aqui; pero todos debemos concordar en que ni en tiempo de Berengario, ni tampoco ahora creen los Fieles que el Cuerpo de Chriſto ſe quiebra, ò divide en partes. Tambien deben conceder todos, que es quimera que un todo ſe quiebre, y divida en muchos todos. La dificultad ſerà ſi un miſmo Cuerpo replicado en muchos lugares; ò multiplicada la preſencia de un miſmo Cuerpo, ſon antecedentes eficaces para inferir de ellos que eſta locucion, *Corpus verè, & realiter dividitur*, es buena.

El

486 El error de Berengario no estaba en negar esta ilacion, ni entonces se ventilaba esto. El verbo *Frangi* no se puso en la confesion para confessar *fraccion à se* del Cuerpo de Christo; y mucho menos, por ser error, para *fraccion in se*; sino para que Berengario confessasse que la *fraccion* yà no se hacia en la substancia de pan, que no existia, contra lo que Berengario havia dicho, sino tan solamente en los *accidentes*, que estaban sin sugeto. Esta *fraccion* tampoco es *à se*, sino verdadera, y realmente *in se*. Pues es cierto que los accidentes se dividen de este modo. *Ut fractio illa fieri non crederetur in substantia panis* (dice el P. Mabillon) *quam Berengarius post consecrationem supereſſe volebat.*

487 Aqui se deben tener tres fracciones, ò divisiones presentes. La primera heretica, que es la *fraccion in se* de la substancia de pan, como erradamente decia Berengario. Otra *fraccion in se*, de solos los Accidentes, como creìan los Catholicos, *signi tantum fit fractura*. Otra *fraccion*, ò division del Cuerpo de Christo, de la qual no se hablaba entonces. No fraccion *in se*, porque ni los Catholicos decian semejante cosa, ni Berengario havia soñado el desatino de que el Cuerpo de Christo se despedazaba. No fraccion, ò division *à se*; pues el error de Berengario no solo estaba en negar presencias multiplicadas, sino en que absolutamente negaba toda presencia real, y verdadera del Cuerpo de Christo: y decia erradamente, que solo estaba presente, *en figura, symbolo, ò en Sacramento*. Para abjurar sus errores, ha sido mui propria la confession de Fè arriba puesta, que le prescribieron los Padres del Concilio: *Non solum Sacramento, sed in veritate*. Esta voz *Sacramento* corresponde à la presencia solamente *en figura*, que queria introducir Berengario, y oy erradamente siguen los Hereges.

488 En vista de lo dicho, creo se infiere que la Confession de Berengario no hace al intento de la proposicion del Padre Saguens. Este debe suponer, que ni en la presencia real, y verdadera hai duda alguna: ni tampoco la hai, en que en el Sacramento Eucharistico yà no hai subs-

ſubſtancia alguna de pan. Tambien debe ſuponer, que Chriſto no ſe hace partes al quebrarſe la Hoſtia. Conque aunque à ſu propoſicion ſe le añada la explicacion *à ſe*, como eſta diviſion es impropriamente diviſion en quanto ſignifica por *fraccion*, parece que ſu propoſicion inducirà al Letor à creer que es opueſta al Tridentino. El miſmo Saguens (Syſtem. Euchar. pag. 228.) ſiguiendo al Padre Maignan, ſe queja, que haviendo dicho ſu Maeſtro que havia diviſion verdadera real; y otra verdadera aparente, puſieſſen ſus contrarios eſta nota: *Hoc hæreſim ſapit.* No puede el Letor juzgar que aquella fraccion ſe hace en los accidentes, pues ſabe que los niega. Los accidentes Platonicos mas ſon ſubſtancias, que accidentes. Aſsi, pues, con razon, ò ſin ella diſcurrirà que los Corpuſculiſtas, ò deſpedazan el Cuerpo de Chriſto, ò admiten que deſpues de la conſagracion queda alguna ſubſtancia del pan, para que en ella ſe exerza la fraccion.

Yo no ſaco eſtas conſequencias, ni tampoco el P. M. las ſacò; antes bien vindicò à los Corpuſculiſtas Catholicos de algunas cenſuras infames. Pero no es razon que, haviendo procurado apartar un eſtorvo para los Letores incautos, ſe le haya vilipendiado tan infamemente, ſolo por complacer à la infernal ſaña de algunos mentecatos. En la diſputa citada del Padre Vazquez ſe hallarà quanto ſe puede decir, y oponer en eſte punto; y lo miſmo en el Padre Lugo, &c. En la Regla 6. de Belarmino ſe explica què atributos, que propriamente convienen à los accidentes, ſe podràn aplicar al Cuerpo de Chriſto, y què atributos no. No quiero cargar de parrafos eſte eſcrito, pues no le eſcribo como cartapacio. Tampoco es razon detenerme mas en eſte punto.

DI-

DIGRESSION AL TOMO QUARTO del Theatro Critico.

§. X.

489 HAviendoſe propueſto, en el Tom. 4. del Theatro, el Diſcurſo, *Nuevo caſo de Conciencia*, en el qual repreſenta el P. M. la obligacion que incumbe à los Eſcritores de proporcionar el Titulo del libro à lo que en èl ſe trata, ſe diò el R. por aviſado. Ojalà ſe huvieſſe corregido! El P. M. hablò generalmente, porque el abuſo que hai en bautizar libros es mui general; y el daño que de aquel abuſo ſe ſigue à los que no pueden regiſtrar los libros, antes de comprarlos, es graviſsimo. Puedo deponer que yà el P. M. havia experimentado eſtos daños, antes que el R. hicieſſe papel de Eſcritor. Quien no cayera à eſte reclamo: *Recreaciones Phyſicas, y Mathematicas, en quatro Tomos?* Pues coſtò al P. M. diez peſos la caìda. Si ſe mira el contenido, ſe reduce à poner quatro coſas mui vulgares, que ſe hallan en qualquiera Libracho. Eſtas no ſon *Recreaciones* para los compradores, ſino para los que las componen, ò venden.

490 Opone el R. que eſte caſo yà es antiguo. Es verdad que es antiguo en los libros de Moral, pero en la practica eſtà mui antiquado. Es verdad que algunos Autores tocan algo de la obligacion dicha, pero el poco caſo que ſe ha hecho haſta oy, diò fundamento para que ſe propuſieſſe como nuevo caſo de conciencia. Tambien el poco caſo que el R. hizo, aun aviſado, daba motivo para que ſegunda vez ſe llamaſſe *nuevo*, ſi ſolo por ſus Librejos ſe huvieſſe eſcrito el Diſcurſo. Lo que ſucede yà en eſta Corte, deſpues que los compradores de libros leyeron el Theatro, es, que primero ſe informan, en eſpecial los que viven diſtantes, de ſugetos que puedan deſengañar, antes de emplear ſu dinero en libros, cuyos Titulos pompoſos, y ſeſquipedales hacen retroceder el parrafo de *Madrid* en la Gazeta.

Importa poco que los Eſcritores hagan poco caſo de ſu obligacion en eſte punto; como los compradores vivan yà deſengañados. Yà ninguno es menos engañado en las compras, que aquel que ſabe es Gitano el que ha de hacer la venta. A eſte modo ſe debe eſperar, que haviendo pocos que quieran ſer engañados en compras de libros, haya menos Eſcritores que pretendan engañar con titulos falazes. Nunca mas neceſſario aquel Diſcurſo, que en eſtos tiempos, en los quales ſe ha hecho oficio mecanico, y ſervil eſcribir libros. Aſsi como en otras manufaturas concurren diverſos engaños de parte de los que las hacen, y venden, del miſmo modo intervienen enormes falacias en la manufatura de algunos libros mecanicos. Contra aquellos eſtàn en obſervancia las leyes penales. Ojalà contra eſtas no eſtuvieſſe en ſu vigor la tolerancia!

491 Segun lo que el R. ſe reſiente en el Librote, parece que ſu conciencia ſe hallò eſtimulada del Diſcurſo. Para defender la deſproporcion de los titulos de ſus papeles, y del Librejo con el contenido, ſe diſtrahe à vindicar titulos de otras obras agenas, que el P. M. traxo para exemplar. Eſto es no entender el caſo. Ni eſtà la dificultad en la bondad de la obra, ni en la bondad del titulo, ſino en la conexion, ò inconexion del titulo con la obra. Què coſa mejor que la *Biblia*? ſi para ſu venta ſe pone el reclamo: *Eſtado preſente de la Europa*, ſe hace de una obra buena, y de un titulo no malo, un complexo falaz. Al contrario. Què coſa mas peſtifera, que la *Hiſtoria del Concilio de Trento* de Sarpi? Què titulo mas moderado que eſte: *Actas del Tridentino*? Con todo eſſo, aquella obra con eſte titulo, ò otro ſemejante, es una quimera vendible.

Darè hechos conſtantes. Con titulo de Reflexiones ſobre un nuevo Cometa ſacò Pedro Bayle un libro, y ſu aſſumpto, ſobre ſer mui diſtante del titulo, ſe deſcubriò ſer pernicioſo. Con titulo de Quadratura del circulo, duplicacion del cubo, invencion de la longitud, movimiento perpetuo, Piedra Philoſofal, &c. havràn ſalido mil Tomos, y ſolo han ſido otras tantas promeſſas vanas. Si

ſe

ſe regiſtran los Expurgatorios ſe hallarán allí prohibidas algunas obras con titulos ſantiſsimos, y admirables. Eſto prueba la poca proporcion del titulo con la obra; y el haver tantos exemplares de eſte abuſo, tambien prueba que hai mucho artificio en algunos Eſcritores, ò para engañar à los compradores en materia de maravediſes, ò para halucinar à los Letores incautos, en materias mas elevadas.

492 Tambien llegò el artificio de algunos Eſcritores à mudar titulos à ſu obra, haſta encontrar con uno que reclama mejor à la venta, ò ſolicite à la letura. No hace mucho tiempo que en Eſpaña ſe hallò rebaptizado à vuelta de Gazeta un miſmo Eſcrito, porque el primer titulo conque ſe havia impreſſo no llamaba compradores. Eſte abuſo es, ſin comparacion, mas comun en Paiſes Eſtrangeros. Omito referir exemplares, porque juzgo moleſtarè à los Letores. Pondrè ſolamente uno, que no tendrà muchos ſemejantes. El infame libro del impio Eſpinoſa ſaliò con eſte titulo: *Tractatus Theologi o-Politicus.* Engañò el titulo, pues no correſpondia al aſſumpto. Apenas lo leyeron los Eruditos, quando ſe inquietaron todos. Traducido al Idioma Francès, ſe rotulò: *La llave del Santuario.* Eſte titulo engañò menos, è hizo ſoſpechar mas. Mudòſele el titulo en eſte otro: *Tratado de las Ceremonias ſupersticioſas de los Judios antiguos, y modernos.* Tampoco con eſte ſe hacia lugar la malvada obra. Finalmente mudando de primer hoja, ſe bautizò de quarta vez: *Reflexiones curioſas de un Eſpiritu deſintereſſado.* Veaſe aqui un miſmo libro infame con quatro titulos deſpropoſitados.

493 En los Eſcritores que uſan de eſtas falacias, ò podrà ſer interès, ò malicia, ò uno, y otro. En los Libreros, ò Impreſſores, no interviene por lo regular eſta falacia, ſino à fin de evacuar las bolſas de los incautos compradores. De eſte chaſco, ni aun el Papa ſe podrà librar. Tenian tres Impreſſores Holandeſes varios exemplares de la cèlebre Biblia Polyglotta Pariſienſe. Se les ofreciò paſſar à Roma con aſſumpto de ſu comercio de li-

bros. Para ſalir, pues, bien de la venta de aquellas Biblias, uſaron de eſte ardid. Hicieron una Dedicatoria à Alexandro VII. Imprimieron una nueva fachada para el principio, de eſte modo: *Biblia Alexandrina Heptaglotta, auſpicijs S. D. Alexandri VII. &c.* y queriendo hacer creer à los incautos, que aquella Biblia en ſiete Lenguas ſe havia impreſſo para complacer al Papa, vendian por nueva Polyglotta, la Biblia Pariſienſe, que ſe hallaba en qualquiera Bibliotheca. El Padre Lelong, citando al Padre Mabillon, hace eſta advertencia, y ella miſma ſervirà para que los que han de comprar libros ſin poderlos regiſtrar, conozcan quantas falacias ſe eſtàn maquinando cada dia contra ſu dinero.

494 Para hacer creer el R. que *el nuevo caſo de Conciencia* no debe hablar con la ſuya, dice en el Librote, que *no teniendo yo de que mantenerme, ſino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la reſtitucion.* Si es verdad que la eſcuſa no pedida engendra ſoſpecha, algo havrà en el caſo. Si el R. tiene certeza de que no le cogè el *nuevo caſo*, à què fin ſeria introducirnos en la Digreſsion al quarto Tomo? Omitiendo los titulos que el R. puſo à otros papelones, ſolo hablarè de aquellos conque falſamente bautizò ſus partos contra el P. M. Feijoo.

Digo que el titulo del Librejo, ſobre ſer ridiculo para ſu contenido; tambien con eſto ſe quiſo engañar à los Letores. Con el falſo titulo pudo haver engañado ſolamente en materia de maravediſes. Con las falſedades, impoſturas, è ilegalidades conque manejò el Theatro, ſe conſtituyò en la obligacion de reſtituir algo mas, que maravediſes. La inconexion del titulo con la obra, le hizo reo en el ſeptimo precepto del Decalogo. Las impoſturas, dicterios, &c. que mezclò en la obra deſproporcionada con el titulo, le hicieron reo en los preceptos quinto, y octavo.

Si el Librejo huvieſſe ſalido con eſte nombre: *Impoſturas, falſedades, y voluntarias alteraciones contra el Theatro*, havria conexion con la obra, y no le obligaria

la

la reſtitucion del dinero, ſino la del credito, y fama. Si el contenido ſe reduxeſſe à poner ſinceramente lo que algunos Autores ſin Critica alguna amontonaron en materia de errores vulgares, para lo qual no ſe neceſsitaba tomar en boca al P. M. le obligaria la reſtitucion del dinero, por la inconexion del titulo, y ſe evadia de reſtituir lo que jamàs ſe reſtituye bien. Conque ſacamos, que ſi el R. no quiere que le toque el *nuevo caſo de Conciencia*, tendrà nueva conciencia para eſte caſo.

495 Concedo enhorabuena que en la edicion del Librejo, concurriendo ignorancia, yà de la inconexion del titulo, yà de la perniciosidad de la obra, quedaſe fuera de la obligacion que el P. M. determina en eſte caſo nuevo. Como podrà alegar yà ignorancia deſpues de la *Iluſtracion*, y del Tomo quarto? Què Theologo tan ancho de conciencia, que no le intime la obligacion de reſtituir el dinero à los compradores, y el credito al P. M. Feijoo, con publica ſatisfaccion por eſcrito, ſi paſsò los ojos por el Librote? En eſte yà tiene la dicha obligacion por nuevo titulo. Eſte es el de haver reimpreſſo en el Librote *el Librejo*, è *Iluſtracion*. De manera, que con la edicion del Librote ſe conſtituye deudor à los compradores por la inconexion del titulo con el aſſumpto, y por la literal reimpreſsion de lo que yà tenian comprado; y ſe conſtituye por el contenido obligado à reſtituir el credito al P. M. Feijoo, ſin que la ignorancia, inadvertencia, tolerancia, y Aprobaciones de quienes no le han leìdo, puedan yà patrocinarle.

496 La diſculpa que el R. propone para que no le obligue la reſtitucion, es razon, que podrà paſſar por laſtima, no por diſculpa. Ninguno negarà que el trabajo de la pluma es trabajo mui noble, y que con èl ſe puede ganar de comer ſantiſsimamente. Pudiera hacer Bibliotheca particular de los Eſcritores, que à sì, y à ſu familia han ſuſtentado con los trabajos de ſus plumas, quando eran aptos para aquel trabajo. Eſtos para no engañar à los compradores, proporcionan los titulos con los aſſumptos: y para no eſcandalizar à los Letores con ſatyras, im-

impoſturas, convicios, y dicterios diſparados contra perſona alguna, quando quiſieſſen proporcionar el contenido con ſu maledicencia, ſi pecan en eſte vicio, le proporcionan no obſtante con ſu miſeria, è infelicidad.

497 No ſe debe vituperar la pobreza en perſona alguna. En Cadiz havia antiguamente dos aras, contagradas à la *Induſtria*, y à la *Pobreza*. *Arti, & Paupertati aræ poſitæ*, dixo Philoſtrato, y eſto dixeron otros. Ariſtophanes, aunque pintò andrajoſa a la Pobreza, con todo eſſo la colocò en el numero de las Diofas. Es verdad que los Ciriegos no querian eſta Deidad en los Lugares; y aſsi, como ſi fueſſe leproſa, tenia à diſtancia de ellos ſu Templo. En eſto creo miraban à que con titulo de pobreza no ſe toleraſſen ocioſos, y vagabundos en los Lugares. Pero que en caſo de que alguno fueſſe involuntariamente pobre, no poreſſo debia vilipendiarſe.

Cauſino reflexionò en que la *Induſtria*, y la *Pobreza* no tenian dos aras, ſino tan ſolamente una: *Ara communis*. Quando la *Pobreza* ſe acompaña de la *Induſtria*, paſſe enhorabuena por Deidad, y ſea laudable la veneracion, que los de Cadiz la tributaban. Pero *Pobreza* con *Mordacidad*, es un ſimulacro quimerico en la aprehenſion, y ſolo exiſtente en una paſsion ciega. *Pauperem ſuperbum*, es lo primero de las tres coſas que con mas particularidad aborrece el Eſpiritu Santo. Mal parece el *Pobre ſobervio*; pero *Pobre ſatyrico*, que diſculpe la mordacidad con la pobreza, à no reputarſe por inſenſato, ſe debe tener por monſtruo. Eſta pobreza no ſolo ſe debe remover de los lugares como leproſa, ſe debe deſterrar tambien del comercio humano. No es equidad ſe tolere entre racionales perſona alguna, quien, atrueque de no tener coſa que perder, ſe tome la libertad de ponerſe en eſtado de tener mas que reſtituir.

Haviendo tantas limoſnas, y piadoſas fundaciones en Madrid, es acuſar iniquamente la poca piedad de ſus moradores, diſculparſe para no reſtituir, conque no es razon morir de hambre. Tomar el miſmo pretexto para no reſtituir el credito, y para continuar por eſcrito impri-

primiendo una infame por todos modos ſatyra, ò libelo infamatorio contra el P. M. Feijoo, ſolo paſsàra entre Zoilos Chinches, y Barbaros anthropophagos viciados yà en ſangre humana. No es nuevo caſo de conciencia, ſino mui viejo, que el que no puede alimentarſe ſino con eſta inhumanidad moral, ſe muera mil veces antes de hambre.

HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

§. I.

498 NO intentò el P. M. en eſte Diſcurſo contar los errores en particular, que ſe han introducido en la Hiſtoria Natural que tenemos de los Antiguos. Para eſto neceſsitaba imprimir volumenes enteros. Su fin ha ſido repreſentar en general, que quanto havia eſcrito en eſta materia, à no ſer una confuſion de dudas, es una verdad texida con muchas patrañas. Una miſma razon ſirve para diſculpar à los Antiguos de ſus defectos, y para confirmar el aſſumpto del Theatro. Eſta es, no el tener los Modernos mejor inteligencia, ſino el poderla cultivar mejor con los medios, que nuevamente ſe hallaron, y no tuvieron los Antiguos. Baſtàra el Microſcopio para deſbaratar gran parte de lo que dixeron los Antiguos. El comercio, que tan adelantado eſtà en todo el Orbe por Mar, y por Tierra, que aun los Griegos no pudieran fingirle como fabula, es el mas conducente medio para averiguar las coſas eſtrañas, de las quales los Antiguos hablaron à ciegas.

El eſtudio continuo de las Naciones à la diſeccion de varios animales, à la obſervacion de varios mixtos, y à

la

la deſcripcion individual de Paiſes diverſos, hizo, ſin penſarlo, ſe tomaſſe por aſſumpto fundar de nuevo, yà la Hiſtoria Natural, yà la Experimental Philoſofia. De hecho yà en los Paiſes Eſtrangeros no hai mas autoridad en eſte punto, que la Experiencia conſtante, y repetida. No ſe averigua que dixo tal, ò tal Autor antiguo; ſolo ſe obſerva que dice la Naturaleza. En aquel Pintor que, para ſeñalar à quien ſeguia, reſpondiò *Naturam ſequor*, ſe halla la reſpueſta que oy dàn las infinitas Academias, que para la obſervacion de la Naturaleza eſtàn eſtablecidas en toda Europa.

499 Los que en algunos Paiſes ſe contentan con leer Autores antiguos, y de la media edad, que eſcribieron de coſas naturales, creeràn que el P. M. dixo en eſte Diſcurſo novedades inauditas. Ciertamente, que para eſtos havràn ſido inauditas novedades; y aun por eſſo ſe quiſieron impugnar con vejeces. En la realidad quanto dixo el P. M. yà de ſuponerſe tan inconcuſo entre los Modernos, apenas ſe toma en boca para la duda. Por eſta razon el Diſcurſo que à algunos pareciò corto, acaſo à otros pareceria moleſto. En breve, es el intento aviſar à los que eſtàn mui ſatisfechos con la letura de Autores antiguos Naturaliſtas, ſe deſembaracen de varios errores, y buſquen la verdad en las experiencias conſtantes que oy admiten todos los que tomaron el trabajo de repetirlas. Sobre eſte ſupueſto ſe apuntaron en el Theatro algunos errores, no tanto para aſſumpto, quanto para exemplar.

500 Contra eſte Diſcurſo opuſo, y repitiò el R. que muchas coſas ſe ponen ſin prueba, y que ſe omitieron otros errores. En las dos coſas no hai mas argumento, que el dàr à entender que no ſe entendiò el intento del Diſcurſo. No ſolo omitiò el P. M. muchos errores, ſino que debia omitir infinitos, ſi havia de eſcribir un Diſcurſo Critico. Es verdad que muchas coſas no llevan todas las pruebas conque pudieran exornarſe; pero es falſo ſe halle pueſta alguna ſin prueba. Eſto conſiſte en la calidad de los errores, pues ſon tan vulgares, que ſeria poner duda ſi ſerian, ò no, cargar el Diſcurſo de citas, y autori-

ridades. Supone el P. M. que esto se halla esparcido en varios Autores modernos, y assi dixo, que en esto se le debia creer como à Religioso.

Confundiendo el R. la Autoridad en decidir, con el Derecho para ser creìdo, puso excepcion al postulado del P. M. pero el mismo postulado esta poniendo excepcion à la inteligencia del R. Escribe el P. M. que el Leon v. gr. no huye del canto del Gallo. No quiere que se crea esto, porque lo dice. Quiere que, afirmando que lo dicen muchisimos Autores que hicieron las experiencias, se le crea havrà leìdo semejantes Autores. Hasta aqui, porque es Religioso. Quiere tambien se le admita que los havrà entendido, en puntos, à lo menos, de pura narrativa Historica, à titulo de que no està en la classe de los Idiotas. Yo añado, à titulo de que està colocado en la de los Doctos. A mantenerle en esta possession coadyuva la experiencia. Ninguno notò hasta ahora al P. M. de poco legal, ò de poco inteligente. La comun censura ha sido de que escribia novedades.

No ha dicho cosa el P. M. ò de proposito, ò por incidencia, para la qual, aunque no haya citado, no exhibiesse Autor clasico que la dixesse, reconvenido por la cita. En esta *Demonstracion* se verán citas de 10. 20. 30. Autores para comprobacion de algunas especies, que sus impugnadores han tenido por inauditas patrañas. Hasta ahora falta que se señale ilegalidad alguna en sus citas. Conque si por lo contrario à lo dicho debemos regular el credito, que merecen los Escritores, resultarà de esta *Demonstracion*, que, prescindiendo del credito que merece el R. en otras cosas, no tiene derecho alguno à ser creìdo en quanto solo, ò acompañado escribiò contra el P. M. Feijoo. Esto se debe ampliar que el R. haya escrito sobre su palabra, ò sobre autoridad agena, con su *folio*, y su *ibi*. Para el derecho de no ser creìdo, lo mismo hace hablar de cabeza propria; ò hablar en cabeza de otros lo contrario à lo que estos dixeron.

501 La inconexion de aquellos errores, que, à titulo de omitidos, quiso añadir el R. en su Librejo, yà està

descubierta en la *Ilustracion*. Lo mas ridiculo es, que, para introducir el *Imàn*, y la *Tierra*, recurre à la Physica. De este modo podria recurrir à la Escritura, pues alli se trata de todo. El curso Philosofico de Tosca, es curso *Physico-Mathematico*, como todos los demàs cursos de Corpusculistas. Acaso esta curiosa mezcla concurrirà à que se manejen poco entre los que no tienen principios de Mathematicas. En los Cursos de pura Philosofia apenas hai noticia del Imàn, sino para exemplar de qualidades ocultas, y sympathias. Aun admitido que perteneciesse à la Physica, jamàs vendria al Discurso, pues jamàs perteneceria à la *Historia Natural*.

Dice el R. que haviendo añadido el P. M. dos errores de nuevo, es señal que no sabia mas quando escribiò, ò que no tenia por errores los que se añadieron en el Librete. Si este argumento se hiciesse contra quien escribe todo quanto encuentra, è ignora todo lo que no escribe, seria eficaz. El P. M. sigue la maxima de saber con fundamento lo que ha de escribir; y de no escribir todo quanto sabe. Añadiò el P. M. otros dos, porque los juzgò mui vulgares para omitidos, y dexò una infinidad de ellos, porque ni los pedia la generalidad del assumpto, ni la concision del Discurso los permitia.

502 A ser buena la ilacion, se infiere que el R. no sabe mas que los errores que añadiò, sean, ò no sean errores. Lo mas es, que lo que quiere añadir de la vibora yà estaba puesto en el n. 58. de este Discurso del Theatro. Admito que sean errores comunes, y que el P. M. los omitiesse; por donde prueba el R. que debia el P. M. ponerlos con los pocos, y no omitirlos con los muchos? O el P. M. havia de ponerlos todos, ò bastan para exemplos los que puso. Lo primero es imposible, pues solo de los Botanicos pudiera escribirse un Tomo. Lo segundo es innegable. Asimismo es innegable, que haviendo escrito el P. M. su Discurso con claridad, y concision, las interminables digressiones del R. le han hecho confuso, y molesto à los Letores. Sobre cada parrafillo del Theatro se excitò dissertacion. Esto consiste en que de

Hist-

Historia Natural hai infinitos mamotretos, en los quales estàn acinadas las vulgaridades. Procurarè, para evitarlas, proceder con claridad; y perdone el Letor la inexcusable molestia en este Discurso.

§. II. CAMALEON.

503 COncediò el P. M. que si fuesse totalmente cierto que el Camaleon no se sustentaba del aire, tenia cabida el error comun en el Discurso. Por ser dudoso esto, dexò que el Camaleon se estuviesse como estaba. A vista de esta omision, toma el R. à su cargo averiguar que es error comun creer, que se sustenta del aire: con esta prevencion, *quiero suplirle esta falta.* No dexaria de salir mui lucido el P. M. teniendo tan buen suplefaltas en el R! Con algun fundamento se podrà llamar suplefaltas, quien suple, ò supone faltas que no hai. Mejor se dixera *supleerrores.* La prueba se reduce à citar Autores que afirman, que el Camaleon come moscas, y mosquitos. Es verdad que los Autores que cita son por lo menos un siglo posteriores à la tal observacion. Esto es dàr à entender que es novedadad, lo que yà es vegez en los libros.

La edicion que uso del celebre Rondelecio, es de 1554. En el lib. 4. cap. 7 de Peces, confirmando que el Camaleon no se sustenta de solo aire, dice: *Respondeo me viàisse cum multis fide dignissimis viris muscas venantem, illisque vescentem.* La dificultad yà no està en si come moscas, sino en si se sustenta del aire. El R. no hizo bien en determinar absolutamente alguno de los extremos. La verdad es, que el Camaleon generalmente se sustenta del aire, y accidentalmente come tambien mosquillas. Para creer que come gusarapillos casi invisibles, hace fuerza la experiencia, aunque no se halle observacion en los antiguos. Para creer que tambien se sustenta del aire, hace fuerza la autoridad de los Antiguos; y tan lejos de enervarse con las observaciones modernas, con las mismas se ratifica.

504 El Camaleon de Madama Scudery, cuya obser-

vacion de haver paſſado diez meſes ſin alimento, cita el P. M. es una prueba incontraſtable. Si el R. citando à Monſ. Spon, citaſſe todo lo que eſte Viagero dice, veria el Letor comprobado lo que digo. En la pag. 221. del Tomo 2. de ſus Viages, afirma de experiencia, que, aunque el Camaleon come algunos inſectos; es cierto que quando ſe guarda por mucho tiempo, apenas ſe le vè comer algo. Añade, que haviendo el miſmo, eſtando en Smyrna, preſentado à un Camaleon algunos moſquitillos, nunca conſiguiò Spon que los comieſſe. Yà no ſe admira eſte Autor que aquel animal viva mucho tiempo ſin comer. Admiraſe, que paſſando tantos dias ſin alimento, dè no obſtante ſeñales de digeſtion. El Anonymo de las obſervaciones Phyſicas, que varias veces cita el R. arreglandoſe à Spon, dice lo miſmo.

Van den Broeck afirma en ſus Viages haver tenido un Camaleon, que viviò mas de dos meſes ſin comer. Juntas eſtas obſervaciones, y otras que omito, à la depoſicion de los Antiguos Naturaliſtas, queda aſſegurado, que aunque el Camaleon coma tal qual vez algunos inſectos, vive la mayor parte del año del aire que inſpira. Juan Fabri, Academico Florentin, à quien Boyle llama, *Neotericorum Philoſophorum primarium*, dice que no es abſurda la conjetura de los que afirman que el Camaleon ſe ſuſtenta del aire. Supone que come moſcas; y no obſtante afirma, que con una ſola tiene alimento para muchas ſemanas: *Conſideratione digniſsimum judico, quomodo hoc animal ex unica muſca tanto temporis tractu plurium non ſolum dierum, ſed unius atque alterius etiam menſis ſpatio, ſufficiens haurire nutrimentum potuerit.* Eſta reſolucion es la mas ajuſtada en el caſo preſente.

505 La complexion del Camaleon es mui proporcionada, para que ſea cierto lo dicho. El movimiento tardo que tiene, *lentè progreditur*, dixo de el Leon Africano: y el eſtàr dormido mucho tiempo, ſon indicios que abunda de humores viſcoſos, pueſtos los quales es mui verifimil paſſe con aire ſu vida. Spon dice, que los dos Camaleones que èl, y Vvheler tenian en Smyrna, dormian ſin mo-

moverse 24. horas seguidas. Lo que se debe estrañar en el R. es, que insistiendo en que la Ballena solo se sustenta, ò de agua, ò de insectos marinos, para mantener el error de que tiene mui estrecha la garganta, haya tropezado en que el Camaleon se sustente del aire. El error que se debe desterrar en este punto, es el de aquellos que juzgan ser falso que el Camaleon mude colores. Es cierto, y lo advierte Spon, y otros muchos, que aunque no todos, muda algunos. En esto favorecen à los antiguos las observaciones modernas.

§. III. PYGMEOS.

506 LA Nacion de los Pygmeos no se encontrò hasta ahora, sino en la Iliada de Homero, ò en alguna Carta Geografica de las antiguas. En el 3. de la misma Iliada se describe la pelea de aquellos hombres, imaginados, con las grullas verdaderas. A Homero, segun Estrabon, siguieron Deimacho, y Megasthenes: *Innovarunt etiam Pygmæorum adversus Grues decantata ab Homero prælia.* Vease la fuente del error vulgar. Comenzò la especie en la fantasia de un Poeta, y sin sentir se quiso introducir por Historia. Este error, no obstante, yà no reside oy sino entre niños, viejas, y algunos credulos barbados. Por esta causa no se parò el P. M. à impugnarlo. Contentòse con arrimar Pygmeos al Phenix, Cyclopes, Astomos, Centauros, &c. El R. à todo hace. Quiso en el Librejo introducir aquellos entes fabulosos, y en el Librote hacerlos de fe humana, y aun divina.

507 Assi como el P. M. concediò, que despues del Diluvio hasta nuestros tiempos se hallaban hombres de estatura superior, ò agigantada, y negò que huviesse Nacion, ò Pais de semejantes estaturas: del mismo modo habla de Pygmeos. No niega que cada dia se halla uno, ù otro hombre de estatura mui pequeña. Niega firmemente que haya havido, ò exista al presente Pueblo, Nacion, ò Reino, cuyos naturales sean Pygmeos, segun que el vulgo los entiende. Aunque admita por historia lo que se cuen-

cuenta de haver exiſtido en tiempo de Theodoſio un hombre, no mas alto que una perdiz, nada prueba. Eſtas, y otras monſtruoſidades no prueban que haya Nacion de Pygmeos, prueban que Dios los podra criar. En eſte ſentido ſe conceden Gigantes, Pygmeos, Phenix, Unicornio, y todo lo demàs que no envuelve contradiccion.

500 Supueſto lo dicho, ſe vè claramente que los que quieren defender la poetica patraña de Pygmeos, ſaltan por las ramas. Debieran probar que havia Nacion alguna de Pygmeos, y ſolo ponen el exemplo en una, ù otra eſtatura monſtruoſa, por defecto, que ſuele hallarſe en qualquiera Pais. Monſ. Motraye refiere la vulgaridad en que eſtàn algunos Suecos de la Provincia Dahl. En eſte Pais hai unos peñaſcos diſformes: dicen que ſon ſepulcros de Gigantes, pero que quando eſtos ſe aparecen de noche, ſe aparecen en figura de Pygmeos, con codo y medio de eſtatura. Yà parece que en eſto ſe abuſa por extremo de la fantaſia. Solo falta que en la Ethiopia ſe aparezcan de noche los Pygmeos en eſtatura de Gigantes. No obſtante neceſsitan tener preſente aquella ficcion los que afirman la *Senectud del Mundo*, y conceden Nacion Pygmea. Si porque en otro tiempo huvo Gigantes, y oy no exiſten, ſe arguye decadencia en el Mundo: Se ſigue, que, ſi en otros tiempos huvo Nacion Pygmea, yà ſe havrà reducido al preſente à una eſtatura inviſible con la decadencia. Eſto ſe compondria afirmando, que los Pygmeos de los Antiguos ſe deſaparecieron, y que los Gigantes del Norte ſe minoraron à la eſtatura de Pygmeos. Què tiempo tan mal gaſtado en contemplar fantaſias!

509 El R. con intento de moſtrar ſu erudicion en eſta inutil diſputa, demoſtrò de quantos modos ſe podia halucinar. Lo menos que hai en lo que opone, es, que todo junto eſtè cien leguas del Theatro; pues concedido todo, ſolo prueba que haya una, ù otra eſtatura mui corta, no que haya Nacion de Pygmeos. Confirma la ſupoſicion, y no entra en el Theatro. Lo mas conſiſte, en que para amontonar eſtos deſpropoſitos, neceſsitaſſe tomar un tex-

to de la Eſcritura materialiſsimamente, citar unas Actas Apocryphas, dislocar la Capadocia, citar en falſo à San Geronymo, imponer error à Cornelio à Lapide, fingir omiſsion en Plinio, y levantar teſtimonios a la Gazeta de Portugal, ſobre no entenderla. No ſe admire el Letor, todo ſe neceſsita para fingir que el P. M. ha errado en lo que dixo, y llenarle deſpues de libertades indignas, aun del mas deſcocado mozo de mulas. De todo harè palmaria Demonſtracion.

510 Suponiendo el P. M. las diverſas opiniones ſobre la habitacion de los Pygmeos, impugna en la *Iluſtracion*, que alguna los haya colocado en la Cappadocia, y afirma, que los Antiguos los ponian yà en la Aſia, yà en la Thracia, yà *en la Ethiopia*. Entra el R. en ſu Librote defendiendo un error, è impugnando una Hiſtoria. Alega, que en la vida de San Macario ſe dà noticia de Pygmeos, àzia el Paraiſo: y que ſituado eſte entre la Armenia, y Meſopotamia, *la Provincia de Capadocia intermedia à los dos ſitios*. Verguenza cauſa, que para impugnar al Theatro Critico ſe citen ſemejantes eſpecies Apocryfas, y ridiculas. Dexemos eſto por ahora. Eſtè el Paraiſo entre Armenia, y Meſopotamia. Luego Capadocia intermedia? La Capadocia tiene al Oriente el Antitauro, al Norte el Ponto, y al Sùr la Caramania. Es verdad que Capadocia no eſtà mui diſtante, pero falſiſsimo que intermedie à los dos ſitios. No me paro en impugnar los errores que el R. comete, ſino en deſcubrir los que impone à otros.

511 Dice que el P. M. ſe dexò llevar de un error que padeciò Cornelio, creyendo que Plinio ponia Pygmeos en la Ethiopia, pues no hai tal coſa en Plinio. Confeſſarè, que ſi Cornelio manejaſſe à Plinio como el R. y compañeros, padeceria no ſolo uno, ſino muchos errores. Las palabras de Cornelio ſon: *Plinius jam in Aſia, jam in India, jam in Æthiopia*. Regiſtre el Letor el capitulo 30. del Libro 6. de Plinio, y hallarà alli eſtas palabras: *Quidam, & Pygmæorum gentem prodiderunt ante*

pa-

paludes ex quibus Nilus oriretur. Otro Manuſcripto lee *inter paludes.* Que ſea *inter*, ò *ante*, ninguno dudò haſta ahora que Plinio habla aqui de la Ethiopia, pues las Lagunas del Nilo ningun Geografo las colocò en Dinamarca.

512 Proſigue el error del R. Como por los Indices de Plinio no hallò Pygmeos en la Ethiopia; con la ſatiſfaccion, que ſuele dar por falſo todo lo que no ſabe buſcar, revuelve contra el P. M. eſta abſoluta: *Què coſa mas inaudita, que la de ſeñalarlos Ethiopes?* Allà và la pimienta, que ſazone la ſatisfaccion: *Fuertemente deſconcertado procede nueſtro Fr. Benito!* Yà no podrà dudar alguno que en eſto ſe llevò de calles el R. todo el *punto* de Eſcritor; pues mezclò el *utile dulci.* Quiero decir, la *ineptitud* con el *deſabogo.* Yo diſcurro que el Tertulio que regiſtrò à Plinio para engañar al R. pondria eſtas, y otras urbanidades de Gitanos para infamarle. No ſe debe creer otra coſa. No obſtante, creo que aquellos emulos nocturnos del P. M. ſentiràn mas, que les demueſtre ſu ignorancia en lo que ſoplan; que ſu maledicencia en lo que atizan.

513 Perdonaſe lo ſegundo, y demueſtraſe lo primero. El primero que fingiò Pygmeos como Nacion, ha ſido, como diximos, el Poeta Homero. Eſte ſupone, que ſaliendo las Grullas de la Thracia, y Scytia, vàn à invernar à la Ethiopia. Sin hablar de Pygmeos refiere Herodoto eſte tranſito de las Grullas. Ariſtoteles expreſſamente afirma, que las Grullas vàn à invernar à las Lagunas del Nilo; y que alli pelean con los Pygmeos, entendiendo por eſtos los *Troglodytas.* Eſtrabon en una parte ſupone, que Homero los puſo en la Ethiopia: en otra los impugna en la India: y en otra deſcubre el error de haverſe colocado en la Ethiopia, con eſta Critica: *Nemo fide dignus id ex viſu narrat.* En la Ethiopia los colocò tambien Pomponio Mela. Plinio yà los pone en la Scythia, yà en la Caria, yà en la India, yà en donde nace el Nilo, ò en la Ethiopia. Lo mejor es, que nunca hace mas que referir.

Se-

Seneca el Tragico ſupone que las Grullas paſſan à invernar à las corrientes del Nilo: *Tepente Nilo penſat Aſtoas nives.* Lo miſmo dice Lucano en una parte: *Poturæ, te Nile, Grues.* Y en otra: *Ad mollem ſerius Auſtrum iſtis aves.* Claudiano, ſiguiendo à los dos, pone el fin de las Grullas, que es la pelea con los Pygmeos: *Ceu PARVIS moturæ bella Colonis.* Oppiano, Eſcritor Griego, expreſſamente refiere, que en *la Ethiopia* pelean las Grullas con los Pygmeos. Omito otros Eſcritores antiquiſsimos. Luis Vives aprueba lo que Eſtrabon interpretò de que Homero ponia los Pygmeos en la Ethiopia. Septalio ſobre Ariſtoteles, recopila lo dicho: *Homerus, Ariſtoteles, & Pomponius eos* (los Pygmeos) *in Æthiopia deſcribunt, circa Nili paludes. Plinius in Æthiopia, India, Caria, & Thracia.* Dexo à Alberto Magno, y otra infinidad de Autores poſteriores, que ſiguieron à los citados, por no canſar. Por lo miſmo, aunque regiſtrè originalmente todo lo que cito, omito citar los lugares individuales. La eſpecie eſtà tan vulgarizada, que haria injuria al Letor ſuponer que la pondria en duda; ſin ſervir de provecho al R. pues yà hizo vicio à no hallar lo que le citan.

514 Entre los Autores dichos hai Autores anteriores à Plinio, para vindicar ſu veracidad en lo que refiere: y para defender la legalidad de Cornelio en lo que cita. Hai Autores coetaneos, y poſteriores para probar la propoſicion del P. M. y finalmente todos juntos, y los que omito concurren à probar, que lo que el R. tiene por *coſa mas inaudita*, es la que eſtà mas vulgarizada entre los niños que manejan los libros de Gramatica. Ahora conocerà el Letor quien procediò *fuertemente deſconcertado.* Vean los que tuvieron el mal guſto de leer algo de los partos del R. que buenas inſtrucciones hojean para bañarſe de literatura. El Padre Sandoval Jeſuita, hablando de Pygmeos, aun en eſtos ſiglos, los ſupone en la Ethiopia. *En Ethiopia los hai.* Lo ultimo que hai en el caſo, es, que oy paſſan las Grullas à invernar à las orillas del Nilo, como deſde alli eſcribe el Padre Sicard Jeſuita, Miſsionero en aquellos Paiſes: pero ſus competidores

los Pygmeos ni en Egypto, ni en Ethiopia parecen, porque jamàs exiſtieron en el Mundo.

§. IV.

515 EL verſiculo 11. del capitulo 27. de Ezechiel, que la inadvertencia opone para la exiſtencia de Pygmeos, ò evidentemente prueba lo contrario, ò no viene al aſſumpto de la diſputa. Si pueſta alli la voz *Pygmæi* ſupone ſolo por algunos hombres en particular de cortiſsima eſtatura, ſobre la dificultad de componer tal ſignificacion con el contexto, es inſuficiente para probar Nacion Pygmea. Si la voz *Pygmæi* ſignifica hombres de alguna Nacion, que entonces exiſtia, no ſe debe averiguar eſta Nacion por la voz *Pygmæi*; ſino por la voz original, ò Hebrea *Gammadim*, que usò Ezechiel. Eſte original no tiene mas conexion con Nacion Pygmea, que con la Giganteſca. De hecho en eſte ſentido toman aquel texto algunos. Quieren que fueſſen hombres de procera eſtatura. Otros, que ſiendo de eſtatura crecida, y pueſtos en lo alto de las Torres, parecian Pygmeos deſde abaxo.

Lyra quiere que en la realidad fueſſen Pygmeos, y que ſe ponian para eſcarnio de los enemigos. Para eſte fin ſeria mas proprio colocar Bauſanes en las Almenas. Eran los Bauſanes en lo antiguo unos hombres de paja, eſtafermos, moharrachos, ò titeres armados à lo militar, que ſe colocaban entre las Almenas. Eſtos, aunque de paja, hacian dos oficios. Creian los enemigos, al vèr tanto eſpantajo, que la Ciudad tenia muchos Soldados verdaderos: y ſe eſcudaban al miſmo tiempo los ſitiados con aquellos Bauſanes, yà para diſparar ſus flechas de ſeguro, yà para aſſegurarſe de las flechas enemigas. Hacia el Bauſan papel de Soldado, y ſervia de eſcudo à los que eran combatidos; no ſiendo otra coſa en la realidad que un ſaco de paja, ò un coſtalon relleno de toda broza. Con eſta induſtria ſe defendieron algunos Lugares; y con la miſ-

miſma ſe ſuelen defender algunas Plazas del Orbe Literario.

516 El contexto del capitulo de Ezechiel no permite que alli entendamos Bauſanes para eſtratagema, ò Pygmeos para el eſcarnio. No habla Ezechiel de la Ciudad de Tyro ſitiada; ſino floreciente. Para hacerle mas ſenſible ſu ruina, que vaticinaba, deſcribe la opulencia que Tyro tenia en aquellos tiempos. Cuenta Ezechiel las muchas Naciones que concurrian en Tyro para hacerla mas eſpectable, ya por el valor de ſus armas, ya por las riquezas de ſus comercios. Note el Lector. Entre las Naciones, que enumera Ezechiel para el eſplendor militar, coloca eſtas ſin intermiſsion: *Perſas, Lydios, Lybios, Aradios, y Pygmeos.* Entre las que concurrian para el comercio cuenta eſtas otras: *Cartagineſes, Griegos, Syrios, Aſſyrios, Arabes, Judios, Sabeos, &c.*

Quien à viſta de eſto podrà dudar que la voz original *Gammadim* (que ſe vertiò *Pygmæi*) ſignifica no ſolo Nacion, ſino tambien Nacion belicoſiſsima, que pueda competir con la de los Perſas? Què coſa mas ridicula, que entender por ella, Nacion, que aunque no fueſſe fabuloſa, ſeria ridicula ſu aſsiſtencia, para hermoſear, y ſervir de guarnicion à la Ciudad de Tyro? Aſsi dice el texto: *Sed, & Pygmæi, qui erant in turribus tuis, pharetras ſuas ſuſpenderunt in muris tuis per gyrum: ipſi compleverunt pulchritudinem tuam.* Por eſta razon deſamparan los Expoſitores el dictamen de Lyra. Eſte Autor creia como hiſtoria, la fabula de los Pygmeos: y penſando explicar el verſiculo con hiſtoria profana; le enredò con fabula Poetica. Qualquiera otra expoſicion de los Antiguos, aunque no ſatisfaga del todo, es mucho mas razonable.

517 Los que entendieron por *Gammadim*, à los *Cappadoces*, ò à los *Medos*, dixeron veriſimilmente. Los que vertieron *Caſtodes*, ſolo miraron al oficio. Los que afirman entenderſe alli unos Militares, que peleaban con el puño cerrado, à los quales por eſto llamaban *Pugiles*, proporcionan la voz Hebrea con la Griega, pero no ſatisfacen del todo. El contexto de Ezechiel eſtà clamando,

que alli se habla de Nacion determinada. De hecho San Geronymo sobre este texto, refiere, que Theodocion entendiò assi, passando al Griego, *Gomadim*, como significante alguna Nacion. Lo que no se puede oìr sin risa, es, que el R. haya citado à San Geronymo para Patrocinio de Pygmeos en el sentido de la disputa. Como hablando de *Climatericos* impuso al Santo unas palabras de Beyerlink, acaso havrà hallado esta impostura en algun mamotreto. Esto sobra para imponer al vulgo, como se menudee en los escritos: *Es sentir de los Padres. Esto es opuesto à los Santos Padres. Los Padres estàn conformes, &c.* Averiguado quienes son essos Santos Padres, son los Indices de Beyerlink mal entendidos, y los sueños de quienes ni siquiera por el aforro leyeron Padre alguno.

5 8 Es innegable que San Geronymo sabia mui bien quanto los Profanos havian escrito de Pygmeos. Con todo, ni siquiera toma en boca semejantes entes, ni como Nacion, ni como estatura corta. Antes bien entiende todo lo contrario por la voz *Pygmæi*, que Aquila puso en el Griego. *Sivè Pygmæi sunt, hoc est bellatores, & ad bella promptissimi*, apò tès Pygmês, *quæ Græco Sermone in* certamen *vertitur*. Què tiene que vèr esto con los Pygmeos de los Poetas? Para el R. mucho. Como en San Geronymo se halle voz *Pygmæi*, no se necesita leer mas, para escribir que San Geronymo habla de aquella fantastica Nacion: *Ubi tota cohors pede non est altior uno*, como dixo Juvenal.

5 9 El pensamiento de San Geronymo es admirable. Darè su literal explicacion, para que los que no entienden de raìz los significados de las voces, no tropiecen. *Gómed*, en Hebreo, segun R. David Kimchi, significa la medida de codo, y segun San Geronymo lo largo de la *palma* de la mano. De aquella voz se hace el adjetivo *Gammàd*, que significa *Cubital*, ò *Palmario*. El plural de aquel adjetivo es *Gammadim*, correspondiente à *Cubitales*. Vamos al Griego. La voz *Pygmè* significa la medida del *codo*, y assimismo el *puño cerrado*. El adjetivo correspondiente es

Pyg-

Pygmæos. Tambien *Pygmè* ſignifica la *lucha*, ò modo de pelear, que tenian los Antiguos. Por eſto ſe llamaba el que aſsi peleaba con el puño, ò brazo, *Pyctes*, en Griego, y *Pugil* en Latin. Eſto correſponde oy à la lucha que ſe hace *à puñadas*; ò con ſolo el *puño* cerrado, ò con alguna piedra encerrada en el puño. Haſta aqui no hai duda.

520 Entraron los Expoſitores à explicar, ò traducir el verſiculo de Ezechiel; y hallando dificultad en la voz Hebrea *Gammadim*, pues es poco uſada en la Eſcritura, unos la entendieron como nombre proprio, otros como apelativo. De aquellos unos por la ſimilitud de la voz, traduxeron *Medos*, otros *Capadoces*, y Theodocion ſe contentò, ſuavizando la voz, con poner *Gomadim*, como que ſignificaba Nacion. De los otros, atendiendo al empleo que ſe deducia de Ezechiel, traduxeron *Cuſtodes*, *Pygmæi*, &c. No *Pygmæi* en quanto ſignifica Nacion, ſino en quanto ſignifica Atletas, Pugiles, Luchadores, ò Soldados promptiſsimos en eſte genero de pelea. Eſte es el ſentir de San Geronymo. Eſte ſe confirma, porque en donde la Vulgata lee: *In turribus tuis*, lee San Geronymo, ſegun la Edicion Benedictina: *In urbibus tuis.* Coſa ridicula ſeria que la Ciudad de Tyro tuvieſſe *Pygmeos* en ſus torreones; pero mucho mas ridiculo que tuvieſſe *Pygmeos* para todas las Ciudades de ſu dominio.

521 El ſentir de San Geronymo ſatisface mas que medianamente, por lo qual es ſeguido del comun de los Expoſitores. No obſtante eſto, reflexionando algunos Criticos que la voz *Gammadim*, ſegun que Ezechiel la uſaba era mas propria para ſignificar Nacion, tentaron buſcar eſtos Pueblos *Gammadines*, ò *Gammadeos.* Cornelio afirma, que ſeria de eſte dictamen ſi hallaſſe ſemejante Nacion entre las antiguas; pero confieſſa que no tenia noticia de ella. El Padre Calmet, y otros Expoſitores modernos han obſervado que podrà ſervir para la explicacion la Ciudad de la Phenicia, *Gamala.* Plinio (*lib. 2. cap. 91.*) dice, que *Gamala* era Ciudad de la Phenicia. En el libro 5. cap. 13. pone en Samaria otra: *In monte altio-*

re,

re, Gamala. Tambien dà noticia de Ciudad *Gamala* Josepho. La dificultad eſtà en componer *Gamalim*, con *Gammadim.*

522 No ſe neceſsita de violencia para componer la conjetura. Los que han paſſado los ojos por los Alfabetos Griego, y Hebreo hallaràn menor repugnancia. El *Dáleth* (ò D.Hebreo) y el *Lámed*, (ò L) ſe parecen tanto, que ſolo una virgulilla, ò raſguillo hace la diſtincion. El *Delta* grande (ò D. Griego) y el *Lambda*, (ò L.) ſon faciles de confundirſe, quando los manuſcritos Griegos eſtàn mui gaſtados; pues ſola una linea pequeña, que ſirve de baſa al *Delta*, le diſtingue del *Lambda.* Haſta aqui es inconcuſo. Obſervò Salmaſio en ſus *Exercitaciones Plinianas*, que copiando Plinio de algunos Autores Griegos, cuyos antiguos originales tenian la letra gaſtada, paſsò del Griego al Latin traſtornados algunos nombres proprios.

Si el original Griego tenia los caracteres algo gaſtados, pareceria à Plinio que decia *Gamala*, ſiendo *Gamada* en la realidad. (La doble *mm*, es pura materialidad, pues la una es ſervil) En el Hebreo havia de ſer, por eſta regla, contraria la alteracion: No de *Gamada*, en *Gamala*, ſino de *Gamala*, en *Gamada.* Eſto no impide, pues pudo originarſe la confuſion, aunque no por letras gaſtadas, por la grande ſimilitud. Con eſto ſe compone admirablemente, que algun Lugar de Paleſtina ſe llamaſſe realmente *Gamala* (aludiendo à la figura de Camello) y que la *Gamala* de Phenicia fueſſe llamada en realidad *Gamada*, aludiendo à otra coſa. Antes de eſta ſupoſicion ſe podrà conjeturar, que por haver *Gamalas* en Paleſtina, confundieſſen con ellas los Autores la *Gamada* de los Tyrios, y Phenicios.

523 Eſta naturaliſsima conjetura ſe hace mas veriſimil, ſi ſe reflexiona en que Ezechiel junta en el miſmo verſiculo los *Pygmeos*, con los *Aradios.* Eran los *Aradios*, ſegun Eſtrabon, Plinio, Adrichomio, Calmet, y todos los demàs Geografos antiguos, y modernos, habitadores de una Isleta del Mar de Phenicia, que ſolo diſta-

ba

ba 20. Eſtadios del Continente; y que por eſtàr en frente de una Ciudad del Continente miſmo, la daba el nombre. Havia, pues, *Arado*, Isla, y *Antarado* Ciudad. Baſte que lo diga San Geronymo, teſtigo de viſta, explicando el verſo dicho: *Aradum inſulam quæ tota ſit civitas, & contra ſe poſitum oppidum Antaradum habeat, vicinaque ſit Tyro; & prætendat in Phœnicis litore continentis terræ, uſque hodie cernimus.*

Eſtos Aradios celebres en lo antiguo, eran los que componian la mejor Milicia de Tyro, quando eſtaba floreciente. Con eſtos, pues, junta Ezechiel la voz *Gammadim*. Conque haviendo en la Phenicia, Lugar de *Gamada*, y ſiendo ſu plural Gentilico *Gamadim*, parece conſiguiente que *Aradios*, y *Gamadeos* eran gentes de las vecindades de Tyro, cuyo empleo era defenderla. Lo que admiro es, que eſtando San Geronymo tan claro en eſte lugar, ſe cite (yà no digo para Pygmeos) como que diſtinguiò *Aradios*, y *Gammadim*. Ni el Santo los diſtinguiò como Naciones, ni como Soldados diverſos. Tomando el *Gammadim* como adjetivo, le aplica à los miſmos Aradios, llamandolos yà *Cuſtodes*, yà *Pygmeos*. (*Hoc eſt Bellatores*) Veaſe aqui à lo que ſe exponen los que citan Santos Padres, ſin haverlos viſto.

524 Dice el Santo, proſiguiendo el texto arriba dicho, hablando de los Aradios: *Hi ſunt in exercitu urbis Tyriæ cuſtodeſque turrium ejus, & ſuſpenderunt Pharetras ſuas per gyrum, complentque pulchritudinem ejus, ut ſagitarij eſſe doceantur: ſivè Pygmæi ſunt, hoc eſt Bellatores*, &c. (como queda pueſto n. 518.) De aqui ſe colige, que ſi debemos tomar la voz *Pygmæi* materialiſsimamente ſegun ſu fabuloſa ſignificacion, ſerian *Pygmeos* los *Aradios*, de quienes hai tanto eſcrito acerca de ſu valor. A eſtos, y ſemejantes abſurdos ſe aventura la credulidad.

525 En concluſion digo, que una de las inadvertencias que causò mas opiniones ridiculas, es haver confundido nombres proprios con apelativos; y al contrario: y à veces el proprio, ò apelativo con el fabuloſo, como ſucediò en el punto en que eſtamos. Què coſa mas ridicula,

que

que entender del ave Phenix, este texto, si se hallasse en Escritor que hablasse de la guarnicion de una Ciudad: *Phœnix erat in turribus*; haviendo Nacion de *Phenices*, y mediando la significacion de *Palma* menos impropria? Supongamos se hallasse este otro texto: *Angli, Hispani Galli, & Belgæ erant in turribus Jerusalem.* Digo que seria inconexion del Escritor introducir alli la voz *Galli*, ò en quanto significa ave (aunque haya Gallos en las veletas) ò en quanto significa Sacerdotes de la Diosa Cybeles: y seria inadvertencia del Letor violentar assi aquel texto.

526 La dificultad presente solo està en si *Gammadim* es appelativo, ò significa Nacion. De ningun modo necessitamos de Homero para la inteligencia. Significando exercicio de particulares Soldados, se entiende admirablemente, ò distinguiendolos de los Aradios; ò repartiendo entre unos mismos Aradios diversos exercicios Militares, como dice San Geronymo. Si significa Nacion particular, basta la version que traduxo *Medos*; y es naturalissimo que suponga por los *Gamadeos* de Phenicia, conterraneos de los *Araaios*, unos, y otros alistados por los Tyrios para la guarnicion de sus Ciudades, como queda conjeturado. Si las Grullas fuessen enemigas de los Tyrios, vendrian al caso los Pygmeos. Mientras dexemos que Sencillos, y Poetas se diviertan con aquellos *entes de razon* sin fundamento.

§. X.

527 QUiso introducir el R. en su Librejo, Pygmeos existentes, con tanta satisfacion, que causa risa. Dixo, que por los años de 1728. presentaron tres varones, y dos hembras de Groenlandia, al Rey de Dinamarca, y *que ninguno passaba de codo y medio de altura.* Una noticia tan exotica se puso al aire, sin mas autoridad que la del R. por lo qual advirtiò el P. M. esta omission. Ahora en el Librote cita una Gazeta de Portugal. Se puede esperar quando el R. nos cita otra Gazeta de aquellos tiempos, para hacernos creer

creer que las Ingleſas paren conejos. No quiſe gaſtar el tiempo en vèr la Gazeta de Portugal, pues ſin ſalir de la confeſsion del R. tengo ſuficiente para demoſtrar, que ademàs de no haverla entendido, le impuſo un par de teſtimonios. De las palabras formales de la Gazeta, que ſe ponen en el Librote, reſulta: Primero, que alli no hai voz *Pygmeo*, ſino corta eſtatura. Segundo, que en el Librejo era la eſtatura de *codo y medio*, y en el Librote de *un covado, è tres quartas de cóvado*. Tercero, que en el Librejo eran *tres* varones, y en el Librote *quatro*. Havrà ſemejante precipitacion en leer!

528 No entendiò la Gazeta, pues confunde el *cóvado* Portuguès, con el *codo Caſtellano*, que es media vara. El *cóvado* Portuguès es, ſin comparacion, mayor que el *codo* Caſtellano. El *cóvado*, ſegun el Padre Bluteau, tiene *tres* palmos, y el Caſtellano tiene *dos*. Segun Monſ. Ricard, en ſu Tratado general de Comercio, el *covado* es igual à la vara de Amſterdam. Eſta es $\frac{4}{5}$ de la vara Caſtellana. Conque evidentemente ſale, que el *cóvado* Portuguès es $\frac{4}{5}$ de la vara Caſtellana. Vaya el calculo.

Dividida la vara Caſtellana en cien partes, tiene de eſtas el *cóvado* 80. centeſimas. La eſtatura de los Groelandeſes era de *cóvado y tres quartas de otro cóvado*; y las tres quartas de 80. ſon 60. Luego añadiendo 60. à 80. ſuma todo 140. centeſimas de vara Caſtellana para la eſtatura. A la concluſion. 140. centeſimas de vara Caſtellana hacen mas que *vara y tercia*; y ſolo falta una decima-parte de vara, para hacer *vara y media*. Luego la eſtatura que ſe propone para probar Pygmeos, es mas que de *vara y tercia*; ſe acerca à vara y media, y es Mathematicamente *vara y dos quintos de otra vara Caſtellana*. Siguiendo el calculo por la diferencia de pies, Caſtellano, y Portugues, ſegun que los proporciona Don Joſeph Garcia Cavallero en ſu libro, que acaba de dàr à luz, del *Cotejo, y balance de Peſas, y Medidas*, ſale con corta diferencia la miſma eſtatura.

529 Ahorà conocerà el Letor què credito merecerà el R. en lo que no cita, quando en lo miſmo que cita dà

tan buenas señales de su inteligencia. Què dirian en Portugal, viendo que se impugnaba el P. M. con estas halucinaciones? No es bueno que se quiera introducir por estatura Pygmea tal, la que se encuentra à cada passo en las calles de Madrid? De Cornelio Alapide dice Picinelo (*Mund. Symb. lib.* 8. *cap.* 1. *n.* 56.) que solo tenia quatro palmos de estatura. Usa de esta noticia cotejando la pequeñez de la Abeja, y su utilidad, con el utilissimo trabajo, y corta estatura de Cornelio. Si es como se escribe, yà tendrèmos al cèlebre Cornelio mas Pygmeo que los Groelandeses. Ojalà huviesse Nacion de Pygmeos semejantes! Mui de otro modo entendiò aquel Gigante Expositor la estatura de Pygmeos, quando con todo esfuerzo negò semejantes entes invisibles.

530 Todo lo demàs que amontonò el R. solo prueba que los Groelandeses son de corta estatura. El P. M. no niega esto. Negò que la estatura que refiere la Gazeta de Portugal sea Pygmea. El poco aprecio que el Rey de Dinamarca hizo de aquellos hombres, prueba evidentemente que su estatura no tenia cosa de particular. Quien duda que el Principe los presentaria à otro? Quien duda que si su estatura fuesse como la midiò el R. no se huvieran aparecido en España, para sacarnos el dinero, algunos de los muchos Charlatanes, que cada dia vienen à engañarnos con semejantes pataratas? No hace mucho tiempo que vì, estando en Salamanca, dos que passaban por Pygmeos, y no eran otra cosa, que dos Enanos, embusteros ellos, y charlatan el que los conducia, y cobraba el tributo de nuestra credulidad. Lo menos que decian era afirmar, havian nacido en las Costas del Mar Vermejo, (acaso tendrian presente, que Aristoteles colocaba sus pretendidos ascendientes en la Ethiopia) en la realidad eran Italianos.

531 En la Relacion de la Groelandia, que està en el Tom. 1. de los Viages del Norte, se refiere casi lo mismo que se apuntò de la Gazeta de Portugal. Supone que en otros tiempos entrò el Christianismo en Groelandia, y que havia Obispados. Què ferìa vèr Obispos Pygmeos! Dice, que en una ocasion se presentaron à Christiano IV.

de

de Dinamarca quatro Groelandeſes. Que en otro viage que los Daneſes hicieron à la Groelandia, haviendo cogido à ſeis Salvages, los traxeron con ſus miſmos barcos à Copenhague. Queriendo el Rey divertir al Embaxador de Eſpaña, determinò que cinco Groelandeſes hicieſſen ſu exercicio naval, lo qual executaron, con aſſombro de los Dinamarqueſes. Tan lejos de pelear con Grullas; ellos ſon los que acometen, y cogen el *Narval* monſtruo marino, y otras Ballenas. Haſta ahora no han podido conquiſtarlos por fuerza los Daneſes. Què buenos Pygmeos! El Autor de la Relacion los compara en la eſtatura à los Lapones. Monſ. Motraye, que penetrò la Laponia, afirma, que es error tener à los Lapones por de eſtatura Pygmea, pues caſi todos ſon de eſtatura mas que mediana. Eſto podrà ſervir de reſpueſta à los que ſe valen de Jovio, y Olao Magno, para introducir entes fabuloſos.

532 Si la fabula de los Pygmeos tuvo algun fundamento, conſiſtiò, como dice el Anonymo de las Obſervaciones Phyſicas, en que hai una eſpecie particular de Monos, que de hecho ſuben à los nidos de las Grullas, con el fin de comer ſus huevos. Ni Homero mintiò en decir que las Grullas peleaban con aquellos Monos para defender los nidos. Ni aun, ſi ſe apuran ſus palabras, habla de hombres de codo de eſtatura, ſino de hombres cubitales, ò luchadores. Viendo los Griegos que paſſaron à la India, ò à la Ethiopia, que aquellos Monos andaban à veces en dos pies, y que eran parecidos à los hombres, introduxeron el embuſte, ò el engaño. Dice Marco Paulo Veneto, que en la Isla de Java hai muchos Monos parecidos à los hombres: *Diverſis Simijs magnis, & parvis hominibus ſimillimis.*

Añade, que cogiendolos algunos Impoſtores, depilandolos, y embalſamandolos con curioſidad, paſſaban à otras Regiones con el ſobreſcrito que eran Pygmeos: *Tales homunciones in maris inſulis reperiri.* Al fin de eſte ſiglo paſſado ſe traxo à Londres uno de eſtos animalejos, del qual hizo anatomia Eduardo Tyſon. Eſta advertencia yà es antigua. Eſtrabon quiere que la confuſion

nacieſſe de creer que eran hombres, unos perritos muy ſemejantes à los hombres, de los quales abunda la Ethiopia. Que ſean Monos aquellos pretendidos Pygmeos, es ſentir de Alberto Magno, Cardano, Septalio, y de otros infinitos Autores que omito. Lo mejor es, que ſi es verdad lo que ſe dixo de los Pygmeos, que ſolo vivian ocho años, y que yà al tercero, ò al quinto engendraban, no puede ſer otra coſa.

533 La Vida de San Macario es apocryfa, ſegun Cornelio, y otros: y no es la mas ridicula fabula que contiene, la de los Pygmeos. Advirtiò Cornelio, que en lugar de *Pichiti* (que ſignifica *cubitales*) que ſe halla en lo impreſſo, lee otro manuſcripto *Pytici*, la qual voz es la miſma que *Pytheci*, que literaliſsimamente ſignifica *Monas*, del Griego *Pythecos*, como ſabe qualquiera. Conque ſacamos en concluſion, que los pretendidos Pygmeos han quedado hechos unos *Monos*. Aun oy creen muchos Gentiles, que los *Monos* ſon de la eſpecie de hombres, y que por no trabajar diſsimulan lo que ſon. Ulyſſes Aldrovando, cèlebre Naturaliſta, dice, que jamàs creerà Pygmeos, aunque ſe lo juren: *Tam pertinaciter id negabimus, ut ne jurantibus credamus.* En el miſmo lugar, que es en donde trata de las Grullas, refiere otra relacion fabuloſa de Pygmeos en la Ethiopia en eſtos ſiglos ultimos, para que el R. conozca que deſde Homero haſta nueſtros ſiglos ha ſido inaudito ſu reparo de que el P. M. refirieſſe que algunos colocaban *Pygmeos en la Ethiopia.*

534 No es razon omita el gracejo con que el Padre Bluteau ſe burla de los Pygmeos. Pondrè las palabras Portugueſas, para acabar con eſta diſſertacion inutil, porque ſon mui expreſsivas: *Atraz de taõ pequenina, taõ ſumida, taõ breve, taõ miuda, taõ contracta, & taõ minima gente, naõ poſſo ir adiante, até da imaginazaõ voàraõ os Pigmeos, já os não vejo, nem por penſamento.*

§. VI.

§. VI. UNICORNIO.

535 AUnque el P. M. ſabia que muchos Autores ſuponen la exiſtencia del Unicornio ſe determinò à negarla. Para admitir las Hiſtorias que ſe citan, y para explicar los textos de Eſcritura que ſe alegan, no neceſsitamos admitir entes fabuloſos. No ſe debe negar que en la Vulgata ſe halle la voz *Unicornio*. Tampoco ſe debe creer, que haviendo oy varios animales Unicornios, ſe deba introducir el Unicornio de Poetas, y Pintores, con titulo de explicar la Eſcritura. Lo mas del caſo es, que la miſma Vulgata eſtà ſignificando quan ridiculo es el argumento que de la Biblia ſe pretende deducir contra el Theatro, ſi ſe regiſtran con critica, y reflexion los textos en que ſe habla de Unicornio. Para ſuavizar la aridez de eſta diſputa ridicula, en la qual nos metiò el R. è hizo llegaſſe à ſer interminable, procurarè apuntar algunas advertencias, que ſirvan en general à otros aſſumptos.

536 Diez veces ſe halla en el original Hebreo eſta voz *Reèm*, ò en ſingular, ò en plural. Dos veces en el libro de *los Numeros*. Una en el *Deuteronomio*. Dos en *Job*; quatro en los *Pſalmos*, y una en *Iſaìas*. Es coſa inconcuſa entre Chriſtianos, y Judios, que de la mayor parte de las voces Hebreas, que ſignifican ſubſtancias, v. gr. Animales, Aves, Pezes, Plantas, Piedras, &c. no ſe ſabe ſu eſpecifico ſignificado. Por eſta cauſa hai tanta variacion. Entre aquellas voces no tiene el menor lugar la voz *Reèm*. Todos convienen en que ſignifica un animal feroz. Eſto baſta para la inteligencia de la Eſcritura. Tomada aquella voz con ſignificacion mas determinada, ſignifica un animal indomito, ò ſylveſtre, armado de una haſta. Como de eſta propriedad ſe conocieron, y conocen muchos animales, aun queda en duda la ſignificacion eſpecifica. Haſta aqui no ſe neceſsita del Unicornio por antonomaſia, ſegun que el Vulgo lo ſueña, ò el Pintor, y el Poeta le figurà:

..... Pictoribus atque Poetis
Quidlibet audendi ſemper fuit æqua poteſtas.

En-

537 Entra la Vulgata à determinar eſpecie de animal, que correſponda à la voz original *Reèm*; y conociendo que ſe hallaba diez veces en la Biblia, traduxo las cinco primeras al Latin, que ſignificaſſe *Rhinoceronte*: y ſe contentò con traducir las cinco reſtantes por la voz *Unicornio*. No en quanto tiene ſignificacion eſpecifica; ſino dexandola preciſamente en la ſignificacion generica, comun à todo animal *Unicorne*. Abra el curioſo las Concordancias de la Vulgata, y verà *cinco* textos para *Rhinoceronte*; y otros *cinco* para el *Unicornio*. Si no quiere creer que la miſma voz *Reèm* es el original en los diez textos, conſulte el texto original, ò regiſtre las Concordancias Hebreas del celebre Franciſcano Calaſ-io, en la raiz *Reèm*. No juzgue el Letor que es inutil detenerme en eſtas menudencias, pues ſobre eſta propria obſervacion he de fundar un argumento, que convenza al que quiſiere proceder con critica en el punto que ſe queſtiona. Probarè que ni ſiquiera por penſamiento toma en boca la Vulgata al Unicornio de los Poetas, con eſte argumento apodictico.

538 Quando una voz en ſu ſignificacion generica es comun à animales verdaderos, y fingidos, y la Vulgata determina unas veces la eſpecie de animal verdadero, y otras dexa la voz en ſu general ſignificacion; ò ſiempre la voz debe ſignificar la eſpecie verdadera, ò es ridiculo torcer la ſignificacion general que ſuponga por animal, cuya exiſtencia eſtà en duda. *Sed* la Vulgata determina la voz *Reèm* cinco veces à que ſuponga por el animal Rhinoceronte, conocido por *Unicorne*, y la dexa otras cinco en la ſignificacion general à todo Unicornio verdadero, y fabuloſo. Luego es ridiculo creer, que quando en la Vulgata hai voz *Unicornio*, ſe entienda alli el animal que ſe queſtiona, à no entenderſe tambien el miſmo Rhinoceronte, ſegun ſu propriedad comun à otros animales Unicornes. Luego los que quieren comprobar la exiſtencia de aquel animal Unicornio que entiende el vulgo, porque en la Vulgata hai *Unicornio*, ſe apartan cien leguas de la Vulgata.

539 A viſta de lo dicho, ſe reconoce que la Vulgata ha

habla del *Rhinoceronte*, quando habla de Unicornio. Ni el Griego *Mono-ceros*, ni su correspondiente *Uni-cornio* significa animal, que precisamente tenga la hasta en la frente, solo significa animal armado de una hasta. El *Rhinoceronte* se llama assi de *Rhinos*, nariz, y *ceras*, cuerno, ò hasta, porque se halla armado con una hasta sobre la nariz. Assi, pues, sin dexar de ser el *Rhino-cerote* (*Rhinoceronte* es corrupcion) en su propria significacion *Nari-cornio*, es verdadero *Monocerote*, ò *Unicornio*, por ser sola una hasta la que le assiste. Este animal es oy existente en la India, en cuyos Paises llaman *Abada*, y cuyas propriedades casi son las mismas, que los Poetas atribuyeron al Unicornio de los Pintores. Es feroz, pelea con el Elefante, y se reconoce virtud alexipharmaca en su cuerno. En los Viages de los Holandeses al Oriente, y en la *Legacion Batavica* se halla una descripcion individual, que no dexa duda: *Ejus cornu adversus venenum certa antidotus.*

Lo mas es, que Marco Paulo Veneto, à quien citan en confirmacion del Unicornio fabuloso, y en cuya suposicion le desamparò el P. M. no describe otro Unicornio, que el *Rhinoceronte*. Dice que es menor que el Elefante; que tiene los pies à su similitud; que tiene la cabeza como Javalì: *Habent caput, ut Aper.* No dice que tiene hasta en la frente; solo dice que tiene un cuerno: *Gestant cornu unum grossum, & nigrum.* Señales son estas individuales del *Rhinoceronte*, y nada proprias del Unicornio en question. Con razon dixo el Padre Navarrete, assintiendo à lo dicho, que la question del Unicornio, *me parece que viene à ser la question del ave Fenix.*

§. VII.

540 AUnque se admitiesse que la voz *Reèm* no significasse Rhinoceronte, sino un animal feroz Unicorne, no necesitabamos adaptar fabulas para explicar los textos. De hecho señalò el P. M. al *Asno indico*, *Rupicapra*, y *Oryges*, tres animales Unicornes, para salvar la Vulgata. Pudiera señalar muchos mas; pero segun

gun las impugnaciones que hasta ahora han salido, era escusado. Entrò el R. en el Librejo impugnando la existencia del Asno Indico: yà sabrà el Letor que la impugnacion havia de venir floxisima en el raciocinio, y falsissima en el antecedente. Asi fuè. Dixo que Jonston, Escoto, y Gesnero no daban mas noticia de otro Asno, que del comun. Grande argumento à la verdad! No dàn noticia del Asno Indico tres Autores, de quien la dàn trecientos. Luego es Asno fabuloso? Prescindiendo el P. M. de Jonston, porque no le tiene, y separando al Padre Escoto, porque no escribiò en general, advirtiò en la *Ilustracion*, que Gesnero gastaba hojas enteras describiendo varios Asnos Cornutos, y en especial el Asno Indico Unicornio.

541 Confiessa el R. su precipitacion en el Librote, diciendo: *Que el Padre tiene razon, y dice mejor que yo.* No es justo detenernos en acriminar el descuido de quien le confiessa: pero es razon advertir otro error, que comete para disculparle. Dice el R. no entendia tuviesse Gesnero al *Onagro*, por *Asno Sylvestre*, porque las Versiones sobre Jeremias, y Oseas estàn varias. Què buen Escriturario, y Etymologista tenemos para censurar lo que escribe el P. M. Feijoo! Esto ha sido oìr, sin distinguir en donde. En que *Onager* signifique *Asno Sylvestre*, no lo ha dudado hasta ahora hombre racional. Esta significacion està al primer folio. De *Onos*, que en Griego significa *Asno*, y *agrios*, *agreste*, ò *sylvestre*, se compone la voz *Onager*, que sin disputa alguna significa *Asno-sylvestre*. En esto no hai variacion alguna de Versiones.

La variacion consiste en que siendo dificil de entender la voz original Hebrea *Pére*, que se halla à cada passo en la Escritura, unos entienden *Onagro*, y otros otra cosa. Por esta razon entendiò Gesnero por *Onagro*, lo que no podia menos de entender. La disculpa del R. sin salir del caso, es como si dixera, que no creìa que Gesnero entendiesse por el *Uni-cornio* animal alguno armado de una hasta, porque las Versiones estàn varias. En este caso seria ignorar los rudimentos de la Latinidad: y en el que puso de-

demoſtrò eſtaba ſin tintura alguna de las voces Griegas vulgarizadas, y cuya explicacion ſe halla en infinidad de libros.

542 Proſiguiò el R. con otra halucinacion monſtruoſa, à la qual llama *argumento eficaz*. Dice en el Librote, que ſi Geſnero afirma, que el *Aſno Indico*, y el *Unicornio* convienen en ſer *Unicornes*, ò havrá el *Unicornio* que el P.M. niega; ò ſi ſon los dos fabuloſos, no ſervirá el Aſno Indico para ſalvar la Eſcritura. Aqui ſe vè que el R. yà eſtà tan halucinado, que ſeria mortificarle pedirle ſu atencion para convencerle. Todo eſto conſiſtiò en que Geſnero tiene mucho Latin, y no tiene Indices para principiantes. No ſe admire el Letor; aun verà mayores monſtruoſidades, ſolo para imprimir que el P. M. citò *deſcaradamente en falſo* à Geſnero. Atienda al ſentir de Geſnero en eſte punto.

Entra eſte Naturaliſta con la pintura del Unicornio, ſegun que Pintores, y Poetas le fingieron, y ſegun que el vulgo lo cree: afirma, que de ſemejante ente no ſabe coſa alguna cierta. Paſſa mas adelante à averiguar que animal ſe podrà tener por *Unicornio*, (para ſalvar los textos) y propone para eſte fin tres. El *Rhinoceronte*, el *Aſno Indico*, y el *Unicornio queſtionado*. A eſte le reputa por fabuloſo. Deſcarta el *Rhinoceronte* (no havia en ſu tiempo las noticias individuales del Rinoceronte que oy hai) y ſe aplica à que es el *Aſno Indico*. Pregunto. Què prueba de exiſtencia es, que el Aſno Indico Unicorne, y el Unicornio fingido convengan en ſer Unicornes? La Gallina, y el ave Fenix convienen en tener alas. Los Cyclopes, y los hombres convienen en ſer bipedos. Si el R. tuvieſſe preſente la equivocacion confeſſada de haver impugnado al P. M. porque dividiò la Medicina en *perfecta*, è *imperfecta*, ahorraria parrafos inſulſos.

543 Poco hicieramos conque Geſnero traxeſſe, ò no traxeſſe el Aſno Indico Unicorne; que el R. no encontrò. Su noticia ſe halla en todos los Naturaliſtas, ò en caſi todos. Cteſias, Ariſtoteles, Eliano, Plinio, Philoſtrato, è infinitos de los Modernos le deſcriben.

Recientemente dà Tavernier noticia de èl. (*tom.* 2. *pag.* 216.) Dice que el Kan de Schiras preſentò à Cha-Abas Rey de Perſia, un *Aſno Syloeſtre*, que tenia en la frente un cuerno de caſi un pie de largo. Creerà el Letor, que afirmando el P. M. no tener al Naturaliſta Jonſton, abuſaſſe el R. de eſta noticia para reimprimir que Jonſton no dà noticia del Aſno Indico Unicorne? Si fuè por abuſo, ò por ſatisfaccion, no lo sè. Solo advierto, que hablando el R. de *Jonſton*, *Eſcoto*, *y Geſnero*, repite en el Librote: *En los dos primeros, cierto es el que no ſe halla.*

Eſcoto ni hace, ni padece; pues, como advirtiò el P. M. ſolo eſcribiò para curioſidad, no de aſſumpto. Què neceſsitamos de comentos? *Multas tamen quadrupedum ſpecies relinquo intactas*, dice el Padre Eſcoto. Què mucho dexaſſe entre las muchas al Aſno Indico? De Jonſton, ninguno lo creyera ſino el R. Tan à la larga trata Jonſton de Aſnos Cornutos, como otro qualquiera. Vuelva el R. à leerle con menos precipitacion, y hallarà en la Tabla 12. del lib. 1. y de ſu capitulo 6. el *Aſno Indico Unicorne*. Si le parece regiſtrar mucho, porque ſon Tomos en folio, lea la *Taumato-graphia* del miſmo Jonſton (*cap.* 2. *de Aſino*) y alli eſte texto: *In India unicum gerunt in fronte cornu quidam.* Vea el Letor que impugnantes tenemos del Theatro! No hallan Aſnos Indicos en 300. Autores; y quieren que, porque no los encuentran en los libros que manejan, paſſe por deſcuido del P. M. el no encontrarlos? De eſte modo ſerà el mas Idiota el mejor impugnador del Autor mas claſsico.

544 Yà era tiempo que à tanta halucinacion del R. ſe ſiguieſſen las libertades contra el P. M. Deſpues que en el Librote juega de todos los primores equivocos de *Aſno*, contra el P. M. Feijoo, dice de èl, *que llevaba puesto el conato en el Aſno*: y que por eſſo ſe deſcuidò en creer eſpecies de Aſno, al *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, de que habla Geſnero. Què buenas coſas diria en eſte punto otro que gozaſſe los privilegios del R. à viſta de lo que queda demoſtrado! Fuera eſcurrilidades, y chocarrerias. Al caſo. Quando Geſnero puſo aquellos animales entre las diferen-

tencias de Asnos, fabria mejor lo que decia, que el R. lo que repara. Los significados de *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, son dudosos. Gesnero comienza assi el capitulo: *Animalia nobis per Germaniam ignota sunt*. En verdad, que las *Mulas*, sobre que el R. insiste, tan conocidas son en Alemania, como en Almagro.

La sentencia regular en este punto es, que el parto de Cavallo, y Pollina se llama *Hinno*. El de Pollino, y Yegua, *Mula*. El de Yegua, y Mulo, *Inno*, ò *Ginno*. Tambien se llaman *Ginnos* los partos contrahechos de Yegua, ò de Pollina. Gesnero añade otros partos, que resultan de la mezcla de especie Asinal con la Vacuna. Todos estos partos se llaman *Hybridos*, porque participan de dos especies distintas. Generalmente la especie mas imperfecta es la que sobresale. En este sentido no se debe dudar que la *Mula* es de la especie Hybrida de Asnos, ò Pollinos. Los Griegos no han puesto otro nombre al genero, ò especie mular que el de *Hemi-onos*, que literalmente significa *Semi-asno*, siendo cierto que tambien la Mula es *Semi-Yegua*. Para que los Letores ahorren registrar Lexicones, lean en Aldrovando (*pag.* 358.) estas palabras: *Græci quod ex Asino, & Equa originem ducat, Hemi-onon vocant, quasi Semi-Asinum*. Conque si no queremos verificar el Adagio, *Asini umbra*, parandonos en inutiles disputas de nombre, debemos estàr à lo que de Gesnero dixo el P. M.

§. VIII.

545 SUplico al Letor se arme de paciencia, antes de leer lo que se sigue. En prueba de que hai *Rupicapra Unicorne*, citò el P. M. en su *Ilustracion* (*n.* 24.) una Carta de Schnebergero, cuyo contenido para el assumpto trahe Gesnero en sus obras: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epistola*, &c. Las palabras formales que puso la *Ilustracion*, ocupan cinco lineas enteras. Contra esta cita dice el R. en su Librote estas palabras: *No hai mas Epistola que la que este P. M. quiso formar en*

ſu idea. TRES VECES, por mi, y por otro amigo, à quien lo encarguè, ſe ha leìdo con todo cuìdado à Geſnero deſde donde trata de Monoceros, haſta el fin del Corolario, ſin haverſe encontrado tales palabras de la Carta del Polaco Antonio Schnebergerio. Deſpues de eſte Magiſterio, pone eſte granillo de pimienta: *Què no ſe embaraze un Eſcritor en citar tan deſcaradamente en falſo?*

546 Quien tan apaſsionado de los Eſcritos del P. M. Feijoo, que no dude de ſu legalidad, ſi no puede regiſtrar à Geſnero, al vèr la ſatisfaccion conque el R. eſcribe? Quien, ſabiendo que los impugnadores pretendidos del Theatro, aunque no tengan libros proprios, eſcriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde los hai con abundancia, y à eſcoger, al vèr que de compañia regiſtraron à Geſnero; y afirman, que no ſe encuentran las palabras Latinas, que eſtàn en la *Iluſtracion*, dexara de creer que, à lo menos en eſte punto, padeciò el P. M. equivocacion? Confieſſo, que ſi el adverbio *deſcaradamente* del R. no hace creer, que quien eſcribe *deſcaradamente*, tambien *deſcaradamente* ſe valdrà de una impoſtura viſible, para impugnar lo que no entiende; ſeria imprudencia negar que el P. M. padeciò deſcuido. El caſo es, que el adverbio *deſcaradamente* del R. hace à todo. Demueſtraſe.

547 Cito todas las Librerias en que eſtuviere Geſnero, y al miſmo Geſnero, que eſtà en la Real Bibliotheca, para que ſe regiſtre la ſatisfecha impoſtura del R. y Cõpañeros. En eſta Libreria de S. Martin ſe enſeñarà regiſtrado à todos los que no quiſieren canſarſe. Veaſe el Tomo de *Animales Quadrupedos* (*Edic. Francford.* 1602.) en el titulo *de Oryge*, en la pag. 770. y en la linea 5. ſe hallarà lo ſiguiente: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epiſtola de Unicornibus Rupicapris agens, inquit. Certum eſt minimè què dubium in Carpathio monte*, &c. con todas las miſmas palabras que el P. M. puſo en ſu *Iluſtracion*. Ahora pregunto. Quien tan enemigo de la perſona del P. M. Feijoo, que al vèr la ſatisfaccion conque el R. eſcribiò, cotejada con lo que regiſtrare en Geſnero, no arguya ſuma malicia, ò ſuma ignorancia en los que ſe llaman impugnadores del

del Theatro? Serà bueno, que entre tantos como ſe canſaron de buſcar, no huvieſſe un buſcon, que, a tres tirones, encontraiſe con lo que trahe Geſnero; y yo me canſaſſe de encontrarlo al primer hojeo del libro? Yà podrè decir con Plauto: *Ego ſum defeſſus reperire, vos defeſſi quærere.*

548 No por eſto aſiento à que en eſto intervinieſſe malicia; pero es indiſpenſable el juicio de que, para impugnar el Theatro, juega mucho la ignorancia. Eſta es muchas veces mas perniciosa en ſus reſultas, que la miſma malicia. Poco cuidado diera al P. M. le llenaſſen de ſatyras, dicterios, y convicios, como ſe guardaſſe la fè publica en quanto à la legalidad. Las ſatyras mas denigrativas ſon del que ſatyriza, que del ſatyrizado. Las impoſturas de ilegalidad contra un Autor, ponen à lo menos en queſtion, mientras ſe deſcubren, el credito, y veracidad del impugnado. El no haver encontrado lo que trahe Geſnero, pendiò de que los impugnantes no entendieron la *Iluſtracion*. Demueſtraſe.

Hablando el P. M. de Geſnero, ſe refiere à tres lugares de ſus obras. Primero, ibi: *Noteſe, digo, que el Autor le diò la noticia à Geſnero en una carta, &c.* Segundo: *Noteſe aſsimiſmo, que en otra parte le dà Geſnero al Eſcritor, &c.* Tercero, yà en el n. 25. *Tambien es falſo, &c. pues once lineas mas abaxo nombra otro,* (Simon Sethi) *que afirma ſu exiſtencia, &c.* Vaya el origen de la precipitacion. Buſcò el R. en donde ſe hablaba de *Sethi*, leyò once lineas àzia arriba, y tropezò con el elogio que Geſnero dà à *Schnebergero*: y ſin hacer caſo del *Noteſe digo*: ni de las palabras de la ſegunda clauſula, *en otra parte*; no paſsò ſu regiſtro de lo primero que hojeò. Canſado de no encontrar lo que pone Geſnero, buſcandolo en donde no lo debia poner, ſe acogiò al aſylo de ſu Logica; y facò eſta conſequencia como ſuya. Luego el P. M. Feijoo cita *deſcaradamente en falſo*. Què culpa tendrà el P. M. de que ſus falſos impugnadores no penetren ſiquiera el contexto Caſtellano? Yo conocì que viſiblemente ſe hablaba alli de tres paſſages diſtintos de Geſnero. Buſquèlos, y los ha-

hallè todos. Reparta ahora el Letor à la buena barba, el adverbio *deſcaradamente* del Replicante.

549 A viſta de los teſtimonios falſos que aglomerò el R. en ſu Librejo, diò el P. M. un conſejo condicional à ſus impugnantes. Eſte ha ſido, que ſi para impugnarle *es menester aſſegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen*, mejor fuera hacer cruzes en la boca para remediar el hambre, que el imprimir Librejos para imponer al Vulgo. Eſte conſejo, que es la unica ſolucion que piden los reparos de los que, à coſta del credito ageno, quieren alimentarſe, pareciò al R. que era conſejo de un Attila, y de un Neròn. Añade, que Theologos, y Juriſtas ſe eſcandalizaron, aſsi de eſte conſejo, como de lo que ſe dice en el *n.*21. del Diſcurſo 14. del quarto Tomo del Theatro Critico. Aqui ſe echò menos el chorrillo del R. *Aſsi lo dicen los Santos Padres, y todos los Expoſitores.*

550 Supongo que eſſe *dixome*, *dixome* de Theologos, y Juriſtas ſerà tan cierto como todo lo demàs, que ſe cita contra el Theatro. Mireſe bien el R. en lo que dice, pues nunca ſe evadirà de eſte dilema: ò que eſſos Cenſores tenian tanto de Theologos, y Juriſtas, como el R. ò que el R. les informò de boca, y ellos hablaron ſobre ſu palabra. A lo que el P. M. llamò conſejo, en viſta de las impoſturas del Librejo, aſsi que ſe vean las del Librote, no havrà Theologo, ni Juriſta que no le llame Precepto *ſub lethali*, y Ley *ſub pœna capitali*. Bueno eſtaria el Moral Chriſtiano, y el Govierno racional, ſi ſe permitieſſe que los que, por ocioſos, ò por otras deſgracias, no tienen con que matar el hambre oſſaſſen *impunemente*, levantar falſos teſtimonios en libelos famoſos, y ſatyricos, cenſurando à dieſtro, y ſinieſtro en materias que ni ſaben, ni profeſſan, à perſonas conſtituìdas en Dignidad por Dios, por el Rey, y por una Religion tan circunſpecta, qual no ſe puede negar, es la Benedictina!

551 Que ſe tolere eſcribir libros, como otro qualquiera empleo baxo, y mecaniſsimo, con el fin de comer, paſſe. Aun los Eſcritores cèlebres llegaron à eſta infelici-

dad,

dad. Del Poeta Eſtacio dice Juvenal, que, à no vender ſus mejores Poemas, pereceria de hambre: *Sed cum fregit ſubſellia verſu, eſurit, intactam Paridi niſi vendat Agaven.* Pero tolerar que, à titulo de comer, ſe denigre una perſona Eccleſiaſtica, y ſe amontonen contra ſus Eſcritos mil falſedades, no lo diſcurriò Attila, ò Neron. Quando Attila era mas Attila, hallò en el Sacerdocio un Leon Magno, que ò refrenaſſe el furor, ò conciliaſſe el reſpeto. Mui malo fuè Neron; pero en ſu tiempo ha ſido, como dice Suetonio, quando ſe eſtablecieron la primera vez las precauciones contra los falſarios: *Adverſus falſarios tunc primùm repertum ne Tabulæ niſi pertuſæ, ac ter lino per foramina trajecto, obſignarentur.* Si eſtas precauciones, que aun oy ſe uſan para los teſtamentos cerrados, ſe aplicaſſen con proporcion, quando ſe tolera, ò ſe permite que qualquiera impugne à qualquiera, no ſe huvieran eſtampado tantas falſedades, è impoſturas contra el P. M. y ſus Eſcritos.

552 El reparo à lo que el P. M. dixo en el quarto Tomo, procede de no entender en que puſo el P. M. la *indiferencia.* No la puſo entre muerte lenta, ò muerte prompta. La puſo entre el cuchillo Anatomico, y el cuchillo Penal. Aun para lo primero hai voto entre los Antiguos: *Neque eſſe crudele, ſicut plerique proponunt*, dice en ſu Prologo Cornelio Celſo, quando propone que los ſuplicios de los malhechores debian beneficiarſe en favor del Publico, y de los innocentes. Eſte Hippocrates Romano no ſe detenia en la lentitud del ſuplicio, ni en el peligro de ſalvacion. El P. M. ſupone, que ſe debe evitar eſte peligro, y afirma: *A unos hombres deſtinados à ſuplicio, indiferente les era ſer degollados por el Verdugo, ò perder la vida en manos de un Cirujano.* Què Theologos, ni que Juriſtas ſerán aquellos, que creen peligro de ſalvacion, por la lentitud de muerte, quando ſe *deguella* un facinoroſo? Verdaderamente, que es preciſo reveſtirſe de un zelo Phariſaico, para eſcandalizarſe de la Juſticia. Todo el penſamiento del P. M. ſe reduce à que ſi los que deguellan à los malhechores tuvieſſen conocimiento de la

Ana-

Anatomia, se adelantaria mas esta con quatro exemplares de Justicia, que con quarenta disecciones hechas à sangre fria en el Theatro Anatomico.

§. IX.

553 DE los animales Unicornes que el P. M. propuso para conciliar los textos, yà queda demonstrada la existencia del *Rhinoceronte*, *Asno Indico*, y *Rupicabra*. Solo resta la Cabra *Oryges*. Contra esta dice el R. que Gesnero la pone en duda. Aqui se cruzan las inconexiones. Despues se cruzaràn las imposturas. Para salvar los textos, basta un solo animal Unicorne. Quando el P. M. propone muchos animales Unicornes para este fin, no los propone *colectivè*, sino *disjunctivè*. El R. no està en estas menudencias: y assi confundiendo lo colectivo con lo disjunctivo, impugna lo que no viene al caso. Aunque el P. M. propusiesse 30. animales Unicornes; y solo se verificasse la existencia de uno, tenia conseguido su intento. Al contrario sus impugnantes. Si no probaban que todos 30. eran fabulosos, escribirian mucho, pero mui distante de ser impugnacion.

554 No obstante, probarè que el animal *Oryges* siempre ha sido conocido. La duda que pone Gesnero no es en quanto le suponga fabuloso, sino en quanto en su siglo no tenia noticias modernas de èl. La existencia en tiempos antiguos se supone. Esto basta para verificar los textos, al modo que los del *Byssо*, *Purpura*, y *Balsamo de Judea*, *&c.* se salvan, aunque en estos siglos no se hallen aquellos mixtos. No es lo mismo que oy no se halle animal con nombre de *Oryges*, ò que no se halle animal Unicorne que le corresponda. En lo antiguo era conocido, y visto en Roma con este nombre.

Si valiessen instancias contra quien traga inconsequencias, presto convenceriamos al R. Si el argumento que tomò de lo material de las voces *Pygmeos*, *y Unicornios*, que se hallan en la Vulgata, para creer entes fabulosos, fuesse eficaz, yà teniamos cogido al R. en el *cap.* 51. *pers.*

verſ. 20. de Iſaias: *Sicut Oryx illaqueatus.* En el Deuteronomio (*c.* 14. *v.* 5.) ſe propone el *Oryges* como animal limpio para los Judios, y como animal biſulco: *Pygargum, Orygem, Camelopardalum.* No quiero inſiſtir en eſto. Sè que los Setenta, San Geronymo, y la Vulgata vierten *Oryges*: otros quieren que ſea *Buey ſylveſtre.* Nada de eſto ſe opone à la exiſtencia del *Oryges.* No quiero probar la exiſtencia de eſte por lo material de la voz; quiero confirmar la Verſion, comprobando la exiſtencia.

555 Quando Ariſtoteles determina el conſenſo, que debe haver de las haſtas de los animales con ſus pies, dà por coſa rara, aunque cierta, que haya animal *Unicorne*, y juntamente *biſulco* (ò de pata hendida.) Para exemplo de que hai tal animal, nombra al *Oryges.* Aſsimiſmo afirma, que es raro animal *Unicorne*, y *ſolidipedo* (ò de pie cerrado) pero para exemplo de que le hai pone al *Aſno Indico.* Las palabras de Ariſtoteles (*lib.* 2. *Hiſt. Anim. cap.* 1.) ſon eſtas: *Solipes idem que Unicorne eſt, quanquam rarum: ut* Aſinus Indicus: *Ille enim, & Unicornis, & Solipes eſt. Unicornis verò idemque biſulcus* Oryx *eſt.* El miſmo, (lib. 3. cap. 2.) *Sunt etiam quæ cornu ſingulari armentur ut* Oryx, & *quem* Aſinum Indicum *appellari diximus. Oryx biſulcum, Aſinus ille ſolipes eſt.* Què coſa mas clara? Plino (*lib.* 11 *cap.* 46.) pone lo miſmo: *Unicorne Aſinus tantum Indicus, Unicorne, & biſulcum Oryx.*

556 Vea aqui el Letor ſi hai Unicornios para explicar los textos, ſin neceſsitar buſcarlos en caſas de Pintores. Marcial llama al *Oryges* animal fiero, *ſævus Oryx*; y habla como de animal, que ſe daba en Eſpectaculo al Pueblo Romano. Juvenal le llama animal de Africa: *Et Getulus Oryx*; y ſupone que ſe comia entre los Romanos como coſa extraordinaria. Columela ſupone tambien que el *Oryges* ſe comia entre los Romanos. Opiano deſcribe el Oryges con las ultimas circunſtancias, aunque en orden à las haſtas eſtà dudoſo. Lampridio en la vida de Commodo Antonino, para ponderar ſu fuerza, y deſtreza en perſeguir las fieras, dice que con una haſta paſſò el cuerno de un Oryges en el Amphitheatro: *Ut Elephantum conto transfigeret, & Orygis cornu haſta tranſmiſerit.*

El mismo Gesnero, que se cita para la duda, no se puede citar para dudar de la existencia en otros tiempos. Se inclina à los Hebreos, creyendo que la voz original *Theo*, significa *Buey sylvestre*, y no *Oryges*; pero se inclina tambien à que el original *Dischon*, que la Vulgata vierte en el Deuteronomio *Pygargo*, sea mas proprio para significar *Oryges* entre los Hebreos; pues regularmente traducen estos *Unicornio*. Conque yà para *Oryges*, yà para *Unicornio* hai en la Escritura texto, sin que estèmos obligados à creer el fabuloso. Por fingirse este à similitud del cavallo, no puede evidentemente contarse entre los animales puros de la Escritura, que son bisulcos. Tambien es cosa ridicula echar mano de un ente fabuloso, ò quando mas cuya existencia preterita, y presente està en duda, haviendo animales de cuya existencia preterita no se puede dudar, y de cuya existencia presente hai señales en las historias.

557 Segun las señales que Aristoteles, Plinio, &c. dexaron para conocer el Oryges, se debe creer que los Unicornios de que habla Ludovico Romano, y se citan para comprobacion del fabuloso, no eran otra cosa que *Oryges*. Dice este cèlebre Viagero, que viò en Meca dos Unicornios, los quales havian venido de la Ethiopia. Dice de uno de ellos: *Ungulas anteriorum pedum bifidas habet, caprinos pedes ferme referentes*; yà havia dicho que la cabeza parecia de ciervo: *Caput cervi instar*. Entre cabra, y ciervo se coloca la figura del Oryges. Este animal es de los Africanos, particularmente de Getulia, Egypto, y Ethiopia. Los Egypcios, segun Horo Apollo, y los Comentos del Padre Causino, significaban por èl la impureza, pues creìan que era enemigo de la Luna, à quien tanto veneraban.

La reflexion se funda en las palabras de Aristoteles. El pensamiento suyo es, que los animales cornutos parten la uña. Entre los Unicornes exceptùa al Asno Indico, que no es bisulco, y al Oryges, que es bisulco, y Unicorne, como diximos arrriba. Conque parece que con mas facilidad se acomoda à Ludovico Romano con los Antiguos para el Oryges; que con los Pintores para el ani-

animal Poetico. Este se pinta como cavallo feroz; à cuya figura ni lo que dice Aristoteles, ni lo que refiere Ludovico Romano se puede acomodar.

558 Lo que se opone contra el *Oryges* es, que algunos Modernos creen que el Oryges es la Gazela. De esta se hizo Anatomia, y no se le hallan las señales que pone Plinio. Conque el Oryges no es Unicorne. Raro modo de arguir! Yo dixera assi: La Gazela no tiene señal particular de las que Aristoteles, Plinio, Marcial, Columela, Juvenal, Horo, Lampridio, &c. como testigos de vista, y de boca dexaron del Oryges: y mucho menos las de Opiano. Luego la Gazela no es el Oryges. Luego es materialidad que la Gazela sea bicorne, para que el Oryges no sea Unicorne, y bisulco. Luego Belonio, que, creo, fuè quien quiso introducir la confusion, hablò precipitadamente.

La Gazela es una Cabra montès del Africa (*Gazel*, en Arabe literalmente significa *Cabra*) esta tiene muchos nombres Latinos, à los quales pueda corresponder. De hecho, los mas la entienden por la *Capra Lybica*; y otros por la Cabra *Strepsicerote*. En Plinio (*lib.8.cap.53.*) se hallan todas estas diferencias de Cabras: *Capreæ, ibices, Rupicapræ, Oryges, Damæ, Pygargi, Strepsicerotes, multa que alia haud dissimilia*. Conque pudiendo corresponder la *Gazela*, à la *Rupicabra*, de la qual dice Plinio, que tiene *cornua in dorsum aduncа*, lo que se registra en la *Gazela*: es despropòsito confundirla con el *Oryges*, careciendo de las señales que vieron, y escribieron los Antiguos.

559 Para hacer creer el R. que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, citò á la Academia Real de las Ciencias de Paris, à Monsr. Perrault, y al Padre Labat. No citò mas en falso, porque creyò bastaba para imponer al Vulgo. Afirma, que en Paris se hizo anatomia de cinco Gazelas, y que Monsr. Perrault observò que la Gazela no tiene las señales del Oryges antiguo. No se contentò con imponer à Perrault: tambien hizo trozos sus palabras, y forxò un texto en el aire. Todo quanto dice Perrault es confirmacion de lo que llevo dicho. Lo pri-

mero que hace Monſ. Perrault es impugnar à Belonio, que dixo que la Gazela era el Oryges: la razon la pone en la diverſidad grandiſsima de ſeñales. El R. omitiò à *Belonio*, que ſe impugnaba, y aplicò à Monſ. Perrault el ſentir que expreſſamente impugna de Belonio. Què le parece al Letor?

Veanſe las *Memorias à la Hiſtoria Natural de los Animales* de Monſ. Perrault; y ſe hallarà en lo que dice, cotejado con lo que el R. le impuſo, un compendiò de falſedades deſcubierto. Nada ſacarà el Letor de que ponga por extenſo los errores que en eſto cometiò el R. Pondrè en breve lo que en el Lugar citado del R. dice Monſ. Perrault, y ſe verà à què grado llegò la ilegalidad para impugnar al P. M. Feijoo. Supongo que aquella obra no es mui comun; pero eſtà en la Bibliotheca Real. A ella cito à los Curioſos, para que cotejen lo que yo dixere, con lo que falſamente, y para imponer al Vulgo eſcribiò el R. fiado en que ninguno haria el cotejo.

56ò Dice Monſ. Perrault: *Eſto nos hizo hacer reflexion ſobre lo que afirmò Belonio, que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, que Oppiano repreſenta como animal cruel: Pero no hemos hallado las otras ſeñales, que ſegun los Autores ſon particulares del Oryx: como la de tener un ſolo cuerno, como dixo Ariſtoteles; la de tener el pelo al revès, ſegun Plinio, y la de tener barba, ſegun* ALBERTO, &c. No pierda de viſta el Letor aquella cita de Alberto Magno, con *Alberto*, à ſecas. Deſpues ſervirà de exemplar, quando el R. ſalga con eſta otra ilegalidad. *Alberto à ſecas, en ſolo el Padre lo he viſto, ò deme algun exemplar.* Evidentemente ſe ſigue, que ò no leyò à Perrault en donde le cita, ò que haviendo viſto *Alberto* à ſecas, usò de las mañas que ſuele para imponer à mentecatos. Para lo qual, como deſcubriò yà el P. M. *es menester aſſegurar que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen.*

Pone deſpues Perrault las ſeñales de la Gazela inconexas con las del *Oryges*, y dice: *Los Autores Arabes llaman à la Gazela,* Algazel (*eſto es,* Cabra) *y ella es verifiblemen-*

mente la Dorcas, ò Cabra Lybica, *que no es otra que la Cabra* Strepsiceros, ò Cabra montès *de Egypto*. Pone las señales de las Dorcas, y finaliza diciendo, que todas convienen à las cinco *Gazelas*, de las quales se hizo anatomia en la Academia Real de las Ciencias: y esta es su conclusion: *On peut dire que le Strepsiceros, la Dorcas, & la Gazelle son une meme chose*, sin nombrar al Oryx para otra cosa, que para impugnar à Belonio. La traduccion que hice de las palabras de Monsr. Perrault, no està servil, pero està legalissima en lo substancial del assumpto. Hicela assi para evitar molestia à los Letores. Vamos adelante.

561 Monsr. Duhamel en la Historia de la Academia de las Ciencias al año 1672. pone la disseccion anatomica de las *cinco Gazelas*, à las quales llama *Cabras Lybicas*, sin tomar al *Oryges* en boca para cosa alguna: *Dissectæ sunt quinque Capræ Lybicæ*, Vulgo *Gazelles*. Al año 1697. pone otra observacion de Monsr. Mery hecha en la Gazela: *Capræ Lybicæ, vulgo* Gazelle, *ventriculum exhibuit*. Tampoco hai noticia de Oryges, ni aun para impugnar à Belonio, que le quiso confundir con la *Gazela*. El Padre Labat habla dudando en el Tom. 2. que citò el R. ò porque se dexò llevar de Belonio, ò de Monsr. Dapper, que copiò à Belonio. Poco importàra esto. Lo que importa saber es, que el Padre Labat se retratò, pues en el Tom. 3. siguiente (*cap.* 3. *pag.* 81.) pinta la Gazela, y dice: *Hai algunos que creen que los Griegos han conocido estos animales* (Gazelas) *con el nombre de* Oryges; *no obstante me parece que hai diferencia entre los Oryges, como los describiò Plinio, y nuestras Gazelas del Rio Niger*. Este Autor, bien mirado, vale por dos.

A vista de lo demonstrado, discurra el Letor si serà facil desenredar las halucinaciones que se hallan en el Librote. Si lo que se cita con tanta satisfaccion contra el P. M. viene tan en falso, como hemos visto; què se podrà esperar de lo demàs? Advierta el Letor, que aun en los puntos en que pudieran citarse Autores, que dixessen lo contrario à lo que dice el P. M. no acierta el R. con ellos. Poco cuidado diera que se citassen 30. ò 40. Autores

res que creyeron à Belonio ; al fin se pudieran citar algunos. Pero citar en falso à los que le impugnan ? Este primor Dialectico se guardaba para los tiempos en que se havia de impugnar al P. M. Feijoo.

562 Por si acaso el R. no se contentaba con los Unicornes dichos, añadiò el P. M. en su *Ilustracion* la autoridad de Calmet, y Bluteau, en prueba de que havia otros muchos animales Unicornes, con los quales se pueden explicar los textos, sin recurrir à fabulas. Opone de nuevo el R. que el P. M. tiene excluido para cosas naturales el dicho de los Expositores. Esto se llama oir al aire, y hablar à vulto. Si no distingue entre Expositores Mysticos, y Alegoricos, y entre Expositores Literales, no importa mucho para el Theatro. Para dàr fuerza à la excepcion contra el Padre Calmet, doi por admitido que en esto no tenga Calmet voto alguno. Quiere mas? Què tiene que vèr esto con omitir las palabras que el P. M. puso en la *Ilustracion*, quando dice, que Calmet *cita à Dalecampio para siete especies de Brutos Unicornes*?

Para impugnar al P. M. en este punto, es preciso afirmar que Dalecampio es Expositor, ò que Calmet miente, ò no tiene voto para citar à Dalecampio. No ha dicho el P. M. que se ponga dolo en las citas de los Expositores. Antes bien supondrà mayor legalidad en ellos. Jacob Dalecampio ha sido cèlebre Physico, Medico, y Comentador de Plinio. Dice, pues, (sobre el *cap.* 21. *del lib.* 8.) *Septem animalium genera unico armata cornu adnotavimus.* Vease la legalidad del Padre Calmet, y como, citandole el P. M. citò *mediatè* à Delecampio, como à voto en la materia. El Padre Bluteau leyò las Historias ultramarinas de los Portugueses, en las quales hai noticia de varios animales Unicornes. Sin que favorezca al R. que entre ellos se nombre *Cavallo*. No es lo mismo que se haya visto un cavallo con cuerno, ò con cuernos, ò que se halle el Unicornio decantado.

Gerardo Vossio observò cinco animales Unicornes: *Quinque enim animalia sunt unico cornu prædita.* Segun lo poco que yo he leido, notè muchos mas. Hai Quadrupedos

dos Unicornes, hai Aves, hai Amphibios, hai Pezes, hai Insectos, y aun hai Escarabajos Unicornes. Què necesitamos de entes fabulosos, quando tenemos tantos verdaderos? Por no tener presente esto, han passado por el Unicornio questionado muchos animales Unicornes, de cuya existencia ninguno duda. Hemos visto que el de Paulo Veneto es *Rhinoceronte*, los de Ludovico Romano, ò los dos eran *Oryges*, ò uno Oryges, y el otro Asno Indico. Lo mismo se puede decir à lo que se cita del Padre Lobo, y de otros muchos, pues no eran otra cosa que Asnos Indicos. En breve. Unos confundieron los verdaderos con el fabuloso. Otros quisieron hacer fabulosos los verdaderos. De estos ultimos son los que creen no huvo mas Oryges que la Gazela.

§. X.

363 UNA de las propriedades que se atribuyen al Unicornio es, que se amansa à vista de una doncella. Para esto se cita generalmente à Alberto Magno. Quiso el P. M. impugnar la noticia, y sabiendo que la trahia Juan Tzetzes Griego, que mezclò muchas patrañas, la puso en su cabeza, para impugnarla, sin tocar à la autoridad de Alberto Magno. Citò el P. M. *Alberto Magno*; y porque al hacer immediatamente relacion de èl, solo dixo *Alberto*, levantò el grito el R. fingiendo que se perdia el decoro à tan grave Autor. No alcanzò que en la *Illustracion* se le advirtiesse lo que se usaba en materia de cortesias. Insiste en el Librote con esta absoluta: *Alberto à secas, en solo el Padre lo he visto, ò deme algun exemplar.*

Segun esto, estarà obligado el P. M. à citar todo quanto no ha visto el R? No bastaria haverle puesto en el parage de verse obligado à enseñar à leer, escribir, y contar a sus impugnantes, sino que tambien ha de imprimir concordancias de lo que ha leìdo, para que por ellas conozcan lo que jamàs han visto, ò registrado? Buena ocupacion seria esta! Lea mas el R. y pedirà menos citas.

Yà

Yà que ſe contenta con *algun exemplar*, vuelva à leer à Monſ. Perrault, y en èl hallarà *Alberto* à ſecas; y conocerà que ſi no vè lo miſmo que cita, menos verà lo que le citaren otros. Para convencer al R. no ſe neceſsita mas que de ſus miſmas armas. Para el Letor, que eſtuviere ſin Literatura de la Hiſtoria Natural, apuntarè algunos exemplares de *Alberto* à ſecas, ſin que por eſto ſe pierda el decoro, ò reſpeto à tan venerable Autor.

564 Abra el Letor à Olao Magno, Celio Rhodiginio, Geſnero, Aldrovando, el Seminario Philoſofico de Bernardo, Jonſton, Mayolo, Fabri, y otros Naturaliſtas; y à cada paſſo hallarà en ellos *Alberto* à ſecas. De camino inferirà quanto havrà manejado los Naturaliſtas quien como el R. *en ſolo el Padre* ha viſto *Alberto*. Es mui creible que haſta que leyò el Tomo 2. del Theatro, no havia ſaludado la Hiſtoria Natural. Aſsi ſalieron Librete, y Librote tan Hirco-cervos en lo que dicen, como en lo que impugnan. No quiero que el Letor quede con eſcrupulo. Sè mui bien que Gregorio XV. Beatificò à Alberto Magno, y que muchos de los Autores citados ſon anteriores Darè Autores que ſe ſiguieron al año de la Beatificacion.

Veaſe el Colegio Complutenſe, el Padre Labe ſobr Belarmino, y al Padre Zahno, y en los dos hallarà *Alberto*, y en el primero unas veces *B. Albertus*, otras *Albertus Magnus*, y muchas *Albertus* à ſecas. En Barba, Autor que citarà luego el R. eſtà eſta cita: *Caliſthenes, y Alberto*. Mas dirè. En la celebre Edicion de las obras de Alberto Magno, que ſaliò año 1651. ſe ſupone en ella e titulo de *Beatus*, y *Divus*. En la Prefacion de los Impreſſores ſe halla *Alberto* à ſecas, y eſta clauſula curioſa para el aſſumpto: *Vixque Albertus in Alberto conſpicuus erat*. Capaſſo en ſu Vida, que pone en la Hiſtoria de la Philoſofia, dice: *Maxima* Alberti *laudum cenſenda eſt, S. Thomam Aquinatem, & Thomam Cantipratenſem, diſcipulos habuiſſe*. Veaſe *Alberto*, aun en donde ſe elogia. A no ſer empeño ridiculo detenerme en eſto, con facilidad llenaria planas de eſtos exemplares.

565 No es perder el reſpeto à Alberto Magno, como

mo fuefia el R. citar, como citò el P. M. No es citar *Alberto* à fecas, nombrarle *Alberto Magno*, y defpues *Alberto*. Aſsi lo hizo en eſte Diſcurſo. En el *Mapa Intelectual*, en que elogiò à aquel grande Eſcritor, primero le citò, ò nombrò *Alberto el Grande*, y deſpues, quando ſe hacia relacion, *Alberto*. En el Diſcurſo, *Secretos de Naturaleza*, como no le nombra mas que una vez, le cita *Alberto Magno*. Eſte modo de citar tan lejos de oponerſe al reſpeto, arguye celebridad. No me opongo à que ſe cite *Beato Alberto*; pero aſſeguro que el que viere eſta cita: *Aſsi lo dixo el Beato Alberto*, dudarà de què *Alberto* ſe habla. Citar aſsi: *El Beato Alberto Magno*, es larga cita.

Tampoco me opongo à que ſe cite *San Alberto Magno*. Creo que haſta ahora ſolo eſtà Beatificado. Eſto no impide para que en general ſe cite aſsi; pero aquella cita, ſobre no ſer comun, no es neceſſaria. Con citar *Alberto Magno*, eſtà ſabido que fuè *Magno* en Piedad, y Doctrina; y quando ſe citare *Alberto* à ſecas, entonces es mas elogio, pues con ſolo poner el nombre ſe entiende que fue *Alberto*, el celebre *Alberto* por antonomaſia. A eſte modo ſe citan *Beda*, *Sydonio*, *Boecio*, *Caſſiodoro*, *Clemente Alexandrino*, &c.

Otra diferencia hai en eſto de citar Autores. Quando ſe citan para coſas de Ciencias, ò Facultades, generalmente ſe omite el titulo de Santo, ò Beato, y ſe le dà quando ſe habla de coſas de Eſpiritu. V. gr. *Ita Hieronymus*, *Athanaſius*, *Auguſtinus*, *Gregorius*, &c. Aſsi citò S. Gregorio à los Evangeliſtas: *Si requiras quid Matheus de Incarnatione Domini ſentiat, hoc nimirum ſentit quod Marcus, Lucas, & Joannes.* Segun el reparo del R. cometiò aqui S. Gregorio quatro defectos. A eſtos abſurdos ſe expone quien, para utilizar ſus adulaciones, finge deſcorteſias en otros.

566 Las razones que el P. M. tuvo preſentes para poner la eſpecie en cabeza de Tzetzes, ſon caſi las miſmas que apuntè (*n.*74.) para vindicar el reſpeto que moſtrò à San Ambroſio. Es verdad que la eſpecie ſe halla en San Euſtathio (el R. eſcribiò mal, *Euſtachio*) San Gregorio, San Iſidoro, Abad Ruperto, Tzetzes, y Alberto. Pero

como Alberto es Principe en la Hiſtoria Natural, ſolo à èl citan los Autores. Los Padres uſan de la eſpecie para explicar la Encarnacion del Verbo, como otros aplican el Fenix para la Reſureccion de Chriſto. El P. M. no quiſo creer que Alberto Magno creyeſſe ſemejante fabula, y aſsi la puſo en cabeza del Griego para impugnarla. El verbo *Copiò* que hizo fuerza al R. eſtà pueſto con advertencia. Si la eſpecie no fueſſe fabuloſa, era ofenſivo. A eſte modo quiſo infamar la *Tertulia* al P. M. quando imprimiò que *copiaba*. Si ſe puſieſſe *creyò* era indecoroſo. El verbo *tomò* es indiferente. Solo el *copiò* es el mas proprio, pues el miſmo Alberto Magno dà à entender que no creìa ſemejante fabula, y ſolo la pone en cabeza agena.

Abraſe ſu Tomo 6. (*lib.* 22. *trat.* 2. *cap.* 1. *pag.* 608.) y ſe hallarà eſto: *Dicunt autem quod hoc animal adeo virgines puellas veneratur, ut ipſis viſis manſueſcit*, &c. Què expreſsion mas propria para ſignificar por el *Dicunt*, que era vulgaridad la eſpecie? Tambien es verdad que Tzetzes habla de un muchacho veſtido de muger, y Alberto Magno de muger. Para la repreſentacion lo miſmo tiene una coſa que otra, como advirtiò la *Iluſtracion*. Supone el Padre Labat que los Leones huyen de ſerpientes, y culebras. Quando los Moros ſe hallan acometidos de algun Leon, deshacen el turbante, y agitando en el ſuelo aquella banda de tela con movimiento de undulacion, y ſerpentino, de ſola eſta repreſentacion de ſerpiente huye el Leon, como ſi huvieſſe ſerpiente en la realidad.

567 En honor de Alberto Magno desharè una equivocacion, que ſe halla en varios libros. Las obras de eſte Autor ſon muchas, coſtoſiſsimas, y poco comunes; por lo qual le atribuyen coſas que no dixo. Pone Alberto Magno en el lugar arriba dicho dos titulos diverſos. El uno es *de Monocerone*. De eſte dice, que no ſe puede coger jamàs, por ſer mui fiero. Claro eſtà que aqui habla del Unicornio Poetico, de quien ſe eſcribe que no ſe puede coger vivo, El otro titulo es del *Unicornio*, del qual refiere en cabeza agena, *Dicunt autem*, que ſe amanſa viendo à una doncella. Dice que eſte pelea con el Elefante;

Per-

Perforat Elephantem, y que Pompeyo le diò en eſpectaculo al Pueblo Romano.

Eſtas dos ſeñales mueſtran evidentemente que habla del *Rhinoceronte*, pues Pompeyo ha ſido el que primero le traxo à Roma, y el queſtionado Unicornio jamàs eſtuvo en Roma, ſino de oìdas. Plinio dice: *Hanc feram vivam negant capi.* Solino: *Vivus non venit in hominum poteſtatem.* La pelea del Rhinoceronte con el Elefante, demas que yà queda comprobada con Marco Paulo Veneto, oy ſucede, ſegun el teſtimonio de los que han eſtado en el Oriente. De todo ſe colige que el P. M. procediò ſobre la fè de muchos Autores, que ſuponen habla Alberto Magno del Unicornio que ſe diſputa; y que eſtos Autores ſe han equivocado. Tambien ſe colige, que Alberto Magno es de ſentir que el Rhinoceronte es el Unicornio verdadero, en cuya ſupoſicion no neceſsitamos averiguar fabulas, y patrañas Poeticas, para entender los textos de la Eſcritura. Eſte es el aſſumpto principaliſsimo del P. M.

§. XI.

568 AL argumento que ſe toma de las haſtas que ſe enſeñan con titulo de Unicornios, reſpondiò el P. M. apuntando la ſentencia inconcuſa oy entre Eruditos. Eſta es, que à no ſer cuernos foſsiles, ò haſtas de otros animales Unicornes, y Bicornes, es una haſta del Pez, que en el Norte llaman *Narval.* Aſsi, pues, comparando la haſta del Unicornio fingido con la haſta del *Narval*, dixo ſe inclinaba *à que hai Unicornio, no en las ſelvas, ſino en las Ondas.* A eſte intento citò à *Olao Magno, Geſnero, Etmulero, Uvilugbeyo, Primeroſio.* En la *Iluſtracion* añadiò à *Savary*, y *Lemery.* Con decir que pudo añadir todos los Modernos que en eſto tienen voto, eſtà confirmada la eſpecie. Contra eſto opone el R. un par de bagatelas, una materialidad, y una equivocacion.

569 Notò que el P. M. citaſſe à Olao Magno, y en primer lugar, ſiendo eſte Autor de poca autoridad. Para

el assumpto que se pone Olao Magno, aunque se pusiesse solo bastaba; pues es assumpto en que tiene voto, y puede hablar de experiencia. Pero haviendole citado con otros quatro Autores, y puesto en primer lugar, porque es el mas antiguo de todos, solo el R. sabrà à què vino gastar papel con titulo de reparo. La segunda bagatela consiste en que el R. quisiesse con assumpto de impugnar al P. M. sobre su Orthographia del Pez *Narval*, introducir una digression ridicula. *Dios nos libre de hombre de un solo libro*, suelen decir muchos. Mas adelante debe passar el Adagio: *Dios nos libre de hombre que se contenta con lo primero que encuentra en un libro, teniendo millares à mano.* Contra el Adagio en el primer sentido, yà hallò cohonestacion el señor Caramuel, tomandolo en sentido favorable de que puede ser temido el que sabe bien un solo libro. A este fin sacò un Comento del *Breviario*, para que los que no manejan sino el *Breviario*, puedan saber mucho con un libro. Para lo segundo no hallè trova que le venga.

570 Dice el R. que el P. M. debia escribir *Narhual*, y no *Narval*. La razon es, porque en el Tomo 1. de los Viages del Norte, se dice que en Idioma Danico, significa *Nar*, *Cadaver*: y *Hual*, *Ballena*. De esto resulta *Narhual*; como si dixeramos *Ballena que come cadaveres*; yà porque es como Ballena, yà porque es mui voraz. Antes de passar adelante, serà bueno advierta el Letor, que en la pag. 118. del Tomo que cita el R. hai expressa noticia del *Oryges*, y del *Asno Indico*, como de animales *Unicornes*. Si el silencio del R. no prueba ilegalidad, à vista de lo que negò hablando de aquellos animales, evidentemente prueba que se contenta con lo primero que lee en qualquiera libro, y en qualquiera pagina.

Vaya otra advertencia. En aquel Tomo no se dice que *Nar* es palabra del Idioma Danico, sino del Idioma *Islandès*, diversos entre sì, aunque tengan mucho commun. Que *Nar* no sea palabra Danica, se conoce en que Olao Uvormio, doctissimo Dinamarquès, dice que significa *Esca*. Esto prueba que cada qual interpreta à su modo

ño. No pongo la duda en eſto. Signifique *Nar* lo que quiſiere el R; afirmo, que diò pocas ſeñales haſta ahora de Philologo, Literato, y de Etymologiſta, para eſcribir que el P. M. errò en eſcribir *Narval, porque ignora la Etymologia.* Lo que hai en el caſo es, que porque el R. no entendiò la Etymologia, errò la Orthographia regular en el Caſtellano. Demoſtraràſe.

571 Para la buena Orthographia de las voces eſtrañas, que ſe deben eſcribir en Caſtellano, ſolo ſe pueden ſeguir tres rumbos: O eſcribiendolas literalmente como ſe hallan en el original Idioma; ò eſcribiendolas alteradas ſegun el uſo: ò alterandolas ſegun la analogia para eſcribirlas. Ninguno de eſtos tres caminos puede ſeguir con acierto el que ſe contentare con lo primero que halla en uno, ù otro libro. Para ſeguir el primero, es indiſpenſable, ò ſaber muchos Idiomas, ò conſultar, à lo menos, muchos Diccionarios. Para el ſegundo, es preciſo tener preſentes muchos libros Caſtellanos para regular el uſo. Para el tercero, es preciſo poſſeer los Elementos Etymologicos en general, y en particular. Confieſſo que no me aſsiſte ninguno de eſtos prerequiſitos. Tambien confieſſo, que no ſoi de aquellos que ſe contentan con lo primero que les ocurre en un Autor. Dirè algo de lo que ſe me ofrece en eſte punto.

572 El nombre que ſe diſputa ſe eſcribe en ſu original aſsi, NARVVAL. Aſsi ſe halla en el Diccionario de la Academia Real de Parìs en la voz *Narvval.* Por lo miſmo que el ſignificado de *Ballena* entra à la compoſicion del nombre dicho, ſe debe eſcribir aſsi. En el Diccionario Regular de Calepino, que tiene ocho Lenguas, correſponde à la voz *Balæna*, en Aleman *Vvall-fiſch.* En el Diccionario Flamenco de Arſy, correſponde *Vval*, *Vval-viſch.* En el miſmo Tomo que cita el R. ſe halla (n. 33.) eſte Pez con eſte nombre à la Ingleſa: *Unicorn-vvhal*, que claramente ſignifica *Ballena Unicorne.* En Ilyrico ſe llama *Vvelryb.*

Geſnero pone muchos Pezes cetaceos, cuyos nombres, y deſcripcion le comunicò Huberto Lagnet, que ha-

havia navegado à Islandia. Los mas acaban èn *Vval*, pòr entrar por genero en ellos el ſignificado de *Ballena*; v. gr. *Roſſvval*, *Ruſſvval*, *Gervval*, *Vvangvval*, *Andvval*, *Nordvval*, &c. A eſte modo, aſsi en el Idioma Gothico (diceſe que es el Islandès) como en ſus Dialectos, ſe ſignifica à la *Ballena* por un nombre, que comienza por la VV ligada, mui comun àzia los Paiſes del Norte. Acaſo de eſte *Vval* formarian los Griegos ſu *Balæna*, ò *Phalæna*, ò al contrario.

573 Es ciertiſsimo que la VV ligada no tiene caracter particular en eſta Imprenta, en eſpecial el minuſculo. Conque aunque el P. M. quiſieſſe ſeguir el rumbo primero, no podia ſer. No hai duda que pudo poner el Impreſſor aſsi *Narvval*, como ſe ſuele hacer con otros nombres, ò aſsi, *Naruual*. Eſto prueba que ſi ſe huvieſſe pueſto eſtaria bien, no que omitido eſtè mal. La Pronunciacion, del caracter VV ligado Septentrional es eſtraña en Caſtellano. Pueſto *Narvval*, leerian muchos como ſi eſtuvieſſe eſcrito *Narubal*. Eſto, aunque error, es mui comun. Què coſa mas trivial que, viendo eſcrito *Vvilelmo*, *Vvido*, v. gr. leer *Ubilelmo*, *Ubido*? No debe ſer aſsi. Debe leerſe, *Guilelmo*, *Guido*. Aquel caracter VV, correſponde caſi à *G*, ò *Gu* de nueſtra pronunciacion. En eſta ſupoſicion pudo el P. M. eſcribir *Nargual*, ſiguiendo la analogia.

Eſta ſe conoce en que de las voces Septentrionales, *Vverra*, *Vvarda*, *Vvante*, *Vvillot*, *Vvalter*, eſcribimos para la pronunciacion, *Guerra*, *Guarda*, *Guante*, *Guillote*, *Gualter*. Eſto es lo mas regular. A veces ſolo paſſa à *G*, y à *B*; y como notò Monſ. Du Cange, tambien paſſa à *F*. Siguiendo, pues, eſte camino, debia, ò podia eſcribir *Nargual*, *Nargal*, *Narbal*, *Narfal*. Pero era traſtornar el nombre mucho. Es verdad que *Narbual* tiene ſemejante prolacion à *Nargual*. No es del caſo. Siguiendo la analogia, es falſo que ſe deba mudar en *b*; y ſiguiendo el origen, tampoco hai *b*, ſino VV. Conque reduciendo à Critica el pleito, no debiò eſcribir el P. M. *Narbual* (aunque ſe halle aſsi en algunos) por el primero, y tercero capitulo ſeñalado. Ademàs, que pueſto *Narbual*, mu-

muchos leyeran *Narrual*, ſino ſe eſcribia aſsi, *Nar-hual.*

574 Solo nos reſta el camino ſegundo, que es el uſo. Para la Lengua Caſtellana no hemos de buſcar el uſo en Idioma Eſtrangero, que alterò à ſu modo el original de que ſe habla. Tampoco ſe debe buſcar en uno, ù otro Autor particular del Idioma eſtraño. El nombre de aquel Pez ſe halla en Pedro Ordoñez, que eſtuvo àzia Islandia. Eſte llama al dicho Pez *Nabal.* Es de material omitieſſe, ò no la *r.* Tambien es poco del caſo puſieſſe *B* por *V.* Saben todos, que la pronunciacion Caſtellana no diſtingue aquellas dos letras. Lo que hace al caſo es, que de *Narval*, no hizo *Nahual*, ſino *Nabal.* Joſeph del Olmo, copiando à Hondio, que dice *Nahuai*, eſcribiò en Caſtellano *Nahuay.* El Padre Bluteau, verbo *Unicorne*, literaliſſimamente llamò al dicho Pez, *Narval*, del miſmo modo que le eſcribiò el P. M. Feijoo. Los de Trevoux (1703. *pag.* 155.) dicen *Narval.*

Noteſe. El Padre Bluteau tenia preſente el Diccionario Academico Francès. En eſte ſe eſcribe *Narvval*, y no obſtante eſcribiò *Narval.* Conque el P. M. eſcribiendo *Narval*, hizo lo que debia hacer, y executò lo que regularmente ſe hace en la Lengua Caſtellana con las voces exoticas que tienen VV ligada. Exemplo. De *Gallovvay*, *Moskovv*, *Paſſavv*, *Krakovv*, *Moravv*, &c. hacemos *Gallovay*, *Moſcovia*, *Paſſavienſe*, *Cracovia*, *Moravia.* Y, al principio, de *Vvalon*, *Vvarſzavva*, *Vvolgba*, *Vvarvvick*, *Vvamba*, *Vvelffel*, &c. Decimos, *Valon*, *Varſovia*, *Volga*, *Bervick*, *Vamba*, ò *Bamba*, y *Guelfo*, *Velfo*, ò *Belfo.* Conque ſacamos de la bagatela del R. que quando quiſo ſignificar à los Idiotas que el P. M. *ignora la Etymologia* de la voz *Narval*, demoſtrò para los Eruditos, que ſe contenta con lo primero en que tropezò hojeando la Relacion de Iſaaco la Pereyre; como ſi eſte hicieſſe papel alguno para la diſputa.

575 A las dos bagatelas dichas, ſe ſigue la materialidad que el R. llamò reparo. Dice que el P. M. llamò *Cuerno* à la haſta del *Narval*, eſtando yà averiguado que es *diente.* La razon que el R. copiò del Tomo de los Viages

ges dichos arriba, es, reducida à xerga Greco-hiſpana; porque el cuerno eſtà *pegado al craneo por* ſymphiſis (debiò eſcribir *ſymphyſis*) *ò connaturaleza*; *al contrario del diente que le tiene por* gomphoſis, *que entiende el Griego por hueſſo clavado en otro.* El que poco ha hablaba de Etymologias del Norte, ahora confunde *coſas*, con *acciones*, *dientes*, con *hueſſos*, y ſignificaciones generaliſsimas con particulares. Para que un Ruſtico entienda lo que ſe quiere decir, digo que el cuerno eſtà como continuo con el craneo, y el diente eſtà como contiguo, y encaxado en la mandibula. Apoſtarè que me havràn entendido todos.

576 Es falſiſsimo que *Gomphoſis* ſignifique clavo, diente, ò hueſſo. *Gomphoſis* no ſignifica coſa, ſino accion. *Gomphos* es el que ſignifica la coſa, ſea clavo, colmillo, diente, &c. y *Gomphij* las muelas, y *Gomphios* una ſola. Yà que repara el R. ſobre ſi ha de ſer cuerno, ò diente, debia reparar con la miſma materialidad que el *diente* no es *hueſſo*, ſino *diente*. Es verdad que traduciendo materialmente ſignifica *ſym-phyſis*, *con-naturaleza*. Eſta ſignificacion es ridicula. Tan connaturales ſon los *cuernos*, como los *dientes* para los animales que los tienen.

Veanſe en los Lexicones Medicos los ſignificados individuales de eſtas voces. En Anutio, verbo *Xymphyſis*, en Gorreo, y en Caſtelo añadido, ſe hallarà què acepcion propria tienen aquellas voces, cuyas ſignificaciones no ſe han de buſcar en Vocabularios comunes. *Symphyſis* (dicen todos tres, con la autoridad de Hipocrates y Galeno) *eſt naturalis oſsium unio ac connexio, coalitus, junctura, compago aut cohærentia qua oſſa inter ſe uniuntur.* A què vendrà aqui *connaturaleza*? La voz *Gomphoſis* ſignifica encaxe, enclavadura, &c. Vea el Letor ſi ſeria facil eſcribir pliegos, ſi nos paraſſemos en lo que ſe para el R.

577 El P.M. ſabia mui bien que la haſta del *Narval* no ſale de la frente, ſino de una mandibula ſuperior. Tambien ſabia que los que ſon de eſte ſentir, redondamente llaman *Cuerno* à aquella haſta. El Diccionario Academico de Parìs lla-

llamã en dos partes *Cuerno*, en las miſmas que ſupone no ſale de la frente del *Narval*. Monſ. Daper, en donde ſupone lo miſmo, tambien le llama *Cuerno*. No es lo miſmo ſaber lo que es, ò ſaber como ſe llama en el uſo. Joſeph Olmo dice, que el Narval *tiene en la frente un diente, ò colmillo de ſiete codos*. Mas ridiculo parece eſto. El marfil yà ſe llama *cuerno*, yà *diente* del Elefante, y no nace en la cabeza. Al contrario la *piedra de la Serpiente*, ſe llama *piedra*, y no es piedra, ſino *cuerno*.

En conocimiento que no nace en la cabeza eſtàn oy todos los Droguiſtas, y con todo eſſo le llaman *Unicornio*. Y mientras el R. no preſentare autoridad para alterar el uſo comun, ſe ha de llamar en Caſtellano *el Cuerno del Pez Unicornio, llamado Narval*. Yà ſabe el Letor que es indiſpenſable en queſtion de *Unicornio* uſar de la voz *Cuerno*. Sirva de exemplo lo que dixe de Lampridio: *Ut Orygis cornu haſta tranſmiſerit*. Veaſe como aqui concurren las *haſtas*, en ſignificacion diverſa.

578 La equivocacion que con titulo de reparo opuſo el R. conſiſte en confundir el todo con la parte. Dixo el P. M. que havia Unicornio en las ondas, y no en las ſelvas. Dice el R. el de las ondas no tiene cuerno, ſino diente; y pudo añadir: En la Eſcritura no ſe habla de Pez, ſino de animal. Luego no hai conque ſalvar los textos. A eſte modo de arguir havrà textos para todo. Quando el P. M. puſo aquella expreſsion, yà no hablaba del animal, ſino del cuerno que ſe enſeña en Gavinetes, y en Boticas. De eſtos cuernos dice, y bien, que ſe hallan en las ondas, no en las ſelvas. Hai texto de la Eſcritura que diga lo contrario? Què Texto hai en la Eſcritura que obligue à creer que el cuerno que ſe enſeña en San Dionyſio de Paris, haya nacido en las ſelvas, y no en las ondas? Què Texto hai en la Biblia, que ſiquiera haga aluſion, para que creamos que los cuernos que trahìan los Dinamarqueſes de Islandia, y Groelandia, y eſparcian por Europa, llenando Boticas, engañando à Principes, è imponiendo à Eruditos, nacieron en los boſques, y no en el Oceano? Quando el R. le ſeñalare, buſcarèmos favorable expoſiciõ.

579 Si le hace fuerza la voz *diente*, à mi no. Tambien hai Pezes que tienen en la frente verdadero cuerno. Sin ſalir del Tomo que citò, darè la prueba. En la pag. 81. verà que un teſtigo de viſta en eſtos ultimos años dice aſsi: *Se ſabe que hai muchos Pezes con cuerno en el Mar de Groenlandia.* Alli pinta uno, diſtinto del *Narval*, que tiene en la *frente un cuerno* como el brazo de un hombre. Ulyſes Aldrovando pinta otro que es Amphibio, llamado *Camphurc*, que ſe halla en las Molucas: es como Ciervo, y tiene un cuerno en la frente de tres pies de largo. En otra parte, con la autoridad de Cluſio, pone otro Pez Unicorne. De otro llamado *Uletif*, dà noticia Renodèo. No quiere el P. M. ſalvar los textos con peſcados. Eſto ſeria ridiculo. Quiere deſcubrir la impoſtura de Droguiſtas, y Charlatanes, advirtiendo, que el cuerno mas celebrado que venden, nace, *no en las ſelvas, ſino en las ondas.*

Yà no nos reſta mas, que comprobar la expreſsion miſma. En el Extracto del Viage al Oriente del Padre Fr. Vicente Maria de Santa Cathalina de Sena, Carmelita Deſcalzo, que ſe halla en el *Genio Vagante* de Anzi, ſe dice lo miſmo. Haceſe cargo aquel Padre de los Unicornios de Marco Paulo Veneto, y de los de Ludovico Romano; y conjetura, que los primeros ſon Bueyes ſylveſtres, y los ſegundos eran caſi de la miſma eſpecie. De eſtos dice viò algunos en Maſcate de Arabia, y de aquellos en la India. Aqui ſe confirma lo que dixeron Plinio, Solino, &c. que havia *Bueyes Unicornes, y Tricornes.* Añade, que por mas diligencias que hizo, ſolo pudo averiguar que no hai mas Unicornio que el Rhinoceronte; y que los Portugueſes, que han viageado tanto, creen, que el Unicornio, ſi le hai verdadero, es animal maritimo, y no terreſtre: *Che l' Unicorno, ſe pur v' è, ſij animal maritimo, è non terreſtre.*

§. XII.

580 EL argumento que el P. M. tomò de la virtud alexipharmaca, que ſe atribuye al Unicornio, es fuertiſsimo. Con mas facilidad creerà Unicornios, que Antidotos univerſales. *Tan impoſsible es antidoto univerſal para todos los venenos, como remedio univerſal para todas las enfermedades*, dixo (n. 23) y diran todos los Phyſicos, y Medicos, que no fueren Agyrtas, Saltimbancos, y Charlatanes impoſtores. El R. no penetrò las repugnancias que ſe ofrecen para creer antidoto univerſal. Opuſo que la Tierra Lemnia *es remedio univerſal contra todo genero de veneno*: y citò à Barba. Opuſo tambien, que la *piedra de la Serpiente eſtà reconocida por antidoto univerſal, que como coſa tan notoria no admite diſputa.* Què ſe neceſsita mas, que leer las clauſulas del R. para ſuponerlas impugnadas?

Lo de la *piedra*, que en el Librejo *no admite diſputa*; deſpues que ſaliò la *Iluſtracion* yà confieſſa el R. en el Librote ſer falſo. Conque ſin temeridad ſe podrà decir, que quando eſcribia el Librejo no entendia el ſignificado de *univerſal*; y yo probarè, que con lo que quiſo añadir truncado del Padre Labat, tampoco lo entendiò haſta ahora. La *Iluſtracion* no ſe embarazò con lo que decia, ò no decia Barba, yà porque eſte Autor eſcribiò de Metales, y por incidencia hablò de la *tierra lemnia*, que acaſo no veria jamas, pues eſcribiò en el Perù, y la verdadera apenas la tienen los Principes; yà porque aunque lo dixeſſen mil Barbas, y mil Ariſtoteles, ò mil Galenos, no harian fuerza para creer *Antidoto univerſal.*

551 Como ſi la queſtion fueſſe ſobre quien havia ſido Barba, apunta el R. lo que de èl dice el *Diario de los Sabios.* Lo que dice el Diario viene tanto al Antidoto univerſal, como la *Lemnia* contra el Theatro. El Diario elogia à Barba en lo miſmo que el P. M. ſupone. Eſto es en la aplicacion que tuvo al conocimiento de los Metales en el Perù. En eſto, que le debia tener preſente el R.

para el numero de Metales, como dixe en el Diſcurſo de *Climatericos* (n.270.) cerrò los ojos, y le traxo para una quimera, de la qual ſe burlaria el miſmo Barba. Las palabras de Barba, (*lib.*1. *cap.*4.) ſon: *Es antidoto admirable contra qualquier genero de veneno, y peſte.* El ſentido que de ellas ſacò el R. es eſte: *Es remedio univerſal contra todo genero de veneno.* Al R. le parece lo miſmo uno que otro. A mi me parece que diſtan cien leguas entre sí las expreſsiones.

Barba ſolo mira à ponderar la eficacia, y actividad de la Tierra Lemnia, quando ſe aplica contra qualquier genero de veneno, del qual es *antidoto*; y aſsi no dixo es *univerſal*, ſino *admirable.* El R. confundiendo lo *admirable* con lo *univerſal*, creyò, que dado qualquier genero de veneno (ſon infinitos) havia antidoto en la *Tierra Lemnia.* Eſta creencia es mas ridicula que la de creer Centauros, è Hircocervos. Barba en lo que dixo, dixo lo que dicen todos, y ſupone el P. M. eſto es, que es *Antidoto admirable*, como hai otros infinitos. En lo que le impuſo el R; ni Barba, ni otro alguno que tenga dos dedos de frente, podrà conſentir; eſto es, que ſea antidoto *univerſal.* A viſta de eſta halucinacion del R. y de que èl, ò *ſu Impreſſor*, eſcribiò *Isla de Lemos*, en lugar de *Lemnos*; cotejò el P. M. los dos deſpropoſitos. A los dos ſe ſiguiò uno de aquellos gracejos conque el R. ſuele mantener à ſus Lectores, para que *de paja, ò heno ſe deſcubra el pancho lleno.*

582 La *Tierra Lemnia* ſe ſaca de la Isla de Lemnos, y tambien ſe ſacaba en tiempos antiquiſsimos. De ella dàn noticia Dioſcorides, Galeno, &c. Antiguamente precedian varias ſuperſticiones antes de cabarla. Deſpues hecha paſtillas cada una ſe ſellaba con la efigie de Diana, ò como otros quieren, con la efigie de una Cabra, en honor de la miſma Dioſa. Por eſta cauſa ſe llamò, y llama oy aquella tierra, *Tierra Sigilada.* A eſte aſſumpto dice Marville (ò el Autor que ſe ocultò con aquel apellido) que haviendo preguntado à ſu Preceptor, què queria decir *Tierra Sigilada*, le reſpondiò, que era una tierra que

ſe

ſe trahìa del *Pais de los Sigilos*. Sirva de exemplo, para que ſe vea que algunos, por no moſtrar que eſtàn ignorantes de coſa alguna que ſe les pregunte, reſponden de repente con fatuidades, como ſi no fueſſe mejor reconocerſe muchas veces ignorante, que demoſtrarſe tonto à cada paſſo.

Oy ſe caba la miſma tierra con ſuperſticiones equivalentes. No es la menor el que haya de ſer à ſeis de Agoſto, y no en otro dia del año. Deſpues que ſe hacen paſtillas de aquella tierra, para diſtinguirlas de las que contrahacen Droguiſtas, y Charlatanes, ſe les pone el ſello con letras Arabigas, que dicen: *Tin Imachton*. Aquellos caracteres parecen myſterioſos à los ignorantes. En la realidad ſolo ſignifican: *Tierra Sigilada*. La verdadera ſe remite al Gran Señor, y como es poca la que ſe ſaca, y tanta la que ſe halla en qualquiera rincon de Europa, han deſcubierto los Eruditos, que el *Bolo Armeno*, ò otra qualquiera tierra colorada à poco de artificio, paſſa por *Tierra Sigilada*, ò *Tierra Lemnia*. Haſta aqui por lo que mira à una breve noticia de aquella tierra tan decantada.

583 Por lo que toca à ſus virtudes, tan lejos de reconocerla *Antidoto univerſal*, no falta Medico Doctiſsimo que haya afirmado, que la Tierra *Lemnia* no ſirve de otra coſa, que de adornar los Gavinetes, y de gaſtar agua, ò otro licor conque ſe mezcla. El citado Marville (*tom. 2. pag.* 341.) refiere eſte dictamen. Juan Renodeo, Autor claſsico, no niega que es Antidoto; pero afirma, que ſu celebridad mas depende de las ſuperſticiones conque ſe ſaca, que de otra coſa: *Si quibuslibet fas eſſet, ac ſine faſtu è fodinis eruere, magnam ſuæ celebritatis jacturam pati veriſimile eſt*. Antiguamente ſervia de Amuleto Magico, y à coſta de nueſtra credulidad quieren Griegos, y Turcos venderla como tal. Sennerto, y Jonſton dicen, que es mucho mas eficaz la Tierra *Sileſiaca*, que la de Lemnos, la qual deſcubriò Juan Montano, y à la qual llaman los Chymicos *Enxundia del Sol*. No quiero por eſto negar que la Tierra Lemnia tenga eficacia, y ſea *admirable*, contra venenos. Negarè firmemente, que la *Lemnia*, ò la

En-

Enxundia del Sol, ò la *Enxundia de la Luna* (assi llaman à otra tierra de Silesia) ù otro qualquiera mixto, sea *Antidoto universal.*

584 Mal satisfecho el R. con su Barba, añadiò con autoridad del Padre Labat, una Sal, que se halla en las Costas de Africa. Dice que el Padre Labat afirma, *es Antidoto universal.* Para no creer quimeras, poco importa que las diga quien quisiere. Conviene empero demonstrar aqui, que el R. no dà passo en lo que escribe, sin imponer quimeras à los mismos Autores que cita. Dice el Padre Labat (*tom.5. de Africa, pag.* 258.) que los Africanos, por observacion de un Elefante flechado, que buscaba cierta sal, ò arena, han descubierto que aquella sal, que se halla à las orillas del Rio *Noña*, tenia virtud particular contra veneno. Añade, que los Portugueses moradores en aquellos Paises, observan que esta sal es Antidoto *el mas universal que se ha conocido hasta ahora.*

Pregunto. Què conexion tiene esto con traducir desnudamente, *es Antidoto universal*? Acaso niega el P.M. Antidotos? Acaso niega que unos son mas universales que otros? O, y como se conoce que el R. no penetra la voz *universal*! Vaya un exemplo para todos. El methodo que la Tertulia vulgar ha descubierto para impugnar el Theatro, truncando clausulas, citando lo que no hai, traduciendo lo que no puede haver, y dando por error lo que no sabe encontrar citado, con mezcla de infinitas calumnias, injurias, convicios, dicterios, è imposturas, *es el mas universal que se ha conocido hasta ahora* para engañar à los Letores flechados, ò de la envidia, ò de la ignorancia. Luego es *Methodo universal* para imponer à todo genero de Letores? Buena estaria la Racionalidad de los hombres!

585 No se contentò el P. M. con negar *Antidoto universal*, sobre su palabra. En el Theatro apuntò la razon de la repugnancia, y en la *Ilustracion* citò la autoridad de Boerhaave, y Ballivio. Pudo citar otros trecientos, si consistiesse en citar el modo de impugnar quimeras visibles. Primerosio trahe capitulo de *Antidoto Agyrtarum*, en

en ſu libro de los errores del Vulgo en la Medicina : *Nullum eſt remedium quod poſsit omnibus venenis adverſari*, dice en una parte : y en otra: *Unde falſitas antidoti Agyrtarum deprehendi poteſt, & non poſſe eſſe univerſalem, ut ipſi prædicant.* La repugnancia ſe funda en la diverſidad de venenos. Eſtos obran por caminos opueſtos. El que los quiſiere ſaber, lea el cap. 12. *de Febribus*, que eſcribiò Thomàs Vvillis. Unos venenos hacen ſu dañoſo efecto por ſutilizacion nimia de la ſangre, otros por nimia coagulacion. Unos obran por corroſion, otros por incuſtracion. A eſte modo el Antidoto para un veneno ; es auxiliar para otro.

Tambien ſe debe decir, por lo miſmo, que es impoſsible *veneno univerſal.* A proporcion que en el Diſcurſo del *Regimen* ſe dixo, que no havia manjar abſolutamente nocivo, ni provechoſo, ſe dice que no hai veneno, ò antidoto univerſal. Con eſto ſe compone que unos venenos, y unos antidotos ſean mas univerſales que otros. Dice Tavernier, que en el Oriente es el mas activo veneno el azucar que eſtuvo detenido treinta años; y que el mas eficaz antidoto contra el veneno de las flechas, es, que el herido tome en algun licor ſu proprio excremento hecho polvos. No por eſto ſe debe decir que eſte es Antidoto univerſal, ò que el azucar añejado es univerſal veneno.

586 El Letor que tuviere paciencia, podrà contar los errores que en ſolo el punto de Unicornio cometiò el R. Advierta, que no he deſcubierto ſino aquellos que miran à halucinar à los Letores, que leen el Theatro. Para los otros ſe neceſsitaba mas papel. Jamàs toma en boca à Geſnero, que no ſea para impoſtura. A Joniſton levantò un teſtimonio: à Perrault otro capital: à Barba, y Labat no los entendiò. Quando quiſo notar la Orthographia del P. M. ſe hizo ridiculo. Para què nos hemos de detener en coſas que aun tuve verguenza de advertir?

Sepa el Letor que tuvo el mal guſto de paſſar los ojos por los eſcritos que ſalieron contra el Theatro, que quanto leyò en Librejo, y Librote ſobre el Unicornio,

tan-

tanto debe olvidar, si no quiere exponerse à la risa de los Eruditos. Haga esta reflexion. Si en un punto en que se pudiera decir bastante, sin salir de Autores clasicos, y sin mezclar imposturas, se han multiplicado tantas, se han acinado halucinaciones, y falsas inteligencias, se han confundido Idiomas, y no se tomò en boca Autor alguno que no fuesse para lo contrario à lo que dice, ò calla; qual serà la impugnacion en otros puntos? No obstante sepa, que todo se necesita para echar la voz, que impugnan al P. M. los que ni aun entienden sus voces Castellanas.

§. XIII. BASILISCO.

587 EL Basilisco, segun que el Vulgo le considera, es ente fabuloso. Contra lo que el P. M. dixo, quando con todos los Physicos de mejor nota negò que el Basilisco matasse mirando, ò muriesse siendo visto, no dixo cosa el R. en el Librete. En el Librote aun dice menos, pues significa en lo que dice, que no entendiò hasta ahora que es lo que se disputa. No es error afirmar que un veneno inficiona el aire, con la emission de sus efluvios. Con esta suposicion en que estàn todos, entra la impugnacion de lo que se cree vulgarmente, que el Basilisco mate à distancia con la vista. Ningun Autor mas clasico en la materia, que el Padre Zahno. Este dice (en su *Oculus artificialis, Erot. 6.*) *Non igitur organo visorio, ut tale est, vis quædam fascinatrix inest, nec à visione ut tali fascinum ullo modo proserpit.* No tanto impugna el error vulgar, quanto se rie de los que le creen. Seria hacer Tomo corpulento referir los Autores que se burlan de semejante patraña.

La paridad de la fascinacion que se opone, tiene las mismas impugnaciones. La fascinacion consiste en efluvios dañosos, que salen del cuerpo mal complexionado. Estos efluvios salen, segun el mismo Zahn, por el conducto lacrimatorio. Estos no tienen conexion alguna con los rayos visuales. El argumento es como si se dixesse, que un hom-

hombre daba una estocada à otro con la vista, porque le mirava, quando executaba el golpe. La conexion que el puñal tiene con los rayos visuales, essa tienen los efluvios fascinantes con la vision. Mientras no pruebe el R. que los rayos visuales son activos, y eficaces à mucha, ò à poca distancia del objeto, lo demàs es andarse por las ramas fascinando à los Letores, al Theatro Critico, y à su Autor.

588 Aqui se halla solucion à la ridicula instancia que el R. hizo contra el P. M. porque en otra parte aplicò à una expresion el *Basilisco*. Bacon supone ser fabulosa la propriedad, y con todo esso la atribuye à los Impostores: *Pari ratione, fraudes, impostura, & mala artes si quis eas prior detexerit, nocendi facultate privantur; quod si illa prævenerint, tum verò, non aliàs, periculum creant.* (*de augm. Scient.*) Tambien insiste aqui el R. en que no se debiò citar à Calmet, porque es Expositor. Esta halucinacion yà queda descubierta. (n. 562.) Calmet cita à los Medicos, y Physicos modernos mas insignes; para lo qual es materialidad que sea, ò no sea Expositor. Como Expositor se debe citar, en prueba de que la voz *Péthen*, de la Escritura, mas significa *Aspid*, que *Basilisco*. Que hai contra esto? Hablando de *Esmeraldas*, volverà de tercera la halucinacion del R.

589 Añade este, que se havia olvidado advertir en el Librejo, como error, lo que el P. M. dixo, que el Gallo, quando viejo, ponia un huevo; afirmando, que solo es cuento de viejas. Yo añado, que tambien el R. se olvidò de probar lo contrario en su Librote. Dice que un Medico Español observò, que el Gallo no tiene ovario, lo que se necesitaba para que en la vejez pusiesse huevo. Añade, que el error procediò, segun la observacion de Harveo, de tener por huevos de Gallo, los que en Italia llaman centeninos. Esta observacion, que se pone por nueva, con su Latin de Harvèo, se halla por extenso en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1710. (*pag.* 553.) El Observador ha sido Monsr. Lapeyronie. No sabrè decir quien à quien copiò, si es-

te al Eſpañol que cita el R. ò ſi el Eſpañol al Francès.

Lo que hace al caſo es ſaber, que el Francès tiene por ridiculo lo que el R. defiende del Baſiliſco, en quanto à matar con la viſta; y que lo que dice èl, y el Eſpañol contra el huevo del Gallo no hace fuerza alguna. Yà eſtàn canſados los Eruditos de deſpreciar argumentos puramente negativos. El Gallo no tiene ovario; luego no pondrà un huevo en ſu vejez? Confieſſo que no hallo conexion alguna. Si los que afirman aquella obſervacion dixeſſen, que el Gallo era naturalmente oviparo, y que todos los Gallos ponian un huevo en ſu vejez, vaya enhorabuena. Ni el P. M. ni otro alguno dice eſto. En caſo que el Gallo ponga un huevo, eſte phenomeno ſe debe mirar como preternatural. La Anatomia dà luz para ſaber lo que naturalmente hai en los cuerpos, pero no alcanza para negar que ſe halle en algunos, lo que en muchos no ſe encuentra. Los hombres crian piedras, y otras coſas; no por eſſo ſe infiere que ſe hallen en todos. Aquel huevo del Gallo ſolo es huevo por analogia. En qualquiera parte de ſu cuerpo, que ſe pueda producir un vulto, ò glandula, compueſta de algunas materias ſeminales, alli eſtarà el ovario para el aſſumpto. En eſte ſentido hablan los miſmos que ſe burlan del Baſiliſco, y ſuponen que no tiene el Gallo ovario para concebir. Cito à Aldrovando por muchos: *Haud interim negarim Gallum quid OVO SIMILE ex conglobata intus putri concretione, maxime in ultimo ejus ſenio, cum non amplius coit, concipere.*

590 Para que el R. ſepa que hai obſervaciones de Academia para todo, regiſtre las de los *Curioſos de Alemania*. El Padre Juan Zahno ſe refiere à ellas, y pone eſtas palabras: *De Gallis oviparis multa conſtant exempla.* No ſolo trahe obſervacion para el Gallo, tambien habla de un Ganſo que puſo un huevo. Eſta diferencia hai entre lo que opuſo el R. y entre lo que digo; que la obſervacion que ſe opone no prueba coſa, por ſer de las negativas. Las que yo cito ſon poſitivas, y no ceden en quanto à la autoridad extrinſeca. Tampoco importarà mucho que ſe llame *cuento de viejas*. Si en algo debemos creer à

las

las viejas, es en la materia presente. Mas voto tienen las viejas en la materia, que cien Harvèos.

Dos cosas dicen las viejas. Dicen que algunos Gallos ponen un huevo en su vejez, y que de este huevo nace un Basilisco, que mata con la vista. En esto segundo, como no pueden tener voto, es cuento de viejas lo que cuentan, y cuento de viejas lo que cree, y quiere hacer creer el R. Para lo primero no se necesita Critica, sino experiencias del hecho. Esta experiencia es privativa de las viejas, ò es mas propria de su jurisdiccion. No es razon despojar à sus mercedes las señoras Viejas, del voto que tienen en materias de Gallinero, por contemplar à uno, ù otro que afirma no haver visto semejante huevo de Gallo; y que solo prueba la imposibilidad con un argumento negativo puro, que no tiene eficacia alguna.

He visto uno de aquellos huevos. Decian que era de Gallo viejo. No sè de quien era; sì que ni en color, ni en figura, ni en magnitud tenia semejanza alguna con el huevo de Gallina. El huevo, que, con titulo de ser de Gallo, se presentò à Monsr. Lapeyronie, no tenia yema. Reconociò este Anatomico que era huevo de polla, y que en su centro se descubrian lineamentos de una culebrita. Pregunto. Se halla en todas las Pollas ovario para huevos semejantes? Claro està que no. Pues esso mismo se debe discurrir de algunos Gallos viejos.

§. XIV. LEON.

591 ENtre las fabulas que se cuentan del Leon, puso el P. M. la de que huye del canto del Gallo: y del Fuego por antipathia. Como los Physicos Experimentales despojaron yà à las voces *Antipathia*, y *Sympathia* de la significacion que usurpaban, dixo el P. M. que quanto havia escrito de Antipathias era *mentira*. Por haverse detenido el R. en lo material de la voz, confundiò lo *formal* con lo *material*, y opuso que no era buena la expresion. No alcanzò que la *Ilustracion* hiciesse la advertencia. Toda halucinacion del R. *Vires adquirit eundo*.

En el Librote confundiò tambien los *objetos*, con las *personas*. No ha dicho hasta ahora el P. M. que todos quantos escribieron de Antipathias mintieron. (De algunos yà pudiera decirse.) Dice que es *mentira* quanto està escrito. Exemplo. Quanto està escrito de Centauros, Cyclopes, è Hircocervos, todo es *mentira*. De aqui no se deduce que mintieron formalmente los que escribieron de aquellos entes fabulosos. A uno que refiriesse nacion de Cyclopes, no seria mucha urbanidad decirle que *mentia*: pero es innegable que era *mentira* lo que afirmaba. En este caso, y en el del P. M. la *mentira* supone por cosa falsa, fabulosa, ò por error.

592 Lo mas precioso es, que el R. usa de la *mentira*, y la adapta à *persona* clasica, en el sentido de mentira *formal*. Serà creible esto? Demuestrase. Hablando en la *Paradoxa 9. de las Physicas* de la bala del Padre Mersenno, dice el R. en su Librote, que la experiencia de Monsr. Du Moutier, *le diò un mentis mui seco al Padre Mersenno*. Podrà haver expresion mas clara? Veamos las disculpas. Dirà que habla en relacion de los Padres de Trevoux, y estos en cabeza de Monsr. Du Moutier. Nada alcanza. O un *mentis mui seco* dicho à un Autor clasico, es criminal, ò no? Si es criminal; como adopta, y aplica el R. aquella expresion? Si no es criminal un *mentis mui seco* hablando de un Autor tan Erudito, y veraz; porquè el R. acriminò que el P. M. escribiesse que quanto estaba escrito de Antipathias era *mentira*, no hablando de mentira *formal*; ni señalando persona? Creerè que el R. usa ceremonial proprio, quando quiere hablar con otros.

593 El error que hai en creer que el Leon huye del canto del Gallo, no necesita para descubrirse de mas experiencias que las que propuso el P. M. Cada dia se podràn hacer mas en el *Real Retiro*. Lo que es insufrible, es vèr las ridiculas excepciones que puso el R. Yo he visto poner varias excepciones à este, ò al otro Autor, por este, ò el otro capitulo. Pero poner excepcion à los significados inconcusos de las voces, solo el R. lo discurriò. Dos veces citò el P. M. las experiencias oculares que en este

pun-

punto hizo el Iluſtriſsimo Caramuel. No admiro que el R. no advirtieſſe la cita del Theatro; pero haviendoſe explicado demonſtrativamente en la *Iluſtracion* el ſentir del ſeñor Caramuel, què ſe deberà diſcurrir de la inteligencia del R?

Pareciò à eſte que era mucho negar poner duda en la autoridad del ſeñor Caramuel; pero diò en otro precipicio peor. Demonſtrarè, que de la excepcion que pone, ò ſe ſigue evidentemente que el R. no entiende los ſignificados de las voces; ò que ſi las entendiò hizo chacota, mofa, y burla del ſeñor Caramuel; ò que eſte hablò mas diſparatadamente en lo que eſcribe, que el R. en lo que opone; para la excepcion finge el R. una diſtincion diſparatada en el aſſumpto, de *preſencia*, *chillido*, y *canto*. Finge, que en las experiencias que pone Caramuel, no huyò, ò no ſe eſpantò el Leon del Gallo, porque no intervino *canto*.

594 Perdone el Letor, que de tercera vez ſe ponga lo que dice el ſeñor Caramuel. En ſu Theologia fundamental (*n.*405.) pone eſta queſtion: *An Leo Gallum fugiat?* Propone el error vulgar que quiere combatir, y el qual conſiſte en creer que el Leon huye del canto, ò voz del Gallo: *Leonem dicunt voce Galli terreri.* Aqui, aqui. Conſtruya el R. y compañeros. Excita Caramuel la duda, ſobre ſi huye el Leon, ò ſe eſpanta de la *preſencia*, ò *chillido* del Gallo. Què ſignifica *voce Galli* en ſu obvia ſignificacion? De tanto como el R. repitiò en el Librote, pudo no haver truncado el titulo del error que impugna el ſeñor Caramuel. Eſto ſeria abrir los ojos à los que no leen mas que por un libro, y todo el Librote daba en el ſuelo.

Pone Caramuel las muchas experiencias que hizo; y en virtud de ellas impugna el error. Què error? El de que huye el Leon de la *preſencia*, y *chillido* del Gallo? Eſto es hacer burla de Caramuel, creyendo que reſpondia *Ad Epheſios*, y ſe havia olvidado de lo que diſputaba. Caramuel impugna el error vulgar. O la impugnacion es ridicula, ò es impugnacion de que el Leon huya, ò ſe eſpante de la voz del Gallo. De hecho aſsi es. Caramuel afir-

afirma lo que afirman todos los Criticos. Su desgracia, y la del P. M. consiste en que, escribiendo los dos para Lectores, que no estèn negados à la razon natural, no pueden evitar que los que, ò no quieren, ò no pueden entender los significados de las voces, se entremetan à leer sus escritos; y passe entre Idiotas por impugnacion lo que solo es falta de inteligencia.

595 No es menos ridicula la excepcion que se opone à las experiencias que refieren los Diccionarios Academico, y de Trevoux, contra el error comun. Alli se dice, que el Rey de Inglaterra, *queriendo hacer en su presencia la experiencia, fuè por el Leon hecho pedazos el Gallo.* Quien creyera que la voz *presencia* no significa aqui *presencia* del Rey? El R. finge que aqui solo se prueba que el Leon no huìa de la *presencia* del Gallo, pero no que no huìa de su canto. A este modo de entender los libros, haciendo escarnio, y chacota de los Autores, y de los significados de las voces, podràn salir Librotes cada semana. El error, que afirman se impugna con las experiencias, es el afirmar que el Leon huye del *canto* del Gallo.

Dice assi el de la Academia Real de Francia: *On dit aussi qu' il à peur du Coq & que son* CHANT *le fait fuir, mais on à veu le contraire par experience.* Pregunte el R. què significa *chant*, si no lo sabe; y si no lo quiere saber, busque otros libros que impugnar. Aun se puede esperar que responda, que aqui se habla de *Canto llano*, y que la opinion vulgar afirma que el Leon huye del *canto de organo* de los Gallos. Lo que no tiene duda es, que todos los que alegan las experiencias proceden en suposicion que es error creer que el Leon huya, ò se espante del Gallo que cante, chille, ò vocee.

596 No quiero citar mas Autores para esto, por no exponerlos al escarnio de quien ni los entiende, ni los quiere registrar citados. Citarè à uno que el mismo R. citò à otros assumptos, y se verà la veracidad que se observa en leer, citar, y entender contra el Theatro. El Autor, usando de las palabras del mismo R. *es el Critico mas famo-*

moso sobre las cosas naturales del Africa, que con esso està dicho, que es el Padre Labat. Sea enhorabuena. Dice el Padre Labat (*tom. 2. de Africa, cap. 2. pag. 24.*) tratando del Leon, todo lo que se sigue (hasta que el R. trunque lo que acostumbra:) *Ha imaginado el Vulgo que el CANTO del Gallo le atemoriza.* (al Leon) *Este error està mas recibido en Francia que en España. No por esso dexa de ser error. Se ha experimentado mas de una vez, que èl ha asolado Gallineros, sin que el CANTO de los Gallos, ni los gritos de las Gallinas hayan hecho en èl la menor impression.* Mas. La nota marginal que el Padre Labat pone, es esta: *Le CHANT du Coq n' epouvente pas le Lion.* Pudo el P. M. decirlo con mas claridad que esta, *El CANTO del Gallo no espanta al Leon?*

Què dirà ahora el Letor, viendo que el *Critico mas famoso*, de las cosas de Africa, Patria de Leones, expresissimamente habla del CANTO; y no solo afirma que es error, sino que tambien determina que es error mas radicado en Francia que en España? Segun la credulidad del R. y de los que hojean sus libros, podrà decirse que es error mas terco, tenaz, y envejecido en España que en Francia. El Padre Labat dice bien. No es tan facil hacer en aquellos Paises tantas experiencias, como en España, por la mayor cercania que con la Africa tiene nuestra Peninsula.

A esto se podrà añadir, que el imaginar algunos vulgares de Francia, que creen symbolos, y pinturas, como Historias verdaderas, que el *Leon Español* huye del canto del *Gallo Francès*, concurrirà à mantener el error. El error en la Historia Natural diò alas à la passion en lo Politico: y la passion Nacional en lo Politico fomenta el error en lo natural. La verdad es, que son dos errores comunes los dos dictamenes. Ni en la realidad, ni en symbolo siquiera, se espanta el Leon del Gallo, por mas que este se desgañite.

597 Entenderà el Letor que quedo mui satisfecho de que el R. quedarà convencido de su inepta distincion de *canto, chillido*, y *presencia*; al vèr lo que le opongo de su favorecido Padre Labat? No hai tal cosa. Firmemente

creo

creo que le hará tanta fuerza, como todo lo demàs que eſcribe el P. M. Feijoo. Demueſtraſe. Pido atencion particular; y ſuplico al Letor no ſe altere al vèr la añagaza inaudita que usò el R. en eſte punto. Deſpues de informado dirà lo que guſtare. En eſte miſmo punto en que eſtamos del *Leon*, cita el R. *el tom.* 2. *del P. Labat, cap.* 2. *pag.* 25. para hacer creer que el Leon tiene antipathia con el *Fuego*. En la pag. 24. eſtà la eſpecie que poco ha citè del Padre Labat para el CANTO del Gallo.

Noteſe. El Tomo de Labat eſtà en dozavo. Abierto el dicho Tomo, correſponde lo que ſe citò en el Librote, à la derecha, y à la izquierda, lo que ſe cita en eſta Demonſtracion. El libro no eſtà en Hebreo para creer que el R. le leyò al revès. Conque debemos creer, que el R. lee lo primero que encuentra en los Autores que mas aplaude, ò que los lee al revès, ò que los lee con torcida intencion, ò que no vè lo que tiene delante; ò finalmente, que ſolo regiſtra los Autores, para omitir lo que dicen, è imponerles lo que niegan. Eſcoja el Letor, ſi le parece mucho, ò ſuponga que todo es poco, ſegun las ilegalidades, teſtimonios, impoſturas, y demàs armas vedadas, que ſe manejan para impugnar al P. M. Feijoo.

598 Tambien niega el P. M. que el Leon huya del Fuego, en virtud de antipathia alguna. La experiencia que citò de Tavernier, es incontraſtable. Opuſo el Librejo, que era poca coſa una experiencia. Si el R. tuvieſſe noticias de la eficacia que los Autores ſuponen en Antipathias, y Sympathias, ni pondria la excepcion, ni tomaria al revès el exemplo de la Culebra con el Freſno, conque el P. M. le *inſtò*. Mas. Si reparaſſe en aquel verbo *inſta*, y ſupieſſe en que eſtà la fuerza de las *Inſtancias*, ſe avergonzaria de poner en el Librote reparos ridiculos. Niega, y negarà mil veces el P. M. que la Culebra tenga antipathia con el Freſno. Pero como ſabe que los credulos de aquella antipathia creen, que ni por interès del *paſto*, ni aun por mantener la *vida*, tocarà al Freſno la Culebra, pone eſta inſtancia, reducida al ſylogiſmo ſiguiente.

El

El interès del paſto, y de la vida, cede à la fuerza, y averſion antipathica. Eſta mayor, que, pueſta contra el P. M. ſe debia negar el ſupueſto, pueſta contra Autores Antipathicos es innegable. *Sed*: El Leon no ſolo por la *vida*, ſino tambien por interès del *paſto* atropellò por el *Fuego*. Eſta menor, que debieran negar los Antipathicos, es evidente, ſegun la experiencia que trahe Tabernier. Luego el Leon no tiene averſion antipathica con el Fuego. Luego es error comun afirmar ſemejante antipathia. Para negar una propoſicion univerſal en coſas naturales, quales ſon Antipathias, y Sympathias de los mixtos, baſta una experiencia en contra; y no alcanzan cien obſervaciones encontradas para concederla. A eſtas ſe podrà reſponder, que ſe confundiò la cauſa con el acaſo. Para aquella no hai ſolucion. A eſte modo, ſobra haver viſto una ſola vez que una Culebra eſtaba libremente enroſcada entre las ramas de un Freſno, para inferir que la Culebra no tiene antipathia con aquel arbol.

599 Los exemplos que acinò el R. de que en los deſpoblados de Aſia, Africa, y America ſe encienden hogueras para evadirſe de Leones, no vienen al caſo. Lo miſmo ſe hace contra todo genero de fieras, y aun contra Ladrones. Conque, ò toda fiera tiene antipathia con el fuego, ò la que ſe imaginò para el Leon es ſolamente imaginaria. *Qui malè agit, odit lucem*, no lo dixo Chriſto para antipathias. En la experiencia que el R. cita de un Padre Capuchino ſe dice, *que los Moros no ceſſaban de gritar*, para eſpantar al furioſo, y hambriento Leon, que venia contra los Camaradas, que eſtaban á la hoguera: y cuyas *llamas ſe levantaron en alto*. Eſta experiencia prueba evidentemente que hacian poca fuerza al Leon *las llamas*, quando fuè preciſo la griteria de los Moros para eſpantarle. Acaſo dirèmos que el Leon tiene antipathia con la voz humana? A eſtos abſurdos ſe expone quien, ſin principios Logicos, quiere inferir conſequencias de ſu fantaſia.

600 Para que el R. ſepa quantos modos hai de averſion, ſaldrà otra vez el Padre Labat, cèlebre Dominica-

no. Dice (*en la pag. 23. del Tomo citado*) haver oìdo à Paulo Lucas, Viagero en eſte ſiglo, como coſa cierta, que àzia los Paiſes de Tunez, no ſolo huyen los Leones de las mugeres, ſino que tambien eſtas los perſiguen, y eſpantan à palos, para que ſuelten el ganado que havian ſorprendido. Yà el P. M. apuntò en otra parte eſta noticia, citando à Marmol. Ninguno duda que Marmol copiò enteramente à Juan Leon Africano. Deſpues que eſte pone la eſpecie, dice *credat qui volet*. Supongamos el hecho. En eſta ſupoſicion, pregunta el Padre Labat, ſi el Leon cederà por reſpetar el ſexo, ò por cauſa natural? No decide. Solo advierte, para burlarſe de antipathias, que los Philoſofos antiguos ſentenciarian con facilidad, que aquello procede de una *qualidad oculta, ò una antipathia natural, de lo qual quedariamos tan inſtruìdos, como ſi no nos huvieſſen dicho coſa alguna.*

Aſsi, pues, el Padre Labat, y el P. M. convienen con todos los Philoſofos modernos, en que *Antipathia* en la acepcion vulgar no ſignifica coſa. No ſe neceſsita de *Antipathias* para que haya *averſiones*. Todo animal tiene averſion general à todo lo que le es moleſto, ò deſuſado. En eſte ſentido no ſolo el Leon, ſino tambien qualquiera fiera ſylveſtre ſe eſpanta de la griteria, bulla, armas, fuego, palos, y aun del hombre miſmo. Eſta averſion no dimana de *Antipathia*; tan ſolamente es ocaſionada de la novedad. Un hombre, que ha eſtado mucho tiempo en un obſcuro calabozo, tiene averſion à la luz, quando le ſacan de èl. A eſte modo, los Impugnadores del P. M. por eſtàr bien hallados en las tinieblas de ſus errores, percibieron incommodidad en la *Iluſtracion Apologetica*, y concibieron una *averſion* fatal contra ſu Autor. Tanta, y tan congenita, que, ſi huvieſſemos de creer antipathias, ſola aquella averſion debiera llamarſe antipathica.

§. XV. SANGRE MENSTRUA.

601 TOcò el P. M. eſte punto con brevedad, porque era razon: afirmando ſolamente, que havia mil experiencias que probaban era ſangre como la demàs. El R. guſta que eſte punto ſe trate por extenſo, ſegun la opoſicion que hace. El caſo es, que no lograrà eſte guſto. En el Librejo ſe bañò de Predicador, y quiſo reprehender al P. M. porque excitò eſte punto, y llama por auxiliares quatro malicioſos Bocacios, que, dice, notaron que defendieſſe à las Mugeres. Pudo reprehender de paſſo à muchos Santos Padres, que las defendieron, y à infinitos Autores Eccleſiaſticos, aſsi antiguos, como modernos, que los imitaron. Haſta ahora no ſe promulgò ley, que prohiba à los Eccleſiaſticos defender la verdad, y deſterrar el error. Mucho menos ſiendo la materia Philoſofica, ò Medica, y abſtrayendo de la Practica. No es el menor Autor entre los Medicos Conſtantino Africano, Monge Benedictino Caſinenſe. El punto que excitò el P. M. es Philoſofico, y conduce mucho ſu inteligencia para entender varios paſſages de la Eſcritura, y por eſta razon lo tocan varios Expoſitores.

602 Las razones que opone el R. ſe reducen à citar autoridades de Laguna, Reyes, y Fragoſo. A no haver eſtos, y otros que huvieſſen eſcrito el error, ſeria eſcuſado el Theatro; y ſi ſolo le eſcribieſſen los tres, tampoco el error ſeria comun. Què no acabe el R. de deſengañarſe que eſte modo de arguir no es impugnar, ſino confirmar la ſupoſicion! Contra eſſos Autores vetuſtos opone el P. M. la experiencia, manejada por Medicos Criticos. Citò quatro, *Craanen*, *Santorino*, *Tozzi*, y *Uvaldiſmit*: y para deſvanecer el reparo ſeñalò el Diccionario de Trevoux, compueſto por los Religioſos Jeſuitas de Parìs. Archibaldo Pitcarnio, cèlebre Moderno, dice: (*cap.* 28. *de los Elementos de Medicina*) *Nec negari poteſt quin menſtruus in puellis ſanguis ſit optimus ſanguis.* Aqui no ſe citan ſino Autores Medicos, y claſsicos. Què impide pa-

ra esto ser Eclesiastico? Lo que impidiera, seria, si los citasse quien està ageno de Grammatica, Logica, Physica, &c.

603 Què necesitamos citar mas que lo que cita el R? Dice que Monsr. la Mota afirma, que viò (*yo he visto de ordinario*) que no causaban daño alguno las personas que padecian las catamenias: y que tambien observò que algunas sì, especialmente estando robustas. De esta cita se infiere evidentemente la conclusion. Si fuesse dañosa la sangre como tal, siempre seria dañosa, lo qual no se compone con *yo he visto de ordinario*, lo opuesto. Que una, ù otra vez cause daño, no prueba cosa alguna; pues le causarà en virtud de estrañas impresiones. Esto es comun à todos los liquidos, y solidos del cuerpo humano. A no ser assi, diriamos que el sudor del hombre era venenoso, pues podrà haver sudor que por halitos concurrentes sea venenoso. Como por lo contrario, se dice, que el sudor de algunos era balsamico.

604 Aun entre los Autores que creen muchos de aquellos daños, se debe afirmar esto. Sinibaldo *pag.*586. supone, que podrà impresionarse de malignas qualidades, y con todo pone esta conclusion: *Statuendum erit, sanguinem menstruum penes bonæ valetudinis mulieres esse benignum ac suavem æquè ac illum qui inter alias exundat venas, ideoque alimento, & matris, & prolis aptissimum.* Si precede putrefaccion, si se acompaña de halitos corruptos, que transpira el cuerpo, &c. quien negarà que causarà mas, ò menos daño? Pregunto. Què mas particularidad es esta de la sangre, que de otra qualquiera cosa puesta en aquellas circunstancias? Si la carne humana llega à aquel estado, es causa de peste. Luego se debe creer, y decir que la carne humana es venenosa? No dirán esso los Anthropophagos. Daniel Sennerto, Medico celebre, dice: *Neque enim sanguis menstruus ideo expellitur quod vitiosus sit, sed quod redundet.* Y añade, que todo el vicio que puede tener le es estraño.

605 Monsr. Freind, primer Medico de la Reina de Inglaterra, tratò este punto de intento en su libro intitu-

la-

lado: *Emmenologia*. En la pag.3. de la Edicion Franceſa de 1730. dice lo que afirma el P. M. con la autoridad de los Medicos Criticos: *Sus malas qualidades menos dependen de proprio vicio, que de las impurezas que ſe le mezclan, ò de las malas impreſsiones eſtrañas que recibe.* Lo mejor es, que cita à Hippocrates, deſpues que ſe remite à muchos Autores. El texto de Hippocrates eſtà lib. 1. *de Morb. mulier*, pag.157. Edicion de Foeſio: *Sanguis qualis è victima, citoque concreſcit, ſi modo mulier valet.* Si la muger eſtà ſana, lo miſmo tiene una ſangre que otra. Si eſtà mala, lo miſmo tendra la ſangre, que otro qualquier humor. Sobre todo baſta, para impugnar el error comun, vèr que ſi no fueſſe error, ſeria preciſo arrojar mucho pan, mucho vino, muchos guiſados. Yà no havria eſpejo, ni chryſtales. Yà ſeria preciſo un exercito de Saludadores para contemplar al Vulgo: ò havrian perecido infinitos animales, y hombres del mal de rabia. Dexèmos eſtas patrañas, que Santorino llamò, *Vetularum nugas.*

§. XVI. PIEDRA DE LA SERPIENTE.

606 DIce el P. M. que la piedra, que vulgarmente ſe llama *Piedra de la Serpiente*, no ès verdaderamente piedra, que ſe halle en animal alguno; ſino un pedazo de cuerno de Ciervo toſtado. No hace mucho tiempo que ſe deſcubriò la trampa, y el artificio de los Orientales. Por eſta razon el engaño, ò la equivocacion eſtà en varios Autores mui claſsicos, que eſcribieron antes que ſe deſcubrieſſe el ſecreto. Antes ſolo ſe hacia aquella piedra, ò ſe contrahacia en el Oriente. Oy ſe hace, y podrà hacer en qualquiera parte. Eſtando en Oviedo vì unas, que por curioſidad havia hecho Don Pedro Peon, Cavallero bien conocido por ſu Literatura curioſa, y Diſcrecion. Con ellas ſe curaban promptiſsimamente varios Paiſanos, à quienes havian mordido ſabandijas ponzoñoſas. Conque el error no eſtà en creer

que

que tiene las virtudes que le atribuyen. Està en creer que aquel antidoto se crie en cuerpos de Culebras, siendo yà innegable que se cria en las cabezas de los Ciervos.

607 Oì, que haviendo vendido un Indio una porcion grande de aquellas piedras à un Mercader, hecha la venta, le descubriò el secreto. Los que leyeron algo de las Indias Orientales, saben la primorosa habilidad que tienen algunos Indios, en especial los Chinos, para contrahacer qualquiera genero. No se halla cosa mas frequente en los libros de Viages, que advertencias à los Mercaderes, para que no se dexen engañar de la astucia de los Chinos. Como estos estàn en la imaginacion que todos, los que no son Chinos, son ciegos, y que los Europeos somos tuertos, tienen à juego, y diversion engañarnos aun en cosas que mas coste les tiene el artificio. No hai que admirar contrahagan Piedras, Perlas, Bezoares, Telas, &c. Para esto podrà servir de incentivo el lucro. Pero causa risa vèr que llegasse su artificio à remedar perniles, contrahaciendolos de madera, como dice Barbinais, solo para engañar à los Europeos. Yà dixe, hablando de *Pygmeos*, que llegò la astucia de los Orientales à vendernos por cadaveres de hombres Pygmeos tales, los que ò eran Monos sin pelo, ò depilados con artificio. Sin temeridad podrà decirse, que qualquiera genero del Oriente se divide en aparente, y verdadero.

608 Opone el R. à Monsr. Tabernier. Lastima es vèr al R. que no se contente con oponer despropositos, sin mezclar al mismo tiempo visibles falsedades. Para no arguir al caso, bastaba que el R. citasse à uno de los muchos Autores, que ciertamente afirman que es *Piedra de Serpiente* la questionada. Entonces concederia el P. M. el antecedente, y despreciaria la ilacion. Oponiendole à Tabernier, despues de burlarse de la ilacion, negarà el antecedente. Yà se advirtiò que los Autores que escribieron antes de hallarse el secreto, ò despues, si les faltò la noticia, refieren la sentencia vulgar. Tabernier, segun el tiempo en que escribiò es el mejor voto à favor del P. M.

Dice aquel testigo ocular (*tom.4 cap. 24. pag. 83.*) que le

le aſſeguraban los Indios, que la *piedra* nacia en la cabeza de ciertas Serpientes. Su Critica es: *Pero yo primero creeria que los Sacerdotes de los Idolatras lo hacen creer; y que eſta piedra la hacen ellos con algunas drogas.* Refiere las virtudes, de las quales no ſe duda. Afirma, que comprò muchas: advirtiendo, que ſolo los *Bramines* las venden. *Lo que me hace juzgar* (dice) *que los Bramines ſon los que las hacen.* Pone, finalmente, la diſtincion que hai entre las verdaderas, y falſas. Aquellas para ſer tales, aſsi que ſe ponen en la boca deben ſaltar al paladar; y echadas en agua deben excitar un movimiento eſpumoſo. Haſta aqui quanto dice al aſſumpto Tabernier.

609 De lo propueſto ſe infiere, que Tavernier yà eſtaba en la creencia de que la *Piedra* era artificio de los *Bramines, ò Sacerdotes de los Idolatras.* (Advierta el Lector, que eſta expreſsion de Tabernier es la miſma que el P. M. puſo en el Theatro, y ſobre la qual, como preſto ſe verà, fingiò el R. que havia *deſcuido*) Lo que ignoraba Tabernier era el material de que la hacian. Quando diſtingue entre verdadera, y falſa, no habla de Piedra de la Serpiente verdadera, y de la falſa de los Bramines; habla de la verdadera de los Bramines, y de la que otros Indios contrahacian. La de eſtos, porque ignoraban el ſecreto, no tenia las virtudes correſpondientes. La razon evidente conſiſte, en que las calidades que Tabernier atribuye à la verdadera, eſſas miſmas tiene la que ſe hace de cuerno de Ciervo toſtado.

La Phyſica determinarà, que no puede menos de tenerlas. Sobre que el cuerno de Ciervo naturalmente es abſorbente, ſi ſe tueſta tendrà en alto grado la dicha calidad. Pueſto aſsi en la boca, no puede menos de pegarſe à los lados, ò ſaltar al paladar. Aſsimiſmo echado en agua, no podrà menos de excitar en ella un movimiento eſpumoſo, al tiempo de abſorberla, y recogerla en ſus poros laxiſsimos, cuya laxitud induxo el fuego. En eſto ſe funda el mecaniſmo para que atraiga, y recoja en ſus poros el veneno, ſin que neceſsitemos recurrir à qualidades ocultas. A eſte modo un algodon mui ſeco agotarà todo el

azei-

azeite de un vaſo, aunque ſolo le toque por una punta. Conque aunque Tabernier ignoraba el ſecreto, no dudaba que la *Piedra* dicha, fueſſe obra de los Bramines.

610 Proſigue el R. con otra falſedad contra Tabernier: *Afirma, que tambien* (dice el R.) *la hai en la cabeza de la Serpiente Chaperon, mui conocida en Africa, y en Aſia.* Aqui junta el R. dos coſas inconexas; y lo que es mas ridiculo, confunde todo lo que Tabernier eſcribiò. Las palabras originales de Tabernier, ſon en parrafo à parte eſtas: *Il y à encore une AUTRE pierre qu' on apelle auſsi, Pierre de Serpent au Chaperon.* Aqui no ſe habla de Aſia, ò Africa para eſtas Serpientes, como ſoñò el R. ſolo ſe habla para afirmar que en Aſia, y en Africa hai muchos generos de Serpientes. En eſta ſupoſicion dice Tabernier, que la *Serpiente de Chaperon* ſolo ſe halla en las coſtas de Melinda, y que ſus piedras ſe podràn lograr por los Portugueſes de Mozambique: *Il n' y à de ces Serpens qu' aux côtes de Melinde.*

El R. tiene otro Tabernier, ò todo quanto citò no es otra coſa, que una continuada halucinacion, indigna de un niño de Eſcuela. Què conexion tiene traducir, *tambien la hai*, haciendo relacion el articulo *la*, à la Piedra queſtionada, con lo que dice Tabernier, *hai OTRA Piedra, que tambien ſe llama Piedra de la Serpiente de Chaperon?* Tambien nos hemos de parar à explicar los articulos *El, La, Lo?* Concederà el P. M. que hai muchas Serpientes, en las quales ſe crien algunas piedras: y no hallarà dificultad en creer que apenas havrà eſpecie alguna de animal, que no crie alguna. Eſto eſtà fuera de la queſtion. Lo que afirma es, que aquella *Piedra* que vulgarmente llaman *de la Serpiente*, no es otra coſa, que una impoſtura de los Bramines. Añade ſobre lo que dixo Tabernier, que yà eſtà averiguado no ſer otra coſa, que un pedazo de cuerno de Ciervo toſtado. Tabernier diſtingue la *Piedra de la Serpiente*, de la piedra que ſe halla en la Serpiente *de Chaperon.*

611 No diſputo ſi la Serpiente de *Chaperon* ſe cria ſolamente en las Coſtas de Melinda, ò no. Solo digo eſto en

en cabeza de Tabernier, à quien falsamente citò el R. Asi, pues, como esto no es del assumpto, concedo que aquella Serpiente se crie en todo el Mundo. Niego que la Piedra questionada se halle en aquella, ò en otra qualquiera Serpiente. En vista de esto se conoce, que quando el R. dice que se halla en la China en la Provincia de *Quamsi* aquella Culebra, *como lo afirma en sus* Flores Chinenses *el Padre Michael Boimo*, solo ha sido para demonstrar con quantas circunstancias se podrà alterar una cita. El Autor es el *Padre Miguèl Boym Jesuita*, bien conocido. El titulo de su obra es *Flora Sinensis*. El assumpto es tratar, aludiendo à la Diosa *Flora* de los Romanos, de las plantas, flores, frutos, y animales particulares de la China. Asi le citò el Padre Zahno (de quien el R. tomò la cita) *in sua Flora Sinensi*. En què, pues, consistiria que el R. trastornasse el titulo? En lo que dirà qualquiera.

Yà no admiro hablasse al aire del Padre Boym, viendo que ni aun el titulo entendiò, y que se contentò con leer un parrafillo del Padre Zahno. Lease el Tomo de la Legacion Batavica, y alli se hallarà lo que el Padre Boym dice acerca del punto presente. Refiere el Padre Boym, que el Mogol regalò al Emperador de la China algunas *Piedras de la Serpiente*. Si se hallassen en *Quamsi*, seria escusado. Es verdad que el Padre Boym dice, que la *Piedra* se halla en las Indias, y en Quamsi, en la cabeza de ciertas Serpientes: pero afirma, que por mas dinero que se ofreciò à los Brachmanes, y Jogues, jamas se pudo conseguir descubriessen el modo, ò el secreto de sacarlas. De esto se infiere, que estando esparcidos por el Oriente los Brachmanes embusteros, haràn la *Piedra*, no solo en el Indostan, sino tambien en Quamsi, y en donde huviere cuerno de Ciervo; y siempre engañarian à los incautos, afirmando, que las sacaban de la Serpiente.

612 Descubrirè ahora otro error visible, acerca del nombre de la Serpiente, que han padecido, y padecen oy hombres Eruditos, por no saber el Idioma Portuguès. El R. añadiò mas; pues para padecer el error sin parecer Erudito, le alterò mucho mas, por no saber el Idioma

Latino. Los Portugueſes que paſſaron al Oriente, viendo que havia una eſpecie de Culebra, que repreſentaba tener capilla, ò capillo, llamaronla en ſu Idioma, *Cobra de capello.* Los Eruditos eſtraños, por confundir la voz *Capello*, con la voz *Cabello*, y ſuponer bien que eſta correſpondia al Latin *Capillus*, formaron, en falſo, varios adjetivos; v. gr. *Piloſus*, *Capillatus*, &c. y en Francès *Chevelù*, &c. De eſte error yà ſalieron todos los que leyeron en Franceſes modernos, que no llaman à la Serpiente *Chevelù* (que ſignifica, como ſi dixeſſemos, *Cabelloſa*) ſino Serpiente de *Chaperon*, que ſignifica lo miſmo que *de Capello* en Portuguès, y en Caſtellano *Culebra de Capillo*, *Capilla*, *Capuz*, &c. Aſsi Tabernier dice como debe decir.

Leyò el R. *Piliaſter*, y ſin ſaber lo que leìa, dixo, y repitiò la Culebra *Pyliaſtris* en ſus eſcritos. Què Caſtellano es *Pyliaſtris*? Ni en Griego, ni en Arabigo, ni en Latin, ni en Vaſcuence ſignifica coſa. Solo tendrà ſignificado en el Idioma del R. Eſte es el que tuvo valor para notar la Orthographia del P. M. y para decir de el, *porque ignora la Etymologia*, como vimos hablando del *Narval. Pyliaſtris* con *y*, entra ſignificando *puerta*, del Griego *pylos*. *Piliaſter* en Latin, es de aquellos nombres cuya terminacion deprime, y ridiculiza la ſignificacion; v. gr. *Grammaticaſter*, *Philoſophaſter*, *Criticaſter*, no ſignifican Critico, Philoſofo, ò Gramatico; ſino al que impropriamente poſſee el nombre. Aſsi decimos en Caſtellano *Padraſtro*, *Madraſtra*, &c. No ſe quiſo ſignificar que la Serpiente tenia *cabello* (ſupueſto el error) ſino que tenia coſa como cabello, ò pelo. Que la voz, alterada, *Pyliaſtris*, ſe deriva de *Pilus*, ò de *Pileus*, jamàs debiò paſſar al Caſtellano *Pyliaſtris*. Eſto es lo miſmo que ſi el R. dixeſſe, que Fulano era *Padraſtris* de citano. Creeràn yà los Letores, que el R. no ſolo ſe enſayò en leer libros para impugnar al P. M. ſino que tambien haſta las miſmas voces le cogieron en ayunas de inteligencia?

613 El Padre Bluteau es de ſentir, que la dicha *Piedra* no ſe halla en la Culebra *de Capello*; en eſto concuer-

da

da con Tabernier; por lo qual nota de equivocacion à Monſ. Furretiere, Cornelio, y Rhedi: y refiere, que el Padre Boym es de ſentir, que quando los *Jogues* no hallan la piedra en la dicha Serpiente, la contrahacen. De todo ſe colige, que quando no eſtaba deſcubierto el artificio de los Bramines, todo era eſcribir à tientas. Oy debemos eſtàr firmes en tres coſas. Primera, que es pura materialidad para el caſo que en eſta, ò la otra Serpiente ſe halle, ò no ſe halle piedra alguna. Segunda, que la queſtionada *Piedra de Serpiente*, que como antidoto topico obra abſorbiendo la ponzoña, al modo de un exquiſito alkali, no es otra coſa, que un poco de cuerno de Ciervo toſtado. Tercera, que en Paiſes en donde no hai cuerno de Ciervo, aun eſtas facticias ſe contrahacen, toſtando hueſſos de vaca, ù otro material analogo al cuerno de Ciervo. En eſta ſupoſicion, qualquiera curioſo podrà hacer en ſu caſa aquel admirable antidoto, que en ſus principios coſtaba tanto dinero poſſeerle.

§. XVII. BRACHMANES.

614 CON ocaſion de advertir quienes fueron los que inventaron aquella Piedra dicha, puſo el P. M. en ſu Theatro (n. 52.) eſta clauſula: *Los Bramines de la India (que ſon los Sacerdotes de aquellos Idolatras) fueron los inventores de eſte remedio.* El R. quiſo hacer oſtentacion en ſu Librejo de lo poco, ò nada que havia leìdo de las Indias Orientales. Dixo que en la clauſula havia deſcuido. Señalò la *Iluſtracion* varias expreſsiones identicas de otros Autores. Aqui ſe conociò, que lo que ſobra no alcanza. Era *Iluſtracion*, y mucha. Aſsi ſe experimentò, que los impugnantes cegaron del todo. El punto preſente es de los mas ridiculos, y aridos que ſe pueden imaginar. Paſſan de cincuenta Autores claſsicos los que tengo viſtos, y regiſtrados, que hablan de Bramines. No encontrè haſta ahora alguno que hablando de *Brachmanes*, ò *Bramines* no añada, *ſon los Sacerdotes.* Eſtuve determinado à hacer ſerie chronologica de todos. Conociendo

que este trabajo era tan inutil, como el de referir los muchos Autores, que dicen, ò suponen que el Tyber es Rio de Roma, me contentè con apuntar los mas clasicos, y originales.

615 Citò el Librejo las Memorias de Trevoux de 1713. art. 91. en donde hai esta clausula formal: *La casta de los Bracmanes, ò de la alta Nobleza.* Añade de propria erudicion: *Los Bracmanes es una classe de gente à quien los Portugueses han dado el nombre de Casta.* Despues afirma: *Es verdad que son Bracmanes los Sacerdotes, porque se eligen estos de la Nobleza del pais; pero no todos los Bracmanes son Sacerdotes.* A vista de esto nota que huvo descuido en la clausula del P. M. *Porque lo son* (Bracmanes) *los que no son Sacerdotes, como Principes, Governadores, y en fin todos los Nobles de la India.* Què necesitamos mas, para demonstracion que el R. ni siquiera oyò nombrar *Bracmanes*? Què impugnador es este del Theatro, que se viene con un retazo de las Memorias de Trevoux mal entendido, para entremeterse à hablar en materias de que hai continuada noticia de cerca de dos mil años à esta parte: y que estaràn esparcidas en mas de dos mil libros de la Bibliotheca Real, en donde escribe? Vuelvo à lo dicho: Este modo de citar es como si el R. nos citasse las Memorias de Trevoux para hablar del Tyber.

616 Reconvenido el R. de la falsa cita en la *Ilustracion*, confiessa en el Librote que citò 91. por art. 151. y que ha sido equivocacion, que el P. M. debiò prevenir. Despues de repetir lo que dixo en el Librejo, y copiar sin registro, ni inteligencia lo que advirtiò la *Ilustracion*; añade otro retazo de los *Viages del Oriente de los Holandeses.* Cita el Tom. 3. pag. 292. Si no usa de otra Edicion que la que yo tengo, tambien es falsa cita. Yo uso la de Amsterdam de 1725. La clausula està pag. 222. de la parte 1. del Tomo 2. Importan poco citas falsas. Como se cite una clausula formal, no necesito de Indices para encontrarla. Sea cita de Trevoux art. 91. ò 151. sea la de los Viages, pag. 292. ò 222. Demonstrarè evidentemente, que el R. està en ayunas de lo que significa *Brach-*

mà-

manes; y que quedò en mayores tinieblas, por no haver atendido à la *Iluſtracion*.

Para eſto no citarè Memorias de Trevoux, ſino Autores que vivieron mucho tiempo entre los Brachmanes. Todo el reparo del R. que ſe originò de no haver oido jamàs *Bracmanes*, y que por no haver regiſtrado lo que le citò la *Iluſtracion*, declinò à terquedad, ſe reduce à que *Braman* ſignifica mas univerſalmente que *Sacerdote*. De manera, que en la India es buena conſequencia, *es Sacerdote, luego Brammam*; y mala eſta, *es Braman*, luego *Sacerdote*. A eſte modo, ſi el P. M. huvieſſe eſcrito eſta clauſula: *Los animales de la Tartaria (que ſon los Cavallos de aquel Pais) ſon veloces*, havria deſcuido, porque aunque el *Cavallo* ſea animal de Tartaria, no todo animal de Tartaria es *Cavallo*. Vea el R. ſi pongo lo que llamò reparo, en terminos eficaces, è inteligibles.

617 Supongo como fuera yà de la diſputa, que aquellos Indios ſe llaman *Brachmanes*, *Bracmanes*, *Bramines*, *Bramenes*, *Bramans*, *Bramanes*, *Bramins*, &c. ſegun el el Idioma en que ſe eſcribe. Supongo tambien que los *Sacerdotes* de aquellos Paiſes ſon realmente *Bracmanes*. Tampoco eſtà la duda en la voz *Sacerdote*. Eſta ſupone aqui, por perſona dedicada al culto de verdadera, ò falſa Deidad. Al caſo. Antes de paſſar adelante, ſupongo cierto el antecedente (falſo) que tomò el R. Veamos la inconexion. Aun ſupueſto que *Braman* ſignificaſſe con mas latitud que *Sacerdote*; en què Rhetorica hallò el R. que la eſpecie no ſe pueda tomar por el genero? En què Vocabulario de deſcuidos hallò que, hablando el P. M. ſegun hablan todos, ſe le note por deſcuido no hablar al capto de quien no puede entenderle? Repetidas veces ſe lee, y ſe oye, que la eſpecie particular toma el nombre de todo el genero, y otras ſe habla del genero con excluſion de la eſpecie. Quien no oyò decir, *tantos animales hai en el Retiro*, ſin que ſe deba entender el hombre: ò *tantas almas hai en el Retiro*, ſin que ſe entiendan las de Cavallos, Tigres, y Leones? Bien podrà tener el R. poderes del Vulgo para defender ſus errores. Para introducir nue-

vo Idioma entre los Diſcretos, es exceder en la comiſsion.

618 Dexando à parte ridiculas ilaciones, demonſtrarè, que el antecedente es falſiſsimo. El error capital del R. conſiſtiò en que quiſo regular el Sacerdocio de aquellos Indios por lo que ſe obſerva entre Chriſtianos. No es aſsi. Sucede todo lo contrario, por lo que mira à nueſtro aſsumpto. Entre los Indios ſe hereda el Sacerdocio. Entre Chriſtianos ſe abraza por eleccion. Entre Chriſtianos no ſiempre ſe eligen perſonas de la Nobleza mas elevada. Entre Indios los de la Nobleza mas elevada nacen yà Sacerdotes; y no puede tener aquel oficio, ò caracter otro que no ſea Bracman. En Indias, por Noble que ſea, no puede ſer Sacerdote, ſi no naciò Braman. Entre Chriſtianos ninguno eſtà privado del Sacerdocio, porque eſte ni à mayor, ni à menor Nobleza eſtà ligado. Entre noſotros el hijo ſigue el empleo que guſta. Entre Indios no debe ſeguir el hijo otro empleo, que el que de immemorial haſta ſu padre han exercido ſus abuelos. Eſto es incócuſo.

619 Ahora conocerà el Letor que el R. no entendiò la *Iluſtracion*. Citò el P. M. à Huet, en prueba de que el Sacerdocio de los Indios era mui analogo en ſus ritos al de los Hebreos. Si el R. tuvieſſe noticia de lo que ſignificaba *Levita* entre Iſraelitas, ahorràra deſcubrir ſu inſuficiencia. El Tribu, caſta, linage, ò generacion de Levì eſtaba ſigilada para la aſsiſtencia del Templo. Alli valia eſta conſequencia: es *Levita*, luego *Sacerdote en acepcion general*; y valia eſta otra, *es Sacerdote, luego es Levita*. No por otra razon, ſino porque todo el linage de *Levì* nacia ſigilado para la aſsiſtencia de las coſas ſagradas. El Levita era Noble, y Sacerdote. A eſte modo diriamos bien. *Los Levitas (que ſon los Sacerdotes de los Hebreos) hicieron tal coſa.* Seria reparo decir, que *Levita* ſignifica *caſta noble*, y no *Sacerdocio*, y que aſsi havia deſcuido en la expreſsion? Reparo ſeria, y aun impreſſo, y reimpreſſo; pero de aquellos que pudieran poner los que apenas perciben las voces de lo que ſe eſcribe.

620 Por no haver entendido el R. lo que dixo el P. M. fingiò queja de las que acoſtumbra. Dixo el Librejo:

Por

Por lo que llamarle à uno Bracman *es darle el titulo de* Noble, *mas no el de Sacerdote.* Entra la *Iluſtracion* ſacando el ſentido de eſta clauſula: y ſin uſar de letra baſtardilla, pone en cabeza del R. eſta clauſula, hablando de los Bramanes: *No ſon los Sacerdotes, ſino los Nobles de aquel Pais.* Si en ſentir del R. es falſa conſequencia es *Braman*, luego *Sacerdote*, y es buena la otra, *es Braman*, luego *Noble*; en què ſe diſtingue ſu propoſicion formal de la que el P. M. puſo de ſentido? Ahora entrarà la impoſtura. Finge que el P. M. copiò del Librejo eſta clauſula: *No ſon Sacerdotes los Brachmanes, ſino los Nobles de aquel Pais*: como clauſula formaliſsima; y porque eſta no eſtà aſsi en el Librejo, entra la queja. Què ſe neceſsita mas, que cotejar las clauſulas para conocer que el R. jamàs entendiò la eficacia del articulo *El, La, Lo*?

Ni percibe lo miſmo que lee, ni lo que eſcribe, ni lo que copia, ni lo que copian de ſus eſcritos. La propoſicion del P. M. contiene el ſentido de las palabras que puſo el R. (ſi es el ſentido de lo que percibe, eſſo es inaveriguable.) La que copiò el R. diſta cien leguas de la que puſo el P. M. por razon del articulo *Los*, que omitiò el R. para fingir ſu queja de Crocodilo. Advierta el R. que quando ha de copiar formalmente alguna clauſula, no ha de omitir ni apice, ni jota, ni articulo, ni otra coſa alguna. No es razon quiera que los Letores le imiten en deſpreciar las coſas, que pueden variar la propoſicion. Pongalo todo, que no faltarà quien lo entienda.

621 La clauſula primitiva del P. M. que el R. notò de deſcuido, es eſta reducida: *Los Bramines, que ſon los Sacerdotes.* Para que haya deſcuido, es preciſo que eſta propoſicion ſea falſa. Aſsi, pues, el R. eſtà obligado à defender eſta: *Los Bramines no ſon los Sacerdotes.* Eſta es la que facò el P. M. en ſentido. Pregunto. Es lo miſmo decir: *Los Bramanes no ſon los Sacerdotes*; que eſto otro que entendiò, y copiò el Librete: *No ſon Sacerdotes los Bracmanes*? Para el R. todo es uno. Es pedirle que hile mui delgado, eſperar diſtinga entre eſtos palillos ſubſtanciales. Lo miſmo le parece en la oracion, ò propoſicion

cion que el *ſugeto* ſea *predicado*, ò *predicado* el *ſugeto*. Lo mismo le parece que hace el articulo *Los* puesto, que omitido. Esto pende de no haver declinado el articulo Castellano conque se inician los niños que han de entrar en *Muſa, æ*: aquello se origina de no haverse iniciado en los primeros rudimentos de la Logica.

622 Pondrè un exemplo curioso, en el qual se palpe la eficacia del articulo. Suponese, que porque la Lengua Latina no tiene articulo, es causa de muchas confusiones. La Castellana, Griega, y las Orientales le tienen. Al exemplo. En la pregunta que se hizo al Bautista, *Prophe-ta es tu*? no aparece en la Vulgata articulo alguno, pero sì en el Griego, cuya traduccion es mas facil al Castellano. La pregunta fuè assi: *Eres el Propheta*? Clarissimo està que la pregunta dista cien leguas de esta, que no tiene articulo: *Eres Propheta*? San Juan era Propheta, *& pluſquam Propheta*, y con todo esso no era *el Propheta*. Aqui està el emphasis, *confessò*, y *no negò*. No negò que fuesse *Profeta*, pero confessò, como debia, que no era *el Profeta*. Yà se vè ahora que el articulo no induce menor distincion que entre *ſer Profeta*, y ser *el Profeta prometido*, ò el *Mesias*. Vaya la diferencia en plural. *Los Regulares de Eſpaña ſon Obiſpos*. Esta es accidental. Esta otra: *Los Regulares de Eſpaña ſon los Obiſpos*, falsissima por el *los* añadido.

623 Advertida la eficacia del articulo *El, La, Lo*, se conoce la diversidad de las proposiciones que confundiò el R. No hace nada con afirmar que los Sacerdotes son Bracmanes, mientras no impugne que los Bramanes sean *los Sacerdotes*, ò mientras no defienda que *los Bramanes no ſon los Sacerdotes*, que es lo que el P. M. debiò sacar en sentido del Librejo. En esta proposicion *los Sacerdotes ſon Bramanes*: convenimos todos. Esta otra: *Los Bramanes ſon Sacerdotes*, es falsa en la inteligencia del R. como seria esta otra, *los animales ſon hombres*. Pero siendo aquella identica, y evidente, en sentir de todos los Autores, lo mismo es entre estos decir *los Bramanes ſon Sacerdotes*, que decir *los Bramanes ſon los Sacerdotes*: como es lo mismo

los

los hombres ſon riſibles, ò *los hombres ſon los riſibles*. Eſto conſiſte en lo que queda dicho, que los Brachmanes nacen, como *riſibles* en lo natural, *Sacerdotes* en lo civil. Lo miſmo ſe dice de los *Levitas*.

624 Ahora harà evidencia el Letor, que el R. por no entender las citas de la *Iluſtracion*, quedò mui ſatisfecho de que no ſe le reſpondia. Demueſtraſe. Porque el P. M. citò textos en que *los Brachmanes ſon los Sacerdotes*, dice el R. que no negò eſto, pues lo ſupone. Puede eſtàr mas clara la palinodia? Pongamos ſus palabras para entretener la riſa: *Lo bueno es, que para que vea que los* Brachmanes en la India ſon los Sacerdotes, *me remite*, &c. *Pues què tengo que vèr yo en eſtos Autores? Què dicen que* ſon Brachmanes los Sacerdotes? *Pues yo acaſo lo he negado, ſi tengo ſupueſto eſto miſmo? Lo que era meneſter que dixeran es, que ſolo los Sacerdotes ſon los Brachmanes, y no otros ningunos. Eſto no pudieran decir, porque ſon Brachmanes todos los Nobles de aquel Pais. Conque todas ſus citas no ſon mas que un farraguillo.*

625 Con harto ſentimiento copiè tanta halucinacion del R. à la letra. Cotejenſe las clauſulas de letra redonda, y ſe verà confirmado quanto dixe. El texto que pide el R. es uno, que diga: *Solo los Sacerdotes ſon los Brachmanes, y no otros.* Huecio, citado de la *Iluſtracion*, dice: *Solis Brachmanibus, itidem ut Levitis, patent interiora Templi, reliqui arcentur.* Conque mientras el R. no repaſſare Nominativos, y Gerundios, no quiere canſarſe el P. M. en repetir lo que tiene eſcrito, quando no ſe entiende lo que ha pueſto, aun ſin pedirlo el aſſumpto. Mas riſa cauſa lo que añade: *Son Brachmanes todos los nobles de aquel Pais.* Ninguno ha ſoñado ſemejante deſatino. Eſto es no haver entendido la voz *caſta*, que leyò en Trevoux. Los *Nayres* ſon nobiliſsimos, y ni ſon, ni pueden ſer Bramines, aunque ſean Reyes. No hai yà que eſperar revenga el R. de ſu halucinacion: y de confundir el *ſugeto* con el *Predicado*. Para el Letor. Las citas del P. M. y las que yo añadirè, no dicen puramente que *los Sacerdotes ſon Brachmanes*; aunque diràn bien los que aſsi hablaren. Si ſolo huvieſſe

esta expresion, es cierto que se decia lo que supone el R. Las citas dicen mas. Suponen que *los Brachmanes son los Sacerdotes.* Esta es la clausula identica del Theatro. Conque si el R. supone lo que le citan, supondrà que el descuido que notò en el Theatro ha sido descuido de su inteligencia, ò cuidado de su satisfaccion.

§. XVIII.

626 LOS Gentiles de la India Oriental han conservado de immemorial hasta oy la distincion de familias, y de oficios. Entre ellos igualmente supone el oficio por tal, ò tal familia: y la familia por tal, ò tal oficio. A proporcion, que los oficios son, en su consideracion, mas, ò menos mecanicos, regularon en los linages mas, ò menos Nobleza. Refiere Estrabon con autoridad de los que estuvieron en el Oriente, que los Indios estaban divididos en siete classes: *Dicunt totam Indorum multitudinem in septem genera dispertiri.* La graduacion es esta: *Philosofos, Labradores, Pastores, Artifices, Militares, Governadores, y Consejeros.* Estos se dividian en seis classes. Los primeros, que eran *Philosofos*, juntamente eran *Sacerdotes*, y Consejeros de los Reyes: *Quorum Philosophi honore antecedunt, numero verò pauciſsimi sunt. Utuntur eorum unoquoque privatim qui mactant, & sacrificant.*

A ninguno de aquellos le era licito mudar empleo, ò casarse con quien le tuviesse distinto; ni exercer muchos oficios, à no ser Philosofo: *Nec licet cum alio genere connubia contrahi, nec studium, nec artem imitari, nec eundem plura exercere, niſi Philosophus sit. Huic enim ob virtutem conceditur.* Lo que hai que admirar es, que esto que yà Estrabon refiere de los tiempos de Alexandro Magno, se observe oy en el Oriente con la misma puntualidad en lo substancial. Aquellos Philosofos no son otros que los Antiguos *Brachmanes*, y los *Bramines* de oy. Entonces eran los Sabios, Sacerdotes, y Directores en cosas arduas. Oy tienen el mismo empleo ligado à su linage, casta, familia, ò generacion.

Lo

617 Lo que se halla alterado en estos tiempos, solo es el orden de graduar las clasſes; y solo se añadieron algunas subdivisiones de cada una. Los Militares, que antiguamente poſſeian el quinto lugar, oy disputan sus descendientes el primero à los Sacerdotes; esto es, disputan *Nayres*, y *Bramines* sobre la precedencia. Yà se dexa entender la razon. Porphyrio con autoridad de Bardesanes apunta lo que dixe de los Brachmanes: *Brachmanes à majoribus, veluti Sacerdotium per manus traditum, talem Divinam ſapientiam recipiunt.* Mas adelante supone que todos son de un linage: *Omnes enim Brachmanes ex una ſtirpe ſunt oriundi.* Veaſe aqui heredado el Sacerdocio en solo los Brachmanes.

Philoſtrato dice, que los Brachmanes eran *los Sacerdotes del Sol.* Hierocles, citado de Estephano Byzantino, afirma lo proprio: *Brachmanes SOLI verò maximè ſunt addicti, & conſecrati.* Appiano los comparò à los Magos de Persia: *Habentur Indorum ſubtiliſsimi, & ſapientiſsimi, ſicut Perſarum Magi.* Ninguno dudò que *Mago* suponia por Philosofo, y Sacerdote. Assi dice Cluverio en su Germania Antigua, lo que suponen todos, que Persas, Parthos, Bactrianos, Arianos, Sacos, y Medos llamaban *Magos* à sus Sacerdotes. Los Assyrios, *Chaldeos*: los Celtas, *Druidas*: los Indios, *Brachmanes*, &c. Estos nombres significaban Ciencia, y Sacerdocio: *Illis Sæculis apud omneis pariter Gentes penes unos Sacerdoteis omnis tam Divinæ, quam Naturalis, Moraliſque erat Philoſophiæ tractatio.* La diferencia estaba en que era en unas gentes hereditario el Sacerdocio, y en otros por eleccion.

628 Con facilidad pudiera continuar la noticia hasta nuestros tiempos, si no temiesse fastidiar à los Letores. Vayan dos Autores Arabes para diferenciar. El Autor de la Geographia Nubiense (se cree ser Xerif Edrisi) dice: *Brahamitæ (Religioſi videlicet Indorum.)* Ismael Abulfeda, hablando de los *Brachmanes*, advierte: *Iſti ſunt Indorum Religioſi, ſuamque referunt denominationem ad* Barhman *eorum primum ſapientem.* Para entender esto se debe notar, que el nombre de *Brachman* generalmente se cree

tener ſu origen de un hombre antiguo llamado *Brama*, del qual fingen los Indios mil fabulas; la menor es fingirle Dios. Quieren hacer creer que de ſu cuerpo ſe hizo todo el Mundo, pero que los Brachmanes ſe produxeron de ſu cabeza. En eſto fundan ſu nobleza, y en ella ceban ſu fantaſia. No faltan Autores que hayan eſcrito que aquel Brama ha ſido Pythagoras: otros que ha ſido *Abraham*, de donde quieren ſe digan *Abrahamitæ*, *Brahamitæ*, y por alteracion *Brahmanes*, ò *Brachmanes*; y finalmente *Bramines*. Huecio dice, que algunos han creìdo que ſon originados de los diez Tribus de Iſrael. De eſte ſentir es el Padre Jarrico. En eſto no eſtà la diſputa. No ſe buſca de donde tomaron el nombre, ſino por quien debe ſuponer, ſi por Nobleza, ò por Sacerdocio; ò por Nobleza Sacerdotal.

629 Quando los Portugueſes paſſaron al Oriente, como entre los Gentiles obſervaron que havia aquella diſtincion de linages ſigilados para diverſos oficios, llamaron à aquellos linages *Caſtas*. En eſto no puſieron nombre los Portugueſes, como dixo el R. Llamaron *Caſta* à la que era *Caſta*, en Portuguès, y en Caſtellano. Como eſta voz no es Franceſa, la explican los Franceſes como ſi fueſſe voz eſtraña. Eſto eſtà bien lo digan los Franceſes: pero que ſe venga con lo miſmo un Eſpañol, es coſa de riſa. Sin ir al Oriente hai en Eſpaña *caſta*, buena, y mala. Los Franceſes llaman à la Latina *Tribu*. Conque *Caſta*, *Tribu*, *Familia*, *Linage*, *Generacion*, &c. ſignifica lo miſmo para el aſſumpto. Vaya texto de Portuguès, cuya voz *Caſta*, ſe traduxo *Linaggio* en Italiano. Es de Eduardo Barboſa, compañero de Magallanes: *Li Bramini Gentili ſono Sacerdoti d' un linaggio, che non poſſono eſſeri alteri Sacerdoti ſe non li figliuoli delli detti.* Veaſe aqui el eſtanco del Sacerdocio en ſolo el linage, ò *caſta* de los Brachmanes, como entre Hebreos en el Tribu de Levì. Juan de Barros dice: *Tambèm a os Brammanes, que ſaõ os ſeus Religioſos.*

630 Diego de Couto al año 1538. pone por extenſo la diviſion de las *Caſtas*. Dà noticia del libro *Jadegaltutan*,

en el qual eſtàn eſcritas todas las Noblezas. Pone quatro principales. Primera de los *Rayas*, que correſponde en Eſpaña à los que llaman de ſangre Goda. Segunda, *dos Bragmanes, ainda que elles querem preceder a os outros aſsi pello Sacerdocio como pellas letras.* Tercera de los *Chatines*, ò Mercaderes. Quarta de los *Balalas*, ò Labradores. Vaya otro Portuguès original Fr. Juan de los Santos: *Em todas as terras da India habitaõ muitas caſtas, & nações de Gentios: entre os quaes os Bramenes ſaõ mais honrados è melhor gente, porque ſaõ como Sacerdotes, & Religioſos, dedicados ao ſerviço dos Pagodes.* El Padre Manuel Godiño, Jeſuita, y original: *Saon os Bracmenes como Sacerdotes, & Religioſos dos Gentios dedicados ao culto e ſervicio de ſeus Idolos e por iſſo muito reſpeitados de todos.*

631 Para que ſe conozca que ninguno otro, por Noble que ſea, aunque ſea Rey, puede adaptarſe la nobleza, y empleo de Brachmanes, oigaſe lo que refiere el dicho Padre, como teſtigo. El Zamorin era à la ſazon de la caſta de los Nayres, y pretendia prohijarſe en la de los Brachmanes. Conſultòſe à eſtos el caſo, ſi era factible. Por contemplar al Rey, determinaron que sì, con condicion, que dieſſe una ſuma de dinero, y que hicieſſe una Vaca de oro. Añadieron, que el Zamorin debia entrarſe en el vientre de la Vaca: havia de eſtàr alli 24. horas, y que deſpues ſe executaſſe la ceremonia, como que la Vaca le paria; quedando la piel para el Pagode. Concordò en todo el Zamorin; pero los demàs Reyezuelos Brachmanes jamàs le tuvieron por igual, y ſe reìan del fantaſtico nacimiento.

632 El Padre Luis de Guzmàn ſupone en el Malabar quatro claſſes. Primera de *Caymales.* Segunda de *Nayres.* La tercera de los *Sacerdotes*, ò *Brachmenes, que es lo miſmo.* Quarta de los Vulgares. Añade, que de los Brachmanes unos ſon caſados, y viven en los Lugares; otros ſon como *Religioſos*: viven con auſteridad en los deſiertos, y ſe llaman *Jogues.* Eſta ſubdiviſion correſponde à la antiquiſsima de *Brachmanes*, y *Gymnoſophiſtas.* Juan Bote-

tero: *Los Bracmanes ſon los que tienen el Sacerdocio, y los que cuidan de las coſas ſagradas, y de ſu Religion.* El Abad Toſi, hablando de los Brachmanes, dice: *Preſiedono à Tempij come Sacerdoti aſſistendo à i ſacrifici, alle Nozze, & a i funerali.* Juan Hugo Linſchot pone capitulo, *de los Bramines, ò Sacerdotes Indianos, y Miniſtros de los Idolos, de ſu vida, y ceremonias.* El celebre Padre Maſeo: *Sacrorum Antiſtites, & Procuratores: ij vetuſtiſsimæ originis, & nominis Brachmanæ ſunt.* Vaya cotejando el Letor lo dicho con la clauſula del Theatro, que el R. notò con letras gordas, como *deſcuido.*

633 Eduardo Terry, que eſtuvo en el Mogol, dice: *Leurs Preſtres s' apellent parmi eux Bramens.* Añade, que el Sacerdocio es entre ellos hereditario, como entre los Judios, y que ſolo ſe pueden caſar con los de ſu Tribu: *La Preſtriſe parmi eux eſt hereditaire, comme elle l' eſtoit anciennement parmi les Juifs. Le fils d' un Bramen eſt Preſtre, & ſe marie avec une fille de la meſme condition. Auſsi entre les Gentils, les mariages ſe font entre perſones de meſme Tribu, de meſme ſecte, & de meſme vacation.* Puſe el original para que cada uno lo traduzca à ſu modo. Guillelmo Methold dice en la Relacion de Golconda, &c. *Los Sacerdotes, ò Doctores de ſu ley ſe llaman Bramenes.* Añade, que aquellos Gentiles ſe dividen en 44. *Tribus*, ò *Lineas*, y que *el Tribu de los Bramenes* es el mas iluſtre: *Eſtos Bramenes*, repite, *ſon los Sacerdotes del Pais, y los Doctores de ſu Religion.* Deſpues và individualizando las otras caſtas, ſeñalandole ſus oficios hereditarios.

634 Juan Franciſco Gemelli es Autor de eſte ſiglo, y que eſtuvo en el Oriente, pone en ſu *Giro del Mondo*, libro aparte *de las Religiones del Indoſtan.* Supone que hai 84. *caſtas diverſas*, ò *Tribus.* La primera, y principal es aquella de los *Bramines* (*Profeſſori di lettere, & Sacerdoti di loro Religione*) la qual ſe divide en diez Sectas. Aſsi proſigue, explicando las otras caſtas con mucha extenſion. Deſpues coteja la caſta Sacerdotal, ò de los Bramines con el Tribu de Levì: *Il Sacerdocio fra di loro è ereditario ſiccome era anticamente fra gli Ebrei.* Finalmente, al re-

referir los quatro Templos mas celebres que tienen los Gentiles, en *Jagarnate, Benarez, Matura, y Tripeti*, dice, que en el primero reside *el Gran Bramin, ò Gran Sacerdote.*

En el Itinerario del Padre Fr. Martin Ignacio, que diò à luz el Padre Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, celebre Auguſtiniano, eſtà la miſma expreſsion: *Un Sacerdote de los Idolatras, à quien llaman en ſu Lengua Brama, que es como un Sumo Sacerdote en aquella Tierra.* Aqui ſe conoce que hai entre los miſmos Bramines ſus gerarquias Sacerdotales. No todos tendràn igual preeminencia en el Sacerdocio, aunque todos eſtèn conſagrados por nacimiento para los empleos de Religion. Tampoco hace al caſo que todos eſtèn, ò no en actual exercicio. Monſ. Jovet, en la *Hiſtoria de las Religiones* dice: *La caſta* (race) *de los Bramanes eſtà dedicada al ſervicio de los Templos de los Dioſes.* Monſ. Chevreau en la *Hiſtoria del Mundo* dice de los *Bramines* del Mogol, que ſon *los Directores en materias de Religion.* Y en otra parte: *Los Bramines, que ſon los Sacerdotes de Calicut*, &c. Monſ. Noblot dice lo miſmo, aunque copiado de Chevreau.

Tabernier expreſſamente compara las *caſtas* à los *Tribus* de los Judios; y aunque ſupone que vulgarmente ſe cuentan 72. caſtas, dice, que todas ſe pueden reducir à quatro. Vea el Letor (n. 609.) la expreſsion que puſo Tabernier, hablando de los que falſificaban la *Piedra de la Serpiente*, que eran *los Bramines, ò Sacerdotes de los Idolatras.* Cotejela con eſta del P. M. los *Bramines, que ſon los Sacerdotes de aquellos Idolatras*, y conocerà que los que ſe llaman *deſcuidos* del Theatro, ſon demonſtraciones de la inſuficiencia de ſus impugnadores. Allain Maneſſon Mallet, y Monſ. Sanſon ponen la expreſsion de Tabernier.

635 A viſta de lo referido, facil ſerà demonſtrar que lo que opuſo el R. de las Memorias de Trevoux, y de los Viages del Oriente, ſolo ha ſido para ſignificarnos, que ni ſiquiera havia oìdo la voz *Brachman*, ni la voz *caſta.* Quanto ſe dice con texto de Trevoux es, que la caſta de los Brachmanes *es nobiliſsima*; y quanto ſe alegò de los Viages del Oriente es, que los Brachmanes tienen empleos de

de Eſtado. Bien. Luego la caſta de los Brachmanes nobiliſſima, y que ſe emplea varias veces en negocios graves, no es caſta Sacerdotal? Luego los Brachmanes no ſon los Sacerdotes? Eſtas conſequencias ſolo quien ſe contenta con leer dos lineas de un libro, y ſupone en falſo, que todo es *Deſcaido* lo que no eſtà en las dos lineas, las ſacàra. Hablando de la *Noruega* confirmarà el R. lo que digo. Alli verèmos que, porque en el Compendiò de Monſ. Vallemont leyò que el clima 18. paſſaba por *Drontheim*, infiriò que la Noruega no paſſaba del clima 18. conſtando evidentiſsimamente, que Vallemont extiende la Noruega haſta dentro de la Zona frigida, cuyos Paiſes ſuponen yà contados 24. climas.

636 Mas hai en nueſtro aſſumpto. Aunque ſe diſsimule que el R. no ſupieſſe que era hereditario en las Indias el Sacerdocio, no debiera ſacar las conſequencias tan ridiculas que ſacò. Los *Cardenales* ſon *de la alta nobleza*, y ſe emplean varias veces en negocios graviſsimos de la Republica. Luego la voz *Cardenal* no ſupone por *Eccleſiaſtico*? No diſcurriràn aſsi los que ſaben que huvo un Albornoz, Mendoza, Ciſneros, Tavèra, Richelieu, Mazarino, &c. A proporcion ſe podrà decir lo miſmo de las voces *Obiſpo*, *Monge*, &c. ò, tomando nombres de familia, de las voces *Dominicanos*, *Franciſcanos*, *Benedictinos*, &c. Finalmente, ſi ha de ſer argumento para que *Braman* no ſignifique *Eccleſiaſtico*, ò *Sacerdote*, que el *Braman* ſea noble, y ſe cargue de negocios civiles; ni las voces *Magos*, *Flamines*, *Hierophantas*, *Myſtas*, *Galos*, *Druidas*, *Morabutos*, *Talopanes*, *Bonzos*, &c. ſignificarian Eccleſiaſticos de falſas Religiones. Haga cuenta el R. que como entre Egypcios ſe adunaba en uno miſmo ſer *Rey*, *Philoſofo*, y *Sacerdote*, oy ſe adunan en los Bramanes por ſignatura de nacimiento los dos empleos ultimos, y por eleccion muchas veces el primero.

637 Las Memorias de Trevoux dicen bien en lo que dicen, pero no niegan lo que callan. Alli ponen extracto de las Cartas Edificantes del Oriente. De eſtas unas toman por aſſumpto dàr ſolamente noticia de las coſas

Geo-

Geograficas de la India : otras de las cosas naturales; otras de la Idolatria : otras de la extension del Catholicismo : otras del Govierno Civil de los Paganos : otras de sus Manufaturas : otras de sus Gerarquias en materia de Nobleza: otras de las observaciones Astronomicas, &c. Por esta razon se llaman, y son estas Cartas *Edificantes, y Curiosas*. Passe los ojos el Letor por las dichas Cartas, y tropezará à cada passo con la expresion del P. M. ò su equivalente. En una del Padre Tachard, y en otra del Padre Dolu se advierte, que casi es lo mismo *casta* entre Indios, que *Tribu* entre Hebreos. En otra del Padre Debourzes se dice, que una *casta* està dedicada à saltear, y robar en los caminos. A este modo hai *casta* particular para qualquier empleo. Pero el empleo siempre es uno mismo en una *casta*. *Omnibus est illa conditio necessariò subeunda in qua majores illorum versati sunt*, dixo el Ciceroniano Osorio.

638 La Carta Edificante que extractaron los Padres de Trevoux, solo tiene por assumpto explicar las *Castas*; suponiendo que la de Bramines es la Sacerdotal. Yà en las Memorias de 1703. (*pag.* 242.) extractando otra *Carta*, havian dicho : *Los Bramenes, que son como los Religiosos de los Idolatras*. Què le parece al Letor? El detenerse tanto los que escriben desde el Oriente en explicar la gerarquia de aquellos linages, no tanto procede de curiosidad, como de queja. Son tan escrupulosos en esta materia de nobleza aquellos Gentiles, que esta nimiedad, segun la queja de los Missioneros, es el mayor estorvo que tiene el Catholicismo para su extension. Los que son de classe alta miran à los de las castas infimas, no solo con horror, sino que tambien los reputan por immundos. Quando los Europeos entraron en aquellos Paises, catequizaban à todo genero de personas, y comunicaban con ellas, sin hacer aprecio de castas, ni de noblezas.

Es la casta mas infame la que llaman de los *Parias*. Viendo los Gentiles que los Christianos comerciaban con los *Parias*, y los admitian à mesa, y conversacion, cogieron tal horror à los Europeos (que llaman *Pranquis*, originado de la voz *Franquis*, ò *Francos*) que yà entien-

den lo mismo por *Pranguis*, que por *Parias*. Esto es, no hai Potencia humana capaz à persuadirles, que los Europeos no son tan infames, è immundos, como entre ellos son los *Parias*. Aun en esto concuerdan con los Judios. Estos motejaban que Christo comia, y conversaba con Publicanos, y gente humilde, para cerrar los oìdos à la verdad. Si alguno de casta alta come, ò se familiariza con los Europeos, pierde de seguro el caracter de su casta. Si alguno se hace Christiano, al momento se reputa por infame, y excluìdo de la Nobleza.

Por este motivo son impenetrables los de casta superior, para que se les anuncie la Ley Egvangelica. Dicen, que la Ley que viene por el conducto de gente infame, no puede ser pura, y santa. De esto resultò, que los que han recibido el Evangelio los mas son de la casta de los *Parias*, ò infima. Todo consta de las *Cartas Edificantes*. Tambien consta de ellas, que el methodo que han tomado los Misioneros para hacer fruto, ha sido disimular que son *Pranguis*, ò Europeos: vestirse à la moda de castas nobles; y acomodarse à los usos, que no se oponen à la Religion. Vea el Letor què conexion tendrà, que las Memorias de Trevoux digan que los Brachmanes son de casta *de la alta Nobleza*, para que no sean *los Sacerdotes de los Idolatras*. Què culpa tendrà el P. M. Feijoo de que los que se llaman sus Impugnadores se contenten con lo primero que leen, y carezcan de los principios para entender lo que se dice en el Theatro?

639 Con la cita de los *Viages del Oriente* de los Holandeses, demonstrò el R. lo que digo. Dice, que los Bramines se emplean en cargos de la Republica. Yà probè que este antecedente sea falso, ò verdadero, es inconexo para el assumpto. Demonstrarè ahora, que en los Viages dichos se halla à cada passo la clausula del P. M. La cita que pone el R. es de un Anonymo. En el Tom. 3. pag. 19. hai esta: *Los Nobles se llaman Nayres*. Pag. 20. *Sus Sacerdotes, que ellos llaman Bramines, ò Bramins, y los quales tienen mucha autoridad en el Palacio Real*. Pag. 645. dice Paulo Van Caerden: *Los Sacerdotes que sirven à esta Esta-*

tua, y que ſe llaman Bramins, ò Bramines. En el Tom. 4. pag. 55. dice Verhoeven, hablando de Calicut: *Sus Sacerdotes ſe llaman Brames, ò Bramines.* Mas adelante: *Ellos ocupan los mas conſiderables cargos de Eſtado, y ſirven à ſus Idolos en los Templos.* Item pag. 376. dice Vanden Broeck: *Sus Sacerdotes ſe llaman Bramines*: y explica 18. caſtas.

En el Tom. 7. pag. 198. dice Gualter Schuten: *No obſtante, los Eccleſiaſticos entre unos, y otros ſe llaman Bramines.* Y pag. 199. *Los Bramines tienen el cuidado de ſus Pagodes.* Que diremos ahora à la cita que el R. hizo de los *Viages* del Oriente? Serà creible que haya tropezado con una in conexion en un Anonymo; y no vieſſe la expreſſion del P. M. en quatro Autores originales, que traginaron todo el Oriente, y ſon votos de juſticia? Què bien emplearia el P. M. ſus talentos, y paciencia en haver pueſto con eſta individualidad la juſtificacion de ſu clauſula, notada de deſcuido! Con reflexion citè las paginas de los Viages, y omitì las citas de los demàs Autores. Eſtos ſe citaron para evidencia de que la clauſula es inconcuſa; aquellos para demonſtrar que el R. ni percibe lo que lee, ni ha leìdo lo que cita. Juzga el R. que ignoran los Eruditos todo lo que no leyò en una plana de algun mamotreto. Yo creo firmemente, que tendràn olvidado quanto digo en eſta *Demonſtracion.* Es verdad que havrè eſtado moleſto en acumular tantas citas. Nada ſobra, para demonſtrar lo poco que ha leìdo el R; y nada era meneſter para probar lo que ninguno puſo en duda. Si eſto no alcanzare para demonſtracion de que ignorancias agenas ſe llaman deſcuidos del P. M. Feijoo, harè Tomo aparte ſobre la verdad de la clauſula, quando no tuviere en que malbaratar el tiempo.

640 En recopilacion digo, que en el Imperio del Mogol, en la Peninſula *intra Gangem*, y en Zeilan viven los Gentiles ſin mezclarſe en oficios, ni en noblezas. Que la diviſion de linages, y empleos es varia, y con nombres proprios de cada Pais: Que aunque algunos ſuben el numero à 84. otros à mas, y otros à menos, regularmente

ſe cuentan quatro principales. Que eſtas quatro diviſiones ſon de *Brachmanes*, ò Sacerdotes; *Nayres*, ò Cavalleros; *Baneanes*, ò Mercaderes; y *Balalas*, ò Labradores. Todos los otros del Pueblo, que componen los que acà llamamos *Gremios*, hacen claſſe aparte; y ſegun el oficio es mas, ò menos mecanico, ſe eſtima mas, ò menos ſu caſta. Que los Brachmanes, y Nayres diſputan la preferencia de nobleza. Que ninguno puede ſeguir empleo de caſta diſtinta; exceptuando el de Mercader, ò Soldado, como dicen las Cartas Edificantes.

Que la caſta de los Brachmanes, que por ſu antiguedad es nobiliſsima, es mucho mas noble por el empleo de ſervir à los Idolos, y de profeſſar las Letras, para lo qual eſtàn caracterizados deſde el vientre de ſu madre: Que, à ſimilitud de lo que ſucedia entre Hebreos, ſe podràn llamar los Brachmanes, *de genere Sacerdotali.* En eſtos terminos ſe explica el celebre Herbelot: *Los Brachmanes, que componen el Tribu primero de los Indios, han tomado ſu nombre* (de Brahma) *porque eſtàn dedicados à ſu culto, y à otros empleos de la Religion.* Finalmente, para demonſtrar de un golpe la inconexion del R. afirmo, que, aun en caſo que no huvieſſe nada de lo que dixe, ſiempre el P. M. debiò hablar como hablan, y eſcriben todos los que de varias Naciones eſtuvieron en el Oriente, quando eſcribiò, que *los Bramines de la India (que ſon los Sacerdotes de aquellos Idolatras) inventaron eſte remedio.* Ojalà inventaran otro Antidoto contra el pernicioſo veneno, que vomitan algunos Eſcritores, quando ſe ſienten picados, porque ſe les demueſtra ſu ineptitud!

§. XIX. BALLENA.

641 ADvirtiò el P. M. que la Ballena tiene la garganta correſpondiente à ſu corpulencia. Pone varias experiencias de haverſe hallado en el eſtomago de aquel monſtruo diverſos peſcados mayores, ſin comparacion alguna, que las Sardinas. Con eſto ſe deſterrò el cuento de Viejas, y ſe advirtiò la credulidad de al-

algunos Eſcritores. Para deſterrar incredulidades no alcanzan Theatros Criticos. Dixo el R. que mas hace de 200. años que los Autores eſtàn en que no ha ſido Ballena el peſcado que tragò à Jonàs. No hizo el P. M. caſo, ni de la falſedad del antecedente, ni de ſu inconexion con el aſſumpto. De eſta omiſsion del P. M. en no haver puesto una Polyanthea de las fruslerias del R. reſultò queja en el Librote. Mejor ſabria el Padre Calmet que el R. qual era la opinion recibida en eſte punto. Dice aſsi en la Diſſertacion que ſacò de eſto: *Balænam communi ſuffragio recepta opinio præfert.*

642 De los Autores que leì, es Rondelecio el que (*lib.*13. *cap.*12.) pone la conjetura de que no fuè Ballena, ſino Lamia: *Mihi in mentem venit Lamiam fuiſſe.* La razon es, porque la *Lamia* tiene una garganta capaciſsima, y la Ballena no la puede tener tan capaz, porque tiene *pulmones, y reſpira.* Sobre eſta conjetura floxiſsima han procedido algunos, que afirman no haver ſido Ballena; Aqui es preciſo contraponer el cuento de Viejas, con la inadvertencia de los Eruditos. Contaban aquellas à los niños, que la Ballena tenia grande garganta quando tragò à Jonas; pero que en pena de eſto havia Dios eſtrechado aquel conducto: y que por eſſo le tienen oy tan eſtrecho, que no admite mas que una Sardina. Vinieron algunos Autores, y aſsintiendo al error de que oy tienen las Ballenas angoſto el eſofago; y diſsintiendo à la cauſal que ſeñalan las Viejas, ſacaron por conſequencia que la Ballena no pudo haver tragado à Jonàs; pero muchos Autores claſsicos no pueden tragar eſta conſequencia.

No hai razon eficaz que obligue à ſepararſe del dictamen de los Antiguos. Aqui yà ſe podrà decir, que el afirmar que no ha ſido Ballena el Pez de Jonàs, es oponerſe à los Padres, y Expoſitores. Lo mas ridiculo es lo que añade el R. quando dice, que Peſtaloſi, por no aſentir à que fuè *Lamia*, y defender que ha ſido *Ballena*, afirmò eſte Autor, que las palabras *in ventre*, ſignifican *in ore*, movido tambien de la duda, ò aprehenſion de que la Ballena tiene el eſofago angoſto. Peſtaloſi es mui moderno, pues

pues se cita para el año 1719. Como, pues, se queja el R. de que no le responden a los 200. años que hace estàn los Autores en que el Pez de Jonàs no ha sido Ballena, si el año de 1719. se defendiò lo contrario?

643 Mas hai. Concede el R. que Pestaloſi responde con *agudeza*, *y solidez* al reparo que se ofrece de que la Escritura dice *in ventre*. Esto es ir consiguiente en todo. Tomar las voces dificiles de la Escritura, segun la materialidad de lo que suenan, en *Gigantes*, *Pygmeos*, *Unicornios*, &c. y en donde no hai dificultad alguna en las voces, tomar las voces en sentido ridiculo, desatinado, y pernicioso; como es entender *in ore*, en lugar de *in ventre*. Supuesta la aprehension de que la Ballena tiene estrecho el esofago, no ha sido descaminado el pensamiento de buscar otro Pez Cetaceo que le tuviesse capacisimo; yà porque la aprehension disculpa; yà porque la voz *Cete* no significa siempre Ballena, sino un monstruo marino. Pero que se venga Pestaloſi, aprobandolo el R. à introducir dificultad en donde no la hai, barajando los significados de las voces, es intolerable: yà porque *in ventre*, ò como explica el Brugense, *in visceribus Balænæ*, no tiene dificultad en el original de San Matheo: yà porque los Santos Padres, y Expositores unanimes suponen que Jonàs estuvo en *el vientre* del Pez. Què texto de la Escritura estarà seguro, si se aprueban estas fantasias?

644 Ahora se conocerà que el P. M. dixo bien, quando en la *Ilustracion* afirmò que el R. no oponia prueba alguna. Quejase de que el P. M. se tragò tres sin respuesta. Primera, la de los 200. años. Esto es falsisimo, lo falso no se traga. Segunda, que Bartholino, y Bochart niegan que la Ballena pueda tragar hombres. El P. M. no cree à Hereges en materias de Escritura, quando hablan sobre su palabra, y usan de argumentos *purè* negativos; teniendo positivos argumentos en contra. Tercera, lo de Pestaloſi. Este Autor es ciego en seguir à Bochart, y fantastico en alterar la significacion de las voces. Ni el P. M. escribe à ciegas, ni le hacen fuerza fantasias. Hasta aqui por lo que mira al antecedente que tomò el R. Veamos la inconexion. El

El aſſumpto del P. M. no ha ſido diſputar ſi la *Ballena*, ò la *Lamia* han tragado à Jonas. Lo unico que afirmò ſer error, es el que ſe crea que *ſola una Sardina* cabe por la garganta de la Ballena. Pregunto. Què vendrà al caſo todo el farrago de los 200. años en falſo, de los Hereges por antojo, y de Peſtaloſi por fantaſia, para que no pueda tragar la Ballena ſino una Sardina de una vez? En otra parte arguyò el R. que ſegun Hippocrates no ſe podia paſſar mas de ſiete dias ſin alimento; è infiriò que por eſſo Vieta no pudo paſſar *tres*. Aqui arguye de que la Ballena no pueda tragar un *hombre*, luego ni tampoco un Pez mas grande que *una Sardina*, ſea v.gr. un *Beſugo*. Palpa el Letor el diſparatado modo de arguir del R. ò ſu acoſtumbrado modo de eſcribir cien leguas del Theatro?

645 Paſſo mas adelante. Concedido que ſea cierto quanto dicen Bochart, Bartholino, &c. de la Ballena, y Jonas, nada viene al caſo contra el P. M. Mas digo. Admitido quanto dicen de la Ballena, nada viene al caſo para que nos apartemos del comun ſentir de los Padres, que afirman haver ſido Ballena el Pez que tragò à Jonas. No diſputo ſi fuè, ò no fuè. Solo arguyo que no ſe exhibe prueba eficaz para que no haya ſido. En el Tomo 1. de los Viages del Norte ſe dà noticia de muchas eſpecies de Ballenas. Unos cuentan 10. eſpecies: Bartholino, y Uvormio 22. Rondelecio, Bellonio, Fabry, &c. 6. ò 7. v. gr. *Ballena vulgar*, *Ballena verdadera*, *Ballena Orca ò dentata*, *Phyſeter*, *Cete*, *Unicornio ò Narval*. Lo mas preciſo conſiſte en que haſta ahora no ſe ſabe à quien propriſsimamente conviene el nombre de Ballena.

646 De eſto que es inconcuſo, ſe infiere, que ſi en el Oceano Septentrional hai algun Pez Cetaceo que no pueda tragar hombres enteros, eſſe Pez no es la Ballena propria. El nombre *Balæna*, ò *Phalæna* le han pueſto los Griegos antes que huvieſſe comercio alguno con el Oceano Septentrional. Por lo qual es veriſimil que puſieſſen aquel nombre à Pez del Mediterraneo, ò del Oceano Oriental. Tambien es cierto, que el Pez tragò à Jonas en el Mediterraneo. Conque ſuponiendo los Autores que no ſe ſabe qual

qual es la Ballena de los Antiguos; y haviendo en el Oceano Septentrional varios Pezes Cetaceos con aquel nòbre, de los quales algunos (aunque dudoso) no pueden tragar hombres, y otros pueden tragarlos sin duda alguna; què se infiere de aqui contra la sentencia recibida, *recepta opinio*, de que ha sido Ballena el Pez que tragò à Jonas?

647 Dexèmos que el R. se divierta con digresiones fuera del assumpto. Vamos à la Demonstracion del Theatro. Digo que no hai Ballena alguna, cuyo esofago no admita mas que una Sardina. El argumento demonstrativo es este. En el ventriculo de las Ballenas se hallan, y han hallado alimentos de superior corpulencia à la Sardina: por otra parte el no hallar algunas veces cosa alguna, es argumento ridiculo para probar la estrechez de su garganta; luego no hai tal estrechez. Ha dicho el R. algo contra esto? Ni siquiera una palabra. Por no estàr en el caso de la disputa, ni se hizo cargo de la eficacia del argumento positivo del P. M. y, por no reflexionar en la inutilidad de argumentos negativos, se entretuvo en contar lo que no es del caso. Dice. *El Peze* grande *se alimenta del pequeño.* Conque, no hallandose cosa grande en la Ballena, se prueba que tiene angosto el tragadero. Rara Logica!

Si el antecedente es cierto, se debe inferir que la Ballena se alimenta de pescados menores; y esto, que es el assumpto del P. M. yà lo dixo Opiano de todo genero Cetaceo: *Se mutuò perdunt, imbecilliorem præstantior viribus occidens.* Si el antecedente es falso, no se infiere cosa alguna. Havrà Pezes *Piscivoros*, y Pezes que no lo sean. A este modo entre animales quadrupedos unos son *Carnivoros*, y otros no. Luego Elefantes, Camellos, Bueyes, Cavallos tienen proporcionalmente mas estrecho esofago que Leones, Tigres, Lobos, y Zorras? Apliquese la instancia à las aves. Conque, siendo cosa ridicula inferir que la Ballena no puede tragar mas que una Sardina, porque no es Piscivora, ò porque respira, y tiene pulmones, solo queda el recurso à la experiencia para averiguar la verdad.

648 Adviertase, que quando Rondelecio (à quien ci-

cita Geſnero) dice que ſe obſervò el eſtomago de la Ballena, *ſine ullis piſcium fruſtis*: habla de la Ballena eſpuria, à la qual llama *Myſticeto*; y de la qual ſupone que no reſpira, ni es Piſcivora. Aſsi, pues, và por el ſuelo quanto el R. quiſo deducir de aquellas palabras. En la pag. 482. pone Rondelecio eſte titulo *De Balæna vera.* Supone que es Piſcivora, y que reſpira; y ſeñala por alimento unos Pezecillos: *Vorat hæc Aphyarum turmas.* Yà tenemos que la verdadera Ballena es Piſcivora. Solo eſtarà la dificultad en ſi ſolo ſe ſuſtenta de eſtos Pezecillos, ò ſi traga Pezes mayores. Otros Autores dicen que el ſuſtento es un genero de inſectos, que por parecerſe a la pulga (que en Griego ſe llama *Pſyllos*) llaman *Pulgas*, ò *Pſylos marinos.* El R. eſcribiò *Piſcilo.* No me admiro, eſtaria ocupado en averiguar la Etymologia del *Narval.*

La ſentencia mas comun dice, que ſu ſuſtento ordinario ſon *Sardinas.* El R. no cree eſto. Poco importa ſu incredulidad, contra la experiencia que tienen los Peſcadores de Vizcaya, Montañas, Aſturias, y Galicia. Blutea dice, que de un bocado peſca muchas *Sardinas.* Importa no obſtante ſaber, que no haviendo dicho otra coſa el R. que lo que leyò en la Diſſertacion del Padre Calmet, haſta encaxarnos transfigurados los Autores que alli ſe citan, Bochart, Bartholino, &c. no huvieſſe encontrado con la voz *Halecibus.* Acaſo la leeria; pero los que no han paſſado el Arte, tragan las voces ſin digerir ſus ſignificaciones.

Oiga el Letor. La nota marginal de Calmet eſtà conciſa aſsi: *Aldrov. Boch. Druſ. in Jon.* Eſto ſignifica: *Aldrovando, Bochart. Druſio in Jonam.* La erudicion del R. copiò: *Aldrovandino, Bochard, Druſio in Jona.* Un error de nominativos, y dos de apellidos. Es pleito ordinario eſte. Solo lo pongo para que vea el Letor, que, quando el R. cita muchos Autores, no crea que, porque eſcribe dentro de la Bibliotheca Real, los ha regiſtrado. Traſpala las cotas marginales de Compiladores, y ſolo pone de ſu caſa el traſtorno de *nombres, apellidos, y Latines.* Hablando de *Incubos*, verà el Letor que el R. traſtorna las citas de los Padres Salmanticenſes del miſmo modo. Ulyſſes

Aldrovando, que tambien se cita contra el P. M. citando à *Alberto Magno*, *Alberto* à secas, dice que la Ballena gusta mucho de las *Sardinas*: *Apparet inter alios pisces* Harengis *potissimum inhiare. Refert enim Albertus, &c.* La voz *Sardina*, y *Harenque*, aunque algunos las distingan de la voz *Halec*, ò lo duden, no hace al caso presente, en el qual se habla de todo genero de Sardinas. Como, pues, dixo el R. *El decir que la Ballena se mantiene de Sardinas, es un error ordinario en que està persuadido el Vulgo?*

649 Al Assumpto, y contra el argumento negativo. Sustentese (por ahora) la Ballena de Pulgas marinas, de Harenques, Sardinas, ò de otros insectos; quien probò hasta ahora que solo passa un Harenque de una vez? El Perro, que por ocioso està cazando moscas, y coxe muchas de una vez, solo de una vez tragarà una mosca? Esto es lo que se suele decir: *Echar guindas à la Tarasca.* La Ballena abrirà su boca, y se entraràn las Sardinas à millares, y las tragarà enteras, no una por una, sino por centenares, para lo qual es necessario un esofago correspondiente. De lo qual se infiere lo ridiculo que es el argumento que se hace para probar estrechez de garganta, referir los alimentos de corta corpulencia, que se hallan en el ventriculo. Lo mas ridiculo es, que no se haga caso de los corpulentisimos que se han hallado.

650 Yà es tiempo proponga el argumento positivo que apuntò el P. M. Advirtiò en la *Ilustracion* la mala fè que usaba el R. en citar al Diccionario de Dombes para el argumento negativo; quando en èl se hallaba el positivo de haverse hallado quarenta *Pezes* en el estomago de la Ballena. Què dice el R. à esto? Libertades è impostu-ras. Dice que no necesitaba vèr la especie en el Diccionario, pues tenia à mano los originales. Serian como *Aldrovandino*, &c. Bien està. Como, pues tiene valor para imponer à los originales, y al publico con una ilegalidad inaudita? Dice el R. *Y bien, estos* quarenta ò cincuenta Pezes *eran corpulentos*? La *Relacion no los distingue.* La *Relacion* de que se habla aqui es la que consta de la Embaxada de los Holandeses, que el R. dice leyò en su fuen-

te.

te. Verà el Letor como el R. bebe impoſturas, quando dice que bebe en las fuentes. Deſpues inferirà que beberà en los charcos. Demueſtraſe.

651 Tengo leido el Tomo, intitulado: *Legacion Batavica*. Regiſtreſe la pag. 116. de la 2. parte; y con lo que alli ſe dice quedarà demonſtrada la legalidad del P. M. y la añagaza del R. Hablando de la Ballena ſe dice eſto: *In ventriculo nil niſi pugilli aliquot Aranearum, & muſci marini reperitur::: unde putant ſola aqua ſalſa nutriri.* Aqui, Aqui. *Sed vorant etiam Piſces, ac in una* quadraginta Aſelli majores *reperti.* Deſpues dice el Autor en relacion, que algunos afirman que las Ballenas no comen, ſino que tragan, y que tragan Pezes pequeños: *Quod gula eorum anguſta ſit.* Aſsi con eſta legalidad, y diſtincion debia poner las citas el R. A no ſer de eſte modo, podrà buſcar Lemures, Larvas, Duendes, y Fantaſmas con quien diſputar, ò aprender otro oficio, que el de impugnar al P. M. Feijoo. *La Relacion no los diſtingue*, hablando eſta de 40. *Merluzas, ò Abadejos grandes?*

652 Tres coſas conſtan de la dicha *Legacion Batavica*, ò Embaxada de los Holandeſes. Primera, que algunos afirman que la Ballena ſe alimenta de agua ſola. Eſto ſe dice en Relacion, *unde putant.* Segunda, que otros afirman que traga Pezes pequeños, porque tiene eſtrecha la garganta. Eſto ſe pone tambien en cabeza agena. Tercera, que ninguna de las dos coſas tiene verdad, pues ſe exhibe teſtimonio poſitivo de que ſe alimenta de Pezes grandes, ſuponiendo que en una ſe hallaron 40. *Merluzas.* Eſta unica obſervacion es argumento eficaciſsimo, que prueba la amplitud de la garganta de la Ballena, pues admitiò una Merluza entera (y acaſo à pares.) Contra eſta experiencia, ni aun apariencia de dificultad tienen *mil* experiencias de no haver encontrado coſa alguna en el ventriculo, ò de haver hallado coſas menudas. El R. no entendiò haſta ahora la diferencia que hai entre arguir floxamente con argumentos negativos, (armas de que uſan los ſatisfechos, y de poca literatura) ò probar eficazmente con argumentos poſitivos. Una ſola vez que ſe obſer-

vaſſe que el Camaleon cazaba moſcas, baſtò para afirmar que no ſe ſuſtentaba ſiempre de ſolo aire; aunque no ſe huvieſſe hallado en ſu eſtomago coſa alguna en las repetidas veces que ſe hizo la diſeccion. Lo que ſe debe aſſegurar es, que la Ballena come de todo.

§. XX.

653 COmo el P. M. notò las muchas halucinaciones que havia padecido el R. en confundir à Geſnero con Rondelecio; à eſtos con los Padres de Trevoux, y à los Padres de Trevoux con la verdad, omitiendo de ellos el argumento poſitivo; yà ſabrà el Letor que fruto havia de ſacar la *Iluſtracion* de ſemejantes advertencias: *Eſſo sì P. M. no hai ſino menudear las falſedades.* Eſte es el Chriſtus por donde comienza en el Librote à jugar de ſus modales en eſte punto. Yà dixe que Geſnero tiene mucho Latin. El R. no hallò en èl hojas enteras que hablan de mas Aſnos, que del comun. No encontrò la Carta de Schuebergero. Conque parecia conſiguiente que no encontraſſe la Ballena. Veremos en otro lugar, que en otros libros no encontrò con el Elefante. Todo eſto prueba que el R. no vè los bultos, ni las pinturas abultadas que eſtàn en los libros. Tampoco leyò el R. à Rondelecio. Conque de unos que no viò, de otros que no entendiò, y de las libertades, y deſahogos que tan à boca ſe le vienen, hizo un almodrote tan confuſo, que no sè determinar ſi ſon mas las impoſturas, ò los deſahogos; ò ſi à eſtos dos ingredientes exceden las halucinaciones.

654 Regiſtrè con cuidado à Rondelecio, y à Geſnero, por lo qual puedo hablar del cotejo con evidencia, y podrè teſtificar mi veracidad con juramento. En la Libreria de San Martin ſe enſeñarà todo regiſtrado. Dirè lo que hai, y deſpues verà el Letor demonſtrada la legalidad del P. M. y juntamente demonſtrada, ò la ſuma impericia del R. ò la ſuma ilegalidad. De los dicterios, y libertades no hago caſo. Si proceden de impericia, es coſa mui natural: ſi proceden de lo otro, es coſa incurable. Solo

lo hablarè con el Letor, para que ſepa haſta donde llegò la oſadia contra el P. M. Feijoo.

Geſnero ha ſido un ſugeto mui laborioſo, y aplicado. Quiſo eſcribir una *Hiſtoria Natural*, recopilando en ella todo quanto haſta ſu tiempo eſtaba eſcrito de Animales, Aves, y Pezes. Para lograr ſu fin entablò comercio literario con los mas doctos Medicos, y Phyſicos de ſu tiempo. Uno de eſtos ha ſido el celebre Francès Rondelecio. Eſte docto Francès yà havia tomado à ſu cargo eſcribir la Hiſtoria de Pezes. Con eſte aſſumpto ſolicitaba de Geſnero algunos dibuxos de Pezes, para hacer cotejo con los que tenia. Aſsi hace relacion Rondelecio de que Geſnero le remitiò el dibuxo de una Ballena. Es preciſo tener eſto preſente para no confundir lo que Rondelecio habla en cabeza de Geſnero, y lo que eſte copiò à la letra de Rondelecio.

655 Entra Geſnero à tratar de la Ballena, y (en la pag. 114. del Tomo de Pezes, Edicion de Francfort de 1604. que es la que ſiempre cito) pone à la letra dos titulos de Ballena de Rondelecio: y otro de Belonio: y à lo ultimo ſu Corolario. De los titulos de Rondelecio el primero es de la Ballena eſpuria: el ſegundo de la verdadera. El primero dice aſsi en Rondelecio (Edicion de 1654.) pag. 475. *De Balæna vulgò dicta ſivè de Muſculo.* El ſegundo, pag. 482. *De Balæna vera.* Geſnero pone en la pag. 114. à la letra quanto eſcribiò Rondelecio del Muſculo, ò Myſticeto. En eſta deſcripcion eſtà la clauſula arriba dicha: *Sine ullis piſcium fruſtis.* Eſte texto ni es de mente de Geſnero, ni es del caſo contra la *Iluſtracion*, pues no ſe habla de la Ballena propria.

En la pag. 116. pone Geſnero à la letra la deſcripcion que Rondelecio puſo *de Balæna vera.* En eſta deſcripcion eſtà la clauſula en que Rondelecio afirma, que Geſnero le remitiò un dibuxo: *Cujus etiam iconem perſimilem ad me miſit vir Doctiſſimus Geſnerus.* Aqui no ſe dice que la deſcripcion ſea de Geſnero, ſino un otro dibuxo. En eſta deſcripcion eſtà la clauſula: *Vorat hæc aphyarum turmas.* De lo qual ſe conoce, que la Ballena verdadera es Piſci-

vo-

vora, en ſentir de Rondelecio. Haſta aqui todo lo que hay para el aſſumpto. Conque quando el R. eſcribiò : *Falſo es el que en la una ſe hable de la Ballena* eſpuria , *y en la otra de la* verdadera, *reſpecto de que en ambos lugares* NO SE HALLA, *ni* ſe habla *de otra, que de eſta ultima* , ſolo havrà ſido para demonſtrar , que ni leyò à Geſnero , ni à Rondelecio ; ò que ſi los leyò ha ſido para imponer al Vulgo , y zaherir la ſuma legalidad del P. M.

Lo que admiro es, que diga: Eſto *en la Real Bibliotheca eſtà patente à todo el Mundo.* Segun el chorrillo que tomò el R. de citar à la Real Bibliotheca , quando comete los mas enormes errores , y eſcribe las mas riſibles impoſturas,ſe podrà diſcurrir que alguna Circe le transforma las letras al reves: ò transfigura à algunos Letores en inſenſatos. Yo cito la Cartilla de los niños , cito la potencia viſiva , cito los Vocabularios de la Lengua Latina , y cito à Geſnero , y Rondelecio , que ſe hallen aqui , ò alli. Si la Real Bibliotheca no eſtuvieſſe patente à todo el Mundo , no impondrian algunos impoſturas patentes à los libros que contiene.

656 Proſigue Geſnero ; y en la pag. 117. pone otra deſcripcion de la Ballena, ſegun la narrativa de Belonio. En la miſma pagina pone el Corolario , y en èl determina ſu ſentir , y finaliza alegando mas de treinta Autores que han eſcrito de la Ballena. Afirma, que en una ſe hallò un *Salmon.* Veaſe aqui otro argumento poſitivo contra todos los negativos. Dice aſsi : *Cetum quem accolæ Oceani* Braunfiſch *nominant* , Balænam *eſſe conjicio::::: Ea fere talis eſt qualem Rondeletius pinxit.* Aqui eſtà recopilado todo. Del *Braunfiſch* dice Geſnero , que en ſu ventriculo ſe hallò vivo un Salmon. Conjetura que era Ballena , y dice que era caſi como la de Rondelecio. Como la eſpuria de Rondelecio no puede ſer ; pues no la ſupone Piſcivora: luego era como la Ballena verdadera , y Piſcivora. Luego la Ballena verdadera come de todo , unas veces Pezes grandes, otras pequeños. Unas traga un Salmon vivo : otras 40. Merluzas: otras millares de Sardinas, ò millones de inſectos de un bocado. Luego es cuento de

Vic-

Viejas el que ſolo admita ſu garganta una Sardina.

657 Contra eſto dice el Librote, que Geſnero no habla afirmativamente, ſino conjeturando, *conjicio*. Aquí hai dos halucinaciones. Primera, no entender ſobre que apela, *conjicio*. Segunda, contentarſe con haver leido à Geſnero en una ſola parte. Veaſe à Geſnero, pag. 215. y ſe verà explicado el verbo *conjicio*. Dice aſsi: *Cetum illum quem Germanorum quidam* Braunfiſch *appellant* (Balænam *eſſe* arbitror, *& plura de eo in* Corollario *ſuper* Balæna *ſcripſi*) *à Gallis ad Oceanum Hillam vocari audio*. Coteje el Letor eſtos dos textos al miſmo aſſumpto; y compare el verbo *conjicio*, con el *arbitror*. No nos paremos en ſeñalar reſpueſtas à quien no advierte las halucinaciones conque arguye.

Geſnero ſupone una coſa, y conjetura, ò afirma otra. Supone con Rondelecio, que la verdadera Ballena es Piſcivora, y capaz de tragar un *Salmon vivo*; y afirma (ò ſea conjetura, para el caſo es pura materialidad) que el *Braunfiſch* es la Ballena propria. Pregunto. Si Geſnero eſtuvieſſe en el error de que la Ballena Piſcivora no podia tragar mas que una Sardina, y ſuponia cierta la eſpecie de que el *Braunfiſch* havia tragado un Salmon vivo, ſeria conjetura racional decir que el *Braunfiſch* era Ballena? Eſta no ſeria conjetura, ſino necedad, è inſenſatez.

Exemplo. Si yo conjeturaſſe que un animal en cuyo ventriculo ſe havia hallado una Liebre, era Lobo v. gr. claro eſtà que no conjeturaba, antes ſuponia que el Lobo tenia garganta proporcionada para aquel bocado. Al contrario ſeria necedad conjeturar ſi era Buey, ò Vaca, ſi eſtaba cierto que eſtos animales no ſon carnivoros. Conque la mente de Geſnero es, que la Ballena verdadera tiene garganta proporcionada para tragar un Salmon vivo. El Padre Zahno (*tom. 2. Mund. Mirab. pag.* 408.) pone lo miſmo de Geſnero: *In ejus Balænæ, quam Geſnerus deſcribit, ventriculo, tria dolia crudorum piſciculorum* (*interquos erat* Salmo *unius ulnæ longitudine*) *inventa ſunt*.

658 Dixo la *Iluſtracion*, que citando Geſnero mas de treinta Autores que deſcribieron la Ballena, no hai entre

tre todos quien se acuerde de la estrechez de la garganta, exceptuando uno que apuntò algo. Dice el R. que no contò mas de 28. Sea assi. Havrà reparo mas pedantesco que este? Lo peor es, que parece que el R. tampoco sabe contar. Yo contè mas de treinta. Darè origen de la mala cuenta del R. En Gesnero se cita *Tzetzes*. Creeria el R. que solo es un Autor, y son dos, Isaac Tzetzes, y Juan Tzetzes. Tampoco hizo caso de tres Anonymos que alli se citan, *Incertus*, *Obscurus*, y otro *Innominatus*. Tan Autores son estos, como los otros, aunque no sepamos sus nombres. Porque el P.M. callò por urbanidad el nombre de S. Isidoro, en cuyas obras (dicen) se halla que la Ballena tiene una membrana atravesada en la garganta con muchos agujeros; levanta el R. el grito, afirmando, que San Isidoro es Autor que se puede citar derechamente. Distinguese. Quando habla de mente propria, y se ha de seguir, concedo. Quando habla en relacion, y hai motivos eficacissimos para desampararle, niego.

Si el P. M. supiesse en cabeza de quien hablaba San Isidoro, citaria como citò à San Ambrosio en el Discurso *Virtud, y Vicio*. El R. hizo mal en nombrar à San Isidoro para cosa que no creìa el mismo Santo, y que la contradice la experiencia. Crea que la Critica tiene tambien sus primores de urbanidad, que no los perciben entendimientos vulgares. San Isidoro juntò muchissimas cosas en lo que toca à Historia Natural. Es injuriarle persuadirse que las creìa todas. La especie de la Membrana no està en donde de intento habla de Ballenas. Aqui (*lib. 12. cap. 6.*) para componer lo de Jonas, dice de la que le tragò: *Cujus alvus tanta magnitudine fuit, ut instar obtineret Inferni.* Por lo qual se le debe señalar esofago correspondiente.

§. XXI.

659 CItò el P. M. la observacion Anatomica de Juan Fabri, que se halla en muchos libros. El R. notò que el P. M. confundia la voz *Gosier*, con la

voz *gueule*. Esta, dice, significa en Francès *boca*, y *Gosier*, *garganta*. Fabri no dixo *gosier*, sino *gueule*. Para esto dice en el Librejo: *Confiesso que no he visto al referido Juan Fabri, pues ni aun su Rma. nos dice donde haviamos de verle*. No es buena advertencia esta? No es bueno, que el que escribe en las Montañas de Asturias haya de avisar à los que escriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde hallarán à Juan Fabri? Busquelo el R. en la Real Bibliotheca, que en ella està el dicho Fabri; si no lo encuentra, se enseñarà en la Libreria de San Martin à quien gustare.

Todo el fundamento en que estrivò el R. citando à sus dos Almanakes de Dombes, y Chalivoy, es falaz. Es verdad que *gosier* significa *garganta*. Es verdad que muchas veces significa *boca* la voz *gueule*. Pero es falso que no signifique tambien el *tragadero*, ò *esofago*. Veasse el Diccionario vulgar de ocho Lenguas, en la palabra *gula*. Alli corresponde en Francès *gueule*, como *conductio* por donde passa el alimento; en Español *tragadero*, en Italiano *gola*, y en Griego *esofago*. La definicion de *gula*, es esta: *Fistula colli interior constans ex carne, & nervo per quam cibus, & potus in ventriculum defluit*. El Thesoro de las tres Lenguas pone para el Francès *gueule*, en Italiano *gola*, y en Español *garganta*. El Abad Danet, en su Gran Diccionario Francès, que sacò para el uso del señor Delphin, pone por correspondiente à la voz Francesa *gueule*, la voz Latina *gula*. Lo mismo se halla en otros Vocabularios. Què se infiere de esto? Que *gueule* tiene su origen del Latin *gula*, y con su misma significacion primitiva: y que despues se aplicò tambien à toda la capacidad de la *boca*.

660 Juan Fabri no escribiò en Francès. El R. y el P. M. leyeron en Francès la observacion de la Ballena. El P. M. traduxo la voz *gueule* por garganta. El R. no quiere que sea *garganta*, sino *boca*, porque leyò *gueule*; ò para que tampoco en esto leyesse bien, porque leyò *goule*. En caso que el P. M. no individualizasse el proprio significado, pudo causar la equivocacion la indiferencia de la

voz *gueule*. Pero quien causò el reparo en el R. ha ſido el ignorar la miſma indiferencia. El P. M. procediò con fundamento, y el R. con ſatisfaccion. De manera, que ſi ſolo ſe hallaſſe traducida al Francès la obſervacion de Fabri, no era facil determinar en eſte punto. El que traduxo la Diſſertacion del Padre Calmet, traduxo las palabras con que ſe refiere la obſervacion de Fabri, por eſtas Latinas: *Vaſto gulæ hiatu*. Yà vimos como la *Legacion Batavica*, para hablar de la garganta de la Ballena uſa de la voz Latina *gula*. Conque confeſſando el R. que no viò à Fabri, puede guardar ſu reparo ridiculo, y no moleſtarnos con quejas de que no le reſponden, quando no las fundare mejor.

661 Haſta aqui por lo que mira à la inconexion de lo que el R. dixo contra el Theatro. Veamos la realidad que no viò el R. y la ſinceridad del P. M. Quando ſe imprimiò el ſegundo Tomo del Theatro Critico, yà havia yo regiſtrado à Fabri, en eſta Libreria de San Martin. El motivo fuè, porque leyendo en el original del P. M. *Fabri*, y teniendo noticia de que Bluteau, y otros le llaman *Cabri*, como havia de corregir las planas de la Imprenta, baxè à la Libreria à certificarme. De paſſo leì quanto Fabri pone en Latin de la Ballena. Yà no havia tiempo para aviſar al P. M. de la verdadera mente de Fabri. Propuſe la duda à ſu tiempo. En virtud de eſto, ordenòme el P. M. que en lugar de la eſpecie de Fabri, introduxeſſe la de la Embaxada de los Holandeſes, que afirma haverſe hallado en el ventriculo de la Ballena quarenta Abadejos, por ſer eſpecie mas poſitiva. Hizoſe aſsi en la ſegunda impreſsion, y ſe continuò en la tercera.

Eſte ha ſido el motivo por que el P. M. no debiò tomar en boca à Fabri, pues no eſtà obligado à aviſar à quien podrà verlo en ſu Theatro. Por eſta razon ſe infiere de la queja que el R. pone en el Librote, que ſolo ſuperficialmente hojea los Diſcurſos. Vaya la prueba. En eſte de la *Hiſtoria Natural* notò que el P. M. havia añadido otros dos errores, ſobre el *Cyſne*, y el *Leon*, en la ſegunda edicion del Tomo ſegundo. En eſta yà no havia la no-

ticia de Fabri: luego la queja del R. se funda en no haver leido el Discurso, ò en que, haviendole leido entre muchos, cada uno atendia à su thema.

662 Creerè que la mayor parte de los Autores que citan à Fabri, le citan en Relacion. Boyle es el que mejor le cita. Calmet, Bluteau, y el Anonymo de las Observaciones Physicas solo citan una Ballena de Fabri, y debian citar dos observaciones. La primera es de 1624. en la qual, haviendose hecho Anatomia de una Ballena, que tenia 91. palmos de largo, se viò q̃ en su boca, *os in quo*, cabia un hombre à caballo. Por la expresion *os in quo*, se conoce, que, aunque esta Ballena tuviesse garganta correspondiente, solo se habla de la concavidad de la boca; no como fingiò el R. porque en Francès se halle la voz *gueule*.

La capacidad de la garganta de esta Ballena se conoce por la otra observacion que immediatamente pone Fabri de otra Ballena de cien pies de largo. Pondera la capacidad del intestino recto, y dice, que por èl cabia un hombre puesto à caballo: *Hoc ejus erat capacitatis, ut insidentem caballo suo equitem facillimè admitteret.* Ninguno duda que, aunque de la capacidad de la boca, no se infiera la capacidad de la garganta; se infiere de la capacidad del intestino recto la capacidad del esofago. Conque à haver de citar à Fabri, se debia citar para esta Ballena de cien pies, no para la que tenia 91. palmos. El caso es, que el mismo Fabri dice que estos Pezes eran *Mysticetos*; y assi se engañan los Autores, aun quando diminutamente le citan.

663 Fabri es del mismo sentir del P. M. pues prescindiendo de las dos Ballenas dichas, supone que la verdadera Ballena es Piscivora: que traga Pezes enteros; y que se hallan muchas veces en su estomago trozos de pulpos: *Cum vera Balæna* (pag. 567.) *dentibus careat, pisces integros voret; inde viscosa in stomacho, & indigesta massa congeratur, in qua sæpius devoratorum rostella Polyporum inveniantur.* El tener, ò no tener dientes no es essencialissimo, pues en la pag. 571. dice: *Alia Balænarum species dentibus non coriaceis, aut corneis, sed veris ac osseis*

praditæ. De todo se deduce, que tragando la Ballena pulpos enteros con tantas garras como estos tienen, es fabula en sentir de Juan Fabri, Academico Florentin, creer que por la garganta de la Ballena no cabe mas que una Sardina. He aclarado lo que se debe citar positivamente de Fabri, para que se vea el daño que hicieron los que le citaron sin verle: el fundamento que el P. M. tuvo para la equivocacion: su docil sinceridad, assi que le dì noticia de lo que havia en el original de Fabri; la precipitacion del R. por no leer lo que està en la Bibliotheca Real; y sus fantasticas quejas, por no advertir lo que yà no estaba en el Theatro.

§. XXII.

664 DIO el P. M. noticia en la *Ilustracion* de la Ballena que varò en las costas de Valencia, y trahe el Padre Fournier. Concede el R. la cita, y niega que fuesse Ballena. Las pruebas, sobre ridiculas, vienen mezcladas con dos errores crasissimos, una ilegalidad visible, y cinco despropositos. Es verdad que nada de esto impidiò, para que el R. omitiesse jugar de sus modales, disparando dos hojas de dicterios contra el P. M. Feijoo. Dice el Librote, que el *Padre Fr. Luis de Granada por cosa singularissima dà noticia de este mismo animal.* Aqui hai un singularissimo error. El Pez del Padre Fournier se hallò en las Costas de Valencia del Cid. El que trahe Fr. Luis de Granada se hallò muerto año 1575. en la Playa de Peniche en las Costas de Lisboa. Entre los dos Pezes no havia similitud alguna. Què dirèmos à esto?

Añade el R. que baxò el Virrey de Valencia con hombres Doctos à vèr aquel Pez: *Y que no ballandole semejante, ni por la practica, ni por las Historias le dieron el nombre de Peze Mulo.* Aqui se añade otro error. O es falso que fuessen Doctos los Baptizantes, ò es falso lo que el R. escribe. Si fuesse *Peze Mulo*, yà havia años que estaba bautizado. La edicion que uso de Roudelecio es de 1554. En el lib. 16. cap. 14. *de Phyſetere*, se llama este Pez *Peis Mu-*

Mular en Francès, y en Italiano *Capidolio*. El Caſtellano correſpondiente, creo debe ſer *Marſopla*, y es eſpecie de Ballena: *Ex Balænarum numero*. Què dirèmos à eſto?

665 El Padre Euſebio en ſu *Hiſtoria Natural* (*lib.* 11. *cap.* 61.) pone con diſtincion el Pez de Peniche, que trahe el Padre Granada, y el Pez de Valencia con el nombre de *Pez Mular*. De eſte dice que unos le creian *Lamia*; otros de la eſpecie del que tragò à Jonas: *Creditum quoque aliquibus hujus generis belluam devoraſſe Jonam Prophetam. Quis certo ſciet?* En el ventriculo de eſte Pez ſe hallaron dos hombres muertos. Por eſto ſe diſcurria, ſi havia ſido de eſta diferencia de Ballenas la que tragò à Jonas. Entonces eſtaba la Ballena en poſſeſsion de haver tragado al Profeta: conque mucho tenia de Ballena, quando muchos la creian tal; pues para ſer *Lamia* no tenia las ſeñales correſpondientes. Vamos à la ilegalidad.

666 El Padre Jorge Fournier dice (*pag.* 183.) ſiguiendo el ſentir vulgar, que es de admirar en la Ballena la *petiteſſe* de ſu garganta. Yo sè, añade, que una de la qual ſe havian ſacado 1500. libras de azeite, que tenia ancho el eſofago de una pulgada; bien que en ſu *gueule* havia quantidad de Pezes pequeños. El R. truncò eſto que ſe ſigue: *Hailas tambien que tienen la garganta mas ancha; le goſier plus large*. El exemplo que para eſto pone, es el Pez queſtionado: *Du regne de Phelipe II. Roy d' Eſpagne il en parut UNE dans l' Ocean bien diferente des autres*, &c. Si eſto que ſe truncò no incomodaba, por què ſe truncò? Si favorecia, como favorece, à nueſtro aſſumpto, à què vendràn dos hojas de hojaraſca cynica?

En lo que el Padre Fournier dice con el vulgo, no ſe opone à lo que dice el P. M. y en lo que añade viſiblemente confirma el aſſumpto. La Ballena que diò 1500. libras de azeite era pequeñiſsima, tenia no obſtante una duodecima parte de pie el diametro de ſu eſofago: Conque añadiendo lo que ſe encoxe aquel conducto en animales muertos, quedarà garganta correſpondiente. Paſsèmos adelante. Dice el miſmo Fournier, que en Dieppe ſe peſcò otra Ballena, de cuya lengua ſola ſalieron 26. barricas

de

de azeite. Quantas barricas saldrian de toda la Ballena? No lo dice; pero Monſ. Mallet dice (*tom.* 1. *pag.* 246.) que 120. Quanto, pues, ſeria el diametro de ſu garganta? No ſeria dificil hacer el calculo. Baſte ſaber que ſeria correſpondiente à ſu mayor corpulencia.

Yà concede Bartholino que cabia el brazo de un hombre por la garganta de una Ballena, de cuya lengua ſe havian ſacado 18. barricas de azeite. Creciendo, pues, al paſſo de la monſtruoſidad de la Ballena el diametro de ſu eſofago, con razon llamò Ballena el Padre Fournier al Pez de Valencia. Noteſe, que *UNE* concierta con *Baleine*, de la qual hablaba. No impide la voz *monſtre* de que uſa, pues con el miſmo nombre havia hablado antes de la Ballena en general. De todo ſe deduce, que el Padre Fournier traxo aquella Ballena para probar, que à proporcion de la corpulencia es la garganta, y que el P. M. citò bien à Fournier para lo miſmo. Veamos los deſpropoſitos del R.

667 Dice que el Pez de Valencia no era Ballena, porque eſta tiene los ojos *como los de un Toro*, y aquel tenia ojos grandes. *Falluntur* (dice Rondelecio) *ij qui bubulis majores eſſe negant*, pues, añade, *capitis humani magnitudinem ſuperant*. Dice que la Ballena no tiene dientes, y el Pez en queſtion si. Eſta propriedad es accidental: *Dentibus quædam carent, quædam habent, quod Albertus quoque meminit*, dixo Aldrovando en el libro unico *de Cetis* (el R. citò lib. 1.) Dice que la Ballena *no tiene verga, ni teſticulos*. Es falſiſsimo. Rondelecio ſupone que hai en ellas *Pulmones, renes, veſica, teſtes, pudendum*. Dice que la Ballena no navega con alas. Error intolerable. *Pinnas duas maximas in lateribus habet, quibus natat*, dice Rondelecio, *& catulos in metu occultat*. Suponeſe que las alas no eſtaràn veſtidas de plumas. Eſtas ni el *Phyſeter*, ò *Pez Mular* las tiene. La comparacion à un Navio la usò Oppiano, hablando en general de las Ballenas de los Mares de Eſpaña: *Volvuntur, navibus quæ viginti remis impelluntur ſimilia*.

Finalmente dice el R. que la Ballena tiene angoſto

el

el tragadero, y que el Pez de Valencia le tenia grande. Celebro la razon. Esta es *petitio principij*. No es bueno quiera afirmar el R. que aquel Pez no era Ballena, porque tenia las señales para serlo? El Pez de Peniche no era Ballena, porque apenas tenia semejanza. El de Valencia era Ballena, aunque monstruosa. La circunstancia de los *dientes* pudiera confundirle con el *Physeter*, à no ser cierto, como dixo Fabri citado (n.663.)que hai Ballenas dentatas. Tambien Ambrosio Parèo describe otra *Ballena monstruosa*, armada de 25. dientes. Assi, pues el Padre Fournier probò bien *la garganta mas ancha*, con la Ballena de Valencia, y le citò bien el P. M. para prueba general de que las Ballenas no la tienen tan estrecha, que no admita mas que una Sardina.

668 Los Autores que no creen haver sido Ballena el Pez que tragò à Jonas, conceden, segun el Padre Calmet, que el diametro del esofago no passa de *medio pie*. Sea assi por ahora. A *medio pie* de diametro corresponde mas de *pie y medio* de circunferencia. Tome el Letor un cordel de pie y medio de largo: haga de èl un circulo, y avíseme si por su capacidad no podrà entrar mas que una Sardina. Esto, que conceden aquellos Escritores, sobra para demonstrar el intento del P. M. y basta para que se deba defender que ha sido Ballena el Pez que tragò à Jonas; mayormente, quando el Padre Calmet dexa indeciso el punto: *inter duas hasce sententias de* Balæna *nempe*, & Lamia, *judicium Lectori relinquimus*. Esta question està cien leguas fuera del Theatro. No obstante, no he visto razon eficaz, y positiva, para que en caso de excitarla el P. M. debiesse apartarse del sentir comun.

669 El Padre Cornelio Alapide supone, que Rondelecio, y otros asseguran, que por la garganta de la Ballena no cabe un hombre, y que por esta razon no tragò à Jonas alguna Ballena. No obstante afirma, que aquella estrechez se debe entender de las Ballenas menores, no de las grandes. Estas, dice, pueden tragar hombres, y Bueyes enteros: *Intellige de parvis, & communibus Balænis; nam majores sunt instar montium, quæ facilè homines, & bo-*

ves

ves integros glutiunt. Quien probarà que no seria Ballena corpulentisima la que tragò à Jonas? Los Paganos, segun la queja de San Geronymo, y San Agustin, no querian creer la Historia de aquel Profeta. No soñaban los Paganos poner excepcion por el capitulo de *garganta estrecha*, sino por el de vivir dentro del estomago. San Geronymo instaba con lo que los Gentiles creìan. San Agustin les reconviene, que si de Apuleyo, ò de Apollonio se dixesse aquello, lo creerian, y se reirian de los incredulos: *Non jam in buccis creparet risus, sed typhus.*

607 No tuvo presente San Geronymo el Poeta antiquisimo Lycophron, pues con lo que este dice de Hercules, podia instar literalmente à los Gentiles. Fingian estos, que para libertar Hercules à Hesione, se havia entrado armado dentro de un Pez monstruoso: que havia estado tres dias en el vientre vivo, y sano; y que despues havia salido ileso. Lycophron, Sexto Empirico, y otros Gentiles ponen la noticia en general. Cornelio, Huecio, Calmet, y otros Criticos creen que esta fabula de Hercules es metamorphosis de la Historia de Jonas. San Cyrilo Alexandrino, y Theophylacto hicieron la instancia contra los incredulos Gentiles. Solo pondrè las palabras de Theophylacto, por ser breves: *Aut igitur nostra suscipiant, aut sua rejiciant.* No es esto probar la Historia Sagrada con ficciones Gentilicas, como dice San Cyrilo. Solo es estrechar los Gentiles à que confiessen, que no hai motivo para su incredulidad, quando ellos mismos creen Historias mui semejantes.

671 Tampoco San Agustin (*quæst. 6. contra Paganos, de Jona.*) se valiò de la instancia. Es natural que si tuviesse presente lo que los Gentiles creìan de Hercules, tocasse este punto para rebatir la risa de los Paganos, que hacian mofa del caso de Jonas: *Hoc genus quæstionis multo cachinno à Paganis graviter irrisum animadverti.* Supone el Santo, que se ponia duda en que cupiesse un hombre vivo en aquel Pez que tragò à Jonas. No ponian duda en que la capacidad de la garganta se proporcionasse con la capacidad del estomago, sino en la capacidad de este,

y

y que fuesse suficiente para hospedar à un hombre vivo. La respuesta del Santo se funda en la proporcion que debe haver entre la corpulencia de un Pez, y su estomago: y entre la capacidad de su estomago, y su garganta. Dà noticia el Santo de unas costillas monstruosas de un Pez, que se enseñaban en Carthago, y suponiendo universal el exemplo para la Historia de Jonas, dice: *Venter quem costæ illæ muniebant, quæ Carthagine in publico fixæ populo notæ sunt quot homines capere posset quis non conjiciat, quanto hiatu patebat os illud quod velut janua spelunca illius fuit?*

Este Pez de que habla San Agustin, no pudo ser *Lamia*, ò *Carcharia*. Es verdad que este Pez puede tragar hombres; pero es Pez pequeño, y cuyas costillas no tienen cosa de monstruosidad. El Santo no le nombra. El traductor de Calmet supone que era *Ballena*, pues dice: *Augustinus de Balæna quadam.* A mi me basta saber que San Agustin habla en suposicion que los Pezes Cetaceos tienen el tragadero proporcionado al ventriculo. Esto mismo defiende el P. M. Y en virtud de ello, es cosa ridicula creer que la *Lamia* ha sido el Pez que tragò à Jonas, no siendo Ballena, ni Pez Cetaceo: quando los Pezes Cetaceos, y la Ballena tienen esofago correspondiente para tragar hombres. A esto se debe añadir como innegable, que en la Historia de Jonas intervinieron muchos milagros, y que à ser Ballena seria de las mas monstruosas.

672 De lo dicho deducia yo, que assi como hai errores comunes que nos vinieron de los antiguos, hai otros que los han introducido los de media edad. El no haver en los antiguos palabra alguna tocante à la estrecha garganta de la Ballena, hace sospechar que el crasso raciocinio de los Pescadores introduxo el error. Advirtieron estos, que no se hallaba, regularmente hablando, en el ventriculo de la Ballena alimentos abultados. Hasta aqui tienen voto, y se les debe creer. Infirieron de lo dicho, que la Ballena no podia tragar mas que una Sardina, ò que tenia mui angosto el tragadero. En esto se me-

tieron à Logicos, y Phyſicos. No tienen voto para tanto; ò como dicen, *no ſaben lo que ſe peſcan.*

Diràme alguno, que los Peſcadores midieron la garganta de la Ballena, y que en algun modo han hecho anatomia. Concedo la diſeccion en grueſſo; pero niego la craſa ilacion. Concedo que midieron la garganta de una Ballena muerta; niego que midieſſen, ò pudieſſen medir la capacidad que tenia aquella garganta, eſtando la Ballena viva: *Verum exploratum eſt tunicam illam diſtendi plurimum poſſe, & mortui animalis œſophagum anguſtiorem eſſe, quam viventis*, dixo el Padre Calmet. Pone el exemplo en una Sardina, en cuyo vientre ſe halla muchas veces otra Sardina muerta; y ſi ſe huvieſſe de regular eſte phenomeno por la capacidad del eſofago que ſe obſerva en una Sardina muerta, ſe juzgaria repugnante. Lo miſmo ſe podra decir de una culebra, en cuyo vientre ſe ſuelen hallar ranas, ſapos, y aun gazapos.

673 Para hacer juicio de la capacidad de la garganta de una Ballena, quando viva, era indiſpenſable que eſtando muerta, ſe le dieſſe à ſu garganta toda la extenſion, y tenſion que debia, ò podia tener. Eſto es caſi impoſsible, pues ſe neceſsitaba toda la fuerza de la Ballena miſma. Explicareme con un exemplo, ò con un apologo. Si las Moſcas v. gr. quiſieſſen hacer juicio de la capacidad de un guante, viendole arrugado, por mas anatomia que de èl hicieſſen, ò por mas medidas que tomaſſen, ſiempre juzgarian en falſo, que apenas cabia una moſca por la boca del guante; no por otra razon, ſino porque no eran capaces de poner el guante arrugado, en aquella tenſion que puede tener quando le manejan fuerzas correſpondientes. Aſsi, pues, el juicio que ſe hizo de la capacidad del eſofago de la Ballena, quando viva, por las medidas que de èl ſe hicieron eſtando muerta, es falſiſsimo, y falaciſsimo. El juicio ſe debe hacer atendiendo à lo que ſe hallò en ſu ventriculo, deſamparando por ridiculo el argumento negativo de lo que no ſe hallò en eſta, ò en otra ocaſion.

674 Las obſervaciones poſitivas prueban que la Ba-

Ballena come de todo, pues de todo se hallò en su ventriculo. Se hallò agua sola, Pulgas marinas, Sardinas, Arenques, Pulpos, Merluzas, Salmones, &c. Procopio dice del Porphyrio Cetaceo, que tragaba Delphines. Yà hemos visto de Cornelio, que las *Ballenas* grandes tragan hombres, y bueyes enteros. Sebastian Munster dixo tambien, que en los Mares de Sumatra hai *Ballenas* que tragan hombres. Pigafetta refiere, que la ave *Lagban* se entra por la boca de las *Ballenas* Orientales à comer de las entrañas; y que muerta la Ballena se encuentra viva el ave. Finalmente, para dàr algo à la ponderacion, dice Avieno, que las Ballenas Indicas tragan barcos con su gente: *Ipsas absorbent fauce carinas.*

De todo lo dicho hasta aqui, se infieren dos cosas. Primera, que es error crassissimo creer que la garganta de la Ballena no admite de una vez mas que una Sardina. El assumpto del Theatro es tan solamente desterrar este vulgarissimo error. Segunda, que aunque es cierto que algunos Autores creen que no ha sido *Ballena*, sino *Lamia* el Pez que tragò à Jonas; todos ellos se fundan en supuestos falsos, y conjeturas ridiculas: Ni esto es suficiente para desamparar la sentencia comunissima. Ni esta question es al caso del Theatro. En vista de estas ilaciones, podrà el Letor que estuviere desocupado, contar los errores, y halucinaciones del R.

§. XXIII. TORPEDO.

675 UNA cosa supone el P. M. hablando del Pez *Torpedo*, ò *Trimielga*, y niega dos. Lo que supone la opinion vulgar es, que este Pez causa en el que le toca immediatamente, ò mediante otro qualquiera cuerpo rigido, ò flexible un genero de estupor, y temblor instantaneo. Añade, que esto consiste en una qualidad oculta. Concede el P. M. el efecto; niega que este suceda mediando cuerpo que no estè rigido, ò tenso: y assimismo niega, que la causa consista en alguna qualidad oculta. Separada esta causa por inexplicable, assiente

à que aquel efecto ſe explica baſtantemente en el ſyſtema corpuſcular, pero ſe inclina à que todo conſiſte en puro mecaniſmo. No pudo el P. M. hablar con mas claridad en el Theatro. Por no injuriar à los que no tienen ofuſcada la luz de la razon, omito decir mas en eſto.

675 El R. no percibiò ſiquiera el titulo de lo que ſe diſputaba. Poco es eſto. Saliò la *Iluſtracion*. Ni aun con eſta percibiò el R. en que eſtaba la dificultad: que es lo que el P. M. negaba, ò concedia: y que es lo que debia probar el R. para impugnarle. Conſiguiente à ſu modo de no entender reimprimiò en el Librote lo miſmo que havia eſcrito en el Librete. Añadiò no obſtante una traduccion contradictoria de unas palabras Franceſas, en que eſtà el nervio de la diſputa; y aun advertido, no quiere entender otras de Eſtefano Laurenzini. Es verdad que adonde no alcanza la piel de Leon, alcanza la piel de Zorra. Deſtituido de razones, eſcogiò de la Polyanthea de ſu urbanidad eſtas voces, *desbarros*, *carcaxada*, *ignorancia*, *cobardia*, *deſahogo*, *gigantones*, &c. y combinandolas à la moda de una ſatyra mordaz, hace con ellas una erudita Mogiganga en ſu Librote, para feſtejar, y divertir la envidia de los nocturnos emulos del Theatro, melancolizada por extremo, ſolo porque es envidia. Demonſtrado el deſahogo, demonſtrarè la impericia que le ocaſionò.

676 Supone el P. M. que el *eſtupor* que cauſa el Torpedo procede de un movimiento expanſivo que tiene. Opuſo el Librejo, que no ſucede eſto, aunque con una vara ſe toque à un Toro, y con todo eſſo hai repercuſion. No hizo caſo la *Iluſtracion* de tardas inteligencias. Por eſta razon ſe queja el R. que no le reſponden. La queja la debe fundar el P. M. porque ſe entremeten à leer ſus libros los que no tienen principios para entenderlos. Eſtudie el R. algo *de Elaſticitate*, y ſe correrà de haverſe quejado. El argumento del R. es como ſi quiſieſſe impugnar que la cuerda de un arco tenſa, y tirante no arroja la flecha, porque ſi eſtà floxa no tiene efecto alguno. Què dixera la *Iluſtracion* à eſte floxiſsimo argumento? Eſſo digo yo à la queja del R. Componga el R. que el Toro tenga

ga la contextura de ſu pellejo ſemejante à la que tiene el Torpedo en ſu ſuperficie convexa, con las diſpoſiciones elaſticas, y ſucederà lo miſmo, y aun mucho mas.

677 Los Autores que el R. citò en el Librejo, no vienen al caſo, yà porque ſuponen immediacion, yà porque eſcribieron en tiempo que aun corria el ſyſtema de qualidades ocultas; yà, finalmente, porque ſi el error de que el Torpedo obra por qualidad oculta no eſtuvieſſe eſparcido en muchos Autores, no le ſacaria el P. M. al Theatro para deſterrarle. Eſto advirtiò la *Iluſtracion*: y como eſta advertencia desbarata quanto el R. acinò en el Librejo, no ſe diò el R. por advertido para tener que repetir en ſu Librote. De hecho lo repite todo. Lo unico que ſe debe admitir de aquellos Autores es el hecho. En eſto no eſtà la diſputa. Pero querer que aſienta el P. M. ò otro Phyſico moderno à que aquel efecto procede de una qualidad oculta, es querer que ſe burle de quien lo intenta.

La *virtud narcotica* que ſeñalan otros, es prima hermana de la *qualidad oculta*. Los Griegos llaman al Torpedo *Narcos*, el adjetivo es *narcotico*. Explicar de aquel modo eſte phenomeno, ſolo es decir que el *ſubſtantivo* obra por ſu *adjetivo*. A eſte modo, porque el *Imàn* ſe llama *Magnes*, y ſu adjetivo es *magnetico*, què Philoſofia ſerà decir que la piedra *Magnes* atrahe el hierro por una *virtud magnetica*? Eſta Philoſofia nominal es buena para entretener diſputas, no para penetrar la naturaleza de las coſas. Es preciſo explicar en que conſiſte aquella *virtud magnetica*, y perſuadir, à lo menos, como obra aquella *virtud narcotica*, ò, lo que es lo miſmo, como el Torpedo puede inducir en quien le toca aquella ſenſacion moleſta, acompañada de un eſtupor, y hormigueo. Todo lo que no fuere explicar eſto con exemplos viſibles, y palmarios, es ocultar, ò ignorancias, ò ſatisfacciones con el myſterioſo eſpantajo de *qualidades ocultas*.

678 Si, por *virtud narcotica*, individualizada mas, ſe quiere entender, como entienden muchos, que el Torpedo deſpide algunos efluvios, los quales introducidos

en

en el que le toca cauſan el efecto: Eſto yà es deſamparar las *qualidades ocultas* volitantes, y arrimarſe à la Philoſophia corpuſcular. Eſto es inteligible. Cada dia ſuccede cauſarſe un grave dolor de cabeza con ſolo arrimar las narizes à alguna coſa de olor ſubido, en virtud de los corpuſculos que deſpide, y ſe introducen en el celebro. Este dictamen es de Laurenzini, y otros. En lo que eſtos niegan concurren à deſterrar con el P. M. el error de las *qualidades ocultas* de aquel Pez. En lo que afirman, aunque explican admirablemente el phenomeno en general, no ſe puede componer ſu explicacion con las obſervaciones del Torpedo. Por eſta razon es indiſpenſable el recurſo al *mecaniſmo* para ſalvarlas, como ſe verà deſpues.

679 Sobre el dictamen de Laurenzini advirtiò la *Iluſtracion*, que el R. havia pueſto la cita diminuta. Inſiſte el R. que no es aſsi: y repite las miſmas palabras del Librejo, como que ſon las miſmas que la *Iluſtracion* advirtiò, debia haver pueſto. No ſe neceſsita de otra coſa, que cotejar las palabras para hacer evidencia, que ni aun advertido el R. entendiò à Laurenzini, ni entendiò lo que le advertia la *Iluſtracion*. Las palabras que el R. puſo, y repitiò de Laurenzini, ſon: *Y que tocandole al Peze immediatamente con la mano deſnuda en los dos muſculos que le rodean, y que es donde tiene ſu veneno*, &c. Las que puſo el P. M. de Laurenzini, ſon eſtas: *Es meneſter tocar el Torpedo immediatamente con la mano en dos muſculos, que le ciñen, donde reſide ſu veneno, para ſentir el eſtupor.* No es bueno quiera el R. hacer creer que es lo miſmo? Preſcindamos de la variacion accidental de la traduccion. Vamos à lo ſubſtancial. Pregunto. Es lo miſmo afirmar, que *tocandole al Peze immediatamente* cauſa el efecto: que ſuponer, *es meneſter tocar el Torpedo immediatamente para ſentir el eſtupor*? Què culpa tendrà el Theatro de que los que ſe llaman ſus impugnadores no hayan ſaludado lo que ſe enſeña de *modales*, *apelaciones*, &c?

Vaya exemplo clarito, para que todos conozcan la halucinacion del R. *Tocando el fuego immediatamente calienta.* Eſto es evidente. *Es meneſter tocar immediatamente*

te al fuego para que caliente. Esto es falsísimo. Conocerán ya los Letores, que ni siquiera percibe el R. la conexion de los terminos en las materias que se ventilan? Supongo que si. Vease ahora su impericia desahogada, reboſando à la margen su *error* 97. quando dice del P. M. *Y que gaſte este señor Critico el tiempo, la tinta, el papel, y lo que es mas, el barniz de la Imprenta en estas alicantinas.* No se admire el Letor de este *barniz*, que à cada paſſo se dà el R. de Cortesano. Tenga lastima de que evidenciando en sus papelones *barnizados* de inepcias, que tiene apagada la razon natural, tenga la razon artificial tan encendida. O si el R. supiesse las *Modales* Logicas, como sabe las *Modales* Cynicas, y què poco se ocuparian los barnizes de las Imprentas!

680 Con razon dixo el P. M. que Laurenzini decia mas que lo que se pide. Supone aquel Autor que *es menester* tocar al Torpedo immediatamente, y en dos musculos, para que se siga el efecto. No se necesita nada de esto. Basta tocar al Pez mediatamente, y en qualquiera parte de la superficie convexa de su cuerpo, para que se siga el estupor. Esto lo comprueban las observaciones experimentales; pero con quanto dice Laurenzini se descubre que yà no se hace caso de qualidad oculta, que subia en tiempos antiguos por el hilo, hasta la mano del Pescador. A què fin, pues, citaria el R. à Laurenzini? Para defender el error que el P. M. impugna? Para probar que havia visto aquel Autor? Para nada de esto. Solo se citò para exemplo de que ni havia entendido el titulo de la queſtion, ni havia percibido lo que leìa en Laurenzini. En verdad que para semejantes despropositos no necesitaba el R. tomar en su boca, ni en sus dientes al P. M. Feijoo.

§. XXIV.

681 DEspues que el P. M. supone que no interviene qualidad oculta en el phenomeno queſtionado, se inclina à que todo consiſte en *mecaniſmo*. Ha-

Hàvia leìdo el modo conque ſe componia. No tenia preſente en donde. Como no era de la *Hiſtoria Natural* detenerſe à explicar razones Phyſicas, dixo lo que baſtaba para ſer creìdo, con eſta expreſsion: *He leìdo las experiencias que ſe hicieron ſobre eſte punto; no me acuerdo bien ſi fuè en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias, ò en otra parte.* Entrò el R. en el Librejo à trovar eſta clauſula, y para ridiculizarſe à sì proprio, pone como razon del P. M. el que el P. M. no ſe acordaba, con eſta inteligencia craſa: *Y eſto, no por otra razon, ſino porque leyò donde no ſe acuerda las experiencias que ſe hicieron ſobre eſte punto,* &c. Puede llegar à mas alto grado el abuſo de la paciencia de los Letores?

682 La razon que el P. M. alegò ſon las *experiencias* que leyò: el acordarſe, ò no acordarſe en donde las leyò, es pura materialidad para ſaber lo que decia, y mas que fuerte materialidad para ſu aſſumpto. El aſſumpto era deſterrar la *qualidad oculta* del Torpedo. Para afirmar eſto no neceſsitaba decir en donde lo havia leìdo; pues yà cumpliò ſu centenar de años el deſtierro de ſemejantes voces ſin ſignificado real. En prueba de que no hablaba al aire, y de capricho, à poco que ſe preguntò, diò la cita individual. Lo miſmo harà con quanto ſe preguntare. Eſto hizo, como veremos en el *Proverbio Chino*, con la cita de Botero, que haſta ahora no hallò el R. En verdad que preguntado el R. por las citas de lo que dixo al aire, no ha ſabido haſta ahora deſempeñarſe. Baſte por muchas la falſa cita de San Aguſtin en el *Mapa intelectual.*

683 Citò el P. M. las experiencias que Monſ. Reaumur hizo en la Academia Real de las Ciencias, por los años de 1724. Eſtas ſon las que leyò el P. M. y las que plenariamente prueban que el *Torpedo* obra por mecaniſmo. Creo que el Tomo de aquel año aun no eſtà en la Real Bibliotheca. El R. cita al Anonymo de las obſervaciones Phyſicas, que pone la deſcripcion, y el ſyſtema de Monſ. Reaumur, tocante al Torpedo. Eſte Anonymo cita el año de 1724. y el P. M. cita tambien el miſmo año en ſu *Iluſtracion.* El R. al copiar la clauſula del P. M.

co

copiò 1714. Advierto esta errata, para que el Letor que quisiere leer las Experiencias no se halle burlado, si se guia por las citas del R. No obstante, la inaudita impostura conque cita al dicho Anonymo, hará creer que el trastornar el año no ha sido descuido, sino cuidado.

684 Este Anonymo pone desde la pag. 467. del Tom. 2. tratando del Torpedo, los systemas de Monsr. Perrault, Rhedi, Boreli, y Laurencini; y por conclusion pone, y aprueba expressamente el de Monsr. de Reaumur. Este es el que explica el phenomeno con *puro mecanismo*. Suplico à los que han passado los Nominativos de la Lengua Francesa, que ò contengan la risa, ò estimulen su paciencia al vèr la impostura visible del R. fundada en una traduccion contradictoria de las palabras Francesas de este dicho Anonymo. En confirmacion de que la explicacion de Monsr. Reaumur no se funda en hypotheses fantasticas, sino en la misma Experiencia, dice el Anonymo (*pag.* 470.) que cita el R. *La disseccion del animal hace vèr que la fuerza, y presteza de este golpe*, no son puras hypotheses, *acomodadas à la exigencia de los phenomenos*. El original Francès dice: *Ne sont pas de pures hypotheses*.

685 Entra el R. en su Librote, fingiendo que el Anonymo reprueba el systema de Monsr. de Reaumur; y para imponer al Vulgo con una traduccion contradictoria, traduce assi el original Francès: *La disseccion del animal hace vèr, que la fuerza, y la presteza de este golpe*, no es otra cosa, que puras hypothesis, *acomodadas à la necessidad de los phenomenos*. Sobre esta impostura visible, prosigue el R. hablando con el P. M: *Vea, pues, en què grado de estimacion dexa el phenomeno de su puro mecanismo*. Què le parece ahora al Letor que tuviere alguna leve tintura de la Lengua Francesa? No es buena traduccion de esta clausula: *Ne sont pas de pures hypotheses*; esta otra Castellana totalmente contradictoria: *No es otra cosa que puras hypotheses*? Con este modo de leer, entender, y traducir las clausulas de los Autores, que se citan contra el Theatro, imponiendoles todo lo contrario de lo que dicen, facilmente està fardado un corpulento Librote. Para esto ni se

neceſsita abrir libros, ni haverlos eſtudiado. Verdad es que con aquellas modales de entender, igualmente ſe podrà impugnar quanto dixere San Aguſtin.

686 No crea el Letor que me admiro de ſemejante traduccion quimerica. Hai tantas de eſtas impoſturas, y he palpado tales monſtruoſidades, que yà tengo civilizada la admiracion. Dirà alguno que eſto ha ſido obrar con cierta malicia. No tanto. Mas acà eſtà la cierta ignorancia, con la qual ſe compone todo. Otros diràn, que eſto es no ſaber los ſignificados Franceſes. No tan poco. Tambien es falta de ſaber la conexion de las voces. Finalmente dirà el miſmo R. que eſto procediò de equivocacion (à no ſer que el Impreſſor cargue tambien con eſta maula.) No alcanza. Equivocarſe en una propoſicion, quando eſta es incidente para el aſſumpto que ſe trata, es diſpenſable. Pero equivocarſe en la que es concluſion de todo el aſſumpto, que ſe trata por extenſo: y entenderla en ſentido contradictorio; eſto no es equivocarſe en una propoſicion; es no entender lo que ſe lee, ni haver tenido noticia del aſſumpto.

687 Eſta, y otras traducciones deſatinadas del R. podràn ſervir de exemplo, ò de aviſo para que los incautos Letores no ſe dexen llevar de traducciones de libros, quando ignoraren los talentos del Traductor. Tengo advertido que es mui comun el error de creer, que un ſugeto que tuviere algunos principios de Lengua eſtraña, es yà capaz de traducir un libro. Error perniciosiſsimo, y que ocaſionò ſe toleren en la Republica Literaria traducciones inſulſas de libros excelentes. Preſupueſtas las prendas intelectuales en el que quiere ſer Traductor, no hai baſtante conque poſſea las dos Lenguas. Es indiſpenſable que comprehenda el aſſumpto de la obra que ha de traducir. Tampoco alcanza comprehender el aſſumpto, ſi no poſſee las dos Lenguas con perfeccion. Si no concurren juntos eſtos prerequiſitos, no ſaldrà traduccion, ſino una desfiguracion de la obra, que haga obra aparte. Para precaver los errores que hai en eſto, yà el Iluſtriſsimo Huet tratò eſte punto en ſu libro *de Interpretatione*.

En

En caſo no obſtante que el Traductor no eſtè adornado igualmente de aquellas dos prendas, juzgo que mejor Traductor ſerà el que, penetrando el aſſumpto perfectamente, poſſee la Lengua eſtraña con alguna mediania; que el que, poſſeyendo la Lengua con perfeccion, apenas tiene tintura de la Facultad que ſe ha de manejar. Eſto ſe hace evidente con eſte exemplo. Un perfecto Geografo Eſpañol, que ſolo ſepa medianamente la Lengua Franceſa, entenderà, y podra traducir menos mal un libro Francès de Geographia; que otro Eſpañol que ſepa con primor la Lengua Franceſa, y ſolo tenga de Geographia tales quales principios ſuperficiales. Para evadirſe de las dificultades de la Lengua, podràn ſervir de mucho los Diccionarios: Si no precede el eſtudio de la Facultad, que es el objeto de la obra, ni alcanzan Diccionarios para el acierto; ò, por mejor decir, concurren Diccionarios, Polyantheas, y otros Farragos para la mayor confuſion.

Pero què dira el Letor de aquellos que, negados al conocimiento de la facultad que ſe ha de manejar en la traduccion, y ſatisfechos con tal qual *infarinatura* de la Lengua eſtraña, ſe quieren meter tambien à Traductores? Diga lo que guſtare. Lo que no tiene duda es, que aun muchos Eſpañoles no entienden algunos libros Caſtellanos, quando eſtos tratan de Facultades reconditas, que jamàs han ſido objeto de ſu aplicacion. El R. queriendo meterſe en todo, demueſtra que no es para coſa alguna. No entiende los periodos Caſtellanos del Theatro Critico, porque yà eſtà negado à la inteligencia de los aſſumptos; y le es trabajo inutil revolver Lugares comunes de Polyantheas, y otras Compilaciones para entenderlos. Traduce inſulſa, y contradictoriamente los Autores Franceſes, que caen en ſus manos, porque ſe halla mui atraſado en los rudimentos de la Lengua Franceſa. Baſtàra para demonſtrar eſto, la confuſion del *DU*, Francès, con el *POR*, Caſtellano que introduxo (n. 423.) en la traduccion de la Relacion del P. Fritz. Finalmente, por poſſeer los dos defectos en ſumo grado, traduxo en la materia preſente: *No es otra coſa, que puras hypotheſis*, como que cor-

reſpondia al Francès: *Ne ſont pas de pures hypotheſes*; ſiendo evidentiſsimo que es traduccion en ſentido contradictorio. Fienſe, en viſta de eſto, los Letores incautos, en los que ſin levantarſe del polvo literario, ſe levantan del polvo de la tierra, à ſer Traductores, de la noche à la mañana!

§. XXV.

688 NO ès razon que las halucinaciones del R. perjudiquen à la curioſidad de los Letores, que ni tienen à Monſ. de Reaumur, ni al Anonymo de las *Obſervaciones Phyſicas*, que contradictoriamente ſe citò en eſte punto. Procurarè explicarme, proponiendo el *mecaniſmo*, conque obra el *Torpedo*, ſegun Monſ. Reaumur, y ſegun la aprobacion del dicho Anonymo. Eſte ſe enſeñarà regiſtrado en San Martin, à todos los que dudaren de mi veracidad, ò no pudieren aſentir à que el R. eſcribieſſe con falſedad tan inaudita. Supueſto que el Torpedo cauſa en el que le toca un genero de hormiguèo, endormecimiento, y aun eſtupor, ſiempre ſe admirò eſte prodigioſo phenomeno. Creyòſe de immemorial, haſta el ſiglo paſſado, que el Pez obraba por medio de una *qualidad oculta*; al modo que tambien ſe creìa haſta entonces, que la cauſa *atractriz*, *directriz*, è *inclinatriz* del Imàn tambien era *qualidad oculta*, ò *ſympathia*. Deſterradas de la Phyſica experimental, por inſuficientes, eſtas explicaciones, concordaron los Phyſicos en averiguar la verdad por otras ſendas.

689 Convenidos yà todos los Phyſicos modernos en que el *Torpedo* no obraba por *qualidad oculta*, diſcordaban en ſeñalar la verdadera cauſa corpuſcular. Yà ſe conoce que aqui unanimes niegan una coſa; y ſolo ſe diferencian en lo que afirmàn. Eſtando, pues, el Vulgo en que el *Torpedo* obra por *qualidad oculta*, y proponiendo el P. M. en ſu Theatro que eſto es Error, y mui comun; claro eſtà, que aunque ſe aparte de muchos modernos en lo que afirman, todos concurren con èl à deſterrar el Error co-

comun en lo que niegan. Si los pretendidos impugnadores del Theatro tuvieſſen preſente eſto, que conſta de las clauſulas Caſtellanas, omitieran citar Autores que confirman el principal intento.

690 Aunque Franciſco Rhedi explicò con mas claridad que otros el phenomeno de aquel Pez, en el Syſtema corpuſcular; adelantò mucho mas Eſtefano Laurenzini en un Tomo en quarto, que ſacò à eſte fin. En el Diario de los Sabios de 1679. ſe halla un Extracto de eſte curioſo libro. Su penſamiento es eſte. Supone, y bien, que el *Torpedo* tiene dos fuertes muſculos, que le cogen deſde la cabeza, haſta la otra extremidad, paſſando por el lomo. Eſtos muſculos tienen muchas vexiguillas, las quales eſtàn llenas de cierto humor. Diſcurre aſsi eſte Autor. Al miſmo tiempo que la mano toca en eſtos muſculos, es naturaliſsimo que contrahiendoſe, en fuerza de la preſion, eſtas vexiguillas que eſtaban llenas, deſpidan àzia fuera algo de aquel humor, ò à lo menos ſe deſprendan varios efluvios, ò corpuſculos de èl. Inſinuados, pues, con promptitud, y fuerza aquellos corpuſculos por los poros de la mano, cauſan el efecto que ſe ſabe. Eſto ſe percibe admirablemente, y entendido aſsi Laurenzini, eſtà contra las qualidades ocultas.

Con todo eſto no eſtà evacuada la dificultad. Pone Laurenzini tales reſtricciones, que todo ſu ſyſtema es inſuficiente para ſalvar todas las experiencias que ſe obſervan en el dicho phenomeno. *Es meneſter*, dice, que la mano eſtè deſnuda, y que toque *immediatamente* alguno de aquellos dos muſculos. A no ſer aſsi, añade, y ſi ſe toca otra qualquiera parte del Torpedo, no ſe ſigue el efecto prodigioſo; aunque los antiguos creyeſſen lo contrario. Aquella expreſsion *es meneſter* (que no entendiò el R.) dice mas de lo que es meneſter, como dixo el P. M. Clama la Experiencia contra las reſtricciones de Laurenzini. Del miſmo modo ſucede el efecto, aunque un hombre toque al Torpedo con una vara, ò otro cuerpo rigido. Tampoco es meneſter que ſe toquen los dos muſculos determinadamente; baſta que ſe toque qualquiera parte del

cuer-

cuerpo, como eſte ſituada en la ſuperficie convexa de ſu lomo. Conque aunque el ſyſtema de Laurenzini es ingenioſo, no alcanza para componer la Experiencia. Eſta no ſe quiere regular por ſyſtemas ingenioſos.

691 En eſte eſtado eſtaba el cèlebre phenomeno del Torpedo, quando Monſ. de Reaumur, aprovechandoſe de lo que yà havian dicho *Perrault*, *Boreli*, *Rhedi*, *y Laurenzini*, procurò explicarle (por los años de 1724.) con un *puro mecaniſmo*, que ſalvaſſe todas ſus circunſtancias. Ni eſte Autor hace caſo de *qualidades ocultas* de los antiguos; ni adapta, por inſuficientes, los corpuſculares ſyſtemas de otros modernos. Explicarè lo que he percibido en eſte punto. Es el Torpedo como un Rodaballo, Raya, Lenguado, y Acedia: ò, para los que no vieron eſtos Pezes, como un plato, ò media fuente. Tiene el Torpedo una ſuperficie plana, que es aquella conque toca en el ſuelo, y otra convexa, que es la que mira àzia arriba, y en la qual eſtà todo el artificio. Aſsi, pues, ſe debe imaginar como un plato buelto.

Obſervòſe por la Anatomia, que deſde la cabeza ſalen dos muſculos fuertes, y con latitud, los quales cogiendo, y abrazando toda la ſuperficie convexa, terminan àzia la otra extremidad. Tambien ſe ſabe por la Anatomia, que las fibras de que ſe componen eſtos muſculos, no eſtàn ſituadas horizontalmente, ò de parte à parte, como eſtàn las fibras de otros. Eſtàn colocadas verticalmente, ò de alto abaxo; eſto es, ſon perpendiculares al plano del Torpedo. Son todas eſtas fibras verticales, como unos cañones de plumas, ò ſon otros tantos tubos cylindricos. En cada tubo de eſtos hai 25. ò 30. vexiguillas, que en ſu figura repreſentan tambien otros tantos tubillos cylindricos, aunque de menor altura que la que tiene el grande; pero unos, y otros ſobre una miſma baſa. Eſtos tubillos eſtàn llenos de un cierto humor blanco. Haſta aqui la Anatomia.

692 Veamos yà como el Torpedo obra con *puro mecaniſmo*. Quando la mano v. gr. toca en la eſpalda, lomo, ò reverſo del Torpedo, no puede menos, atendiendo à la con-

contextura dicha, de excitar un movimiento promptiſsimo de contraccion, y expanſion, ò de *ſyſtole*, y *diaſtole*. Eſte movimiento es analogo al que tiene la *pia mater* ſobre el celebro, ò el diaphragma ſobre el eſtomago. Para que ſe excite concurre viſiblemente el *mecaniſmo*. A poca preſion que padezca la ſuperficie convexa, es neceſſario que toda aquella infinidad de cylindros verticales, perdiendo de ſu altura natural, y ampliando de baſa mediante aquel humor oprimido, ſe pongan en un eſtado violentiſsimo. Los que antes de la preſion naturalmente còmponian una ſuperficie convexa con ſus extremidades, yà componen ſuperficie concava en el inſtante que padecen la violenta preſion. Conſiderados, pues, en eſta poſitura, tienen un continuo conato de reſtituirſe, en fuerza de la elaſticidad, á ſu eſtado antiguo; ò efectivamente le explican con un movimiento promptiſsimo, y acaſo vibratorio.

693 Comunicado eſte movimiento vibratorio promptiſsimo à los Eſpiritus animales del hombre, mediante la mano, ù otro qualquiera cuerpo rigido, toman aquellos ſutiliſsimos cuerpos un movimiento totalmente encontrado, ò inconexo. Si tocando el hombre al Torpedo eſtà deſprevenido, ò deſcuidado de lo que podrà ſuceder, es naturaliſsimo que la inſtantanea alteracion de la economia animaſtica ſea mas ſenſible. Cogidos de ſuſto, digaſe aſsi, y de improviſo aquellos Eſpiritus, en fuerza del promptiſsimo golpe del Torpedo, ò quedaràn por algun inſtante como aturdidos, y paſmados, ò retrocederàn en ſu natural curſo, ò tomarán otra direccion preternatural. Tambien debe ſuceder, que ſi atropellandoſe quieren abrir camino inſolito, haya tal qual dislocacion de algunas fibrillas de los nervios, la que es ſuficiente para que al eſtupor acompañe alguna ſenſacion dolorosa. No ſiempre ſucede junto todo lo dicho. La determinacion depende de las diſpoſiciones del hombre, que toca, ò es tocado del *Torpedo*.

694 Exemplo clariſsimo ſe vè cada dia. A poco golpe que ſe dè à un hombre, que eſtè totalmente deſprevenido,

do, se observa en èl un instantaneo aturdimiento; pasmo, susto, y commocion interna. En este phenomeno, ni hai *qualidades ocultas*, ni emision de efluvios. Con el puro mecanismo de la comunicacion de un movimiento encontrado se compone todo. Quantos havràn caìdo en el suelo al oìr desprevenidos un trueno, ò el estrepito de una pistola? En semejantes lances, solo sucede el phenomeno, porque commovido el ambiente con movimiento vibratorio, velocissimo, è instantaneo, comunica su movimiento à los Espiritus, y à otros liquidos promptissimos à recibir qualquiera movimiento. Si esto sucede sin prevencion, es facil que la precipitacion cause desorden, y que el desorden cause, ò la cessacion de las funciones proprias, y caiga el cuerpo: ò la alteracion de ellas, y se siga temblor, hormigueo, estupor, adormecimiento de algunas partes desamparadas, y tal vez alguna sensacion dolorosa, aunque no mui molesta.

Esto puede causar un ruido insolito, mediante el ligero golpe que pueden causar en un cuerpo solido, las undulaciones de un liquido promptissimamente agitado, qual es el aire. Què mucho, pues, suceda lo mismo, sabiendo que la contextura de la superficie convexa de aquel Pez es tan proporcionada para admitir un movimiento de contraccion, y expansion infinitamente veloz, è infinitamente violento? Es preciso advertir, que es mui del caso que el hombre estè desprevenido. Aquel, que oyendo un trueno de improviso, cae en el suelo, quedarà mui sobre sì, aunque oiga otro mas grande, estando prevenido, y con cuidado. Lo mismo sucederà en este caso.

695 Dixo el Librejo, que havia experimentado *Ovington*, que si uno detiene el aliento quando toca al Pez, no sucede el efecto. Esto confirma el *mecanismo*; y assi es queja ridicula la que el Librote funda, porque no se respondiò à su Ovington. Quexese de que no percibe lo mismo que copia. No tanto el detener el aliento es lo que impide el estupor, quanto el cuidado conque està prevenido el que detiene el aliento para recibir el golpe, y para contener en orden la economia interior. Si con de-

re-

tener el aliento nos pudieſſemos evadir de *qualidades ocultas*, y de que ſe introduxeſſen en nueſtros cuerpos venenoſos efluvios, ò corpuſculos narcoticos, facil era el antidoto contra la peſte. Es cierto que algunos efluvios ſe podràn inſpirar mediante el aliento; pero es error creer, que, deteniendo el aliento, no ſe podràn introducir.

696 Nunca he tocado el Torpedo; pero el efecto con todas ſus circunſtancias le experimentè en varias ocaſiones, mediante una ligeriſsima cauſa. Repetidas veces experimentè, que, eſtando durmiendo bueno, y ſano, ſi alguna eſpecie inſolita, ò algun ruido me deſpierta, deſpierto deſpavorido, y con un temblor inſtantaneo de todo el cuerpo, pulſando las arterias con movimiento tan deſordenado, y veloz, que parece hai calentura. Todo es inſtantaneo. Supongo que el R. y los Letores tendràn la miſma experiencia. Sucede eſte temblor por *qualidades ocultas*, ò por *efluvios narcoticos*, que deſpida la eſpecie, ò el cuerpo que causò el ruido? Patraña. Conſiſte eſto en que eſtando como en repoſo, y deſcuidados los Eſpiritus animales, ſe excitan de improviſo. Deſpues es conſiguiente, que en la miſma promptitud de ſu conato à hacer ſus funciones, ſe atropellen, ſe eſtorven, ſe alteren, ſe deſordenen, y ſe cauſe aquel ſymptoma momentaneo.

697 Tambien experimentara qualquiera, que, teniendo pierna, ò brazo en poſtura violenta, con la qual ſe turbe el ordenado curſo de los eſpiritus, y la regular circulacion de los liquidos, ſuele adormecerſe, ò entorpecerſe aquella parte violentada, acompañando al eſtupor un hormigueo. Tal vez, dando con el codo, ò rozandolo contra un cuerpo rigido, ſin advertir, ſucede el miſmo eſtupor, y con ſenſacion mas, ò menos doloroſa, ſegun el golpe. Mas del caſo me parece lo que cada dia experimentan los Peſcadores, ò los que ſe bañan en las rias que abundan de Pezes parecidos al Torpedo en la figura. La Acedìa es uno de eſtos Pezes. (Es el que en Latin llaman *Solea*, ò *Soleola*, y en las coſtas de Galicia *Solla*.) Tiene el reverſo con textura analoga à la del Torpedo; y en quanto

al color es tan parecido al de la arena, que, como no se mueva, ninguno dirà que tiene delante de los ojos semejante Pez.

El que bañandose incautamente pone la planta del pie sobre alguno de estos Pezes, al instante percibe un movimiento prompto, veloz, y fuerte debaxo de su planta, que casi le levanta àzia arriba. Los Pescadores se valen de esta señal para pescar aquellos Pezes, clavandolos al tiempo que los sujetan con sus plantas: pero muchas veces es mas la fuerza del movimiento expansivo del Pez, que la gravedad, y conato del Pescador. Ninguno duda que aquel movimiento es capaz de producir varios efectos, segun las circunstancias. Unas veces solo causa un genero de sensacion cosquillosa: otras un particular hormigueo insufrible: otras un temblor nada molesto. Y finalmente, quando precede inadvertencia suele el que se baña aturdirse, entorpecerse, y pasmarse como de miedo, no haviendo mas mysterio en el caso, que un puro mecanismo palmario. A esto se podràn reducir los phenomenos de otros Pezes que entorpecen, como el Paraque del Padre Acuña, que alegò el R. y otros muchos que havrà.

698 Veamos yà toda la impostura del R. y su contradictoria traduccion. Supone el Anonymo citado, que Reaumur explica el phenomeno segun queda dicho; y dice, que envirtud de la Anatomia se hace claro que la fuerza, y promptitud del golpe *no son puras hypotheses*, acomodadas à la exigencia del phenomeno. Esto es: Otros fingen hypotheses para explicar estos efectos: pero Monsr. Reaumur solo se funda en la misma diseccion del pez, y en su mecanica contextura, para explicarlos. Prosigue el Anonymo. No se necesita mas que aplicar à esta explicacion de Monsr. Reaumur todo quanto hai de observacion experimental acerca del Torpedo, y verà el Letor como todo se compone admirablemente: *On verra combien ils y conviennent.*

Lo mejor falta. Aun verà mas el Letor. *On verra de plus*, añade el dicho Anonymo, que no todo se puede com-

componer con el ſyſtema de *Rhedi, Perrault*, y *Laurenzini*, que ſuponen interviene en el phenomeno emiſsion de ciertos corpuſculos particulares del Torpedo; y ſeñala las razones: *Qu' ils ne conviennent point au ſyſteme propoſé par M. Rhedi, Perrault, & Lorenzini. Sçavoir que c' eſt une emiſsion de certains corpuſcules, &c.* Què dirà el Letor à viſta de lo que dice el Anonymo, y viendo impreſſa la clauſula que (n.685.) hemos pueſto formal del R? Seria ſuma malicia? Seria ſuma ignorancia? Eſcoja el Letor lo que quiſiere. Solo pongo patente à todo el Mundo; que las modales conque ſe pretende impugnar el Theatro, ni aun entre Salvages de la Canada ſe permitieran.

699 Diſcurra el Letor indiferente, què papel haràn las *qualidades ocultas*, para la explicacion del Torpedo, quando el curioſo ſyſtema de Laurenzini no alcanza. Si conſiſtieſſe en emiſsion de efluvios el phenomeno, como eſſe, y otros Autores han ideado, tocado el Pez eſtando muerto, ò corrupto, ſerian mas narcoticos los efluvios; y ſi eſtà muerto ni hai efluvios narcoticos, ni tampoco ſucede el efecto. Si conſiſtieſſe en efluvios, ſe haria la emiſsion de ellos al exprimirſe el humor de las vexiguillas con el movimiento de *ſyſtole*, ò contraccion. No es aſsi; ſucede el efecto al batir el movimiento de *diaſtole*, ò expanſion; eſto es quando la ſuperficie, paſſando de concava à convexa, ſe ſacude del cuerpo eſtraño que la oprime. Si conſiſtieſſe en efluvios, quanto mayor fueſſe la preſion que hicieſſe la mano, ſaldrian mas efluvios del humor, y ſeria el efecto mas ſenſible. Sucede todo lo contrario. Quanto mas ſe oprime el Torpedo, tocandole, ſe ſiente menos el efecto; y tal vez no ſucederà, como la fuerza de la preſion ſea mayor, que la fuerza elaſtica que tiene la contextura del Pez.

Si conſiſtieſſe en efluvios, ſaldrian eſtos de todo el cuerpo, ò à lo menos de qualquiera parte de los dos muſculos. No hai tal coſa; ſi ſe toca en la extremidad no ſucede el efecto, pues alli no ſe puede exercer bien el movimiento vibratorio. A eſte modo, herida una cuerda

de vihuela mui àzia un extremo no ſuena, porque vibra inſenſiblemente. Si conſiſtieſſe en efluvios, ſeria materialidad que el hombre detuvieſſe, ò no el aliento, eſtuvieſſe, ò no eſtuvieſſe deſcuidado. Es falſo, pues la prevencion concurre à que no ſe ſiga el eſtupor, ò à que ſea menos ſenſible. Si conſiſtieſſe en efluvios, ò igualmente ſubirian por un hilo, y por una vara: ò ſe neceſsitaria immediacion de la mano deſnuda con el Pez, ò ſeria eſcuſado que mediaſſe algun cuerpo. Contra todo eſtà la experiencia. Sin mediacion de cuerpo no hai eſtupor; mediando cuerpo floxo, blando, ò inepto para tranſmitirſe, y comunicarſe el movimiento, nada ſucede: y mediando cuerpo rigido proporcionado, aunque no haya immediacion de Pez, y mano, tambien ſucede el phenomeno, aunque no tan ſenſible.

Si conſiſtieſſe en efluvios, ſe introducirian por qualquiera parte del cuerpo del hombre, y no cauſarian el entorpecimiento preciſamente en el brazo. No es aſsi. Solo ſe entorpece la parte à quien ſe comunica el movimiento promptiſsimamente deſordenado. Finalmente, por no moleſtar, ſi conſiſtieſſe en efluvios, comenzaria à ſentirſe el eſtupor en grado remiſo: cada vez ſe aumentaria de grados, y duraria mucho tiempo. De eſte modo obran efluvios, y venenos. Todo lo contrario ſucede en la experiencia. En el inſtante primero tiene el efecto toda la intenſion: cada vez ſe và remitiendo, y à pocos inſtantes ſe deſvanece del todo. A eſte tenor ſe percibe el ſonido en una cuerda vibrada, ſin mas *efluvios*, ni mas *qualidades ocultas*, que un viſible *mecaniſmo*, fundado en las leyes del movimiento local.

700 De todo lo dicho ſe colige, que no hai mas *efluvios*, ni *qualidad oculta* en el Torpedo, que la que tiene una cuerda tirante para deſpedir una flecha; la que tiene un bordon de vihuela para commover el aire, y mediante eſta commocion harmonica cauſar, ò excitar algun afecto en quien lo oye: ò la que tiene un ruido inſolito, y de improviſo para aturdir, atemorizar, y aun hacer temblar al que ſe halla deſcuidado. Si un cuerpo ſe compuſieſſe de un texido de muchas cuerdas de arco tirantes, y tenſas, cau-

causaria un efecto terrible en quien, oprimiendole descuidado, no pudiesse vencer el movimiento elastico de sus fibras. Ahora se conocerà que el primario assumpto del P. M. que es tener por error comun lo que se cree de *qualidades ocultas* del Torpedo, queda demonstrado. Que desamparò otros systemas curiosos de Physicos modernos, porque no corresponden à la experiencia; y finalmente, que se inclinò al systema de Monsr. de Reaumur, que lo compone todo admirablemente con *puro mecanismo*, pues es lo mejor que hasta el año de 1724. està averiguado en este punto; y lo mismo que expresivamente sigue el Anonymo, que el R. citò con imposturas horrendas, y traduxo con contradicciones portentosas.

§. XXVI. ARBOL DE LA ISLA DEL HIERRO.

701 NEgò el P.M. que en la Isla del Hierro, una de las Canarias, existia al presente aquel prodigioso *Arbol santo*, del qual hai tanta noticia en libros, assi antiguos, como modernos. La razon eficacissima para dàr por error aquella creencia, consiste en que no existiendo semejante Arbol en la Isla, hablan de èl infinitos Escritores modernos, como si huviessen estado à su sombra. Contra esto ni el R. dixo cosa, ni Racional alguno podrà oponerse: y assi el Theatro Critico queda en su vigor. El R. confundiendo el *preterito* con el *presente*, fingiò que el P. M. hablaba de lo passado, y acinò Autores que hablaban del *Arbol*, para hacer que impugnaba lo que no havia entendido. Reconvenido en la *Ilustracion*, que ni al caso, ni al tiempo de la disputa venia el Librejo; para disculparse de su digression desproposita da, quiere hacer creer à mentecatos que el P. M. escribiò en el Theatro, que nunca havia existido semejante *Arbol*.

702 Importa poco que crean esto los que no entendieren estas voces Castellanas: ***Un Arbol maravilloso, unico en su especie, que ESTA puntualmente en medio de la Isla, y de quien cada hoja ES una fuente***, &c. Porque el P. M. sabiendo que el Padre Tallandier no hallò semejante Arbol,

bol, concluyò con esta expresion Rhetorica: *No dudo que este Fenix de las Plantas es tan fingido como el de las Aves*: Y el Fenix es fingido tambien de preterito, discurriò el R. que el P. M. hablaba de lo passado. Raras inteligencias! Què culpa tendrà el Theatro que sus impugnadores no sepan en que esta la proporcion de una paridad? No hai ficciones de preterito, presente, futuro, y aun *de posible*? No es el Fenix fingido, ò fabuloso de presente? No và hablando el P. M. del Arbol del tiempo presente? No usò del tiempo ES, y omitiò el *Fuè*? Pues què Letor leeria la clausula del P. M. (à no ser el R.) que no percibiesse este sentido? La presente existencia del Arbol no es tan fingida, fabulosa, y soñada, como la presente existencia del Fenix? Què, todas las locuciones Rhetoricas conque se explica con nombre de *quimera*, que una cosa es falsissima, han de obligar al que habla, assienta à que es falsissima de posible, preterito, presente, y futuro? Presto veremos una etymologia que creyò el R. la qual es quimera por todos los tiempos, y no por esso es imposible.

703 Considerando el P. M. que el R. ò por no entender la disputa, ò por salirse del caso, como acostumbra, havia excitado la question *de preterito*, no hallò repugnancia en defender en la *Ilustracion* que jamàs havia existido tal Arbol maravilloso. A este assumpto, fundado en lo que dixo el Padre Tallandier, *es cuento inventado por Viageros*, glosso assi: *Esta expresion manifiesta, que ni le hai, ni le huvo.* En vista de esta glossa, entra el Librote fingiendo que el P. M. se cita à sì mismo en falso. Yo digo, que el R. cita falsissimamente al P. M. Quien leyere lo que se supone en el Librote, creerà que el P. M. puso la glossa en el Theatro. Impostura visible. Està en la *Ilustracion*, en donde, para dàr lugar à la despropositada digression del R. defiende tambien que jamàs existiò el Arbol, no haviendo sido su assumpto en el *Theatro*, sino descubrir que no existia oy en la Isla; y que oy existia en infinitos Autores modernissimos que hablan de las Canarias.

Conque despues de confundir el R. el tiempo presen-

te

te con el paſſado; confundiò tambien el *Theatro* con la *Iluſtracion*. Se podrà temer que confunda lo exiſtente, con lo poſsible, y que arguya que el P. M. negò la poſsibilidad. Segun la deſcripcion del Arbol, no ſeria dificil perſuadir que tambien es impoſsible. Unos le hacen fructifero, y otros no. Arbol *fructifero*, y juntamente *infructifero*, es una fructifera quimera. Raros modos de impugnar! Si el P. M. no hace caſo de digreſsiones, y deſpropoſitos del R. funda queja de que no ſe le reſponde. Si para dar lugar al argumento ſe niega el aſſumpto de la digreſsion, ſe forxa la impoſtura de que el P. M. havia negado antes aquel aſſumpto. O y quanto abunda el R. de eſtas halucinaciones! Hablò el P. M. ſolo de Mugeres belicoſas, ſin hacer caſo de las circunſtancias individuales, è inciertas de las *Amazonas*. Yà hemos viſto como ſus impugnadores, por no entender la conexion de las vozes Caſtellanas, quiſieron hacer creer à mentecatos que en el Theatro ſe defendia lo que algunos tienen por fabuloſo en las Amazonas dichas.

704 Vamos à la digreſsion. Dixo, y repite el R. que en otro tiempo exiſtiò el Arbol maravilloſo en la Isla del Hierro. Que el año de 1625. le arrancò un Uracan, y que por eſta cauſa no exiſte al preſente. Para eſto cita à Monſ. la Croix, que eſcribiò ayer. Lo mas ridiculo de la cita es, que Monſ. la Croix le ſupone oy exiſtente. Cita al Licenciado Nuñez de la Peña, que es mui poſterior al año de 1625. y el Tomo 1. de los Viages de los Holandeſes, pag. 267. (es falſo, no es ſino 198.) con Epoca de 1595. ſiendo impoſtura viſible. Es cierto que aquel Viage comenzò en 1595. pero la eſpecie del Arbol eſtà introducida con eſtas ſeñales ,, ,, ,, ,, y de Autor poſterior, como ſe advierte al principio. Creerà el Letor que ſe ponen eſtas excepciones, en prueba de que no hai Eſcritores que hablen del Arbol antes del fingido Uracan? No hai tal coſa. Se pone eſta advertencia para demonſtrar lo poco que ha leìdo el R. aun para aquello en que hai infinitos Autores: y que en todas coſas falta de rama en rama.

Son muchos los Autores que realmente hablan del Ar-

Arbol, y ſon anteriores al año de 1625. Oviedo, Cardano, Sanuto, Botero, Linſcoten, Jacſon, y otros infinitos afirman la exiſtencia. El caſo es, que todos eſcriben de Relacion, y copiandoſe unos à otros. De los que eſtuvieron en la Isla, ninguno habla palabra; y otros dàn ſeñales para lo contrario. Deſpues ſe harà demonſtracion de todo. Baſte ſaber, que ſi hai Autores anteriores al Uracan que hablaron del Arbol exiſtente, hai infinitos mas mui poſteriores; v. gr. Davity, Daper, Olmo, Mallet, y otros que hablan de ſu actual exiſtencia. O eſtos prueban exiſtencia actual contra la ſupoſicion del Uracan; ò aquellos no prueban exiſtencia paſſada contra el intento del R. Quiero decir, que el hallarſe la eſpecie en los libros, quando ſe prueba que es cuento, y fabula, no es juſtificar la eſpecie, ſino manifeſtar la mayor, ò menor extenſion del error comun. Mas cerca tenemos el Pais de las *Batuecas*, ſin que por eſſo ſe infiera que el eſtàr la fabula eſparcida en muchos libros Eſpañoles, ſea otra coſa que el eſtar la patraña mui extendida de preterito, y de preſente.

705 En confirmacion de la exiſtencia del Arbol en otros tiempos, propuſo el R. unas pruebas, como ſuyas: *Riſum teneatis amici.* Dixo en el Librejo: *Su certeza ſe dexa conocer en que un hijo de Gomer, nieto de Noè, por hijo de Japhet, le puſo à la Isla el nombre de Hero, como puſo ſu padre el ſuyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* Proſigue el deſatino. Dice, que corrompido el vocablo *Hero*, paſsò à *Hierro*. Que *Hero* ſignifica en el Idioma primitivo de aquellos Pobladores, *Fuente*, y *Til el Arbol que deſtila*; y que no haviendo *fuente* en la Isla, la entenderian por el Arbol *Til*, que ſervia de fuente. Añade, que quando lo dicho por antiquiſsimo padezca alguna incertidumbre, las Albercas que oy exiſten no pueden ſignificar otra coſa, que haver ſervido para recoger el agua que deſtilaba el Arbol: *Porque dàr otro origen de Rio, ò de fuente alguna, es violentar la congruencia; pues conſta de aquel lugar de Plinio (lib. 6. cap. 32.) que, in Pluvialia non eſſe aquam niſi ex imbribus.* Què neceſsitamos de Anio Viterbienſe, ò de Goropio Becano para entretener la riſa?

Hi-

706 Hizo el P. M. burla, como es razon, de toda esta mal fingida patraña. No es otra cosa quanto dixo el R. que un complexo de ficciones, y un ovillo de ridiculos raciocinios. Reconvenido el R. dice en el Librote, que puso las *conjeturas*, que trahe el Lic. Nuñez de la Peña. Buena salida! Pone como de propria erudicion aquellos desatinos, y convencido de su monstruosidad, hecha la culpa à otro. El parrafo en que estàn las ficciones, ni relacion, ni conexion alguna tiene con el otro en que se cita à Nuñez de la Peña. Sean enhorabuena *conjeturas* de este Autor. Si son *conjeturas*, como escribiò el R. *su certeza se dexa conocer*? Què mas se explicàra la certeza de que huvo Carlos Magno? *Si por antiquissimo podia padecer alguna incertidumbre*; què *certeza se dexa conocer*? Es este fingido farrago argumento para impugnar al P. M. despues de no haver entendido la significacion de sus voces?

Prosigue la palinodia del R. Niega que dixesse que el hijo de Gomer se llamaba *Hero*; sino que le puso este nombre à la Isla. Por cada hoja destila el R. de estas materialidades insulsas. Acuerdese el Letor de otra semejante que le notamos en la *Astrologia*: y que la salida fuè decirnos: *No dixe tal cosa, aunque es cierto que se infiere.* La clausula del Librejo dice: *Puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* A quien es correlativo aquel possessivo *suyo*? Si como Gomer puso el nombre *suyo*, puso el hijo nombre; luego puso su nombre tambien. Este es *Hero*: Conque ò el R. significò que el hijo de *Gomer* se llamaba *Hero*; ò no sabe explicar lo que concibe. Escoja lo que gustare el Letor.

707 Impugnò el P. M. la patraña por el capitulo de tan desparatada etymologia. La respuesta del R. es, que muchas veces se funda en etymologias la averiguacion de algunas cosas; y en pena de no ser creìdo dice al P. M. *Mandele borrar las suyas à San Isidoro.* Con esta comminacion, abusando por extremo de tan grande autoridad, podrà el R. etymologizar à diestro, y siniestro, y vender

ſus deſatinos por impugnaciones del Theatro. No aprue-bo la ignorante ſatisfaccion de aquellos, que, oyendo etymologias que no entienden, ſueltan la carcajada: pero ſe debe ſoltar la irriſion, quando ſe quieren introducir etymologias viſiblemente quimericas. La averiguacion de algunas antiguedades ſe podrà fundar en etymologia; pe-ro eſta etymologia debe preſuponer algunas coſas indiſ-putables. Si ſe fingen ſin fundamento alguno *nombres, hombres, è Idiomas*, ſaldrà una etymologia, *prima Leo, poſtrema Draco, media ipſa chimæra.*

708 Es falſo que *Gomer*, nieto de Noè, puſieſſe nom-bre à la *Gomera*, ò que eſtuvieſſe en las Canarias. Es fin-gido que huvieſſe hijo de *Gomer*, llamado *Hero*, ò que ſu hijo, aunque anonymo, puſieſſe nombre de *Hero* à la Isla del *Hierro*. Es deſatino retroceder tanto con la aluſion, quando la ficcion pudiera parar en *Hero*, querida de Leandro: ò en alguno de los *Herodes*. Leon Africano pone entre los aſcendientes de los Africanos à los *Gumeros*, y *Haoaros*. A poca alteracion pudiera la fantaſia acomo-dar eſtos para Pobladores de la Isla *Hero*: y aquellos para la *Gomera*. Los *Gumeros* habitan en los Montes de Mau-ritania. *Gumeri in montibus Mauritaniæ habitant*, dice Africano, original en eſte punto. Conque parece menos inveriſimil que de eſtos Pueblos *Gumeros* tomaſſe el nom-bre la *Gomera*, y ſe principiaſſe ſu poblacion. Es patraña afirmar que *Hero* ſignifique *fuente* en el Idioma *de aque-llos primeros Pobladores*, y que *Til* ſignifique el *Arbol que deſtila*. O el Idioma era Hebreo, ò Chaldeo, y en eſtos ni ſiquiera hai aluſion, ò, ſiendo impoſsible averiguar el Idioma primitivo, es palmaria la ficcion.

Confieſſo que con el miſmo fundamento ſoñàra acaſo el R. que del verbo *deſtillat*, ò de *ſtilla*, ſe deba deducir *Til*, fingiendo Idioma Latino en tiempos de Noè. Es cier-to que oy hai en la Isla muchiſsimos Arboles con el nom-bre de *Til*. Tambien es inconcuſo que entre los Latinos ſe dà el nombre de *Tilia* à un arbol. *Nec Tiliæ leves*, *aut torno raſile Buxum*, dixo Virgilio. Acaſo los Romanos paſſando à aquella Isla, y viendo que aquellos Arboles te-nian

nian ſimilitud con el Arbol *Tilia*, le llamarian aſsi, y deſpues ſe quedarian con el nombre de *Til*. Lo que hace al aſſumpto es, que ſi el *Arbol ſanto* ſe llamaba *Til*, y oy hai infinitos Arboles *Tiles* en la Isla, ni el *Arbol ſanto* ſeria unico, y oy abundaria la Isla de Arboles milagroſos. Aun falta la mayor patraña. Eſta es creer, que deſde los tiempos de Noè, haſta el año de 1625. exiſtiò en la Isla ſemejante Arbol, y unico. Yà ſe podrà decir que es mas fingido que el *Phenix*. Eſta ave neceſsita renacer de quince en quince ſiglos, para que tome alientos la ficcion. Finalmente, ſolo no parece inveriſimil que la voz *Hero* paſſaſſe por corrupcion, à *Hierro*.

709 En viſta de las etymologias tan deſatinadas que imprimiò el R. como ſi eſcribieſſe para los *Chontales* de la America, qualquiera podrà etymologizar fingiendo, ſin ſuſto de exceder las ficciones del Librejo. Allà và una de *mi capricho*, fundada no obſtante en noticias inconcuſas. Supongo que el nombre que tiene la Isla del *Hierro* ſe origina de la voz *Hierro* Caſtellana, y eſta de *Ferrum* Latina. Eſto es lo mas natural. Preſcindiendo de eſta opinion, para dàr lugar à la etymologia, ſiguiendo al R. que ſe fundò en que antiguamente ſe llamaba *Hero*, digo aſsi. Supongo la grande confuſion que hai entre Griegos, y Romanos ſobre la deſcripcion de las Islas *Fortunadas*, que, comunmente ſe cree, ſon las Canarias; ſi bien no falta quien crea ſon las Islas de Bayona en Galicia, llamadas antiguamente *Inſulæ Deorum*. Supongo la infinita variedad que hai, aſsi en la ſituacion, y numero, como en los nombres de las Islas Canarias. Ni los Antiguos entre sì, ni los modernos con los Antiguos han concordado haſta ahora; aunque para la moderna deſcripcion eſtèn baſtantemente concordes entre sì los Geografos modernos. Nada eſtorva para lo que dirè.

710 Conſta de Plinio (*lib. 6. cap.* 32.) que una de las Islas Canarias ſe llamaba *Junonia major*, y otra *Junonia minor*. Con Plinio concuerda ſu abreviador Solino, y otros muchos Autores. Ptolomeo (*fol.* 111. *de la Edicion de Gerardo Mercator.*) Pone ſeis Islas. A una de ellas cor-

reſponde en el original Griego *Heras neſos*, cuya traduccion literaliſsima es, *Junonis Inſula*. Adviertese, que la Dioſa *Juno* ſe llama *Hera* en Griego, y en el Dialecto Jonico *Here*. Vaya la reflexion. Una de las Canarias, ſea la que quiſiere, ò ſe llamaba *Heras*, antes de Plinio, y eſte la llamò à la Latina, *Junonis Inſula*; ò ſe llamaba en tiempo de Plinio *Junonis Inſula*, y Ptolomeo, que eſcribiò en Griego mucho deſpues, la llamò à la Griega, *Heras neſos*, ò *Isla de Juno*. De qualquiera modo que haya ſucedido, queda aſſegurado que una Isla de las Canarias, acaſo por eſtàr dedicada à la Dioſa Juno, ſe llamò *Heras*, *Hera*, ò *Here*, cuyo origen es conocido, ſin ir à la Arca de Noè.

711 Aſſentado eſto, ſe deſcubre la etymologia, fundada en las leyes que ſe obſervan, quando una voz Griega, ò Latina ſe introduce entre las Caſtellanas. Permite la Analogia, que la *E* ſe tranſmute en *IE*: v.gr. de *Centum*, *Tento*, *Vento*, *Terra*, *Metu*, *Hedera*, &c. Decimos *Ciento*, *Tiento*, *Viento*, *Tierra*, *Miedo*, *Hiedra*. Yà tenemos de *Hera*; *Hiera*. Tambien permite que la R ſe doble. V.gr. de *Ario*, *Saraceno*, *Parocho*, *Serare*, *Morio*, *Capparis*, &c. Decimos *Arrio*, *Sarraceno*, *Parroco*, *Cerrar*, *Morrion*, y *Al-caparra*. Conque yà hemos ſacado que la voz *Heras*, ò *Hera* pudo paſſar ſin violencia à pronunciarſe *Hierra*, ò *Hierro*. La Geographia de Ptolomeo es la que mas manejaban los Arabes, y Africanos Occidentales. Es verisimil que à una de las Canarias, ſin ſaber à qual, llamaſſen *Hera*, ò *Hero* (aun oy llaman algunos *Isla de Hero*) y que los Conquiſtadores creyendo que aludia à *Hierro*, puſieſſen eſte nombre à una de ellas, aunque no correſponda à la antigua *Heras* de Ptolomeo, ni à las *Junonias* de Plinio.

712 Supone el R. que la Isla del *Hierro* correſponde à la *Pluvialia* de Plinio. Eſto es dudoſo. Aun ſiendo aſsi, pudo la confuſion concurrir à que ſiendo la *Pluvialia* de Plinio, y diſtinta de la *Junonia*, ò *Hera*, deſpues ſe confundieſſen, ò traſtornaſſen los nombres. De eſto hay mil exemplos en la Geografia. Dexemos à un lado razones etymologicas. Sea la Isla del *Hierro*, la *Pluvialia* de quien dixo Plinio, que no tenia mas agua que la llovediza:

22: *Niſi ex imbribus.* Pregunto. Què conexion tiene eſto para que las Albercas que oy exiſten en la Isla, prueben que en otros tiempos exiſtiò el Arbol? Si Plinio dice, que hai lluvias, què ſe neceſsita de Arbol fingido? Si es naturaliſsimo que ſe hicieſſen las Albercas para recoger la agua llovediza, como aun oy ſe hace en la Isla, que conexion hai entre Albercas, y Arbol *maravilloſo*? En varios parages del Oriente, en donde ni hai Rios, ni fuentes, hai Albercas, Ciſternas, *Hydrophylacios*, y otros ſemejantes depoſitos de aguas, ſin que alcance la imaginaçion à fingir que ſe neceſsite del Arbol ſanto.

§. XXVII.

713 NO hai coſa mas original en la materia preſente, deſpues de lo poco, y confuſo que nos dexaron los Antiguos, que la Hiſtoria de la Conquiſta de las Canarias, que eſcribiò Fr. Pedro Bentier, compañero del Conquiſtador *Bethencourt*, al comenzar el Siglo XV. Leì con baſtante atencion eſta Hiſtoria. Pondrè con ſuma legalidad quanto ſe dice de la Isla del Hierro, y ſe deſcubrirà el origen del Arbol fabuloſo. En el capitulo 42. pag. 77. ſe dice, tratando de la dicha Isla, que havia en ella mas de mil pinos. Añade el Hiſtoriador original, que havia muchas, y buenas aguas: *Y ſont les eaux bonnes à grand plantè.* Y de donde venian eſtas aguas? La mayor parte eran de las continuas lluvias frequentes en la Isla: *Y pleut ſouvent.* Conque yà no neceſsitamos de Arbol con ſu nubecilla, para que los Isleños ſe ſurtieſſen de aguas buenas.

En el capitulo 65. pag. 121. afirma, que la Isla eſtaba mui abundante de Pinos, y Laureles, y que los Isleños no tenian noticia alguna del *Hierro* metal. Acaſo por contraposicion tomaria de eſto la Isla nombre de *Hierro.* En la pag. 123. eſtà el tropiezo principal. Dice que en lo alto de la Isla hai muchos Arboles, que continuamente eſtàn deſtilando agua bella, y clara. Que eſta cae en unas hoyas, que eſtàn cerca de los Arboles; y que es la mejor

que

que ſe puede hallar para beber. En toda la Hiſtoria no hai noticia de aquel unico Arbol imaginado, ni de otra circunſtancia de las que añadieron los que eſcriben de oidas. En lo referido no hai myſterio alguno que no ſuceda cada dia en las Montañas lluvioſas, y que eſtàn veſtidas de Arboles.

714 El año de 1506. eſtuvo en aquella Isla el Viagero cèlebre Cadamuſto. Hace deſcripcion particular. Dà noticia de lo que carece, y de lo que abunda. Dice que abunda de *Onagros*, ò Aſnos ſylveſtres: pero ni habla de la careſtia de aguas, ni toma en boca ſemejante Arbol. Eſto prueba que ni havia ſemejante ente, ni le havia cauſado admiracion que, lloviendo mucho en la Isla, y ſobre Arboles, deſtilaſſen eſtos aguas llovedizas. Eſte argumento, aunque negativo, es eficaz, acompañado de lo poſitivo que dice la Hiſtoria.

Suponeſe que los Isleños ſe ſurtian de aguas llovedizas: Que llueve muchiſsimo en la Isla: Que en las Montañas havia pinos, laureles, y otros Arboles: Que para recoger el agua havria en varias partes hoyas, pozos albercas, ciſternas, algibes, &c. y que de eſtas eſtarian algunas debaxo de Arboles. Què myſterio, pues, havrà en que lloviendo ſobre los Arboles, deſtilaſſen eſtos la agua llovediza, y ſiendo pinos, laureles, &c. comunicaſſen al agua alguna particular virtud, yà para el guſto, yà para la digeſtion? Pues veaſe aqui lo particular de aquellos Arboles, y de aquellas aguas. No hallo mas myſterio que el que hai quando llueve mucho; y los arboles del Real Retiro, que eſtàn junto à los eſtanques, deſtilan en ellos el agua que recibieron del Cielo. Si en el Real Retiro no huvieſſe fuente alguna, tendriamos en èl un vivo retrato de la Isla del *Hierro*.

715 Con la dicha Hiſtoria original de Canarias eſtàn inſertas varias Adiciones de otros Eſcritores. Pero la deſcripcion de la Isla del *Hierro* en nada ſe parece al original. Por los años de 1526. concurriendo algunos Ingleſes en las Canarias, uno de ellos dà tan individual noticia del Arbol, que ſi no eſcribiò ſinceramente mal in-

for-

formado de oìdas, creo que es el primero que introduxo la fabula. De lo que dice Bentier, y havia dicho Plinio, ſe forxò la quimera; y deſde aqui ſe fuè copiando, haſta que avergonzado el Uracan de ſemejante mentira, la derribò tambien, ſegun la Relacion de Nuñez de la Peña.

716 Dice Plinio, que una Isla de las Canarias, la qual ſe llamaba *Ombrios*, tenia en lo alto de las montañas un eſtanque: *Habere in montibus ſtagnum.* Tambien tenia unos Arboles parecidos à una eſpecie de caña, que llaman *Ferula*. De eſtos Arboles, ò Arbuſtos, exprimiendolos, y beneficiandolos, ſacaban los Isleños agua. La que ſacaban de las plantas negras era amarga; la que ſacaban de las mas blancas era guſtoſa, y buena para beber: *Arbores ſimiles ferulæ ex quibus aquæ exprimantur, ex nigris amara, excandidioribus potui jucunda.* Salmaſio ſobre Solino, teniendo preſente la expreſsion de Lucano: *Quique bibunt tenera dulces ab harundine ſuccos*, afirma, que aquellas plantas eran las cañas, de las quales ſe ſaca el azucar.

No importa averiguar à què Isla de oy correſponde el nombre *Ombrios*, y què Arboles eran aquellos de que ſe exprimia aquel licor potable. Todo eſtà dudoſo. Lo que importa ſaber es, que de eſta noticia de Plinio, y de no haver entendido la Relacion de los Conquiſtadores, ſe compuſo la fabula del Arbol. Lo que dixeron eſtos ſe puede concordar con lo que dice Plinio. El *eſtanque* de eſte, y la *boya* de los otros ſervirian para recoger la agua de lluvia. Los Arboles que, ſegun la Hiſtoria, deſtilaban; à no deſtilar, como diximos arriba, la miſma agua del Cielo, ſerian cañas de azucar ſylveſtres, ò otros arbuſtos ſemejantes que deſtilaſſen exprimidos algun licor. De eſtos prodigios hai infinitos en el Reino vegetable. Añadeſe à eſto, que ſuponiendo Plinio, y la Hiſtoria de la Conquiſta, que havia en las Sierras muchas de aquellas plantas jugoſas, no ſe contentò el que inventò la fabula con repreſentar al Arbol en queſtion *ſanto*, y prodigioſo; tambien pretendiò que fueſſe unico en la Isla, y en todo el Orbe.

717 Veamos como ſe comunicò la fabula. Gonzalo Fernandez de Oviedo, à la mitad del Siglo XVI. ſacò ſu Hiſtoria de Indias. Dice que tres veces paſsò à viſta de la Isla del *Hierro*, en ſus navegaciones à la America. Conjetura que es la miſma que en Plinio ſe llama *Ombrios*. Pone eſte Autor (*lib.* 2. *cap.* 9.) la deſcripcion del Arbol, afirmando, que ſudaba por tronco, ramas, y hojas; pero no pone las otras circunſtancias que poco à poco añadieron los que le ſiguieron. Antes de poner eſte Autor la noticia hace la ſalva, que ſolo la pone de oìdas. *Dirè lo que en eſto he entendido de algunas perſonas fidedignas, è aun porque es notoria coſa.* No nos debemos embarazar con la expreſsion, *notoria coſa*. La primera condicion de un Error, para que ſea *comun* es, que ſea *notoria coſa*, y con todo eſſo ſea fabula. Aſsi la fabula de las Batuecas fuè algun tiempo *notoria coſa*; y yà el Theatro deſcubriò que havia ſido *notoria patraña*. Lo que hace al caſo es, que ni Oviedo viò ſemejante Arbol; ni los que le ſiguieron, ò copiaron advirtieron eſta circunſtancia ſubſtancial.

718 Livio Sanuto, cèlebre Geografo de las coſas de Africa, copia à la letra la deſcripcion que del Arbol puſo Oviedo; pero omitiò advertir, que Oviedo hablò ſolo de oìdas. Botero copiò à Sanuto: y à los dos primeros el Viagero Juan Linſcoten, al acabar el Siglo XVI. Veanſe aqui quatro Autores claſsicos, que ponen el Arbol antes de 1625. y que han ſido quatro fuentes en donde bebieron otros infinitos que eſcribieron antes, y deſpues del pretendido Uracan. Cada uno añadia lo que le venia à la pluma, y omitian todos la advertencia de que toda aquella narrativa no procedia en viſta de ojos, ſino de facilidad de oìdos. Por eſte tiempo comenzaron los Holandeſes ſus navegaciones al Oriente, huyendo de ſu Patria, y de los Eſpañoles. No tenian oportunidad de regiſtrar la Isla del *Hierro*; pues paſſaban por las Canarias mas con el miedo, que con la curioſidad.

154 El año 1725. ſaliò el compendiò de aquellos Viages, y como en ellos no hai deſcripcion del Arbol fingido, añadiòla un Anonymo. El que leyò à Linſcoten co-

conocerà que aquella adicion inſerta en los Viages, es copia de lo que Linſcoten havia copiado, de quien lo havia copiado, de otro que advierte lo eſcribia de oìdas. Al principio del Siglo XVII. un tal Luis Jacſon, Inglès, ha ſido el que mas circunſtanciò la fabula. Calculò que en una noche manaban veinte mil toneles de agua en la alberca mayor: Que eſta ſe repartia por canales de plomo en toda la Isla. Què le parece al Letor? En verdad que yà ſudò baſtante la mentira: *Sat prata biberunt.* Yà no hace falta ſino un Uracan, que ò deſarraigue aquel Arbol; pues ſi ſe multiplicaba ſu eſpecie, tendriamos diluvios à cada paſſo; ò que deſtierre la mentira, pues yà no podia crecer mas la patraña. Què diria Cardano, que eſcribiò muchiſſimo antes del Uracan? Calculando lo que debia ſudar el Arbol, para abaſto de los Isleños, echaba, por la medida menor, para el efecto 79. libras de agua, y con todo eſſo no creìa tanta cantidad. *Qui fieri poteſt, ut Arbos una tantum aquæ in una die referat?*

719 A la mitad del Siglo XVII. eſcribiò el Lic. Nuñez de la Peña la Hiſtoria de Canarias. Reconociendo eſte Autor que el celebrado Phenix de los Arboles ſe hallaba en infinitos Autores; y que ſolo en la Isla del Hierro no parecia; ſe valiò de un Uracan, que ſucediò, ò no ſucediò en 1625. Afirmò, que havia arrancado el *Arbol*, y que yà no exiſtia. Sea aſsi que el Uracan arrancaſſe el Arbol. Lo innegable es, que no pudo arrancar el Error. En todo el centenar ſiguiente ſe hallan infinitos Autores, afirmando, que exiſte de preſente ſemejante Arbol; aun reclamando la experiencia: y advirtiendo el error los Autores que pueden deponer, y confeſſando los miſmos Isleños, que jamàs han oìdo ſemejante coſa. Monſ. Davity, Monſ. Dapper, Joſeph del Olmo, Monſ. Mallet, y Monſ. La-Croix, &c. le deſcriben.

Eſte ultimo Monſieur es el que citò el R. para prueba de que exiſtiò en otros tiempos. No dexa de venir al caſo, ſiquiera porque es de los que, arrancado yà el Arbol, aun le hicieron mas fabuloſo. No es bueno creamos que los Isleños tenian eſcondido el Arbol, como dice el R.

Cubierto con cañas, tierra, y otros artificios, teniendo, si es verdad lo que se dice de su magnitud, quarenta pies de alto, doce de grueſſo, y ciento y veinte de copa? Solo este artificio faltaba para excitar de nuevo la risa. De la Historia de la Conquista no consta semejante novela. La-Croix copiò à la letra à Dapper: y diciendo los dos que el Arbol se llama *Garoe*, el R. le llamò *Goroe*, no contento con haverle llamado *Til*. Basta leer estas, y otras descripciones encontradas para conocer el embuste; y sobra reflexionar en què, para cosas antiguas de si existiò, ò no el *Arbol*, se venga el R. con una nota anonyma moderna, y con un Mont. La-Croix, que escribiò ayer, que con esso verà el Letor la vasta erudicion con que se halla el R. y compañeros. Tolerable seria se contentasse con la noticia que leyò en aquellos charcos, si escribiesse el punto como incidente en algun papelon. Pero para critiquizar el Theatro Critico? Què, no hai en la Bibliotheca Real los Autores clasicos que he puesto? No se puede dudar; pero es preciso advertir que tambien los havrà en el Vaticano; y para no leerlos, ni poner siquiera noticia de ellos, lo mismo es que estèn, ò que no estèn.

720 Vaya un Autor clasico, y critico, que escribiò antes de 1625. Este es Bacon de Verulamio. Supone (*lib. 2. Nov. org. pag.* 412.) que estaba mui esparcida la especie del *Arbol*, assi por fama, como por escrito: *Percrebuit sanè tam scriptis quam famâ narratio de Arbore*, &c. Aqui vàn en cumulo todos los Autores, y la *notoria cosa* de Oviedo. Habla tambien Bacon de otra planta semejante, que quiso introducir Paracelso. El dictamen de Bacon es, que una, y otra narrativa es fabula: *At nos utramque narrationem FABULOSAM esse existimamus*. Ingleses han sido (à mi parecer) los que alterando, ò no entendiendo lo que decian los Isleños, introduxeron el error. Ninguno con mas exactitud que el Inglès Verulamio procuraria informarse de sus compatriotas. Este dice, que es fabuloso el *Arbol*, y lo dixo antes del Uracan de 1625. Conque sacamos que el *Phenix de las Plantas* es tan fingido de preterito, como de presente: y sale por conclusion,

que

que es *cuento de Viageros*, originado de lo que tengo dicho, y copiado de los primeros que le escribieron en relacion.

§. XXVIII.

721 AHora se conocerà que el P. M. tuvo razon en descartar la autoridad de Nuñez de la Peña, para creer que el Arbol existiò en tiempos antiguos. Instò el R. que haviendo descartado el P. M. à Coroneli para el punto de las Amazonas, porque no havia estado en la America, no se debe poner esta excepcion à Nuñez, pues era de Canarias. Añade, que siguiendo el P. M. al dicho Autor, quando este afirma que no se encontrò la *Isla de San Borondon*, debe estar à su dicho, quando afirma que se perdiò el Arbol. Esta instancia procede de no tener presentes los Elementos de la Critica: y de esta inadvertencia es hija la expresion del R. contra el P. M. *Pasmosa veleidad es la que gasta nuestro Critico*! è hijastras estas otras: *Tiene la petulancia para decir*, &c. *Solo la vanidad conque escribe*, &c. *No tenemos mas que hacer, que remitirlo, para que segunda vez se corra*, &c. Què le parece al Letor de los bocadillos cortesanos? Esto es tortas, y pan pintado, como dicen, respecto de lo que el R. se desbocò, à impulsos, ò espolazos de los Tertulios, que gustan vèr impugnado el Theatro con desverguenzas, las quales, aun entre Galeotes, y forzados, serian atrevimientos: No por otra razon, sino porque su envidia no logra verle impugnado con razones. Paciencia. *Nicodromus faciebat*, dixo Crates. Al caso.

722 Para manejar con Critica los Autores, es preciso tener presente el tiempo en que escribieron, y la calidad de los assumptos que trataron. En cosas prodigiosas por extremo, y en alabanzas proprias, quanto los Autores se consideran mas de cerca, tienen menor derecho à ser creìdos, pues se deben suponer mas interessados. El prodigio siempre pide para su creencia se exhiban pruebas eficaces, pues la possession està por la negativa. El Phe-

nix de los Arboles era, ademàs de ser el unico de su espe-cie, prodigioso hasta la extravagancia; si bien no faltaron quien colocassen otros mui parecidos en la Isla de Santo Thomè, en el Perù, y en Narsinga. Al contrario, quanto mas de cerca se consideran los que niegan el prodigio, por la misma razon de ser interessados, tienen mas derecho à ser creìdos. La Isla de San Borondon se pintaba con tales circunstancias, que la hacian no menos prodigiosa, que el *Arbol* questionado. De hecho, en muchos Autores se halla su descripcion despues del *Arbol del Hierro.*

El Autor Nuñez conterraneo, afirma que existiò el Arbol de preterito, y concede que buscada la Isla de San Borondon no se hallò. Conque aunque cite papeles viejos para su existencia, debiò el P. M. desampararle en esto, y en el Arbol; y aprovecharse de su negativa para confirmar que la dicha Isla era *ilusion*, ponderado con razones Physicas este punto. En quanto à la chronologia no hace al caso que los Autores sean, ò no sean conterraneos. Si el punto se refiere à tiempos antiguos, tendrà mas voto en el caso el que huviere manejado mas, y mejor los originales.

A este modo es cierto que Merula, y Cluverio podràn hablar mejor, el uno de Sicilia antigua, y el otro de la antigua España, que muchos Sicilianos, y que muchos Españoles, que se contentan con leer quatro mamotretos de novelas, y con esta letura se preparan à escribir Historia. El Escritor Nuñez, ò no tuvo presente lo que llevamos dicho, ò si lo tuvo se dexò llevar del afecto patrio, viendo que el prodigioso Arbol estaba plantado en muchos libros de Autores clasicos; pues no necesitaba para su Historia afirmarlo, ò negarlo. Conque el ser Autor conterraneo, escribiendo de cosas antiguas, y en especial prodigiosas, para estas merece poco credito; y para aquellas solo es un voto indiferente, que se debe determinar segun la Letura, y Erudicion que mostrare en sus escritos.

723 La especie de las *Amazonas* es pura Geographica: no tiene nada de prodigiosa, ò especial, pues se halla-

ron en todas las quatro partes del Orbe. Es verdad que estando la posseſsion por la negativa, aun en esto se debe probar. Probòla el P. M. con testimonios autenticos, y como hemos visto yà, queda tan afianzada con Autores originales, y tales informaciones, *que seria faltar à la fè humana no darles credito.* El P. Coroneli ni es Americano, ni estuvo en la America, como se supone; ni tuvo presentes los originales Espanoles, ò no reflexionò sobre ellos, como queda demonstrado. Por esta razon no debe obligar su autoridad, ni nos debe gravar la mole de su *Atlante Veneto*, para que le creamos, assi en el punto de *Amazonas*, como en la descripcion del Rio *Marañon*, contra el testimonio autentico de los infinitos Autores originales, que estuvieron en aquellos Paises. No quiero deprimir la autoridad de los Escritores; quiero advertir al Letor incauto las Reglas de Critica, que no tuvo presente el R. para que en vista de esto no se admire haya escrito tantas inconexiones.

724 A lo que el R. repite de Thomàs Cornelio, respondiò la *Ilustracion.* Pero el R. insiste en que Cornelio no dice que *es soñado.* Cornelio, verbo *Ferro*, dice, que escribieron desde Canarias, que no se encontraba semejante Arbol. Bien. Si hai infinitos Autores que afirman que oy existe semejante Arbol, y concede el R. que es assi: y aun añade, que yà passa de cien años que no existe; què tiene que decir contra la expresion, *es soñado*? Dice, saliendose de la question, que aunque oy no exista, existiò en otros tiempos, y que por esso no *es soñado.* Aun probada la fabula de que existiò, siempre oy seria *soñado* de los que afirman su existencia.

Con el mismo exemplo del Coloso de Rhodas de que se vale el R. se confirma. Si desde que se arruinò el Coloso se continuasse hasta oy la especie de que aun existia, con razon debiera decir el que descubriesse el error. El *Coloso de Rhodas* no se halla, *es soñado*; y à quien quisiesse insistir en que aun existia, se le podria decir, que contaba una *mentira* mas grande que el Coloso. Cornelio pone la Relacion de Monſ. La-Croix. Este creìa que existia el Ar-

Arbol en este tiempo, conque periphraseada la negativa de Cornelio, saque el Letor la consequencia. El caso es, que tan soñado es de presente, como de preterito, como hemos visto: y hasta ahora no señalò el R. sino el Uracan para que le creamos. Ni siquiera medio Autor señalò anterior al Uracan. Aun para esto fuè precito que yo se los citasse. Buen Escritor de lo passado, quando ni aun sabe lo de presente!

725 Quejase tambien el R. que el P. M. no hizo caso de Morery. Quejese de que estaba de priesa, quando leia à Morery. Acuerdese como le saliò haver leido à Morery en solo el articulo *Amazones*, sin haverle visto en el de *Baraze*. En dos partes habla Morery del *Arbol*, en la voz *Canaries*, y en *Ferreri*; pero en ambas dudando de las relaciones que copiaba. En este articulo pone la Relacion de Jacson, con sus veinte mil toneles de agua; en el otro pone una mezcla de muchas; pero con estas advertencias: *Segun lo que se dice; a ce qu' on dit.* Y estas otras: *Les autres relations en parlent autrement*; y esta misma advertencia pone en el articulo *Ferreri*. Pues què es lo que se opone de Morery? Si la Relacion de Morery, y de Cornelio prueban algo, es, que el Arbol existe de presente. En estas dos compilaciones ni hai noticia del Uracan, ni se parte la existencia del Arbol en presente, y passada. Conque ò, estando à lo que copiaron, oy existe el Arbol, ò estando à lo que afirman, no hai tal Arbol de presente; y segun las contradicciones de los Escritores, tampoco le huvo de preterito.

Unos le hacen, y le hacian unico, otros multiplicado. Unos estèril, otros fecundo. Unos que parecia Encina, otros Laurel, otros Olivo. Unos que tenia 120. pies de copa; otros que tenia magnitud para poder ocultarle, segun la novela de Monsr. Lacroix; pues de la Historia de la conquista no consta semejante aventura, y positivamente consta lo contrario à todo lo que se opone contra el P.M. Con razon dixeron los señores Sansones, padre, è hijo, despues que apuntan mucho de lo que tengo puesto, que tal vez los Viageros se entretienen de apuesta à

quien

quien ha de mentir mejor: *Quelque fois il ſemble, qu' ils ſe jouen à qui mentira le mieux.* Al miſmo aſſumpto le ſiguiò el Padre Tallandier, quando eſcribiò que *eſte Arbol es un cuento inventado de los Viageros.*

726 Tambien el R. armò pendencia, porque el P. M. eſcribiò que el Padre Tallandier, Jeſuita, *viſitò curioſamente aquella Isla.* Dice que eſto no conſta, y quando que conſtaſſe, ſe debe entender del Arbol exiſtente. Trabajo es ſin duda haver de dàr razon de las expreſsiones Caſtellanas, à quien no quiere entenderlas. Vamos à la fuente, y veremos lo que viſitò el Padre Tallandier. En el Tom. 11. de las *Cartas Edificantes* eſtà la Carta que el Padre Tallandier eſcribiò deſde Pondichery. (fecha 1711.) Aviſa que en 1707. eſtuvo algunos dias en la Isla Tenerife, quando ſe hacian las fieſtas por el nacimiento del Principe Don Luis (que Dios haya.)

Dice que regiſtrò la Isla, haſta tener la paciencia de medir el cèlebre pico, y que tiene de alto trece mil Tueſas. Con aſſumpto de las fieſtas, concurrieron alli muchos Isleños del *Hierro*, que eſtà mui cerca. Sacò en ſubſtancia que hai agua en la Isla, pero no mui buena: Que lo que ſe cuenta del Arbol es una fabula: *C' eſt une fable:* Que ni aun los miſmos habitantes oyeron jamas hablar de ſemejante Arbol. Serà creible eſto? Pondrè el original: *C' eſt de quoy les habitans meſme de l' Isle de Fer n' ont jamais entendu parler.* (pag. 92.) Finalmente afirma, que al partirſe viò la Isla del *Hierro*, y la *Palma.*

Diſcurra el Letor ſi eſtos antecedentes ſon para evitar la expreſsion que el P. M. puſo. Diſcurra tambien qual ſera la exiſtencia del Arbol, ſea de paſſado, ò de preſente, quando ni aun los miſmos Isleños han oido hablar de ſemejante Arbol, eſtando tan reciente la invencion del Uracan. Eſto es puntualmente lo miſmo que ſucediò con los Batuecos. Todos, excepto ellos, ſabian la fabula. Monſ. Noblot, citando à Baudrand, que hablaba yà de la exiſtencia del Arbol en otros tiempos, dice, que con fundamento juzga que todo ſeria una patraña. Conque en concluſion ſe colige, que aquel Arbol Phenix de

las

las plantas es tan fingido de preſente, y de preterito, co-mo el Phenix de las aves. Que es Arbol ſoñado por todos modos. Cuento de Viageros por todos los caſos. Y final-mente, que oy no exiſte en la Isla contra infinitos mo-dernos que lo afirman: cuyo error, ha ſido el primero, y unico aſſumpto del Theatro, el deſcubrirlo.

727 Aun falta un gracejo del R. Deſpues que en el Librote añadiò la nota del Anonymo, inſerta en los Via-ges de los Holandeſes: y la inſulſa novela de Monſ. La-Croix, pone de limoſna eſtas palabras: *Tres reales ſe le han de dàr para una Miſſa al Padre Fray Benito, ſi ſe deſ-atravieſa eſte par de hueſſeſillos, crea, ò no crea ſu Arbol ſoñado.* Yà parece que el *Nuevo caſo de Conciencia* và lo-grando algo del efecto que pretende. Es verdad que eſ-te modo de reſtituir no es proprio. Las Animas del Purgatorio no han ſido defraudadas en compras de Li-bretes, ò Librotes. Compongaſe el R. con los que han ſido engañados en la compra; y no haga aprecio de los diez reales que el P. M. malbaratò en el Librejo. Al fin comprò el deſengaño para no clavarſe en los veinte del Librote; y aſsi creerè que de buena gana le perdonarà en lo que ſaliò engañado.

Acuerdeſe el R. de lo que nos avisò, quando dixo: *No teniendo yo de que mantenerme ſino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la reſtitucion.* Aproveche, pues, ſus *tres reales* en coſas mas de ſu guſto, y no dude que el P. M. le encomendarà à Dios en ſus Sacrificios, ſin permitir que ſe deshaga de ſus tres reales, que para mantenerſe, y no morir de ham-bre han grangeado *los trabajos de ſu pluma.* Ojalà no hu-vieſſen ſido trabajos! Yà no puede dudar el R. à la hora preſente que aſsi procederà la generoſidad *del Padre Fr. Benito.* Hizo el R. publico que havia leido una Carta im-preſſa del P. M. reſpueſta à otra, en que ſe le aviſaba, que el R. havia interceptado cartas particulares del P. M. con-tra todo el Derecho natural, Leyes Chriſtianas, y Fè pu-blica, y las havia impreſſo en el Librote. Fuè neceſſario eſte aviſo, pues el P. M. no ſoñò, yà deſengañado, malba-

ra-

ratar el tiempo, y el dinero en comprar, y leer farragos satyricos.

A este intento respondiò el P. M. en la Carta impressa, que yà leyò el R; y hablando de su maniobra, dice: *Yo no la he visto, ni la verè, ni me considero en otra obligacion, respecto de esse sugeto, que la de* rogar à Dios *dè, ò mas luz à su entendimiento, ò mas rectitud à su voluntad; porque ciertamente ignoro qual de las dos Potencias peca en el gravissimo, y continuado defecto que padece, yà de negar lo que yo he leido, yà de afirmar lo que èl no leyò: por lo que mira à la ineptitud de sus raciocinios, considero que no està mas en su mano, ni en su estudio.* Veasse como el P. M. *ruega à Dios* para que dè acierto al R. en los *trabajos de su pluma*, sin necessitar que se deshaga de sus *tres reales*.

§. XXIX. ESMERALDAS DEL ORIENTE.

728 NEgò el P. M. que oy haya mina de *Esmeraldas* en el Oriente; y que por esta razon es division sin fundamento la que oy se hace de ellas en Orientales, y Occidentales. El R. consiguiente à lo que hizo tratando del *Arbol del Hierro*, desquiciò totalmente el assumpto. Excitò, ò introduxo una digression disparatada, para decir que impugnaba el Theatro. A què vendrà al caso de presente, conjeturar de donde vinieron las piedras del *Racional*, y meterse en la question interminable, si antiguamente huvo, ò no huvo comercio con la America? A estas contemplaciones està sujeto el que quiere responder à quien no sabe arguir. Advirtiò la *Ilustracion* el despropòsito del R. Pero para dàr lugar à decir algo, probò que aun los despropòsitos eran fallidos.

729 Quien no esperàra que avisado el R. volviesse en sì, y en el Librote probasse que oy existe mina de Esmeraldas en el Oriente; y que su division estaba bien hecha, contra lo que afirmò el Theatro? Es pedir mucho. Finge que el P. M. havia tomado por assumpto lo que admitiò en la *Ilustracion* para impugnarlo; y sobre los despropòsitos del Librejo acinò otros muchos en el Librote. Citò el P. M. à Tavernier para lo que derechamente per-

tenecia al Theatro. El R. intenta que el P. M. afirmò quanto dixo, ò conjeturò Tavernier, venga, ò no venga à la exiſtencia preſente de la mina. Se podrà temer afirme que el P. M. eſtà obligado à comentarle.

730 La concluſion del Theatro (*n.*68.) es eſta: *Ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Aſia* HAI *minera de Eſmeraldas, ni en todo el Oriente* SE HALLA *piedra de eſtas, que no haya ido de la America.* En donde eſtà la Lengua Caſtellana, ſi eſta expreſsion parece Arabiga para el que debia combatirla? Ahora conozco que el haver decorado nombres, verbos, y tiempos de la Lengua Latina, facilita mucho la inteligencia de los modos, y tiempos de la Caſtellana. Contra el que afirma, que *ni hai, ni ſe halla* Eſmeralda nacida en el Oriente, todo lo que no fuere ſeñalar alli mina, en donde ſe crien Eſmeraldas, es eſcribir para Idiotas, ò tener por Idiotas à los que tienen dos dedos de frente.

731 Aun en caſo de que la clauſula del P. M. no eſtuvieſſe tan expreſſa con los tiempos de preſente, debiera entenderla aſsi el R. ſi percibieſſe los ſignificados, y conexion de las voces. Demueſtrale. El P. M. impugna la diviſion de Eſmeraldas en Orientales, y Occidentales, atendiendo al Solar de ſu nacimiento. Eſta diviſion ſolo ſe uſa en nueſtros tiempos, y es inaudita con eſtas voces en tiempos remotiſsimos: Luego ſi el P. M. hablaſſe de aquellos ſiglos, no impugnaba error alguno. Luego el que finge que hablò de aquel tiempo paſſado, ò finge un Error, y de que el P. M. no debiò hablar; ò introduce, con titulo de impugnacion, un deſpropoſito cien lenguas diſtante de la concluſion del Theatro.

Mas. Significò el P. M. que la autoridad de Tabernier, aunque unica, era ſuficiente para hacer incontraſtable ſu concluſion: ſeñalando por razon, que Tabernier havia hecho ſeis viages à la India Oriental, y que caſi toda ſu vida havia traficado en Pedreria. La autoridad de Tabernier es incontraſtable tan ſolamente, ſi ſe habla de Eſmeraldas de nueſtros ſiglos, y es ſumamente ridicula, ſi ſe habla de las Eſmeraldas de los antiguos Hebreos, Egypcios, Romanos, &c. Luego el P. M. hablò de las Eſmeral-

raldas modernas. No es ofender à Tabernier afirmar que para las cosas antiguas, y de Erudicion en materia de Esmeraldas, no tenia voto chico, ni grande. El mismo confiessa que era Iliterato, y un puro Mercader. Si oimos à Monsr. Huet, que le comunicò, aun era menos que Iliterato.

No obstante esto, convienen todos en que Tabernier era un lynce para el comercio de Piedras preciosas: para graduarlas, y valorarlas: para saber en donde se criaban, y de donde venian, &c. Conque siendo visible desatino que para hablar de Historias antiquissimas, creyesse el P. M. que la unica autoridad de Tabernier era incontrastable, se sigue evidentemente, que aunque el P. M. no huviesse expressado que hablaba del comercio presente de Esmeraldas, bastaria entender las pruebas de que se valia, para entenderlo assi.

732 Es indispensable poner lo que Tabernier escribiò en este punto. De esse modo verà el Letor, que es lo que el R. impuso à Tabernier; que es lo que este dixo, y en que tenia voto, para saber lo que el P. M. debiò comprobar con su autoridad. Toda la narrativa de Tabernier (*tom.4. lib.2.cap.19.pag.42.*) se reduce à esto. Dice que es error antiguo de muchos creer que la Esmeralda se halla originalmente en minas del Oriente. Que antes del descubrimiento de la America era tolerable aquella creencia. Que aun en su tiempo la mayor parte de los Joyeros, ò Lapidarios, assi que veian una Esmeralda de un verde subido, y que declinaba à negro, acostumbraban decir, que era *una Esmeralda Oriental.* Que se engañaban en esto, *visto que jamàs* el Oriente la ha producido: *Vû que jamais l' Orient n' en a produit.* Añade: *Yo creo* (*Je crois bien*, &c.) Que antes que se descubriessen las Indias Occidentales, se traian de Asia à Europa las Esmeraldas; pero que estas venian à la Asia desde el Perù. Tabernier sigue la opinion de los que dicen, que antiguamente, mediante el comercio de las Philipinas, havia comunicacion entre Asia, y America.

733 Entra el R. en su Librote haciendo de las que suele. Trastorna lo que dice Tabernier, y de dos periodos suyos inconexos hace, ò cose un periodo solo, y moni-

monſtruoſo, poniendo eſta traduccion: *Eſtoi aſſegurado, que jamàs el Oriente las ha producido, ni en la tierra firme, ni en las Islas.* No es buen equivalente del *yo creo* de Tabernier; traducir *Eſtoi aſſegurado*? Mas. No es bueno que la expreſsion conque Tabernier explica ſu *conjetura* ſobre el comercio antiguo de la America, deſpues de tranſformarla en *certeza*, ſe aplique à ſi huvo, ò no huvo antiguamente minas de Eſmeraldas en el Aſia? O en la Bibliotheca Real hai otros libros de Tabernier, ò ſi el Letor regiſtrare lo que dice eſte Eſcritor, y la letra baſtardilla que puſo el R. conocerà, que para imponer à Mentecatos que ſe impugna lo que no ſe entiende, ſe forxan las autoridades en caſa del Impreſſor. Es verdad que nada de eſto impide para que el R. no inſulte al P. M. diciendole: *Iguales corren en nueſtro Critico la mala fè en las citas, y el deſahogo en los parrafos.* Eſto es ſignificar que ſiempre han andado juntos la necedad, y el atrevimiento.

734 Tenga preſente el Letor la continuada impoſtura, y la traduccion contradictoria que el R. cometiò contra Monſ. Reamur, y el Anonymo que le extractò, quando ſe hablò del *Torpedo*; y no le cauſarà novedad lo que aqui impone à Tabernier para caluminiar al P. M. Feijoo. Yà en la *Piedra de la Serpiente*, como queda demonſtrado (*n.610.*) padeciò el pobre Tabernier las violentas traducciones del R. No hai que admirar ſea topo en la ſignificacion, y conexion de las voces Franceſas, quien es Tortuga en el Caſtellano. Aqui introduce el R. *Tierra Firme, y Islas*, que no hai en Tabernier. Confunde una conjetura con una aſſeveracion. Confunde lo que Tabernier *conjetura* de tiempos remotos, con lo que afirma de ſu tiempo. Confunde el *viſto que jamàs el Oriente la ha producido*, hablando indeterminadamente de una Eſmeralda que los Lapidarios de ſu tiempo llamaban *Oriental*, porque creìan havia nacido en el Oriente, con eſta abſoluta fingida en Tertulia: *Eſtoi aſſegurado que jamàs el Oriente las ha producido*, hablando de tiempos mui remotos. Finalmente, no hai otra coſa en el Librote, que una confuſion interminable, y una intolerable ſatisfaccion, eſcudada de un inſufrible deſcoco.

Dos

735 Dos cosas dice Tabernier. Primera, que en el Oriente *no hai* mina de Esmeraldas. Esto es lo positivo en que tiene voto, y para lo qual se valiò el P. M. de su autoridad. En donde està la impugnacion de esta propuesta, que es la unica conclusion que se puso en el Theatro? Hai estraza para satyras, dicterios, calumnias, y desahogos, y no hai tres dedos de papel para señalar el lugar de la mina? Segunda, dice en conjetura Tabernier, que antiguamente havia comercio de Esmeraldas entre la Asia, y la America. Ni esto se ha impugnado hasta ahora, ni, en caso que no fuesse cierto, viene al caso de la disputa, y menos à la *Historia Natural*. A què, pues, tanto farrago para inconexion? Dixo el P. M. *Si huvo, ò no huvo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ò mina de ellas en el Oriente, de esso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier.* Sobre esta clausula introduxo el R. la digresion, si Tabernier lo dixo, ò no lo dixo, confundiendo la asseveracion con la conjetura.

36 El P. M. solo està obligado à defender à Tabernier en aquello que positivamente dixo tocante à la conclusion del Theatro, no en lo que conjeturò inconexo con èl. No obstante verèmos, yà que hasta ahora no ha salido impugnacion de lo que el P. M. dixo, fundados en lo que positivamente dixo Tabernier, que la conjetura de este Mercader està bien fundada. Dos partes tiene la conjetura. Primera, que no huvo minera de Esmeraldas en el Oriente, y que allà passaban de otras partes. Segunda, que iban de la America. Para probar la parte negativa de la conjetura, es yà materialidad, que naciessen aqui, ò alli, como se pruebe que no nacian en el Oriente. Para lo positivo de la conjetura de Tabernier, tambien es materialidad, que naciendo aqui, ò alli passassen al Oriente, como se persuada que el mayor comercio se hacia con las Esmeraldas del Nuevo Mundo. Estas dos partes de la conjetura de Tabernier son otras tantas digresiones, en que, sin venir al caso, nos metiò el R. Dirè lo que hai en este punto.

***

§. XXX.

737 EN el Siglo VI. viviò Coſme Egypcio, llamado *Indopleuſtes*, por haver peregrinado por la India, de la qual nos dexò una curioſa deſcripcion. Sus obras Grecolatinas las diò à luz el cèlebre Padre Montfocon, Benedictino. En la Coleccion de Melchiſedec Thevenot, ſe halla una obrilla de aquel Autor. Hablando, pues, de unos Pueblos, ò Reinos de la India Oriental, dice: *Eſtos Pueblos aman las Eſmeraldas, y ſe adornan con ellas. Los Ethiopes, que extienden ſu trafico, y comercio haſta las Indias, llevan allà las mas bellas, y mejores que ellos han comprado, en trueque, de los Blemmyas, que tambien ſon Pueblos de la Ethiopia.* Añade el Autor Coſme, que lo que dice lo ſabe de experiencia. Los Blemmyas eſtàn en la Africa; y deſde aqui paſſaban al Oriente las Eſmeraldas. En verdad que ſi en el Oriente huvieſſe mina de ellas, ni alli ſerian tan eſtimadas; y ſeria eſcuſado aquel comercio.

738 En el Siglo IX. viviò un Mercader Arabe, llamado Abuzeid el Hacen Serafien. Monſ. Renaudot traduxo del Arabigo al Francès un Viage, que Serafien hizo al Oriente. En la pag. 124. dice, que las Eſmeraldas ſe criaban en Egypto, y que deſde alli, mediante el comercio, paſſaban à la India. En el Siglo XII. eſcribiò ſu *Geographia*, (vulgarmente llaman à ſu Compendio, *Geografia Nubienſe*) Xerif Edriſsi; la qual traduxo del Arabigo al Latin Gabriel Sionita. Hablando de las Coſtas del Nilo (*pag.*38.) dice, que alli, y *no en otra parte*, eſtà la mina de las Eſmeraldas. En la *pag.* 18. eſtà mas claro, y deciſivo. Poſitivamente afirma, que ſolo en un Monte orillas del Nilo, eſtà la mina de Eſmeraldas. Que no ſe hallaba otra mina en todo el Orbe; y que deſde Egypto ſe repartian las Eſmeraldas à todas partes: *Nec reperitur in toto terrarum Orbe Smaragdus aliunde quam ex hac fodina, quæ ſanè foſſoribus perfrequens eſt. Ex hac enim eductus diſtrahitur poſtea in partes univerſas.* Se podrà pedir mas?

739 En la Bibliotheca Philoſofica de Monſ. Gautier

(tom.

(*tom.2.pag.37.*) se dà noticia del libro que escribiò Ibrahim ben Ovassah Schah. Trata este Arabe de lo curioso que hai en Egypto. Dice que hai treinta cosas de particular, que no se hallan en otra parte de lo descubierto. Pone *la mina de las Esmeraldas Orientales*, como cosa particular. *La mine des Emerauaes Orientales.* Palabras son de Monf. Gautier. Estos quatro Autores originales son anteriores à Colon. Aqui no solo consta que passaban las Esmeraldas al Oriente de otras partes, sino tambien que unicamente se hallaba su mina àzia las orillas del Nilo. Què cosa mas conveniente para probar la parte negativa de la conjetura de Tabernier, esta es, que no havia mina en el Oriente? Estas especies no se hallan en las Polyantheas del R. En San Martin se darà registrado lo dicho, à quien, viendo pruebas tan literales, dudare de mi legalidad.

740 Poco antes de descubrirse el Nuevo Mundo comerciaban Venecianos, y Genoveses con los Indios Orientales. Uno de los generos que llevaban eran Esmeraldas; pues como despues advirtiò Balby, es piedra que se aprecia mucho, en especial en Pegù. No sè quando se introduxo la division de las Esmeraldas en Occidentales, y Orientales. Ponderando Cadamusto la riqueza de Calicut, y que alli se hallaban Esmeraldas, supone que iban de otras partes: *Hæc omnia aliundè importantur.* Es verisimil que concurriendo à Alexandria la mayor parte de los Europeos à comerciar, se comenzasse alli à distinguir las Esmeraldas, llamando *Orientales* à las que salian de la mina de Egypto, porque eran las mas bellas, y *Occidentales* à las que passaban de otra parte, por no ser tan exquisitas. Passando, pues, los Comerciantes de Pedreria à la India Oriental, harian la diferencia para los precios; y se venderian en el Oriente Esmeraldas *Orientales*, y *Occidentales*, sin haver nacido alguna en el Oriente. De manera, que jamàs huvo mas Esmeraldas Orientales, que las que salian de la cèlebre mina de Egypto.

741 Juan Hugo de Linschot, es Autor mui clasico, y original en la materia. Peregrinò muchos años por las Indias Orientales, y es uno de los celebrados Viages el suyo. Pone dos capitulos de cada piedra preciosa. En el

uno señala los lugares en donde se crian, y en el otro los valores, quilates, y otras circunstancias para el comercio. Hablando en este sentido de la Esmeralda, supone que las *Esmeraldas Orientales* son las *antiguas*, y explica las calidades de la mas perfecta. De lo que dice, hablando, en capitulo anterior, del Solar de las Esmeraldas, consta, que los Indios llaman à la Esmeralda *Pache*, y los Arabes *Samarrut*. Que aunque se dice que nacen en las Indias Orientales, no es assi; ò es tal qual rarissima. Que las Esmeraldas passan al Oriente desde Egypto, y con todo esso estas son las que se llaman *Orientales*. Que lo raro de estas Piedras las hace caras, y exquisitas entre los Indios. Que passan allà muchissimas de la America: y que una grande porcion de ellas se despacha en Pegù, en donde son estimadissimas. Y finalmente, que los Venecianos, haviendo llevado à Pegù muchas Esmeraldas, y trocandolas con *Rubìes*, se hicieron riquissimos; esto es, porque los mejores *Rubìes* son los del Pegù, y la piedra que en Pegù tiene mayor estimacion es la *Esmeralda*.

Esto es puntualmente lo que dice Linchoten. Pondrè las palabras formales que hacen al caso: *Smaragdos Indiani* Pache, *Arabes* Samarrut *nuncupant*, *quanquam in India nullibi reperiantur*; *nisi fors locis rarissimis pauciss imi. Illuc tamen ex Cayro, & Ægypto importari solent, nihilominus* Orientales *vocari sueti*, &c. Veasse aqui todo el origen de las Esmeraldas Orientales; y como no se llaman assi por que nazcan en las Indias del Oriente, como cree el vulgo. Yà se dexa entender que la expresion, *nisi fors locis rarissimis pauciss imi*, no hace, ni padece para la disputa; pues lo mismo se podrà decir de otros Paises, ò no havrà Pais, del qual se deba negar. Lo que se dispura es, si hai en el Oriente minera conocida de Esmeraldas; ò si las que se llaman *Orientales* tomaron este nombre, por haverlas producido el Oriente.

742 Veamos la Tradicion que tienen los mismos Orientales en este punto. Haviendo entablado el Cavallero Chardin la conversacion sobre Esmeraldas, con el Governador de Erivan, Persa Erudito, le declarò este, que entre los Poetas Persianos se entendia hablar de las Esmeral-

raldas célebres de Egypto, quando se habla de las *Esmeraldas de la vieja roca.* Que havia antiguamente en Egypto una minera, ò roca, de donde se sacaban las célebres Esmeraldas, pero que yà estaba perdida. Por lo mismo son estimadissimas las Esmeraldas de la vieja roca, porque sobre ser raras, son perfectissimas. Aqui se descubre otra equivocacion de los Diccionarios. En ellos se dà à entender, que en lo antiguo havia en el Oriente minera de Esmeraldas, y que perdida yà, se llaman Esmeraldas de la *vieja roca* las que nacieron en ella. No es assi. Es verdad que en el Oriente se habla de Esmeraldas de la *vieja roca*: pero esta roca jamàs ha estado en la Asia, sino en Egypto, como deponen los mismos Orientales.

743 Acaso coadyuvaria para introducir el error lo que dirè. Es verdad que en la Asia hai una vieja roca, pero no es minera de *Esmeraldas*, sino de *Turquesas*. Dice Tabernier, (*tom.*2.*pag.*336.) que en el Oriente hai dos mineras, ò rocas de Turquesas, una vieja, y otra nueva. Con mas individualidad se explica (*tom.*4.*pag.*41) quando afirma, que en Persia se halla la Turqueta. Dice que à tres jornadas de Meched està la *roca vieja*: y que todas sus Turquesas estàn embargadas para el Rey, porque son las mejores. A cinco jornadas està la roca nueva. Es naturalissimo que oyendo algunos Europeos, *roca vieja de Esmeraldas*, *y roca vieja de Turquesas*, quando peregrinaban, creyessen que, como en Asia subsiste la roca vieja de Turquesas, existia tambien en el Oriente la roca vieja de Esmeraldas. Conque la autoridad de un Diccionario que citò el R. para probar que en otro tiempo huvo en el Oriente minera de Esmeraldas, que llaman de la Vieja roca, sobre no venir à la conclusion de *presente*, tampoco viene contra la conjetura que defiendo de Tabernier; pues procede en supuesto falso.

744 Paulo Lucas, embiado por Luis XIV. à observar diversos Paises, estuvo en Egypto, y observò varias cosas. Dice (*tom.*3.*pag.*158.) *Las bellas Esmeraldas se hallaban antiguamente en el Egypto superior; pero la mina en donde estaba esta bella roca, se ha perdido hace yà algu-*

nos años. Tambien refiere el modo como se perdiò, y es el que se sigue. Estaba la mina en poder de un Principe Arabe, pero mui afecto al Gran Señor. Como el Principe se enriquecia mucho con el beneficio de las Esmeraldas, diò zelos al Turco: y este mediante su Baxà intentò apoderarse de la mina. Conociendo el Arabe que no podria resistir à las fuerzas del Baxà, que yà se acercaba contra èl, mandò matar en su presencia à cinco, ò seis confidentes, que sabian en secreto el lugar determinado de la mina. Saliò gustoso al encuentro de su enemigo con animo de morir contento, solo porque la avaricia del Turco no lograsse saber en donde estaba la mina de Esmeraldas, y la tyranizasse. Creese que aun oy dia saben algunos Arabes àzia donde corresponde el sitio; pero està mui en secreto.

745 De otra conversacion que Chardin tuvo con Orientales, consta, que estos hacen oy tres divisiones de Esmeraldas. A unas llaman *Orientales*; no porque nazcan en el Oriente, sino porque desde la America se conducen à la Asia por la via del Oriente, v. gr. Philipinas, China, Pegù, Mogol, Persia, &c. A otras llaman *Occidentales*, y son las que passan à Asia desde Europa; no porque nazcan en Europa, sino porque mediante el comercio de Levante, se comunican desde America por la via de Occidente, v. gr. Cadiz, Alepo, Hispahan, &c. Finalmente llaman à otras, Esmeraldas de la *vieja roca*. Estas son las que en otros tiempos salieron de Egypto: y las que por su belleza, y esplendor son las verdaderas *Orientales*; y hacen el primer papel en las Poesias Persianas. De todo se deduce, que ni se halla, ni hallò jamàs en el Oriente roca vieja, ò nueva de Esmeraldas. Solo consta, como advirtieron los Padres de Trevoux, que confundiendo el jaspe verde con la Esmeralda, señalaron los Antiguos Esmeraldas en muchos Paises. No hai, pues, que estrañar haya noticia en los libros de Esmeraldas grandisimas, si eran *Pseudo-smaragdos*, como apuntò Plinio. Monf. de la Motraye viò la celebre Esmeralda de Genova. Tiene 15. pulgadas de diametro, y seis de grueso. Dice que es la

la mayor de todo el Mundo. Pero oy confunden tambien los Modernos el conducto por donde se comunican las Esmeraldas, con el Solar en donde nacen.

746 Monf. Gautier cita la autoridad de Chardin en prueba que las Esmeraldas salian de Egypto. A este assumpto debo prevenir, que quando Chardin, y otros dicen que hai Esmeraldas en el Pegù, y en otras partes, se deben entender con distincion. Unos hablan de la abundancia que hai, prescindiendo de su nacimiento. Assi, pues, como en el Pegù son tan apreciables, al passo que alli no se crian, hai mas abundancia. Otros hablan en cumulo, y sin afirmar que nazcan en el Pais de que escriben. Solo intentan probar que hai abundancia de Piedras preciosas; y en el *v.gr.* nombran sin distincion todo genero de Piedras, que nazcan alli todas, ò no. En este tono habiò Struys de Madagascar, y hablan otros muchos de otros Paises. La razon fuertissima es, porque ninguno hasta ahora señalò el lugar de la mina de Esmeraldas en el Oriente, ni en Madagascar; siendo constante que Tabernier, Linschoten, y otros señalan el lugar de las minas de otras Piedras preciosas. Monf. Herbelot leyò infinitos Autores Arabes, Persas, y Turcos. Refiere en cabeza de ellos, *que la sola mina de Esmeraldas Orientales*, que havia en todo el Mundo, estaba en Egypto. En verdad que Egypto nunca estuvo en la Asia.

747 Vea yà el Letor como sin citar mas que Autores originales, queda probada la primera parte de la conjetura de Tabernier, è impugnada la primera parte de la Digresion ridicula, que, por no haver entendido el R. el titulo de la conclusion del Theatro, introduxo, repitiò, y repetirà hasta el dia del Juicio. Hemos visto que el Diccionario de Dombes no vino al caso. Alegò mas otro Diccionario el R. Este es el *de Comercio* de Monf. Savary; pero con esta critica urbanidad: *Para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen.* En verdad que de estas expresiones ni aun en el Oriente se hallarà la mina. Què fuerza harà un Compilador, que no ha estado en el Oriente contra los Autores originales que estàn

citados? O Savary los tuvo presentes; y assi nos engañò; ò, lo que es mas creible, no los ha visto, y assi es de los que padecen el error que se quiere desterrar.

El Diccionario de Savary no tiene nada de Critico para el assumpto. Esto no estorva para que sea un Diccionario admirable, y que los Comerciantes le deben tener presente. Alli se trata de la calidad de los generos, de los valores, de las Aduanas, y de las manufaturas que oy estàn corrientes, acomodandose à los modos vulgares de hablar. Què tiene que vèr esto con averiguar, que minas havia antiguamente en el Oriente? Verèmos hablando del *Proverbio Chino*, como, por no tener presentes los originales en este punto, le confundiò; y le siguiò el R.

Sepa el R. que para hablar en una conversacion, y aun para escribir por incidencia tal qual especie, bastan estas Compilaciones, como se entiendan. No es razon que para cada clausula que se ha de escribir, se averigue el punto *à fundamentis*. Pero venirse con Diccionarios à critiquizar una clausula, cuyos fundamentos se ignoran, es lo mismo que citar Gazetas del otro Martes para imponer al Vulgo, que la Iliada de Homero es un Poema que tiene muchos descuidos.

748 Lo mas precioso consiste en que nada de quanto dice Savary viene al caso de la disputa. No contra la conclusion de presente, que es el assumpto del Theatro; pues no señala en el Oriente mina alguna de Esmeraldas: y para creer à quien, sin salir de su Pais, habla sobre su palabra del Oriente; no estàn en esse estado los que leyeron los originales que contradicen. No contra lo que Tabernier dice de presente; pues supone Savary que las Esmeraldas de la America son las que oy mantienen el comercio. No contra la primera parte de la conjetura de Tabernier, pues no se señala mina en el Oriente, ni de preterito, ni de presente. No contra la segunda parte; pues dice que seria *mas que verisimil* la opinion de Tabernier, si este probasse que antiguamente havia comercio con la America. Conque no siendo particular de Tabernier esta opinion, sino de muchos Eruditos, y siendo constante que

aun

aunque es incierta, no es ciertamente falsa, se sigue que Savary no concuerda con Tabernier en lo que es pura materialidad para la disputa.

749 A què, pues, se citò à Savary? Facil respuesta. En lo que no se opone, *para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen.* En lo que no concuerda con Tabernier, para que se vea el desproposito del R. Lo que positivamente dice Savary, es, que mientras se justifica el antiguo comercio con la America, se estè à la *division ordinaria de Orientales, y Occidentales.* Estese enhorabuena. No quiere el P. M. que se alteren los modos ordinarios de hablar: quiere desterrar las modales ordinarias de entender. Conque en lo que de positivo dice Savary, no se opone à èl el P. M. pero se opone el R. No es bueno que oponga el R. un Autor en lo que no dice; y se oponga à èl en lo que afirma? Hablando el P. M. con todos, usò de la expresion, *Esmeralda del Oriente.* Tomò el R. esta expresion de lengua, como si fuesse dictamen; è insta en que el P. M. se opone à sì mismo. No se admire el Letor de estas fruslerias. Yà hizo vicio el R. à confundir expresiones de lengua, con inteligencias de lo que se habla.

750 No se debe negar que, entre las Esmeraldas, unas serán mejores que otras. Esto basta para que los Lapidarios llamen à las mas bellas, *Orientales*; y *Occidentales*, à las que no lo son. La misma division se usa hablando de las Perlas. De estas las mas claras se llaman *Orientales*, que nazcan en el Mar del Oriente, ò del Occidente. Gonzalo de Oviedo (*lib.19.cap.8.*) Dà noticia de una Perla criada en las Indias Occidentales; *la qual pesaba 31. quilates, y es de talle de pera, y de mui linda color, è mui Oriental.* Don Dionysio de Mosquera en su *Lithostatica*, (*pag.201.*) hablando de la Perla Peregrina que possee nuestro Monarca, dice: *Es Perla Perilla de buen Oriente, y peso de 126. quilates.* Tambien usa de la voz *Oriental*, hablando de Esmeraldas, y con todo esso entiende por estas las de Egypto. *Sin embargo* (pag.95.) *las Orientales de la Provincia de Egypto, son las de precio, y de quienes, siendo*

per-

perfectas, se trata aqui. Bien sabrà el Letor que este Autor ha sido Tassador de Joyas en Madrid. Olmo (*pag.* 552.) en medio de apuntar las divisiones antiguas, dice: *Las mejores, y de mas estimacion son las de Egypto, que oy llaman Orientales, y viejas.*

751 En vista de lo propuesto, se conoce que la voz *Oriental*, que se aplica à la Esmeralda, puede tener varios origenes: y que solo es ridiculo, y falso el que cree el vulgo. Podrà llamarse *Oriental*, y *Occidental*, por ser mas, ò menos brillante en su especie. Garcilaso conjetura (*lib.* 8. *cap.*23.) que la Esmeralda se perficiona en la mina, *por la parte que mira al Oriente.* De manera, que una misma tiene su parte Oriental, y Occidental. Por esta razon dice Linschoten, que es dificil hallar Esmeralda perfecta en quanto al esplendor. Al passo, pues, que la piedra tuviere mas, ò menos esplendor, se le podrà atribuir en algun modo el nombre. Podrà tambien llamarse *Oriental*, aludiendo al Pais en donde se cria, y al lugar en donde se habla. A este modo, si huviesse Esmeraldas nativas de Galicia, y Cataluña, estas se llamarian con propriedad en Madrid Orientales, y Occidentales las otras. Tambien se le podrà atribuir el mismo nombre, haciendo relacion al Pais por donde se comunican. Al Lacre llaman los Estrangeros Cera de España, y solo tenia de España el nombre, hasta estos años, que creo se hace tambien. El origen consistiò en que España servia de conducto. Del mismo modo se llama el Ruibarbo *Armenio*, y no nace en Armenia el Ruibarbo.

En lo antiguo venian las Esmeraldas à Europa por la via de Levante. Con razon, pues, se llamaban Orientales, sin que naciessen en el Oriente. Aun con otros epithetos sucede lo mismo. San Martin es Hungaro, y San Antonio Portugès, sin que esto obste para que uno se llame Turonense, y el otro Paduano. El cuerno de Unicornio tiene su tanto de entrada, ò salida en las Aduanas con este nombre: y ni es cuerno, ni es de Unicornio aquel mixto que se vende en las Boticas. A este tenor con conocimiento de que no hai minera de Esmeraldas en el Orien-

Oriente; y que las Orientales de Egypto se acabaron, ò son raras, no importa que se estè a la division ordinaria que pone Savary. Pero es de admirar, que siendo la conclusion del Theatro afirmar, que la division no tiene fundamento en lo que cree el vulgo que nacen en el Oriente, solo en esto no haya tocado el R. De manera, que, pudiendo llamarse *Oriental* una Esmeralda por tantos titulos, solo el titulo de nacimiento es el que cree el vulgo, porque es el unico titulo falso.

Lo mas admirable consiste en que el Diccionario de Savary añadido dice quanto se puede pedir. En el suplemento, siguiendo à Herbelot, se dice, que solo en Egypto se halla la *mina de Esmeraldas Orientales*: Y añade, que las piedras que se sacaban de esta mina son las que se llamaron *Esmeraldas de la vieja roca*. Vease, aun sin salir de Savary, como el nombre *Oriental*, no se le dà por que la Esmeralda haya nacido en la Asia: y como la *vieja roca* no estaba en el Oriente, sino en Egypto.

§. XXXI.

752 LA segunda parte de la conjetura de Tabernier es, que las Esmeraldas passan al Oriente desde la America. Tambien en esto se podrà hablar de presente, ò de passado. Las dificultades que el R. opone contra el transito de presente, son ridiculas por extremo, y sobre esto contra la experiencia. Hace el Itinerario desde el Nuevo Reino de Granada, Cartagena, Veracruz, Acapulco, Philipinas, &c. Con estas dificultades se podrà negar que oy se rodee todo el Orbe con el comercio. Se podrà negar que desde España passen los Padres Augustinos à las Philipinas, porque, sobre las dificultades de camino dilatado que dice el R. se añade la navegacion desde Cadiz, hasta la America. Lea el R. las Memorias añadidas al segundo Viage de Jacob Van Neck, y hallarà alli esta absoluta: *Les Emeraudes viennent des Indes Espagnoles.*

753 El caso es, que el R. por no haver leìdo à Taber-

bernier, juzga que este ha sido de dictamen que solo passaban al Oriente desde America por las Philipinas. Lealo bien, y verà que dice: Que yà hace algunos años que los Americanos que passan à las Philipinas no llevan Esmeraldas: y que al presente se remiten à Europa por el Mar del Norte. No cesò aquel comercio por la dificultad de la jornada, como sueña el R. sino porque no se hallaba tanta conveniencia. Mayor jornada hacen oy las Esmeraldas. Desde America vienen à Cadiz, desde Cadiz à toda Europa, y desde Europa con el comercio de Levante, à Turquia, Persia, Indostan, Siam, &c. Esmeralda se hallarà en Madrid, que havrà andado mas que el Drake. Chardin, Tabernier, y otros Lapidarios, con solo el animo de vender en el Oriente Piedras preciosas, hicieron sus viages: y las Esmeraldas que llevaban allà havian nacido en la America.

754 Al contrario, muchos generos de China vienen à España por las Philipinas, Acapulco, Veracruz, Habana, y Cadiz. Assi, pues, es innegable que oy son las Esmeraldas de Muso en el Nuevo Reino de Granada, las que principalmente mantienen el Comercio en todo el Orbe, comunicandose por diversos conductos al Oriente, en donde son mui estimadas. Esta es la razon por que tenia tantas el Rey de Siam. Añadese tambien, que las que entran en el tesoro de aquellos Reyes Idolatras, no salen con facilidad. Si en España se hallassen juntas las Esmeraldas, que vinieron de la America, se podria hacer una Galeria mas dilatada de parras, que la que el de Siam no pudo perficionar por falta de Piedras.

755 Si queremos hablar del Comercio antiquissimo entre el Oriente, y la America, es inevitable proceder sobre conjeturas. En este tono hablò Tabernier. Nada de esto viene al Theatro. No seria cosa ridicula que el P. M. pusiesse por error comun, afirmar que no havia semejante comercio? Essa question es problematica. Gravissimos Autores defienden que le huvo, y gravissimos Autores le niegan. Què se deduce de esto? Contra el P. M. nada. Contra Tabernier tampoco. Este sigue el dictamen de Autores

fès graviſsimos. No obſtante hai eſta diferencia, que los Autores que creen huvo comercio, tienen muchas razones politivas: y aunque cada una no ſea por sì ſola mui eficaz, todas juntas hacen mas que veriſimil el aſſumpto. Al contrario, los que le niegan ſolo ſe eſcudan con una negativa pura; y haſta ahora no han podido deſembarazarſe de los pocos, ò muchos teſtimonios que han quedado. En breve. Unos conjeturan fundados en teſtimonios ciertos. Otros conjeturan, ſuponiendo yà la negativa.

756 Oponeſe la dificultad del viage. Eſta dificultad no exiſte de preſente, antes eſtà vencida: conque es preciſo prueba poſitiva, que no ſe exhibe, para que ſubſiſtieſſe en tiempos mui remotos. Oponeſe que no han quedado ſeñales. Es falſo. Los Chinos eſtàn en la tradicion que ſu Imperio ſe extendia haſta el Perù. Para impugnar una tradicion conſtante de los Chinos, lo miſmo ſirven Autores Latinos, y Griegos, que Autores Chinos para impugnar una tradicion Eſpañola. El defecto de la Aguja de Marear, que tambien ſe opone, ſupone muchas coſas falſas. Primera, que no huvieſſe conocimiento de ella en lo antiguo, y ſe perdieſſe. Segunda, que ſe neceſsite para navegar, y no baſte la obſervacion de las Eſtrellas. Tercera, que no baſtaſſe en otros tiempos el conocimiento que oy tienen de la navegacion los Chinos, ſin las menudencias de los Europeos. Quarta, que lo miſmo ſe podrà arguir contra las flotas de Salomòn, las Navegaciones de los Phenicios, de Hanon Carthagines, y de otros muchos viages dilatados por Mar, que, evidentemente conſta, han exiſtido.

757 Si ſe reſponde que aquello ſe hacia coſteando tan ſolamente. Es efugio. Los Phenicios, ſaliendo de Tyro, paſſeaban todo el Mediterraneo: paſſaban el eſtrecho de Gibraltar; y ſegun Eſtrabon, doblando los Cabos que oy llaman de San Vicente, y *Finis Terræ*, jugaban con Neptuno con tanta felicidad, como oy hacen los que uſan de la Aguja Magnetica. Què importa que los Phenicios quiſieſſen navegar ſolo coſteando, ſi el Oceano no admitia aquella condicion? Muchas veces no ſabrian en

donde ſe hallaban, como aun oy ſucede, deſpues de tanta Aguja de marear. Pero admito que ſolo, coſteando, navegaſſen. No podrian hacer eſto los Chinos?

Dos caminos podian tomar. Primero, Navegando al Japon, del Japon al Jeſſo, de aqui à las Coſtas de la California, y deſde alli coſteando ſiempre à tierra viſta haſta el Perù. Segundo, comerciando con los Philipinos, eſtos con los de las Islas Marianas, y eſtos con los de las Coſtas de Acapulco, &c. Es ciertiſsimo, que para eſte comercio, por lo que mira à Eſmeraldas, no ſe neceſsitan las que ſe criaban en el Nuevo Reino de Granada. En la Provincia del Perù, llamada Manta, ſegun Garcilaſo, havia antiguamente copioſa mina de Eſmeraldas. Eſtos adoraban una Eſmeralda, *poco menor que un huevo de Aveſtruz*, como à ſu Dios. El Cazique, y los falſos Sacerdotes tenian perſuadido à la plebe que la Dioſa Eſmeralda guſtaba le ofrecieſſen en ſacrificio las otras Eſmeraldas menores, porque todas eran ſus hijas. De eſte modo recogian infinitas Eſmeraldas los Sacerdotes embuſteros, y el Cazique. Tenia aquella Provincia un Puerto en el Mar del Sùr, que aun oy llaman *Puerto Viejo*. No es inveriſimil que deſde eſte Puerto ſalieſſen para el Oriente.

758 No pretendo perſuadir que los Chinos llegaſſen ni aun coſteando, haſta el *Puerto Viejo*, ò à otro de aquellos Paiſes. Eſta navegacion, que es dilatada, ſe compondria de muchas navegaciones particulares intermedias, ſin ſaber unos de otros. Ni acaſo ſabrian en la China de donde venian las Eſmeraldas, y la plata; ni en el Perù ſabrian adonde iban à parar ſus generos. Dice Eſtrabon, que los Phenicios repartian el Eſtaño, que ſacaban de las Islas Caſsiterides del Oceano Eſpañol, por todo el Levante, ſin que en el Levante ſe ſupieſſe de donde ſalia. Oy nos vienen generos Orientales por Veracruz, y Occidentales por el Cabo de Buena Eſperanza. Eſta diferencia hai entre las navegaciones antiguas y modernas. Las primeras ſe hacian à pequeños trechos, las de oy ſe ſuelen hacer de un ſolo viage. Si las moder-

nas

nas se hiciessen como las antiguas, aun oy no sabriamos de donde salen infinitos generos ultramarinos, que entran en España. Havria comercio continuo, y los Paises en donde nacian los generos serian para nosotros tan incognitos, como antes nos era incognita la America.

759 Con una autoridad de Plinio creo que he de conjeturar, como, haviendo comercio con la America en tiempos antiguos, con todo esso ni en Asia, ni en Europa havia noticia alguna. Habla (*lib. 6. cap.* 17.) de los *Seres*, Pueblos que habitan lo ultimo del Oriente, y dice, que huyen del comercio humano, aun quando actualmente exercen el comercio: *Cœtum reliquorum mortalium fugiunt, cum commercia expectant*, y segun otra leccion, *expetant*. En el capitulo 22. explica el modo que tenian para comerciar, sin conocer, ni ser conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Ponian sus mercadurias en la orilla de un Rio, que terminaba su Reino, con las calidades del precio, ò de otras mercaduerias, que querian en trueque. Para mantener el comercio, los que querian comerciar con los Seres, debian arreglarse à la nota que hallaban puesta en las mercaduerias, y con la misma realidad señalaban las suyas, para que viniendo los Seres, ò las dexassen, si no havia conveniencia, ò, comprandolas, dexassen en la misma orilla del Rio el precio, ò el trueque.

760 Generalmente creen los Eruditos, que estos Seres son los que oy llamamos Chinos, ò à lo menos Pueblos que entonces estaban debaxo de su Imperio. Assi Celario sobre Ptolomeo, y, citando à Celario, el celebre Maronita Asseman. Seria cosa increible lo que dice Plinio, à no contarse tambien esto de otros Pueblos: y à no reflexionar, que los zelos que aun oy tienen los Chinos de los Estrangeros, podria ser causa de aquella precaucion, aun en el comercio. Plinio dice, que no se querian dexar conocer los Chinos de los Comerciantes, que passaban desde el Occidente à la China. Pongamos el exemplo en los del Indostan. Estos comer-

ciaban v. gr. con los Chinos, sin saber con quien comercia ciaban. Apliquese la noticia de Plinio à los Chinos, comerciando con otras Naciones mas Orientales que ellos. Es innegable que igualmente usarian de la precaucion, en no conocer, ni ser conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Vease aqui la causa por que estuvo tanto tiempo incognito el Imperio de los Chinos à Persas, Griegos, y Romanos, aun quando estaba mas floreciente el comercio.

761 Lo que de esto se deduce para la conjetura es, que ignorando los Chinos, y aun teniendo ley para ignorarlo, quienes eran aquellas Naciones con quienes al Occidente comerciaban por Tierra, y al Oriente por Mar: è ignorando unos, y otros Comerciantes estraños quienes eran los Chinos con quienes comerciaban, se discontinuaba la noticia del comercio con el Nuevo Mundo, y era imposible que se supiesse. Era mui dilatado el Imperio de los Chinos, demanera que ocupaba todo lo ultimo que està en el Continente de la Asia. Conque intermediando à los dos Mundos su comercio tan particular, se mantendria mucho tiempo el comercio con la America; y por la misma extravagancia de las Leyes Chinesas vendria à quebrarse el comercio, y à perderse del todo la noticia, porque no quedaba quien la pudiesse conservar, sino mui en confuso.

762 Supuesto lo dicho, se debe conjeturar que las Esmeraldas que los Antiguos llamaban Scythicas, Bactrianas, &c. creyendo que nacian en aquellos, y en otros Paises de la Asia, eran generos que se comunicaban desde America, mediante el incognito comercio de los Chinos. Confirmaràse la conjetura, si se advierte que individualizando el lugar de la mina de las Esmeraldas de Egypto, no se señala individualmente la mina de aquellas Asiaticas. No hai que admirar engañassen los Embusteros del Indostan à los Antiguos. Aun està reciente el embuste, que no pudo evitar la diligencia de los Modernos. Hicieron creer aquellos Idolatras que sacaban de la cabeza de cierta Serpiente la celebrada Piedra con-
gra-

tra-veneno, no ſiendo en la realidad otra coſa, que un poco de cuerno toſtado. Yà hemos viſto hablando de *Pygmeos*, como llegò el embuſte à introducir por verdaderos cadaveres de hombres, los que eran cadaveres de Monos. Aſsi, pues, el embuſte de unos, y las precauciones de otros coadyuvarian à que ſe ofuſcaſſe la noticia de la America.

763 Opuſo el R. en el Librete la Eſmeralda del Racional. Argumento ridiculo. Ni de aquello ſe prueba que haya oy Eſmeraldas nativas del Oriente, ni que oy no paſſen deſde America allà. Ni prueba que antiguamente huvieſſe mina de Eſmeraldas en el Oriente, ni que no paſſaſſen allà deſde la America. A què, pues, ſeria introducir para una digreſsion un deſpropoſito? No dixo Tabernier que todas las Eſmeraldas nacian en la America. Dixo que ninguna havia nacido en la Aſia: y que havia comercio con la America en tiempos antiguos. Eſto no obſta, para que las de Egypto no paſſaſſen tambien à la Aſia. La Eſmeralda, y demàs Piedras del Racional es mui veriſimil fueſſen de las joyas que los Iſraelitas tomaron de los Egypcios. Para confirmar la flexedad del deſpropoſito, advirtiò el P. M. con Calmet, que el original *Barèketh*, que ſe traduce *Eſmeralda*, es dificultoſa.

764 Inſiſte el Librote en que Cornelio entiende Eſmeralda; y que Calmet no debe ſer citado, porque el P. M. tiene excluìdos à los Expoſitores para coſas naturales. Què bien entendiò el R. la advertencia! Averiguar que ſignifica *Barèketh* en la Eſcritura, pertenece à los Phyſicos, ò à los Eſcriturarios? De otro modo. Citar al Padre Calmet para la inteligencia de una voz Hebrea, es citar Expoſitores para coſas naturales? Havia de citar el P.M. à Savary para eſte aſſumpto? Havia de citar à Ariſtoteles, ò al Confucio? Para lo que ſe cita Calmet tiene mas voto que cien Naturaliſtas, cien Comerciantes, y cien Lapidarios en quanto tales. Inveſtigar el proprio ſignificado de las voces Hebreas de la Eſcritura, privativamente pertenece à los Expoſitores, que tienen conoci-

cimiento de las Lenguas Orientales, y manejan los Santos Padres en su origen.

Cornelio es del mismo dictamen de Calmet. Es verdad que comunmente se traduce por *Esmeralda* la voz *Barèketh*, ò *Baràketh*; pero todos concuerdan en que no se sabe de cierto el significado especifico. Sin salir del Exodo traduce Arias Montano, *Esmeralda* en el cap. 28. y en el 39. vierte *Chrysolitho*. Por significar su raìz *Relampago*, algunos Hebreos creen que es el *Rubì*. Lo que no se duda es, que havia en el Racional doce Piedras preciosas. Es naturalisimo que estuviesse la *Esmeralda*, pero à que voz Hebrea corresponda no se sabe. Solo las voces de *Jaspe*, y *Saphir*, que se hallan en el original, estàn pidiendo entenderse por el *Jaspe* precioso, y por el *Zaphiro*.

§. XXXII. POBLADORES DE LA AMERICA.

765 DIxo el R. en el Librejo, que la Esmeralda del Racional no era Americana, pues *el Racional de los Hebreos fuè mui anterior à el Tribu perdido, que en la mas fundada opinion se dà por los primeros Pobladores de la America, como se puede vèr en Fr. Gregorio Garcia en su Origen de los Indios.* Lo menos ridiculo que hai en esta clausula es la floxedad del argumento contra Esmeraldas. Què quiere decir *el Tribu perdido*? Què significa, *primeros Pobladores*? Quien, ò con quien habla *la mas fundada opinion*? Solo este periodo del R. era suficiente para demonstracion, de que quando comenzò à forjar su Librejo, empezò à oir hablar de lo que havia de escribir. No hizo aprecio la *Ilustracion* de semejantes halucinaciones crassas. Tampoco hai queja en el Librote de que no se responde. Esto prueba que alguno engañò al R. y que otro le advirtiò, que no se quejasse, porque no se descubriesse la hilaza.

766 Para el Letor, que ni aun en Sermones oyò lo que hai en el caso. Hasta Roboam estuvieron incorporados los doce Tribus. Separaronse entonces diez Tribus, de-

debaxo del dominio de Jeroboam, y se mantuvieron algun tiempo con el nombre de los *diez Tribus de Israel*. El de Judà, y Benjamin quedaron solamente unidos debaxo del dominio de los Reyes de Judà. En tiempo de Theglathphalassar, y Salmanassar, Reyes de Assyria, se trasportaron los diez Tribus de Israel a los Paises que estàn al Oriente del Rio Euphrates. En tiempo de Nabucodonosor se transportaron los dos Tribus restantes de Judà, y Benjamin à Babylonia, en donde padecieron la captividad. Consta que estos dos Tribus se restituyeron à su Patria. De los diez Tribus de Israel no consta de su ultimo destino.

La sentencia comun dice, que se esparcieron por el Oriente, y que aun oy hai vestigios de ellos en la Tartaria, China, Mogol, &c. Los Eruditos añaden, que en la restitucion de los dos Tribus se restituyeron tambien muchisimos Hebreos de los diez Tribus restantes, y que insensiblemente se restituyeron despues casi todos. Es verdad que esto expressamente no consta; pero es porque no se hizo tan autenticamente, como la restitucion que se hizo de los que se desterraron en la transmigracion à Babylonia. Este dictamen no se opone à que oy se hallen vestigios de los Judios dispersos, en el Oriente. Conque quando el R. habla del *Tribu perdido*, ò habla del Tribu imaginado, ò creyò viendo escrito en algun Autor: 10. *Tribus*, que el cero no era de la cuenta.

767 Que los diez Tribus de Israel hayan passado à la America, es sentir de algunos. Que hayan sido *los primeros Pobladores*, es indefensable. Que este sentir sea *la mas fundada opinion*, es un garrafal desatino. Que Fr. Gregorio Garcia diga esto, es impostura visible. Fr. Gregorio Garcia popone casi todas las sentencias sobre los Pobladores de la America. En cada opinion refiere lo que se dice en pro, y en contra. Al poner la sentencia que està por los diez Tribus, dice assi: (*pag.* 79.) *Opinion ha sido de muchos*, y la gente vulgar Española, que mora en las Indias lo siente assi: *Que los Indios proceden* de los diez Tribus *de los Judios que se perdieron en el Cautiverio*

rio de Salmanaſar, Rey de Aſsyria. En donde eſtà *el Tribu perdido?* En donde eſtà *la mas fundada opinion?* Lo que ſiente *la gente vulgar Eſpañola* es el ſentir mas fundado? Yà hemos hallado el regiſtro, y clave para ſaber quando una opinion es la mas fundada. Como ſepamos de què ſemblante eſtà *la gente vulgar*, yà ſabrèmos que eſſe dictamen, ſegun la Critica del R. es *la mas fundada opinion.*

768 Diràſe que no ſolo es opinion *de la gente vulgar*, ſino que tambien eſta *opinion ha ſido de muchos.* Eſſos muchos eſtàn en cerro. Sea aſsi. Luego es *la mas fundada?* Es bueno que tan lejos de afirmar eſto el Padre Garcia, ſe contenta conque Genebrardo no la tenga per improbable: y ſe viene el R. à traſtornar caprichos con fundamentos? El ſentir de eſte celebre Dominicano ſe pone (*lib.4 cap.25.*) en la pag. 315. de la nueva Edicion. Viendo que en la America hai tanta diverſidad de coſtumbres, ritos, lenguas, y trages, no aſiente à que ſean originados de una ſola Nacion los Indios, ni en un miſmo tiempo. Afirma, que han poblado aquellas Regiones del Nuevo Mundo varias Naciones del Mundo viejo, que paſſaron allà en diverſas tranſmigraciones.

De eſte modo ſe aprovecha de lo bueno que puede alegar cada opinion, y ſe deſembaraza de lo que hay en contra de ella. Afirma, que unos Indios Occidentales *proceden de la gente que poblò, ò mandò poblar Ophir en la Nueva Eſpaña, y Perù.* Otros de los Tartaros, y Chinos. Otros de los Phenicios. Otros de los Griegos. Otros de los diez Tribus. Otros de los Carthagineſes. Otros de los Atlanticos. Otros de los vecinos à aquella Isla de Platon, ſi la huvo. Ophir es muchos ſiglos anterior al *Racional* de los Hebreos: Conque aunque el *Racional* ſea anterior *al Tribu perdido*, para nada neceſsitamos del Tribu, ò de los diez, ò de los doce. Añadeſe, que los Phenicios ſon tambien anteriores à Salmanaſar; y los Egypcios anteriores à Moyſes. Vea el Lector como ha quedado el R. por haverſe metido à eſcribir lo que no debiera.

769 No es facil determinar en queſtion tan enredoſa, quie-

quienes han ſido los *primeros Pobladores* de la America. La ſentencia que propone el Autor citado, me parece mui ſegura. La opinion que alterò à ſu modo el R. tan lexos de ſer *la mas fundada*, es la menos probable, y mas perniciosa. Vivia eſtos años ultimos en Amſterdam un Judio, llamado Manaſſes ben Iſrael. Era de mucha autoridad entre los ſuyos, y por ſu tal qual erudicion hacia alguna repreſentacion tambien entre los Eſtraños. Eſcribio a eſte Rabino de Amſterdam un tal Monteſinos, haciendole ceer, que àzia las Montañas de Chile havia un Pueblo todo de Iſraelitas. Dieſtro Manaſſes en eſperar quimeras, ſacò un libro, *de Spe Iſrael*; en el qual pretende fomentar ſu mania, y con el qual inquietò à los de ſu Secta, olvidados, y canſados yà de tanto eſperar.

La noticia de Monteſinos, aunque *pura puta que fabella*, como dice Calmet, con todo eſſo fuè baſtante para imponer à Manaſſes, y que, engañado eſte Judio, impuſieſſe à ſus compañeros: *Manaſſi impoſuit*, &c. A eſte aſſumpto dixo en ſu *Demonſtracion Evangelica* el Iluſtriſſimo Huecio: *Algunos buſcan en la America los* 10. *Tribus: me admirarà que R. Manaſſes ben Iſrael ſiguieſſe, y defendieſſe eſte ERROR, ſi no me acordàra que èl era Judio.* Monteſinos, ſegun Calmet, afirma, que aquellos Judios Americanos ſolo eran de *el Tribu* de Ruben. Eſto podrà hacer diſcurrir que *el Tribu perdido*, de que el R. hablò en ſu Librejo, ſerà el Tribu que hallò Monteſinos en ſu fantaſia. Para el caſo, como ſi ſe hallaſſe en la cueva de Monteſinos. Eſta ficcion es originada de la que el R. llamò *la mas fundada opinion.*

770 En los Diſcurſos *Profecias ſupueſtas*: y *Modas*, veremos la ſinceridad del R. en haver adoptado el mal concepto que un Judio de Amſterdam tenia hecho del trato de los Eſpañoles. Baſte ſaber por ahora que el R. confieſſa que hablò con aquel Judio, quando eſtuvo en Amſterdam. Apoſtarè que yà el Letor ha diſcurrido el origen de haver pueſto el R. en ſu Librejo *el Tribu perdido*: y el fallo de *mas fundada opinion.* Quando el R. eſtuvo en Amſterdam, aun eſtaba reciente la memoria, el

libro, y la autoridad de Manaſſes, entre los Judios de aquella Babylonia. La eſpecie de Monteſinos, ſobre el hallazgo del Tribu de Ruben perdido, ſeria la mas trivial en las converſaciones. Conque parece veriſimil que aquel Judiazo, que embocò al buen R. la impoſtura contra los Eſpañoles, le hicieſſe creer, que era *la mas fundada opinion*, la de poner por los primeros Pobladores de la America à los Judios de la diſperſion en tiempo de Salmanaſar: y en eſpecial los de *el Tribu perdido* de Ruben.

El Judiazo, que acaſo ſeria diſcipulo de Manaſſes, contaria al R. la fabula de Monteſinos: y el R., no contento con adaptar la impoſtura contra los Eſpañoles, è imprimirla contra el Theatro, quiſo tambien apuntar la fabula forxada en la cueva de Monteſinos, y venderla por *la mas fundada opinion*. Nada de eſto afirmo, ſino como conjetura. Los fundamentos, que ſupongo, conſtan de lo que imprimiò el R.

771 Es error pernicioſo todo lo que no fuere creer que no exiſten oy en parte alguna del Orbe Judios algunos, como Pueblo libre, ò como Nacion. Los ſueños de Benjamin Tudelenſe, Eldad Danita, Abraham Peritzol, y el de Manaſſes citado, ſon dirigidos unicamente à engañar à los Judios mentecatos. Pretendieron perſuadirles, que los Judios tienen Rey proprio, yà en la Aſia, yà en la Africa, yà en la America. Todos eſtàn plenamente convencidos de quimeras en el Tom. 1. de la Bibliotheca Rabinica de Bartolocio. No es razon me detenga ſiquiera à referirlos. Harto hai que contar con los del R. Baſte ſaber que en todas partes eſtà introducida la peſte Judaica, ù oculta, ò deſcubierta: pero en todas eſtàn verificando el vaticinio de Oſeas: *Sine Rege, & ſine Principe, & ſine ſacrificio, & ſine altari, & ſine Ephod, & ſine Theraphim.*

No hai inconveniente en creer, que ſi los Chinos comerciaban con la America, paſſaſſe con ellos tal qual Judio, como oy paſſaràn mas de quatro. Pero creer paſſaſſen allà como Tribu, y Pueblo, y como *primeros Pobladores*, es ridicula creencia. De aqui ſe ſiguiera, que la

America havia eſtado, *inanis, & vacua*, antes de Salmanaſar: *Credat Judæus apella; non ego.* Son graviſsimos los Autores que afirman que el *Ophir* de las Flotas de Salomon era el *Perù*. La aluſion del original Hebreo *Paruaim*, à la voz *Perú*, ha parecido bien a muchos Eſcritores Eſpañoles, y aun à algunos Eſtrangeros. Retrocedamos. Conſta de la Eſcritura, que Hiram ſurtia à Salomon para la direccion de ſus Flotas, de cèlebres Pilotos: *Viros Nauticos, & gnaros Maris.* Conque yà en tiempo de Salomòn eran los Phenicios dieſtros en la navegacion. Aun en tiempo de Ezechiel era tal el comercio que tenian con todo el Orbe, que ni aun de Londres, ò Amſterdam ſe pudiera decir oy ſin hyperbole, lo que de Tyro dice en el cap. 27. Ezechiel.

772 El Puerto Aſsiongaber, en donde ſurgian las Naves de Salomòn, eſtaba en las Coſtas del Mar Vermejo. À poca reflexion que haga un corto Geografo, conocerà que los Pilotos Phenicios ſerian ineptos para governar por aquellos Mares las Flotas; à no tener un conocimiento mui individual, no ſolo del Mediterraneo, Mar proprio de los Phenicios, ſino tambien del Oceano Ethiopico, y Oriental. A eſto ſe añade lo que dice Diodoro, que los Phenicios deſcubrieron una grande Isla muchas leguas diſtante de la Coſta Occidental de la Africa; y que los Cartagineſes cortaron el comercio, yà para que no ſe deſpoblaſſe ſu Pais, yà para tener adonde refugiarſe, en caſo que les ſucedieſſe algun trabajo. Por eſto tenian oculto aquel viage.

773 Eſta Isla ſeria acaſo la Atlantis, de quien los Sacerdotes Egypcios dieron noticia à Solòn, y de la qual hablò Platòn en ſu *Timeo*. Sobre eſtos fundamentos procede Cluverio, y otros infinitos, para probar que en tiempos remotiſsimos havia noticia de la America por la parte del Occidente. Yo añado, que conſtando de la Eſcritura que los Phenicios eran peritos en los Mares Orientales: y quedando noticia en Autores Prophanos, que tambien eran mui verſados en navegaciones del Oceano Occidental, es conſiguiente que ſu comercio maritimo

mo no era inferior al que oy se hace con Aguja Magnetica.

774 Yà se sabe que la Sabiduria de los Egypcios està celebrada en la Escritura antes que la de los Phenicios. Es cierto que no era Sabiduria, sino para las cosas temporales. Antes de Moyses, y el *Racional*, yà los Egypcios, mediante el comercio del Mar Vermejo, traficaban en el Oriente. Apollonio Rhodio dice, que los Egypcios guardaban los Mapas, y Descripciones, que havian dexado sus antecessores. En ellas estaban todos los Viages de tierra, y Derroteros del mar. *Tabulas, in quibus omnes viæ, & termini sunt maris, ac terræ, quocumque profecturis.* La Epoca de aquellos siglos florecientes no puede menos de colocarse àzia los tiempos, en que la magnanimidad de los Egypcios estaba para levantar Pyramides, Laberinthos, Obelisços, y otros Monumentos, que aun oy existen: y que, por ser los mas antiguos, que oy se conocen en el Orbe, se llaman *Pharaonicos* entre los Doctos Antiquarios.

§. XXXIII.

775 EL P. Kircher, el Illustrissimo Huecio, y otros muchos creen que los Egypcios penetraron hasta la China con su comercio, y sus supersticiones. Una, y otra Nacion usaron de immemorial de Geroglyphicos para explicar sus conceptos en lugar de Escritura. Sobre estos dos principios discurria yo, que en la Digression presente, es preciso distinguir entre primeros Pobladores de la America, y el comercio con sus Naturales. Son questiones diversas, aunque tengan entre sì alguna conexion. Cada una de ellas es tan dificil, y està yà tan ventilada, que seria molesto proponer aqui lo que infinitos Autores dixeron sobre este punto. En el libro *Origen de los Indios* yà citado, en especial de la nueva Edicion, añadido por un Eruditissimo Personage de esta Corte, hallarà el Letor quanto quisiere sobre la Poblacion de la America. En el libro que el Illustrissimo Huecio

rio sacò à luz del Comercio de los Antiguos, verà quanto se puede decir sobre la questiõ segunda, por lo que mira à las Navegaciones antiguas en general. En Arias Montano, y otros muchos que afirman, que las Flotas de Salomon iban à la America, por lo que toca al comercio con los Americanos.

776 Si tengo de proponer mi conjetura, es que los primeros Pobladores de la America passaron allà poco despues de la confusion de las Gentes en Babylonia. Demanera que se verifique, que aun no estaba en uso el escribir. Para esto tengo por insoluble el argumento que se hace sobre este punto, hablando de los Americanos. Es inconcuso que no se hallò hasta ahora en la America señal de que sus moradores hayan usado de Letras para explicar sus conceptos, como generalmente lo hicieron, y hacen de immemorial los de Asia, Africa, y Europa. Si Griegos, Carthagineses, Phenicios, Judios, ò Romanos huviessen sido primeros Pobladores, es moralmente imposible que no introduxessen su modo de escribir. Bien conozco que como el tiempo alterò el Idioma, alteraria el modo de Escritura. El caso es, que ni alterado, ni mudado se hallò modo alguno de Escribir.

777 Prescindo de la otra questiõ intrincada sobre la invencion de las Letras. Creerè de buena gana, que, à no venir desde Adàm, en qualquiera tiempo que se hallassen, no seria hallazgo, sino particular beneficio de Dios. Generalmente se atribuye su invencion à los Phenicios. A mi me parece que los Egypcios tienen mas derecho à aquella gloria. Es naturalissimo que à la invencion de las letras precediesse el modo de escribir, y explicar los conceptos por figuras que representassen las mismas cosas. Este modo es mas simple, y mas natural que el de caracteres arbitrarios. Es cierto que los Egypcios tenian los dos modos de explicarse, yà por Geroglyphicos, yà por caracteres. Tambien se observa aun oy, que solo de los Egypcios han quedado las representaciones Geroglyphicas, en Pyramides, Obeliscos, &c. y que en quanto à su Alfabeto particular apenas ha quedado cosa.

De

778 De eſto deducia yo que los Egypcios havràn ſido los Inventores, pues ſin diſputa ſe halla entre ellos, y no en otra parte los primeros rudimentos que ſirvieron para inventar las Letras. Las otras Naciones dexaron ſeñales de que havian uſado letras yà en el eſtado de perfeccion; prueba que no fueron inventores, ſino que las havian recibido. Aſsi pues es creible que los Egypcios en aquellos tiempos primitivos deſpues del Diluvio introduxeſſen con la Idolatria la repreſentacion de las coſas ſublunares. A eſta ſe ſiguieſſe repreſentar ſus conceptos por Geroglyphicos: y à eſtos como mas embarazoſos ſiguieſſe la invencion de caracteres arbitrarios, pero mas reducidos, y que ſirvieſſen de lo miſmo.

779 Al aſſumpto. En la China, y en la America no havia caracteres arbitrarios. En algunas partes de eſte Nuevo Mundo ſe explicaban por Geroglyphicos, y aun oy en la China ſe explican de un modo medio entre los primitivos, y mas ſimples Geroglyphicos, y los caracteres arbitrarios. Dirà el Letor, y què ſe colige de eſto? De poſitivo, y cierto, poco, ò nada. De conjetura, y congruencia mucho. Sobre lo dicho conjeturo, que quando los Egypcios eſtaban en ſu mayor auge, y havian inventado yà los Geroglyphicos, y antes de la invencion de las Letras, traginaban todo el Oriente, y llegaban con ſus navegaciones haſta la China. Alli comunicaron ſus Superſticiones, y aun el modo que tenian de explicar ſus conceptos por Geroglyphicos.

Mezclados yà Chinos, Egypcios, y otros de aquellos primitivos, ò por la tierra del Jeſſo, ò por las Philipinas paſſarian à la America, y la poblarian, introduciendo varias Lenguas, un miſmo modo de explicarſe por eſcrito, y ſus proprias coſtumbres, y ſuperſticiones. Aun oy ſe obſerva que los de las *Marianas* uſan de un Dialecto de la Lengua Malaya, y tienen muchas coſtumbres Chineſas; ſiendo conſtante, que ſon de las Islas que ſe conocen eſtàr mas diſtantes del Continente, ò Tierra-firme.

780 Ahora ſe conoce que aquellas coſtumbres de los Americanos parecidas à las Hebreas, ſobre las quales

ſuper

fundaron algunos argumento de que los Judios havian ſido los Pobladores, no ſon parecidas à las Hebreas, ſino à las Egypciacas, y à las Chineſas. Las coſtumbres de los Judios, en eſpecial las malas, eran derivadas de los Egypcios, en el captiverio. *Habitaverunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum.* Por lo qual, no tanto las coſtumbres Americanas eran parecidas à las Hebreas; quanto eran ſemejantes à las Egypciacas, aſsi las Hebreas, como las Americanas. Eſto procede en la ſupoſicion que aquella ſemejanza baſtaſſe para argumento; pues el P. Torquemada, Calmet, y otros, ò no admiten tanta ſemejanza, ò tienen por mui floxo el argumento.

781 Supueſta eſta hypotheſis de la primera Poblacion; es mas facil creer que deſpues continuaria el comercio de todos los Egypcios en el Oriente. Las expediciones de Oſiris Rey de Egypto à la India Oriental, la de Seſoſtris, &c. las conquiſtas de Semiramis, Cyro, y Alexandro, &c. las flotas de Salomon, y Phenicios; el viage de Jambulo que pone Diodoro, y la deſcripcion (aunque en confuſo) que Ptolomeo, y otros hacen de la China, y aun de las Philipinas, ò con el nombre de Maniolas, ò de Baruſas, prueban que *mediatè*, ò *immediatè* ſiempre venian generos de la China. De eſte modo ſe compone que, no conſtando ſi en tiempo de Moyſes eſtaba yà deſcubierta la mina de Eſmeraldas en Egypto, havria muchas Eſmeraldas Americanas en Egypto, ſin que los naturales ſupieſſen en donde nacian. De eſtas tomarian los Hebreos quando ſalieron de la captividad: y Moyſes eſcogeria la mejor para ponerla en el Racional.

782 Es preciſo tenga preſente el Letor el modo que los Chinos tenian de comerciar, aſsi con los ultramarinos del Oriente, como con los Occidentales. De aquella eſcrupuloſa cautela ſe originò que los Chinos no ſupieſſen de los que vivian al Occidente el modo de eſcribir con caracteres; y perſeveraſſen haſta oy con aquel modo antiquiſsimo de eſcribir, que les comunicaron los Egypcios, perficionandolo tan ſolamente dentro de una miſma idèa. Por lo miſmo ſe originò que ni ellos comuni-

caſ-

caſſen à los ultramarinos, ſino, quando mas, ſus generos; y quedaſſen los Americanos ſin el beneficio de la invencion de las letras; haſta que por el Occidente ſe las comunicaron los Eſpañoles. De eſte modo ſe entiende, que ſiempre huvieſſe comercio con el Nuevo Mundo por las partes Orientales; y que era moralmente impoſsible que lo ſupieſſemos.

783 No pretendo paſſe mas que por conjetura quanto dixe en la Digreſsion en que nos metiò el R. contra la conjetura de Tavernier. Pero defenderè que es mucho mas veriſimil que la que el R. adoptò, de *Gomer*, *Hero*, *Til*, &c. hablando del *Arbol de la Isla del Hierro*. Conque no haviendo de preſente mina alguna de Eſmeraldas en el Oriente, queda intacta la concluſion del Theatro Critico. Y haviendo ſeguido Tavernier à Autores graviſsimos para una conjetura, que eſtà fuera del Theatro, queda convencido de inconexion quanto dixo el R. Paſſemos à otra Digreſsion, que un deſproposito originado de la profunda impericia Geographica del R. hizo inevitable, y aun moleſta.

§. XXXIV. ISLAS PHILIPINAS.

784 HAblando el P. M. de los Isleños de las Philipinas, con aſſumpto de introducir dos caſos que ſucedieron en tiempo de Magallanes, les diò (*n.* 73. *del Theatro*) el nombre de *Indios*. Siendo conſtante que eſte Diſcurſo de la *Hiſtoria Natural* es dilatado, y no hallaba el R. que oponer por deſcuido, imprimiò que la expreſsion del P. M. era el *Deſcuido unico*. Reſpondiò la *Iluſtracion* citando Authores, que dixeron lo miſmo. Quien creyera paſſaſſe adelante la terquedad? Mezcla en el Librote tales ineptitudes, deſproposítos, y deſatinos, que ſi no hizo eſtudio de divertir à Idiotas, y desbarrar por bufonada, debe creer el Letor que ni ſiquiera guſtò el R. los primeros rudimentos de la Geografia vulgar. Demonſtraràſe. O, por mejor decir, pondrè lo que dicen todos los Authores à quienes en ſu expreſsion ſiguiò el

el P. M. y el Letor hará el calculo de los Errores que padece el R. con solo contar los periodos que estampò en el Librejo, y Librote.

785 Acusase en el Librote, que antes estaba ignorante del motivo, porque los Philipinos se llaman *Indios*. Que yà al presente lo tiene averiguado. Que, como los Conquistadores iban desde la America habituados à llamar *Indios*, à los Americanos, dieron aquel nombre tambien à los Isleños de las Philipinas. Esto es lo que adelantò de poco acà el R. Porque el P. M. no le advirtiò este Origen, le acusa la omision. El P. M. no imaginò que pudiesse llegar à tanto el desatino. Si este se huviesse puesto en el Librejo, por demasiadamente crasso, tampoco lo advirtiera la *Ilustracion*. Demos por ahora cierto el Origen. Luego el P. M. padeciò *descuido*, llamandolos *Indios*; quando no hizo mencion de origen cierto, ò fabuloso? A què, pues, serà el farrago del Librote, si no se impugna la expresion?

786 Sepa el R. ò el que le diò la noticia, que mejor estaba con su primer error, que con su desengaño creido. El que creyere que los Philipinos no se llaman Indios, por falta de haver leido libros Geographicos, podrà cohonestar su descuido con la distincion *latè*, y *strictè*. Es verdad que, para entrar con este descuido, à notar de *Descuido* lo que el P. M. dixo, no hai cohonestacion alguna dentro de la razon natural. Pero cohonestar un Descuido con un Error, solo el R. lo hiciera. Esto trahe el meterse à escribir en cosas que jamàs se han estudiado. Yà havrà notado el Letor, que el R. tiene la Piedra Philosofal, para multiplicar *in infinitum* los errores. Padeciò uno en cerro. Advirtiòselo la *Ilustracion*, y la emmienda es hacer de un error en bruto muchos errores capitales. O, y quanto sudarian las prensas, si el R. intentasse vindicar los visibles errores que, en esta *Demonstracion Critica*, palparà demonstrados el que la leyere!

787 Es inconcuso que Magallanes era Portuguès: que antes de descubrir el Estrecho havia navegado como tal los mares de la India Oriental; y que yà tenia noti-

cia de las Islas Molucas. Es conſtante que juzgandoſe poco premiado de ſus expediciones, dexò ſu Patria; y ofreciò à Carlos V. que le conquiſtaria las Molucas, entablando para eſte fin ſu expedicion por el Occidente. Eſtaba yà la diſſenſion entre Caſtellanos, y Portugueſes, ſobre el Meridiano, ò circulo Alexandrino, que Alexandro VI. havia mandado demarcar, para arreglar las Conquiſtas de una, y otra Nacion. Informò Magallanes à Carlos V. de que las Molucas, aunque Islas de la India Oriental, pertenecian à la Conquiſta de los Caſtellanos. Es cierto que arreglado à eſte ſupueſto ſaliò Magallanes de Eſpaña con ſu expedicion, y coſteando el Braſil, y ſin entrar en la America, deſcubriò el Eſtrecho que tomò ſu nombre: y, haviendole paſſado, ſe engolfò en el Mar Pacifico, ò Mar del Sùr.

Deſpues de una penoſa navegacion llegò à deſcubrir en 1521. las Islas que oy llamamos *Philipinas*, nombre que no ſe le puſo haſta mucho deſpues. Ninguno duda que Magallanes fuè muerto en una de ellas llamada *Matban*, y que continuando ſus compañeros el viage, paſſaron por las Molucas, doblaron el Cabo de Buena Eſperanza, y llegaron à Cadiz. Eſta expedicion durò mas de tres años; con ella ſe girò todo el Orbe la primera vez, caminando por el Poniente, y volviendo por el Oriente. El curſo fuè de 14ȳ. leguas: y la *Nave Victoria* fuè la que llegò à Eſpaña: y cuyos deſpojos, ſegun dicen, ſe conſervaron en Sevilla para immortal trofeo del animo Eſpañol; y para ridiculizar las Poeticas navegaciones de los antiguos Argonautas. Eſto ſaben los niños, *qui nondum ære lavantur.*

788 Pregunto, Magallanes Portuguès, Barboſa, Pigafeta, y otros, que no havian eſtado en la America, y havian comerciado con los Indios Orientales, llamarian à los Isleños de las Philipinas, *Indios*, por relacion à los Americanos? Vè el R. adonde vino à parar ſu deſengaño? No ſe fie de ſoplones que con el aire le meten mar adentro, y por no ſaber la ahuja de marear, guſtan verle perder el rumbo, y que deſatine à todos vientos. El cu-

ſo

ſo que el P.M. propone ſucediò en eſta expedicion; quando aun no havia noticia que deſde la America ſe hicieſſe navegacion à las Philipinas. Maximiliano Tranſylvano, en carta eſcrita al Cardenal Saltzburgenſe (fecha en Valladolid 1522.) refiere toda eſta Expedicion, y à cada paſſo llama *Indios*, à los Philipinos.

Tan lejos de llamarſe aſsi por los Americanos; ſe llaman eſtos, *Indios*, por la ſimilitud tal qual con los *Indios Orientales*. En aquellos tiempos ſe llamaban *Indios*, todos los que habitaban los Paiſes que ſe deſcubrian, como advierte el Autor citado. *Indos vocant omnium incognitarum terrarum indigenas.* Aun la voz *Mundo Nuevo* ſe aplicaba antiguamente à los Paiſes incognitos, como de la Germania lo dixo Ovidio, y lo notò Turnebo. Notò eſte miſmo Critico, que los Antiguos llamaban *Indias* à las regiones diſtantes; y aun oy ſe llaman *Indicos* los generos Peregrinos. Añade Huecio, que tambien ſe daba el nombre de *Indios* à los que venian de Paiſes mui remotos. De eſto ſe originò el que à la America ſe dieſſe el nombre de *Indias Occidentales.* El origen de los nombres muchas veces es ridiculo; pero mas ridiculo es no hablar como hablan todos.

789 Viendo el R. que el P. M. comprobaba ſu expreſsion con Autores claſsicos, dice en el Librote, *Arguya el P. à ratione.* Podrà llegar à mas el deſatino? Que ſe venga el R. à impugnar al P. M. Feijoò con eſtas inſulſas inepcias, en tierra de racionales! Eſte ente, ſin duda, ha perdido el ſentido comun! No obſtante vaya de ſylogiſmo. El P. M. debiò uſar, hablando de los Philipinos, de aquellas voces que han uſado, y uſan las Leyes, los Autores originales, los Claſsicos, y aun los Compiladores; y no ſegun el capricho de gente ruſtica, y que no ſaludò los rudimentos Geographicos. Què ſe dice à eſto? Quiera Dios que ſe perciba. *Sed*, llamando el P. M. *Indios*, à aquellos Isleños, hablò ſiguiendo à los que componen las quatro claſſes ſeñaladas. Eſto no lo ſabrà el R. deſpues ſe lo demoſtrarè. Luego aquel *Deſcuido unico*, que la impericia Geographica del R. impuſo al Theatro,

demueſtra que ni èl, ni todos los ſoplones juntos han oido hablar de las Philipinas. Demueſtraſe la menor.

790 No quiero citar ſino las Leyes Eſpañolas, que autenticamente hablan de las Philipinas. Buſque el R. el tomo 2. de la *Recopilacion de las Leyes de Indias*, abrale por qualquiera parte, y hallarà centenares de veces repetida la voz *Indios*, aplicada particularmente à los Philipinos. Baſte, en prueba de lo que tuve preſente, eſto, que eſtà pag. 218. *Que en las Philipinas haya Protector de Indios*: y eſto otro, pag. 247. *Mandamos que en las Islas Philipinas no ſe repartan Indios, &c.* El P. Colin, Jeſuita, original, en ſu Hiſtoria de las Philipinas, à cada paſſo uſa de la voz *Indios*. Pag. 1. dice, que eſtàn *en eſtos anchuroſos mares de la India extra Gangem*. Pag. 38. Hai otra Igleſia, dice, *de Indios naturales de la tierra, que adminiſtra la Orden de San Auguſtin*. El P. Ribadeneyra Franciſcano, el P. Gonzalez Mendoza Auguſtino, y el P. Navarrete Dominicano, todos eſtuvieron en Philipinas, y llaman Indios à los Isleños. El P. Torquemada, aunque creo que no eſtuvo en ellas, habla del miſmo modo; y era preciſo hacer Polyanthea, para no omitir coſa.

791 Las Relaciones que Thevenot recogiò de las Philipinas, à cada paſſo llaman *Indios* á los Isleños. Ricciolo, Cluverio, Cornelio, Moreri, Jovet, Lacroix, Mallet, y el P. Tallandier: y generalmente todos los Geographos colocan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. No pongo ſus palabras por no hacer una narrativa inſulſa para los Letores, è inutil para el R. Conque veaſe demoſtrado aqui quienes ſon los impugnantes del Theatro, y què literatura gaſtan los que malbaratan el tiempo en leer aquellas impugnaciones texidas de errores, falſedades, y contradicciones. Adverteſe que, quando el R. dice: *Entiendo mas de Geographia que el ſeñor Critico, que abſolutamente la ignora*, es quando, por ſaber menos, habla mas. Yà ſe viò lo que ſabìa, hablando del *Marañon*: aqui ſe vè lo que ſabe de *Philipinas*. Adelante ſe verà, quando hablemos de la *Noruega*. No hago caſo de que hablando de *Gigantes*, confundieſſe el *Rhodano*, con

el

el *Rhin*. En eſte garrafaliſsimo error qualquiera, que no huvieſſe leido una Gazeta, caerìa.

792 No ſe contentò el R. con fingir *deſcuidos* del P. M. tambien ſupone que el P. Tallandier ſe deſcuidò en lo miſmo. Bien creeré que mejor eſcribiria el P. M. deſcuidandoſe con el P. Tallandier, que acertando con el R. Yà eſtà obligado à confeſſar el R. que el P. M. ſe deſcuidò ſiguiendo à todos los Autores que eſcribieron de las Philipinas. Veamos la razon quimerica que alega el R. ſobre ſu palabra: *Las Philipinas no ſon Islas que ſe ſituan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Havrà deſatino mas claſsico? Yà no falta ſino hacer creer al vulgo, que el P. M. fingiò las Islas, ò que eſtas ſon las Baratarias de Sancho Panza. Citò el P. M. los Autores que ſitùan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. Es laſtima leer lo que deſbarra el R. en el Librote. Creyò que no havia mas autor para el caſo que el P. Tallandier; y viendoſe corrido con autoridades multiplicadas, reſponde: *Mui bien. Y dicen::: que ſe hallan eſſas Islas en alguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente?*

793 Què neceſsita el Letor de mas teſtimonios para convencerſe de que el R. ni entiende los ſignificados de las voces, y menos ſu conexion? Eſto es lo miſmo que ſi uno, reconvenido que la Isla de Mallorca ſe ſituaba en el mar de Eſpaña, ſegun todos los Autores, reſpondieſſe: *Mui bien: y dicen que Mallorca ſe halla en la demarcacion de Eſpaña?* Aqui llegò à confundir lo que es *Isla*, con lo que es *Continente*. Las Islas eſtàn en el mar, y ſegun eſtàn en eſte, ò en el otro, que baña tal, ò tal Continente, pertenecen à la demarcacion del Continente miſmo. A eſte modo, las Canarias pertenecen à la Africa. A no ſer eſto, ſerà evidente que ninguna Isla del Orbe pertenece à la demarcacion de continente alguno. Es poco ente el R. para introducir eſte irracional modo de entender contra todos los Geographos preteritos, preſentes, y futuros. Acuerdeſe que quando ha confeſſado ſus halucinaciones, no me he parado; para que vea, que el deſcubrir

brir aquí su ineptitud, es efecto de su terquedad.

794 Añade, que el P. M. citò à Cornelio verbo *Luzon*, con insinceridad, pues debia citarle verbo *Philippines*. Una de las Historias sucediò en la Isla *Luzon*, y assi fuè mas proprio, no mas necessario, citar aquel articulo. La impostura del R. consiste en que lo mismo dice Cornelio para el assumpto en el articulo de las *Philipinas*. Dice en èl: *Islas del Mar de las Indias entre la China, y las Molucas, &c.* Añade que estàn al *Poniente de las Islas Marianas, que estàn al comenzar la America*. Vea el Letor à què hemos llegado. Las Islas Marianas estàn muchas leguas distantes de las Philipinas, y al Oriente de ellas. Desde las Marianas comienza el Hemispherio del *Nuevo Mundo*. Conque las Philipinas son sin disputa alguna Islas de la Asia, y con mas restriccion de las Indias Orientales, y por esso *Indios* sus Isleños.

795 No hai que admirar fingiesse el R. que el P. M. citaba mal à Cornelio, pues levanta otro falso testimonio al mismo Cornelio, citandole verbo *Inde Orientale*. Dice el R. *Termina el Indostan*, ò *Indias Orientales en la extremidad de la China. Conque si hasta la China alcanza la demarcacion de las Indias de Oriente, y se hallan las Philipinas con centenares de leguas apartadas de la China en la parte mas Occidental del Asia, y en su extremo; què duda tiene lo que le dixe, que se hallan fuera de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente*. Què duda tiene, en vista de esto, que ni el R. sabe què es Indostan, ni sabe què es Oriente, ni sabe què es Isla, ni leyò lo que dice Cornelio, ni entendiò lo que leyò en el titulo *Inde Orientale*? Lea el Letor a Cornelio, y tendrà evidencia de lo que digo.

796 Confunde el R. el *Indostan*, con las Indias Orientales, con la confusion que llamamos de la parte con el todo. El *Indostan* supone precisamente por el Imperio del Mogol. Las Indias Orientales comprehenden el Mogol, Siam, China, Japon, Philipinas, y todas las Islas adjacentes. Cornelio pone por termino de estas Indias al *Oriente*, el Oceano Oriental, è incluye en su demarca-

cion

cion las Islas adjacentes, entre las quales pone las del Japon como mas Orientales; conque siendo constante que las Philipinas son menos Orientales que las del Japon, pues la mediania de estas segun Medrano està en 165. grados de longitud: y la de las Philipinas en 150. estaran estas en la demarcacion de las *Inaias Orientales*. Moreri en este titulo lo dice expressamente de las *Philipinas*. Aunque las Philipinas estan apartadas de la China, estàn, de Norte à Sur, entre ella, y las Molucas. Aquella expresion *en la parte mas Occidental del Asia, eget Oedipo*.

797 Quando se tratare de *Morciegalos*, de los quales dixo el P. M. que se comen en el Oriente, veremos sentenciar al R. que esso es una *Patraña*. Alli se comprobarà que no hai cosa mas evidente, con mas de treinta Autores, entre los quales saldràn mas de doce originales. Baste saber por ahora, que en este mismo articulo que el R. citò de Cornelio, dice este Geographo, que los *Morciegalos son plato regaladissimo para los Indios*. El Letor responderà à este Dilema: O el R. no lee el articulo que cita de Cornelio sino *per saltum*, y como gato por brasas: ò para imponer al vulgo escribe que el P. M. imprime *Patrañas*, siendo especies que el R. tuvo delante de los ojos. Con qualquiera extremo se descubrirà, que esto que llaman impugnar al P. M. vino à parar en esta Problematica disputa: si se debe echar mano de un caparrota que tenga à mano la summa ignorancia; ò que tenga en la boca el summo descoco.

798 Vaya otra Patraña. Dice que aunque los Autores pongan las Philipinas como Islas de las Indias Orientales, no por esso pertenecen à ella. Supone que las Islas de Barlovento estàn en el mar Atlantico; y con todo esso no pertenecen à la Africa en donde esta el Monte Atlas. *Las Islas de Barlovento en què mar estàn?* (pregunta al P. M.) *Dirà, si acaso lo sabe, que en el mar Atlantico*. Apostarè que el P. M. ni aun soñando pensò afirmar semejante quimera. Sepa el R. que lo que èl imagina que sabe, està seguro que lo sepa algun hombre racional. Aqui confunde el origen del nombre, con su extension.

El

El Rio *Indo* diò nombre à todo Pais que ſe llama *Indias*, y eſtà en el Mogol. Luego la America pertenece al Mogol? Luego que pertenezca, ò no pertenezca, es *deſcuido* llamar *Indios* à los Americanos? Eſcoja lo que quiſiere, y apliquelo à los Philipinos, para el aſſumpto.

799 Las Islas de Barlovento eſtan en el *Mar del Norte.* Aſsi ſe explican los Geographos claſsicos. Eſte Mar es diſtintiſsimo del Mar Atlantico. Ricciolo trata de intento de las diviſiones del Oceano. *Mare* del Nort *quod Atlantico commiſcetur, & Azoridas, ac Heſperides, innumerabileſque Inſulas Indiæ Occidentalis continet.* El Atlantico tiene al Poniente el Mar del Norte, al Sur el Ethiopico, y al Oriente las Coſtas del Mundo viejo. Si las Islas Canarias, Azores, y de Cabo Verde pertenecen, ò no al Atlantico, hai opiniones. Pero no la hai en que las de Barlovento, &c. eſtàn en el Mar del Norte, y ſean por eſto Americanas. Señor, dirà el R. que lei en un Mapa, *Mar Atlantico*, àzia la America. Eſtaria en genitivo, *Maris Atlantici pars*: Y como eſtas Muſas no ſe han hecho para el R. creeria que era Mar de la America, ſiendo ſolamente limite. A eſte modo hallarà *Aſia* en Mapa de Europa, y *Gallia* en Mapa de Eſpaña; pero con eſta expreſsion, *Galliæ pars*: *Aſiæ pars.*

800 El cèlebre Atlas de Vvith, quiere que el primer Meridiano divida el Mar Atlantico del Mar del Norte. Es lo mas racional; pues aſsi queda el Atlantico para el Mundo viejo, y el otro para el Nuevo Mundo. Aun en caſo (falſo) de que ſe colocaſſen en el Atlantico las Islas de Barlovento con alguna apariencia, no ſacamos nada. Entonces dudariamos ſi el Mar Atlantico tomò el nombre del Monte Atlas de Africa, ò de la cèlebre Isla Atlantis, que muchos creen ſer la America. Aſsi pues, por la miſma razon que las Philipinas pertenecen à la India Oriental, eſtando en ſus mares, pertenecerian las de Barlovento à la America, por eſtàr en el mar Atlantico.

801 Yà que el R. tuvo privilegio para colocar *nulli-bi* las Islas Philipinas, ſin querer que pertenezcan ni à Indias Orientales, ni Occidentales, yo demonſtrarè que con

con fundamento pertenecen à unas, y otras. El circulo de la demarcacion que mandò señalar Alexandro VI. dividiò el Mundo en dos Hemiſpherios, uno Occidental para los Caſtellanos, y otro Oriental para los Portugueſes. Eſte circulo, ſegun graves Autores, paſſaba por las bocas del Rio *Marañon*, y por la Ciudad de Malaca, incluyendo Philipinas, y Molucas. Yà ſe ſabe la diſputa que movieron los Portugueſes ſobre que las Molucas no debian incluirſe en nueſtro Hemiſpherio Occidental. Algo de eſto concurriò para que ſe confundieſſe la Geographia. Lo innegable es, que las Philipinas ſiempre quedaban incluſas. Segun la deſcripcion Geographica, deſde Ptolomeo haſta oy han eſtado las Philipinas en el Hemiſpherio Oriental. Manila, ſegun Ricciolo, eſtà en 142. grados. El P. Colin la pone en 155. grados, diſtante del primer Meridiano. Que eſte paſſe por la Isla del Hierro, de Palma, ò Pico de Tenerife, ſiempre ſobra para verificarſe que todas las Philipinas eſtàn mas acà del grado 180. de longitud. Conque eſtas, ſegun lo civil, pertenecen al Occidente: y ſegun lo Geographico, al Oriente.

802 Aun preſcindiendo de todo lo dicho, debiò el P. M. llamar *Indios*, à los Isleños de las Philipinas, pues eran Indios Orientales los que las habitaban. Ademàs de los Extrangeros que viven en ellas, hai tres claſſes de gentes que ſe miran como naturales. Unos ſon los Tagalos, y Pampangos, deſcendientes de los Indios Malayos. Otros los *Pintados*, ò *Biſayas*, oriundos de Macaſſar; y otros los que llaman *Negrillos de monte*, que ſe creen ſer los primitivos. Quando Magallanes entrò en aquellas Islas, no havia tal nombre de *Philipinas*. Eſte ſe puſo en 1543, quando Villalobos entrò en ellas; ſi bien no quedò firme; pues para ſignificar que tocaban à Caſtilla, aun ſe llamaban *Islas del Poniente*. El nombre ſe fixò en 1564, quando Legazpi tomò poſſeſsion de ellas. Conque el unico nombre que no podian tener los Isleños en tiempo de Magallanes, quando ſucediò en 1521. lo que dice el P. M. era el de *Philipinos*: y ſolo el de *Indios* era el proprio, aſsi por lo que tengo dicho, como porque uno

de los qué nombra, era *Biſaya*, y otro *Pampango*.

803 Baſte yà de eſte Diſcurſo de la *Hiſtoria natural*, y de las Digreſsiones en que nos metiò el R. No ſe admire el Letor haya crecido tanto eſte Diſcurſo. Mas de trece pliegos gaſtò el R. para ſignificar que no havia entendido el Theatro. Cada periodo es una falſedad, ò un deſpropoſito; una halucinacion, ò una impoſtura; una ilegalidad, ò una contradiccion. Finalmente, no hai ineptitud de eſtas, que no venga acompañada de una inurbanidad, ò de un deſahogo ſatyrico contra el P. M. Feijoò. Quiera Dios ſe pueda decir del R., lo que Marville dixo de Monſ. Faydit: *Parece que tenia à diverſion eſcribir en contra; no por otra razon, ſino para tener de que arrepentirſe, y hacer penitencia.* No quiſe gaſtar el tiempo en contar los errores del R. ni apuntè en eſte Tomo 1. (lo que harè en el ſegundo) ſino aquellos que pertenecen al Theatro. A querer contarlos tan ſolamente por ſus claſſes,

Non mihi ſi centum linguæ ſint, oraque centum
Omnia NUGARUM percurrere nomina poſſem,

FIN.

